

NÚMERO 32  
JUNIO 2016 - SEPTIEMBRE 2016  
ISSN 1699 - 3950  
[www.relacionesinternacionales.info](http://www.relacionesinternacionales.info)

# RELACIONES INTERNACIONALES

REPENSANDO EL “TERRORISMO”  
DESDE LO INTERNACIONAL

# REDACCIÓN • CONSEJO EDITOR

## REDACCIÓN • EDITORIAL TEAM

**Directora:** Marina Díaz Sanz

Sergio Caballero Santos  
Paolo Cossarini  
Agustina Daguerre García  
Jose Francisco Estébanez Gómez  
Jorge Estévez Rodríguez  
Raquel Ferrão  
José Luis de la Flor  
Melody Fonseca  
Elsa González Aimé

Ari Jerrems  
Mariana S. Leone  
Alice Martini  
Javier Mateo Girón  
Marta Mato  
Andrés Mendioroz Peña  
Celia Murias  
Iván Navarro Milian  
Francisco Javier Peñas Esteban

Jorge Reig  
Víctor Alonzo Rocafort  
Erika Rodríguez Pinzón  
Lucrecia Rubio Grundell  
Itziar Ruiz-Giménez Arrieta  
Carlos Tabernero Martín  
David Torres  
Francisco Javier Verdes-Montenegro

## CONSEJO EDITOR • EDITORIAL BOARD

### ESTHER BARBÉ

Catedrática de Relaciones internacionales, Universidad Autónoma de Barcelona.

### MARK DUFFIELD

Profesor de Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad de Lancaster.

### PALOMA GARCÍA

**PICAZO**  
Profesora Titular de Relaciones Internacionales, UNED.

### CATERINA GARCÍA

**SEGURA**  
Profesora Titular de Relaciones Internacionales, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

### JOAO TITTERINGTON GOMES CRAVINHO

Profesor Titular de Relaciones Internacionales, Universidad de Coimbra.

### STEFANO GUZZINI

Profesor Titular de Estudios Europeos, "Instituto danés de Estudios Internacionales".

### ÁNGELA IRANZO DOSDAD

Profesora de Relaciones Internacionales, Universidad de los Andes, Colombia.

### PEDRO MARTÍNEZ LILLO

Profesor Titular de Historia de las Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid.

### FRANCISCO JAVIER PEÑAS ESTEBAN

Profesor Titular de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid.

### KARLOS PÉREZ DE ARMIÑO

Profesor Titular de Relaciones Internacionales, Universidad del País Vasco.

### SANTIAGO PETCHEN VERDAGUER

Catedrático de Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid.

### ITZIARUIZ-GIMÉNEZ ARRIETA

Profesora de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid.

### DANILO ZOLO

Catedrático de Derecho Internacional, Universidad de Florencia.

#### Licencia:

La revista *Relaciones Internacionales* no tiene ánimo de lucro, por lo que los contenidos publicados se hallan bajo una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España de Creative Commons. Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite

el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.

#### Relaciones Internacionales

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica  
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)  
Universidad Autónoma de Madrid, España  
www.relacionesinternacionales.info | ISSN 1699 - 3950

[facebook.com/RelacionesInternacionales](https://www.facebook.com/RelacionesInternacionales)

[twitter.com/RRInternacional](https://twitter.com/RRInternacional)



# REPENSANDO EL "TERRORISMO" DESDE LO INTERNACIONAL

Coordinadores: Alice Martini y Francisco Javier Peñas

Número 32 • Junio 2016 - Septiembre 2016

## ÍNDICE

---

### • EDITORIAL

**5-9** *Repensando el "Terrorismo" desde lo internacional*

### • FIRMA INVITADA

**11-14** Richard JACKSON  
*Introducción: Repensando el "terrorismo" desde lo internacional*

### • ARTÍCULOS

**15-32** Joseba ZULAIKA,  
*El mapa y el territorio: Cuestiones ontológicas y epistemológicas sobre el terrorismo*

**33-57** Carlton D. FLOYD y Thomas E. REIFER  
*El terrorismo Internacional y el Sueño Americano: un cuento de hadas dialéctico*

**59-78** Mariela CUADRO  
*Racismo religioso: el islam en la economía discursiva del terrorismo*

**79-95** Alice MARTINI  
*El terrorismo global como amenaza al orden internacional. El caso del Estado Islámico*

**97-117** Adrian HÄNNI  
*Discurso terrorista y la militarización del contraterrorismo estadounidense: Los años de Reagan*

**119-141** Edgard Junior CUESTAS ZAMORA y Andrés Eduardo MARTÍNEZ CANO  
*Desde occidente con amor: terrorismo internacional y construcción de identidades securitarias regionales*

**143-165** Laura FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN  
*Los debates sobre el terrorismo bajo el signo de la Guerra contra el Terror: aportaciones desde la Sociología Política*

**167-183** Micaela ZAPATA  
*Identidad y Terrorismo en Estados Unidos: Un recorrido sobre*

# REPENSANDO EL “TERRORISMO” DESDE LO INTERNACIONAL

Coordinadores: Alice Martini y Francisco Javier Peñas

Número 32 • Junio 2016 - Septiembre 2016

## ÍNDICE

---

*la interrelación entre las representaciones religiosas subyacentes a la identidad norteamericana y la conceptualización de terrorismo, desde principios del siglo XX hasta las últimas décadas de Guerra Fría*

**185-202** Julio Lisandro CAÑÓN VOIRIN  
*Terrorismo de Estado. El sur del continente americano durante la década del setenta. Un caso de transnacionalización del terrorismo estatal*

**203-220** José ATILES-OSORIA  
*Terrorismo de Estado Colonial en Puerto Rico: Una agenda de investigación*

**221-241** Louis-Marie KAKDEU  
*Hegemonía cultural y la longevidad en el poder en Camerún: Un análisis desde una perspectiva socialista*

### ● REVIEW-ESSAY

**243-253** Victoria SILVA SÁNCHEZ  
*La convergencia entre terrorismo y resolución de conflictos*

### ● RESEÑAS

**255-259** Tanja DRAMAC JIRIES  
*STAMPNITZKY, Lisa, Disciplining Terror How Experts Invented "Terrorism", Cambridge University Press, Cambridge, 2014, ps. 266*

**261-265** Francesc SERRA MASSANSALVADOR  
*RUIZ RAMAS, Rubén (coord.), Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass, Comunicación Social, Salamanca, 2016, ps. 412*

### POLÍTICA EDITORIAL • ENVÍO DE MANUSCRITOS • INDICES

**267-271**

## Repensando el “Terrorismo” desde lo internacional

**E**s indudable que el terrorismo es parte integrante de nuestras vidas. Si no, afortunadamente, por el haber sufrido algún tipo de atentado, por las medidas antiterrorismo que implementan nuestras sociedades y que se extienden virtualmente a cualquier esfera tanto pública como privada de la sociedad. Muchos son los dilemas que se encuentran al acercarse al estudio de este fenómeno. El primero, sin duda, es el hecho de que esta palabra no tiene una definición consensuada a nivel internacional —ni a veces, local—. Aunque se suele reconocer que este se podría identificar como un tipo de violencia política cuyos verdaderos objetivos —víctimas— no son, en la mayoría de los casos —no sería el caso de la guerra en territorio sirio e irakí que es calificada también de terrorista— los que realmente sufren los efectos de los atentados, sino un poder que está más lejos —como un gobierno, las autoridades, los estados occidentales, sobre todo— y al que se quiere llegar a través del miedo que se suscita en la población, no parece que la comunidad internacional esté cerca de llegar a un acuerdo sobre la definición de terrorismo.

Es también por esta razón que la palabra terrorismo ha llegado a ser uno de los términos más poderosos en la vida política de nuestras sociedades. En este sentido, la palabra terrorismo puede ser considerada casi como un arma en mano de quien la aplica puesto que tiene la capacidad —tan importante como peligrosa— de deslegitimar y criminalizar los grupos a los que se aplica esta etiqueta. Además, otra característica que tiene este término y que resulta ser muy útil en política es la posibilidad de influenciar la opinión pública y de crear enemigos absolutos entre la opinión pública. Claramente, el poder de esta palabra no ha sido explotado solamente en política, sino también, por ejemplo, por los medios de comunicación que han (ab)usado ampliamente este término por su capacidad de llamar la atención y de sugerir que ha ocurrido algo espectacularmente peligroso y bárbaro.

Sin embargo, la pregunta sigue siendo la misma: ¿qué es exactamente el terrorismo? ¿Por qué razón es tan difícil definirlo y analizarlo? Y es exactamente por estas cuestiones que empezábamos a reflexionar hace casi un año sobre este número 32 de Relaciones Internacionales. Claramente, muchas son las disciplinas y los enfoques desde los cuales se puede estudiar este tipo de violencia y aún más es la literatura, tanto académica como no académica, que se ha producido acerca del “fenómeno del terrorismo”, sobre todo después del 11 de Septiembre de 2001. Sin embargo, lo que nos proponíamos era hacer algo diferente y bastante novedoso: repensar el terrorismo desde el punto de vista de las teorías (críticas) de las Relaciones Internacionales en castellano. Nuestra intención era dar acceso al público hispanohablante a unos puntos de vista diferentes que, poco a poco, están cogiendo pie en la literatura, sobre todo aquella escrita en inglés, sobre la violencia política.

Lo que hemos querido hacer ha sido dejar de lado las visiones más clásicas y ortodoxas sobre el terrorismo y la manera tradicional de interpretarlo —que a nuestro parecer son parciales y, en algún caso, peligrosas— para poder repensar el concepto del terrorismo internacional a través de análisis más refinados, ilustrados, y que recurran al acervo de teorías políticas de Relaciones internacionales existentes. Lo que queríamos eran aportaciones, tanto teóricas como prácticas, que pudieran contribuir al debate acerca del llamado terrorismo internacional, y que nos ayudaran a verlo y analizarlo desde un punto de vista diferente y novedoso para poder contestar a las preguntas más importantes que surgen al desmontar la manera típica de entenderlo. De tal forma, hemos querido intentar agrupar en este número voces que pudiesen dar un enfoque diferente sobre el terrorismo internacional. ¡Objetivo conseguido!

El número se abre con una introducción firmada por Richard Jackson, al que quizás podríamos calificar como el autor de referencia en estos estudios críticos sobre el tema, que reflexiona sobre el poder que tiene el terrorismo en nuestras sociedades y la extensión, casi increíble, que las medidas antiterrorismo han llegado a tener, puesto que cubren virtualmente todos los aspectos de nuestras vidas. Asimismo, Jackson subraya cómo el terrorismo es más una construcción social que un fenómeno ontológico. También el primer artículo *El mapa y el territorio: cuestiones ontológicas y epistemológicas sobre el terrorismo*, firmado por Joseba Zulaika, otro de los autores de mayor referencia y ampliamente citado, empieza haciendo unas reflexiones parecidas sobre el estatus del terrorismo. En él, el autor argumenta que “entre el acto terrorista y su nombramiento/escritura se da un proceso de clasificación por el cual la realidad misma del acto queda transformada” (p. 1). Y esto se debe al hecho de que el terrorismo —y el contraterrorismo— confunde categorías semánticas que pertenecen a esferas diferentes (como pueden ser guerra, amenaza, juego, o ritual) y, por lo tanto, para una ontología y epistemología del terrorismo que sean válidas hay que tener en cuenta el principio básico de las relaciones mapa/territorio tanto reales como imaginadas. Dos autores que también reflexionan sobre lo que es el terreno de lo mítico, de lo simbólico y sobre el papel de la memoria histórica y de las metáforas —aunque de una manera diferente— son Carlton Dwayne Floyd y Thomas Ehrlich Reifer. Efectivamente, en su artículo, *El terrorismo Internacional y el Sueño Americano: un cuento de hadas dialéctico*, los autores analizan cómo estos elementos tienen un papel clave en la creación de la idea que la población, sobre todo estadounidense pero también del mundo occidental en general, tiene sobre el terrorismo.

Otro planteamiento crítico hacia la cuestión ontológica del entendimiento de lo que es el terrorismo nos lo ofrece Alice Martini en su artículo *El terrorismo internacional como amenaza al orden global. El caso del Estado Islámico*. En él, la autora empieza preguntándose qué tipo de violencia política llega a definirse de esta manera y cuáles son las consecuencias de definirla de tal forma. Su respuesta es que, en términos generales, la violencia que se define como terrorismo es aquella cuyos objetivos políticos representan una amenaza para la forma de una sociedad o del sistema internacional mismo y, más en general, para el orden hegemónico y las relaciones de poder vigentes. Pasa, de tal forma, a analizar el caso del actual Estado Islámico, organización que no podría ser etiquetada de otra manera que como terrorista considerando sus métodos violentos, pero también sus objetivos políticos que podrían suponer un peligro para el mantenimiento del orden internacional actual y de las relaciones de poder actuales.



Quiénes también analizan el caso del Estado Islámico, aunque desde otro punto de vista, sumergidos en una confrontación entre el Derecho Internacional y la teoría constructivista de Relaciones Internacionales, son Andrés Eduardo Martínez Cano y Edgard Junior Cuestas Zamora en *Desde occidente con amor: terrorismo internacional y construcción de identidades securitarias regionales*. Efectivamente, en su contribución, los autores argumentan que “el terrorismo determina la existencia y orienta el comportamiento de una colectividad social internacional que sobrepasa incontestablemente al estado moderno” y que, de tal manera, da lugar a unas identidades de seguridad —securitarias en palabras de los autores— regionales fuertes que luchan en contra de estas nuevas manifestaciones del enemigo absoluto. Sin embargo, aunque el terrorismo pueda considerarse como un “hecho generador de una identidad colectiva”, esta no consigue que los estados y los subsistemas internacionales, aunque estén luchando en contra de un enemigo absoluto en común, consigan entablar relaciones pacíficas entre sí.

El punto de vista crítico es retomado por Laura Fernández de Mosteyrín en *Los debates sobre el terrorismo bajo el signo de la Guerra contra el Terror: aportaciones desde la Sociología Política*. Este artículo parte del supuesto de que la violencia política es fruto de un determinado contexto histórico, que para poder estudiarla hay que hacer un esfuerzo reflexivo y que, al explicar el terrorismo, hay que tener en cuenta las dinámicas sociopolíticas históricas. En otras palabras, tanto el hecho violento como las causas que lo han desencadenado se encuentran en el contexto histórico determinado en el que tienen lugar. Y además, como nos señala Adrian Hänni, una reflexión histórica es también necesaria en el caso de que se quiera realizar un análisis a las respuestas a estos actos violentos. En su artículo, *Discurso terrorista y la militarización del contraterrorismo estadounidense: Los años de Reagan*, Hänni lleva a cabo una reflexión sobre el proceso de militarización de la política contraterrorista de Estados Unidos y argumenta que, contrariamente a la asunción dominante de que el actual enfoque contraterrorista militar no tiene precedentes y es resultado de los ataques del 11-S, la militarización, así como la doctrina preventiva de lucha contra el terrorismo, surgen a mitad de la década de los ochenta bajo el mandato de Reagan y que estas, junto con las prácticas discursivas que construyen el terrorismo, pueden considerarse como una entidad analítica conectada por el dispositivo foucaultiano.

El número sigue con la aportación de Mariela Cuadro *Racismo religioso: el islam en la economía discursiva del terrorismo*. En esta, la autora deconstruye, a través de la idea de racismo religioso, la construcción del llamado terrorismo islámico, sobre todo desde el punto de vista que lo identifica como la peor amenaza para la humanidad. Para lograr este objetivo, lleva a cabo un análisis del discurso mediático en torno a los atentados de Charlie Hebdo a través de conceptos sobre el racismo —en este caso, religioso— forjados por Michel Foucault. Micaela Zapata también aborda el tema de la religión, aunque de una forma completamente diferente. En su *Identidad y Terrorismo en Estados Unidos: un recorrido sobre la interrelación entre las representaciones religiosas subyacentes a la identidad norteamericana y la conceptualización de terrorismo*, desde principios del siglo XX hasta las últimas décadas de Guerra Fría, la autora realiza un “un recorrido histórico para profundizar en el análisis de la interrelación entre el sustrato religioso de la identidad norteamericana y el concepto de terrorismo que emerge como construcción de tal contexto identitario”.

El terrorismo de estado es un tema que no puede ser dejado de lado si lo que se quiere obtener es un análisis integral y completo de la cuestión del terrorismo. Y, como este era nuestro objetivo, el número termina con dos artículos que analizan dos casos específicos de políticas terroristas llevadas a cabo por el estado. Por un lado, en el primero, Terrorismo de estado. El sur del continente americano durante la década del setenta. Un caso de transnacionalización del terrorismo estatal, Julio Lisandro Cañón Voirín examina los mecanismos de la transnacionalización del terrorismo de estado a través de un análisis de la Operación Cóndor en el Cono Sur del continente americano. Por otro lado, José Manuel Atilés-Osoria en Terrorismo de estado colonial en Puerto Rico: Una agenda de investigación enfoca su estudio sobre el terrorismo de estado colonial llevado a cabo por Estados Unidos y Puerto Rico y por organizaciones proestatales en el conflicto colonial de Puerto Rico evidenciando, de tal forma, la relación entre el "colonialismo, la violencia política, el derecho y la despolitización".

Como hacemos a menudo, también en este número de la revista integramos un artículo no relacionado con el tema central del número. Se trata de la contribución de Louis-Marie Kakdeu en Hegemonía cultural y la longevidad en el poder en Camerún: un análisis desde una perspectiva socialista. Este artículo se engarza con la temática del anterior número, el 31, aunque no pudo publicarse en su día.

Asimismo, el número se compone de un review-essay y dos reseñas. En La convergencia entre terrorismo y resolución de conflictos, review-essay de Critical Terrorism Studies. A new research agenda editado por Richard Jackson, Marie Breen Smyth y Jeroen Gunning, y de Researching Terrorism, Peace and Conflict Studies. Interaction, synthesis and opposition de Ioanis Tellidis y Harmonie Toros, la autora Victoria Silva Sánchez analiza la convergencia entre los estudios de terrorismo críticos, la seguridad humana y los estudios de paz y resolución de conflictos, campos que, según argumentan los defensores de los estudios críticos de terrorismo, tienen mucho en común. Efectivamente, como argumenta la autora, "la resolución de conflictos aplicada al terrorismo conlleva un elemento que genera controversia en los estudios ortodoxos: el trato directo con aquellos calificados como 'terroristas'".

Acabamos esta panorámica del número hablando de las reseñas. En la primera, Tanja Dramac Jiries describe su punto de vista sobre uno de los libros más importantes publicados en los últimos años sobre los estudios de terrorismo: *Disciplining Terror: How Experts Invented 'Terrorism'* de Lisa Stampnitzky. En esta obra, la autora reflexiona sobre cómo la definición misma de terrorismo depende de la coyuntura histórico-cultural y política de una sociedad. El libro trata de "la creación del terrorismo" y, en palabras de la autora de la reseña, "describe los cambios en el significado del concepto terrorismo y lo que implica en el contexto de la política exterior de Estados Unidos, aunque sus conclusiones también pueden servir como base para cualquier investigación similar realizada en otras regiones geopolíticas". Por otro lado, la segunda reseña, de Francesc Serra Massansalvador, ofrece un comentario crítico sobre la obra coordinada por Rubén Ruiz Ramas *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, que, según el autor, responde a la evidente necesidad de clarificar los hechos en torno a este conflicto acerca del cual, a pesar de la atención mediática, sigue reinando la incertidumbre y la desinformación.

Acabamos así este número 32 y, como podéis ver, cumplimos con lo prometido: no



faltan puntos de vista críticos e innovadores, nuevas maneras de enfocar y de responder a las preguntas que surgen al acercarse al fenómeno del "terrorismo". Así que no nos queda otra cosa que decir que... ¡buena lectura! ¡Y hasta el número 33!

---



# Introducción: Repensando el “terrorismo” desde lo internacional

**RICHARD JACKSON\***

Aunque actualmente pueda considerarse un tópico, aún es sorprendente cómo, desde los dramáticos eventos del 11 de septiembre de 2001, el “terrorismo” —o, mejor dicho, las respuestas a actos terroristas encerradas bajo el concepto de “lucha contra el terrorismo”— ha llegado a ser virtualmente central a todos los aspectos de la vida moderna. A nivel doméstico, por lo menos en la mayoría de los países occidentales, las medidas contra el terrorismo han pasado a ser una parte aparentemente permanente y completamente normalizada, entre otros aspectos, de los viajes, las actividades bancarias, los eventos deportivos, la seguridad, la vigilancia policial, las políticas, el derecho, las organizaciones benéficas, los medios de comunicación, el entretenimiento, las comunicaciones, la religión y la educación. En un periodo de tiempo relativamente corto, también ha pasado a ser común el hecho de que, en algunas jurisdicciones, los maestros de las escuelas primarias tengan que buscar y denunciar señales de “radicalización” en los niños. De hecho, tantas son las esferas de la vida privada y social que han pasado a estar sujetas a las medidas contra el terrorismo diseñadas a fin de controlar el riesgo de ataques, que algunos han definido este proceso como una gobernanza a través del terrorismo<sup>1</sup>.

A nivel internacional, los efectos de la lucha contra el terrorismo y de la “guerra contra el terror” pueden ser vistos en los múltiples conflictos e intervenciones militares posteriores al 11 de septiembre, en la difusión de la tortura y de la rendición, en el aumento de la seguridad y de la cooperación en torno a actividades de inteligencia, en los programas de entrenamiento militares, en el renovado comercio global de armas, en los cambios en torno al derecho internacional, en los nuevos roles ocupados por Naciones Unidas, en las prácticas de ayuda al desarrollo restringidas a la seguridad, en los programas de diplomacia pública, y en la cooperación en torno a la migración, entre otros. El impacto de la lucha contra el terrorismo en las relaciones interestatales desde el 11 de septiembre podría ser definido como “relaciones internacionales a través de la lucha contra el terrorismo”, en las cuales esta lucha define los intereses, las prioridades, y las respuestas políticas de los estados y de los actores internacionales en todos los tipos de problemas y esferas. En este sentido, se puede argumentar que la guerra contra el terror compite con la Guerra Fría por sus efectos que penetran virtualmente todos los aspectos de las relaciones internacionales<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> MYTHEN, Gabe, y WALKLATE, Sandra, “Terrorism, Risk and International Security: The Perils of Asking ‘What if?’” en *Security Dialogue*, vol. 2-3, n° 39, 2008, ps. 221-263; MAVELLI, Luca, “The Governmentality of Terrorism: Uncertainty, Risk management and Surveillance” en JACKSON, Richard (ed.), *Routledge Handbook of Critical Terrorism Studies*, Routledge, Londres y Nueva York, 2016, ps. 237-247.

<sup>2</sup> JACKSON, Richard, “Culture, Identity and Hegemony: Continuity and (the Lack of) Change in US Counterterrorism Policy from Bush to Obama” en *International Politics*, vol. 2/3, n° 48, 2011, ps. 390-411.

**\*Richard JACKSON,** Profesor de Estudios por la Paz y director de National Centre for Peace and Conflict Studies en la Universidad de Otago, Nueva Zelanda. Asimismo, es fundador y director de Critical Studies on Terrorism y del grupo de trabajo de Critical Studies on Terrorism (BISA). Su trabajo ha estado centrado sobre todo en las causas, la naturaleza y la resolución de las formas contemporáneas de la violencia política organizada, sobre todo el terrorismo.

**Traducción:** Alice MARTINI. Su dirección de correo electrónico es alice.martini@sssup.it

Crucialmente, estos procesos domésticos e internacionales operan según dos lógicas relacionadas. La primera es aquella que describí anteriormente en otro lugar como “la crisis epistemológica de la lucha contra el terrorismo”<sup>3</sup>, que es la condición según la cual el fenómeno del terrorismo ha sido entendido como un riesgo intrínsecamente incognoscible e impredecible. Según este paradigma, a pesar de las décadas de experiencia previa y de investigación acerca del terrorismo y de la violencia política, se asume axiomáticamente que no podemos saber exactamente quién, cuándo, dónde ni cómo podrá ocurrir un acto terrorista. El único conocimiento cierto que tenemos es que ocurrirá y que los políticos deben hacer lo posible para prevenirlo y responder. Esto significa que la búsqueda de “signos” e indicaciones de la amenaza terrorista y de nuevas áreas en las cuales se puedan promulgar medidas de lucha contra el terrorismo son tan ilimitadas como lo es la imaginación de los oficiales de seguridad y los políticos.

Como consecuencia directa de esta construcción de la amenaza terrorista como incognoscible, una segunda lógica conduce estos procesos hacia un expansionismo que se autoreproduce inherentemente, puesto que no se puede asumir que alguna esfera de la vida o de la sociedad sea inmune a la amenaza de una infiltración terrorista. Esto es así, dado que los terroristas podrían ser cualquier persona, estar presentes en cualquier sitio y podrían atacar en cualquier momento con cualquier tipo de arma; y por lo tanto cualquier sitio —y todos los sitios— es considerado como objetivo apropiado en el cual deben tomarse medidas especiales de lucha contra el terrorismo. Es por esta razón que ha existido una expansión incesante e implacable de los espacios y de los procesos sociales que han pasado a ser centrales en la lucha contra el terrorismo, y han sido sujetos a estos tipos de medidas. Es también por esta razón que lo único que puede esperarse es una expansión implacable de la lucha contra el terrorismo en cada vez más esferas de la vida moderna.

En cierto nivel, es sorprendente que algo que ha demostrado ser un riesgo menor para la vida humana, e incluso menor para la seguridad estatal y para nuestro “estilo de vida”, pueda llegar a ser la base y la justificación de una serie de procesos transformativos tan profundos e invasivos. Como argumentan muchos académicos, el análisis empírico de la amenaza terrorista revela que esta se confina mayormente en un pequeño número de países en conflicto y que representa una amenaza muy baja a la seguridad personal y pública<sup>4</sup>, especialmente comparado con otras amenazas muy conocidas, como pueden ser determinadas enfermedades, el cambio climático, los desastres naturales, la crisis económica, el crimen, la violencia doméstica, la proliferación de armas domésticas, los suicidios, los accidentes, y muchos otros. Por otro lado, si consideramos los intereses políticos y materiales que puede provocar el miedo al terrorismo<sup>5</sup> y la manera en la que la lucha contra el terrorismo puede movilizar políticas de identidad nacional<sup>6</sup>, no debería sorprender el hecho de que todas las

---

<sup>3</sup> JACKSON, Richard, “The epistemological crisis of counterterrorism” en *Critical Studies on Terrorism*, vol.1, nº 8, 2015, ps. 33-54.

<sup>4</sup> Entre otros, ver MUELLER, John, *Overblown: How Politicians and the Terrorism Industry Inflate National Security Threats and Why We Believe Them*, The Free Press, Nueva York, 2006.

<sup>5</sup> JACKSON, Richard, “The Politics of Terrorism Fear” en SINCLAIR, Samuel Justin (ed.), *The Political Psychology of Terrorism Fears*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013, ps. 267-282.

<sup>6</sup> WINKLER, Carol, *In the Name of Terrorism: Presidents on Political Violence in the Post-World War II Era*, State University of New York Press, Nueva York, 2006.

élites políticas y económicas estén dispuestas a “jugar con políticas contra el terrorismo”<sup>7</sup> y a mantener el enorme esfuerzo actual de la lucha contra el terrorismo. En cualquier caso, resulta extraordinario observar cómo algo tan obviamente contestado y construido socialmente —que claramente es un “significante flotante” sin una sustancia concreta y un “concepto esencialmente contestado” sin siquiera una definición aceptada— sea tratado como si fuera una amenaza existencial autoevidente que requiere una gran inversión de recursos para poder ser detenida.

En este contexto, el hecho de que la gobernanza contra el terrorismo se haya expandido tan rápidamente en tantas esferas de la vida, significa que sigue existiendo un desfase temporal entre los esfuerzos académicos para entender la naturaleza y el impacto de estos procesos en todos los diferentes aspectos de la vida social y política. Particularmente, si bien ha habido importantes y útiles investigaciones que han examinado la naturaleza y los efectos de los procesos de lucha doméstica contra el terrorismo<sup>8</sup>; con pocas excepciones, la literatura sobre las dimensiones internacionales —relaciones internacionales y gobernanza internacional a través de la lucha contra el terrorismo— continúa siendo menos numerosa y desarrollada. En otras palabras, aún no hemos entendido la manera en la cual el “terrorismo” está cambiando las relaciones internacionales en todos sus aspectos.

Por esta razón, este número especial da la bienvenida y proporciona una gran oportunidad de explorar la naturaleza y el impacto del terrorismo y de la lucha contra el terrorismo a un grupo de académicos talentosos en diferentes aspectos de la política internacional. Todos los artículos parten desde la premisa de que el “terrorismo” es una categoría socialmente construida, pero con un enorme poder discursivo de construir nuevas realidades y posibilidades políticas, antes de examinar las diferentes maneras en las que el terrorismo y la lucha contra el terrorismo han sido desarrollados en la esfera internacional. En este sentido, exploran cómo el “terrorismo” se ha impuesto como uno de los discursos más significativos en las políticas internacionales del siglo XX, cómo se ha arraigado parasitariamente en otros discursos de larga data, y algunos de los efectos y de las consecuencias más importantes de la actual “guerra contra el terror”. Como tales, representan una importante contribución a nuestro entender en torno a la coyuntura histórica actual —sus condiciones, límites y posibilidades— en la cual el terrorismo y la lucha contra el terrorismo trabajan como una fuerza constitutiva. ●

## Bibliografía

- JACKSON, Richard (ed.), *Routledge Handbook of Critical Terrorism Studies*, Routledge, Londres y Nueva York, 2016.
- JACKSON, Richard, “The epistemological crisis of counterterrorism” en *Critical Studies on Terrorism*, vol.1, nº 8, 2015, ps. 33-54.
- JACKSON, Richard, “The Politics of Terrorism Fear” en SINCLAIR, Samuel Justin (ed.), *The Political Psychology of Terrorism Fears*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013, ps. 267-282.

<sup>7</sup> KASSIMERIS, George (ed.), *Playing Politics with Terrorism: A User's Guide*, Columbia University Press, Nueva York, 2007.

<sup>8</sup> Para un resumen, ver JACKSON, Richard (ed.), *Routledge Handbook of Critical Terrorism Studies*, Routledge, Londres y Nueva York, 2016.

- JACKSON, Richard, "Culture, Identity and Hegemony: Continuity and (the Lack of) Change in US Counter-terrorism Policy from Bush to Obama" en *International Politics*, vol. 2/3, nº 48, 2011, ps. 390-411.
- KASSIMERIS, George (ed.), *Playing Politics with Terrorism: A User's Guide*, Columbia University Press, Nueva York, 2007.
- MAVELLI, Luca, "The Governmentality of Terrorism: Uncertainty, Risk management and Surveillance" en JACKSON, Richard (ed.), *Routledge Handbook of Critical Terrorism Studies*, Routledge, Londres y Nueva York, 2016, ps. 237-247.
- MUELLER, John, *Overblown: How Politicians and the Terrorism Industry Inflate National Security Threats and Why We Believe Them*, The Free Press, Nueva York, 2006.
- MYTHEN, Gabe, y WALKLATE, Sandra, "Terrorism, Risk and International Security: The Perils of Asking 'What if?'" en *Security Dialogue*, vol. 2-3, nº 39, 2008, ps. 221-263.
- WINKLER, Carol, *In the Name of Terrorism: Presidents on Political Violence in the Post-World War II Era*, State University of New York Press, Nueva York, 2006.

# El mapa y el territorio: Cuestiones ontológicas y epistemológicas sobre el terrorismo

JOSEBA ZULAIKA\*

## RESUMEN

El principio de Gregory Bateson de que "el mapa no es el territorio, y el nombre no es la cosa nombrada"\*\*\* debe ser aplicado al terrorismo al igual que a todo sistema de comunicación humana. Entre el acto terrorista y su nombramiento/escritura se da un proceso de clasificación por el cual la realidad misma del acto queda transformada. El terrorismo actúa como catalizador que confunde categorías semánticas diversas entre lo real y lo fingido en marcos de comportamiento básicos como "guerra", "amenaza", "juego", o "ritual". La dinámica entre terrorismo y contraterrorismo está inmersa en este juego de confusiones semánticas entre mapa y territorio. La Cosa en sí kantiana de las acciones que se sitúan en el marco "esto es guerra" y "esto es juego" son categóricamente diferentes. La negación y constitución mutua de esta dinámica está en el centro mismo de la realidad del terrorismo. El artículo argumenta que una ontología y epistemología del terrorismo, para que sean válidas, deben tomar en cuenta el principio básico de las relaciones mapa/territorio (para lo cual una teoría del juego y la fantasía puede ser tan relevante como las teorías sobre la guerra); igualmente debe estudiar los aspectos mitológicos de la figura del terrorista basados en parte en la fantasía. Lejos de equiparar la fantasía con lo "no-real", para la teoría psicoanalítica la fantasía constituye una dimensión básica de la realidad subjetiva. La manipulación del eje del tiempo (esperando el terror futuro, la teoría militar de la prevención) es otra clave importante para estudiar la ontología del terrorismo. Finalmente hay que tener presente la arista entre terrorismo/contraterrorismo como la realidad decisiva que simultáneamente estigmatiza y constituye ambas superficies antagónicas.

## PALABRAS CLAVE

Relaciones mapa/territorio; terrorismo; ontología; epistemología; retórica; subjetividad.

## TITLE

The Map and the Territory: ontological and epistemological questions about terrorism

## ABSTRACT

The paper argues that the principle that "the map is not the territory, and the name is not the thing named"\*\*, essential to any system of human communication, must be applied to terrorism as well. In between the terrorist act and its naming/writing there is a process of classification by which reality itself is transformed. Terrorism acts as a catalyst to confuse various semantic categories between the factual and the feigned, the real and the bluff, in basic performance frames such as "war," "threat," "play," or "ritual." The dialectics between terrorism and counterterrorism is plagued with such confusions between map and territory. The Thing itself of the events situated in the frame "this is war" and "this is play" are categorically different. The mutual denial and mutual constitution of such dialectics is at the center of the reality of terrorism. It is argued that a valid ontology and epistemology of terrorism must take into account the basic principle of the map/territory relations (for which a theory of play and fantasy might be as relevant as theories of war); furthermore, it must analyze the mythological aspects of the figure of the Terrorist. Far from comparing fantasy with the "non real", for the psychoanalytic theory, fantasy represents a basic dimension of the subjective reality. The manipulation of the time axis (waiting for the future terror, the military theory of prevention) is another important key to the study of the ontology of terrorism. Eventually, there is also to be considered the edge between terrorism/counterterrorism the decisive reality simultaneously stigmatizes and constitutes both antagonistic surfaces.

## KEYWORDS

Map/territory relations; terrorism; ontology; epistemology; rhetorics; subjectivity.

\*\*BATESON, Gregory, *Steps to an Ecology of Mind*, Nueva York, Ballantine Books, 1972.

**\*Joseba ZULAIKA,**  
Antropólogo (Princeton, 1982) y catedrático del Centro de Estudios Vascos de la Universidad de Nevada, Reno. Es autor de *Violencia vasca: Metáfora y Sacramento;* (con William Douglass), *Terror and Taboo;* y *Terrorism: The Self-Fulfilling Prophecy.*

Tras recibir por internet una amenaza de bomba, el 15 de Diciembre del 2015 se cerraron todas las escuelas de Los Ángeles —900 colegios y 640.000 estudiantes—sumiendo en el caos a millones de angelinos. La amenaza consistió en un email enviado desde Alemania a los miembros de la junta directiva del distrito escolar. Un mensaje semejante fue enviado el mismo día a la junta directiva de la ciudad de Nueva York donde no se tomó ninguna medida por considerarla una amenaza falsa. El superintendente de Los Ángeles, Ramon Cortines, explicó en una rueda de prensa que el autor del email hablaba de poseer 32 amigos yihadistas preparados para atacar contra los colegios con rifles, bombas y gases químicos; “No voy a tomar el riesgo de traer niños a ninguna parte del edificio hasta que esté seguro de que no hay riesgo”, añadió. El mensaje a Nueva York hablaba de poseer 138 yihadistas preparados para atacar; al parecer provenía del mismo individuo y era exactamente el mismo mensaje a excepción de cambiar el nombre de la ciudad y el número de yihadistas. ¿Era la amenaza real, como pensaron en Los Ángeles, o era más bien una broma, como pensaron en Nueva York? Dos semanas antes un matrimonio de islamistas radicalizados habían asesinado en San Bernardino, California, a catorce personas y herido a veintidós. Un mes antes 128 personas habían sido masacradas en París por un grupo de yihadistas suicidas.

El cierre de escuelas en Los Ángeles recuerda el episodio memorable de Ted Kaczynski, conocido como el *Unabomber*, el antiguo matemático de Berkeley metido a terrorista que en 1995 hizo parar todos los aeropuertos de California a base de escribir una carta al *San Francisco Chronicle* anunciando que derribaría un avión en el plazo de una semana. Al mismo tiempo envió otra carta al *New York Times* haciendo saber que la amenaza era una “broma” (*prank*). Tanto el episodio del Unabomber como el cierre de las escuelas de Los Ángeles nos obligan a preguntar cómo categorizamos semejantes “bromas” en la escala de actos terroristas; cuál es la *realidad* en sí de una amenaza terrorista; cómo distinguiremos si representa una amenaza “real” o fingida; en resumen, cómo llegaremos a saber si el pretendido terrorista está actuando en el contexto de “esto es una guerra” o “esto es un juego”. Las implicaciones no pueden ser más graves a la hora de determinar cómo responder a estas amenazas.

El capítulo más dramático en la declarada Guerra contra el Terror tras los ataques de septiembre 11 del 2001 es sin duda la invasión de Iraq, legitimada con la falsa información de los medios de inteligencia de que Saddam Husein poseía armas de destrucción masiva a punto de caer en manos de terroristas. Esas armas nunca se hallarían, pero años más tarde se supo que en las entrevistas con el FBI el mismo Husein admitió que de hecho él había estado diciendo que poseía esas armas para engañar a los poderes vecinos, para así intimidarles y evitar que le atacaran; es decir, había sido todo un *bluff* que los servicios de inteligencia fueron incapaces de descifrar por lo que era. “¿Por qué creyeron la mayoría de las naciones (incluidos los que se oponían a la guerra de Iraq) que en 2002 Saddam Husein poseía armas de destrucción masiva?”, se pregunta David Kilcullen, una figura importante en el contraterrorismo americano. “Porque estaban interceptando las comunicaciones del régimen, y muchos miembros superiores del régimen iraquí creían que los tenían”<sup>1</sup>. Es decir, una razón fundamental por la que los Estados Unidos fueron a la guerra contra Iraq con el apoyo masivo de la opinión pública fue porque el contraterrorismo no supo distinguir la

<sup>1</sup> KILCULLEN, David, *The Accidental Guerrilla: Fighting Small Wars in the Midst of a Big One*. Oxford University Press, Oxford, 2009, p. 293.



desinformación planteada deliberadamente por Husein. La realidad más auténtica tras la amenaza de Husein era el *bluff* no detectado.

El problema es primeramente epistemológico y concierne a qué tipos de conocimiento debemos tener para distinguir el engaño de una amenaza real. Falsa o verdadera, una vez que una información se acepta como creíble, se convierte en realidad. El contraterrorismo es en el mundo actual el área donde el famoso teorema del sociólogo Robert Merton tiene mayor vigencia: "Si los hombres definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias"<sup>2</sup>.

Los problemas de epistemología nos llevan directamente a los de ontología: ¿cuál es la Cosa en sí de la realidad y del faroleo, de lo literal y lo fantasioso, tanto en el campo del terrorismo como del contraterrorismo? Mientras la epistemología trata de qué podemos conocer sobre los hechos, la ontología se fija en la naturaleza de lo que existe y de la realidad actual de los hechos que gobiernan nuestras vidas. La "realidad" es un concepto escurridizo, pues nunca estamos seguros de si nos referimos al mundo tal y como es o tal y como lo vemos nosotros; su ambigüedad tiene que ver también inevitablemente con nuestras premisas políticas y morales. Aún así, un campo de conocimiento como es el terrorismo requiere invocar cierto principio de realidad objetiva. Mi intento aquí no es la búsqueda de la verdad última de la Cosa en sí del terrorismo; lo que busco es precisamente fijarme en estas aguas turbias que ignoran la diferencia entre ficción y realidad, mapa y territorio, así como el uso de la fantasía para apuntalar una política contraterrorista reaccionaria.

Semejante proyecto requiere investigar las bases retóricas y subjetivas del fenómeno. Uno puede escribir sobre una situación de violencia política desde una perspectiva etnográfica (el impacto de los hechos violentos en una comunidad, su relación con los modelos culturales vigentes, la impregnación religiosa), o desde la sociología (cuándo cierta actividad violenta va más allá de la justificación política), o desde la militancia (los textos que inspiran y justifican la acción violenta), o desde la literatura (la violencia que se convierte en un *thriller*), o desde el periodismo (hasta 1972 los periódicos principales no disponía en sus índices de la entrada "terrorismo"; desde esa fecha muchos actos que antes eran asesinatos, o secuestros, o amenazas, se convirtieron en actos de terrorismo), o desde el discurso del terrorismo (según el cual los diversos movimientos terroristas actúan y son en el fondo la misma cosa)<sup>3</sup>. El discurso en sí, su escritura, la formación de un espacio epistémico que en palabras de Foucault determina "qué ideas pueden aparecer, qué ciencias se pueden constituir, qué experiencias pueden ser reflejadas en las filosofías, qué racionalidades pueden ser formadas, para tal vez disolverse y desvanecer en breve"<sup>4</sup>, se convierte así en un aspecto diferencial y constitutivo de la realidad misma que hace que un asesinato sea un "asesinato terrorista". El nombrar es parte de la esencia del fenómeno. Para la víctima el asesinato no es más terrible por llamarlo "terrorista", pero el calificativo lo somete a un proceso inaugural de clasificación que constituye una nueva clase de fenómenos con sus propias consecuencias jurídicas y políticas.

<sup>2</sup> MERTON, Robert K., *Social Theory and Social Structure*. Free Press, Nueva York, 1968, p. 475.

<sup>3</sup> ZULAIKA, Joseba y DOUGLAS, William, *Terror and Taboo: the Follies, Fables, and Faces of Terrorism*, 1996, Londres, Routledge, ps. 31-63; JACKSON, Richard, *Writing the War on Terrorism: Language, Politics, and Counter-Terrorism*, Manchester University Press, Manchester, 2005.

<sup>4</sup> MILLER, Jim, *The Passion of Michel Foucault*, Simon and Schuster, Nueva York, 1993, p. 150.

Una pregunta obvia es: ¿añade el nuevo discurso, el nombramiento y clasificación nueva de los hechos, algo esencial, ontológicamente real, a la Cosa en sí del acto violento?

El terrorismo es la combinación de un suceso y una noticia. La matanza de San Bernardino fue inicialmente retransmitida como una acción de venganza de un trabajador enfadado con sus colegas. Luego se supo que era el resultado de la radicalización de dos islamistas: ya no era un caso de descontento laboral sino algo mucho más ominoso, "terrorismo". El mismo presidente Obama tuvo que dirigirse a la nación desde la Casa Blanca para tranquilizar a la opinión pública. El candidato republicano a la presidencia Donald Trump pidió que se prohibiera la entrada a Estados Unidos de todo musulmán, petición de dudosa constitucionalidad.

Los casos más típicos de alarma terrorista tienen lugar de forma habitual en los telediarios de la tarde cuando la primera noticia es el desmantelamiento de un complot terrorista. Según la Fundación Heritage, Estados Unidos ha desmontado sesenta tramas terroristas desde el 9/11<sup>5</sup>. La Ministra del Interior del Reino Unido, Theresa May, afirmaba en noviembre de 2014 que las fuerzas de seguridad británicas han desactivado cuarenta planes terroristas desde los ataques de Londres de 2005<sup>6</sup>. Tras estas noticias se esconde una realidad inquietante. Pero el televidente asustado no se entera de toda la realidad. Tardará tiempo en saber que los complots de bomba contra el metro de Washington y el de Nueva York, el de volar la Torre Sears en Chicago, la bomba contra el árbol de navidad en Portland, y docenas más, fueron de hecho un montaje del FBI. Primero en la revista *Mother Jones*<sup>7</sup> y más tarde en su libro *The Terror Factory*<sup>8</sup>, el periodista Trevor Aaronson examinó los casos de 508 personas acusadas de terrorismo con el resultado de que, a excepción de tres casos, todos los complots destacados de la última década fueron timos (*sting operations*) ideados por el FBI: víctimas ingenuas que se avinieron a cambio de dinero a secundar sugerencias de complots terroristas propuestos por agentes secretos que, asociados con chivatos infiltrados que a menudo llevarían la iniciativa, luego les cogerían con las manos en la masa; así se cumplía el objetivo de proclamar el éxito del contraterrorismo tras dar la sensación de haber liberado a la nación de una masacre. Esta trama engañosa hace que la "realidad" del terrorismo y del contraterrorismo sea mucho más complicada de lo que pueda parecer a primera vista. En palabras de un abogado, "Están creando crímenes para resolver crímenes de modo que puedan proclamar una victoria en la guerra contra el terror"<sup>9</sup>. Para la industria contraterrorista semejantes operaciones de engaño son fundamentales para prevenir ataques terroristas. Lo que esta perspectiva no toma en cuenta es en qué medida estas maniobras de hecho puedan aumentar el terrorismo. Un informe de una coalición nacional de organizaciones islamistas se quejaba de "varios casos de gran relieve en los que los informantes habían infiltrado las

<sup>5</sup> ZUCKERMAN, Jessica, BUCCI, Steven, P., and CARAFANO, James Jay, "60 Terrorist Plots Since 9/11: Continued Lessons in Domestic Counterterrorism", Special Report from the Douglas and Sarah Allison Center for Foreign Policy Studies, The Heritage Foundation, 2013.

<sup>6</sup> THE GUARDIAN, "Theresa May claims 40 terror plots have been foiled since 7/7 attacks": <http://www.theguardian.com/politics/2014/nov/24/theresa-may-london-attacks-40-terror-plots-foiled> [Consultado el 14 de Noviembre de 2014].

<sup>7</sup> AARONSON, Trevor, "The Informants" en *Mother Jones*, septiembre-octubre, 2011, ps. 30-43.

<sup>8</sup> AARONSON, Trevor, *The Terror Factory*, IG Publishing, Nueva York, 2013.

<sup>9</sup> AARONSON, Trevor, "The Informants," *op. cit.*, p. 33.



mezquitas y habían ayudado a promover complots<sup>10</sup>. Esto forma también parte de la “realidad” del terrorismo, cuyo origen tiene que ver con la intencionalidad de los contraterroristas, y que se acerca más al contexto de *bluff* y juego que al de guerra terrorista en sí.

En última instancia, el periodista o escritor del terrorismo, al igual que el historiador o el contador de cuentos, tiene que elegir un vocabulario y una trama narrativa para nombrar y describir los hechos que se le presentan, y es en esta labor que no puede eludir la sombra alargada de los *trópicos* narrativos (los cuatro tropos clásicos son la metáfora, la metonimia, el sinécdoque, y la ironía). Este es el terreno que Hayden White analizó de forma tan certera:

“En temas como estos, siempre hay bases legítimas para diferencias de opinión sobre *qué* son, *cómo* se debe hablar de ellos, y *qué clases* de conocimiento podemos tener de ellos [...] Este es el caso especialmente cuando se trata de *marcar* lo que parece ser un nuevo área de experiencia humana para un análisis preliminar, *definir* sus contornos, *identificar* los elementos en el terreno, y *discernir* las clases de relaciones que se obtienen entre ellas... el discurso lleva a cabo esta adecuación a base de una jugada *prefigurativa* que es más trópica que lógica [...] Trópico es la sombra de la cual todo discurso realista intenta evadirse. Esta huida, sin embargo, es fútil; porque los trópicos son el proceso por el cual todo discurso *constituye* los objetos que solo pretende describir realísticamente y analizar objetivamente<sup>11</sup>.

Un fenómeno que se presenta como lo más literalmente real es también un fenómeno plagado de trucos retóricos (las acciones se relacionan con sus objetivos en base a las interpretaciones otorgadas por las víctimas<sup>12</sup>) y que toma prestadas formas narrativas de la ficción (“ficción” no en el sentido de engaño sino del oficio necesario para contar con eficacia una historia). En el discurso a menudo apocalíptico del terrorismo, hechos anticipados e imaginados son a menudo tan posibles como los reales, y los reales pueden ser percibidos como una realidad casi de cine y ficción. El terrorista actúa pensando en la presencia cercana de la cámara de televisión. La efectividad del acto terrorista depende en la interpretación que el público le de y en la reacción que provoque. Provocar que 640.000 niños no vayan a la escuela por temor a un atentado es una acción terrorista de gran efectividad; para ello sólo hace falta un mensaje electrónico y la reacción de un público dispuesto a creer la amenaza. La “realidad” del acto violento no era sino retórica. El lenguaje del mensaje utilizado no se regía por una semántica de conocimiento sino que tenía un carácter performativo en el sentido de “cómo hacer cosas con palabras<sup>13</sup>”.

### **“Estamos en guerra”: Terrorismo, juego ritual, y fantasía**

“Francia está en guerra”, declaró solemnemente el Presidente francés François Hollande tras la masacre terrorista de París el 13 de noviembre de 2015. Hollande adoptaba así la doctrina

<sup>10</sup> VITELLO, Paul and SEMPLE, Kirk, “Muslims Say F.B.I. Tactics Sow Anger and Fear” en *The New York Times*, 18 de diciembre de 2009, ps. A1-A33.

<sup>11</sup> WHITE, Hayden, *Tropics of Terror: Essays in Cultural Criticism*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1978, p. 2.

<sup>12</sup> PALMERTON, Patricia, “The Rhetoric of Terrorism and the Media Responses to the ‘Crisis of Iran’” en *Western Journal of Speech Communication*, n. 52, vol. 2, 1988, ps. 105-121.

<sup>13</sup> AUSTIN, John L., *How to do Things with Words*, Harvard University Press, Cambridge MA, 1962.

de la Guerra contra el Terror del presidente George Bush tras el 11 de septiembre.

Anteriormente, el 7 de enero de 2015, había tenido lugar otro ataque terrorista en París contra Charlie Hebdo, la revista que había satirizado al profeta Mahoma, con el resultado de diecisiete muertos. La sátira pertenece al terreno de "esto es juego", pero para los atacantes correspondía al marco de "esto es guerra". Bateson caracteriza el marco de "esto es juego" como un contexto regido por la premisa "todos los enunciados en este marco son falsos"<sup>14</sup>. El juego es *real* pero su realidad consiste en distorsionar los significados literales de las palabras y los contextos, en hacer que la realidad se convierta en algo no real a base de manipular la semántica de los significados. En situaciones de estrés y trauma un individuo puede ser incapaz de distinguir la diferencia entre lo literal y lo irónico, el mapa y el territorio. ¿Cuál es la realidad tras esa interacción fatídica entre la sátira y el terrorismo? ¿Cuál es la naturaleza terrorista de la "broma" del Unabomber, o del email que hizo parar los 900 colegios de Los Ángeles? Podríamos decir, como argumentó Begoña Aretxaga, que estaban "jugando a ser terroristas"<sup>15</sup>. Así como también están de algún modo jugando a terroristas los agentes del FBI que se hacen pasar por islamistas radicales para atrapar a terroristas potenciales.

El ritual es otro de los campos en los que, como en el juego, el significado de ciertas clases de acciones no es el significado que ordinariamente esas acciones poseen. Un mordisco significa agresión, pero no así un mordisco cariñoso entre dos perros o entre dos personas. El mordisco ritualizado es una mentira de mordisco. Los significados de actos rituales no dependen de conexiones estrictamente racionales; dependen de las convenciones culturales de los creyentes. Los etólogos distinguen entre tipos de acciones funcionales (comer, volar, andar, engendrar) y tipos de acciones rituales (bailes de abejas, canciones de pájaros, exhibicionismo, agresión simulada). Los antropólogos que estudian formas primitivas de guerra insisten igualmente en su "ritualismo"<sup>16</sup>.

También en el acto de la amenaza, un aspecto clave del terrorismo, se da una diferencia entre lo que la acción amenazante denota y lo que de hecho es. Una cosa es el ataque real y otra el *bluff*, pero la estrategia militar es notoria por el uso que hace de la estratagema y el engaño. Un ejército en guerra significa un combate real; cuando un individuo envía un mensaje con amenazas terroristas no se sabe de antemano si va en serio. En el caso de que una ciudad como Los Ángeles llegue a aterrorizarse hasta el punto de guardar a todos los niños en casa por una llamada telefónica anónima, la realidad misma del terror depende de la reacción. Como se preguntó John Mueller, "¿Cuál es la amenaza mayor, el terrorismo, o la reacción al mismo?"<sup>17</sup>.

Buena parte del terrorismo podría ser tipificado más bien como *bluff* ritual dentro de un discurso altamente simbólico y no una estrategia militar de causalidad estrictamente

<sup>14</sup> BATESON, Gregory, *Steps to an Ecology of Mind*, op. cit., p. 184.

<sup>15</sup> ARETXAGA, Begoña, "Playing Terrorist", en ARETXAGA, Begoña, *States of Terror*, Center for Basque Studies, Reno, 2005, ps. 215-229.

<sup>16</sup> VAYDA, Andrew, "Primitive Warfare" en D.L. Sills (ed.) *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 16, Macmillan and Free Press, Nueva York, 1968, p. 470.

<sup>17</sup> MUELLER, John, *Overblown: How Politicians and the Terrorism Industry Inflate National Security Threats, and Why We Believe Them*. Free Press, Nueva York, 2006, p. 1.



racional entre medios y fines. El terrorismo tiene mucho que ver con la iniciación personal, con el juego con la suerte, el sacrificio ritual, la lógica del todo o nada, o la performatividad del lenguaje. La simulación ritual compensa en el terrorismo por sus desventajas en el terreno militar. La lucha del terrorista es una guerra muy económica en la que se transmite el mensaje de antagonismo total a base de elegir unas cuantas víctimas de forma arbitraria. Esto no significa que el terrorismo no sea más que intimidación. Pero aún así la mera amenaza es ya un acto terrorista, pues la intencionalidad es ya en sí un criterio de terrorismo, como ya lo apuntó Schmid: "La naturaleza del terrorismo no es inherente al acto violento en sí. El mismo acto [...] puede ser o no ser terrorista, dependiendo de la intencionalidad y la circunstancia"<sup>18</sup>. La intención está sometida a la interpretación. Puede que durante un juego se den mordiscos auténticos y que en una ceremonia de paz, donde los golpes mutuos son fingidos, se produzcan de hecho golpes verdaderos.

El ritual reconoce el poder del caos y del desorden<sup>19</sup>. Nociones antropológicas como polución ritual, brujería, tabú, suerte, etc., tienen que ver con los poderes y los peligros metafísicos intrínsecos a la dinámica entre forma y ausencia de forma. El terrorismo hace uso de premisas similares, pues todo lo que toca el terrorismo se convierte *ipso facto* en algo irregular, informal, contagioso, explosivo, es decir, un tabú político en el sentido estricto del término<sup>20</sup>. A diferencia del formalismo explícito y de la cultura basada en normativas de las instituciones regulares militares y de las organizaciones políticas, la ausencia de forma explícita afecta a las estructuras y tácticas de grupos terroristas. Dada la naturaleza invisible e ilegal de la acción terrorista, la abolición de la forma se expresa en su lógica de la suerte, su desinterés en una norma estable, el *bluff* de la amenaza ritual, el contagio del tabú, la naturaleza carismática y escindida del activista que es al mismo "un sacerdote y un asesino"<sup>21</sup>.

El concepto de la estratagema es lo más cercano al terrorismo como estrategia militar, concepto que abarca engaño, desinformación, traición, emboscada, sorpresa, ataques simulados, tratados falsos, etc. Semejantes formas de engaño son inherentes a la guerra moderna, incluida la disuasión nuclear. Estas no son actuaciones en un combate de guerra real; son más bien formas pretendidas, "como si" fueran un combate. ¿Qué tipo de realidad implica esta forma de guerra? Lo que caracteriza al discurso terrorista es su tremendismo y su imaginario apocalíptico, y, sin embargo, si tenemos en cuenta los marcos estudiados anteriormente, es también un discurso que fácilmente confunde el signo y el contexto, el mapa y el territorio, la realidad y la simulación. El verdadero triunfo del discurso terrorista consiste en imponer el marco "esto es una guerra auténtica", cuando buena parte del terrorismo es una especie de, un "como si" fuera la guerra.

No hay nada banal por supuesto en torno a este "jugar a terrorista". Por lo general las consecuencias de semejante "juego" terminan siendo fatídicas. Un ejemplo conspicuo son los casos antes comentados de informantes infiltrados en comunidades musulmanas.

<sup>18</sup> SCHMID, Alex P., *Violence as Communication. Insurgent. Terrorism and the Western News Media*, Sage, Londres, 1982, p. 101.

<sup>19</sup> DOUGLAS, Mary, *Purity and Danger*, Routledge and Kegan, Londres, 1966, p. 94.

<sup>20</sup> ZULAIKA, Joseba y DOUGLAS, William, *Terror and Taboo: the Follies, Fables, and Faces of Terrorism*, 1996, Routledge, Londres, ps. 151-152.

<sup>21</sup> FRAZER, James. G., *The Golden Bough: A Study in Magic and Religion*, Macmillan, Nueva York, 1963, p. 1.

Así es cómo el Sheik Omar Abdul-Rahman, a quien se le consideraría el padre espiritual del grupo de islamistas que atacó las Torres Gemelas en 1993, terminó siendo condenado a pasar su vida en una prisión americana como resultado de los informes de Emad Salem. Y eso que, según el *New York Times*, Salem "dio comienzo a su testimonio admitiendo que había mentido más o menos a todo el mundo con el que él se había encontrado alguna vez", y que "siempre tenía preparado en la manga alguna hazaña aunque pareciera mentira", y que su testimonio era "como una pura fantasía"<sup>22</sup>. El editorial añadía que la condena del Sheik "requería únicamente probar la intención de llevar una campaña terrorista" y concluía que "se establecieron las relaciones más incompletas posibles entre el Sheik Omar Abdul-Rahman y el supuesto cerebro del crimen, Ramzi Ahmed Yousef"<sup>23</sup>. No nos olvidemos que el Sheik ciego era para muchos musulmanes su autoridad espiritual y jurídica suprema (muy especialmente para Osama bin Laden, que le había mantenido durante años durante su estancia en Estados Unidos, y para el segundo de éste, Ayman al-Zawahiri, quien había sido torturado con él en una prisión egipcia).

Pero este territorio de "la fantasía" y del "jugar a terrorista" no era exclusivo del infiltrado Salem. La industria contrterrorista había reclutado a Salem a cambio de un millón y medio de dólares y le dio instrucciones paso a paso de cómo debía actuar. Una vez infiltrado en el grupo del Sheik ciego, según cuentan John Miller y Michael Stone, pronto "Salem estaba proponiendo volver a empezar las preparaciones paramilitares" y fue él quien alquiló para los demás "un garaje donde fabricar bombas"<sup>24</sup>. Es decir, no había ninguna actividad sospechosa en torno al grupo del Sheik ciego y fue de hecho el FBI el que insertó a alguien para activar actividades paramilitares ilegales y alquilar un garaje para fabricar bombas. No es de sorprender por tanto que hubiera preocupación en la agencia por el hecho de que el FBI "estaba adiestrando a terroristas potenciales, guerreros sagrados que todavía no estaban actuando contra la ley, pero que podrían un día dirigir las técnicas que estaban adquiriendo contra los Estados Unidos"<sup>25</sup>. Eran conscientes de "los palos que le caerían a la Agencia si se descubriera que había asistido a un terrorista futuro"; pero por otra parte, ¿para qué servía el contrterrorismo "si no estás dispuesto a acercarte a la acción, a ensuciar tus manos de vez en cuando, cómo ibas a saber lo que él [el Sheik ciego] estaba tramando?"<sup>26</sup>. Así es cómo empezó el complot de 1993, el que dio lugar al primer ataque contra las Torres Gemelas, incubado por la acción auto-profética del contrterrorismo, mientras jugaban con el deseo de terroristas potenciales que estaban bajo la tutela del FBI.

A los dos meses de los ataques iniciales, según la versión de Miller y Stone, Salem estaba de nuevo incitando a sus co-conspiradores a poner bombas en los túneles Lincoln y Holland; necesitaban un piso franco para sus actividades terroristas y "Salem se ofreció a encontrar uno", a la vez que los demás "aceptaron la oferta"<sup>27</sup>. Si el informante se "ofreció" a encontrar un lugar para fabricar bombas y los terroristas "aceptaron" la oferta, ¿quién

<sup>22</sup> MacFARQUHAR, Neil, "In Bombing, a Deluge of Details" en *The New York Times*, 29 de marzo de 1995, p. A5.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. A14.

<sup>24</sup> MILLER, John, and STONE, Michael, *The Cell: Inside the 9/11 Plot*, Hyperion, Nueva York, 2002, p. 74.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>26</sup> *Íbid.*, p. 87.

<sup>27</sup> *Íbid.*, p. 114.



llevó la iniciativa? El contraterrorista estaba claramente *jugando a terrorista* para cazar a quienes iban a ser terroristas reales siguiendo su iniciativa. ¿Pero cuál es aquí la cosa en sí de este *juego profundo* en el que tanto el terrorista como el contraterrorista están participando conjuntamente, opuestos y sin embargo inextricablemente entrelazados?

Esta dependencia y activación mutua entre ambos hace que el fenómeno terrorismo/contraterrorismo pueda aumentar de forma explosiva. Como ejemplo, Salem intentó durante meses sin éxito arrancar una fatwa del Sheik para que el grupo actuara siguiendo sus directrices. Pero una vez encarcelado de por vida, pronto sus hijos estaban enseñando entre los militantes de Al Qaeda cartulinas de plástico con la foto del Sheik ciego y su "voluntad" de una fatwa llamando a la destrucción de América. La voluntad del Sheik era la voluntad espiritual y legal suprema para sus millones de seguidores. En la opinión del periodista Peter Bergen, quien entrevistó a bin Laden y a otros muchos yihadistas de Al Qaeda, y que es actualmente el analista de seguridad nacional de la CNN, esa cartulina es "clave para entender por qué unos tres mil americanos perdieron sus vidas en la mañana del 11 de septiembre del 2001"<sup>28</sup>.

En resumen, ¿cuál es la *realidad* última de esta cadena de eventos que abocan en el 11-S? Como concluyó Robert Friedman, la participación de la CIA en el primer ataque contra las Torres Gemelas fue a base de montar una serie de oficinas yihadistas bajo la organización Al Khifa para la que trabajan entre otros el Sheik Omar, "mucho mayor" de lo que el público llegó a saber<sup>29</sup>. Los terroristas potenciales eran gente a la que los contraterroristas conocían como asociados suyos durante años, que habían estado bajo su vigilancia en Estados Unidos, y que podían ser infiltrados fácilmente por informantes pagados. El resultado final fue que el Sheik Omar Abdel-Rahman, para sus seguidores una especie de lo que es el Papa para los católicos, terminó condenado a pasar su vida en la cárcel. ¿Fue el juicio contra él un triunfo del contraterrorismo, o semejante condena, basada en la "completa fantasía" de un informante a sueldo, fue más bien la suma de la ceguera judicial y política, el preludeo a la masacre del 11-S?

El último capítulo en contraterrorismo no es otro que el de los drones. La guerra de drones ha sido también descrita como "pura fantasía, si no literalmente ciencia ficción"<sup>30</sup>. El objetivo es la eliminación de los terroristas esparcidos por el mundo a base de misiles Hellfire lanzados desde drones no pilotados volando a 10.000 pies de altura y manejados desde 10.000 kilómetros de distancia cerca de Las Vegas en el desierto de Nevada. La base se llama Creech Air Force Base y se halla cerca del famoso complejo militar conocido como Área 51, el lugar donde la ciencia ficción ha producido más de sesenta películas, series de televisión, videojuegos, y las más fantásticas historias de extraterrestres<sup>31</sup>. Las muertes con drones se justifican como "esto es guerra" pero para los operadores de los drones es "como jugar al

<sup>28</sup> BERGEN, Peter, *The Osama Bin Laden I Know: An oral History of al Qaeda's Leader*, Free Press, Nueva York, 2006, p. 204.

<sup>29</sup> FRIEDMAN, Robert, "The CIA's Jihad" en *The New Yorker*, 27 de marzo de 1995, p. 46.

<sup>30</sup> SLUKA, Jeffrey A., "Death from Above: UAVs and Losing Hearts and Minds" en *Military Review*, mayo-junio, 2011, p. 72.

<sup>31</sup> SINGER, Peter W., *Wired for War: The Robotics Revolution and Conflict in the 21<sup>st</sup> Century*, Penguin Book, Nueva York, 2009, p. 138.

videojuego *Civilization*<sup>32</sup>; es decir, pertenecen también al marco “esto es juego”. Las muertes de las víctimas de los drones se hallan muy alejadas de todo contexto de reciprocidad de combate, lo que tradicionalmente ha justificado la legalidad y moralidad del derecho a matar en tiempo de guerra, y pertenecen más bien al terreno de la caza<sup>33</sup>.

Estos hechos nos hacen cuestionar la ambivalencia ontológica de la Cosa en sí y de hasta qué punto la pura fantasía es parte constitutiva de todo el fenómeno<sup>34</sup>. Una teoría válida de la fantasía proporcionada por el psicoanálisis consiste en no equiparar la fantasía con lo “no-real”, sino que más bien la fantasía “constituye una dimensión de lo real”<sup>35</sup>, entendiendo aquí “lo real” no como sinónimo de “realidad” sino, en el lenguaje psicoanalítico, como aquello que se opone a lo imaginario y se resiste a lo simbólico (el lenguaje, la moral). Una visión positivista utiliza el realismo representativo de los medios de comunicación para reproducir y consolidar lo real a base de excluir de forma fantasmática lo que está ausente de la política ordinaria. El terrorismo es esa exclusión que retorna al sistema como anomalía y que, a base de establecer un estado de excepción, sirve para dar base a lo políticamente real. En última instancia, la fantasía se convierte en la máscara de lo real cuando la exclusión fantasmática, a base de que el contraterrorismo produzca y legitime la “pura fantasía” de gente como Salem, “asume el status de lo real, esto es, cuando los dos llegan a combinarse de forma imperiosa”<sup>36</sup>. La figura del Terrorista es la justificación última de que el presupuesto de defensa americano se haya duplicado desde los ataques del 11-S. ¿Qué puede ser real, y qué fantasía, tras esa figura del Terrorista que justifique semejante crecimiento militarista y que hace que el presupuesto militar norteamericano sobrepase los presupuestos militares combinados de los demás países?<sup>37</sup>

### “Ni siquiera entendemos la idea”: La crisis del conocimiento

Lo último en la guerra contra el terror no es ya Al Qaeda o los Talibanes, sino el Estado Islámico o ISIS. En palabras del jefe mayor de las Operaciones Especiales Americanas en el Oriente Próximo, el general Michael K. Nagata, en relación a ISIS “ni siquiera entendemos la idea”<sup>38</sup> que subyace a su formación. Su conclusión fue que la información que posee el Pentágono, el Departamento de Estado y las agencias de inteligencia no es válida porque ignora la ideología y las motivaciones subjetivas que empujaban a la gente a unirse a la insurgencia.

La crisis del conocimiento en los estudios del terrorismo es un hecho muy obvio si uno mira de forma crítica la historia de este campo de estudios reciente. La ignorancia empieza por lo general por desconocer los idiomas, culturas, historias de los grupos terroristas. Los

<sup>32</sup> MARTIN, Matt L. y SASSER, Charles W., *Predator: The Remote-Control Air War over Iraq and Afghanistan: A Pilot's Story*, Zenith Press, Minneapolis, 2010, p. 31.

<sup>33</sup> CHAMAYOU, Grégoire, *A Theory of the Drone*, The New Press, Nueva York y Londres, 2013.

<sup>34</sup> ZULAIKA, Joseba, “Drones, Witches and Other Flying Objects: The Force of Fantasy in US Counterterrorism”, *Critical Studies in Terrorism*, vol. 5, abril, 2012, ps. 51-68.

<sup>35</sup> BUTLER, Judith, “The Force of Fantasy: Feminism, Mapplethorpe, and Discursive Excess” en *Difference: A Journal of Feminist Cultural Studies*, n. 2, vol. 2, 1990, p. 108.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 107.

<sup>37</sup> KILCULLEN, David, *The Accidental Guerrilla: Fighting Small Wars in the Midst of a Big One*, Oxford University Press, Oxford, 2009, p. 22.

<sup>38</sup> SCHMITT, Eric, “In Battle to Defang ISIS, U.S. Targets its Psychology” en *The New York Times*, 29 de diciembre de 2014, p. A1.



debates definicionales, conceptuales e interpretativos sobre qué constituye terrorismo son interminables. En el origen de la epistemología errónea se halla el contexto de absoluto tabú en el que sitúa el fenómeno del terrorismo, un cordón sanitario por el cual todo lo que queda contagiado por el terrorismo debe ser evitado a toda costa y que requiere una especie de ignorancia deliberada de las subjetividades políticas de los individuos que se pretende estudiar<sup>39</sup>.

La guerra de los drones ilustra en qué extremo la determinación de quién es terrorista es un asunto de vida o muerte. Lo que justifica legal y políticamente la muerte de supuestos terroristas es la *definición* que se dé de ellos. Para ver cuán cuestionables son esas definiciones no hay más que leer las distintas estimaciones que se dan sobre cuántas de las víctimas de los drones son considerados combatientes o no. En mayo del 2012 el *New York Times* traía un reportaje de Jo Becker y Scott Shane sobre cómo el presidente Obama “ha insistido en aprobar cada nombre que aparecía en una ‘lista de la muerte’ (*kill list*)”<sup>40</sup>, decidiendo sobre el destino de cientos de sospechosos de los que no se sabía ni siquiera el nombre. Una de las razones por las que los números que dan diversas fuentes sobre si los muertos son civiles o no es simplemente que muchos de ellos son resultado de lo que se denomina *signature strikes* (“ataques de marca”); es decir, ataques que eligen como objetivo a sospechosos en base a analizar información sobre su “patrón de vida” recogida por las cámaras de vigilancia. En un país como Paquistán, por ejemplo, donde la mayoría de los hombres adultos llevan escopeta, semejante costumbre le convierte a todos de entrada en potenciales objetivos terroristas. Este método de definir quién es terrorista hace que “de hecho cuente como combatientes a los hombres de edad militar en una zona de combate”<sup>41</sup>; es decir, eres terrorista si estás en zona de terroristas. En base a semejante “culpa por asociación,” no es de sorprender que se descubriera que los ataques “estaban matando a un número enorme de sospechosos terroristas, incluso cuando los analistas de la CIA no estaban seguros de antemano de su presencia” en esas zonas<sup>42</sup>. No es de extrañar por tanto que John Brennan, el jefe contraterrorista de Obama a la sazón, pudiera decir en agosto de 2011 que los drones no habían matado a ningún no-combatiente en el período de un año; ese mismo año el Conflict Monitoring Center, una organización privada que recoge noticias tanto paquistaníes como extranjeras, consideraba que de las 609 personas matadas por drones solo cuatro eran líderes de Al Qaeda. Según documentos filtrados de la CIA, hubo cerca de 500 muertos durante ese año, de los cuales según la agencia seis eran militantes destacados de Al Qaeda<sup>43</sup>. El Body Count de Paquistán estima que entre el 75 y 80% de los muertos por drones son civiles. En el año 2010 el periódico en inglés de más tirada en Paquistán, *Dawn*, afirmaba que de promedio los drones habían matado a 140 civiles por cada militante<sup>44</sup>.

<sup>39</sup> ZULAIKA, Joseba y DOUGLAS, William, *Terror and Taboo: the Follies, Fables, and Faces of Terrorism*, Routledge, Londres, 1996.

<sup>40</sup> BECKER, Jo y SHANE, Scott, “Secret ‘Kill List’ Proves a Test of Obama’s Principles and Will” en *The New York Times*, 29 de mayo de 2012, p. A1.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. A10.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. A12.

<sup>43</sup> WOODS, Chris, *Sudden Justice: America’s Secret Drone Wars*, Oxford University Press, Oxford, 2015, p. 121.

<sup>44</sup> BERGEN, Peter, and ROTHENBERG, Daniel, “Decade of the Drone: Analyzing CIA Drone Attacks, Casualties, and Policy,” en BERGEN, Peter, y ROTHENBERG, Daniel, *Drone Wars: Transforming Conflict, Law, and Policy*, Cambridge University Press, Cambridge, 2014, p. 20.

Otro aspecto clave de la crisis del conocimiento en el contraterrorismo tiene que ver con los grandes errores cometidos al no detectar la presencia de terroristas. Este es el caso de la cadena de errores que condujeron al 11-S. Llegó a haber un grupo de varias docenas de oficiales de los servicios de inteligencia que supieron durante meses de la estancia en Estados Unidos de dos de los futuros atacantes suicidas, y sin embargo no se hizo nada. Hasta la comisión oficial que investigó los hechos llegó a la conclusión de que más que probablemente se podían haber evitado los ataques. Había individuos que sabían de la presencia de terroristas potenciales pero el sistema prefirió ignorarlo. Estos problemas requieren un análisis sistémico del conocimiento contraterrorista inmerso en un contexto de tabú y de ignorancia deliberada de las subjetividades terroristas. Tiene que ver con lo que cuenta como estándar de evidencia, qué es información válida, qué tipo de experiencia debe ser respetada, qué tipo de lógica asociativa une los varios tipos de eventos, así como el análisis de varios contextos de comportamiento y esquemas mentales que sean capaces o no de diferenciar el mapa del territorio.

### **Esperando al terror: Hechos hipotéticos y profecías auto-cumplidas**

La ontología del terrorismo está obligada a examinar también situaciones en las que la ausencia misma y la espera del terror se convierten en la verdadera *realidad* del fenómeno. La amenaza, por ejemplo, juega con la representación de eventos *futuros* que no son realidad presente. En semejante contexto de espera, lo que *pueda* suceder pesa tanto como lo que ha sucedido ya. La temporalidad es la diferencia entre narrativas míticas (que son intemporales) y narrativas de hechos reales que tienen lugar en un tiempo histórico. A diferencia de los sueños o de la fantasía, el terrorismo tiene lugar en un tiempo real, pero aún así se da una distorsión de la temporalidad en la actitud del "esperando al terror", con su tendencia a convertirse en una profecía auto-cumplida.

Muestra de las distorsiones de esta cultura contraterrorista es el hecho de que el candidato con mayor índice de aprobación del partido republicano, Donald Trump, propusiera cerrar las fronteras a todos los musulmanes por el peligro terrorista que representan. Esta misma lógica de la prevención funcionó en los Estados Unidos después del 11-S, cuando la administración encarceló en secreto a miles de árabes y musulmanes bajo la sospecha de terrorismo, mientras que los tribunales decidieron no hacer nada al respecto; ninguno de ellos tenía conexión alguna con los ataques. Si no hay problema en una comunidad dada, pero se supone que debe haber, se termina por crear el problema de forma consciente o inconsciente; es decir, los actos preventivos se convierten en una profecía auto-cumplida<sup>45</sup>. En palabras del sociólogo Robert Merton,

"La profecía que se auto-cumple es en su comienzo una *falsa* definición de la situación que evoca un comportamiento nuevo que hace que la concepción original falsa se convierta en *verdadera*. Esta validez falaz de la profecía que se auto-cumple perpetúa un régimen de error. Porque el profeta citará el curso actual de eventos como prueba de que estaba en lo correcto desde el inicio [...] tales son las perversiones de la lógica social"<sup>46</sup>.

<sup>45</sup> ZULAIKA, Joseba, *Terrorism: The Self-Fulfilling Prophecy*, The University of Chicago Press, Chicago, 2009.

<sup>46</sup> MERTON, Robert K., *Social Theory and Social Structure*, Free Press, Nueva York, 1968, p. 477.



Era falso que Al Qaeda se hallaba en Iraq antes de marzo del 2003 (la excusa de Bush para ir a la guerra) pero luego ha sido verdad que Al Qaeda opera en Iraq tras la invasión americana, la misma organización que ha dado origen más tarde al Estado Islámico o ISIS. Igualmente, la campaña de los drones no solo ha creado un sentimiento antiamericano virulento en el mundo árabe, sino que unas cuantas naciones están desarrollando en este momento la tecnología de los drones para ser utilizados como robots militares, con la posibilidad de que en un futuro próximo puedan caer en manos de terroristas. Semejante profecía de drones utilizados por terroristas “no está lejos”<sup>47</sup> de ser cumplida.

Las manipulaciones de una temporalidad que se auto-realiza en el “esperando al terror” de la cultura contraterrorista recuerdan a fenómenos estudiados por antropólogos en sociedades pre-modernas en contextos culturales tales como la adivinación o la brujería. La discusión de las nociones primitivas de causalidad y temporalidad que prevalecen en semejantes fenómenos sociales ha llevado a los antropólogos a estudiar precisamente problemas de ontología y epistemología. Son las distorsiones del tiempo lo que es más característico de las manipulaciones de la magia asociativa y de la adivinación. El mantra del discurso terrorista de que la probabilidad de ataques terroristas futuras, incluido un ataque nuclear, “no si va a suceder, sino cuándo” recuerda las revelaciones oraculares estudiadas por los antropólogos; los oráculos “no son tomados como hipótesis [...] No son un asunto de interés intelectual sino la forma principal con la cual los azande deciden cómo deben actuar [...] Podríamos decir que la revelación tiene el estatus lógico de un hipotético no cumplido”<sup>48</sup>. Los hipotéticos llevan la premisa del condicional “si”; la proyecciones contraterroristas, con su mantra de que no se trata de un “si” sino de un “cuándo” va a tener lugar el siguiente ataque, dejan de lado la perspectiva de que el terrorismo futuro es una hipótesis; es más bien algo todavía “no cumplido” pero que sabemos ya con certeza oracular que definitivamente va a suceder en un futuro próximo. En resumen, los sentidos perciben los eventos, pero el pensamiento mágico proporciona la explicación. El conocimiento secreto proporcionado por la fuente de información secreta revela el mal de la brujería, o del terrorismo. El temido futuro condiciona así la explicación de los eventos actuales.

Merece la pena fijarse en qué sucede con el eje del tiempo en las expectativas generadas por la tecnología robótica de los drones. Como observó un coronel, “en la medida en que el circuito se haga más y más breve, no habrá ningún tiempo para los humanos”<sup>49</sup>. En la medida en que el ciclo de la decisión se reduce de minutos a microsegundos, la tendencia de la nueva tecnología robótica es sin más eliminar enteramente el tiempo de la participación humana. Los drones proporcionan así la fantasía perfecta de que los humanos van a ser dejados de lado en una guerra en la que, no solo no van a morir, sino que los robots eliminarán la temporalidad humana y de esta forma los robots se tomarán por su cuenta las duras decisiones de la guerra en tiempo real, pretendiendo así que los humanos queden libres de toda responsabilidad.

La doctrina de la guerra preventiva adoptada por la administración de Bush, a pesar

---

<sup>47</sup> CARYL, Christian, “Predators and Robots at War” en *The New York Review of Books*, 2011, p. 58.

<sup>48</sup> WINCH, Peter, *The idea of a Social Science and its relation to philosophy*, Routledge, Londres, 1977, p. 88.

<sup>49</sup> Citado en SINGER, Peter W., *Wired for War*, op. cit. p. 64.

de la época nuclear en la que vivimos, atestigua la subversión radical de la temporalidad auto-cumplida adoptada en nombre de la guerra contra el terror. Por definición, "la lógica de la prevención [*pre-emption*] implica la acción *antes* del evento, y se sustenta sobre un imaginario de amenazas extremas, que justifican acciones de otra forma impensables"<sup>50</sup>. De esta forma, buena parte del contraterrorismo opera antes de que los crímenes hayan sido cometidos, es decir, contra las *no*-acciones de terroristas potenciales. La doctrina de la prevención continúa justificando la imposición de un estado de excepción sobre la política americana que incluye detenciones indefinidas y muertes extra-judiciales por drones, una situación en la que, en descripción de Agamben, "es imposible distinguir la transgresión de la ley de la ejecución de la ley, de tal modo que lo que viola la norma y lo que se conforma a ella coinciden sin nada restante"<sup>51</sup>. Estas son realidades límite, claramente ilegales hasta el 11-S y que ahora constituyen la política oficial, realidades que son parte esencial de la Cosa en sí del terrorismo. La realidad dantesca que se esconde tras este estado de excepción está vívidamente descrita por Mohamedou Ould Slahi en su *Guantánamo Diary*.

### La Cosa y el filo: Ajedrez contra mus

Los antagonismos opuestos, a la vez que mutuamente constitutivos, del terrorista y contraterrorista, son como dos superficies que presentan las cualidades de lo que los psicoanalistas lacanianos llaman "el filo", y que es característica intrínseca del inconsciente; es decir,

"una dualidad que no tiene nada que ver con la dicotomías entre términos oposicionales complementarios [...] el filo es la cosa cuya única sustancialidad consiste en simultáneamente separar y conectar las dos superficies. Esta dualidad específica se dirige a lo Real, y hace que tenga lugar a través de la ruptura en sí que da estructura a esta dualidad. Es una dualidad que simultáneamente constituye la causa, el evento, y las consecuencias de lo Real"<sup>52</sup>.

Semejante arista puede provocar que el no-terror se convierta en problema terrorista, o que el terror real pase sin ser detectado. Se da una *no-relación* entre ambas superficies, pero es esa misma imposibilidad la que constituye el filo; se da una *no-relación* entre el terrorista y el contraterrorista, pero el filo de esa relación imposible es el que genera la realidad. Cómo conceptualizar esa relación es clave para los estudios de terrorismo.

La noción de *auto-inmunidad* de Jacques Derrida proporciona otra clave para entender esta dinámica, un proceso que él define como "ese comportamiento extraño en el que un ser viviente, de forma casi-*suicida*, 'ello mismo' se dedica a destruir su propia protección, a inmunizarse a sí mismo *en contra* de su 'propia' inmunidad"<sup>53</sup>. Derrida compara los efectos perversos de semejante proceso a los de la represión, tanto en sentido psicoanalítico como

<sup>50</sup> STAMPNITZKY, Lisa, *Disciplining Terror: How Experts Invented "Terrorism"*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013, p. 168 [Énfasis en el original].

<sup>51</sup> AGAMBEN, Giorgio, *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*, Stanford University Press, Stanford, 1998, p. 57.

<sup>52</sup> ZUPANCIC, Alenka, *The Shortest Shadow: Nietzsche's Philosophy of the Two*, The MIT Press, Cambridge MA, 2003, p. 19.

<sup>53</sup> BORRADORI, Giovanna, *Philosophy in a Time of Terror: Dialogues with Jurgen Habermas and Jacques Derrida*. The University of Chicago Press, Chicago, 2003, p. 94 [Énfasis en el original].



político, que “termina produciendo, reproduciendo, y regenerando la misma cosa que busca destruir”<sup>54</sup>. Esta naturaleza auto-generativa de estos dos frentes antagonísticos es lo que se escapa al debate público. Lo que el contraterrorismo parece ser incapaz de ver es que a menudo se convierte en el mejor aliado del terrorismo para su perpetuación. Su complicidad quedó sellada con la declaración de la “Guerra contra el Terror”: la confrontación entre unos cuantos suicidas armados con cuchillos para cortar cartones y el poder militar más poderoso de la historia se definía así literalmente como una “guerra”. Pero el ejército no es ignorante de que “el uso de la fuerza puede generar más insurgentes” y de que “la gente es, en muchos aspectos, el terreno decisivo”<sup>55</sup>. En Iraq, Petraeus dejó de lado el mantra de que uno no debe negociar nunca con el diabólico terrorista y llegó a formar alianzas con grupos rebeldes de hombres armados. En resumen, el éxito de Petraeus se basaba en un repudio completo de la doctrina contraterrorista. Evitó la lógica auto-generadora del pensamiento contraterrorista a base de cambiar sus coordenadas básicas hacia lo que son los parámetros clásicos de una guerra de contrainsurgencia.

En un intento de explicar la irrupción del terrorismo en el panorama americano, Gary Sick observó que “no se trataba tanto de una falta de fuentes o de observación de datos sino de una inadecuación estructural del sistema mismo para hacer el salto conceptual del ajedrez al huracán”<sup>56</sup>. Si no el tablero de ajedrez, ¿cuál podría ser un modelo válido para funcionar con el terrorismo? Hay un modelo de juego que obliga a combinar sistemáticamente la realidad con el *bluff*: el mus<sup>57</sup>. En el ajedrez, los movimientos se pueden predecir de antemano; en el mus o póquer, como en el terrorismo, las cartas son impredecibles y los faroles son una táctica esencial al juego. Para el pensamiento del póquer o del mus resulta clave “el engañar y el desbaratar los engaños, el compensar la incertidumbre, el farolear y el captar los faroles, el manejar el riesgo y el premio”<sup>58</sup>. En el mus “la suerte” o “el *bluff*” no son elementos que niegan su naturaleza sistémica; su admisión es un reconocimiento de que estamos operando con un sistema que simplemente posee unas estadísticas más complejas”<sup>59</sup>.

Para muchos analistas lo que define a la forma de actuación del terrorista es sobre todo la elección al azar de las víctimas inocentes. Aunque sea dentro de un campo que previamente ha delimitado al enemigo, la lógica de la elección por azar resulta particularmente terrorífica ya que cualquiera puede convertirse en objetivo de la violencia. Este comportamiento basado en el azar elimina la posibilidad de un sistema correctivo de *feed-back*: una vez que el avión ha sido secuestrado para una misión suicida, ya no hay marcha atrás. Semejante elección al azar sitúa el evento más cercano al órdago del mus que al proceso gradual del ajedrez. El arte del mus se relaciona directamente con el manejo estratégico de la suerte. Consiste en minimizar el elemento de la suerte, pero está basado en el conocimiento de que la suerte, no sólo no puede ser eliminada del todo del juego, sino de que se convierte en un componente

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>55</sup> PETRAEUS, David H., “Learning Counterinsurgency: Observations from Soldiering in Iraq” en *Military Review*, enero-febrero 2006, p. 3.

<sup>56</sup> SICK, Gary, *All Fall Down: America's Tragic Encounter with Iran*, Random House, Nueva York, 1985, p. 82.

<sup>57</sup> ZULAIKA, Joseba, *Violencia vasca: Metáfora y Sacramento*, Madrid, Nerea, 1990, ps. 369-371.

<sup>58</sup> McMANUS, James, *Cowboys Full: The Story of Poker*, Farrar, Straus and Giroux, Nueva York, 2009, p. 18.

<sup>59</sup> Von NEUMANN, John, and MORGENSTERN, Oskar, *Theory of Games and Economic Behavior*, Princeton University Press, Princeton, 1944.

estratégico para utilizarlo para el provecho de uno mismo y ganar. Desde esta perspectiva se ve el error que domina en el contraterrorismo, no sólo por su incapacidad de captar los elementos de *bluff* que se dan en el terrorismo, sino también por el rechazo a aceptar el elemento de suerte en cómo responder al mismo.

El ejemplo último de esta alergia a todo lo que sea azar o suerte es la famosa "doctrina Cheney" del uno por ciento aplicada contra Husein: "Aunque sólo haya un uno por ciento de que lo inimaginable se haga realidad, actúa como si fuera ya una certeza"<sup>60</sup>. Desde la perspectiva del póquer o del mus, juegos para los que hay que domesticar la suerte y convertirla en ventaja estratégica, nada puede imaginarse más catastrófico que semejante intento de eliminar radicalmente todo elemento de suerte. Es el equivalente a negar al adversario la premisa del *bluff* o de la estratagema, táctica esencial no solo al mus sino a la clásica teoría de la guerra. Sólo desde una mentalidad traumatizada incapaz de enfrentarse a riesgo alguno se puede justificar, además del estado de excepción que siguió al 11-S, la guerra asimétrica en la que "los Estados Unidos por ahora [2009] han gastado \$1.4 millones *por cada dólar invertido por Al Qaeda en los ataques*"<sup>61</sup>, o la aberración de que Estados Unidos esté gastando durante todos estos años de Guerra contra el Terror en sólo una hora el equivalente al total de las reservas financieras de Al Qaeda<sup>62</sup>.

## Conclusión

"El mapa no es el territorio, y el nombre no es la cosa nombrada": este era uno de los axiomas que Bateson<sup>63</sup>, siguiendo el famoso principio de Alfred Korzybski, aplicaba a los sistemas de comunicación humana. Entre el acto terrorista y su nombramiento/escritura se da un proceso de clasificación por el cual la realidad misma del acto queda transformada. El mapa no es el territorio, y el lápiz del dibujante satírico no es el fusil del terrorista, ni el email del *hacker* informático asegura un ataque terrorista. La diferencia es obvia desde el punto de vista racional. Pero en los comportamientos regidos por el hemisferio cerebral donde domina lo afectivo y lo simbólico, con frecuencia las relaciones mapa/territorio quedan anuladas: la bandera es sacramentalmente idéntica al país que representa, o el rostro de Mahoma del dibujante satírico es el Islam, o alguien nombrado como "terrorista" es la encarnación del mal absoluto.

Un aspecto de esta necesidad de distinguir diferencias categóricas es la incapacidad de separar una amenaza real de una amenaza fingida, el combate actual del combate ritualizado. Esta es la situación en la que se halla un etnógrafo en una cultura extraña (cómo distinguir un parpadeo de un guiño), o un escritor como Truman Capote narrando los hechos de un asesino múltiple, o un detective resolviendo un crimen. Lo último que el contraterrorista quiere "entender" es el deseo suicida del terrorista al borde de la locura; resulta mucho más cómodo proclamar la identidad inmutable o "el tipo de personalidad" terrorista. Pero

<sup>60</sup> SUSKIND, Ron, *The One Percent Doctrine: Deep Inside America's Pursuit of Its Enemies since 9/11*, Simon and Schuster, Nueva York, 2006, p. 62

<sup>61</sup> KILCULLEN, David, *The Accidental Guerrilla...*, *op. cit.*, p. 274.

<sup>62</sup> SINGER, Peter W., *Wired for War: The Robotics Revolution and Conflict in the 21<sup>st</sup> Century*, Penguin Book, Nueva York, 2009, p. 271.

<sup>63</sup> BATESON, Gregory, *Steps to an Ecology of Mind*, Ballantine Books, Nueva York, 1972, p. 30.



es la voluntad del sujeto terrorista lo que creará el caos a base de actos que comete o no comete, como lo demuestra "la broma" del Unabomber o el *bluff* de Husein. La Cosa en sí del terrorismo no es pues únicamente el hecho violento sino también la intencionalidad subjetiva de los conspiradores, incluyendo su "instinto de muerte", sus humillaciones y deseos, y su potencialidad de locura.

El terrorismo es el catalizador que confunde categorías semánticas diversas a niveles tanto lingüísticos, como rituales y militares: lo fingido y lo real, el mapa y el territorio. Estas confusiones categóricas afectan a los marcos de lo que entendemos por "guerra", "amenaza", "juego", "ritual": marcos que contienen paradojas internas del tipo del mentiroso cretense que dice "estoy mintiendo" (si miente está diciendo la verdad, pero si dice la verdad está mintiendo) y en los que las acciones no denotan literalmente lo que se supone denotan. La dinámica entre terrorismo y contraterrorismo está inmersa en este juego de confusiones semánticas entre mapa y territorio. ●

### Bibliografía

- AARONSON, Trevor, *The Terror Factory*, IG Publishing, Nueva York, 2013.
- AARONSON, Trevor, "The Informants" en *Mother Jones*, septiembre-octubre, 2011, ps. 30-43.
- AGAMBEN, Giorgio, *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*, Stanford University Press, Stanford, 1998.
- ARETXAGA, Begoña, "Playing Terrorist", en ARETXAGA, Begoña, *States of Terror*, Center for Basque Studies, Reno, 2005, ps. 215-229.
- AUSTIN, John L., *How to do Things with Words*, Harvard University Press, Cambridge, MA, 1962.
- BATESON, Gregory, *Steps to an Ecology of Mind*, Ballantine Books, Nueva York, 1972.
- BATESON, *Mind and Nature: A Necessary Unity*, E.P. Dutton, Nueva York, 1979.
- BERGEN, Peter, *The Osama Bin Laden I Know: An oral History of al Qaeda's Leader*, Free Press, Nueva York, 2006.
- BERGEN, Peter, and ROTHENBERG, Daniel, "Decade of the Drone: Analyzing CIA Drone Attacks, Casualties, and Policy" en BERGEN, Peter, y ROTHENBERG, Daniel, *Drone Wars: Transforming Conflict, Law, and Policy*, Cambridge University Press, Cambridge, 2014, ps. 12-41.
- BORRADORI, Giovanna, *Philosophy in a Time of Terror: Dialogues with Jurgen Habermas and Jacques Derrida*, The University of Chicago Press, Chicago, 2003.
- BUTLER, Judith, "The Force of Fantasy: Feminism, Mapplethorpe, and Discursive Excess" en *Difference: A Journal of Feminist Cultural Studies*, n. 2, vol. 2, 1990, ps. 105-125.
- CARYL, Christian, "Predators and Robots at War" en *The New York Review of Books*, 2011, ps. 55-57.
- CHAMAYOU, Grégoire, *A Theory of the Drone*, The New Pess, Nueva York y Londres, 2013.
- DERRIDA, Jacques, *Rogues: Two Essays on Reason*, Stanford University Press, Stanford, 2005.
- DOUGLAS, Mary, *Purity and Danger*, Routledge and Kegan, Londres, 1966.
- FELDMAN, Allen, *Formations of Violence: The Narrative of the Body and Political Terror in Northern Ireland*, University of Chicago Press, Chicago, 1991.
- FRAZER, James. G., *The Golden Bough: A Study in Magic and Religion*, Macmillan, Nueva York, 1963.
- FRIEDMAN, Robert, "The CIA's Jihad" en *The New Yorker*, 27 de marzo de 1995, ps. 36-47.
- JACKSON, Richard, *Writing the War on Terrorism: Language, Politics, and Counter-Terrorism*, Manchester University Press, Manchester, 2005.
- KILCULLEN, David, *The Accidental Guerrilla: Fighting Small Wars in the Midst of a Big One*, Oxford University Press, Oxford, 2009.
- MacFARQUHAR, Neil, "In Bombing, a Deluge of Details" en *The New York Times*, 29 de marzo de 1995.

- MARTIN, Matt L. y SASSER, Charles W., *Predator: The Remote-Control Air War over Iraq and Afghanistan: A Pilot's Story*, Zenith Press, Minneapolis, 2010.
- McMANUS, James, *Cowboys Full: The Story of Poker*, Farrar, Straus and Giroux, Nueva York, 2009.
- MERTON, Robert K., *Social Theory and Social Structure*, Free Press, Nueva York, 1968.
- MILLER, Jim, *The Passion of Michel Foucault*, Nueva York, Simon and Schuster, 1993.
- MILLER, John, and STONE, Michael, *The Cell: Inside the 9/11 Plot*, Hyperion, Nueva York, 2002.
- MUELLER, John, *Overblown: How Politicians and the Terrorism Industry Inflate National Security Threats, and Why We Believe Them*, Free Press, Nueva York, 2006.
- PALMERTON, Patricia, "The Rhetoric of Terrorism and the Media Responses to the 'Crisis of Iran'" en *Western Journal of Speech Communication* n. 52, vol. 2, 1988, ps. 105-121.
- PETRAEUS, David H., "Learning Counterinsurgency: Observations from Soldiering in Iraq" en *Military Review*, enero - febrero 2006.
- SICK, Gary, *All Fall Down: America's Tragic Encounter with Iran*, Random House, Nueva York, 1985.
- SINGER, Peter W., *Wired for War: The Robotics Revolution and Conflict in the 21<sup>st</sup> Century*, Penguin Book, Nueva York, 2009.
- SLAHI, Mohamedou Ould, *Guantánamo Diary*, Larry Siems (ed.), Little, Brown and Company, Nueva York, 2015.
- SLUKA, Jeffrey A., "Death from Above: UAVs and Losing Hearts and Minds" en *Military Review*, mayo-junio, 2011, ps. 70-76.
- SUSKIND, Ron, *The One Percent Doctrine: Deep Inside America's Pursuit of Its Enemies since 9/11*, Simon and Schuster, Nueva York, 2006.
- STAMPNITZKY, Lisa, *Disciplining Terror: How Experts Invented "Terrorism"*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013.
- SCHMITT, Eric, "In Battle to Defang ISIS, U.S. Targets its Psychology" en *The New York Times*, 29 de diciembre de 2014.
- VAYDA, Andrew, "Primitive Warfare", en D.L. Sills (ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 16, Macmillan and Free Press, Nueva York, 1968, ps. 468-471.
- VITELLO, Paul and SEMPLE, Kirk, "Muslims Say F.B.I. Tactics Sow Anger and Fear" en *The New York Times*, 18 de diciembre de 2009.
- Von NEUMANN, John, and MORGENSTERN, Oskar, *Theory of Games and Economic Behavior*, Princeton University Press, Princeton, 1944.
- WINCH, Peter, *The idea of a Social Science and its relation to philosophy*, Routledge, Londres, 1977, p. 88.
- WHITE, Hayden, *Tropics of Terror: Essays in Cultural Criticism*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1978.
- WOODS, Chris, *Sudden Justice: America's Secret Drone Wars*, Oxford University Press, Oxford, 2015.
- ZUCKERMAN, Jessica, BUCCI, Steven, P., and CARAFANO, James Jay, "60 Terrorist Plots Since 9/11: Continued Lessons in Domestic Counterterrorism", Special Report from the Douglas and Sarah Allison Center for Foreign Policy Studies, The Heritage Foundation, 2013.
- ZULAIKA, Joseba, *Violencia vasca: Metáfora y Sacramento*, Nerea, Madrid, 1990.
- ZULAIKA, Joseba, *Terrorism: The Self-Fulfilling Prophecy*, The University of Chicago Press, Chicago, 2009.
- ZULAIKA, Joseba, "Drones, Witches and Other Flying Objects: The Force of Fantasy in US Counterterrorism" en *Critical Studies in Terrorism*, vol. 5, 2012, ps. 51-68.
- ZULAIKA, Joseba y DOUGLAS, William, *Terror and Taboo: the Follies, Fables, and Faces of Terrorism*, Routledge, Londres, 1996.
- ZUPANCIC, Alenka, *The Shortest Shadow: Nietzsche's Philosophy of the Two*, The MIT Press, Cambridge MA, 2003.

# El terrorismo Internacional y el Sueño Americano: un cuento de hadas dialéctico

**CARLTON D. FLOYD Y THOMAS E. REIFER\***

## RESUMEN

La construcción que hoy día se hace del terrorismo en el sistema internacional es parte de nuestros mundos de ensueño de consumo masivo confrontado con las imágenes del sueño americano. Estos mundos ideales proporcionan los discursos hegemónicos de una política paneuropea y universalista que asesina a un gran número de civiles inocentes con fines políticos, actos de terrorismo, al mismo tiempo que niega que tales actos constituyan terrorismo. La violencia utilizada se representa como un sacrificio compartido y necesario para el sueño americano, sugiriendo una unidad, de otra manera inexistente, supuestamente en “defensa propia” frente al terrorismo. En realidad, lo que se está consumando no son acciones contra el terrorismo y la guerra de agresión, sino guerra de agresión y terrorismo en sí mismos haciéndose pasar por la defensa de las comunidades imaginadas de la nación y “Occidente”. El artículo hace hincapié especialmente en los medios de comunicación y en las películas de Hollywood, incluyendo las redes sociales. El trabajo se basa en el análisis del sistema-mundo, académicos de Relaciones Internacionales y teóricos de la cultura, los medios y la comunicación para analizar los usos del terrorismo hoy en día. Al mismo tiempo, el artículo se basa en teóricos críticos y en intelectuales públicos, desde Edward Said a Judith Butler o el Papa Francisco, para criticar las oposiciones binarias y orientalistas de los discursos paneuropeos actuales sobre terrorismo internacional, de manera que queden expuestas sus complejidades y realidades, históricamente y en la actualidad.

## PALABRAS CLAVE

Terrorismo; universalismo europeo; mundos de ensueño; cuentos de hadas; sueño americano.

## TITLE

International Terrorism and the American Dream: A Dialectical Fairytale

## ABSTRACT

Today's framing of terrorism in the international system is part of our contemporary dreamworlds of mass consumption set against images of the American Dream. These dreamworlds provide the hegemonic discourses of a European universalist foreign policy that kills huge numbers of innocent non-combatants for political purposes, acts of terrorism, while denying that such acts constitute terrorism. The violence used is represented as a necessary and shared sacrifice for the American Dream, suggesting a unity, otherwise lacking, supposedly in “self-defense” against terrorism. In reality, what is being consumed are not actions against terrorism and aggressive war, but aggressive war and terrorism themselves masquerading as a defense of the imagined communities of the nation and “the West”. The focus of this article is especially on media and Hollywood films, including social media. The work draws on both world-systems analysis, international relations scholars, and theorists of culture, media and communication to analyze the uses of terrorism today. Simultaneously the article draws on critical theorists and public intellectuals, from Edward Said to Judith Butler to Pope Francis, to critique the binary Orientalist oppositions of today's pan-European discourses on international terrorism, in ways that expose their complexities and realities, historically and currently.

## KEYWORDS

Terrorism; European universalism; dreamworlds; fairytales; American dream.

**\*Carlton D.**

**FLOYD**, Profesor Asociado del Departamento de Inglés de la Universidad de San Diego. Su correo electrónico es cfloyd@sandiego.edu.

**Thomas E.**

**REIFER**, Profesor Asociado del Departamento de Sociología de la Universidad de San Diego. Su correo electrónico es reifer@sandiego.edu.

**Traducción:**

Pablo MUÑOZ GONZÁLEZ, máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos y doctorando en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

## Introducción

Estudiamos el terrorismo y lo internacional desde el punto de vista de los críticos de la cultura, la comunicación y los medios, como Raymond Williams, John Berger, Manuel Castells, Noam Chomsky, James Der Derian y Walter Benjamin. Es especialmente importante en este sentido Walter Benjamin, cuyo trabajo analiza los mundos ideales de consumo masivo en su *Libro de los Pasajes*, originalmente subtítulo "Un cuento de hadas dialéctico"<sup>1</sup>. Aquí, sin embargo, los mundos ideales del consumo masivo son aquellos a través de los cuales se proyecta un discurso paneuropeo en cuestiones de terrorismo y guerra. Se centra la atención especialmente en los medios de comunicación y el cine hollywoodiense, entre las formas dominantes de consumo de noticias a día de hoy y, en parte, las críticas vertidas contra estos a través de las redes sociales. Simultáneamente, el artículo se basa en el trabajo de Rene Girard sobre procesos de violencia mimética e investigadores-activistas relacionados y figuras públicas, desde A. J. Muste a Thomas Merton, Edward Said, Judith Butler, Noam Chomsky y el Papa Francisco, para criticar las oposiciones binarias y orientalistas de los discursos actuales paneuropeos sobre terrorismo internacional, de manera que queden expuestas las complejidades y realidades del terrorismo, histórica y actualmente.

Al mismo tiempo, el artículo hace uso tanto del análisis del sistema-mundo como el trabajo del investigador en Relaciones Internacionales Jack Snyder quien, en *Myths of Empires: Domestic Politics and International Ambition*<sup>2</sup>, echa mano del trabajo de John A. Hobson en *Estudio del Imperialismo*<sup>3</sup>, y de la escuela histórica alemana, especialmente de Eckart Kehr. Estos trabajos analizan cómo los grupos corporativos se cruzan con influyentes coaliciones políticas domésticas para promover los mitos del imperio, cuyos resultados finales son procesos de militarización, expansión y superexpansión imperial, como recientemente muestra la política exterior estadounidense posterior al 11 de septiembre de 2001. Sobre la base de estos trabajos, sostenemos que el marco que se hace del terrorismo en la actualidad es parte de nuestro mundo ideal contemporáneo de consumo masivo, cuyo objetivo es inculcar una imagen determinada del terrorismo y del Otro, y que se enmarca en el contexto de las imágenes del sueño americano. Por tanto, en vez de refutar los amplios y dispares usos del terrorismo, en lo que nos centramos aquí es en cómo incluso una definición ampliamente aceptada de terrorismo —el uso intencional de la violencia contra civiles inocentes por razones políticas— se usa, de hecho, en el sistema ideológico para justificar el terrorismo, redefinido en términos de guerra justa. Muy especialmente, se presta atención a la forma en que Estados Unidos lideró coaliciones con el fin de legitimar su propio uso del terrorismo, la violencia y la guerra contra el "otro", al mismo tiempo que etiquetaba como terrorismo las acciones de los adversarios.

La función de estos mundos ideales de guerra, violencia y terrorismo, además de proporcionar beneficios a la industria de la cultura, es permitir la continuación de la política exterior de EEUU, que tiene como objetivo matar de forma efectiva con fines políticos mediante

<sup>1</sup> N.d.T.: Del original, *Arcades Project* hay traducción al castellano. Véase, TIEDEMANN, Rolf, *Walter Benjamin. Libro de los pasajes*, Akal, Madrid, 2004.

<sup>2</sup> SNYDER, Jack, *Myths of Empire: Domestic Politics and International Ambition*, Cornell University Press, Ithaca, 1993.

<sup>3</sup> HOBSON, John A., *Imperialism: a Study*, Cosimo Classic, Nueva York, 2005. N.d.T.: Versión en español: *Estudio del Imperialismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1981.



formas que sacralicen dicha violencia, al mismo tiempo que reserva el término de terrorismo para los adversarios de las coaliciones lideradas por EEUU. Estos mundos ideales permiten a la gente vivir indirectamente a través de lo militar, y la violencia usada por los militares se construye como una disposición mítica y heroica a sacrificarse por el sueño americano. En un momento en que el sueño americano parece cuestionarse, varias películas recientes y exitosas sobre la política exterior de EEUU representan una imagen idealizada de cómo los estadounidenses quieren verse a sí mismos, y una visión de lo militar que representa una voluntad de sacrificio por Dios y por la Patria o, al menos, el sueño de querer hacerlo, al considerar que es necesario. Lo militar, en este sentido, aquellos que están dispuestos a matar y morir, representan la unidad que el público estadounidense busca, un sentimiento de unidad en el que pueden participar indirectamente en la defensa del país. Con la excepción de que, evidentemente, lo que los estadounidenses celebran en realidad no son acciones contra el terrorismo y la guerra agresiva, sino la guerra agresiva en sí misma que se hace pasar por la defensa de las comunidades imaginadas de la nación<sup>4</sup>.

Repensar el terrorismo como una cuestión internacional en el siglo XXI es entrar en el reino de lo simbólico y el terreno del mito, la memoria (histórica) y el lenguaje, especialmente la metáfora. Las metáforas ponen al descubierto el modo en que entendemos y experimentamos el mundo a través de las comparaciones que hacemos, cuando consideramos una cosa como otra, y usamos esa comparación para formar y conformar (construir) nuestro conocimiento y experiencia<sup>5</sup>. Como señalaba la "llamada a contribuciones" para este monográfico:

"Como mejor se entiende el terrorismo es como un término construido socialmente cuyo significado se crea a través de un discurso que, como argumentaría Pierre Bourdieu, se ha fortalecido gracias a los poderes simbólicos detrás de su formulación"<sup>6</sup>.

Además, Wendy Brown sostiene que "el poder discursivo funciona ocultando los términos en los que ha sido construido [...]"<sup>7</sup>. En este caso, las metáforas, la conformación relacionada del discurso y la construcción de las ideologías del universalismo, producen marcos hegemónicos que se despliegan junto con otras armas bélicas. En *Marcos de Guerra*, Judith Butler propone algunas cuestiones importantes al postular "que hay nociones conflictivas de libertad en juego es obvio, aunque es probable que merezca la pena señalar que la libertad de protegerse de la coerción y la violencia se ha perdido"<sup>8</sup>. Este artículo busca resaltar esta forma de libertad que se ha perdido en el tipo de terrorismo y guerra actualmente delineados en construcciones culturales y simbólicas que permiten su continuidad, y que desbarata las narrativas de lo civilizado frente al otro bárbaro internalizadas, entre otras nociones

<sup>4</sup> ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, Nueva York, 2006. N.d.T.: Versión en español: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1993.

<sup>5</sup> LAKOFF, George, y JOHNSON, Mark, *Methapors We Live by*, University of Chicago Press, Chicago, 1995. N.d.T.: Versión en español: *Metáforas de la vida cotidiana*, Cátedra, Madrid, 2005.

<sup>6</sup> N.d.T.: Llamada a contribuciones número 32 de *Relaciones Internacionales*: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/announcement/view/16.html>

<sup>7</sup> BROWN, Wendy, *Politics out of History*, Princeton University Press, Princeton, 2001. N.d.T.: Versión en español: *La política fuera de la historia*, Enclave de libros, Madrid, 2014.

<sup>8</sup> BUTLER, Judith, *Frames of War: When is Life Grievable?*, Verso, Londres, 2009. N.d.T.: Versión en español: *Marcos de Guerra: las vidas lloradas*, Paidós, Barcelona, 2010.

relacionadas con la idea lineal del progreso. Estas narrativas de progreso aparecen de forma particular en parte de la crítica de Butler, la cual está inspirada en el influyente trabajo de Walter Benjamin, especialmente en "Tesis de filosofía de la historia"<sup>9</sup>.

El objetivo principal de Butler es el modo en que narrativas de justicia, guerra y terrorismo se enmarcan de tal manera que los intereses de la humanidad quedan subordinados a los poderes fácticos del mundo occidental, haciendo eco del trabajo de Eqbal Ahmad, Noam Chomsky y Edward Said. Más concretamente, Butler analiza cómo las formas en las que se enmarca la guerra permite que las vidas de los occidentales —humanas— sean dignas de duelo y las de los otros no occidentales —no humanas—, no. El ámbito de lo no humano —similar a la noción de la distinción que hace Franz Fanon entre el ámbito del ser y del no ser— emplaza a los "otros" de Said como objetivos para proteger lo "humano". Este debate contribuye a la cuestión más amplia de la islamofobia como práctica discursiva y su uso en discursos sobre terrorismo, como fue recogido por Peter Morey y Amina Yaqin en su importante trabajo *Framing Muslims*<sup>10</sup>.

Basándose en el trabajo de Edward Said<sup>11</sup> y de forma que recuerda partes del argumento de Butler, el articulador de la teoría del sistema-mundo, Immanuel Wallerstein, habla de un universalismo universal que tiene en cuenta las experiencias de grupos y regiones particulares —incluyendo las poblaciones de Oriente Medio, Norte de África, Asia y América Latina— así como de aquellos grupos y regiones típicamente enmarcados en lo que él denomina universalismo paneuropeo<sup>12</sup>. Wallerstein afirma<sup>13</sup>:

"El universalismo de los poderosos ha sido parcial y distorsionado, uno al que llamo aquí: 'universalismo europeo' porque ha sido propuesto por líderes e intelectuales paneuropeos en su prosecución de los intereses de las capas dominantes del moderno sistema-mundo... La lucha entre el universalismo europeo y el universalismo universal es la lucha ideológica central del mundo contemporáneo, y su desenlace será un factor de primer orden en la determinación de la forma en que se estructure el futuro sistema-mundo en el que estaremos entrando dentro de veinticinco años"<sup>14</sup>.

Por tanto, nosotros repensamos el terrorismo desde el punto de vista de lo que Wallerstein denomina universalismo universal que tiene en cuenta de manera simultánea los

<sup>9</sup> BENJAMIN, Walter, "Theses on the Philosophy of History" en ARENDT, Hannah (ed.), *Walter Benjamin, Illuminations: Essays and Reflections*, Schocken Books, Nueva York, 1968, ps. 253-264.

<sup>10</sup> MOREY, Peter, y YAQIN, Amina, *Framing Muslims: Stereotyping and Representation after 9/11*, Harvard University Press, Cambridge, 2011.

<sup>11</sup> SAID, Edward, *Culture and Imperialism*, Random House, Nueva York, 2002.

<sup>12</sup> Wallerstein se basa implícitamente en el trabajo de la Escuela de los Annales de la historiografía francesa, representada por Lucien Febvre, Fernand Braudel y otros, e incorporada al análisis del sistema-mundo con su enfoque en la intersección de la geografía, la historia, la geo-economía y las regiones geopolíticas del sistema global como unidades de análisis.

<sup>13</sup> WALLERSTEIN, Immanuel, *European Universalism: The Rhetoric of Power*, New Press, Nueva York, 2006, p. XIV. N.d.T.: Versión en español: *Universalismo Europeo. El discurso del poder*, Siglo XXI, Madrid, 2007, ps. 12-13.

<sup>14</sup> Aquí hay muchas resonancias interesantes con el trabajo de Noam Chomsky "The Rule of Force in International Affairs" en su *For Reasons of State*, Vintage Books, Nueva York, 1973, p. 235, sobre todo su énfasis en "nuestra continua incapacidad para aplicarnos los estándares que usamos adecuadamente para evaluar el comportamiento de otros poderes", algo que, con razón, ve como una cuestión de "valentía moral".



particularismos, ya sean europeos o no europeos. Esta definición universalista universal, por tanto, se aplica por igual a todos los grupos, grandes o pequeños, estados o no, como parte de esta lucha por un mundo en el que el terrorismo y otras formas de violencia perniciosa y de injusticia puedan explorarse y abolirse. Por consiguiente, en este artículo se emplea una definición universalista universal del terrorismo de manera que permita una crítica a los discursos paneuropeos y remarque las experiencias de grupos marginados y subalternos en regiones no europeas. Por supuesto, las prácticas y los discursos simbólicos del terrorismo están conectados simultáneamente a las prácticas materiales de este en el sistema global en su conjunto. Así, la cuestión del terrorismo, y su lugar en la cultura popular, deben comprenderse observando cómo dichas prácticas materiales se entrecruzan con sus representaciones discursivas. Como argumenta Raymond Williams, los medios de comunicación son, al mismo tiempo, los medios de producción<sup>15</sup> y, como apunta Manuel Castells en *Comunicación y Poder*, "las relaciones de poder [...] se construyen fundamentalmente en la mente humana mediante procesos de comunicación"<sup>16</sup>. Al igual que la transformación de la alta cultura en "industria cultural", como postularon Max Horkheimer y Theodor Adorno en la *Dialéctica de la Ilustración*<sup>17</sup>, el "terrorismo" de hoy día se moldea mediante la "industria del terrorismo"<sup>18</sup>. Examinar cómo se lleva esto a cabo en el mundo moderno es la tarea en la que se vuelca este artículo.

### 1. Discursos paneuropeos del terrorismo internacional

Como señala el filósofo político y moral C. A. J. Coady en *Morality & Political Violence*, hay más de 100 definiciones de terrorismo en la literatura académica, sin mencionar aquellas de los gobiernos oficiales o los discursos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, a menudo, estas definiciones son contradictorias<sup>19</sup>. La definición de terrorismo expresada por el Grupo de Alto Nivel de la ONU en 2004, reunido sobre este tema después de los ataques del 11-S es:

"Cualquier acto [...] con la intención de causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a un no combatiente, cuando el propósito de dicho acto es, por su naturaleza o contexto, intimidar a la población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de realizarlo"<sup>20</sup>.

Obviamente, la ONU en sí misma es un campo de controversia, aunque uno dominado

<sup>15</sup> WILLIAMS, Raymond, "Means of Communication as Means of Production" en *Problems in Materialism and Culture: Selected Essays*, Verso, Londres, 1980, ps. 50-60. N.d.T.: Versión en español: *Cultura y Materialismo*, La Marca, Madrid, 2012.

<sup>16</sup> CASTELLS, Manuel, *Communication Power*, Oxford University Press, Nueva York, 2013, p. IX. N.d.T.: versión en español: *Comunicación y Poder*, Alianza Editorial, Madrid, 2009, p. 535. Véase, en particular, el capítulo "Conquistando las mentes, conquistando Irak, conquistando Washington: de la desinformación a mistificación", ps. 227-257.

<sup>17</sup> HORKHEIMER, Max, y ADORNO, Theodor, *The Dialectic of Enlightenment*, Standford University Press, Standford, 2007. N.d.T.: Versión en español: *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Trotta, Madrid, 1998.

<sup>18</sup> ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities...*, op. cit., ps. 113-128; HERMAN, Edward, y O'SULLIVAN, Gerry, *The "Terrorism" Industry: The Experts and Institutions that Shape Our View of Terror*, Pantheon, Nueva York, 1999.

<sup>19</sup> COADY, C. A., *Morality and Political Violence*, Cambridge University Press, Nueva York, 2007, p. 255.

<sup>20</sup> N.d.T.: Extracto disponible en el folleto informativo nº 32 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el título "Los Derechos Humanos, el terrorismo y la lucha contra el Terrorismo", p. 6. Disponible en línea en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet32sp.pdf>.

por los principales poderes occidentales. Por consiguiente, a pesar de que en este sentido las definiciones pueden ser universales, se usan generalmente como parte de discursos paneuropeos que casi nunca aplican lo universal a los actos occidentales de terrorismo de Estado. Un aspecto importante que se ha dejado de lado en esta definición es que el terrorismo es la violencia usada contra civiles por "razones políticas". La definición de la ONU acaba con las distinciones entre violencia, como los tiroteos que no tienen un propósito político y aquellos que sí tienen un objetivo político. Modificar esta definición para incluir la intención política redefine la gran mayoría del terrorismo en la historia humana como terrorismo de estado. En la actualidad, no obstante, el término terrorismo es usado principalmente por miembros del mundo paneuropeo para referirse a las acciones enemigas, independientemente de que se dirijan o no a civiles inocentes. En otras palabras, el terrorismo, en gran medida, se construye como un discurso estatista usado para hablar de las personas y, a veces, de los países que no agradan a los estados occidentales más importantes. Desde los ataques terroristas del 11-S, estados como Siria, Rusia, Turquía, Egipto y otros, han encontrado un lenguaje conveniente en tanto que se han sumado a la denominada "guerra contra el terrorismo" declarada por EEUU.

Ciertamente, EEUU difuminó la distinción entre guerra y terrorismo al etiquetar el atentado terrorista del 11-S como un acto de guerra. Aunque, al mismo tiempo, rechazó comprometerse con los acuerdos legales internacionales que constituyen el derecho humanitario internacional, incluyendo las Convenciones de Ginebra. Convenientemente sorteada en la invasión estadounidense de Irak en 2003, esta fue, en sí misma, un acto de agresión de acuerdo con la Carta de la ONU y el derecho internacional. De hecho, el dictamen de Robert Jackson, Presidente del Tribunal Supremo de EEUU<sup>21</sup>, en los juicios de Núremberg —establecidos por EEUU y las potencias aliadas después de la Segunda Guerra Mundial—, fue que los crímenes contra la paz o las guerras de agresión, como las que fueron llevadas a cabo por los nazis, eran el crimen supremo internacional. Los crímenes contra la paz fueron considerados como tales en tanto que encarnaban el mal acumulado en su conjunto, incluyendo, como aquí se plantea, el terrorismo, definido como el uso deliberado de la violencia contra civiles inocentes por razones políticas. Sin embargo, a día de hoy, las consecuencias de la invasión estadounidense de Irak —la desestabilización de toda la región de Oriente Medio, la implosión de Siria y la emergencia de la mayor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial— apenas se reconocen en EEUU<sup>22</sup>. Tampoco se reconocen las obligaciones morales y legales de EEUU en socorrer a los refugiados sirios, sometidos en la actualidad al desprecio y al odio como parte de una ola mundial de islamofobia mucho más grande tras los atentados de París, Francia, y San Bernardino, California<sup>23</sup>. Con la naturaleza

<sup>21</sup> N.d.T.: En el texto original los autores señalan que Robert Jackson era Presidente del Tribunal Supremo de EEUU. No obstante, Jackson nunca detentó ese cargo sino que fue Juez Asociado de dicho tribunal y Fiscal Jefe en los juicios de Núremberg.

<sup>22</sup> De los aproximadamente veinte millones de refugiados que hay en el mundo en la actualidad, uno de cada cuatro, son sirios.

<sup>23</sup> PASHA, Shasheen, "Trump is My Little Boy's Bogeyman: There's No Real Way to Explain to a Child What Political Demagoguery Is" en *USA Today*, 11 de diciembre de 2015, p. 2A; NUSSBAUM, Martha C., *The New Religious Intolerance: Overcoming the Politics of Fear in an Anxious Age*, Harvard University Press, Cambridge, 2012. N.d.T.: Versión en español: *La nueva intolerancia religiosa. Cómo superar la política del miedo en una época de inseguridad*, Paidós, Barcelona, 2013; LARKING, Emma, *Refugees and the Myth of Human Rights: Life Outside the Pale of the Law*, Ashgate, Surrey, 2014; COCKBURN, Patrick, "Refugee Crisis Was Caused by a Careless West That Allowed Anarchy and Fear to Take Root in the Middle East" en *The Independent*, 1 de octubre de 2015. Disponible en línea en: <http://www.independent.co.uk/news/world/middle-east/refugee-crisis-was-caused-by->



polémica del término terrorismo en mente, ofrecemos nuestra propia definición, destilada a partir del compromiso con las inquietudes y los hechos que se dice, y no se dice, que representa, y con la advertencia de que va a estar, en sí misma, abierta a contestación. Esta definición, de que el terrorismo es el uso (intencional) de la violencia contra civiles inocentes por razones políticas, sigue siendo relevante independientemente de que se aplique a actores estatales o no estatales<sup>24</sup>. Esta no es una definición nueva, y ha sido usada por Noam Chomsky entre muchos otros. Chomsky, por ejemplo, afirma en su trabajo *Piratas y Emperadores* que: “usamos el término ‘terrorismo’ para referirnos a la amenaza o el uso de violencia para intimidar o coaccionar —generalmente con fines políticos, religiosos o de otra índole—, tanto si lo hace el emperador como el ladrón”<sup>25</sup>.

El momento presente es especialmente interesante para cartografiar el terreno del terrorismo internacional. En la definición que presentamos, si bien el término puede solaparse con la guerra en general y, de hecho, con los crímenes de guerra tal y como se recogen en las Convenciones de Ginebra, se usa más comúnmente como parte de discursos paneuropeos para referirse a actores no estatales. El autodenominado Estado Islámico o ISIS es un caso especial ya que la administración Obama y muchos de sus aliados se han empeñado en sustituir con diferentes términos este autoproclamado estado, en un esfuerzo por no otorgar legitimidad al grupo al referirse al mismo como estado.

Esta disputa definicional es ridícula en todas sus formas. Aunque sea aterrador, el Estado Islámico tiene prácticamente todas las facetas de un estado. Más revelador, si cabe, es que hay una distinción que ilumina una característica particular del sistema interestatal creado por la Paz de Westfalia en 1648. Históricamente, los estados occidentales son vistos como legítimos en el sistema internacional dominado por el paneuropeísmo, mientras que a los actores no estatales y los estados no bendecidos por Occidente se les otorga escasa legitimidad. De hecho, no fue hasta la década de 1960 cuando la legitimidad de la autodeterminación de los pueblos y estados no europeos —como un principio del derecho internacional— revocó los imperios coloniales occidentales en gran parte del mundo. La forma que adoptan la gran mayoría de los ataques violentos contra civiles y no combatientes con fines políticos es la guerra, incluida la “guerra contra el terror”.

Al reconocer esta ironía, uno tiene que enfrentarse a la realidad de que hay razones para asegurar que la guerra tiene una legitimidad mucho mayor en el sistema internacional, a pesar de la injusticia de muchas guerras, que la que tiene el terrorismo no estatal. De hecho, a pesar de que casi nunca se reconoce, el terrorismo y los crímenes de guerra, sin mencionar los crímenes contra la humanidad en general, son, a menudo, parte integral de las guerras. Y, sin embargo, frases como “la guerra contra el terrorismo” en el discurso actual tratan al

---

a-careless-west-that-allowed-anarchy-and-fear-to-take-root-in-the-10509173.html; COCKBURN, Patrick, *Chaos and Caliphate: Jihadis & the West in the Struggle for the Middle East*, OR Books, Nueva York, 2016; BENHABIB, Seyla, *The Rights of Others: Aliens, Residents and Citizens*, Cambridge University Press, Nueva York, 2004. N.d.T.: Versión en español: *Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos*, Gedisa, Barcelona, 2009.

<sup>24</sup> La intencionalidad plantea un punto adicional de contestación dado que lo que se pretende y lo que realmente sucede puede ser radicalmente distinto; esta es la cuestión de los llamados daños colaterales.

<sup>25</sup> CHOMSKY, Noam, *Pirates and Emperors, Old and New: International Terrorism and the Real World*, Haymarket Books, Chicago, 2015 (1ª edición de 1986). N.d.T.: Versión en español: *Piratas y Emperadores. Terrorismo internacional en el mundo de hoy*, Ediciones B, Barcelona, 2004.

terrorismo y a la guerra como oposiciones binarias, con la guerra —lo que hace Occidente— legitimada por su construcción como necesaria y justa para combatir el mal del terrorismo —lo que hace el resto—. Aquí, vemos la forma en que la tradición de la guerra justa está cada vez más cooptada para justificar la guerra, a pesar de sus divergencias para con los criterios formales de la guerra justa<sup>26</sup>.

El poder de los regímenes discursivos sobre el terrorismo internacional quedó enérgicamente ilustrado en noviembre de 2015. En aquel momento, el mundo fue testigo de ataques terroristas espantosos en París, y solo un día antes, en Beirut, Líbano. Este régimen discursivo se reflejó ampliamente en la cobertura desigual que se dio a los dos ataques, con los tres colores de la bandera francesa apareciendo en *Google*, *Amazon* y otras webs —con el mensaje *Solidarité*— mientras que los colores de Líbano no aparecieron. “Cuando murió mi gente, ningún país se molestó en iluminar sus lugares emblemáticos con los colores de su bandera”, escribió en su blog Elie Fares, doctor libanés. “Cuando murió mi gente, no enviaron al mundo su duelo. Su muerte no fue sino una mácula irrelevante a lo largo del carrusel de noticias internacionales, algo que pasa en esas partes del mundo”<sup>27</sup>. Los ataques de Beirut recibieron una pequeña imagen y un párrafo breve en la parte inferior de la portada del *New York Times* el viernes 13 de noviembre de 2015, con un artículo de tamaño medio en la página seis, mientras que los ataques de París estuvieron en la portada durante muchos días. Probablemente, solo los lectores más atentos se habrían dado cuenta de que hubo atentados en Beirut.

La creciente fusión en la ideología occidental entre terrorismo, Oriente Medio e islam, dificulta ver a Beirut como víctima de un ataque terrorista porque, presumiblemente, es de ahí de donde vienen los terroristas. Por tanto, el odio no se canaliza hacia poner fin al del terrorismo occidental de estado, sino contra determinadas formas de terrorismo a las que se opone Occidente, como el Estado Islámico<sup>28</sup>. De hecho, el propio Estado Islámico fue creado en gran medida por la invasión estadounidense de Irak, su promoción de la violencia sectaria y la disolución del ejército iraquí<sup>29</sup>. El enfoque resultante del odio contra estas formas de terrorismo se conjuga con una falta de afecto y compasión hacia las víctimas del terrorismo occidental de estado, así como a las del Estado Islámico en lugares como Beirut, donde la humanidad, en toda su diversidad, es incapaz de penetrar la ignorancia y los estereotipos de los imaginarios orientalistas de Occidente. Y, por supuesto, la violencia de los estados clientelares de EEUU en Oriente Medio, y en todo el mundo, son, en gran medida, invisibles. Aquí uno recuerda las palabras de Martha Nussbaum: “La ignorancia es un gran enemigo del amor; y la educación en la diversidad humana es un arma necesaria contra la ignorancia”<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> GOWAN, Peter, “The Gulf War, Iraq and Western Liberalism” en *New Left Review*, vol. 1, nº 187, mayo-junio, 1991, ps. 29-70; COADY, C. A., *Morality and Political Violence...*, op. cit.

<sup>27</sup> Citado en BARNARD, Anne, “Memo from Lebanon: Beirut, Also the Site of Deadly Attacks, Feels Forgotten” en *The New York Times*, 15 de noviembre de 2015. Disponible en línea en: [http://www.nytimes.com/2015/11/16/world/middleeast/beirut-lebanon-attacks-paris.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2015/11/16/world/middleeast/beirut-lebanon-attacks-paris.html?_r=0).

<sup>28</sup> Sobre el papel de la emoción de la ira en procesos de cambio social, véase CASTELLS, Manuel, *Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age*, Polity Books, Nueva York, 2015. N.d.T.: Del original en español: *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet*, Alianza Editorial, Madrid, 2012.

<sup>29</sup> DANNER, Mark, “How the US Created the Islamic State” en *New York Review of Books and Vice News*, 2016. Disponible en línea en: <http://www.markdanner.com/orations/how-the-us-created-the-islamic-state>.

<sup>30</sup> NUSSBAUM, Martha C., *The New Religious Intolerance...*, op. cit., p. 259.



Por ejemplo, aunque los horribles crímenes de guerra del Estado Islámico quizá están representados paradigmáticamente por las decapitaciones brutales de sus prisioneros, los saudíes decapitaron a casi el doble de personas en 2015, más de ciento cincuenta, el mayor número en veinte años, al mismo tiempo que su Gran Mufti<sup>31</sup> emitía una fatua<sup>32</sup> contra el juego de ajedrez, al que consideró como “la obra del diablo”. Sorprendentemente, un artículo del *New York Times* poco después de los ataques de Beirut y París puso en relieve, finalmente, la diferencia en la cobertura mediática, algo que comenzó a tener una cantidad significativa de comentarios en los medios de comunicación, al señalar que:

“La grieta de compasión es todavía más evidente cuando se trata de la situación en la propia Siria, donde la cantidad de muertes comparables a los, hasta ahora, ciento veintinueve muertos de París, está lejos de ser poco frecuente y, durante los peores periodos, eran acontecimientos prácticamente diarios.

‘Imagine que lo que ocurrió en París anoche pasara allí cada día durante cinco años’, dijo Nour Kabbach, quien huyó del intenso bombardeo sobre su ciudad natal de Aleppo, Siria, hace varios años y que ahora trabaja en asistencia humanitaria en Beirut.

‘Ahora imagine todo esto sin la empatía global hacia las vidas inocentes perdidas, sin actualizaciones especiales de los medios cada pocos minutos y sin el apoyo de todos y cada uno de los líderes mundiales condenando la violencia’, escribió en Facebook<sup>33</sup>.

La misma grieta en la compasión occidental por las víctimas de la guerra y el terrorismo puede verse en la falta de preocupación por las bajas que derivan de la invasión estadounidense de Irak, una guerra de agresión que viola el derecho internacional y la Carta de la ONU, con un número de muertos situado en algún lugar entre el medio millón y el más del millón de personas. A su vez, la guerra de Irak favoreció la guerra civil siria, que ha matado a casi 500.000 personas y coadyuvó a desestabilizar la región en su conjunto gracias a los bombardeos estadounidenses en Libia<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> N.d.T.: Máxima autoridad religiosa en la interpretación de la ley islámica (Sharia).

<sup>32</sup> N.d.T.: Pronunciamiento legal sobre una cuestión determinada y emitido por especialistas en la ley religiosa islámica.

<sup>33</sup> BARNARD, Anne, “Death Toll From War in Syria Now 470,000, Group Finds” en *The New York Times*, 11 de febrero de 2015. Disponible en línea en: [http://www.nytimes.com/2016/02/12/world/middleeast/death-toll-from-war-in-syria-now-470000-group-finds.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2016/02/12/world/middleeast/death-toll-from-war-in-syria-now-470000-group-finds.html?_r=0).

<sup>34</sup> HAGOPIAN, Amy *et.al.* “Mortality in Iraq Associated with the 2003-2011 War and Occupation: Findings from a National Cluster Sample Survey by the Collaborative Iraq Mortality Study” en *PLOS Medicine*, vol. 10, nº 10, 2013. Artículo disponible en línea en: <http://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.1001533>; RAWAF, Salman, “The 2003 Iraq War and Avoidable Death Toll” en *PLOS Medicine*, vol. 10, nº 10, 2013. Artículo disponible en línea en: <http://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.1001532>;

<sup>D</sup>ANNER, Mark, “How the US Created the Islamic State” en *New York Review of Books and Vice News*, 2016. Disponible en línea en: <http://www.markdanner.com/orations/how-the-us-created-the-islamic-state>; GERGES, Fawaz A., *The Far Enemy: Why Jihad Went Global*, Cambridge University Press, New Edition, Nueva York, 2009; GERGES, Fawaz A., *ISIS: A History*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 2016; CHOMSKY, Noam, *Failed States: The Abuse of Power and the Assault on Democracy*, Metropolitan Books, Nueva York, 2006. N.d.T.: Versión en español: *Estados Fallidos. El abuso de poder y el ataque a la democracia*, Ediciones B, Barcelona, 2007; BACEVICH, Andrew, *America's War for the Greater Middle East: A Military History*, Random House, Nueva York, 2016.

## 2. Piratas y Emperadores: Críticas del terrorismo desde San Agustín al Papa Francisco

Una de las características destacadas del momento actual son las innumerables voces que critican las definiciones binarias de los marcos hegemónicos usados para enmarcar la guerra, la violencia y el terrorismo hoy en día. El primer Papa Católico de fuera de Europa Occidental, el argentino Papa Francisco, ha defendido puntos de vista iluminados por su experiencia de las realidades del terrorismo de estado durante la llamada “guerra sucia” en Argentina, gran parte de la cual fue apoyada en distintos grados por EEUU<sup>35</sup>. En palabras que se hacen eco de voces anteriores, desde San Agustín a Thomas Merton, este último a cuya importancia aludió, el Papa Francisco habló de nuestros desafíos globales actuales en su reciente discurso al Congreso de EEUU, la primera vez que la Santa Sede lo hacía:

“El mundo es cada vez más un lugar de conflictos violentos, de odio nocivo, de sangrienta atrocidad, cometida incluso en el nombre de Dios y de la religión. Somos conscientes de que ninguna religión es inmune a diversas formas de aberración individual o de extremismo ideológico... El mundo contemporáneo con sus heridas, que sangran en tantos hermanos nuestros, nos convoca a afrontar todas las polarizaciones que pretenden dividirlo en dos bandos. Sabemos que en el afán de querer liberarnos del enemigo exterior podemos caer en la tentación de ir alimentando el enemigo interior. Copiar el odio y la violencia del tirano y del asesino es la mejor manera de ocupar su lugar”<sup>36</sup>.

Las palabras del Papa Francisco recuerdan a las de Rene Girard, el investigador católico francés que, en *La violencia y lo sagrado*, escribió acerca de cómo los humanos reproducen de forma mimética la violencia de los demás a través de un chivo expiatorio, en un ciclo aparentemente interminable de venganza y victimización<sup>37</sup>. Estos ciclos continuados de violencia, ayudados por muchas manos manchadas de sangre, ha dado lugar ahora al Estado Islámico, atestado de brutalidad en sus dominios territoriales y en el extranjero, con ataques terroristas cada vez más sangrientos<sup>38</sup>. La narrativa del Estado Islámico busca movilizar el idealismo y la energía de la juventud desafecta alrededor del mundo, y lo aprovecha con intenciones malévolas. Solo al examinar el pavoroso atractivo de tales grupos —como planteó Scott Atran<sup>39</sup> en un reciente discurso al Consejo de Seguridad de la ONU—, reconociendo y abordando las causas profundas del terrorismo, y mediante la movilización de la juventud como pacificadores y embajadores por un mundo mejor, solo entonces podremos prevenir la metástasis de grupos como el Estado Islámico.

<sup>35</sup> SCHMIDLI, William M., *The Fate of Freedom Elsewhere: Human Rights and U.S. Cold War Policy Toward Argentina*, Cornell University Press, Cornell, 2013; FEITLOWITZ, Marguerite, *A Lexicon of Terror: Argentina and the Legacies of Torture*, [Versión revisada y actualizada], Oxford University Press, Nueva York, 2011; MORELLO, Gustavo, *The Catholic Church and Argentina's Dirty War*, Oxford University Press, Nueva York, 2015.

<sup>36</sup> N.d.T.: Traducción al castellano disponible en línea en: [https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco\\_20150924\\_usa-us-congress.html](https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150924_usa-us-congress.html).

<sup>37</sup> GIRARD, Rene, *Violence and the Sacred*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1979. N.d.T.: Versión en español: *La violencia y lo sagrado*, Anagrama, Madrid, 1983.

<sup>38</sup> GERGES, Fawaz A., *The Far Enemy...*, op. cit.; GERGES, Fawaz A., *ISIS: A History...*, op. cit.

<sup>39</sup> Atran, Scott, “ISIS is a Revolution”, 2016. Disponible en línea en: <https://aeon.co/essays/why-isis-has-the-potential-to-be-a-world-altering-revolution>; Atran, Scott, “The Youth Need Values and Dreams”, *Address to the UN Security Council*, 23 de abril de 2015. Disponible en línea en: <http://blogs.plos.org/neuroanthropology/2015/04/25/scott-atran-on-youth-violent-extremism-and-promoting-peace/>



En su discurso, el Papa Francisco mencionó a Thomas Merton, en quien nos basamos aquí. Merton, en su *Faith and Violence*<sup>40</sup>, cita al Papa Juan XXIII en *Pacem in Terris* (Paz en la Tierra), citando aquiescentemente a San Agustín. San Agustín proporcionó gran parte de las bases de la Teoría de la Guerra Justa, posteriormente secularizada en el derecho internacional, y puede decirse incluso que proporcionó una base importante para la definición de terrorismo: “¿Qué son los reinos sin justicia sino vastos latrocinios?” San Agustín, posteriormente, narra una historia sobre un encuentro entre un pirata y un emperador en la que el pirata señala que la distinción entre ambos tiene que ver con el poder estatal de este último y el tamaño de la embarcación! Este famoso ejemplo fue la base para *Piratas y Emperadores*, de Noam Chomsky:

“San Agustín narra la historia de un pirata capturado por Alejandro Magno, a quien le preguntó ‘¿Cómo osas molestar al mar?’ ‘¿Cómo osas tú molestar al mundo entero?’, replicó el pirata. ‘Yo tengo un pequeño barco, por eso me llaman ladrón. Tú tienes toda una flota, por eso te llaman emperador’.

La respuesta del pirata fue ‘elegante y excelente’ dice San Agustín.

El término ‘terrorismo’ empezó a emplearse a finales del siglo XVIII, básicamente para referirse a los actos violentos de los gobiernos orientados a garantizar la sumisión del pueblo. Este concepto resulta poco útil para los que practican terrorismo de estado, quienes, al estar en posesión del poder, se hallan en situación de controlar el sistema de pensamiento y expresión. En consecuencia, se ha abandonado el sentido original, y el término ‘terrorista’ ha venido a aplicarse fundamentalmente al ‘terrorismo al por menor’ por parte de individuos o grupos. Si bien antiguamente esta palabra aludía a los emperadores que molestaban a sus propios súbditos y al mundo, ahora se limita a los ladrones que molestan a los poderosos, aunque no está restringido del todo: el término sigue aplicándose a los emperadores enemigos, una categoría que cambia según las necesidades del poder y la ideología.

La máxima del pirata justifica el concepto recientemente evolucionado de ‘terrorismo internacional’, pero solo en parte. Es necesario añadir una segunda característica: una acción terrorista solo puede considerarse tal si la perpetra el ‘otro bando’.

El relato de San Agustín ilumina el concepto del terrorismo internacional que el Occidente usa en la actualidad y toca el corazón de lo frenético sobre ciertos incidentes de terrorismo que se están escenificando en la actualidad con supremo cinismo para ocultar la violencia del Occidente<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> MERTON, Thomas, *Faith and Violence: Christian Teaching and Christian Practice*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1968, p. 4.

<sup>41</sup> CHOMSKY, Noam, *Pirates and Emperors...*, *op. cit.*, pp. xiii-xiv. N.d.T.: Fragmento en castellano disponible en: CAPMANY, Daniel *et. al.*, *Los senderos de la guerra. Para una sociedad y una educación antimilitarista*, Vision Net, Madrid, 2005, p. 80.

Luego Merton dice: "El problema de la violencia debe rastrearse hasta su raíz: no los asesinos de poca monta sino las bandas masivas organizadas de asesinos cuyas operaciones son globales"<sup>42</sup>. Merton habla también de la

"[e]mbriaguez de la fe que nos permite ir por la vida sin ver que nuestra propia violencia es un desastre. ¿Es la fe un sueño inducido en un mundo de ladrones armados hasta los dientes, o se trata de un despertar?

¿Es la fe una pesadilla conveniente en la que somos atacados y obligados a destruir a nuestros atacantes?

¿Y si nos despertamos para descubrir que nosotros somos los ladrones, y que nuestra destrucción proviene de la raíz del odio en nosotros?"<sup>43</sup>

Posteriormente, en su *Hacia una teología de la resistencia*<sup>44</sup>, Merton también alude a las condiciones de lo que los científicos sociales, desde Johan Galtung al antropólogo del sistema-mundo, Paul Farmer, llaman violencia estructural<sup>45</sup>.

"El problema de la violencia, por tanto, no es el problema de unos pocos alborotadores y rebeldes, sino el problema de toda una estructura social que, de puertas afuera está ordenada y es respetable y, de puertas adentro, está atestada de delirios psicopáticos [...]. No se puede permitir que una teología del amor sirva únicamente a los intereses de los ricos y los poderosos, mediante la justificación de sus guerras, su violencia y sus bombas [...]. La teología del amor debe tratar de abordar de forma realista el mal y la injusticia en el mundo, y no solo comprometerse con ellos [...]. Una teología del amor que posiblemente se convierta en una teología de la revolución (pacífica). En cualquier caso, es una teología de la resistencia, un rechazo del mal que reduce a un hermano a la desesperación homicida"<sup>46</sup>.

En este caso, la pobreza y las formas relacionadas de explotación y exclusión se entienden representativas de una forma de violencia y humillación, aunque difiere de otros tipos de violencia física.

### 3. Terrorismo internacional, cuentos de hadas y los mitos del Imperio

Noam Chomsky, en su prólogo a *The Selected Writings of Eqbal Ahmad*<sup>47</sup> —investigador pakistaní de movimientos revolucionarios, violencia, desigualdad y poder en el sistema internacional—, explora las profundas raíces del terrorismo contemporáneo<sup>48</sup>. Chomsky

<sup>42</sup> MERTON, Thomas, *Faith and Violence...*, *op. cit.*, p. 4.

<sup>43</sup> *Ibidem*, ps. ix-x.

<sup>44</sup> *Ibid.*, ps. 3, 8-9.

<sup>45</sup> FARMER, Paul, *Pathologies of Power: Health, Human Rights and the New War on the Poor*, University of California Press, Berkeley, 2004.

<sup>46</sup> MERTON, Thomas, *Faith and Violence...*, *op. cit.*, ps. 3, 8-9.

<sup>47</sup> BENGELSOORF, Carollee *et.al.*, *The Selected Writings of Eqbal Ahmad*, Columbia University Press, Nueva York, 2006.

<sup>48</sup> CHOMSKY, Noam, *Failed States: The Abuse of Power and the Assault on Democracy*, Metropolitan Books, Nueva York, 2006, ps. xi-xii.



observa que Ahmad "reconoció de inmediato que Washington y sus aliados estaban creando un monstruo terrorista cuando se aprovecharon de la resistencia afgana a la invasión soviética al organizar y entrenar fundamentalistas islámicos extremistas para sus propios y cínicos fines". Como remarca Chomsky, tanto Jason Burke como Eqbal Ahmad, plantearon que cualquier interés serio por las formas actuales de terrorismo requiere un esfuerzo por: "comprender y abordar la 'infinitud de reivindicaciones'"<sup>49</sup>, muchas de ellas bastante legítimas, que están en "la raíz del activismo Islámico actual"<sup>50</sup>. El enfoque predilecto, negación y violencia, es un regalo de bienvenida para los yihadistas, al fertilizar estas "semillas venenosas" que han propagado rápida y eficazmente esta forma de terrorismo alrededor del mundo". Chomsky escribe:

"Una consecuencia que Ahmad no vivió para ver, aunque probablemente no se habría sorprendido, es la lucha global entre dos extremismos fundamentalistas, en que ambos aseguran una conexión directa con el Señor de los Ejércitos, el Dios de la guerra, que les da instrucciones para conducir el mal del mundo, como en las leyendas antiguas y los cuentos infantiles, con seguidores devotos y fuerzas impresionantes bajo su mando y el mundo a su merced"<sup>51</sup>.

Además, el poder de los medios de comunicación cada vez más visuales y las nuevas formas de ver fueron señalados por Walter Benjamin en su ensayo "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica"<sup>52</sup>. Como ha argüido James Der Derian, el trabajo de los científicos sociales tradicionales

"[p]arece... inadecuado para el tipo de investigación requerida por la emergencia de una red militar industrial, mediática y del entretenimiento. Hemos ido mucho más allá de la situación de la que advirtió el presidente Eisenhower en 1961, de la aparición de un 'complejo militar-industrial' y de lo que podría suceder y puede que ocurra si las políticas públicas fuesen secuestradas por una elite científica y tecnológica. Una vez se añadió a la mezcla *Silicon Valley*, los medios de radiodifusión y Hollywood, los peligros mutaron y se multiplicaron. Imagine que *Wag the Dog* se encontrase con *Matrix*<sup>53</sup>. Imagine la elite del poder de C. Wright Mills mucho más engrasada para reproducir la realidad"<sup>54</sup>.

En los últimos años, el *New York Times*<sup>55</sup> ha documentado la enorme colaboración

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. xii.

<sup>50</sup> BURKE, Jonathan, *The New Threat: The Past, Present and Future of Islamic Militancy*, New Press, Nueva York, 2015.

<sup>51</sup> CHOMSKY, Noam, *Failed States: The Abuse...*, *op. cit.*, p. xii.

<sup>52</sup> BENJAMIN, Walter, "The Work of Art in the Age of Mechanical Reproduction" en ARENDT, Hannah (ed.), *Benjamin Walter...*, *op. cit.*. N.d.T.: Versión en español en línea disponible en: <http://diegolevis.com.ar/secciones/Infoteca/benjamin.pdf>.

<sup>53</sup> N.d.T.: *Wag the Dog* es el título original del filme que se tituló en España *La cortina de humo* (1997). Dejamos el título original porque, de otro modo, el juego de palabras al que recurre el autor carecería de sentido alguno.

<sup>54</sup> DER DERIAN, James, *Virtuous War: Mapping the Military-Industrial-Media-Entertainment Network*, Routledge, Nueva York, 2009, p. 243.

<sup>55</sup> THE NEW YORK TIMES, "One Man's Military-Industrial-Media Complex", 29 de noviembre de 2008: [http://www.nytimes.com/2008/11/30/washington/30general.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2008/11/30/washington/30general.html?_r=0); BARSTOW, David, "Behind TV Analysts, Pentagon's Hidden Hand" en *The New York Times*, 20 de abril de 2008. Disponible en línea en: <http://www.nytimes.com>.

entre el Pentágono, los medios corporativos y los expertos oficiales que se sentaban en los Consejos de Administración de las empresas con negocios de guerra activos con el Pentágono. En este caso se ilustra la red militar-industrial mediática-de entretenimiento en acción, tal y como se demuestra también en la cooperación entre la Casa Blanca, el Pentágono y la CIA en la producción de *Zero Dark Thirty*<sup>56</sup>. Lo que aquí se muestra es lo que Jack Snyder denomina "mitos del imperio"<sup>57</sup>. Basándose en el trabajo de John A. Hobson, Snyder observa el modo en que poderosos grupos corporativos son capaces de financiar los mitos del imperio y proyectos relacionados con la expansión imperial de ultramar a través de coaliciones políticas corruptas. Estos mitos aseguran que la expansión se encuentra entre los intereses de seguridad del estado. En palabras de los voceros neoconservadores actuales del imperio estadounidense, tenemos que combatir a los terroristas allí para evitar el tener que combatirlos aquí, estribillo repetido en la película de Hollywood, *American Sniper*.

El antropólogo del sistema-mundo, Michel-Rolph Trouillot, en su *Silencing the Past: Power and the Production of History* señala que "[n]unca estamos tan impregnados de historia como cuando pretendemos no estarlo"<sup>58</sup>. El trabajo de Trouillot concuerda con las cuestiones exploradas aquí, al decir que:

"Se ocupa de las numerosas formas en que la producción de narrativas históricas implica la participación asimétrica de grupos rivales e individuos que tienen un acceso desigual a los medios destinados a tal producción. Las fuerzas [...] son menos visibles que un tiroteo, la pertenencia de clase o las cruzadas políticas [...] no menos poderosas [...]. La Historia es el fruto del poder, pero el poder en sí mismo nunca es tan transparente para que su análisis se haga superficial. La última marca de poder puede ser su invisibilidad; su último desafío, la exposición de sus raíces"<sup>59</sup>.

Resulta interesante que el poder de Hollywood haya sido usado para crear historias sobre terrorismo y guerras de agresión que imitan aspectos tradicionales de los cuentos de hadas. Este mimetismo impregna la percepción estadounidense de calma doméstica, así como del sistema internacional. Por ejemplo, en 2015, dos películas se estrenaron en el fin de semana del día de Martin Luther King Jr., fiesta nacional en EEUU. Una de ellas, *Selma*, fue la primera película de Hollywood en representar al famoso pacifista revolucionario y activista por los derechos civiles con un papel protagonista. La otra película fue *American Sniper*<sup>60</sup>, una historia sobre el francotirador más letal de la historia de EEUU. La venta bruta de entradas a nivel nacional de la película *Selma* fue, aproximadamente, de cincuenta y dos millones de dólares y la venta bruta internacional fue, aproximadamente, de sesenta y siete<sup>61</sup>.

---

com/2008/04/20/us/20generals.html.

<sup>56</sup> REIFER, Tom, "What 'Zero Dark Thirty' Says About US Torture?" en *San Diego Union Tribune*, 11 de enero de 2013; "Secrets, Lies and Propaganda: Hollywood's Zero Dark Thirty, America's Liberal Culture of Torture and the Struggle for Its Abolition" en *Transnational Institute*, 5 de enero de 2013. Disponible en línea en: <https://www.tni.org/files/download/secretsliespropaganda.pdf>.

<sup>57</sup> SNYDER, Jack, *Myths of Empire...*, op. cit.

<sup>58</sup> TROUILLOT, Michel-Rolph, *Silencing the Past: Power and the Production of History*, Beacon Press, Boston, 1995, p. xxiii.

<sup>59</sup> *Ibidem*.

<sup>60</sup> N.d.T.: Título en España: *El francotirador*.

<sup>61</sup> Véase <http://www.boxofficemojo.com>.



El uso de cifras de ventas se hace de manera deliberada para remarcar lo que el público quiere consumir y hasta qué punto está dispuesto a pagar por ello. Esta forma de entender la relevancia se fundamenta en la aseveración de John Berger en *Ways of Seeing*, de que

“la veracidad de la publicidad no se juzga por el cumplimiento real de sus promesas sino por la correspondencia entre sus fantasías y las del espectador-comprador. Su verdadero campo de aplicación no es la realidad sino las ensoñaciones”<sup>62</sup>.

Posiblemente, los datos previamente mencionados sugieren la relevancia de estas películas para las fantasías de los aficionados al cine, evidenciando una preferencia por el cuento de hadas, o la ficción, y los mitos del imperio de Snyder, en vez de los inquietantes hechos del mundo real que se nos presentan. O lo que es lo mismo, el libro *American Sniper* se sitúa en la actualidad en el número uno de la lista de *Amazon's Kindle Store* bajo Historia Militar sobre la Guerra de Irak y bajo Historia del siglo XXI, aunque ni el libro ni la película pueden considerarse históricos en ningún sentido del término en el que realidad y ficción no están difuminados.

*American Sniper* da la impresión de que Irak fue el estado que lanzó varios ataques terroristas contra territorio estadounidense, incluido el del 11-S, ya que se observa a EEUU invadiendo Irak después de estos ataques, como si hubiese una relación causal. El presidente George W. Bush, en sus ataques sobre Afganistán e Irak estaba, aparentemente, cumpliendo con su declaración de que “la gente que derribó estos edificios pronto nos oirá”. No obstante, como se pregunta Jonathan Glover, “¿cuántos de los miles de afganos asesinados entran en esta declaración? ¿Era esto cierto sobre alguno de los 600.000 iraquíes asesinados?”<sup>63</sup> En sus memorias, Chris Kyle, la persona sobre la que se basa el protagonista de *American Sniper*, asegura que aquellas personas que estaban atacando a las fuerzas armadas de EEUU lo hacían porque eran musulmanes que odiaban a los cristianos. Sin embargo, los estudios más completos sobre terrorismo no estatal no apoyan este punto de vista y, al contrario, analizan el terrorismo y, especialmente, sus consecuencias, desde las respuestas nacionalistas etnoreligiosas a las intervenciones y ocupaciones militares extranjeras<sup>64</sup>. Ni las memorias de Kyle, ni la película basada en ellas, parecen tener en cuenta ni una sola vez las preguntas que se hace Jonathan Glover o el trabajo de expertos mundiales sobre las causas del terrorismo, incluyendo los ataques del 11-S. Kyle, sin embargo, sí que se refiere a aquellos que le atacan como salvajes, de maldad pura, un lenguaje que ha reaparecido en el discurso estadounidense con el surgimiento del Estado Islámico, recordando también las largas guerras estadounidenses de limpieza étnica contra sus indios nativo-americanos, como registró Richard Drinnon en su *Facing West*<sup>65</sup>, una temática analizada también por Richard Slotkin y tantos otros<sup>66</sup>.

<sup>62</sup> BERGER, John, *Ways of Seeing*, 1990, p. 146. N.d.T.: Para este fragmento, se ha recurrido a la traducción al castellano de la edición en inglés de 1972. Disponible en línea en: <https://paralelotrac.files.wordpress.com/2011/05/modos-de-ver-john-berger.pdf>, p. 81.

<sup>63</sup> GLOVER, Jonathan, *Humanity: A Moral History of the Twentieth Century*, Yale University Press, New Haven, 2012, p. xii. N.d.T.: Versión en español: *Humanidad e inhumanidad: una historia moral del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 2013.

<sup>64</sup> PAPE, Robert, *Bombing to Win: The Strategic Logic of Suicide Terrorism*, Random House, Nueva York, 2006. N.d.T.: Versión en español: *Morir para ganar: las estrategias del terrorismo suicida*, Paidós, Barcelona, 2006; PAPE, Robert, y FELDMAN, James, *Cutting the Fuse: The Explosion of Global Suicide Terrorism and How To Stop It*, University of Chicago Press, Chicago, 2010.

<sup>65</sup> DRINNON, Richard, *Facing West: The Metaphysics of Indian Hating and Empire Building; A Major Investigation of the Historical Link Between American Racism and Expansionism*, Shocken Books, Nueva York, 1990.

<sup>66</sup> SLOTKIN, Richard, *The Fatal Environment: The Myth of the Frontier in the Age of Industrialization, 1800-*

Este lenguaje también aparece casi literalmente en la letra de la canción *Salvajes* de la película de Disney *Pocahontas* (1995) donde aparentemente, y de nuevo con ciertas licencias históricas, tanto los ingleses como los indios nativo-americanos se ven los unos a los otros como salvajes y expresan su punto de vista en una canción. Un fragmento de la misma se añade aquí, entonando la deshumanización que el término salvaje implica, así como una diferencia insalvable que suprime la posibilidad de coexistencia. En el ejemplo siguiente, el Gobernador Ratcliffe y los colonos ingleses blancos que lo acompañan cantan:

“[Colonos ingleses] / ¡Son bárbaros! ¡Bárbaros! / [Ratcliffe] / ¡Seres inhumanos! / [Colonos ingleses] ¡Son bárbaros! ¡Bárbaros! / [Ratcliffe] / ¡Échenlos al mar! ¡No son como tú y yo! / ¡Son todos muy perversos! / ¡Hoy tendremos que luchar!”<sup>67</sup>

En este caso también figura la imputación de un juicio moral unido a la diferencia, donde “no son como tú y yo” denota *su* maldad y, por tanto, nuestra bondad. Por tanto, diferencia (incluyendo el nacionalismo etnoreligioso) es igual a maldad, y exige echarlos (la estrategia propuesta por Donald Trump para lidiar con los musulmanes en EEUU) e ir a la guerra, trayéndonos la ejemplificación de esta retórica desde un cuento de hadas, *Pocahontas*, a otro, *American Sniper*, como Matt Taibbi afirma al reseñar la película para *Rolling Stones Magazine*. Este apunta:

“como la mayoría de películas de Clint Eastwood —y me gustan la mayoría de sus películas— es un simple cuento de hadas bien marinado con el valor nutricional de una galleta de la fortuna que sirve una buena ración de aplausos y lágrimas a partes iguales para un público señalado, y que entra en pánico ante la idea de abarcar más de una o dos ideas al mismo tiempo”<sup>68</sup>.

Como relataba el *New York Times*, con *American Sniper* “el estadounidense medio acudió en masa a ver una película patriótica, a favor de la familia, que actuaba más como un superhéroe del taquillazo del verano, que como un drama no apto para menores de diecisiete años con seis nominaciones a los Oscar”<sup>69</sup>. Una guerra de agresión estadounidense se convierte en parte del mito del imperio de EEUU al homenajear al francotirador más letal en su historia enviado contra los terroristas de Oriente Medio. De hecho, se podría decir que cualquier otra película se ajusta a una imagen más representativa de la realidad, incluyendo algunas basadas en historias reales: *In the Valley of Elah* (2007)<sup>70</sup>, *Hurtlocker* (2008)<sup>71</sup>, *The Messenger* (2009), o *The Green Zone* (2010)<sup>72</sup>.

1890, University of Oklahoma Press, Oklahoma City, 1998; SLOTKIN, Richard, *Gunfighter Nation: The Myth of the Frontier in Twentieth Century America*, University of Oklahoma Press, Oklahoma City, 1998; SLOTKIN, Richard, *Regeneration Through Violence: The Mythology of the American Frontier*, University of Oklahoma Press, Oklahoma City, 2000.

<sup>67</sup> N.d.T.: Para esta traducción se ha recurrido a la versión en castellano del filme. Extracto disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=as4SAMf3ZI8>.

<sup>68</sup> TAIBBI, Matt, “American Sniper is Almost Too Dumb to Criticize” en *Rolling Stone Magazine*, 21 de enero de 2015. Disponible en línea en: <http://www.rollingstone.com/politics/news/american-sniper-is-almost-too-dumb-to-criticize-20150121#ixzz3yrr7akmD>.

<sup>69</sup> BARNES, Brooks, “‘Sniper’ Rules Weekend Box Office” en *The New York Times*, 18 de enero de 2015.

<sup>70</sup> N.d.T.: Título en España: *En el valle de Elah*.

<sup>71</sup> N.d.T.: Título en España: *En tierra hostil*.

<sup>72</sup> N.d.T.: Título en España: *Green Zone: Distrito Protegido*.



*En Tierra Hostil* (2008), basada en una historia real, puede decirse que es una representación más realista de la guerra y de algunas de sus consecuencias, aunque solo recaudó diecisiete millones de dólares en EEUU y cuarenta y nueve en el mundo. De hecho, *En Tierra Hostil* fue la película menos taquillera en ganar un Oscar a la mejor fotografía, de acuerdo con el *New York Daily News*<sup>73</sup>. *En el Valle de Elah*, también basada en una historia real, produjo menos de siete millones de dólares en EEUU y veintinueve en todo el mundo. *Green Zone*, basada en la historia real del fracaso en encontrar las armas de destrucción masiva que la administración Bush utilizó para justificar la guerra en Irak, fue un fracaso total al recaudar solamente treinta y cinco millones de dólares en EEUU y noventa y cinco en el mundo, (aunque con unos costes de producción de cien millones). De hecho, al menos una crítica online de la película en una página web llamada *The Week* (2010) sugiere que el sentimiento antiestadounidense de *Green Zone* “derrocha injurias”; nótese aquí que la verdad que representa la película es lo que, al parecer, se considera antiestadounidense y calumnioso. *The Messenger*, protagonizada por Woody Harrelson, y donde aparecen dos hombres que comunican a las familias de los soldados fallecidos que sus seres queridos han muerto, apenas rebasó un millón de dólares en EEUU y 1,5 millones en el mundo. En resumen, la realidad, o cualquier cosa representativa de acontecimientos reales, es en sí misma calumniosa si no representa a EEUU dentro de un “cuento de hadas simple y bien iluminado”, por citar a Taibbi de nuevo. Las palabras de Thomas Merton son premonitorias, otra vez, en este contexto:

“La población del mundo rico se nutre de una dieta constante de mitología brutal y alucinación, se mantiene a un paso constante del suspense mediante una vida intrínsecamente violenta y que obliga a gran parte de la población a someterse a una existencia humanamente intolerable”<sup>74</sup>.

Por el contrario, *Zero Dark Thirty* (2012)<sup>75</sup>, desarrollada en estrecha cooperación entre el Pentágono, la CIA y la Casa Blanca, que falsifica la historia de la adopción de la tortura por EEUU después del 11-S para indicar que esta llevó a la captura de Osama Bin Laden —una exitosa ración de propaganda patrocinada por el Estado—, generó noventa y cinco millones de dólares en EEUU y ciento treinta y dos en todo el mundo<sup>76</sup>. Así que, básicamente, cuando los productores estadounidenses hacen películas que elogian la tortura y la agresión ilustrada en los cuentos de hadas y en la mitología heroica de Hollywood, lo hacen fenomenalmente bien, pero cuando hacen películas que dan un sentido realista crítico de las guerras de EEUU y las consecuencias de nuestras acciones para las tropas estadounidenses y los civiles, tanto aquí como fuera, estas películas son, en esencia, fracasos de taquilla.

<sup>73</sup> CARTER, Nicole, “The ‘Hurt Locker’ Is Lowest-Grossing Movie to Even Win Best Picture, But it May Get a Post-Oscar Bump” en *The New York Daily News*, 8 de marzo de 2010. Disponible en línea en: <http://www.nydailynews.com/entertainment/tv-movies/hurt-locker-lowest-grossing-movie-win-best-picture-post-oscar-bump-article-1.166953>.

<sup>74</sup> MERTON, Thomas, *Faith and Violence...*, op. cit., p. 3.

<sup>75</sup> N.d.T.: Título en España, *La noche más oscura*.

<sup>76</sup> Véase SMITH, Jordan M., “The Many Faces of Mark Boal: How Did a Journalist Whose Career Was Devoted to Exposing Injustice End Up Writing a Film Like *Zero Dark Thirty*?” en *The Nation*, 14 de junio de 2013. Disponible en línea en: <http://www.thenation.com/article/many-faces-mark-boal/>; REIFER, Tom, “What *Zero Dark Thirty* Says About Us, Torture?” en *San Diego Union Tribune*, 11 de enero de 2013; “Secrets, Lies and Propaganda: Hollywood’s *Zero Dark Thirty*, America’s Liberal Culture of Torture, and the Struggle for its Abolition” en *Transnational Institute*, 5 de enero de 2013. Disponible en línea en: <https://www.tni.org/files/download/secretsliespropaganda.pdf>.

La mitología histórica sobre la inocencia de EEUU y sobre cuestiones relacionadas con la expansión del sueño americano y la democracia a través de intervenciones militares estadounidenses a punta de bayonetas y pistolas en el extranjero, se extiende a las nociones de tranquilidad doméstica y del sueño americano en casa. Por ejemplo, *Los Angeles Times* publicó un artículo destacado, "Los pistoleros en la masacre de San Bernardino parecían estar viviendo el "Sueño Americano", con un compañero de trabajo que describía a la joven pareja como "felices y buenos y viviendo el Sueño Americano"<sup>77</sup>, aportando otro cuento de hadas o un ejemplo en el que un cuento de hadas funciona como un tropo cultural. Dada la forma en que se enmarca la historia, se nos conduce a preguntarnos qué estaba mal con ellos si estaban *viviendo el sueño americano*, y por tanto, a pensar que no debían ser de los nuestros, es decir, *verdaderos* estadounidenses. No hizo falta mucho desde aquí para llegar al paso que dio Trump al resaltar el hecho de que fueran musulmanes estadounidenses y hacer un llamamiento para un "bloqueo total a los musulmanes que entran en EEUU".

La persistencia de la temática del sueño americano en este sentido parece que se corresponde con el aumento de la disociación de EEUU con la realidad en la era de los *tweets* de Trump, con la multimillonaria estrella de televisión actualmente favorita en la carrera presidencial republicana, alimentada por una combinación de islamofobia fascistoide y declaraciones como que "el hecho es que el sueño americano está muerto —pero si yo gano, lo traeré de vuelta más grande, mejor y más fuerte que nunca—". La ironía es que lo que dio entrada a este comentario, una horrible escena de terror, es decir, la muerte de catorce personas y veintiuna heridas por Syed Rizwan Farook y Tashfeen Malik, es que es difícil vivir un sueño que está muerto. También es difícil alzarlo de entre los muertos sin poderes divinos, a pesar de que es lo que Trump afirma, y el mensaje parece hacer mella en muchos. En vez de reducir la escalada de la violencia o de acciones motivadas por la violencia, parece que algunos quieren incrementarla, y las historias tejidas en EEUU han dado lugar a que los mundos de ensueño que a muchos les gustan oír, nos lleven en esta dirección.

Tomemos como ejemplo ilustrativo un ataque aún más mortal contra civiles, el bombardeo estadounidense de un hospital de Médicos Sin Fronteras (MSF) en Kunduz el 3 de octubre de 2015. Este ataque iba dirigido contra personas que rechazaban y estaban en posición de rechazar su categorización dentro del término "daño colateral". Por tanto, la responsabilidad tenía que ser aceptada al menos en cierta medida. Glenn Greenwald, de *The Intercept* así lo señala acertadamente:

"la expresión en sí misma [daño colateral] es hermosamente tecnocrática: no requiere conciencia alguna de cuántas vidas se han extinguido, ni mucho menos la aceptación de culpabilidad. Solo tienes que invocar esa expresión y arrojar suficiente duda sobre lo que ocurrió en las primeras cuarenta y ocho horas y los medios de comunicación perderán rápidamente el interés"<sup>78</sup>.

<sup>77</sup> LOS ANGELES TIMES, "Shooters in San Bernardino Massacre Appeared to Be Living the 'American Dream'", 3 de diciembre de 2015: <http://graphics.latimes.com/san-bernardino-shooting>.

<sup>78</sup> GREENWALD, Glenn, "The Radically Changing Story of the U.S. Airstrike on Afghan Hospital: From Mistake to Justification" en *The Intercept*, 5 de noviembre de 2015. Disponible en línea en: <https://theintercept.com/2015/10/05/the-radically-changing-story-of-the-u-s-airstrike-on-afghan-hospital-from-mistake-to-justification/>.



El camino hacia la aceptación de la culpa por parte de EEUU, no obstante, revela mucho acerca de las formas en las que el uso de la retórica funciona en contextos de terrorismo y guerra. Informes en el *New York Times* empezaban con un titular profundamente ambiguo y en última instancia engañoso: "EEUU acusado después de que bombas alcanzaran un hospital afgano", con el subtítulo que incluye las palabras "Instalación atacada desde el aire...". La propia historia del Pentágono cambió una y otra vez: primero, diciendo que la instalación fue atacada por error; luego, admitiéndolo, dadas las pruebas abrumadoras de que habían alcanzado su objetivo, al inicio intentando culpar de ello a sus aliados afganos que solicitaron un bombardeo contra supuestos combatientes talibanes en el hospital, aunque no había ninguno; y entonces diciendo, finalmente, que habían alcanzado su objetivo previsto, pero que no sabían que era un hospital. Obviamente hubo varios problemas con esta historia. MSF había proporcionado en reiteradas ocasiones las coordenadas GPS del hospital al ejército estadounidense, y EEUU siguió atacando el hospital durante treinta minutos después de que el personal les llamase para indicar que la instalación estaba siendo atacada. Finalmente, MSF confirmó la muerte de cuarentaidós personas en el ataque de EEUU, incluyendo catorce miembros de su personal, veinticuatro pacientes y cuatro bedeles<sup>79</sup>.

A pesar de la disculpa presidencial, EEUU ha rechazado repetidas solicitudes de MSF de llevar a cabo una investigación independiente de lo que la organización denomina crimen de guerra, en violación de las Convenciones de Ginebra. El 25 de noviembre de 2015 el Pentágono informó de la conclusión de su investigación, que culminó en un informe de 3.000 páginas, usando el periodo de calma en la cobertura de noticias del fin de semana del Día de Acción de Gracias para enterrar la noticia. El informe todavía clasificado y por tanto no disponible para el público, sin una fecha de emisión clara, citaba una "tormenta perfecta" de errores humanos. Las llamadas al Pentágono por parte de los autores de este artículo preguntando por la fecha de emisión de dicho informe que, supuestamente, estaba siendo redactado para información secreta, han quedado sin respuesta. En febrero de 2016, EEUU anunció que pagaría algo más de seis mil dólares a cada uno de los fallecidos en el ataque y unos tres mil dólares a cada uno de los heridos así como una compensación en efectivo no especificada al resto de los cuatrocientos cincuenta empleados del hospital, una cantidad que MSF consideró "ridícula"<sup>80</sup>.

Del mismo modo, sino más significativa, fue la reacción de la mayoría de los medios de comunicación estadounidenses frente al ataque de EEUU al hospital, básicamente un coro virtual en el que EEUU, evidentemente, nunca atacaría intencionadamente un hospital. Totalmente desaparecido de la memoria quedó el ataque militar estadounidense sobre el Hospital General de Falluja durante el asedio estadounidense de la ciudad, representado en la portada del *New York Times*<sup>81</sup> y titulado "El objetivo inicial de la ofensiva es un hospital". La primera línea del artículo dice: "El asalto contra Falluja comenzó aquí la noche del domingo

<sup>79</sup> ABC NEWS, "MSF Raises Death Toll from US Air Strike on Kunduz Hospital", 12 de diciembre de 2015: <http://www.abc.net.au/news/2015-12-13/msf-raises-death-toll-from-us-hospital-bombing/7024168>.

<sup>80</sup> ASSOCIATED PRESS, "US Payments to Afghans in Clinic Attack Called Inadequate", 26 de febrero de 2016. Disponible en línea en: <http://bigstory.ap.org/article/d70a1dfba8ac4f38ad4409aa34069e1e/us-payments-afghans-clinic-attack-called-inadequate>.

<sup>81</sup> THE NEW YORK TIMES, "Early Target of Offensive is a Hospital", 8 de noviembre de 2004: <http://www.nytimes.com/2004/11/08/world/middleeast/early-target-of-offensive-is-a-hospital.html>.

cuando las Fuerzas Especiales estadounidenses y las tropas iraquíes irrumpieron en el Hospital General de Falluja y lo capturaron en una hora". El artículo continúa y describe a los pacientes y trabajadores del hospital siendo ordenados a echarse al suelo "al mismo tiempo que las tropas les ataban las manos a la espalda". Como apuntó Noam Chomsky: "Una fotografía adjunta representa la escena. Se presentó como un logro meritorio"<sup>82</sup>. El *New York Times* continúa describiendo lo irritados que estaban los funcionarios estadounidenses con el personal del Hospital General de Fallujah de Irak por sacar a la luz lo que consideraban propaganda —a saber, las cifras excesivas de víctimas—, convirtiendo así una instalación protegida bajo las Convenciones de Ginebra en un elemento para un ataque militar. Así que, al parecer, resulta que EEUU ataca hospitales deliberadamente, en violación de las leyes de guerra y de los tratados internacionales ratificados que son el núcleo del derecho humanitario internacional, es decir, las Convenciones de Ginebra; pero eso no podía introducirse en el debate en relación al ataque, mucho más serio, sobre el "antiguo" hospital de MSF, ni tampoco en el análisis de los hechos que se hizo con posterioridad.

Los mundos de ensueño, los cuentos de hadas y las fábulas, en los que parece que los ciudadanos estadounidenses quieren creer, podrían haberse quebrado si estos hubiesen prestado atención al discurso del Papa al Congreso en septiembre de 2015, pronunciado solo unas semanas antes del ataque estadounidense en Kunduz. En este discurso, la Santa Sede señaló un aspecto importante de la violencia, cada vez más incontenible, en el mundo:

"Igualmente, ser un agente de diálogo y de paz significa estar verdaderamente determinado a atenuar y, en último término, a acabar con los muchos conflictos armados que afligen nuestro mundo. Y sobre esto hemos de ponernos un interrogante: ¿por qué las armas letales son vendidas a aquellos que pretenden infligir un sufrimiento indecible sobre los individuos y la sociedad? Tristemente, la respuesta que todos conocemos es, simplemente, por dinero; un dinero impregnado de sangre, y muchas veces de sangre inocente. Frente al silencio vergonzoso y cómplice, es nuestro deber afrontar el problema y acabar con el tráfico de armas"<sup>83</sup>.

Lo que es tan significativo de la declaración del Papa es que estaba hablando al Congreso del mayor traficante de armas del mundo. EEUU suma el 47% de todas las exportaciones de armas en la región de Oriente Medio, de acuerdo con el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)<sup>84</sup>, y de más del 50% del mercado de armas mundial, alrededor de 36,3 millones de dólares en 2014<sup>85</sup>. Sin embargo, no hubo prácticamente ninguna cobertura mediática de las observaciones específicas del Papa sobre el comercio de armas, o sus consecuencias para EEUU, el mayor comerciante mundial de armas.

---

<sup>82</sup> CHOMSKY, Noam, *Failed States...*, *op. cit.*

<sup>83</sup> Disponible en línea en: [https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco\\_20150924\\_usa-us-congress.html](https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150924_usa-us-congress.html).

<sup>84</sup> WEZEMAN, Pieter D., y WEZEMEN, Simeon T., "Trends in International Arms Transfers, 2014" en *SIPRI Fact Sheet*, SIPRI, marzo de 2015. Disponible en línea en: <http://books.sipri.org/files/FS/SIPRIFS1503.pdf>.

<sup>85</sup> THEOHARY, Catherine A., "Conventional Arms Transfers to Developing Nations, 2007-2014" en *Congressional Research Service*, 21 de diciembre de 2015. Disponible en línea en: <https://www.fas.org/sgp/crs/weapons/R44320.pdf>.



## Conclusión

Lo que se puede encontrar en el modo en que EEUU y sus aliados vienen siendo representados, así como en el modo en que el público estadounidense tiene en cuenta la información, es que la ficción a menudo representa la realidad, y la realidad la ficción. El aprovechamiento de una red militar-industrial-mediática-del entretenimiento cada vez más poderosa, propaganda corporativa del Estado estadounidense, permite proyectar lo que Castells denomina su “poder de comunicación” y sus metanarrativas predilectas a lo largo del tiempo y del espacio del sistema global. Los sueños imperiales parecen necesitar fantasías imperiales, cuentos de hadas reales, tanto en el ámbito doméstico como en el global. Es decir, que en la actualidad, la predilección estadounidense por la épica, la mitología y los cuentos de hadas, los sueños, las versiones idealizadas de la historia que dan forma a su propia mitología, lo que Benedict Anderson llama una comunidad imaginada<sup>86</sup>, hace virtualmente imposible para el público estadounidense percibir cualquier definición de terrorismo o guerra de agresión en la que EEUU, sus aliados occidentales o sus estados clientelares alrededor del mundo, incluyendo Oriente Medio, tengan algo de culpa. Por tanto, la idea central y el tropo del terrorismo, barbarismo y salvajismo, es el área del “otro” orientalista de Said, el Este, el islam, pero nunca EEUU o sus aliados. Incluso en la última iteración de la culpabilidad de EEUU en el bombardeo del hospital de MSF en Kunduz, al tiempo que se pedían responsabilidades —por errores humanos—, EEUU se negaba a aceptar cualquier demanda de responsabilidad. En su lugar, los errores humanos son el producto de la naturaleza, tormentas, una metáfora sin responsabilidad, sin actores, sin necesidad de un cambio sistémico de política.

En los últimos cincuenta años, EEUU ha pasado de estar presidido por un actor de Hollywood, Ronald Reagan, a una campaña presidencial republicana liderada por un magnate multimillonario convertido en estrella de televisión, Donald Trump. En la “era del terror”, el terrorismo, para los estadounidenses, y para muchos occidentales en su conjunto, es una actividad ilegítima que, por definición, solo puede ser llevada a cabo por otros, nunca por nosotros. Los Demócratas tienen su propio estilo de apoyo al terrorismo global, como el programa de asesinatos globales a través del conflicto armado con aviones no tripulados, el firme apoyo a la invasión de Irak de personas como la anterior Secretaria de Estado, Hillary Clinton, el bombardeo de Libia bajo la presidencia de Obama y la continua existencia de Guantánamo; cosa que no pasa inadvertida en relación con el Estado Islámico, que ejecuta a sus prisioneros a través de video vistiendo los monos naranjas que Guantánamo hizo famosos<sup>87</sup>. Pero la realidad de la intervención militar estadounidense, desde la “guerra contra el terrorismo” a la guerra de agresión, no parece hacer mella en la ciudadanía estadounidense que, al contrario, disfruta de los cuentos de hadas de Hollywood que ofuscan la realidad, al tiempo que construyen un intrincado mundo de fantasía donde estos se imaginan solo como víctimas del terrorismo y nunca como responsables. Por tanto, vamos de la voluntad de poder de Nietzsche a la simple voluntad de creer en cuentos de hadas, que lavan las atrocidades. Hasta que el mundo paneuropeo quiera mirarse en el espejo y aplicar un universalismo universal en vez de un universalismo europeo, la lucha contra el terrorismo y la guerra y otras formas de violencia estructural de las que son parte integral, se mantendrá como nada más que el deseo de soñar el sueño imposible. ●

<sup>86</sup> Anderson, Benedict: *Imagined Communities...*, *op. cit.*

<sup>87</sup> Véase LANDLER, Mark, “Top Gun: How Hillary Clinton Became a Hawk”, *New York Times Magazine*, 24 de abril de 2016, pp. 28-35; *Alter Egos: Hillary Clinton, Barack Obama and the Twilight Struggle Over American Power*, Random House, Nueva York, 2016.

**Bibliografía**

- ABC NEWS, "MSF Raises Death Toll from US Air Strike on Kunduz Hospital", 12 de diciembre de 2015: <http://www.abc.net.au/news/2015-12-13/msf-raises-death-toll-from-us-hospital-bombing/7024168>.
- ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, Nueva York, 2006.
- ANDERSON, Perry, "Norming Facts: Jurgen Habermas" en ANDERSON, Perry, *Spectrum: From Right to Left in the World of Ideas*, Verso, Nueva York, 2007, ps. 113-128.
- ASSOCIATED PRESS, "US Payments to Afghans in Clinic Attack Called Inadequate", 26 de febrero de 2016: <http://bigstory.ap.org/article/d70a1dfba8ac4f38ad4409aa34069e1e/us-payments-afghans-clinic-attack-called-inadequate>.
- Atran, Scott, "ISIS is a Revolution", 2016. Disponible en línea en: <https://aeon.co/essays/why-isis-has-the-potential-to-be-a-world-altering-revolution><https://aeon.co/essays/why-isis-has-the-potential-to-be-a-world-altering-revolution>.
- Atran, Scott, "The Youth Need Values and Dreams", *Address to the UN Security Council*, 23 de abril de 2015. Disponible en línea en: <http://blogs.plos.org/neuroanthropology/2015/04/25/scott-atran-on-youth-violent-extremism-and-promoting-peace/><http://blogs.plos.org/neuroanthropology/2015/04/25/scott-atran-on-youth-violent-extremism-and-promoting-peace/>.
- BACEVICH, Andrew, *America's War for the Greater Middle East: A Military History*, Random House, Nueva York, 2016.
- BARNARD, Anne, "Memo from Lebanon: Beirut, Also the Site of Deadly Attacks, Feels Forgotten" en *The New York Times*, 15 de noviembre de 2015.
- BARNARD, Anne, "Death Toll From War in Syria Now 470,000, Group Finds" en *The New York Times*, 11 de febrero de 2016.
- BARNES, Brooks, "'Sniper' Rules Weekend Box Office" en *The New York Times*, 18 de enero de 2015.
- BARSTOW, David, "Behind TV Analysts, Pentagon's Hidden Hand" en *The New York Times*, 20 de abril de 2008.
- BENHABIB, Seyla, *The Rights of Others: Aliens, Residents, and Citizens*, Cambridge University Press, Nueva York, 2004.
- BENJAMIN, Walter, "The Work of Art in the Age of Mechanical Reproduction" en ARENDT, Hannah (ed.), *Walter Benjamin Illuminations: Essays and Reflections*, Schocken Books, Nueva York, 1968, ps. 217-253.
- BENJAMIN, Walter, "Theses on the Philosophy of History" en ARENDT, Hannah (ed.), *Walter Benjamin Illuminations: Essays and Reflections*, Schocken Books, Nueva York, 1968, ps. 253-264.
- BENJAMIN, Walter, *The Arcades Project*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, 1999.
- BURKE, Jonathan, *The New Threat: The Past, Present, and Future of Islamic Militancy*, New Press, Nueva York, 2015.
- BUTLER, Judith, *Frames of War: When is Life Grievable?*, Verso, Londres, 2009.
- CARTER, Nicole, "The 'Hurt Locker' Is Lowest-Grossing Movie to Even Win Best Picture, But it May Get a Post-Oscar Bump" en *The New York Daily News*, 8 de marzo de 2010.
- CASTELLS, Manuel, *Communication Power*, 2<sup>da</sup> edición, Oxford University Press, Nueva York, 2013.
- CASTELLS, Manuel, *Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age*, 2<sup>da</sup> edición, Polity Books, Nueva York, 2015.
- CHOMSKY, Noam, "The Revolutionary Power of A.J. Muste: On the Backgrounds of the Pacific War" en CHOMSKY, Noam, *American Power and the New Mandarins*, Vintage Books, Nueva York, 1969, ps. 159-220.
- CHOMSKY, Noam, "The Rule of Force in International Affairs" en CHOMSKY, Noam, *For Reasons of State*, Vintage Books, Nueva York, 1973, ps. 212-258.
- CHOMSKY, Noam, *Failed States: The Abuse of Power and the Assault on Democracy*, Metropolitan



- Books, Nueva York, 2006.
- CHOMSKY, Noam, "Preface to the First Edition (1986)" en CHOMSKY, Noam, *Pirates and Emperors, Old and New: International Terrorism in the Real World*, Haymarket Books, Chicago, 2015, ps. xiii-xx.
- COADY, C.A.J., *Morality and Political Violence*, Cambridge University Press, Nueva York, 2007.
- COCKBURN, Patrick, "Refugee Crisis Was Caused by a Careless West That Allowed Anarchy and Fear to Take Root in the Middle East" en *Independent*, 1 de octubre de 2015.
- COCKBURN, Patrick, *Chaos and Caliphate: Jihadists and the West in the Struggle for the Middle East*, OR Books, Nueva York, 2016.
- DANNER, Mark, "How the US Created the Islamic State" en *New York Review of Books and Vice News*, 2016.
- DER DERIAN, James, *Virtuous War: Mapping the Military-Industrial-Media-Entertainment Network*, Routledge, Nueva York, 2009.
- DRINNON, Richard, *Facing West: The Metaphysics of Indian Hating and Empire Building; A Major Investigation of the Historical Link Between American Racism and Expansionism*, Shocken Books, Nueva York, 1990.
- FARMER, Paul, *Pathologies of Power: Health, Human Rights and the New War on the Poor*, University of California Press, Berkeley, 2004.
- FEITLOWITZ, Marguerite, *A Lexicon of Terror: Argentina and the Legacies of Torture*, Oxford University Press, Nueva York, 2011.
- GERGES, Fawaz A., *The Far Enemy: Why Jihad Went Global*, Cambridge University Press, Nueva York, 2009.
- GERGES, Fawaz A., *ISIS: A History*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 2016.
- GIRARD, Rene, *Violence and the Sacred*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1979.
- GLOVER, Jonathan, *Humanity: A Moral History of the Twentieth Century*, 2<sup>da</sup> edición, Yale University Press, New Haven, 2012.
- GOWAN, Peter, "The Gulf War, Iraq, and Western Liberalism" en *New Left Review*, vol. 1, n° 187, 1991, ps. 29-70.
- HAGOPIAN, Amy et al., "Mortality in Iraq Associated with the 2003-2011 War and Occupation: Findings from a National Cluster Sample Survey by the Collaborative Iraq Mortality Study" en *PLOS Medicine*, vol. 10, n° 10, 2013.
- HENTOFF, Nat (ed.), *The Essays of A.J. Muste*, Clarion Book, Simon & Schuster, Nueva York, 1968.
- HERMAN, Edward, y O'SULLIVAN, Gerry, *The "Terrorism" Industry: The Experts and Institutions that Shape Our View of Terror*, Pantheon, Nueva York, 1999.
- HOLMES, Robert L., "St. Augustine & the Just War Theory" en MATTHEWS, Gareth B. (ed.), *The Augustinian Tradition*, University of California Press, Berkeley, 1998, ps. 323-344.
- HOMANS, Charles, "How the 'Perfect Storm' Became the Perfect Cop-Out" en *The New York Times*, 20 de enero de 2016.
- HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor, *The Dialectic of Enlightenment*, Stanford University Press, Stanford, 2007.
- KATEB, George, "Punishment and the Spirit of Democracy" en *Social Research: An International Quarterly of the Social Sciences*, vol. 74, n° 2, 2007, ps. 269-306.
- KOH, Harold Hongju, y TODD, F. Buchwald, "The Crime of Aggression: The United States Perspective" en *American Journal of International Law*, vol. 109, 2015, ps. 257-295.
- KYLE, Chris, *American Sniper: The Autobiography of the Most Lethal Sniper in U.S. Military History*, Harper, Nueva York, 2013.
- LAKOFF, George, y JOHNSON, Mark, *Metaphors We Live By*, University of Chicago Press, Chicago, 2003.
- LANDLER, Mark, "Top Gun: How Hillary Clinton Became a Hawk" en *The New York Times Magazine*, 24 de abril de 2016, ps. 28-35.
- LANDLER, Mark, *Alter Egos: Hillary Clinton, Barack Obama, and the Twilight Struggle Over American Power*, Random House, Nueva York, 2016.

- LARKING, Emma, *Refugees and the Myth of Human Rights: Life Outside the Pale of the Law*, Ashgate, Surrey, 2014.
- LOS ANGELES TIMES, "Shooters in San Bernardino Massacre Appeared to Be Living the 'American Dream'", 3 de diciembre de 2015: <http://graphics.latimes.com/san-bernardino-shooting>.
- MANDEL, Michael, *How America Gets Away With Murder: Illegal Wars, Collateral Damage and Crimes Against Humanity*, Pluto Press, Londres, 2004.
- MERTON, Thomas, *Faith and Violence: Christian Teaching and Christian Practice*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1968.
- MINTPRESS NEWS DESK, "Saudi Arabia Beheads Nearly Twice as Many People as ISIS So Far This Year", 25 de agosto de 2015.
- MORELLO, Gustavo, *The Catholic Church and Argentina's Dirty War*, Oxford University Press, Nueva York, 2015.
- MOREY, Peter, y YASIN, Amiri, *Framing Muslims: Stereotyping and Representation After 9/11*, Harvard University Press, Cambridge, 2011.
- MUSTE, Abraham J., *Non-Violence in an Aggressive World*, Fellowship Publications, Nueva York, 1944.
- NUSSBAUM, Martha C., *Cultivating Humanity: A Classical Defense of Reform in Liberal Education*, Harvard University Press, Cambridge, 1997.
- NUSSBAUM, Martha C., *The New Religious Intolerance: Overcoming the Politics of Fear in an Anxious Age*, Harvard University Press, Cambridge, 2012.
- OACNUD, "Los Derechos Humanos, el terrorismo y la lucha contra el Terrorismo", Folleto nº 32, 2004.
- PAPE, Robert, *Bombing to Win: The Strategic Logic of Suicide Terrorism*, Random House, Nueva York, 2006.
- PAPE, Robert, y FELDMAN, James, *Cutting the Fuse: The Explosion of Global Suicide Terrorism and How to Stop It*, University of Chicago Press, Chicago, 2010.
- PASHA, Shaheen, "Trump is My Little Boy's Bogeyman: There's No Real Way to Explain to a Child What Political Demagoguery Is" en *USA Today*, 11 de diciembre de 2015, p. 2A.
- RAWAF, Salman, "The 2003 Iraq War and Avoidable Death Toll" en *PLOS Medicine*, vol. 10, nº 10, 2013.
- REIFER, Tom, "Secrets, Lies and Propaganda: Hollywood's Zero Dark Thirty, America's Liberal Culture of Torture, and the Struggle for Its Abolition" en *Transnational Institute*, 5 de enero de 2013.
- REIFER, Tom, "What Zero Dark Thirty Says About US, Torture?" en *San Diego Union Tribune*, 11 de enero de 2013.
- SAID, Edward, *Culture and Imperialism*, Random House, Nueva York, 2002.
- SCHMIDLI, William M., *The Fate of Freedom Elsewhere: Human Rights and U.S. Cold War Policy Toward Argentina*, Cornell University Press, Ithaca, 2013.
- SLOTKIN, Richard, *Gunfighter Nation: The Myth of the Frontier in Twentieth Century America*, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1998.
- SLOTKIN, Richard, *The Fatal Environment: The Myth of the Frontier in the Age of Industrialization, 1800-1890*, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1998.
- SLOTKIN, Richard, *Regeneration Through Violence: The Mythology of the American Frontier*, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 2000.
- SMITH, Jordan Michael, "The Many Faces of Mark Boal: How Did a Journalist Whose Career Was Devoted to Exposing Injustice End Up Writing a Film Like Zero Dark Thirty?" en *The Nation*, 14 de junio de 2013.
- SNYDER, Jack, *Myths of Empire: Domestic Politics and International Ambition*, Cornell University Press, Ithaca, 1993.
- TAIBBI, Matt, "American Sniper is Almost Too Dumb to Criticize" en *Rolling Stone Magazine*, 21 de enero de 2015.
- THE NEW YORK TIMES, "Early Target of Offensive is a Hospital", 8 de noviembre de 2004: <http://www.nytimes.com/2004/11/08/world/middleeast/early-target-of-offensive-is-a-hospital.html>.
- THE NEW YORK TIMES, "One Man's Military-Industrial-Media Complex", 29 de noviembre de 2008: [http://www.nytimes.com/2008/11/30/washington/30general.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2008/11/30/washington/30general.html?_r=0)



- THEOHARY, Catherine A., "Conventional Arms Transfers to Developing Nations, 2007-2014" en *Congressional Research Service*, 21 de diciembre de 2015.
- TROUILLOT, Michel-Rolph, *Silencing the Past: Power and the Production of History*, Beacon Press, Boston, 1995.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *European Universalism: The Rhetoric of Power*, New Press, Nueva York, 2006.
- WEZEMAN, Pieter D., y WEZEMEN, Simeon T., "Trends in International Arms Transfer" en *SIPRI Fact Sheet*, marzo de 2015.
- WILLIAMS, Raymond, "Means of Communication as Means of Production" en WILLIAMS, Raymond, *Problems in Materialism and Culture: Selected Essays*, Verso, Londres, 1980, ps. 50-66.



# Racismo religioso: el islam en la economía discursiva del terrorismo

**MARIELA CUADRO\***

## RESUMEN

Foucault define el racismo en el marco de la emergencia de una nueva tecnología de poder a la que denomina biopolítica, que sitúa dentro de modo de ejercicio de poder liberal. El filósofo francés se pregunta cómo un poder que tiene como objetivo hacer vivir puede ejercer el poder soberano de muerte. La respuesta que da es el racismo, no entendido como ideología o doctrina científica, sino como mecanismo que constituye al sujeto exterminable. El racismo foucaultiano aparece vinculado al surgimiento del nacionalismo y su necesidad de homogeneizar el territorio, estableciendo así una equiparación entre estado y nación. En este contexto, en su versión universalista, apunta contra aquéllos que son presentados como amenaza para dicha unidad así constituida. En la actualidad, el terrorismo es designado como una de las mayores amenazas que pone en riesgo la seguridad de la humanidad. No obstante, no se trata de cualquier terrorismo, sino particularmente de aquél caracterizado como islámico. De esta manera, el artículo apunta a pensar el racismo religioso y sus posibles vinculaciones con la construcción del denominado terrorismo islámico como la mayor amenaza que enfrenta la humanidad. Con dicho objetivo, trabaja los conceptos de racismo, racismo religioso y terrorismo, graficando las vinculaciones establecidas entre ellos a través del análisis del discurso mediático en torno a los sucesos del 7 de enero de 2015 en las oficinas del semanario francés *Charlie Hebdo*.

## PALABRAS CLAVE

Racismo religioso; islam; terrorismo; discurso; *Charlie Hebdo*.

**\* Mariela CUADRO,** Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de La Plata. Becaria Post-doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Coordinadora del Departamento de Medio Oriente en el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) de la Universidad de La Plata. Docente de grado y post-gradado.

## TITLE

Religious Racism: Islam in the Discursive Economy of Terrorism

## ABSTRACT

Foucault defines racism in the frame of the emergency of a new technology of power which he calls biopolitics, included in the liberal mode of exercising power. The French philosopher asks how a power, whose objective is to make life, can exert the sovereign power of death. The answer is racism, not considered as an ideology or a scientific doctrine, but as a mechanism constitutive of the exterminable subject. Foucauldian racism is linked with the emergence of nationalism and its necessity of homogenizing the territory, thus establishing equivalence between state and nation. In this context, it aims towards those constructed as a threat for such a constituted unity. Nowadays, terrorism is described as one of the major threats putting at risk humanity's safety. Nonetheless, it is not about any terrorism, but about the one characterized as Islamic. This way, the paper aims at reflecting on the religious racism and its possible linkages with the construction of the Islamic terrorist as the major threat faced by the humanity. With that objective, it works on the concepts of racism, religious racism and terrorism, showing the bonds among them through the analysis of the media discourse surrounding the January 7 2015 events at the offices of the French weekly *Charlie Hebdo*.

## KEYWORDS

Religious Racism; Islam; Terrorism; Discourse; *Charlie Hebdo*.

## Introducción

Si bien a partir de la disolución de la Unión Soviética el terrorismo competía por ocupar el lugar de mayor amenaza internacional, los atentados contra Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 pusieron fin a dicha competencia: la respuesta de Washington bajo la forma de una Guerra Global contra el Terror así lo ratificó. Aunque la administración de Barack Obama dictaminó el final de esta última, el asesinato del líder de Al-Qaeda en 2011 y la emergencia de Daesh (Estado Islámico) en el marco de los conflictos en Siria y en Irak, preservaron dicho lugar privilegiado para el terrorismo. El ataque a la redacción del semanario *Charlie Hebdo* en París en enero de 2015 y los atentados coordinados de noviembre del mismo año en la misma ciudad lo mantuvieron en la agenda.

No existe consenso en torno a una definición del terrorismo. No obstante, los especialistas señalan algunos rasgos comunes entre los que destacan su carácter ubicuo y su cada vez mayor peligrosidad. Ante una amenaza de tal envergadura, los homicidios internacionales han pasado a formar parte de la norma: el mencionado asesinato de Osama Bin Laden en suelo pakistaní resulta un buen ejemplo de ello. Achille Mbembe ha denominado a esta práctica como necropolítica, definiéndola como la cara opuesta de la biopolítica desarrollada por Michel Foucault<sup>1</sup>.

De acuerdo con Santiago Castro-Gómez, el significado de biopolítica en Foucault se transforma e incluso pierde importancia a medida que desarrolla sus estudios de gubernamentalidad<sup>2</sup>. Entonces, el concepto cede lugar al de liberalismo, entendido como un modo de ejercicio del poder. Efectivamente, el poder liberal contiene a la biopolítica, definida en *Defender la sociedad*<sup>3</sup> como una tecnología de poder que, contrariamente al poder soberano que se ejerce a través del dar muerte, funciona mediante el “hacer vivir”. En este marco, el filósofo francés se pregunta cómo es posible que un poder de estas características pueda dar muerte. La respuesta que otorga es: a través del racismo.

De acuerdo al autor, el racismo se ejerce mediante dos funciones: la función de fragmentación y aquella de mejoramiento de la vida. La primera —central para este artículo— es la encargada de establecer un corte en el campo de la vida que el poder tomó a su cargo entre lo que debe vivir y lo que debe morir<sup>4</sup>. En la actual configuración de relaciones de poder internacional este último lugar es ocupado por el terrorismo.

A pesar de que la definición de este último se escabulle y rehúye fijaciones, se ha hecho un trabajo de especificación, pues ha sido adjetivado. El nuevo enemigo de la humanidad ha sido fundamentalmente reducido a aquellos grupos nucleados en torno a una identidad islámica. El caso de Daesh es, en la actualidad, el que mejor captura esta idea. De esta manera, el corte que supone el racismo entre lo que puede vivir y lo que debe morir se ha hecho, con mayor énfasis desde el 11 de septiembre de 2001, a través de líneas religiosas, dando lugar a

<sup>1</sup> MBEMBE, Achille, “Necropolitics” en *Public Culture*, vol. 15, nº 1, 2003, ps. 11-40.

<sup>2</sup> CASTRO-GÓMEZ, Santiago, *Razón de estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Siglo del Hombre, Bogotá, 2010.

<sup>3</sup> FOUCAULT, Michel, *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.

<sup>4</sup> *Ibidem*.



un racismo ya no definido biológicamente, sino a través de líneas culturales. El artículo grafica esta afirmación a través de un repaso por el modo en que el caso del ataque a la redacción del semanario francés *Charlie Hebdo* fue leído por *The New York Times*, *The Wall Street Journal* y *Le Monde*.

Con este objetivo, en primer lugar, el texto repasa el concepto de racismo de Foucault, fundamentando la construcción del concepto de racismo religioso y haciendo hincapié en la mentada función de fragmentación. De esta manera, tras establecer las vinculaciones necesarias entre dicha función y la construcción de las amenazas, aborda la cuestión del terrorismo, repasando las discusiones en torno a su definición y postulando su carácter discursivo. El segundo apartado indaga en la especificidad del denominado terrorismo islámico y su rol en la economía discursiva del terrorismo, trayendo como testigo, en el último apartado, la lectura/escritura del caso anteriormente mencionado.

### 1. El racismo, sus funciones y sus formas

Foucault desarrolló su concepto de racismo en el marco del desarrollo de sus investigaciones en torno a la biopolítica<sup>5</sup>. La undécima lección de su seminario titulado *Il faut défendre la société* (*Defender la Sociedad*) es la encargada de vincular ambos conceptos. En efecto, tras caracterizar el poder soberano como uno que se ejerce a través del dejar vivir y hacer morir, el filósofo francés postula que la biopolítica (cuya emergencia ubica a finales del siglo XVIII) se ejerce por el contrario del lado de la vida. De esta manera, afirma que esta tecnología de poder funciona a través de "hacer vivir". La pregunta que Foucault articula inmediatamente después es cómo, entonces, ese poder puede ejercer el poder soberano de matar:

"¿Cómo es posible que un poder político mate, reclame la muerte, la demande, haga matar, dé la orden de hacerlo, exponga a la muerte no sólo a sus enemigos sino aun a sus propios ciudadanos? ¿Cómo puede dejar morir ese poder que tiene el objetivo esencial de hacer vivir? ¿Cómo ejercer el poder de la muerte, cómo ejercer la función de la muerte, en un sistema político centrado en el biopoder?"<sup>6</sup>

La respuesta que ofrece en esta última lección del seminario es: a través del racismo.

La resignificación de las razas posibilita la distinción y la jerarquización al interior del campo de la vida que el poder tomó a su cargo, lo que fue denominado en la introducción como función de fragmentación. La clasificación de las distintas razas permite señalar a alguna o algunas de ellas como peligros para la vida. Foucault subraya por lo tanto que no se trata de la producción de enemigos en un sentido político, pues en el marco del biopoder sólo es posible el ejercicio del poder de muerte sobre una otredad construida como amenaza para la vida. En efecto,

"Para semejante poder la ejecución capital es a la vez el límite, el escándalo

<sup>5</sup> El autor francés abordó la biopolítica principalmente en FOUCAULT, Michel, *Historia de las Sexualidades. La voluntad del saber*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003 y FOUCAULT, Michel, *Defender...*, *op. cit.* Otros dos seminarios, FOUCAULT, Michel, *Securité, Territoire et Population*, Seuil/Gallimard, París, 2004 y FOUCAULT, Michel, *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007, tenían como objetivo desarrollar el concepto. Sin embargo, de acuerdo a lo expresado por el autor, sus investigaciones lo condujeron a los conceptos de gobierno, liberalismo y neoliberalismo.

<sup>6</sup> FOUCAULT, Michel, *Defender...*, *op. cit.*, p. 230.

y la contradicción. De ahí el hecho de que *no se pudo mantenerla sino invocando menos la enormidad del crimen que la monstruosidad del criminal, su incorregibilidad, y la salvaguarda de la sociedad.*<sup>7</sup>

Por otra parte, el filósofo francés señala que la eliminación de la amenaza así entendida conlleva un plus, pues la segunda función del racismo postula que, a través de ella, no sólo se asegura sino que se mejora la vida. Así, el racismo para Foucault no es un dispositivo ideológico, sino un mecanismo propio de una tecnología de poder específica.

Si lo que está en juego es la vida, la dialéctica entre particularidad y universalidad se pone en funcionamiento en el racismo. En efecto, se señala la particularidad del otro al tiempo que se postula la defensa de una identidad construida como universalidad. En el contexto histórico en el que Foucault centró sus estudios, esta última aparecía representada por el concepto de nación, al que el filósofo francés homologó con el de raza. La idea de nación fue fundamental para eliminar las diferencias al interior de un determinado territorio y postular la homogeneidad del estado, que dejó así de ser considerado el instrumento de una raza contra otra y pasó a ser concebido como el protector de la integridad, la superioridad y la pureza de una única raza (la nación)<sup>8</sup>. En el plano internacional, Carl Schmitt vinculó la idea de universalidad con la emergencia de guerras combatidas en nombre de la humanidad. Según el jurista alemán, ésta fue la condición de posibilidad para las guerras de exterminio contra un enemigo ya no político, sino absoluto<sup>9</sup>.

De esta manera, el racismo consiste en una política identitaria que funciona estableciendo cortes o fragmentaciones al interior de una identidad concebida como universalidad: un mecanismo de producción y consecuente eliminación de otredades. Nótese que, si bien en el marco de sus investigaciones en torno a la biopolítica Foucault hizo hincapié en la cuestión biológica, la definición del racismo como un mecanismo que permite dar muerte en el marco de un poder que se ejerce a través de hacer vivir, permite exceder esos estrechos límites y pensar la existencia de líneas de fragmentación distintas a las biológicas. Este artículo afirma que éstas han sido trazadas en términos religiosos, vinculándose al enemigo de la humanidad (el terrorismo) con el islam.

Es posible realizar esta última afirmación con apoyo de distintos académicos que dieron cuenta de la existencia de racismos no biológicos, entre los que se destaca el cultural<sup>10</sup>. Así, Paul Gilroy afirmó que lo que denomina raciología implica "una variedad de modos reduccionistas de esencializar y de pensar que son tanto de carácter biológico como cultural"<sup>11</sup>. Efectivamente,

<sup>7</sup> FOUCAULT, Michel, *Historia de la Sexualidad...*, op. cit., p. 167. Énfasis añadido.

<sup>8</sup> FOUCAULT, Michel, *Defender...*, op. cit.

<sup>9</sup> SCHMITT, Carl, *El Concepto de lo Político*, Struhart & Cía., Buenos Aires, 2006.

<sup>10</sup> Entre otros ver: BALIBAR, Étienne y WALLERSTEIN, Immanuel, *Raza, nación y clase*, IEPALA, Madrid, 1988; KELLY, Mark, "Racism, nationalism and biopolitics: Foucault's society must be defended, 2003" en *Contretemps*, nº 4, 2004, ps. 58-70; GROSFUGUEL, Ramón y MIELANTS, Eric, "The long-durée entanglement between islamophobia and racism in the modern/colonial capitalist/patriarchal world-system. An Introduction" en *Human Architecture: Journal of the Sociology of Self-Knowledge*, vol. 5, nº 1, 2006, ps. 1-12; JABRI, Vivienne, *War and the transformation of global politics*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2010; GRIMSON, Alejandro, *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

<sup>11</sup> GILROY, Paul, *Against race. Imagining political culture beyond the color line*, Harvard University Press, Cambridge, 2000, p. 72.



el nazismo y sus consecuencias se constituyeron como la más profunda ruptura temporal y moral del siglo XX, implicando la prohibición discursiva de explicar las diferencias al interior de la humanidad en términos puramente biológicos. En ese contexto, tal como afirma Gilroy, "el concepto de cultura proporcionó un vocabulario descriptivo alternativo y un idioma político más aceptable"<sup>12</sup>, abriendo la posibilidad a un "racismo sin razas"<sup>13</sup>. En efecto, el discurso racista puede ser articulado a través de diversos lenguajes. Lo que habilita a utilizar dicho término para describir y analizar estos fenómenos es: 1) que las amenazas sean construidas como amenazas biológicas, no políticas, y, por lo tanto, la única solución a ellas sea su exterminio; 2) que el objetivo sea no sólo defender, sino también mejorar la "raza" portadora del discurso; y 3) que esta última sea presentada no como particularidad, sino como universalidad. En tanto perteneciente al ámbito de la cultura, un racismo religioso, es decir, en el cual la función de fragmentación trabaja a través de líneas religiosas, es posible.

Autores vinculados al poscolonialismo y al decolonialismo han abordado la cuestión que aquí se desarrolla en términos de islamofobia, noción que ha sido incluida en el marco de un racismo cultural<sup>14</sup> e incluso de uno de tipo epistémico<sup>15</sup>. En esos casos, el énfasis es colocado en la islamofobia como producto y productor de un sistema-mundo que, basándose en el concepto de Immanuel Wallerstein<sup>16</sup>, es descrito además como moderno/colonial, capitalista/patriarcal, europeo, blanco, cristiano, occidental<sup>17</sup>. De este modo, estas perspectivas están sostenidas sobre un binarismo fundante que pone en su centro al sistema capitalista mundial y la división del trabajo que éste engendra entre Europa y sus colonias. Esta mirada se sostiene sobre la construcción de un mapa que establece una clara diferenciación entre el Norte y el Sur o entre el Oeste y el Este. Por el contrario, el concepto de racismo tal como aquí es definido no habilita una crítica al capitalismo, sino al modo de ejercicio del poder liberal, entendiendo que este discurso rompe con estos binarismos y atraviesa a los sujetos de uno y otro hemisferio por igual, constituyéndolos. Ya que el ámbito de la política mundial se encuentra atravesado por repeticiones de postulados liberales que tienen al individuo y a la libertad en el centro de enunciados discursivos que se presentan como emancipatorios, se considera fundamental y urgente la crítica a este modo de ejercicio del poder de carácter integrador y no necesariamente binario. En este sentido, se considera que el concepto de racismo foucaultiano, entendido como mecanismo de muerte que funciona en el marco de un modo de ejercicio del poder liberal, no sólo corre el foco de la cuestión del islam, enmarcando la islamofobia en una tecnología de poder más amplia, sino que constituye asimismo una herramienta fundamental para esta crítica.

Ahora bien, ¿por qué vincular el racismo al terrorismo? En el actual momento histórico el terrorismo es postulado como la mayor amenaza que enfrenta la humanidad. Así lo afirmó, por ejemplo, la Resolución 2249 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en respuesta a los

<sup>12</sup> GILROY, *Against race...*, *op.cit.*, p. 281.

<sup>13</sup> BALIBAR, Étienne, "¿Existe el neoracismo?" en BALIBAR, É., y WALLERSTEIN, I., *Raza, nación y clase*, *op. cit.*, p. 37.

<sup>14</sup> GROSGUÉL, Ramón y MIELANTS, Eric, "The long-durée..." *op. cit.*

<sup>15</sup> GROSGUÉL, Ramón, "Racismo epistémico, islamofobia epistémica y Ciencias Sociales coloniales" en *Tabula Rasa*, nº 14, 2011, ps. 341-355.

<sup>16</sup> WALLERSTEIN, Immanuel, *World-system analysis. An introduction*, Duke University Press, Durham, 2004.

<sup>17</sup> ALDBI SIBAI, Sirin, "La cooperación no gubernamental española en Marruecos y la construcción de la 'islamofobia' en las Relaciones Internacionales" en *Relaciones Internacionales*, nº 19, 2012, ps. 57-81.

atentados en París de noviembre 2015. El texto señala el carácter de amenaza sin precedentes de Daesh. Definido como política identitaria que legitima el homicidio también en el plano internacional, el racismo es un mecanismo de construcción de amenazas. Vale aclarar que este artículo descarta las concepciones objetivas y subjetivas de estas últimas y, en cambio, suscribe la idea de que ellas son constructos discursivos<sup>18</sup>, abonando la tesis de que "el peligro no es una condición objetiva, sino un efecto de interpretación"<sup>19</sup>.

La producción del terrorismo como mayor amenaza enfrentada por la humanidad es posible, siguiendo la lógica foucaultiana, a través de las dos funciones contempladas por el racismo anteriormente definido: por un lado, mediante el establecimiento de una cesura en la vida de la población mundial y la identificación de los peligros que la amenazan como no-políticos; y, por otro lado, planteando que la muerte del otro así construido es necesaria con el fin de mejorar la propia vida. El énfasis en la particular inhumanidad del otro es lo que hace posible y necesario su exterminio. Así, sólo se puede matar en nombre de la humanidad, si el otro es expulsado de ella.

## 2. El terrorismo como práctica discursiva

Los especialistas en terrorismo coinciden en que una especificidad de su objeto de estudio es la inexistencia de una definición consensuada. En este sentido, Alex Schmid reconoce la existencia de 109 definiciones para el fenómeno al que caracteriza como un "término político peyorativo de estigmatización"<sup>20</sup>. Efectivamente, el terrorismo conlleva en su seno una condena moral, lo que produce que la sola utilización del término genere un efecto de rechazo inmediato y dificulte su comprensión.

A mediados de la década de 1970, el terrorismo dejó de ser considerado como una táctica para pasar a serlo como identidad. Tal como afirma Lisa Stampnitzky, esto "llevó a la proposición de que los terroristas cometen terrorismo porque ellos son terroristas. La identidad contiene su propia explicación"<sup>21</sup>. Se trató a partir de entonces, al igual que el racismo, de una política identitaria, lo cual supone al menos dos cosas. En primer lugar, en tanto práctica social, la identidad implica la existencia de una relación en la que el Yo se define en contraposición con el Otro, es decir que la construcción del terrorismo (otredad) implica, al mismo tiempo, la construcción del portador de discurso. En segundo lugar, que se trate de una política identitaria conduce el análisis al campo de lo discursivo.

Dada la importancia del discurso, es menester hacer referencia muy rápidamente a la concepción epistemológica de éste sobre la que el artículo se basa, particularmente a su carácter performativo. La centralidad de este último término indica que el discurso no es un mero reflejo de la realidad, sino que, por el contrario, la constituye. En el terreno específico de la política identitaria esto significa que, pese a la esencialización de determinadas identidades, éstas son

<sup>18</sup> BUZAN, Barry y HANSEN, Lene, *The evolution of international security studies*, Cambridge University Press, Nueva York, 2009.

<sup>19</sup> CAMPBELL, David, *Writing security. United States foreign policy and the politics of identity*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1998, p. 1.

<sup>20</sup> SCHMID, Alex, *The Routledge handbook of terrorism research*, Routledge, Nueva York, 2011, p. 40.

<sup>21</sup> STAMPNITZKY, Lisa, *Disciplining terror. How experts invented 'terrorism'*, Cambridge University Press, Nueva York, 2014, ps. 179-180.



consideradas constructos discursivos. Esta afirmación separa esta epistemología de aquellas que, atrapadas en la discusión materialismo/idealismo, conciben al discurso como exento de materialidad. Por el contrario, aquí se entiende el discurso como condición de posibilidad y como práctica social, y por lo tanto se le atribuye la generación de efectos materiales. De este modo, el discurso hace más que utilizar signos para indicar cosas, el discurso construye verdad y, por tanto, realidad. Esto no significa que todos los discursos tengan la misma capacidad de generar efectos: estos dependen de la posición institucional del sujeto hablante en una específica configuración de relaciones de poder. En el marco epistemológico planteado, el sujeto no tiene lugar como fuente de sentido, sino como portador de éste en el contexto de un determinado ordenamiento institucional. De allí la elección de los discursos de los medios de comunicación como unidad de análisis.

La construcción del terrorismo ya no como táctica política sino como identidad esencializada lleva a un doble derrotero de la lectura de los objetivos de los grupos identificados como tales: o bien se les niega fines políticos, o bien estos son totalmente opacados por el modo en el que se describe el acto, haciéndolo intolerable. Un ejemplo del primer caso fue entregado por la Administración Bush en su construcción del enemigo de la Guerra Global contra el Terror cuando a la pregunta sobre el por qué de los atentados la respuesta fue que los terroristas "tienen objetivos malignos", siendo "motivados por el odio"<sup>22</sup>. Un enemigo de esas características no podía ser "persuadido" y, por lo tanto, había que "destruirlo"<sup>23</sup>. Respecto al segundo caso puede citarse la mencionada Resolución 2249 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: "los actos de terrorismo son criminales e injustificables, cualquiera que sea su motivación y dondequiera y por quienquiera que sean cometidos"<sup>24</sup>.

De esta manera, entendidas como políticas identitarias, tanto el racismo como el terrorismo pertenecen al campo de lo discursivo. Ambos son significantes vacíos que pueden ser llenados con distintos significados según el momento histórico. Al respecto, David Campbell define a la economía discursiva como un "espacio administrado en el cual algunos enunciados y representaciones vienen a tener más valor que otros"<sup>25</sup>, es decir que al interior de un discurso pueden identificarse ciertos significantes y significados con más prominencia que otros. Sobre todo a partir del fin de la Guerra Fría, el islam ha ido ocupando cada vez más posiciones tanto en la economía discursiva del racismo como en aquella del terrorismo, siendo identificado como su principal sujeto. Así, a partir de la emergencia del llamado nuevo terrorismo y más aún desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, el rótulo de terroristas fue restringido al terrorismo islámico. De esta manera, se fusionaron en un solo concepto dos entidades históricamente construidas por Europa y Estados Unidos como amenazas (el islam y el terrorismo) en una única amenaza sin precedentes.

<sup>22</sup> CASA BLANCA, "President Meets with Muslim Leaders", 26 de septiembre de 2001, disponible en línea en: [www.whitehouse.gov](http://www.whitehouse.gov), consultado en febrero de 2009. Traducción propia.

<sup>23</sup> CASA BLANCA, "Dr. Condoleezza Rice Speaks at Los Angeles Town Hall", 12 de junio de 2003, disponible en línea en: [www.whitehouse.gov](http://www.whitehouse.gov), consultado en febrero de 2009. Traducción propia.

<sup>24</sup> ONU, *Resolución 2249 (2015)*, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 20 de noviembre de 2015, disponible en línea en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2249\(2015\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2249(2015)), último acceso el 16 de mayo de 2016.

<sup>25</sup> CAMPBELL, David, *Writing...*, op. cit., ps. 6-7.

### 3. El sujeto del terror y el islam

En efecto, tal como afirma Elizabeth Hurd<sup>26</sup> y como postulara Edward Said<sup>27</sup>, entre otros, la construcción negativa del islam, acompañada de su carácter de amenaza, fue necesaria para el armado identitario de Occidente. Si bien esta construcción data de varios siglos atrás, la última entrada del islam en el campo securitario occidental se hizo de la mano del nuevo terrorismo. Richard Jackson postula al terrorismo islámico como una formación discursiva derivada de tres fuentes: los estudios sobre terrorismo religioso, la tradición orientalista, y la tradición mediática de estereotipificación del islam y de los musulmanes<sup>28</sup>.

El concepto de terrorismo religioso acuñado por David C. Rapoport y retomado por autores como Mark Juergensmeyer se hace a un lado aquí. Los académicos estadounidenses ubican en esta categoría a distintos grupos que utilizan a la religión como modo de identificación política y plantean que se encuentran motivados por objetivos exclusiva o primordialmente religiosos<sup>29</sup>. Así, Juergensmeyer establece una diferenciación entre este tipo de terrorismo y lo que denomina como terrorismo secular al que vincula con movimientos de izquierda y de separatismo étnico y regional<sup>30</sup>. Este artículo concibe la religión como un elemento identitario de estos grupos que son considerados fundamentalmente como políticos. La diferenciación entre un terrorismo religioso y otro secular/político refuerza la idea de que el primero es fundamentalmente irracional, y por lo tanto que la negociación política es imposible con él. De acuerdo a Stampnitzky, el discurso de irracionalidad del terrorismo comenzó a tener peso en esta área del conocimiento a partir de la emergencia del "nuevo terrorismo"<sup>31</sup>.

Este último hizo su aparición en la década de 1990, tras la desintegración de la Unión Soviética. Una de las características a destacar del nuevo terrorismo es que es presentado como una amenaza mayor a la anterior, evidenciándose una suerte de nostalgia por el terrorismo que, según se afirmaba, estaba patrocinado por la potencia soviética. El nuevo enemigo terrorista fue descrito como "extraordinariamente irracional tanto en sus objetivos como en sus acciones, y dispuesto a llevar a cabo niveles sin precedentes de violencia"<sup>32</sup>. En este contexto, surgieron especialistas que comenzaron a postular como la mayor amenaza para la humanidad al extremismo islámico. En su mayoría, estos autores se apoyan sobre teorías culturalistas. Entre ellos, son destacables: Daniel Pipes, Bernard Lewis, Samuel Huntington y Martin Kramer.

Sin embargo, el discurso racista que adosa el significante terrorismo al de islam excede a quienes son portadores de esta última perspectiva. Es la constante aparición del primero en el mismo contexto discursivo en el que aparece el segundo (o derivados) lo que ata al mundo musulmán simbólicamente al terrorismo. De allí que pueda exigirse a la comunidad musulmana

<sup>26</sup> HURD, Elizabeth, "Appropriating Islam: The Islamic other in the consolidation of Western modernity" en *Critique: Critical Middle Eastern Studies*, vol. 12, nº 1, 2003, ps. 25-41.

<sup>27</sup> SAID, Edward, *Orientalismo*, Libertarias, Madrid, 1990.

<sup>28</sup> JACKSON, Richard, "Constructing enemies: 'Islamic terrorism' in political and academic discourse" en *Government and Opposition*, vol. 42, nº 3, 2007, ps. 394-426.

<sup>29</sup> RAPOPORT, David, "Fear and trembling: terrorism in three religious traditions" en *The American Political Science Review*, vol. 78, nº 3, 1984, ps. 658-677.

<sup>30</sup> JUERGENSMEYER, Mark, *Terror in the mind of God. The global rise of religious violence*, University of California Press, Berkeley, 2000.

<sup>31</sup> STAMPNITZKY, Lisa, *Disciplining terror...*, op. cit.

<sup>32</sup> STAMPNITZKY, Lisa, *Disciplining terror...*, op. cit., p. 140.



moderada la explicitación del repudio de estos actos de violencia. Sumada a la despolitización que acompaña la descripción de estos sucesos como irracionales, esta última demanda tiene como efecto extra restringir la problemática del terrorismo al interior de las fronteras del islam, subrayándose su particularidad.

La vinculación del terrorismo con el islam tiene, además, otra consecuencia: la territorialización de los conflictos en la región de Medio Oriente. En efecto, a pesar de que este nuevo enemigo es definido a partir de líneas simbólicas, una territorialización lo acompaña. Según Mbembe, esta última puede ser entendida como "la escritura de nuevas relaciones espaciales"<sup>33</sup> mediante la cual se divide al mundo en espacios en los que puede ejercerse la violencia y otros en los que ésta resulta inaceptable. De este modo, a partir de la emergencia del nuevo terrorismo, paulatinamente el ejercicio de la violencia por parte de las potencias liberales ha ido concentrándose en Medio Oriente.

Puede fijarse como comienzo del último capítulo en la securitización del islam a la Revolución iraní de 1979. Es válido recordar que con anterioridad a este acontecimiento histórico y en el marco de la Guerra Fría, Estados Unidos y Arabia Saudita habían convenido utilizar la identidad islámica como contrapeso al nacionalismo árabe con lazos con la Unión Soviética<sup>34</sup>. Una vez caída esta última, los frustrados atentados al World Trade Center en febrero de 1993, los atentados a las embajadas estadounidenses de Kenia y Tanzania en 1998, el ataque al destructor estadounidense USS Cole atracado en el puerto yemení de Adén en el año 2000, entre otros, fueron alimentando la idea de amenaza islámica. El nuevo terrorismo inyectó a aquella un nuevo condimento: el temor a la utilización de armas de destrucción masiva por parte de estos actores no estatales, argumento que fue utilizado (entre otros) por la última Administración Bush para invadir Irak y llevar adelante una política de cambio de régimen en el año 2003.

De este modo, fue construyéndose una economía discursiva del terrorismo en la que el islam fue ocupando cada vez más espacios. Myra Macdonald realiza un interesante repaso a este proceso en el marco de un análisis de los medios de comunicación afirmando que el atentado de 1993 "reforzó la disposición a igualar cualquier acto de terrorismo dirigido contra intereses estadounidenses con el 'fundamentalismo musulmán'"<sup>35</sup>, lo que habilitó que la primera reacción de los periódicos a los atentados sufridos por Estados Unidos en la Ciudad de Oklahoma en 1995 fueran titulares como "En el nombre del islam"<sup>36</sup>, aún cuando no existieron vinculaciones entre uno y otro. Macdonald concluye este repaso histórico afirmando que a fines de la década de 1990, "el terrorismo era asociado rutinaria y repetitivamente con el fundamentalismo islámico, como si no existieran fuentes alternativas"<sup>37</sup>. Así, los autores de los atentados eran descriptos como "islámicos", "fanáticos musulmanes", "terroristas islámicos/musulmanes"<sup>38</sup>.

Ahora bien, como se manifestó, si hasta entonces la amenaza islámica competía

<sup>33</sup> MBEMBE, Achille, "Necropolitics", *op.cit.*, p.25.

<sup>34</sup> BRONSON, Rachel, *Thicker than oil. America's uneasy partnership with Saudi Arabia*, Oxford University Press, Nueva York, 2006.

<sup>35</sup> MACDONALD, Myra, *Exploring media discourse*, Arnold Publishers, Nueva York, 2003, p. 159.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 159.

<sup>37</sup> *Ibid.* p. 160

<sup>38</sup> *Ibid.*

con otras, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos la convirtieron indiscutidamente en la de mayor envergadura. Desde la Administración Bush se responsabilizó por los ataques a la red Al-Qaeda, descrita como "un movimiento marginal que pervierte las enseñanzas pacíficas del islam"<sup>39</sup>. A partir de entonces, los significantes islam y musulmán ocuparon un amplio espacio no sólo en los discursos de la Administración, sino también en los de los medios de comunicación internacionales, apareciendo constantemente vinculados al de terrorismo y otros a él asociados.

Ahora bien, tal como afirma Jackson, el discurso que vincula el islam con el terrorismo incluye también una serie de enunciados que buscan mitigar la construcción de afirmaciones que, de otra manera, serían consideradas sumamente peyorativas. De este modo, suele ser acompañado por aclaraciones que describen al islam como una religión pacífica, distorsionada por los terroristas<sup>40</sup>. Sin embargo, el simple hecho de colocar en el mismo hilo discursivo al terrorismo y al islam genera un sentido que adosa ambos significantes, resultando en la vinculación de todo musulmán con un sujeto terrorista. A esto debe sumarse el hecho de que se lleva a la discusión sobre el terrorismo así definido cuestiones puramente teológicas que incluyen conceptos como los de *yihad*, *shar'ia*, *shahada*, *Dar al-Islam*, *Dar al-Harb*, *umma*, *takfir*, etc.; o suele citarse a pensadores islámicos tales como Sayyid Qutb o Abdel al-Wahhab.

#### **4. Charlie Hebdo, o racismo religioso, islam y terror**

El artículo pretende identificar el adosamiento entre los significantes islam y terrorismo que contribuye a la formación de un racismo religioso en la lectura/escritura que hicieron algunos medios de comunicación de los sucesos del 7 de enero de 2015 en las oficinas parisinas del semanario *Charlie Hebdo*. De esta forma, se busca afirmar que el racismo tal como aquí fue definido es una práctica discursiva que excede a los discursos surgidos de instituciones políticas nacionales o internacionales. Aún más, sus efectos son posibles y son detectables precisamente porque atraviesa otros espacios discursivos que se presentan como no-políticos. En este sentido, debido a su posición institucional, los medios de comunicación se presentan como espacios privilegiados para la (re)producción de este tipo de discurso. En efecto, del mismo modo que se considera que los sujetos no son origen de discurso, sino que se encuentran atravesados y constituidos por éste, los medios de comunicación tampoco funcionan como fuente de sentido. Así, estos no reflejan la realidad ni son meros transmisores de información, sino que producen y reproducen discursos y sus objetos. Si se considera relevante su análisis es porque se encuentran en una posición estratégica, apareciendo como sujetos de discurso autorizados y, por lo tanto, capaces de ejercer efectos en la realidad.

Con este fin se han tomado como unidad de análisis tres periódicos reconocidos, de gran circulación y alcance internacional: *The New York Times* (NYT), *The Wall Street Journal* (WSJ), y *Le Monde* (LM). Se considera que la lectura de estos tres periódicos, caracterizados por sus distintas posiciones ideológicas, puede servir de ejemplo (si bien no-exhaustivo) de la (re)producción de una práctica discursiva racista que excede a estas últimas. De estos se han seleccionado los artículos que se consideraron de mayor relevancia para analizar la vinculación

<sup>39</sup> CASA BLANCA, "Address to a Joint Session of Congress and the American People", 20 de septiembre de 2001, disponible en línea en: [www.whitehouse.gov](http://www.whitehouse.gov), consultado en febrero de 2009. Traducción propia.

<sup>40</sup> JACKSON, Richard, "Constructing enemies...", *op. cit.*



establecida entre el terrorismo y el islam, teniendo en cuenta las observaciones anteriormente realizadas (ver Tabla 1 y sus referencias). El análisis del discurso ha consistido en rastrear en los artículos seleccionados los significantes islam (y otros a él asociados) y terrorismo (y otros a él asociados).

**Tabla 1. Referencias a los artículos de los periódicos analizados.**

Título y referencia del artículo	Nombre del periódico	Tipo de artículo (crónica/ opinión/ editorial)	Referencia utilizada en el texto
<i>Terroristas golpean un periódico de París, dejando 12 muertos</i> BILEFSKY, Dan y DE LA BAUME, Maïa, "Terrorists Strike Paris Newspaper, Leaving 12 Dead" en <i>The New York Times</i> , 8 de enero de 2015.	NYT	Crónica	C-NYT
<i>La massacre de Charlie Hebdo en París</i> THE NEW YORK TIMES, "The Charlie Hebdo Massacre in Paris" en <i>The New York Times</i> , 8 de enero de 2015.	NYT	Editorial	E-NYT
<i>Sátira, terrorismo e islam</i> KRISTOF, Nicholas, "Satire, Terrorism and Islam" en <i>The New York Times</i> , 8 de enero de 2015.	NYT	Opinión	O-NYT
<i>Terror islamista en París</i> THE WALL STREET JOURNAL, "Islamist Terror in Paris", 7 de enero 2015.	WSJ	Editorial	E-WSJ
<i>Cómo responder a los atentados terroristas en París</i> ALI, Ayaan Hirsi, "How to Answer the Paris Terrorist Attack" en <i>The Wall Street Journal</i> , 7 de enero de 2015.	WSJ	Opinión	O1-WSJ
<i>Venciendo a los islamistas en su guerra contra el pensamiento libre</i> O'NEILL, Brendan, "Defeating Islamists in Their War on Free Thought" en <i>The Wall Street Journal</i> , 7 de enero de 2015.	WSJ	Opinión	O2-WSJ
<i>Una Francia unida contra el islam radical</i> LÉVY, Bernard-Henri, "A France United Against Radical Islam" en <i>The Wall Street Journal</i> , 7 de enero de 2015.	WSJ	Opinión	O3-WSJ
<i>Libres, de pie, juntos</i> VAN KOTE, Gilles, "Libres, debout, ensemble" en <i>Le Monde</i> , 9 de enero de 2015.	LM	Editorial	E-LM
<i>Resistamos al espíritu de guerra</i> DE VILLEPIN, Dominique, "Résistons à l'esprit de guerre" en <i>Le Monde</i> , 9 de enero de 2015.	LM	Opinión	O1-LM
<i>El islam víctima de los asesinos</i> BEN JELLOUN, Tahar, "L'islam victime des tueurs" en <i>Le Monde</i> , 9 de enero de 2015.	LM	Opinión	O2-LM
<i>Francia busca todavía la defensa contra el yihadismo</i> FOLLOROU, Jacques, "La France cherche encore la parade au djihadisme" en <i>Le Monde</i> , 9 de enero de 2015.	LM	Opinión	O3-LM
<i>Francia golpeada en el corazón de su naturaleza laica y de su libertad</i> MORIN, Edgar, "La France frappée au cœur de sa nature laïque et de sa liberté" en <i>Le Monde</i> , 9 de enero de 2015.	LM	Opinión	O4-LM

A través de su lectura buscan destacarse las similitudes entre los distintos medios, postulándose que existe un discurso común que excede a los actores y sus ideologías; un discurso de construcción de otredades exterminables que pone en funcionamiento el mecanismo racista, construyéndose un sentido que vincula a una religión con la que es definida como la mayor amenaza que enfrenta la humanidad: el terrorismo.

Anteriormente el racismo fue definido como una política identitaria que funciona estableciendo fragmentaciones al interior de una unidad concebida como universal; como un mecanismo de producción y consiguiente eliminación de otredades que tiene como objetivo mejorar la vida de dicha universalidad. De este modo, el racismo se postuló como un modo de construcción de amenazas a las que caracteriza como biológicas, despolitizando a aquellos que señala como enemigos. A partir de esta definición puede presentarse un primer esbozo de operacionalización del concepto que permita rastrear su emergencia en distintos dispositivos discursivos.

Una vez considerado el modo en que se construyeron los sucesos y cómo fueron caracterizados, se ha procedido al análisis de los discursos de los medios seleccionados considerando: 1) cómo han construido al otro terrorista (en base a qué rasgos fue definida su identidad, cuáles fueron considerados sus motivaciones y objetivos); y 2) cómo han construido a la identidad del portador del discurso (en este punto se tuvo en cuenta la identificación con las víctimas, haciendo una lectura pormenorizada no sólo de qué o quiénes fueron construidas como tales, sino también cómo fueron descritas, prestando especial atención a los procesos de particularización y universalización que acompañaron estas caracterizaciones). En el marco de lo que fue descrito en muchos de los artículos analizados como una guerra, el artículo se pregunta quiénes fueron presentados como sus contendientes. Finalmente, dado que el artículo se sostiene sobre la idea de un racismo religioso, éste no sólo se interroga acerca de la descripción de aquellos musulmanes definidos como terroristas, sino también rastrea cómo aparecieron los musulmanes no terroristas, extrayendo conclusiones y preguntas al respecto.

Al analizar la construcción discursiva de los medios en torno a los acontecimientos del 7 de enero de 2015 en las oficinas de *Charlie Hebdo*, un primer repaso de los artículos escritos en relación a ellos en clave cuantitativa entrega el siguiente diagnóstico:

**Tabla 2. Número de referencias a los significantes islam y terrorismo y expresiones a estos vinculadas<sup>41</sup>**

Significante	Periódico	Número total de referencias
Islam y expresiones vinculadas a este.	NYT (edición del 8 de enero de 2015)	59
Terrorismo y expresiones vinculadas a este.	NYT (edición del 8 de enero de 2015)	25

<sup>41</sup> Para todos los artículos se consideró, además del significante Islam, los siguientes significantes: "Musulmán/es", "Musulman/es extremista/s", "Radicalismo islámico", "Allahu Akbar", "Profeta Mahoma", "Islamista/s", "Islámico", "Sharia", "Mezquita", "Yihad", "Yihadista", "Fundamentalismo islámico", "Corán", "Alá", "Fatwa", "Umma", "salafista", "califato". Asimismo, para todos los artículos se consideró, además del significante Terrorismo, los siguientes significantes: "Terror", "Atentados terroristas", "Terror islámico", "Terrorista/s", "Contra-terrorista".



Islam y expresiones vinculadas a este.	WSJ (edición del 7 de enero de 2015)	88
Terrorismo y expresiones vinculadas a este.	WSJ (edición del 7 de enero de 2015)	11
Islam y expresiones vinculadas a este.	LM (edición del 9 de enero de 2015)	59
Terrorismo y expresiones vinculadas a este.	LM (edición del 9 de enero de 2015)	29

Una primera lectura de los números citados muestra una mayor referencia al islam y, en cambio, una menor al terrorismo. En el caso del NYT la proporción es de 2.36, es decir, que cada 2.36 veces que se hace mención al islam o conceptos a él relacionados, el significativo terrorismo o nociones a él vinculadas aparece. En el caso de *Le Monde*, esta proporción es menor: cada 2.03 veces que emerge la palabra islam o subsidiarias, aparece una vez el concepto terrorismo o significantes a él vinculados. Finalmente, el caso del WSJ es más que elocuente: en su cobertura, cada ocho veces que aparece el significativo islam, el de terrorismo lo hace sólo una vez. Estas marcadas diferencias pueden atribuirse fácilmente a líneas editoriales ideológicas de cada uno de los periódicos analizados. Sin embargo, lo que busca subrayarse es el adosamiento del significativo islam y el de terrorismo: en el marco de lo que fue caratulado por medios de comunicación internacionales y líderes mundiales como un atentado terrorista, en los medios analizados pueden encontrarse más referencias al islam que al terrorismo.

Efectivamente, los medios revisados nombraron a los sucesos de varios modos. Entre ellos, se destacan los significantes ataque y atentado. Es válido aclarar que en los periódicos de lengua inglesa, la distinción entre estos dos significantes es imposible puesto que no hay palabra en inglés para atentado más que *attack*. En cambio, sí existe la palabra *assault* para dar cuenta de un ataque. Por lo tanto, si se toma la palabra *attack* como equivalente a la española "atentado", se encuentra que éste fue el significativo hegemónico para nombrar a los sucesos en las oficinas de *Charlie Hebdo*. *Attack* y *attentat* (en francés) sumaron un total de 28 apariciones en los artículos analizados. La especificación de estos atentados como terroristas apareció en total en once ocasiones. Además, en los tres periódicos se destacó su carácter histórico. Así, el NYT dio cuenta del "peor atentado terrorista en suelo francés en décadas" (C-NYT), el WSJ lo definió como el "atentado terrorista en suelo francés más mortífero en más de una década" (E-WSJ) y *Le Monde* planteó que se trató de "el atentado terrorista más mortífero desde hace dos siglos" (O1-LM). Los sucesos fueron también denominados en menor medida como: *slaughter* y *carnage* (matanza en francés) en ocho ocasiones en los tres periódicos, *assault* (ataque) siete veces, y masacre en cuatro ocasiones.

Tomando los tres periódicos analizados, los perpetradores de este "acto de guerra" (E-LM) fueron descritos 8 veces como terroristas. Además, fueron utilizados distintos sustantivos y adjetivos vinculados al islam para referirse a ellos: islamistas (E-NYT; O2-WSJ; E-WSJ), yihadistas (C-NYT; O2-WSJ; O3-LM), portadores de una ideología islámica de odio (O2-WSJ), extremistas musulmanes (C-NYT; O3-WSJ) o extremistas islámicos (O-NYT), musulmanes radicales (E-WSJ) que fueron oídos gritando *Allahu Akbar* (C-NYT; E-WSJ; O2-LM) y hemos vengado al profeta (C-NYT; O2-WSJ; E-WSJ). Los significantes aparecieron en 19 ocasiones

en los artículos analizados. La diferencia en cantidad de referencias muestra, una vez más, que la cobertura de los medios de comunicación analizados hizo mayor hincapié en el carácter islámico de los perpetradores del atentado terrorista que en su carácter terrorista. El WSJ condensó ambos significantes postulando que se trató de "terroristas que (...) fueron oídos gritando 'hemos vengado al profeta'" (E-WSJ). De este modo, la identidad de los terroristas fue definida tanto por su filiación religiosa como por su modo de concebir y ejercitar su religión. Este último punto es de gran interés y será comparado unas líneas más abajo con el tratamiento dado a los musulmanes no terroristas.

En cuanto a los motivos u objetivos de los perpetradores, no en todos los artículos analizados están especificados. En los que sí es posible encontrar alguna referencia, estos se presentan difusos. Pueden establecerse dos grandes núcleos motivacionales: el islam y Occidente, este último representado por la libertad. Vinculando a ambos aparece el terror: "Este no fue un ataque de un tirador solitario, perturbado mentalmente. Este no fue un ataque 'no islámico' de un puñado de rufianes (...) Fue diseñado para sembrar terror" (O1-WSJ). La mayor parte de los artículos analizados hizo alguna referencia al islam entre los motivos u objetivos que pueden detectarse. Así, se postuló que el atentado estuvo motivado por la voluntad de "cerrar un órgano mediático que satirizó al profeta Muhammad" (C-NYT), o que estuvo "motivado por creencias radicales islamistas" (E-WSJ), o que osó "hablar mal de una religión" (O2-WSJ), o que fue considerado "no lo suficientemente respetuoso del islam" (O2-WSJ). De este modo, a los terroristas no se les atribuyeron fines políticos, sino que fue la religión islámica la que apareció como la principal explicación de los atentados.

Por otra parte, los periódicos analizados afirmaron que los perpetradores apuntaron contra una serie de valores que por momentos fueron considerados explícitamente occidentales y, en otras ocasiones, universales. Así, se afirmó que el atentado buscó "retrasar el reloj de la Ilustración" (O2-WSJ) y "erradicar la herencia de la libertad occidental" (E-WSJ), a la vez que se hizo hincapié en la oposición binaria terrorismo-libertad. De este modo, se postuló que el atentado "aspira a reducir al silencio a un órgano de prensa (...) para intimidar a la libertad" (O1-LM) o que tuvo como "objetivo eliminar los blancos simbólicos que representan la democracia y la libertad" (O1-LM). Como puede apreciarse, el "ataque contra la libertad" adoleció de contextualización histórica —con excepción de una nota de opinión de autoría de Edgar Morin aparecida en *Le Monde*—, haciéndose a un lado las relaciones políticas que enmarcaron los sucesos y, en cambio, subrayándose su carácter moral, postulando que los perpetradores del atentado buscaban anular la libertad. A modo de condensación de estas afirmaciones, en el marco de su cobertura, el WSJ postuló que "el islam violento" no es producto de "la pobreza o de políticas occidentales en Medio Oriente. Es un desafío ideológico a la civilización occidental y sus principios, incluyendo la prensa libre y el pluralismo religioso" (E-WSJ).

La gran mayoría de los artículos analizados puso el foco en las víctimas. *Charlie Hebdo* fue descrito como un "periódico satírico que se había burlado del Islam" (C-NYT). Pero no sólo de esta religión, sino que el semanario era un "ofensor igualitario" (E-NYT; E-WSJ). Es interesante subrayar que este carácter de distribuidor igualitario de ofensas fue destacado por los tres periódicos. Sin embargo, la pregunta lógica que sigue a esta afirmación —¿por qué únicamente el islam responde de manera violenta a las ofensas?— sólo fue explicitada



por Nicholas Kristof en su artículo del NYT (O-NYT). Los artículos analizados también dieron cuenta de la relación histórica de *Charlie Hebdo* con el islam, retro trayéndose al año 2006 cuando el semanario decidió reproducir dibujos del Profeta Muhammad de la revista danesa *Jyllands-Posten* que habían generado rechazo en una gran parte del mundo musulmán. Asimismo, señalaron como un segundo hito en la mencionada relación al año 2011 cuando, tras el triunfo del partido Ennahda en Túnez, el semanario cambió su nombre al de *Charia Hebdo*, haciendo alusión a la ley islámica, y nombró al profeta como editor invitado del número. Esta decisión le costó al semanario ser víctima de una bomba incendiaria en sus oficinas.

Los dibujantes y el editor del semanario, asesinados en los atentados, ocuparon espacios centrales, siendo descritos como defensores de la libertad de expresión que, en muchas oportunidades, fue homologada con el "derecho a ofender" (O-NYT). Así, se subrayó el hecho de que el editor de la revista, Stéphane Charbonnier, y los dibujantes desafiaban "la ira —y las amenazas de muerte— provocadas por sus caricaturas burlándose del Islam" (E-WSJ). Se afirmó que estaban "sólo armados por sus lápices" (E-LM), siendo parte de un "combate por la libertad de pensar y de expresarse" (E-LM). Así, fueron descritos como "soldados de la libertad, de nuestra libertad" (E-LM) que "peleaban con lápiz y papel" (E-LM). Este carácter inofensivo del equipo de *Charlie Hebdo* (que contrasta con el carácter ofensivo atribuido al semanario), facilitó que fueran contruidos como víctimas inocentes: "No tenían odio, no tenían prejuicios. Eran poetas, bromistas, locos de la libertad, genios cuyas armas eran lápices de colores, la inteligencia, la fantasía y la luz" (O2-LM).

Una cuestión a destacar es que en los tres periódicos analizados aparece el significativo guerra para dar cuenta del fenómeno. Así, el NYT lo define como una "declaración de guerra" (C-NYT), el WSJ como un "horrendo acto de yihad" (O1-WSJ), y *Le Monde* como un "hecho de guerra" (O2-LM). Además de destacar la utilización del concepto islámico de *yihad*, esta definición conduce a reflexionar en torno al tipo de guerra que es de este modo definida: ¿quiénes son los que hacen la guerra?, ¿contra quién o contra qué?, ¿cuáles son sus objetivos? En este marco, el equipo de *Charlie Hebdo* fue colocado en el frente de batalla.

Como se afirmó, otra víctima que también adquirió gran relevancia fue la libertad. Por momentos, ésta fue particularizada, apareciendo como "libertad de pensar" (O2-WSJ), como "libertad occidental" (E-WSJ), como "libertad de prensa" (E-WSJ), como "libertad de expresión" (E-LM), en fin, como "libertad de expresar nuestras preocupaciones, la libertad de adorar a quien queramos, o de no adorar" (O1-WSJ). En otras oportunidades, la libertad atacada no fue especificada en absoluto. De este modo, el atentado fue postulado como "un ataque a la libertad en todos lados" (E-NYT), contrastando la particularidad del otro así contruido con la universalidad del portador del discurso, identificado con las víctimas (en este sentido, la consigna "Yo soy Charlie" también buscaba universalizar la identificación con las víctimas).

Ya que se consideró que "la expresión de la libertad" (E-NYT) es el "espíritu de la república" (E-NYT) y que "esta atadura a las libertades está en el corazón de la democracia" (E-LM), esta última, particularmente en su forma republicana, apareció también como una víctima. Así, llegó a postularse que la mencionada "guerra" enfrentaba a los terroristas con las democracias (O3-LM). En este sentido, Francia, definida por su "naturaleza laica y su

libertad" (O4-LM), apareció simbólicamente condensando a todas estas víctimas. Se trataba de una guerra moral en la que Francia

"es el blanco de aquellos a los que ella combate en nombre de valores que son su patrimonio y su honor. Sus soldados dan caza a terroristas que, en nombre del Islam, cometen masacres de gran barbarismo, degüellan a inocentes, secuestran a mujeres y a niñas, las violan y luego las venden como esclavas." (O2-LM)

Si el racismo es un mecanismo propio de un modo de ejercicio del poder que funciona trazando líneas divisorias entre lo que debe vivir y lo que debe morir, esto último ha de ser construido de modo que lo convierta en exterminable. En este contexto, se postulaba un combate a muerte entre el terrorismo, caracterizado por su relación con el islam y su inhumanidad (tal como aparece descrito en la cita anterior), y valores que fueron universalizados, ocupando la libertad el plano principal. Es interesante destacar que no se trata de dos particularidades, aunque por momentos los discursos analizados presentaron un racismo culturalista más propio de construcciones discursivas à la Samuel Huntington que se esfuerzan por resaltar la incompatibilidad entre culturas que se presentan como opuestas<sup>42</sup>.

El concepto de racismo en Foucault funciona en el marco de un modo de ejercicio de poder integrador<sup>43</sup>, es decir que supone *a priori* que todos los casos son incorporables. Lo mismo sucede con el islam. Ni se pretende hacer desaparecer a esta religión, ni se busca construir a la totalidad de sus fieles como otredades exterminables. El racismo religioso está apuntado contra una forma particular de concepción y experiencia religiosa, una forma de subjetivación no liberal que no relega la religión al plano individual, interno y privado. Así, el discurso de los periódicos analizados tendió a ser acompañado por enunciados que establecían diferenciaciones al interior de la religión islámica. En efecto, al tiempo que el discurso construía un adosamiento entre el significante islam y aquél de terrorismo, también llamaba a "prevenir toda amalgama entre los autores del atentado y el conjunto de los musulmanes" (E-LM) o alertaba: "(t)ampoco es tiempo para que los traficantes de la xenofobia traten de embadurnar a todos los musulmanes con el pincel terrorista" (E-NYT). Al respecto, el artículo de Kristof es elocuente:

"[...] parece como si los extremistas islámicos una vez más hayan expresado su displacer con balas. Muchos preguntan, ¿hay algo en el islam que conduce inexorablemente hacia la violencia, el terrorismo y el sometimiento de la mujer<sup>44</sup>? Estas preguntas emergen porque los fanáticos musulmanes con mucha frecuencia parecen asesinar en nombre de Dios [...] Por lo tanto, ciertamente, hay una cepa de intolerancia y extremismo islámico que es el telón de fondo del atentado a *Charlie Hebdo* [...] Incidentes terroristas conducen a muchos occidentales a percibir el islam como inherentemente extremista, pero creo que es algo muy simplista. Pequeños números de terroristas hacen titulares, pero no son representativos de una compleja y

<sup>42</sup> HUNTINGTON, Samuel, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Buenos Aires, 1997.

<sup>43</sup> FOUCAULT, Michel, *Nacimiento...*, *op. cit.*

<sup>44</sup> Llama la atención la introducción de este último elemento, pues queda completamente por fuera de la temática propia del fragmento discursivo analizado.



diversa religión de 1,6 mil millones de adherentes [...] Algunos leen *El Corán* y hacen explotar escuelas de niñas, pero más leen *El Corán* y construyen escuelas para niñas.” (O-NYT)

De esta manera, en el discurso en torno a *Charlie Hebdo* también aparecieron en los tres periódicos distintas alusiones a los otros musulmanes. Por ejemplo, los artículos del NYT analizados aludieron a la condena del atentado expresada por Dalil Boubakeur, rector de la Gran Mezquita de París (E-NYT; C-NYT). Asimismo, los otros musulmanes fueron interpelados de maneras más o menos sutiles para que se expresaran en contra de este tipo de acciones. De esta manera, Tahar Ben Jelloun postuló en su artículo en *Le Monde* que “quizás [los musulmanes de Francia] no se movilizan lo suficiente para denunciar con fuerza a estos asesinos que ensucian el islam y al mensaje del Profeta” (O2-LM). El WSJ, por su parte, fue más directo:

“Aquellos cuya fe es el islam deben proclamar a viva voz, con mucha frecuencia y en grandes números su rechazo a esta corrupta y abyecta forma de pasión teocrática [...] No necesitan explicarse, pero deberían sentirse llamados a expresar su tangible hermandad con sus conciudadanos masacrados [...] Tienen la responsabilidad —la oportunidad— ante la historia y ante su propia conciencia de hacer eco al ‘No en nuestro nombre’ con el cual los musulmanes británicos se disociaron el año pasado de los asesinos del Estado Islámico del periodista James Foley.” (O3-WSJ)

La despolitización del suceso, su descontextualización histórica y el continuo repiqueo de la responsabilidad del islam en los hechos, llevaron a los discursos analizados a plantear que el terrorismo es una cuestión que debe dirimirse en el interior del islam. Así, el WSJ afirmó que “El Presidente egipcio Abdel Fattah Al-Sisi golpeó la nota correcta más temprano en este mes cuando llamó a una ‘revolución religiosa’ al interior del Islam” (E-WSJ). *Le Monde* también se hizo eco de este discurso al afirmar que “no acabaremos con el yihadismo allá y el terrorismo acá más que aportando soluciones concretas a las crisis del mundo musulmán” (O1-LM).

Este reenvío al mundo musulmán no hizo referencia, no obstante, a un mundo simbólico desterritorializado, sino que presentó una concreta territorialización en la región de Medio Oriente y África. Al respecto, es elocuente que la edición de *Le Monde* analizada contuviera un artículo denominado “Condenas oficiales en los países musulmanes” en el cual se repasaron las reacciones de los países árabes y musulmanes (Arabia Saudita, Egipto, Marruecos, Bahréin, Qatar, Túnez, Irán y Turquía). Asimismo, la región de Medio Oriente también apareció como sospechosa de financiar el extremismo islamista (O1-LM). Recuérdese que, según Mbembe, la territorialización supone un proceso por el cual se demarcan las zonas sobre las que se puede ejercer legítimamente la violencia.

## Conclusión

Lo que se buscó postular en este artículo puede ser resumido con una cita de uno de los periódicos analizados:

“Michael J. Morell, un ex Vice-Director de la CIA y actual consultor de CBS News [...] dijo que el motivo de los atacantes era ‘absolutamente claro: tratar

de cerrar una organización mediática que hizo burla del Profeta Muhammad. Así que, sin ninguna duda, esto es terrorismo.” (E-NYT)

Con la utilización del conector de consecuencia *so*, traducido aquí por el español “así que”, este enunciado postula que la denominación de un acto como terrorista está vinculada a la existencia de algún elemento ligado al islam.

No fue la intención de este texto descartar por completo las nociones anti-musulmanismo o islamofobia o argumentar en contra de su uso. Sin embargo, se ha decidido utilizar el concepto foucaultiano de racismo por considerarse una herramienta fundamental para la crítica al modo de ejercicio del poder liberal mundial, dando cuenta de que el reverso de un poder que busca mejorar la vida de la población a nivel mundial es el exterminio de los sujetos que no pueden ser integrados a ella. El uso del concepto de racismo apunta, por tanto, a una lógica que posibilita la construcción de sujetos exterminables.

Foucault afirma que la concepción del racismo como lucha de una misma raza (la nación) para aniquilar a las subrazas desviadas, es lo que permitió al liberalismo, en el marco de la creación del estado-nación, ejercer el poder soberano de muerte. Lo que aquí se agrega a este razonamiento es que, en el marco de un gobierno liberal ya no restringido a un territorio delimitado sino globalizado, también para ejercer el poder de muerte sobre poblaciones-otras es preciso pasar por el racismo. Es decir, hacer del enemigo un enemigo biológico cuya muerte es necesaria no sólo para defender a la propia población, sino para mejorar la vida de la población global, de la humanidad.

Para ello es preciso, primero, despolitizar al enemigo. En el marco de un racismo religioso, el combate se presenta en el ámbito cultural, reduciéndose a uno en torno a valores. Como se señaló, la libertad desempeñó, entonces, un rol fundamental como la principal víctima simbólica del atentado a las oficinas de *Charlie Hebdo*. Se construyó a los motivos y objetivos de los perpetradores de los atentados —definidos como terroristas, pero también, y principalmente, como islamistas— a través de dos ejes: el islam y Occidente, este último como representante de la libertad y la democracia. De esta manera, el enemigo fue construido con la única voluntad de destruir estos valores que, por momentos, son universalizados.

Como se expuso, el islam estuvo en el centro del discurso que giró en torno a lo que fue definido como un atentado terrorista contra las oficinas de *Charlie Hebdo* en París. De esta manera, se asoció esta religión con el terrorismo, caracterizado como la mayor amenaza que enfrenta la humanidad. En este marco, las moderaciones del discurso que buscaron subrayar la existencia de otros musulmanes, distintos de los caracterizados como fanáticos y extremistas, sólo coadyuvaban a fortalecer el vínculo ya instalado entre islam y terror. La acción de pegar estos dos elementos permite postular la puesta en funcionamiento del mecanismo racista, definido como un mecanismo constructor de identidades y otredades exterminables. Tal como se planteó, el racismo funciona en el marco de un poder liberal a través de una primera función que permite establecer un corte entre lo que debe vivir (la humanidad) y lo que debe morir (el terrorismo adosado al Islam) y una segunda que postula que se mata al otro para mejorar la vida de la mentada humanidad. De allí que los discursos de políticos, académicos y medios de comunicación que, de maneras más o menos veladas,



llaman al exterminio del terrorismo-islámico, contengan perspectivas de futuro en el sentido de hacer del mundo un lugar mejor, más seguro y más pacífico. Es menester aclarar que esta última función no fue objeto de análisis en este artículo.

Establecer relaciones entre el concepto foucaultiano de racismo y el ambiguo concepto de terrorismo en base a que se trata en ambos casos de políticas identitarias, resulta sumamente fructífero. Más aún cuando el racismo es colocado en el marco de un modo de ejercicio de poder liberal, pues permite hacer la crítica a un poder cuyo centro es la libertad<sup>45</sup>. De esta manera, se ofrece una lectura alternativa del discurso securitario hegemónico en la política internacional, organizado en torno a los significantes democracia, libertad, islam y terrorismo. Se comprende así, cambiando la perspectiva, el rol que juega el racismo religioso, ubicando al islam en el centro de la economía discursiva del terrorismo. ●

### Bibliografía

- ALDBI SIBAI, Sirin, "La cooperación no gubernamental española en Marruecos y la construcción de la 'islamofobia' en las Relaciones Internacionales" en *Relaciones Internacionales*, nº 19, 2012, ps. 57-81.
- ALI, Ayaan Hirsi, "How to Answer the Paris Terrorist Attack" en *The Wall Street Journal*, 7 de enero de 2015, disponible en línea en <http://www.wsj.com/articles/ayaan-hirsi-ali-how-to-answer-the-paris-terror-attack-1420672114>, último acceso el 16 de mayo de 2016.
- BALIBAR, Étienne, "¿Existe el neorracismo?" en BALIBAR, Étienne, y WALLERSTEIN, Immanuel, *Raza, nación y clase*, IEPALA, Madrid, 1988.
- BEN JELLOUN, Tahar, "L'islam victime des tueurs" en *Le Monde*, 9 de enero de 2015, p. 15.
- BILEFSKY, Dan y DE LA BAUME, Maïa, "Terrorists Strike Paris Newspaper, Leaving 12 Dead" en *The New York Times*, 8 de enero de 2015, p. A1.
- BRONSON, Rachel, *Thicker than oil. America's uneasy partnership with Saudi Arabia*, Oxford University Press, Nueva York, 2006.
- BUZAN, Barry y HANSEN, Lene, *The evolution of international security studies*, Cambridge University Press, Nueva York, 2009.
- CAMPBELL, David, *Writing Security. United States foreign policy and the politics of identity*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1998, p. 1.
- CASA BLANCA, "Address to a Joint Session of Congress and the American People", 20 de septiembre de 2001, disponible en línea en: [www.whitehouse.gov](http://www.whitehouse.gov), consultado en febrero de 2009.
- CASA BLANCA, "President Meets with Muslim Leaders", 26 de septiembre de 2001, disponible en línea en: [www.whitehouse.gov](http://www.whitehouse.gov), consultado en febrero de 2009.
- CASA BLANCA, "Dr. Condoleezza Rice Speaks at Los Angeles Town Hall", 12 de junio de 2003, disponible en línea en: [www.whitehouse.gov](http://www.whitehouse.gov), consultado en febrero de 2009.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago, *Razón de estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Siglo del Hombre, Bogotá, 2010.
- CUADRO, Mariela, *Matar para mejorar la vida. Racismo religioso o la constitución del sujeto exterminable durante la Guerra Global contra el Terror*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2013. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32722/Documento\\_completo\\_.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32722/Documento_completo_.pdf?sequence=1), último acceso el 16 de mayo de 2016.
- DE VILLEPIN, Dominique, "Résistons à l'ésprit de guerre" en *Le Monde*, 9 de enero de 2015, p. 15.
- FOUCAULT, Michel, *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.

<sup>45</sup> FOUCAULT, Michel, *Nacimiento...*, op. cit.

- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003
- FOUCAULT, Michel, *Securité, territoire et population*, Seuil/Gallimard, Paris, 2004
- FOUCAULT, Michel, *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007
- GILROY, Paul, *Against race. Imagining political Culture beyond the color line*, Harvard University Press, Cambridge, 2000.
- GRIMSON, Alejandro, *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.
- GROSFUGUEL, Ramón y MIELANTS, Eric, "The Long-Durée Entanglement Between Islamophobia and Racism in the Modern/Colonial Capitalist/Patriarchal World-System. An Introduction" en *Human Architecture: Journal of the Sociology of Self-Knowledge*, vol. 5, nº 1, 2006, ps. 1-12.
- HURD, Elizabeth, "Appropriating Islam: The Islamic other in the consolidation of Western modernity" en *Critique: Critical Middle Eastern Studies*, vol. 12, nº 1, 2003, ps. 25-41.
- JACKSON, Richard, "Constructing enemies: 'Islamic terrorism' in political and academic discourse" en *Government and Opposition*, vol. 42, nº 3, 2007, ps. 394-426.
- JUERGENSMEYER, Mark, *Terror in the mind of God. The global rise of religious violence*, University of California Press, Berkeley, 2000.
- JABRI, Vivienne, *War and the transformation of global politics*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2010.
- KELLY, Mark, "Racism, nationalism and biopolitics: Foucault's society must be defended, 2003" en *Contretemps*, nº 4, 2004, ps. 58-70
- KRISTOF, Nicholas, "Satire, Terrorism and Islam" en *The New York Times*, 8 de enero de 2015, p. A23
- LÉVY, Bernard-Henri, "A France United Against Radical Islam" en *The Wall Street Journal*, 7 de enero de 2015, disponible en: <http://www.wsj.com/articles/bernard-henri-levy-a-france-united-against-radical-islam-1420760414>, último acceso el 16 de mayo de 2016.
- MACDONALD, Myra, *Exploring Media Discourse*, Arnold Publishers, Nueva York, 2003.
- MBEMBE, Achille, "Necropolitics" en *Public Culture*, vol. 15, nº 1, 2003, ps. 11-40.
- MORIN, Edgar, "La France frappée au cœur de sa nature laïque et de sa liberté" en *Le Monde*, 9 de enero de 2015, p. 14.
- O'NEILL, Brendan, "Defeating Islamists in their war on free thought" en *The Wall Street Journal*, 7 de enero de 2015, disponible en: <http://www.wsj.com/articles/brendan-oneill-defeating-islamists-in-their-war-on-free-thought-1420664843>, último acceso el 16 de mayo de 2016.
- ONU, *Resolución 2249 (2015)*, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 20 de noviembre de 2015, disponible en línea en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2249\(2015\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2249(2015)), último acceso el 16 de mayo de 2016.
- RAPOPORT, David, "Fear and trembling: terrorism in three religious traditions" en *The American Political Science Review*, vol. 78, nº 3, 1984, ps. 658-677.
- SAID, Edward, *Orientalismo*, Libertarias, Madrid, 1990.
- SCHMID, Alex, *The Routledge handbook of terrorism research*, Routledge, Nueva York, 2011.
- SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Struhart & Cía., Buenos Aires, 2006.
- STAMPNITZKY, Lisa, *Disciplining terror. How experts invented 'terrorism'*, Cambridge University Press, Nueva York, 2014.
- THE NEW YORK TIMES, "The Charlie Hebdo Massacre in Paris" en *The New York Times*, 8 de enero de 2015, p. A22.
- THE WALL STREET JOURNAL, "Islamist Terror in Paris", 7 de enero 2015, disponible en línea en <http://www.wsj.com/articles/islamist-terror-in-paris-1420675706>, último acceso el 16 de mayo de 2016.
- VAN KOTE, Gilles, "Libres, debout, ensemble" en *Le Monde*, 9 de enero de 2015, ps.1 y 26.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *World-system analysis. An introduction*, Duke University Press, Durham, 2004.

# El terrorismo global como amenaza al orden internacional. El caso del Estado Islámico

**ALICE MARTINI\***

## RESUMEN

En este artículo se pretende reflexionar sobre qué tipo de violencia política llega a definirse como “terrorismo” y cuáles son las consecuencias de definirla de tal forma. Puesto que esta designación conlleva unos matices de barbarismo, irracionalidad, criminalidad y locura, el designar un acto o una organización de tal forma permite despolitizar estos tipos de violencia y eliminar el contenido político que las mueve. Este proceso se lleva a cabo con el terrorismo porque sus objetivos políticos representan una amenaza para la “forma” de una sociedad o del sistema internacional mismo y, más en general, para el orden hegemónico vigente. Las líneas teóricas trazadas en la primera parte del artículo se aplicarán al estudio del caso práctico del Estado Islámico. Si se consideran los objetivos políticos que esta organización quiere lograr —la creación de un estado/califato a través del terror, la reconfiguración de las relaciones de poder, primero en el área en el que se ha instalado y, sucesivamente, en el escenario internacional, y un diferente orden global— se entiende el por qué éste representa una amenaza a la sociedad internacional de estados que, para proteger su legitimidad y su status quo, necesitan describirlo como terrorista y, de tal manera, esconder y eliminar sus reivindicaciones políticas.

## PALABRAS CLAVE

Estado Islámico; orden internacional; violencia política; terrorismo internacional; amenazas.



## TITLE

Global terrorism as a threat to the international order. The Islamic State case

## ABSTRACT

The goal of this article is to reflect on what kind of political violence is defined as “terrorism” and what are the consequences of being defined that way. Considered that this designation carries an assumption of barbarism, irrationality, criminality and craziness, to define an act or an organization this way allows to carry out a depoliticization of this kind of violence and to erase the political content behind it. This process is carried out with “terrorism” because its political goals represent a threat to the “shape” of a society or to the international system and, in general terms, to the current hegemonic order. The theoretical lines draw in the first part of the article will eventually be applied to the case study of the Islamic State. Considering the political goals the organization wants to achieve —the creation of a state/caliphate through terror, the reconfiguration of the power relations, first in the area and secondly at the international level, and a different global order— it can be understood why this represents a threat to the international society of states that, in order to protect their legitimacy and their status quo need to describe it as “terrorist” and, consequently, hide and erase its political claims.

## KEYWORDS

Islamic State; international order; political violence; international terrorism; threats.

**\* Alice MARTINI,**  
Candidata a Doctora por la Scuola Superiore Sant’Anna (Italia) y, conjuntamente, por la Universidad Autónoma de Madrid (España).

“Terrorismo” es una palabra muy conocida y usada ampliamente en política y, especialmente después de atentados como el de París del 13 de noviembre 2015<sup>1</sup>, su significado parece estar más claro que nunca. Sin embargo, al estudiar desde más cerca este “fenómeno”<sup>2</sup> muchas contradicciones emergen. La mayor es, sin duda, la manera en la que algunos actos de violencia se definen como terroristas y otros no. Por ejemplo, ¿cuál es la diferencia entre un hombre estadounidense que mata a tres personas en una clínica para el aborto de Colorado<sup>3</sup> y otra pareja que mata a catorce personas en un centro de salud en California<sup>4</sup>? ¿Por qué el primero no se define como un “acto terrorista” mientras que el segundo sí? Partiendo desde estas preguntas, este artículo se propone llevar a cabo una reflexión diferente sobre lo que se considera “terrorismo”, en este caso específico sobre todo el acompañado por el adjetivo de “internacional” y evidenciar por qué este tipo de violencia necesita ser tratada de una manera diferente que el resto de violencias políticas. Además de la amenaza física, estos actos también conllevan un problema a nivel teórico para el orden internacional. Por lo tanto, este artículo contestará a las preguntas de “¿qué tipo de violencia llega a considerarse como “terrorista” y cuál no?” analizando sobre todo el porqué de este proceso que responde a unas necesidades intrínsecas de las sociedades, como se argumentará más adelante. Esto se debe al hecho de que “terrorismo” es también una categoría conceptual que se utiliza como una forma de conocer algo y como manera de delimitar un tipo de violencia para poder conocerla y construirla de una determinada forma, transmitiendo, de tal manera, un tipo de conocimiento específico acerca de ella. Y es que, como se verá más adelante, las sociedades, a través de la palabra “terrorismo” construyen un determinado conocimiento acerca de este tipo de violencia para protegerse de las amenazas teóricas que éste supone.

Para alcanzar este objetivo, en la segunda parte del artículo se trasladarán estas reflexiones teóricas al análisis del caso práctico del grupo terrorista Estado Islámico (EI). Se hará especialmente hincapié en por qué dicho grupo, hoy en día, se considera una amenaza para las sociedades y por qué la demonización de este grupo no depende solamente de su carácter violento y de las víctimas que hace en los atentados que perpetra, sino también de la amenaza que representa a nivel teórico para el orden internacional. Efectivamente, el peligro que esta organización presupone va más allá de la mera violencia física —elemento que, desafortunadamente, es tan viejo como las relaciones sociales—, aunque claramente, los atentados que perpetra también son un elemento a tener en cuenta. Esto se debe al hecho que las nuevas dinámicas del EI de control de territorio y de instauración de un “estado” suponen un desafío para el sistema de estados en general, tanto a nivel teórico como práctico. El hecho de que un grupo no estatal desafíe las fronteras que las potencias occidentales trazaron en esta área, que consiga instaurar un sistema de control del territorio, a través también de unas instituciones burocráticas, y del monopolio de la fuerza, es un elemento que puede desafiar

<sup>1</sup> EL PAÍS, AA.VV. “Atentado en París: Oleada de ataques terroristas en las calles de París”, Disponible en [http://elpais.com/elpais/2015/11/13/media/1447450949\\_993293.htm](http://elpais.com/elpais/2015/11/13/media/1447450949_993293.htm), [Consultado el 28 de noviembre de 2015].

<sup>2</sup> Aunque en otros artículos he criticado la idea de que el terrorismo es un fenómeno unitario, como el objetivo de este artículo es otro, no entraré en detalles y usaré el término “terrorismo internacional” para simplificar el argumento que quiero hacer.

<sup>3</sup> HEALY, Jack y TURKEWITZ, “3 Are Dead in Colorado Springs Shootout at Planned Parenthood Center”, Disponible en <http://www.nytimes.com/2015/11/28/us/colorado-planned-parenthood-shooting.html>, [Consultado el 28 de noviembre de 2015].

<sup>4</sup> LAWLER, David, “San Bernardino shooting: Isil claims attack as reports suggest wife came to US to perpetrate terror”, Disponible en <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/northamerica/usa/12030160/California-shooting-Multiple-victims-reported-in-San-Bernardino-live.html>, [consultado el 28 de diciembre de 2015].



la legitimidad del sistema de jerarquías de poderes y el orden legal internacional de estados en general. Sin embargo, antes de reflexionar sobre estos elementos, pasemos a analizar la parte teórica mencionada anteriormente más en detalle.

### 1. El "terrorismo", una violencia con fines políticos

El primer elemento que parece caracterizar el terrorismo es el uso de una violencia extrema y brutal, casi sin sentido alguno a no ser el de matar por matar, en contra de víctimas que se pueden definir "inocentes" o, por lo menos, no combatientes, "no implicados —en el esfuerzo bélico—<sup>5</sup>". Sin embargo, aunque este es un rasgo que suele caracterizar el terrorismo, no es el que lo diferencia totalmente de otros tipos de violencia como las técnicas de guerra, la guerrilla, etc. Efectivamente, el terrorismo no es una violencia ontológicamente diferente de los otros tipos de violencia directa, según la famosa definición de Johan Galtung<sup>6</sup>, sino que esta diferenciación responde a otra forma de clasificación de este tipo de violencia. Lo que destaca como rasgo principal del terrorismo, aunque generalmente sea su característica menos considerada, es el elemento político que ésta contiene y que, como se argumentará, se diferencia de los otros tipos de violencias políticas por los desafíos teóricos que éste supone. En otras palabras, el terrorismo contiene fines políticos específicos. En este sentido, aunque sus víctimas generalmente son "inocentes", el verdadero objetivo de quién utiliza esta estrategia es presionar a un gobierno, las autoridades o el poder en general para que se produzca un cambio que se intenta conseguir a través de ataques que siembran el terror en la población. Es por esta razón que, aunque la violencia es la característica que parece definir el terrorismo, el elemento más importante de éste son las reivindicaciones políticas detrás de ésta, el elemento político contenido en sus acciones puesto que éste es lo que constituye la causa que desencadenó estas acciones en primer lugar.

En términos generales, se puede decir que pretende cambiar las relaciones de poder vigentes y reconfigurar el orden hegemónico actual a través de una estrategia violenta. Efectivamente, la violencia terrorista es casi siempre inherentemente y fundamentalmente política y, como argumenta Bruce Hoffman, "es ineludiblemente acerca del poder: la búsqueda de poder, la adquisición de poder y el uso del poder [...] El terrorismo es violencia —o, igualmente importante— la amenaza del uso de la violencia —usada y dirigida hacia la búsqueda del, o al servicio de, un objetivo político—"<sup>7</sup>. Por lo tanto, el terrorismo es una manera de hacer política, claramente muy violenta e ilegal —aunque hay que recordar que ilegal no siempre quiere decir ilegítimo bajo todos los aspectos—. Esto porque, si desde el punto de vista ético, a causa del dolor que causa a las víctimas, y desde el punto de vista legal, puesto que los únicos actores que pueden usar legalmente la fuerza a nivel internacional son los estados, el terrorismo puede considerarse como cruel e ilegal, no siempre se puede argumentar que el contenido político de estas acciones es ilegítimo.

### 2. "Terrorismo", el poder de una palabra

El término "terrorismo" no es una palabra neutra, sino que tiene mucho poder, razón por la cual

<sup>5</sup> PIRNI, Alberto, "¿Contra Schmitt? Modelos de alteridad para la convivencia", en *Bajo Palabra*, II, n. 8, 2013, p. 335

<sup>6</sup> GALTUNG, Johan, "Violence, Peace, and Peace Research", en *Journal of Peace Research*, Vol. 6, No. 3, 1969, ps. 167-191

<sup>7</sup> HOFFMAN, Bruce, *Inside Terrorism*, Columbia University Press, Nueva York, 2006, p. 3

ha sido (ab)usado ampliamente en la esfera política —y no solamente en ella—. Efectivamente, como evidencia, entre otros, Richard Jackson, ésta es una palabra “emocionalmente cargada” que trae consigo un matiz importante de barbarismo, locura, irracionalidad, etc<sup>8</sup>. El término tiene una connotación peyorativa —como no podría ser de otra manera, puesto que su raíz es “terror”— que, por lo tanto, conlleva una sensación de “algo inexplicable” e irracional. Consideradas estas características, se entiende por qué “terrorismo” es el término “perfecto” para etiquetar al “enemigo” en cualquier contexto político. Efectivamente, remarca Charles Townshend, “los estados no han sido lentos en marcar las oposiciones violentas<sup>9</sup> con este título, con sus claras implicaciones de inhumanidad, criminalidad y —quizás lo más crucial— falta de apoyo político”<sup>10</sup>. Esto se debe al hecho de que, a través de estos matices de criminalidad, locura, irracionalidad, barbarismo o inhumanidad que conlleva, las reivindicaciones políticas objetivo de un determinado grupo/acto definido como “terrorista” pueden no considerarse y eliminarse. Esto porque si un acto/actor es criminal, irracional, bárbaro y/o loco, no tendrá reivindicaciones políticas o, por lo menos, estas no serán legítimas; éste quedará, por lo tanto, despolitizado y/o deshumanizado. Asimismo, el término puede considerarse como una categoría conceptual muy fuerte: es a través de él que una determinada violencia se interpreta y se construye de una manera específica. Esta palabra, de hecho, permite catalogar al enemigo, delimitarlo y darle forma, con el fin de conocerlo mejor, puesto que hace que se pueda construir un determinado conocimiento específico acerca de éste tipo de violencia.

El pronunciar la palabra “terrorismo”, o más bien el etiquetar un evento violento con este término, puede ser comparable a lo que Ole Wæver, Barry Buzan y otros exponentes de la Escuela de Estudios Críticos de Seguridad de Copenhague han definido como “*speech act*”<sup>11</sup> o acto de habla. Según sus ideas, “la seguridad supone desplazar la política a un ámbito que se encuentra más allá de las reglas de juego establecidas, al enmarcar, identificar o definir un asunto como amenaza y por lo tanto como una cuestión “especial” que se sitúa fuera o más allá del juego político ordinario y que por ello requiere medidas excepcionales”<sup>12</sup>. Esta reflexión se puede reportar a lo que se ha dicho anteriormente sobre “terrorismo” y argumentar que el mismo término —o más bien, su aplicación a través del proceso de etiquetación de actos violentos— es un acto de habla, o sea una declaración que representa determinados actos como “especiales” y legítima medidas específicas y extraordinarias para hacerles frente — como podría ser un “estado de excepción”, a nivel de seguridad de un estado—.

Es a través de este proceso que un acto queda despolitizado. De hecho, algunos actos de habla, sobre todo los que tienen éxito a nivel social y político como puede ser la etiqueta de “terrorismo”, tienen el efecto de remover una cuestión del campo de la violencia

<sup>8</sup> Véase, entre otros: ENGLISH, Richard, *Terrorism: How to Respond*, 2009, Oxford: Oxford University Press; HOFFMAN, Bruce, *Inside Terrorism*, Columbia University Press, Nueva York, 2006; JACKSON, Richard, et al. *Terrorism: A Critical Introduction*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2011; JACKSON, Richard. “Constructing Enemies: ‘Islamic Terrorism’ in Political and Academic Discourse”, en *Government and Opposition*, n. 42, vol. 3, 2007; ps. 394-426; JACKSON, Richard, *Writing the War on Terrorism: Language, Politics and Counter-Terrorism*, Manchester University Press, Manchester, 2005.

<sup>9</sup> Y yo añadiría, a veces también las no violentas.

<sup>10</sup> TOWNSHEND, Charles, *Terrorism: a very short Introduction*, Oxford University Press, Oxford, 2011, p. 3

<sup>11</sup> BUZAN, Barry, WÆVER, Ole y de WILDE, Jaap, *Security: a New Framework of Analysis*, Ed. Lynne Rienner Publishers, Londres, 1998; VERDES-MONTENEGRO ESCANEZ, Francisco J., “Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad”, en *Relaciones Internacionales*, n. 29, 2015, p. 116.

<sup>12</sup> VERDES-MONTENEGRO ESCANEZ, Francisco J., “Securitización: agendas de... *op. cit.*”, p. 116.



política: describiéndola como algo que no pertenece a la esfera de lo político, se hace un llamamiento y se justifican medidas extremas y totalmente diferentes de las que se habrían implementado en la situación de "normalidad"<sup>13</sup>. En consecuencia, estos actos se remueven del campo de las políticas normales —que es donde se hace frente a la violencia política— al de la excepcionalidad —donde medidas muy extremas pueden ser implementadas, puesto que nuestra percepción de los fenómenos es diferente—. Por lo tanto, a través de este acto de habla, este tipo de violencia es removida del campo de lo que es político y trasladada al campo de la ilegitimidad, moralidad y de la excepcionalidad. En consecuencia, no hará falta negociar políticamente con estos tipos de actores u ocuparse de estas reivindicaciones porque a través del acto de habla no solo se han despolitizado, sino que también deslegitimado.

### 3. La necesidad de despolitizar el terrorismo

Muchos son los tipos de violencias políticas y de actos que usan la violencia como estrategia. Sin embargo, no todos los actos violentos que se llevan a cabo con fines políticos son considerados terroristas. La palabra "terrorismo" sirve expresamente para diferenciar determinados actos de violencia con fines políticos de otros y, aunque su significado y su implementación son fruto de un discurso que le confiere un sentido y que depende de una determinada coyuntura histórica y política, se puede argumentar que las violencias definidas de tal manera comparten una característica importante. Y es que este tipo de actos y los grupos que los perpetran suponen una amenaza para las características de los "verdaderos" objetivos de esta violencia, o sea el sistema internacional, gobierno, sociedad o autoridades que están intentando presionar. "En consecuencia", argumenta Townshend, "el terrorismo propiamente definido no es solamente el uso de la violencia por fines políticos; no solamente el atroz uso de la violencia; no solamente violencia por quién tiene armas en contra de quién no las tiene; se concibe como una estrategia política independiente, suficiente y decisiva"<sup>14</sup>.

Cuando se habla de este tipo de violencia, es indudable que su carácter letal y el hecho de provocar víctimas inocentes puede considerarse una de las amenazas que éste supone. Sin embargo, el terrorismo presupone un problema para el estado y el mismo sistema internacional que quizás a nivel teórico sea hasta más profundo. Esto porque el objetivo de sus reivindicaciones, lo que el "terrorismo" pretende es reconfigurar las relaciones hegemónicas de poder en vigor en un determinado momento histórico —sea a nivel doméstico o a nivel internacional—. Y es que los gobiernos a los que están dirigidos los atentados "terroristas" no pueden permitirse reconocer que detrás de estas acciones hay un elemento político, porque reconocer las reivindicaciones detrás de esta violencia supondría admitir que ésta podría ser, por lo menos en parte, legítima, hecho que pondría en cuestión la legitimidad no sólo de su autoridad, sino del mismo sistema internacional. Como argumenta Barry Hindess, "el terror a veces puede representar una amenaza al orden territorial de los estados"<sup>15</sup> y/o, añadiría yo, a la sociedad de estados de por sí.

<sup>13</sup> C.A.S.E Collective, "Critical approaches to security in Europe: A networked manifesto." en *Security Dialogue*, n. 37, 2006, p. 453; cita de WILLIAMS, Michael C., 'Modernity, Identity and Security: A Comment on the "Copenhagen controversy"', en *Review of International Studies*, n. 23, vol. 3, 1998, ps. 435-440

<sup>14</sup> TOWNSHEND, Charles, *Terrorism... op. cit.*, ps. 13 - 15

<sup>15</sup> ELDEN, Stuart, *Terror and Territory: the Spatial Extent of Sovereignty*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2009, p. XXIX; cita de HINDESS, Barry, "Terrortory", en *Alternatives: Global, Local, Political*, vol. 31, no. 3, 2006, p. 244.

Efectivamente, el conferir legitimidad a reivindicaciones de cambio en la actual estructura del sistema internacional de estados y de cómo los estados están configurados, implicaría reconocer que las pretensiones de cambiar son razonables y que, en efecto, podría haber otros sistemas también legítimos, lo que debilitaría las posiciones de poder dominantes. Es por esta razón que las sociedades necesitan construir el "terrorismo", una violencia política que implica el poner en cuestión el orden hegemónico, como una violencia apolítica, bárbara e irracional, que no tiene otros objetivos que la violencia de por sí. Como explican Harmonie Toros y Jeroen Gunning, "el etiquetar a un grupo o a una persona como "terrorista" limita nuestro entendimiento de ellos como *solo* perpetradores de los actos terroristas, eliminando sus otras identidades, sus motivaciones y objetivos políticos, sus actividades no-terroristas y la posibilidad de transformación"<sup>16</sup>.

Por lo tanto, la que se considera como terrorista, es un tipo de violencia que contiene unos objetivos políticos que suponen una amenaza a la identidad de una sociedad —o del sistema internacional—. En este sentido se puede argumentar, usando la teoría de la construcción de la identidad de Carl Schmitt, que el "terrorismo" es una violencia que la sociedad, los estados y/o el sistema internacional percibe como un desafío a sus características, a los rasgos de un "nosotros", a los valores que estas sociedades consideran fundamentales, pero también al equilibrio de poderes y al orden hegemónico establecido. —Este "ellos", por lo tanto, — representado en este caso por la violencia terrorista y, sobre todo, por sus objetivos políticos se percibe como una amenaza a la misma supervivencia del "nosotros" —en este caso, el estado o el sistema internacional—<sup>17</sup>.

En consecuencia, se necesita construir esta violencia como apolítica, de manera de deslegitimar sus acciones y, sobre todo, reivindicaciones. Las sociedades no pueden hacer frente al terrorismo en una manera política y, de tal forma, trasladan este tipo de violencia fuera de la esfera de la política —en la que las disidencias son legítimas— a la esfera de la excepcionalidad y de la moral —en la que no hace falta confrontarse con el enemigo—. Este carácter desafiante se puede observar, por ejemplo, en las amenazas terroristas que se encuentran hoy en día a nivel global. Efectivamente, estas cuestiones teóricas se reflejan, por ejemplo, en el tratamiento que está recibiendo hoy en día la "organización terrorista" del EI. Pasemos por lo tanto a analizar este caso práctico para ver cómo se aplican en la realidad las líneas teóricas trazadas hasta aquí.

#### 4. El Estado Islámico

En parte del artículo se analizará cómo estas cuestiones teóricas se pueden ver reflejadas en la manera de hacer frente a este nuevo grupo "terrorista", sin embargo, antes, resultará conveniente analizar brevemente los hitos históricos más importantes que han llevado a la consolidación de este grupo como amenaza terrorista a nivel internacional. Hay que recordar que el hecho de que se quiera reflexionar teóricamente sobre el Estado Islámico como grupo "terrorista" a nivel teórico no quiere decir que se esté intentando legitimar sus

<sup>16</sup> TOROS, Harmonie y GUNNING, Jeroen, "Exploring a Critical Theory Approach to Terrorism Studies", en JACKSON, Richard, et al., *Critical Terrorism Studies: A New Research Agenda*, Routledge, Londres, 2009, p. 97

<sup>17</sup> SCHMITT, Carl, *The Theory of the Partisan: A Commentary/Remark in the Concept of the Political*, Michigan State University Press, East Lansing, 2004, p. 67



acciones o la violencia brutal usada en sus atentados. Sin embargo, se considera que un mejor entendimiento del fenómeno —o, por lo menos, de algunos de sus aspectos— y de la interpretación que de éste se ha dado por parte de las potencias occidentales podría ayudar a implementar medidas contra-terrorismo más eficaces de las que se han llevado a cabo hasta ahora. Para lograr este objetivo, se resumen y simplifican aquí abajo los hitos históricos de consolidación de este grupo más relevantes para este análisis.

La aparición de lo que se llama hoy en día el auto-proclamado “Estado Islámico”<sup>18</sup> en el escenario internacional se suele remontar al año 2014. Sin embargo, hay que evidenciar que el EI no es una amenaza reciente y surge, entre otras cosas, de los vacíos de poder dejados en Iraq y en Siria por las respectivas guerras en estos países. Sin embargo, las raíces profundas de este fenómeno podrían remontarse a la guerra de Afganistán que empezó al final de los años setenta<sup>19</sup>. Aunque formalmente el EI surgió como una organización terrorista próxima a Al-Qaeda en 2003, fue después de empezar a desvincularse de ésta que empezó a asumir mayor fuerza —sobre todo durante la guerra civil en Siria— y llegó a su constitución actual. Ciertamente, fue entre 2010 y 2011, bajo el liderazgo de Abu Bakr al Baghdadi, que este grupo consiguió intensificar su actividad violenta y empezó a usar la técnica de los atentados suicidas llevados a cabo en muchos lugares en el mismo día<sup>20</sup>. Y, finalmente, en el junio de 2014, el líder al Baghdadi desvinculó definitivamente su organización de Al-Qaeda declarando su independencia<sup>21</sup>.

Fue en este momento que el EI empezó a tener un comportamiento insólito o, por lo menos, diferente de los grupos terroristas internacionales que se han conocido hasta ahora. Es así, que en el 29 de junio de 2014, después de que al Baghdadi se autoproclamara califa cambiando su nombre por Ibrahim, la organización declaró su soberanía sobre los territorios de Siria e Iraq que había estado controlando militarmente hasta ese momento, proclamando su inclusión en un califato<sup>22</sup>. En ambos lugares, el grupo —que en aquel momento pasó a llamarse simplemente Estado Islámico— había conseguido controlar territorios y montar unas fuerzas de lucha armada<sup>23</sup>. Fue así que el califa empezó a gobernar —aunque agresivamente y con muchos enfrentamientos militares— las áreas en las cuales había conseguido consolidar su control hasta el día de hoy<sup>24</sup>.

<sup>18</sup> Esta organización “terrorista” se conoce por diferentes nombres: Estado Islámico (como la organización misma declaró después de la fundación del califato); Estado Islámico de Iraq y Levante (ISIL, según sus siglas en inglés); Estado Islámico de Iraq y Siria (ISIS, siempre en inglés); Daesh (abreviación de su nombre árabe *al-Dawla al-Islāmiya fi al-Iraq wa-al-Shām*).

<sup>19</sup> ELDEN, Stuart, *Terror and Territory... op. cit.*, ps. 70 - 77

<sup>20</sup> STERN, Jessica y BERGER, J. M., *ISIS: The State of Terror*, HarperCollins e-books, 2015.

<sup>21</sup> Véase, entre otros: COCKBURN, Patrick, *The Rise of Islamic State: ISIS and the new Sunni Revolution*, Verso ebook, 2015; DYER, Gwynne, *Don't Panic: ISIS, Terror and Today's Middle East*, Random House Canada ebook, 2015; NAPOLEONI, Loretta, *ISIS, lo Stato del Terrore: chi sono e cosa vogliono le milizie islamiche che minacciano il mondo*, *Black Flags: the Rise of ISIS*, DoubleDay ebook, 2015.

<sup>22</sup> CARRIÓN, Francisco, Disponible en <http://www.elmundo.es/cronica/2014/07/13/53c113e722601da44a8b4574.html>, [Consultado el 30.11.2015]; COCKBURN, Patrick, *The Rise of Islamic State: ISIS and the new Sunni Revolution*, Verso ebook, 2015.

<sup>23</sup> STERN, Jessica y BERGER, J. M., *ISIS... op. cit.*

<sup>24</sup> Estas líneas fueron redactadas en el diciembre de 2015. El Estado Islámico durante todo este tiempo ha estado ganando y perdiendo territorio, pero, por la simplificación del argumento, no se ha querido entrar en más detalles.

Además de este nuevo elemento de control territorial, el EI ha conseguido llamar la atención internacional a través de un uso muy fuerte y extremo de la violencia. Efectivamente, el EI ha llegado a ser conocido a nivel mundial sobre todo gracias a la televisación de las decapitaciones o mutilaciones de sus rehenes, sus técnicas de tortura y su implementación de una violencia que, a los ojos de la opinión pública occidental, parece pertenecer a la Edad Media. Sin embargo, la amenaza principal que el EI representa principalmente para occidente no son estos actos brutales de violencia, sino los atentados que la organización ha intentado y que, en algunos casos, ha conseguido llevar a cabo —o que, por lo menos, ha reivindicado— en territorio occidental. En este sentido, sobre todo los de París del 13 de noviembre de 2015, han creado un gran *shock* en esta parte de mundo y puesto en la mesa de las negociaciones políticas globales la urgencia de hacer frente a esta amenaza terrorista.

Es indudable que las víctimas que el EI consigue hacer son un elemento central a la designación de esta organización como “terrorista” y no se quiere negar la carga violenta que sus acciones llegan a tener. Sin embargo, en este artículo se quiere reflexionar más sobre la amenaza que el EI representa a nivel teórico para el sistema internacional y que, se considera aquí, es también una de las razones por las cuales este grupo es considerado un grupo “terrorista” por las potencias internacionales. Efectivamente, hay elementos de esta organización que hacen que el sistema internacional necesite construirla como una violencia irracional, criminal y bárbara. Y las razones de esta construcción van más allá de la violencia física que este grupo perpetra.

## 5. El Estado Islámico como proyecto político

El califato que fue instituido cuenta con una organización burocrática e institucional sorprendente. Como Jessica Stern señala, el EI ha conseguido instituir un gobierno teocrático que incluye una gobernanza esquelética, con una economía propia y unas instituciones civiles<sup>25</sup>. El territorio está dividido en unas series de “*wilayat*” o provincias, cada uno con su propio gobernador y con gobiernos locales debajo de ellos, así como en una serie de unidades administrativas que replican, de muchas formas, la burocracia de un típico gobierno<sup>26</sup>. Asimismo, el califa se ha hecho responsable de la protección de los ataques de los enemigos en las áreas debajo de su jurisdicción, haciéndose, de tal manera, cargo también de la “seguridad nacional”<sup>27</sup>.

Indudablemente, es este el elemento más innovador y sorprendente del EI: el control territorial y la conversión de estas partes dominadas en un proyecto político. En este sentido, el haber conseguido apropiarse de territorios ha llegado a ser una característica muy importante para el grupo, tanto en su estrategia militar como en la de captación de combatientes a nivel doméstico e internacional. Como afirma el periodista Yaroslav Trofimov, “la habilidad de mantener un estado *de facto* [...] es una parte crucial de la narrativa del Estado Islámico. Los materiales de propaganda del grupo se centran tanto en los servicios públicos que ofrece

---

<sup>25</sup> STERN, Jessica y BERGER, J. M., *ISIS... op. cit.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

<sup>27</sup> NAPOLEONI, Loretta, *ISIS... op. cit.*, capítulo “Guerre Premoderne Contemporanee”.



como en el hecho de que está matando a apóstatas e infieles<sup>28</sup>.

Efectivamente, en sus territorios el EI "intenta responder a las exigencias del estado moderno: territorialidad, soberanía (por el momento reconocida sólo internamente), legitimidad y burocracia"<sup>29</sup>. Y esta estrategia está funcionando de alguna manera, puesto que, como Bruno Tertrais evidencia, "cuando llevas el orden, alimentos y salud, tienes un grado de legitimidad entre la población, a pesar de que el terror es una parte de tu *modus operandi*"<sup>30</sup>. Asimismo, el grupo está intentando conseguir el consenso de la población de las áreas conquistada también invirtiendo las entradas económicas que tiene en la reconstrucción de infraestructuras socio-económicas en el territorio que domina<sup>31</sup>.

Asimismo, a nivel político internacional el EI ha proclamado el fin del tratado de Sykes-Picott, el acuerdo entre Francia y Reino Unido que primero repartió entre las dos potencias los países de Oriente Medio y, más tarde, dio lugar a unas naciones artificiales en la zona, sin tener en cuenta las divisiones sectarias que ya existían en los pueblos presentes en el territorio<sup>32</sup>. "Sykes-Picott", como argumenta Olga Rodríguez, "convirtió antiguas provincias del Imperio otomano en países, dibujó fronteras a su antojo y repartió un succulento pastel entre París y Londres"<sup>33</sup>. Este acuerdo dio lugar a muchos problemas, en primer lugar, al hecho de que los pueblos de la zona no se reflejan en las fronteras trazadas por los occidentales, también porque estas "unieron a los que querían seguir separados y fragmentó los enlaces existentes"<sup>34</sup>. En este sentido, lo que el EI hizo es un gesto simbólico, pero de fuerte valor. Esto porque sus miembros capturaron "simbólicamente —pero con una velocidad casi impresionante— lo que muchos árabes habían buscado por casi cien años: la desintegración de las falsas fronteras con las cuales los ganadores de la Primera Guerra Mundial —sobre todo los británicos y los franceses— habían dividido el pueblo árabe"<sup>35</sup>.

Por lo tanto, el EI no sólo no respetó lo que sería el principio de soberanía territorial tanto de Siria como de Iraq —instalando su territorio en áreas que pertenecían a estos dos países—, sino que llegó a derrumbar las fronteras —simbolizadas por unas dunas de arena en el desierto y unos puestos de control— que los occidentales habían creado imponiendo un modelo de división territorial típico occidental, que no respetaba los entendimientos más tradicionales de la relación entre el dominio político y la tierra en esta parte de mundo árabe<sup>36</sup>.

<sup>28</sup> TROFIMOV, Yaroslav, "Response Against Islamic State Hinges on Whether to Treat It as a State", Disponible en <<http://www.wsj.com/articles/response-against-islamic-state-hinges-on-whether-to-treat-it-as-a-state-1447929001>>, [Consultado el 02 de diciembre de 2015]

<sup>29</sup> NAPOLEONI, Loretta, *ISIS... op. cit.*, capítulo "'Guerre Premoderne Contemporanee".

<sup>30</sup> TROFIMOV, Yaroslav, "Response Against Islamic State... op. cit.

<sup>31</sup> NAPOLEONI, Loretta, *ISIS... op. cit.*, capítulo "'Guerre Premoderne Contemporanee".

<sup>32</sup> FISK, Robert, "Isis: in a borderless world, the days when we could fight foreign wars and be safe at home may be long gone", Disponible en: <http://www.independent.co.uk/news/world/middle-east/isis-in-a-borderless-world-the-days-when-we-could-fight-foreign-wars-and-be-safe-at-home-may-be-long-a6741146.html>, [Consultado el 28 de diciembre de 2015]; RODRIGUEZ, Olga, "El paso al frente de Francia, el crecimiento del ISIS, las injerencias", Disponible en: [http://www.eldiario.es/zonacritica/Francia-crecimiento-ISIS-injerencias-soluciones\\_6\\_453264718.html](http://www.eldiario.es/zonacritica/Francia-crecimiento-ISIS-injerencias-soluciones_6_453264718.html), [Consultado el 28 de diciembre de 2015].

<sup>33</sup> RODRIGUEZ, Olga, "El paso al frente de Francia...", op. cit.

<sup>34</sup> ELDEN, Stuart, *Terror and Territory... op. cit.*, p. 47

<sup>35</sup> FISK, Robert, "Isis: in a borderless world... op. cit.

<sup>36</sup> ELDEN, Stuart, *Terror and Territory... op. cit.*, p. 47

En este sentido, "su ruptura con el imaginario político occidental se traduce en una potencial ruptura con la práctica política occidental a través de una serie de diferentes representaciones del espacio y de los concomitantes espacios de representación"<sup>37</sup>. Esto porque, según el EI, el control territorial de estas zonas sería sólo el primer paso hacia el objetivo final de la organización: un califato islámico wahabita. Es así, que el grupo quiere volver a instaurar un califato basado en los territorios que pertenecían a lo que fue el imperio islámico en su mayor expansión en la Edad Media. Y este mismo sería la base para la instauración de un califato mundial, con una nueva estructura política, nuevas leyes y valores diferentes a los occidentales.

## 6. El Estado Islámico como amenaza al orden internacional

El EI tiene objetivos tanto a nivel doméstico como internacional y puede ser un ejemplo de las reivindicaciones políticas detrás del uso de la violencia que hace el "terrorismo". Es por esta razón que esta organización puede considerarse un perfecto ejemplo, tanto del carácter político que este tipo de violencia puede tener, como del carácter problemático que estos objetivos suponen para el sistema internacional que, para defenderse, la despolitiza.

Los objetivos políticos del EI son muy claros: la construcción de una forma política alternativa a la que se proporcionó a los pueblos del área en la que se ha instaurado y la rebelión y rechazo a los valores occidentales que, llevada al extremo, explota en este tipo de violencia letal. El mismo nombre que se ha auto-asignado —Estado— y la organización política burocrática de califato que este grupo se ha dado es una clara señal de que detrás de esta violencia hay unos objetivos políticos muy claros que se está intentando perseguir, y este elemento no debería ser dejado fuera de cualquier análisis político, como en realidad está pasando y como se puede observar, por ejemplo, en los discursos de los grandes líderes occidentales. Por ejemplo, en una declaración en la Casa Blanca, Barack Obama argumentaba que "[...] seguramente el ISIL no es un estado. [...] No está reconocido por ningún gobierno, ni por la población que domina. El ISIL es una organización terrorista, pura y simple y no tiene otra visión que la matanza de todos los que se le interponen"<sup>38</sup>.

Sin embargo, el EI se está acercando muy peligrosamente a cumplir con la definición de lo que es un estado hoy en día y hay autores que están empezando a argumentar que "el grupo militar cumple con la definición de manual de estado"<sup>39</sup>. Según la definición que Max Weber dio, "el estado es aquella comunidad humana que, dentro una cierta área de territorio [...] establece la reivindicación de un *monopolio de violencia física legítima*"<sup>40</sup>. Considerando que la organización detenta el control de una parte de territorio específico, aunque éste se sitúe entre Iraq y Siria, ostenta el monopolio de la violencia y consigue ejercer autoridad sobre la población. También a través de la estructura burocrática que ha conseguido instaurar, se puede ver por qué algunos autores consideran que lo que el grupo ha venido constituyendo

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 48

<sup>38</sup> OBAMA, Barack, "Statement by the President on ISIS", 10 de septiembre de 2014, Disponible en <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/09/10/statement-president-isil-1>, [Consultado el 2 de diciembre de 2015]

<sup>39</sup> TROFIMOV, Yaroslav, "Response Against Islamic State...*op. cit.*

<sup>40</sup> ELDEN, Stuart, *Terror and Territory... op. cit.*, p. 150, cita de WEBER, Max, "Politik als Beruf", en *Gesammelte Politische Schriften*, ed. J. Winckelmann, Tübingen, 1971, ps. 510 511. (Cursiva en el original)



es, *de facto*, un estado. Además, se ha establecido una ley estatal, la *sharia*, que predomina también en otros países de esta área geográfica, como Iraq y Afganistán. Indudablemente al EI le falta el reconocimiento internacional, sin embargo, aunque este se considere un elemento importante porque asigna un estatus a nivel global y permite entrar a formar parte del club de estados, como puede ser la Organización de Naciones Unidas, hay que evidenciar que no es un elemento indispensable para poder ser considerado un estado *de facto*<sup>41</sup>. De hecho, en la Convención de Montevideo de 1933, se evidenciaba que “el estado como persona de Derecho Internacional debe reunir los siguientes requisitos: I. Población permanente; II. Territorio determinado; III. Gobierno; IV. Capacidad de entrar en relaciones con los demás estados”<sup>42</sup>. Por lo tanto, un estado puede considerarse *de facto*, aunque no tenga un reconocimiento *de iure* a nivel internacional. —Y el EI cumple peligrosamente, sobre todo desde el punto de vista del derecho internacional— con los requisitos especificados en la Convención.

A pesar de esta falta de reconocimiento internacional, hay otro elemento que considerar. Después de los recientes atentados en París, François Hollande hizo unas declaraciones muy duras, pero también, en este sentido, muy peligrosas. Sus palabras fueron “Francia está en guerra [...] los actos cometidos el viernes son actos de guerra. Constituyen una agresión contra nuestro país, nuestros valores, su juventud, su modo de vida, cometidos por un ejército yihadista, Daesh [...]”<sup>43</sup>. Sin embargo, a nivel internacional, solo un estado puede cometer actos de guerra y, asimismo, es la única entidad que puede poseer un ejército. Por lo tanto, aunque el EI no se reconozca formalmente, las palabras de Hollande también pueden considerarse como un elemento más que acerca el EI al reconocimiento indirecto del carácter estatal que ha tomado esta organización terrorista.

EI viola muchos principios en los términos del orden internacional vigente. En primer lugar, en los términos de este orden, los únicos actores autorizados al uso de la fuerza a nivel internacional son los estados. Cualquier uso de violencia por grupos no estatales es, por lo tanto, ilegítima. Y lo es sobre todo, si es llevada a cabo con la finalidad de crear un estado. “Mientras que las revoluciones se consideran como una fuente aceptable de legitimidad para el estado moderno” explica Loretta Napoleoni, “el terrorismo no lo es”<sup>44</sup>. Sin embargo, hay que remarcar que la violencia es un elemento constituyente tanto de los estados modernos como del sistema internacional mismo. Dos son las reflexiones que emergen: primero, los estados se hacen y se mantienen a través de la violencia, y la mayoría de los presentes, hoy en día, a nivel internacional también fueron constituidos a través de guerras y revoluciones porque, como argumenta Charles Tilly, “la guerra hace los estados”<sup>45</sup>. En este sentido, “cada estado nació de la violencia, y el poder estatal perdura sólo a través de violencia dirigida hacia

<sup>41</sup> Aunque hay que recordar que así es para muchos otros estados *de facto* que ya existen y “funciona”, como por ejemplo, la Transnistria, Somalilandia, República de Nagorno Karabaj, etc., o como podría ser el caso de Palestina, Kosovo, la República Turca del Norte de Chipre, la República de China, etc. reconocidos por sólo por una parte —a veces uno o muy pocos estados— de la comunidad internacional.

<sup>42</sup> Convención de Montevideo sobre Derechos y Deberes de los Estados, Montevideo, 1933, artículo 1, Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-40.html>, [Consultado el 28 de diciembre de 2015].

<sup>43</sup> CANTÓN, Eva, “Hollande afirma que “Francia está en guerra” y busca una alianza internacional”, Disponible en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/atentados-paris-hollande-afirma-francia-esta-guerra-busca-alianza-internacional-4677487>, [Consultado el 3 de diciembre de 2015]. Cursiva añadido.

<sup>44</sup> NAPOLEONI, Loretta, *ISIS... op. cit.*, capítulo “Guerre Premoderne Contemporanee”.

<sup>45</sup> TILLY, Charles, “War Making and State Making as Organized Crime”, en *Bringing the State Back In*, EVANS, Peter, RUESCHEMEYER, Dietrich, y SKOCPOL, Theda (ed.), Cambridge University Press, Cambridge, 1985, p. 170

un espacio... Una violencia fundacional, y una continua creación a través de medios violentos —estos son los elementos distintivos del estado<sup>46</sup>. Segundo, los mismos estados modernos se mantienen a través de la violencia puesto que “controlar un territorio es ejercer terror” pero también “desafiar la extensión territorial es ejercer terror<sup>47</sup>”.

Otro elemento problemático a tener en cuenta en este análisis es el hecho de las fronteras y de la soberanía nacional. El Estado Islámico no respeta la soberanía territorial de dos estados —Iraq y Siria— ni el monopolio de la fuerza que sus respectivos gobiernos deberían tener. Además, la organización está arrasando con las fronteras que se asignaron a estos países a través del tratado de Sykes-Picott y tanto la soberanía como el respeto de las fronteras son principios fundacionales del orden internacional. El grupo, infiltrándose de un lado a otro a través de las fronteras —a las que occidente asigna un carácter de inmovilidad e impenetrabilidad casi sagrado— ha conseguido eliminarlas e intenta ahora reconfigurarlas o “trascenderlas enteramente en un sistema regional o incluso global abierto<sup>48</sup>, que acabaría con el orden internacional tal y como se conoce.

## 7 La despolitización del Estado Islámico

A causa de todos estos elementos, el EI presupone una amenaza también teórica a la supervivencia del sistema internacional y a sus características, de ahí la necesidad que éste tiene de definir esta organización terrorista, no solamente a través de la violencia que lleva a cabo, sino también mediante la negación de los objetivos políticos que sus miembros quieren conseguir. En primer lugar, el EI podría servir de modelo para futuros grupos terroristas: “que el califa consiga o al menos afirmarse en el futuro próximo el nuevo modelo que ha experimentado inspirará inevitablemente otros grupos armados [...]” argumenta Napoleoni, “(y) la incapacidad demostrada por occidente y por el mundo en afrontar este específico tema tendrá unas consecuencias devastadoras para el orden mundial<sup>49</sup>”.

El EI supone un problema porque —además de su carácter violento— no cumple con las reglas vigentes en el escenario internacional: no respeta las actuales fronteras ni la soberanía territorial de los países que ha conquistado, no respeta las reglas de creación de estados ni el hecho de que el monopolio de la fuerza corresponda solo a estos actores. Sin embargo, el EI “opera de una manera profundamente territorial, tanto dentro y contra los entendimientos convencionales de la relación entre soberanía y territorio<sup>50</sup>”. En términos más generales, la organización tiene como objetivo político una reconfiguración del orden impuesto y, a través de sus actos violentos, intenta obtener un cambio en las jerarquías de poder. El hecho de perfilar un modelo de organización política alternativa claramente, supone una amenaza tanto a las características del sistema internacional de estados y al *status quo* del sistema internacional como, en términos más generales, a la legitimidad del orden impuesto, que se presenta como ahistórico, inmutable y como el único viable —o, hasta, como el único

<sup>46</sup> ELDEN, Stuart, *Terror and Territory... op. cit.*; cita de LEFEBVRE, Henri, *The Production of Space*, Blackwell, Oxford, 1991, p. 280.

<sup>47</sup> ELDEN, Stuart, *Terror and Territory... op. cit.*

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 46

<sup>49</sup> NAPOLEONI, Loretta, *ISIS... op. cit.*, capítulo “Guerre Premoderne Contemporanee”.

<sup>50</sup> ELDEN, Stuart, *Terror and Territory... op. cit.*, p. 33. Aunque, en la obra original, el autor se refería a la organización terrorista de al Qaida.



imaginable—. Esto porque, al presentar una alternativa política al orden de estados-naciones, se desenmascararía la falsedad detrás de la idea de que éste sea inmutable y ahistórico, características que no sólo dan legitimidad a estas disposiciones de poder, sino que las hace incuestionables.

Por esta razón, los estados no sólo no puede reconocer los objetivos políticos de este tipo de violencia, sino que necesitan interpretar y reconstruir los actos del EI como una violencia irracional, criminal y bárbara, cuyo único objetivo es la mera violencia de por sí. A nivel internacional se está intentando despolitizar los actos que el EI lleva a cabo según las líneas teóricas mencionadas anteriormente. Esto se lleva a cabo a través de “procesos de definición (que) tienen lugar dentro una red de relaciones de poder a través de las cuales los que tienen más poder tienen la capacidad de definir los actos de los con menos poder”<sup>51</sup>. Se puede, por lo tanto, ver en las palabras de los líderes de algunas de las potencias mundiales occidentales el carácter apolítico y bárbaro que se quiere asignar al EI como la negación total del establecimiento de un “nuevo estado” en Oriente Medio —o por lo menos, del carácter político de sus acciones—. En un discurso en la Casa Blanca después de los atentados de París, Barack Obama argumentó que “este bárbaro grupo terrorista y su ideología asesina presentan una amenaza grave para todos nosotros”<sup>52</sup>. Asimismo, François Hollande reaccionó a los atentados diciendo que “ante un ataque cometido de forma cobarde, vergonzosa y violenta, Francia será implacable contra los bárbaros del Estado Islámico”<sup>53</sup>. Por otro lado, David Cameron argumentaba que “lo que estamos combatiendo [...] es una ideología. [...] (que) en su extremo intenta destruir los estados-naciones para inventar su propio reino bárbaro”<sup>54</sup>.

Esta designación de la violencia terrorista responde a un determinado proceso de defensa. En primer lugar, “a través de la asignación de objetivos cósmicos y no racionales a grupos violentos, el discurso despolitiza y descontextualiza los agravios y las luchas políticas de los grupos y de las sociedades y, de este modo, desenlaza los motivos de los terroristas de las políticas de occidente y de sus aliados”<sup>55</sup>, como pueden ser no solamente los bombardeos llevados a cabo, sino los mismos procesos de colonización y explotación de determinadas áreas. Sin embargo, la construcción de este tipo de violencia como apolítica responde también a una exigencia más profunda y específica del sistema internacional de estados. En este sentido, se puede considerar que esta violencia terrorista va en contra de la imposición de un sistema de estados-naciones y al intento de homologación de valores, culturas y sistemas

<sup>51</sup> BRYAN, Dominic, “A Landscape of Meaning: Constructing Understandings of Political Violence from the Broken Paradigm of ‘Terrorism’”, en *Contemporary Debates on Terrorism*. Eds. Richard Jackson and Samuel J. Sinclair, Taylor and Francis, Nueva York, 2012, p. 20

<sup>52</sup> LA RAZÓN, “Obama defiende la “unidad” con Francia en la lucha contra el EI”, Disponible en [http://www.la-razon.com/mundo/Obama-defiende-unidad-Francia-EI\\_0\\_2387161341.html](http://www.la-razon.com/mundo/Obama-defiende-unidad-Francia-EI_0_2387161341.html), [Consultado el 2 de diciembre de 2015].

<sup>53</sup> EL MUNDO, “Hollande: ‘Los atentados de París son un acto de guerra del Estado Islámico’”, Disponible en <http://www.elmundo.es/internacional/2015/11/14/5647073022601d152e8b45fe.html>, [Consultado el 2 de diciembre de 2015].

<sup>54</sup> CAMERON, David, “At Ninestiles School in Birmingham, Prime Minister David Cameron set out his plans to address extremism”, Disponible en <https://www.gov.uk/government/speeches/extremism-pm-speech>, [Consultado el 2 de diciembre de 2015]

<sup>55</sup> JACKSON, Richard. “Constructing Enemies: ‘Islamic Terrorism’ in Political and Academic Discourse”, en *Government and Opposition*, n. 42, vol. 3, 2007, p. 421

políticos. Y es por esta razón que la despolitización de esta violencia necesita ser llevada a cabo, puesto que, parafraseando Hedley Bull, el primer objetivo del sistema internacional y de la sociedad de estados es la preservación del mismo sistema como única organización política universal y, por lo tanto, la defensa de posibles amenazas al orden establecido<sup>56</sup>.

En este sentido, los estados modernos han llegado a imponerse como los actores principales en la política internacional —aunque en la situación histórica actual esta posición esté disputada también por otros actores como pueden ser las organizaciones internacionales— y,

“los actores sub-estatales que operan en la política global desde un estado específico, o los actores ‘trans-estatales’ que son grupos que traspasan de las fronteras de los estados, pueden [...] desafiar la posición privilegiada de los estados en la política global o su derecho a gozar de ella”<sup>57</sup>.

Es por esta razón que “los estados cooperan en la sociedad internacional con la finalidad de mantener su monopolio de la fuerza y denegar su uso a otros grupos”<sup>58</sup>. Por lo tanto, considerando los intentos de los estados de mantener el monopolio de su poder, el EI se puede considerar como un desafío al orden internacional puesto que amenaza las estructuras del derecho internacional<sup>59</sup>.

Y es que, el EI, un grupo armado subestatal que se abre espacio con violencia y no respetando las reglas que dan orden a la sociedad internacional, es una amenaza no solo para el sistema, sino para la legitimidad del mismo que se presenta como única opción y que se basa también en su supuesto carácter ahistórico y en la supuesta aprobación de todos a los que ha sido impuesto: elementos a través de los cuales la actual hegemonía de poderes se legitima. Asimismo, parafraseando a Stuart Elden se puede argumentar que el EI —por lo menos en principio, grupo no estatal— representa un desafío a “la *relación* entre estado, soberanía y territorio”<sup>60</sup>, puesto que está consiguiendo hacer lo que muchos estados no logran: controlar el territorio e instaurar una soberanía sobre ello.

Sin embargo, el sistema internacional está reaccionando en contra del peligro de que el equilibrio de la zona cambie a causa de la emergencia de un estado. En términos prácticos, la respuesta del sistema se ha plasmado en una coalición internacional en contra de esta amenaza. Liderada por Estados Unidos, muchos son los países que toman parte en ella, como, por ejemplo, Francia y Reino Unido, y que junto con Rusia —aunque con intereses regionales contrastantes— intentan respaldar el esfuerzo de los ejércitos sirios e iraquí. Asimismo, Naciones Unidas ha declarado que “el Estado Islámico en el Iraq y el Levante [...] constituye una amenaza mundial sin precedentes para la paz y la seguridad internacionales” y, por esta razón, exhortaba “a los Estados Miembros que tengan capacidad para hacerlo a que adopten todas las medidas necesarias, redoblen y coordinen sus esfuerzos para prevenir

<sup>56</sup> BULL, Hedley, *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, Palgrave, Nueva York, 2002, p. 16

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 16

<sup>58</sup> *Ibid.* p. 18

<sup>59</sup> ELDEN, Stuart, *Terror and Territory... op. cit.*, p. 63

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 34



y reprimir los actos terroristas cometidos específicamente por el EIIL<sup>61</sup>.

Ahora bien, aunque es indudable que el tipo de violencia que usa el EI es un tipo de violencia brutal y letal, que no pertenece al imaginario social occidental —no porque en éste no exista la violencia, sino porque generalmente ésta se presenta de otras formas a la opinión pública—, eliminar el contenido político de las acciones de este grupo “terrorista”, es un error que llevará a formas equivocadas de hacer frente a este problema. Y es que la verdadera cuestión no es reconocer el EI como tal o no, sino reconocer el carácter desafiante de este tipo de violencia y, sobre todo, las causas que han llevado a esta situación. En otras palabras, para poder hacer frente a esta amenaza, hay que reconocer cuáles son los objetivos políticos que esta organización o estado quiere conseguir y reflexionar sobre el por qué se ha llegado a esta situación. Esto porque, en términos generales, lo que el EI está poniendo en cuestión es la modernidad occidental y el sistema impuesto. En los estados de Oriente Medio, el proyecto modernizador y globalizador que se intentó llevar a cabo por los occidentales fracasó: para los árabes, “democracia” no significaba libertad de expresión y libertad de elegir sus propios líderes; se refería más bien a las naciones occidentales “democráticas” que seguían apoyando los dictadores crueles que les oprimían<sup>62</sup>. Los proyectos modernizadores y globalizadores del mundo árabe fracasaron y, en consecuencia, empezaron a surgir grupos políticos alternativos, como podrían ser los Hermanos Musulmanes, que buscaban otro tipo de cambio y de configuración de la sociedad. Y, dentro de este contexto, aunque décadas después, encuentra lugar el EI que basa su legitimidad en ofrecer los servicios que los estados no han conseguido proporcionar y, asimismo, rechaza por completo los proyectos occidentales en la zona, intentando constituir su propia institución política y, de tal manera, desafiando el orden internacional, no respetando sus normas.

### Conclusión

En el presente artículo se ha llevado a cabo una reflexión sobre el carácter desafiante que puede presuponer el terrorismo global para el sistema internacional. Las sociedades definen como terrorista la violencia que amenaza sus características, como pueden ser su *status quo* y su legitimidad, así como, más en general el orden hegemónico impuesto y las relaciones de poder que lo constituyen. Considerado que este tipo de violencia contiene un elemento político cuyo objetivo es reconfigurar las relaciones de poder actuales, las diferentes sociedades, con el fin de defender su propia naturaleza y legitimidad —su “forma”— necesitan etiquetar esta violencia como terrorista, un término que conlleva matices de barbarismo, criminalidad y locura. De tal manera, se esconden y se eliminan los objetivos políticos que este tipo de violencia contiene, que podrían ser peligrosos en cuanto legítimos, y, de esta manera, minar la legitimidad de las hegemónicas de poder vigentes.

En el artículo se han aplicado estas líneas teóricas al caso práctico del grupo terrorista del EI. En este sentido, se ha observado cómo la única solución que el sistema internacional tiene para responder a los desafíos que éste supone es etiquetar la organización como “terrorista”. Esto se debe al hecho de que el EI tiene unos objetivos políticos muy claros,

<sup>61</sup> Declaración S/RES/2249 de Naciones Unidas, del 20 de noviembre de 2015, Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2249%282015%29>, [consultado el 06 de enero de 2016].

<sup>62</sup> FISK, Robert, “Isis... *op.cit.*”

como puede ser la reconfiguración de las relaciones de poder en el área en la que se ha establecido, la creación de un nuevo orden político y la eliminación de las fronteras impuestas en los territorios en los que se ha implementado. A lo largo del artículo se ha analizado el por qué estos objetivos suponen un problema para el sistema internacional puesto que, al no respetar las reglas vigentes a nivel global, este grupo desafía el orden internacional. Por esta razón, la sociedad de estados necesita llevar a cabo una despolitización de la violencia que este grupo lleva a cabo para defender sus características y legitimidad.

Sin embargo, el rechazar considerar reivindicaciones que, aunque expresadas de manera violenta, podrían ser legítimas, es un error que podría llevar a una consecuente intensificación de esta extrema violencia, sobre todo considerado que lo que llevó estos actores a la violencia en primer lugar fue el rechazo de la legitimidad de sus reivindicaciones políticas. En consecuencia, rechazándolas, nunca se podrá llegar al final de la violencia y del enfrentamiento armado. ●

### Bibliografía

- BENOIST, Alain de, *Carl Schmitt Today: Terrorism, Just War, and the State of Emergency*, Arktos Media, Londres, 2013.
- BULL, Hedley, *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, Palgrave, Nueva York, 2002.
- BRYAN, Dominic, "A Landscape of Meaning: Constructing Understandings of Political Violence from the Broken Paradigm of 'Terrorism'", en *Contemporary Debates on Terrorism*. Eds. Richard Jackson and Samuel J. Sinclair, Taylor and Francis, Nueva York, 2012, pp. 17-24.
- BOURDIEU, Pierre, *Language and Symbolic Power*, Polity Press, Cambridge, 1991.
- BUZAN, Barry, WÆVER, Ole y de WILDE, Jaap, *Security: a New Framework of Analysis*, Ed. Lynne Rienner Publishers, Londres, 1998.
- CAMERON, David, "At Ninestiles School in Birmingham, Prime Minister David Cameron set out his plans to address extremism", Disponible en <https://www.gov.uk/government/speeches/extremism-pm-speech>, [Consultado el 2 de diciembre de 2015]
- CANTÓN, Eva, "Hollande afirma que "Francia está en guerra" y busca una alianza internacional", Disponible en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/atentados-paris-hollande-afirma-francia-esta-guerra-busca-alianza-internacional-4677487>, [Consultado el 3 de diciembre de 2015].
- CARRIÓN, Francisco, "Al califato de ISIS" en *El Mundo*, 13 de julio de 2014, Disponible en <http://www.elmundo.es/cronica/2014/07/13/53c113e722601da44a8b4574.html>, [Consultado el 30.11.2015].
- C.A.S.E Collective, "Critical approaches to security in Europe: A networked manifesto." en *Security Dialogue*, nº 37, 2006, ps. 443-487.
- COCKBURN, Patrick, *The Rise of Islamic State: ISIS and the new Sunni Revolution*, Verso ebook, 2015.
- Convención de Montevideo sobre Derechos y Deberes de los Estados, Montevideo, 1933, artículo 1, Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-40.html>, [Consultado el 28 de diciembre de 2015].
- CUADRO, Mariela. "De Enemigos Reales y Absolutos. El Terrorismo y La Política: La 'Guerra Global Contra El Terror' y La Despolitización Del Terror.", en *Relaciones Internacionales*, n. 38, 2010: ps. 103-124.
- Declaración S/RES/2249 de Naciones Unidas, del 20 de noviembre de 2015, Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2249%282015%29>, [consultado el 06 de enero de 2016].
- DYER, Gwynne, *Don't Panic: ISIS, Terror and Today's Middle East*, Random House Canada ebook, 2015.
- EL MUNDO, "Hollande: 'Los atentados de París son un acto de guerra del Estado Islámico'", 14 de Noviembre de 2015, Disponible en <http://www.elmundo.es/internacional/2015/11/14/5647073022601d152e8b45fe.html>, [Consultado el 2 de diciembre de 2015].
- EL PAÍS, AA.VV. "Atentado en París: Oleada de ataques terroristas en las calles de París", Disponible en [http://elpais.com/elpais/2015/11/13/media/1447450949\\_993293.htm](http://elpais.com/elpais/2015/11/13/media/1447450949_993293.htm), [Consultado el 28 de



- noviembre de 2015]
- ELDEN, Stuart, *Terror and Territory: the Spatial Extent of Sovereignty*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2009.
- ENGLISH, Richard, *Terrorism: How to Respond*, 2009, Oxford: Oxford University Press.
- FISK, Robert, "Isis: in a borderless world, the days when we could fight foreign wars and be safe at home may be long gone", Disponible en: <http://www.independent.co.uk/news/world/middle-east/isis-in-a-borderless-world-the-days-when-we-could-fight-foreign-wars-and-be-safe-at-home-may-be-long-a6741146.html>, [Consultado el 28 de diciembre de 2015].
- GALTUNG, Johan, "Violence, Peace, and Peace Research", en *Journal of Peace Research*, Vol. 6, No. 3, 1969, ps. 167-191
- HEALY, Jack y TURKEWITZ, "3 Are Dead in Colorado Springs Shootout at Planned Parenthood Center", Disponible en <http://www.nytimes.com/2015/11/28/us/colorado-planned-parenthood-shooting.html>, [Consultado el 28 de noviembre de 2015].
- HINDESS, Barry, "Terrortory", en *Alternatives: Global, Local, Political*, vol. 31, no. 3, 2006, ps. 243-257.
- HOFFMAN, Bruce, *Inside Terrorism*, Columbia University Press, Nueva York, 2006.
- JACKSON, Richard, et al. *Terrorism: A Critical Introduction*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2011.
- JACKSON, Richard, et al., *Critical Terrorism Studies: A New Research Agenda*, Routledge, Londres, 2009.
- JACKSON, Richard. "Constructing Enemies: 'Islamic Terrorism' in Political and Academic Discourse", *Government and Opposition*, n. 42, vol. 3, 2007, ps. 394-426.
- JACKSON, Richard, *Writing the War on Terrorism: Language, Politics and Counter-Terrorism*, Manchester University Press, Manchester, 2005.
- LA RAZÓN, "Obama defiende la "unidad" con Francia en la lucha contra el EI", Disponible en [http://www.la-razon.com/mundo/Obama-defiende-unidad-Francia-EI\\_0\\_2387161341.html](http://www.la-razon.com/mundo/Obama-defiende-unidad-Francia-EI_0_2387161341.html), [Consultado el 2 de diciembre de 2015].
- LAWLER, David, "San Bernardino shooting: Isil claims attack as reports suggest wife came to US to perpetrate terror", Disponible en <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/northamerica/usa/12030160/California-shooting-Multiple-victims-reported-in-San-Bernardino-live.html>, [consultado el 28 de diciembre de 2015].
- LEFEBVRE, Henri, *The Production of Space*, Blackwell, Oxford, 1991.
- NAPOLEONI, Loretta, *ISIS, lo Stato del Terrore: chi sono e cosa vogliono le milizie islamiche che minacciano il mondo*, Feltrinelli ebook, 2014.
- OBAMA, Barack, "Statement by the President on ISIS", 10 de septiembre de 2014, Disponible en <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/09/10/statement-president-isil-1>, [Consultado el 2 de diciembre de 2015].
- PIRNI, Alberto, "¿Contra Schmitt? Modelos de alteridad para la convivencia", en *Bajo Palabra*, II, n. 8, 2013, ps. 335-352.
- RODRIGUEZ, Olga, "El paso al frente de Francia, el crecimiento del ISIS, las injerencias", Disponible en: [http://www.eldiario.es/zonacritica/Francia-crecimiento-ISIS-injerencias-soluciones\\_6\\_453264718.html](http://www.eldiario.es/zonacritica/Francia-crecimiento-ISIS-injerencias-soluciones_6_453264718.html), [Consultado el 28 de diciembre de 2015]
- SAUL, Ben, *Defining Terrorism in International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2006.
- SCHMITT, Carl, *The Theory of the Partisan: A Commentary/Remark in the Concept of the Political*, Michigan State University Press, East Lansing, 2004.
- STERN, Jessica y BERGER, J. M., *ISIS: The State of Terror*, HarperCollins e-books, 2015.
- TILLY, Charles, "War Making and State Making as Organized Crime", en *Bringing the State Back In*, EVANS, Peter, RUESCHEMEYER, Dietrich, y SKOCPOL, Theda (Ed.), Cambridge University Press, Cambridge, 1985, ps. 169-186.
- TROFIMOV, Yaroslav, "Response Against Islamic State Hinges on Whether to Treat It as a State", Disponible en <http://www.wsj.com/articles/response-against-islamic-state-hinges-on-whether-to-treat-it-as-a-state-1447929001>, [Consultado el 02 de diciembre de 2015]
- TOWNSHEND, Charles, *Terrorism: a very short Introduction*, Oxford University Press, Oxford, 2011.
- VERDES-MONTENEGRO ESCANEZ, Francisco J., "Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad", en *Relaciones Internacionales*, n. 29, 2015.
- WARRICK, Joby, *Black Flags: the Rise of ISIS*, DoubleDay ebook, 2015.
- WEBER, Max, "Politik als Beruf", en *Gesammelte Politische Schriften*, ed. J. Winckelmann, Tübingen, 1971.
- WILLIAMS, Michael C., 'Modernity, Identity and Security: A Comment on the "Copenhagen controversy"', en *Review of International Studies*, n. 23, vol. 3, 1998, ps. 435-440.



# Discurso terrorista y la militarización del contraterrorismo estadounidense: Los años de Reagan

ADRIAN HÄNNI\*

## RESUMEN

Este artículo analiza el proceso de militarización de la política contraterrorista de Estados Unidos, mostrando como esta militarización, así como la doctrina preventiva de lucha contra el terrorismo, surgen a mitad de la década de los 80, contrariamente a la asunción dominante de que el actual enfoque contraterrorista militar no tiene precedentes y es resultado de los ataques del 11-S. Realizando un cambio radical en el discurso terrorista a comienzos de 1987, la Administración Reagan recuperaría la persecución penal del terrorismo, la cual se mantuvo durante las administraciones de George H.W. Bush y la primera de Clinton. El artículo defiende que las medidas contraterroristas estaban supeditadas a la previa legitimación de las prácticas discursivas productoras de conocimiento (imágenes populares y narrativas míticas sobre el terrorismo) que fueron explotadas como estrategia de poder por el gobierno estadounidense. Por eso, sugiero que las prácticas discursivas que construyen el terrorismo, al mismo tiempo que estructuran el potencial campo de acción tanto para los actores políticos como para los servicios de seguridad, y las prácticas contraterroristas no discursivas han de considerarse como una entidad analítica conectada por el *dispositif*\*\* foucaultiano.

## PALABRAS CLAVE

Terrorismo; Contraterrorismo; Administración Reagan; dispositivo; Estados Unidos.



## TITLE

Terrorism Discourse and the Militarization of U.S. Counterterrorism: The Reagan Years

## ABSTRACT

This article analyzes the emergence of the militarization of U.S. counterterrorism policy, showing that militarization as well as preemption as a doctrine of fighting terrorism originate in the mid-1980s – counter to the prevailing assumption that the current militaristic counterterrorist approach is both without precedent and largely the result of the 9/11 attacks. Following a radical shift in terrorism discourse in early 1987, the Reagan administration suddenly reverted to a law enforcement approach towards terrorism, which was retained by the George H.W. Bush and the first Clinton administration. The article further demonstrates that counterterrorism measures were strongly contingent to preceding and legitimizing discursive practices that produced knowledge, popular images and mythical narratives of terrorism, and were exploited as a power strategy by the U.S. government. I therefore suggest that the discursive practices that construct terrorism, and thereby structure the potential field of action for both policy makers and security services, and the non-discursive counterterrorism practices should be regarded as an analytical entity connected by a Foucauldian *dispositif*.

## KEYWORDS

Terrorism; counterterrorism; Reagan administration; dispositive; United States.

\*\* N.d T. Se mantiene el término *dispositif* en francés porque así lo hace el autor.

## \*Adrian HÄNNI,

Profesor en la Universidad a Distancia de Suiza y becario postdoctoral en el Instituto de Historia de la Universidad de Leiden (Holanda). Experto en propaganda, historia de la inteligencia, terrorismo, Guerra Fría, Nueva Historia de la Diplomacia y energía.

## Traducción:

Nicolás POZO SERRANO, licenciado en Historia y estudiante del Máster Internacional de Estudios Contemporáneos en América Latina por la Universidad Complutense de Madrid. Trabaja sobre discurso e identidad política en América Latina. Email: npozoserrano@gmail.com

## I ntroducción

Justo después de los ataques del 11-S, la administración del presidente estadounidense George W. Bush declaró una guerra global al terror, “una guerra para salvar a la propia civilización”<sup>1</sup>, en cuyo nombre Estados Unidos libró dos grandes conflictos en Afganistán e Irak. Evocando la imagen de que todo el mundo era un campo de batalla dominado por los aviones no tripulados a lo largo del globo, con detenciones indefinidas de los combatientes enemigos, torturas y tribunales militares para terroristas. La expansión de las guerras encubiertas por el presidente Barack Obama que había iniciado su predecesor, y el aumento de los ataques con drones, llevaron al New York Times en abril de 2013 a concluir que los asesinatos selectivos definían la “guerra contra el terrorismo” en la era Obama<sup>2</sup>. El argumento prevalente es que esta práctica militar contra el terror no tuvo precedentes y fue consecuencia de los ataques del 11 de septiembre<sup>3</sup>. Este artículo sostiene que ambas premisas son falsas. Por el contrario, muestra como la política militar en la lucha contra el terror emergió bajo el periodo de la Administración Reagan a mediados de los ochenta y fue precedida por la producción de una concepción específica sobre el terrorismo.

Este estudio histórico está basado en la asunción de que el terrorismo es una construcción social, cuyo significado es constituido principalmente por el discurso. Las prácticas discursivas que construyen “terrorismo” inducen a una acción “contraterrorista”: prácticas no discursivas, a las que se traslada la previa concepción del terrorismo. Por lo tanto, el discurso sobre el terrorismo y las prácticas materiales contraterroristas están conectadas a través de un complejo *dispositif* foucaultiano del poder, el cual acompaña en su totalidad las instituciones, discursos y prácticas que están conectadas por un propósito completo. Foucault concibe el *dispositif* como:

“un conjunto completamente heterogéneo compuesto por discursos, instituciones, formas arquitectónicas, decisiones regulatorias, leyes, medidas administrativas, estamentos científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas; en resumen, tanto lo dicho como lo no dicho. Estos son los elementos del *dispositif*. El *dispositif* mismo es el sistema de relaciones que se establece entre estos elementos”<sup>4</sup>.

Este artículo contribuye a la genealogía del *dispositif* contraterrorista estadounidense. Analizar la aparición de las prácticas militares del contraterrorismo en la era Reagan, y mostrar

<sup>1</sup> *Address to the Nation from Atlanta on Homeland Security*, George W. Bush, 8 November 2001: [www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=62836&st=&st1](http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=62836&st=&st1) [Consultado el 11 de enero de 2016].

<sup>2</sup> New York Times, 8 de abril de 2013, pp. A1, A3.

<sup>3</sup> Ver particularmente BAXI, Upendra, “The ‘War on Terror’ and the ‘War of Terror’. Nomadic Multitudes, Aggressive Incumbents, and the ‘New’ International Law. Prefatory Remarks on Two ‘Wars’” en *Osgoode Hall Law Journal*, vol. 43, no. 1 & 2, 2005, pp. 7-43; quien afirma que “nunca antes del 11 de septiembre de 2001, (‘11-S’), los actos de ‘terror’ fueron descritos en términos de ‘guerra,’ ni tampoco las prácticas contra el ‘terror.’” (p. 8). Para una discusión detallada sobre el argumento de la prevalencia existente en la literatura ver TSUI, Chin-Kuei, *Tracing the Discursive Origins of the War on Terror. President Clinton and the Construction of New Terrorism in the Post-Cold War Era*, PhD Dissertation, University of Otago, abril de 2014, pp. 7-14.

<sup>4</sup> FOUCAULT, Michel, “The Confession of the Flesh” en GORDON, Colin (ed.) *Power/Knowledge. Selected Interviews and Other Writings*, Pantheon Books, New York, 1980, p. 194. Ver también FOUCAULT, Michel, *The History of Sexuality*, vol. 1, Vintage Books, New York, 1988; JÄGER, Siegfried, “Diskurs und Wissen. Theoretische und methodische Aspekte einer Kritischen Diskurs- und Dispositivanalyse” in KELLER, Reiner et al. (ed.), *Handbuch Sozialwissenschaftliche Diskursanalyse*, vol. 1: Theorien und Methoden, Leske + Budrich, Opladen, 2001, pp. 81-112.



la función constitutiva de las prácticas discursivas de este proceso, hace necesario, para ser crítico, añadirlo a la literatura existente, la cual retrata la historia del contraterrorismo estadounidense como una reacción a actos terroristas concretos o amenazas esencialistas y como una historia de avances institucionales y tecnológicos guiados por la “guerra contra el terror” tras el 11-S<sup>5</sup>.

### 1.El origen de la militarización (1984-1986)

La primera militarización de la política contraterrorista estadounidense ocurrió entre 1984 y 1986 en un proceso que era paralelo y estaba conducido por la emergencia de la anticipación —militar— como doctrina contraterrorista<sup>6</sup>. En el otoño de 1983, Estados Unidos se vio implicado en la Guerra Civil Libanesa, combatiendo en apoyo de los cristianos maronitas. El 23 de octubre, las milicias chiitas pro-Irán estrellaron un camión bomba contra los barracones de los Marines de los Estados Unidos en el aeropuerto de Beirut, matando a doscientos cuarenta y un militares estadounidenses<sup>7</sup>. El incidente, que se etiquetó como ataque terrorista<sup>8</sup>, motivó al presidente Reagan para dirigir la “preparación de planes operacionales para acciones anticipadas”<sup>9</sup>. Al firmar la *National Security Decision Directive 109* (NSDD-109), el mismo día de los ataques, ordenó al Departamento de Defensa presentar “opciones de represalia abierta frente a fuentes identificables de actividad terrorista contra nuestras fuerzas”<sup>10</sup>. Al final, no hubo ningún ataque militar, principalmente por la resistencia del Departamento de Defensa. El Presidente del Estado Mayor Conjunto, el General John Vessey, incluso consideró la idea moralmente inaceptable y pensó que era “‘inapropiado’ para los militares estadounidenses

<sup>5</sup> NAFTALI, Timothy, *Blind Spot. The Secret History of American Counterterrorism*, Basic Books, New York, 2005; WILLS, David C., *The First War on Terrorism. Counter-Terrorism Policy during the Reagan Administration*, Rowman & Littlefield, Lanham, MD, 2003; MARTIN, David C. y WALCOTT, John, *Best Laid Plans. The Inside Story of America's War Against Terrorism*, Harper & Row, New York, 1988; HARCLERODE, Peter, *Secret Soldiers. Special Forces in the War against Terrorism*, Cassell, London, 2001; CLARKE, Richard A., *Against All Enemies. Inside America's War on Terror*, Free Press, New York, 2004. Un destacable enfoque genealógico, que defiende que las raíces de las políticas contraterroristas de la Administración Bush después del 11-S descansan en el corazón de la construcción discursiva del enfoque contraterrorista de Reagan, es JACKSON, Richard, “Genealogy, Ideology, and Counter-Terrorism. Writing Wars on Terrorism from Ronald Reagan to George W. Bush Jr” en *Studies in Language & Capitalism*, vol. 1, no. 1, 2006, pp. 163-193.

<sup>6</sup> Los programas de apoyo y entrenamiento militar estadounidenses para las fuerzas de seguridad de El Salvador -así como el despliegue de las fuerzas especiales- para apoyar la lucha contra la “subversión terrorista” en los años que van desde 1981 hasta 1983 puede ser visto como una precuela de la militarización esbozada en este artículo. Los insurgentes salvadoreños fueron etiquetados como “guerrilla comunista terrorista” y ligada discursivamente a la Unión Soviética, Cuba, Nicaragua, la Organización para la Liberación de Palestina y Libia, dentro de una red global de terror por la Administración Reagan y los expertos terroristas. Ver HÄNNI, Adrian, *Terrorismus als Konstrukt. Schwarze Propaganda und Politische Bedrohungsängste in Ronald Reagans Amerika*. PhD Dissertation, University of Zurich, 2015, pp. 152-154; 199-206; 303-307; RAPHAEL, Sam, *Terrorism Studies, the United States and Terrorist Violence in the Global South*, PhD Dissertation, King's College, London, 2010. Para la intervención militar de Estados Unidos en el Salvador durante los ochenta ver CRANDALL, Russell, *America's Dirty Wars. Irregular Warfare from 1776 to the War on Terror*, Cambridge University Press, New York, 2014, pp. 304-338; LYNCH, Edward A., *The Cold War's Last Battlefield. Reagan, the Soviets, and Central America*, State University of New York Press, Albany, 2011.

<sup>7</sup> TOALDO, Mattia, *Origins of the US War on Terror. Lebanon, Libya and American Intervention in the Middle East*, Routledge, London, 2013, pp. 88-97; WILLS, David C., *The First War.....op. cit.*, pp. 49-88.

<sup>8</sup> Ver LÖWENHEIM, Oded, *Predators and Parasites. Persistent Agents of Transnational Harm and Great Power Authority*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 2007.

<sup>9</sup> *Countering Terrorist Attacks against U.S. Forces and Facilities in Lebanon*, Memorandum for George P. Shultz, Caspar W. Weinberger, William J. Casey and General John W. Vessey, Jr., White House, 22 November 1983, p. 1. Folder 'NSDD 109 [Responding to the Lebanon Crisis]', Box 91291, Executive Secretariat, NSC: Records: NSDDs, Ronald Reagan Library.

<sup>10</sup> *National Security Decision Directive 109: Responding to the Lebanon Crisis*, White House, 23 October 1983, p. 1. Folder 'NSDD 109 [Responding to the Lebanon Crisis]', Box 91291, Executive Secretariat, NSC: Records: NSDDs, Ronald Reagan Library.

responder militarmente a un cobarde ataque terrorista"<sup>11</sup>. Aún no había llegado el momento en que Estados Unidos respondiese con fuerza militar al terrorismo. Sin embargo, poco después del ataque a los cuarteles de la Marina, se inició un largo proceso de redacción que concluiría con la firma de la *National Security Decision Directive 138* (NSDD-138) por el presidente Reagan el 3 de abril de 1984<sup>12</sup>.

La NSDD-138 establecía, por primera vez, el uso de la violencia militar como una opción para la lucha contra el terrorismo<sup>13</sup>. El Secretario de Defensa Caspar Weinberger tuvo la tarea, no solo de mejorar la capacidad de acción militar contra el terror sino también de desarrollar una estrategia militar "sostenedora de un programa activo y preventivo para combatir el terrorismo patrocinado por los estados antes de que el terrorismo pueda iniciar acciones hostiles"<sup>14</sup>. La estrategia suponía contemplar toda la gama de operaciones militares posible. Adicional y significativamente, se encomendó al director de la CIA William Casey diseñar acciones encubiertas para la "neutralización preventiva" de grupos y líderes terroristas<sup>15</sup>.

La fuerza impulsora en el gabinete de Reagan de la doctrina anticipada fue también el personaje principal de la legitimación pública de la nueva militarización: el Secretario de Estado George Shultz. El 3 de abril de 1984, el mismo día que Reagan firmó la secreta NSDD-138, Shultz dirigió la reunión plenaria de la Comisión Trilateral en Washington<sup>16</sup>. Afirmó que era cada vez más dudoso que una "estrategia puramente pasiva" bastase para combatir el terrorismo, y por eso se postuló a favor de una "acción preventiva o anticipada"<sup>17</sup> contra grupos terroristas. Frente a la amenaza planteada por los estados patrocinadores del terror, Occidente necesitaba una "defensa activa": "A medida que se incrementa la amenaza, y que la participación de países como Irán, Siria, Libia y Corea del Norte se ha hecho cada vez más evidente, es más apropiado que las naciones de Occidente asuman la necesidad de una *defensa activa* contra el terrorismo."<sup>18</sup>

Después de haber construido el supuesto de violencia anticipada antes de que las élites occidentales se encontrasen en la Comisión Trilateral, Shultz legitimó los ataques anticipados como una nueva doctrina contraterrorista para el público general en un influyente discurso que ofreció en una conferencia sobre "terrorismo internacional" organizada por el Instituto Jonathan. Entre los más destacados oradores de este evento, que tuvo lugar el 24 de junio de 1984 en Washington y atrajo gran atención mediática, estuvieron varios miembros de

<sup>11</sup> NAFTALI, Timothy, *Blind Spot...op. cit.*, p. 131.

<sup>12</sup> TOALDO, Mattia, *Origins of the US War on Terror. Lebanon, Libya and American Intervention in the Middle East*, Routledge, London, 2013, pp. 88-97; WILLS, David C., *The First War...op. cit.*, pp. 94-10.

<sup>13</sup> *National Security Decision Directive 138: Combatting Terrorism*, White House, 3 April 1984, [www.reagan.utexas.edu/archives/reference/scanned%20nsdds/nsdd138.pdf](http://www.reagan.utexas.edu/archives/reference/scanned%20nsdds/nsdd138.pdf) [Consultado el 11 de enero de 2016].

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>16</sup> Para la Comisión Trilateral ver KNUDSEN, Dino, *The Trilateral Commission. The Global Dawn of Informal Elite Governance and Diplomacy, 1972-1982*, PhD Dissertation, University of Copenhagen, agosto de 2013.

<sup>17</sup> N. d T. Los adjetivos empleados originalmente son "preventive" y "pre-emptive", los cuales son traducidos habitual e indistintamente como "preventiva". Para mantener la diferenciación existente en las fuentes originales se ha optado por traducir "preventive" como "preventiva", mientras que para "pre-emptive" usaremos "anticipada".

<sup>18</sup> *Power and Diplomacy in the 1980's*, Address by George P. Shultz before the Washington Plenary Meeting of the Trilateral Commission, 3 April 1984, p. 10. Folder '[Terrorism] [Shultz Material]', Box 18, Fortier, Donald: Files, Ronald Reagan Library. Énfasis en el texto original.



los gabinetes de Estados Unidos e Israel y el organizador de la conferencia fue el actual primer ministro israelí Benjamin Netanyahu. El punto culminante del discurso de Shultz, que marcaría el camino en la retórica terrorista de la Administración Reagan, fue la defensa de la *anticipación*:

“¿Es la defensa puramente pasiva [...] suficiente para enfrentar el problema? ¿Podemos nosotros como país, puede la comunidad de naciones libres, mantenerse en una postura meramente defensiva y asumir los golpes perpetrados por los terroristas? Yo creo que no. Desde un punto de vista práctico, una defensa defensiva puramente pasiva no ofrece una disuasión suficiente al terrorismo y a sus estados patrocinadores. Es tiempo de pensar más allá, firme y seriamente sobre métodos más activos de defensa –defensa sustentada por acciones preventivas o anticipadas apropiadas contra grupos terroristas *antes* de que ellos golpeen-. ”<sup>19</sup>

Existe una genealogía claramente identificable que va desde la doctrina sostenida por Shultz aquí hasta la doctrina Bush y la guerra anticipada en Irak.

La primera aplicación de esta nueva estrategia anticipada contrterrorista, sin embargo, no sería un ataque militar abierto, sino una operación encubierta. Reagan aprobó una operación de la CIA, después de un atentado suicida contra un anexo de la embajada de Estados Unidos en el oeste de Beirut que mató a veintidós libaneses y dos ciudadanos estadounidenses el 20 de septiembre de 1984. Como parte de la operación, que comenzó en noviembre de ese mismo año, la CIA entrenó “grupos de ataque” dentro del servicio de inteligencia libanés –dominado por el partido derechista cristiano maronita Falange– para dirigir ataques anticipados contra terroristas. El 8 de marzo de 1985, una de estas unidades atentó en el sur de Beirut tratando de asesinar a Mohamed Fadlálá, el líder espiritual de Hezbolá. Fadlálá evitó el coche bomba pero ochenta civiles libaneses murieron y otros doscientos fueron heridos. La participación del gobierno estadounidense y oficiales como el director de la CIA Casey en este acto de violencia política sigue sin esclarecerse y discutiéndose hoy día. En cualquier caso, la operación encubierta “anticipada” se dio por concluida a partir de ese momento<sup>20</sup>.

A mediados de los ochenta, la Administración Reagan percibió el terrorismo en gran medida como un nuevo paradigma generador de apoyo público para intervenciones militares. Un documento del Consejo de Seguridad Nacional, preparado por Walter Raymond y su equipo, ilustra esta poderosa estrategia. Raymond, un especialista en propaganda y desinformación de la CIA, fue enviado al NSC<sup>21</sup> en junio de 1982 para coordinar los programas de Diplomacia Pública de la Administración Reagan como Asistente Especial del Presidente y Director de Comunicación Internacional<sup>22</sup>. Bajo la supervisión de Raymond, la Diplomacia Pública llegó a

<sup>19</sup> SHULTZ, George, “The Challenge to the Democracies”, discurso en el Instituto Jonathan en NETANYAHU, Benjamin (ed.), *Terrorism. How the West Can Win*, Weidenfeld and Nicolson, London, 1986, p. 23. Énfasis en el texto original.

<sup>20</sup> Para la acción encubierta y el ataque a Fadlálá ver CHASDI, Richard J., “Counterterror Failure. The Fadlallah Assassination Attempt” in WEITZ, Richard (ed.), *Project on National Security Reform. Case Studies Working Group Report*, vol. 2, March 2012, pp. 303-374; NAFTALI, Timothy, *Blind Spot...*, op. cit., pp. 147-152; TOALDO, Mattia, *Origins of the.....op. cit.*, p. 112.

<sup>21</sup> N. del T. Siglas en inglés del Consejo de Seguridad Nacional.

<sup>22</sup> *Launching the Private Network*, The Lost Chapter of the Final Report of the Iran-Contra Investigation of the U.S.

ocupar un espacio discursivo central en el encuadre terrorista de la Administración Reagan. El documento del NSC mencionado recomienda la estrategia EXCUSE para manipular la opinión pública en apoyo de ataques militares. EXCUSE prevé el estallido de un ataque terrorista “preferiblemente contra un objetivo estadounidense, que proporcione el motivo para una enérgica acción”<sup>23</sup>. La operación militar se planifica cuidadosamente antes de tiempo para realizarse rápida y directamente cuando tuviese lugar el ataque terrorista aprovechando la EXCUSE<sup>24</sup> ofrecida. “Ya que normalmente es fácil vincular actividades terroristas”, continúa explicando el documento, “no es necesario pensar previamente una relación directa entre el objetivo y el incidente. Se trata de una cuestión genérica... incidente terrorista, respuesta al terrorismo”<sup>25</sup>. La estrategia del documento del NSC demuestra que cierto “terrorismo” sirve de hecho a los intereses particulares de la burocracia de la seguridad nacional. Un ataque terrorista, dice, normalmente produce un clamor público suficiente como para silenciar la oposición a una rápida y firme operación militar: “Tú planificas y esperas, entonces actúas enseguida y usas la EXCUSE [...]”<sup>26</sup>. El documento estratégico preparado en julio de 1985 por miembros del NSC muestra el poder potencial de un discurso que construye “terrorismo” como una red global que conecta unos grupos terroristas con otros<sup>27</sup>.

Cuando Estados Unidos finalmente llevó a cabo el primer ataque contra el terrorismo en abril de 1986, la estrategia EXCUSE fue aplicada de acuerdo a lo establecido. El diseño de un ataque aéreo contra Libia comenzó en enero de 1986 coincidiendo con un cambio significativo en la opinión pública. En julio de 1985, el 56% de los estadounidenses estaba en contra del uso de la fuerza militar contra terroristas. Hacia enero de 1986, por primera vez una mayoría de la población estadounidense (51%) aprobaba los ataques militares, específicamente contra estados patrocinadores del terrorismo<sup>28</sup>. Los arquitectos de la política de seguridad de la Administración Reagan siguieron esta evolución minuciosamente y trataron de crear un apoyo público a los ataques militares mediante numerosas acciones propagandísticas, algunas de las cuales enfatizaban repetidamente el papel principal de Libia en el “terrorismo internacional”<sup>29</sup>. En primavera de 1986, el apoyo público aumentó hasta casi el 55%, como un miembro del NSC informaba satisfecho a Oliver North a finales de marzo: “Poco a poco, los estadounidenses están cada vez más dispuestos a apoyar la acción militar contra el terrorismo, particularmente contra aquellas naciones que patrocinan a terroristas”<sup>30</sup>. A comienzos de abril, el público estadounidense consideraba el “terrorismo” el mayor problema que encaraba

---

Congress, 1987, pp. 1-5, <https://consortiumnews.com/wp-content/uploads/2014/12/lostchapter.pdf?55ac53> [Consultado el 11 de enero de 2016].

<sup>23</sup> *Public Diplomacy Conditions Necessary for Forceful Action against Terrorism*, NSC, July 1985. Folder ‘Libya, July, 1985 (3 of 3)’, Box 90753, Fortier, Donald: Files, Ronald Reagan Library.

<sup>24</sup> N. d T. Se trata de un juego de palabras entre el nombre de la operación (*EXCUSE*) y el sustantivo “excusa”.

<sup>25</sup> *Public Diplomacy Conditions Necessary for Forceful Action against Terrorism*, NSC, July 1985. Folder ‘Libya, July, 1985 (3 of 3)’, Box 90753, Fortier, Donald: Files, Ronald Reagan Library.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> Sobre la imagen de una red de terrorismo global en la América de Reagan ver HÄNNI, Adrian, *Terrorismus als Konstrukt.....op. cit.*

<sup>28</sup> HINCKLEY, Ronald H., “American Opinion toward Terrorism. The Reagan Years” in *Terrorism*, vol. 12, no. 6, 1989, pp. 387-399.

<sup>29</sup> Esto es probado por numerosos documentos en los Archivos Oliver North y Donald Fortier en la Ronald Reagan Library.

<sup>30</sup> ST. MARTIN, Ron, *U.S. Public Opinion on Terrorism*, Memo to Ollie North, NSC, 25 March 1986. Folder ‘Libya - Terrorism’, Box 91112, Morton, Elaine L.: Files, Ronald Reagan Library.



Estados Unidos por una abrumadora mayoría. Mientras que hasta otoño de 1985 las mayores preocupaciones habían sido principalmente la guerra nuclear y el desempleo, ahora el "terrorismo" era considerado mayoritariamente una amenaza más peligrosa que la "Unión Soviética", la "guerra nuclear", la "guerra convencional" y "Oriente Medio" juntos<sup>31</sup>.

Después del atentado en el club nocturno *La Belle*, que mató a dos militares estadounidenses y una mujer turca en Berlín Occidental el 5 de abril, y de la acusación pública del gobierno estadounidense a Libia por el atentado, el ejército de Estados Unidos llevó a cabo *Operación El Dorado Canyon*; un ataque aéreo contra las ciudades libias de Trípoli y Bengasi en la noche del 14 al 15 de abril de 1986<sup>32</sup>. Hacia las nueve de la noche del 14 de abril, en un importante discurso retransmitido en directo desde el Despacho Oval, Reagan calificó la incursión como un ataque anticipado y de autodefensa frente al atentado en la discoteca de Berlín y la actividad terrorista de Libia, cada vez mayor: "Nosotros creemos que esta acción anticipada contra sus instalaciones terroristas, no solo reducirá la capacidad del coronel Gadafi para exportar el terrorismo sino que también le dará incentivos y razones para modificar su carácter criminal"<sup>33</sup>. Sin embargo, la incursión mató a varias docenas de libios y a dos pilotos estadounidenses sin provocar un cambio de régimen en Trípoli, ni modificar sustancialmente el uso de la violencia política por parte de Gadafi.

La militarización de las prácticas contraterroristas y la emergencia de la *anticipación* en los años 1984-1986 no solo supuso un apoyo encubierto para los "grupos de ataque contraterroristas" y el primer ataque abierto de Estados Unidos a los "estados patrocinadores" de terrorismo, también inició por primera vez un debate dentro del círculo ejecutivo<sup>34</sup> estadounidense sobre asesinatos selectivos anticipados de terroristas. De acuerdo con Bob Woodward, Oliver North, responsable del contraterrorismo en el NSC, enfocó la redacción de la NSDD-138 con la mentalidad de que "era el momento de matar a esos terroristas chupapollas"<sup>35</sup>. No obstante, otros funcionarios, como el Subdirector de la Central de Inteligencia John McMahon, se opusieron a los asesinatos selectivos, siendo su principal argumento era que esto constituía un asesinato ilegal. En 1976, el Presidente Gerald Ford prohibió a la Comunidad de Inteligencia el asesinato político en la Orden Ejecutiva 11905, por primera vez en la historia estadounidense, y esta prohibición fue reforzada por el sucesor de Ford, Jimmy Carter, en la Orden Ejecutiva 12036 en 1978<sup>36</sup>. En diciembre de 1981, el mismo presidente Reagan corroboró la prohibición de asesinato con la firma de la Orden Ejecutiva

<sup>31</sup> *Public Attitudes Towards Terrorism*, Counterterrorism Public Diplomacy Document, NSC, 12 May 1986, p. 1. Folder 'Terrorism: Public Diplomacy/Press (1)', Box 16, North, Oliver: Files, Ronald Reagan Library.

<sup>32</sup> Sobre la *Operation El Dorado Canyon* ver TOALDO, Mattia, *Origins of the.....op. cit.*, pp. 138-147; STANIK, Joseph T., *El Dorado Canyon. Reagan's Undeclared War with Qaddafi*, Naval Institute Press, Annapolis, MD, 2003; ST JOHN, Ronald Bruce, *Libya and the United States. Two Centuries of Strife*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2002, pp. 121-151.

<sup>33</sup> *Address to the Nation on the United States Air Strike against Libya*, 14 April 1986. Emphasis added. Todos los Papeles Públicos del presidente Reagan están disponibles en red por la Ronald Reagan Library en [www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/publicpapers.html](http://www.reagan.utexas.edu/archives/speeches/publicpapers.html) [Consultado el 11 de enero de 2016].

<sup>34</sup> N.d T. se refiere a los miembros del poder ejecutivo del estado.

<sup>35</sup> WOODWARD, Bob, *Veil. The Secret Wars of the CIA, 1981-1987*, Simon and Schuster, New York, 1987, p. 357. Ver también NORTH, Oliver L. and NOVAK, William, *Under Fire. An American Story*, HarperCollins, New York, 1991, p.197.

<sup>36</sup> ANDREW, Christopher, *For the President's Eyes Only. Secret Intelligence and the American Presidency from Washington to Bush*, HarperCollins, New York, 1995, p. 419.

12333, que declaraba formalmente que "ninguna persona empleada o actuando en nombre del Gobierno de Estados Unidos cometerá, ni conspirará para cometer, asesinato"<sup>37</sup>.

Casey difería con su Subdirector McMahon y se esforzó por legitimar los asesinatos selectivos, arguyendo apocalípticamente durante un debate con el NSC sobre contraterrorismo: "Si temiésemos atacar a los terroristas porque alguien fuese a gritar 'asesinato', esto nunca acabaría. Los terroristas dominarán el mundo"<sup>38</sup>. Cuando se encargó al director de la CIA, mediante la NSDD-138, desarrollar una nueva operación encubierta para "neutralizar o contrarrestar las organizaciones y líderes terroristas", el mandato explícito fue que la CIA debía limitarse a "medidas legales"<sup>39</sup>. Esto era una obvia referencia a la prohibición de asesinato. Casey encargó al Asesor Jefe de la CIA, Stanley Sporkin, investigar la posibilidad de realizar asesinatos selectivos legalmente<sup>40</sup>. Sporkin concluyó que los objetivos terroristas no constituían un asesinato, es más, si la CIA poseía pruebas consistentes de que los terroristas pensaban atacar, los ataques anticipados estaban amparados por el Artículo 51 de la Carta de la ONU<sup>41</sup>.

En un cambio revolucionario sobre como la Comunidad de Inteligencia de Estados Unidos gestionaba el problema que suponía el terrorismo, el Centro Contraterrorista de la CIA (CTC) fue puesto bajo la supervisión de Casey a comienzos de 1986. Guiado por Duane Clarridge y situado formalmente dentro de la Dirección de Operaciones, reunió financiación y funcionarios orientados a la acción de este último, analistas de la Dirección de Inteligencia y técnicos de la Dirección de Ciencia y Tecnología. Para garantizar una mejor coordinación de las operaciones encubiertas y militares, y para establecer un enlace militar formal, la unidad antiterrorista del Grupo de Operaciones Especiales de la CIA (SOG) se integró también en el CTC. Los especialistas paramilitares de la CIA, supeditados al SOG, trabajaron regularmente junto con los Delta Force y los SEAL del Mando Conjunto de Operaciones Especiales (JSOC)<sup>42</sup>. Como muestra Christopher Fuller, hay sólidas evidencias de que durante 1986 el CTC trabajó para impulsar la militarización de las prácticas contraterroristas al comenzar el programa de drones letales de la CIA<sup>43</sup>. Clarridge relata en una entrevista realizada poco después del 11-S que él había encargado a los ingenieros del CTC trabajar en un "drone altamente secreto sin piloto". Su plan era "cargar pequeños cohetes en los drones que pudiesen ser usados para disparar sobre objetivos pre-asignados". De acuerdo con Clarridge, se construyeron cinco

<sup>37</sup> *Executive Order 12333: United States Intelligence Activities*, 4 December 1981, 2.11, [www.archives.gov/federal-register/codification/executive-order/12333.html](http://www.archives.gov/federal-register/codification/executive-order/12333.html) [Consultado el 11 de enero de 2016].

<sup>38</sup> COLL, Steve, *Ghost Wars. The Secret History of the CIA, Afghanistan, and bin Laden, from the Soviet Invasion to September 10, 2001*, Penguin, London, 2004, p. 129.

<sup>39</sup> *NSDD-138.....op.cit.*, p. 4.

<sup>40</sup> FULLER, Christopher J., "The Eagle Comes Home to Roost. The Historical Origins of the CIA's Lethal Drone Program" in *Intelligence and National Security*, vol. 30, no. 6, 2015, p. 779; PERSICO, Joseph E., *Casey. From the OSS to the CIA*, Viking, New York, 1990, pp. 240, 405.

<sup>41</sup> WILLS, David C., *The First War.....op. cit.*, p. 83; FULLER, Christopher J., *The Eagle.....op. cit.*, p. 779.

<sup>42</sup> NAFTALI, Timothy, *Blind Spot.....op. cit.*, p. 182; FULLER, Christopher J., *The Eagle.....op. cit.*, p. 781; GATES, Robert M., *From the Shadows. The Ultimate Insider's Story of Five Presidents and How They Won the Cold War*, Simon & Schuster, New York, 1996, pp. 293f.

<sup>43</sup> FULLER, Christopher J., *The Eagle..., op. cit.*; FULLER, Christopher, *The Eagle Comes Home to Roost. The Historical Origins of the CIA's Lethal Drone Program*, PhD Dissertation, University of Southampton, 2014.



prototipos con un coste de 7 millones de dólares, en lo que fue llamado el Programa Águila<sup>44</sup>.

## 2. Prácticas discursivas: “Piratería” y “Barbarie”

La militarización de las prácticas contraterroristas estadounidenses referidas en el anterior capítulo fue precedida, divulgada y racionalizada por un conjunto de prácticas discursivas que constituían la construcción social del terrorismo y han de entenderse como una parte integral del *dispositif* contraterrorista. Los siguientes dos capítulos ofrecen un breve análisis de la práctica discursiva más significativa para la militarización: el enmarque del terrorismo como “guerra”, “virus”, “piratería” y “barbarie”.

Desde la antigüedad hasta el comienzo de la era moderna, los piratas han sido presentados como un *hostis humani generis* — “enemigo de la humanidad”—, planteando “una amenaza global como un enemigo sin estado, no convencional, cuyo único objetivo en la vida es hacer el mal y aquel que los derrote legitima toda acción” porque ellos actúan fuera “de las fronteras de lo legal y lo moral” de la civilización<sup>45</sup>. Entre los siglos XVI y XVIII, la legitimación de este discurso político recayó en los filósofos de estado, actuando como el equivalente a los actuales expertos en terrorismo. Los piratas tenían connotaciones como “guerra permanente”, “salvajes”, “bestias salvajes”, “bárbaros”, y la legitimidad de su persecución se basaba en su mera existencia. El jurista inglés Richard Zouche declaró en 1650 que las leyes de guerra no se refieren a los piratas y que su completa aniquilación era lícita. El filósofo, jurista y diplomático suizo Emerich de Vattel extendió este derecho de completa aniquilación en *Droits des Gens* (1758) para “deslegitimar” a los estados que apoyasen a los piratas<sup>46</sup>.

El discurso sobre terrorismo de la era Reagan fue extraído del discurso premoderno sobre la piratería de un modo relevante en lo que ha significado se refiere—. Reagan enmarcaba regularmente el terrorismo como “barbarie”<sup>47</sup> y “enemigo de la civilización”<sup>48</sup>. Abogando por

<sup>44</sup> CLARRIDGE, Duane, entrevistado por Steve Coll el 28 de diciembre de 2001. Publicado en COLL, Steve, *Ghost Wars....op. cit.*, pp. 143f; CLARRIDGE, Duane, *A Spy for All Seasons. My Life in the CIA*, Simon & Schuster, New York, 1997, p. 339. Aunque es altamente probable que la CIA lanzase su primer programa de drones letales en 1986, no son menos importantes las prácticas discursivas de la Administración Reagan descritas en los capítulos que siguen, el establecimiento de una doctrina de anticipación y el incremento del contraterrorismo militar estadounidense durante este año. Esto se advierte en las declaraciones de Clarridge hechas más de diez años después de su retiro de la CIA, único recurso de la existencia del Programa Águila. Desafortunadamente, Fuller carece de un criticismo apropiado hacia los recursos para este punto crucial. Sobre la historia del conflicto de drones ver WHITTLE, Richard, *Predator. The Secret Origins of the Drone Revolution*, Henry Holt and Company, New York, 2014; WILLIAMS, Brian Glyn, *Predators. The CIA's Drone War on Al-Qaeda*, Potomac Books, Washington, DC, 2013; SLOGGETT, Dave, *Drone Warfare. The Development of Unarmed Aerial Conflict*, Skyhorse Publishing, New York, 2015; TURSE, Nick and ENGELHARDT, Tom, *Terminator Planet. The First History of Drone Warfare, 2001-2050*, Dispatch Books, London, 2013.

<sup>45</sup> THORUP, Mikkel, *An Intellectual History of Terror. War, Violence and the State*, Routledge, London, 2010, pp. 155f.

<sup>46</sup> El esbozo del consenso filosófico sobre “pirata” es descrito en *Ibidem*, pp. 158-165.

<sup>47</sup> REAGAN, Ronald, *Remarks at the Welcoming Ceremony for President Alessandro Pertini of Italy*, 25 March 1982; REAGAN, Ronald, *Remarks at a Ceremony Honoring the Victims of the Bombing of the United States Embassy in Beirut, Lebanon*, 23 April 1983; REAGAN, Ronald, *Remarks at the Welcoming Ceremony for President J. R. Jayewardene of Sri Lanka*, 18 June 1984 (a partir de ahora REAGAN, 402); REAGAN, Ronald, *Remarks at the Annual Convention of the Lions Club International in Dallas, Texas*, 21 June 1985 (a partir de ahora REAGAN, 506); REAGAN, Ronald, *Remarks at a Luncheon with Community Leaders in Chicago Heights, Illinois*, 28 June 1985; REAGAN, Ronald, *Remarks to Citizens in Chicago Heights, Illinois*, 28 June 1985 (a partir de ahora REAGAN, 508).

<sup>48</sup> REAGAN, 402; *Statement on Signing the 1984 Act to Combat International Terrorism*, 19 October 1984; *Proclamation 5266: A Time of Remembrance for All Victims of Terrorism throughout the World*, 19 October

una nueva legislación contraterrorista en el Congreso de Estados Unidos en abril de 1984, empleó el concepto antipiratería "*hostis humanis*" para referirse a los terroristas y declarar una "guerra contra el terrorismo"<sup>49</sup>. Shultz describió el terrorismo en la misma lógica como "una vuelta a la barbarie en la era actual"<sup>50</sup>. El discurso sobre la piratería también dejó su huella en los estudios sobre terrorismo de los años ochenta. Paul Johnson, por ejemplo, defendía que no podía haber "terroristas buenos" porque tampoco hubo "piratas buenos". Por lo tanto, "la guerra contra el terrorismo" debía continuarse con la misma fiereza con la que en poder civilizado combatió en su momento la piratería<sup>51</sup>. En su artículo "Enemigos de la humanidad", el profesor de filosofía Burton Leiser consideró el concepto "*hostis humani generis*", noción en su momento reservada a piratas, como la forma más apropiada para describir el terrorismo, el cual debía ser combatido fuera de los parámetros legales y morales establecidos:

"Los terroristas por tanto deberían ser tratados con el mayor desprecio que cualquier persona civilizada puede merecer, dándoles una oportunidad, podrían destruir todo fundamento de la civilización [...] Cada estado debería considerar el terrorismo como un enemigo implacable que debe ser eliminado [...]"<sup>52</sup>

Además, la narrativa histórica sobre piratas se convirtió en un importante argumento para combatir el terrorismo con significados militares, incluyendo los menos convencionales, y para identificar como objetivos a los "estados patrocinadores". A comienzos del siglo XIX, los piratas supeditados a las ciudades-estado del Norte de África, Argel y Trípoli, atacaban en el Mediterráneo y el Atlántico a aquellos barcos comerciales no musulmanes que no pagaban un tributo anual. Los barcos estadounidenses estaban entre las víctimas de los piratas. Y, en vista de esta amenaza para la ciudadanía estadounidense y sus intereses económicos, Estados Unidos combatió contra Trípoli y Argel durante las dos primeras décadas del siglo XIX<sup>53</sup>. En solo tres semanas del verano de 1985, en tres discursos, Reagan invocó la temprana lucha de la República Americana contra los piratas en el Mediterráneo — "piratas berberiscos" — para argumentar una nueva guerra contra la barbarie, que en nuestro tiempo estaba encarnada por el terrorismo<sup>54</sup>. El presidente razonó:

"En una época diferente, el mundo civilizado se enfrentó al sanguinario azote de la piratería. Fue una larga lucha contra un difuso, pero gran enemigo. Sin embargo, al final se ganó porque las naciones civilizadas rechazaron sucumbir y no desaprovecharon la oportunidad de acabar con ella. Estados

---

1984; *Interview with Representatives of Independent Radio Networks*, 26 January 1985; *The President's News Conference*, 18 June 1985; REAGAN, 506; REAGAN, 508.

<sup>49</sup> REAGAN, Ronald, *Message to the Congress Transmitting Proposed Legislation To Combat International Terrorism*, 26 April 1984. Ver también THORUP, Mikkel, *An Intellectual History.....op. cit.*, p. 167.

<sup>50</sup> Citado en JACKSON, Richard, *Writing the War on Terrorism. Language, Politics and Counter-Terrorism*, Manchester University Press, Manchester, 2005, p. 155.

<sup>51</sup> JOHNSON, Paul, "The Cancer of Terrorism", discurso en la conferencia del Instituto Jonathan, en NETANYAHU, Benjamin (ed.), *Terrorism.....op. cit.*, p. 34.

<sup>52</sup> LEISER, Burton, "Enemies of Mankind", discurso en la conferencia del Instituto Jonathan, en NETANYAHU, Benjamin (ed.), *Terrorism.....op. cit.*, p. 156.

<sup>53</sup> Sobre el conflicto de Estados Unidos con los piratas berberiscos ver ALLEN, Gardner W., *Our Navy and the Barbary Corsairs*, Scholar's Bookshelf, Cranbury, NJ, 2005; WHIPPLE, A.B.C., *To the Shores of Tripoli. The Birth of the U.S. Navy and Marines*, Morrow, New York, 1991; KITZEN, Michael L.S., *Tripoli and the United States at War. A History of American Relations with the Barbary States, 1785-1805*, McFarland, Jefferson, NC, 1993.

<sup>54</sup> REAGAN, Ronald. *Statement Announcing Actions against Terrorism*, 20 June 1985 (a partir de ahora REAGAN, 505); REAGAN, 508; *Remarks at the Annual Convention of the American Bar Association*, 8 July 1985 (a partir de ahora REAGAN, 509).



Unidos puede estar orgulloso del papel que jugó en esta lucha, papel que nuestros soldados aún recuerdan en el himno de la Marina. En nuestro tiempo, es el terrorismo lo que debemos vencer.”<sup>55</sup>

Para vencer al terrorismo, concluyó Reagan, el mundo occidental ha de actuar unido, “como hicimos hace más de un siglo para erradicar la piratería de los mares”<sup>56</sup>.

La narrativa de Reagan, sin embargo, incluye varias distorsiones históricas. En contra de su relato de acciones contundentes para vencer a los piratas bereberes a inicios del siglo XIX, inicialmente la crisis se resolvió mediante la negociación con el compromiso estadounidense de pagar un tributo anual y un rescate por los rehenes cautivos en Argel. En el intercambio por los rehenes, Estados Unidos incluso entregó al gobernador de Argel una fragata nueva equipada con treinta y seis cañones. Pasaría más de una década y un feroz debate interno, en el cual el Congreso y la mayoría del público estadounidense desaprobó la intervención militar, antes de que Estados Unidos mandase una flota al Mediterráneo. De hecho, en los ataques a Trípoli y Argel, Estados Unidos no buscaba una victoria militar, sino que sus enemigos renunciasen al pago del tributo y aceptasen liberar a los prisioneros de guerra sin rescate.

Apoyándose en documentos oficiales, es posible deconstruir en detalle cómo la analogía histórica de los piratas berberiscos ha sido seleccionada meditadamente y desarrollada estratégicamente por el gobierno estadounidense. La idea de enmarcar sistemáticamente al terrorismo como “barbarie incivilizada” aparece ya en una nota escrita por John Stein a Casey, el Director de Operaciones de la CIA, en noviembre de 1983: “Preferiría ver un uso mundial [de este discurso]”, propuso el subdirector de Operaciones Especiales de la CIA, “patrocinado por naciones ‘civilizadas’, para convencer en simposios, conferencias, etc. El propósito sería sensibilizar a las poblaciones de que es injusto para los civilizados padecer el terrorismo”<sup>57</sup>. Después de hablar con el presidente Reagan y el Subsecretario de Defensa Fred Iklé a comienzos de febrero de 1984, Casey formuló algunos “pensamientos fluidos sobre terrorismo” al Subdirector John McMahon y les dio forma:

“Mi visión es la de resucitar la ley internacional de piratería, que hace un par de siglos obligaba a los estados detener a los piratas antes de que estos actuasen. Los terroristas deberían ser tratados como piratas modernos, con todo el mundo comprometido para detenerlos y vigilarlos [...]”<sup>58</sup>

Como resultado, el temprano conflicto de la república con la piratería, es mencionado en los cantos de los Marines, reapareciendo como un mito histórico en los discursos de los representantes de la administración para presentar y legitimar las prácticas contraterroristas de la Administración Reagan. En un discurso dado en el *National Strategy Information Center* (NSIC) en marzo de 1985, el Consejero de Seguridad Nacional, Robert McFarlane,

<sup>55</sup> REAGAN, 508.

<sup>56</sup> REAGAN, 505.

<sup>57</sup> *Note for the DCI from John Stein*, CIA, 21 November 1983, p. 1. CREST, CIA General Records, 85M00363R, Box 5, Folder 138, Document No. 13-5.

<sup>58</sup> *Free-flowing Thoughts on Terrorism*, Memo from the Director of Central Intelligence to the Deputy Director of Central Intelligence, CIA, 2 February 1984, pp. 1f. CREST, CIA General Records, 86B00885R, Box 1, Folder 6, Document No. 17-2.

explotó ejemplarmente el mito como un argumento para los ataques militares y la operación encubierta en la “guerra del terror”:

“Como nación, ya hemos encarado la necesidad de una respuesta efectiva a la violencia a pequeña escala con anterioridad. En abril de 1803, recordarán, Estados Unidos estaba sufriendo el azote de proporciones desconocidas en el Mediterráneo –los piratas berberiscos- cuya depredación hacía precaria la vida de los comerciantes a lo largo de la costa del norte de África. El presidente Jefferson encargó a Stephen Decatur erradicar el azote pirata desde su origen. Mientras, el Teniente de la Marina llamado Presley O´Bannon, actuaba paralelamente por tierra en la que fue la primera ‘operación encubierta’. Juntos, Decatur y O´Bannon llevaron a cabo una operación antiterrorista exitosa, y el mundo civilizado se lo agradece. Las condiciones anárquicas que prevalecían en la región durante los tiempos de Decatur y O´Bannon son similares en algunos aspectos importantes a lo que nosotros enfrentamos hoy en ciertas partes del mundo.”<sup>59</sup>

En realidad, Estados Unidos en modo alguno pudo realizar “una operación antiterrorista eminentemente satisfactoria”. La Marina no logró ninguna victoria militar decisiva; la guerra acabó, de hecho, con una solución negociada que incluía el pago de un rescate por los prisioneros de guerra estadounidenses. La “operación encubierta” fue abortada y las fuerzas mercenarias compuestas por árabes, turcos y griegos que habían sido contratadas para realizar un golpe en Trípoli, fueron abandonadas a su suerte<sup>60</sup>.

La estrategia para unir su “guerra contra el terrorismo” a las guerras berberiscas fue finalmente adoptada y depurada por la Casa Blanca. En una memoria al Vicepresidente George Bush escrita en septiembre de 1985 por Donal Gregg y Doug Menarchik, dos asistentes de seguridad nacional, se estimó conveniente la analogía “pirata” para el desarrollo de las contramedidas hacia los ataques terroristas de ese momento:

“Así como los poderes berberiscos fueron sostenedores tanto de sus prácticas piratas como responsables de las acciones de piratas independientes que aprovechaban el ambiente permisivo, Estados Unidos puede presionar para conducir a los actores estatales a ‘controlar’ sus esferas de influencia.”<sup>61</sup>

Bush fue convencido evidentemente por este argumento. Anotó “muy bueno” en el margen del informe y recomendó su distribución al Almirante James Hallaway, entonces director ejecutivo de la *Task Force on Combatting Terrorism*, así como a los miembros del Departamento de Estado. Una razón para el positivo recibimiento de la analogía probablemente fue el resultado de una encuesta que la administración realizó simultáneamente a los tres discursos de Reagan evocando el mito de los piratas berberiscos. El 91% de los encuestados aprobaron la declaración de que “así como las naciones civilizadas se unieron contra la piratería

<sup>59</sup> McFARLANE, Robert, *Terrorism: International Terrorism and the Future of Free Society*, discurso en el National Strategy Information Center, 25 March 1985, pp. 16f. Folder ‘Terrorism Actions: Pending (3/16/1985-3/31/1985)’, Box 49, North, Oliver: Files, Ronald Reagan Library. Énfasis añadido.

<sup>60</sup> THORUP, Mikkel, *An Intellectual History.....op. cit.*, pp. 142-146.

<sup>61</sup> *Memo from Don Gregg and Doug Menarchik to the Vice President*, 24 September 1985. Folder ‘Terrorism [1 of 9]’, Box OA/ID 19849, Bush Vice Presidential Records, National Security Affairs, George Bush Library.



hace un siglo, hoy el mundo democrático debe actuar conjuntamente si quiere acabar con el terrorismo”<sup>62</sup>. Esta pregunta coincidía casi verbalmente con la fórmula empleada por Reagan en su discurso pronunciado previamente en la *American Bar Association*<sup>63</sup> unos días antes de la encuesta.

Después de haber sido introducida en la retórica de la administración entre marzo y septiembre de 1985, la analogía de la “piratería” fue utilizada en octubre de 1985 para legitimar públicamente una medida concreta y controvertida en la “guerra contra el terrorismo”. En el marco del secuestro del crucero italiano *Achille Lauro* por parte de cuatro extremistas del Frente de Liberación Palestino en el Mediterráneo, atracaron en el muelle egipcio de Puerto Said. Después de las negociaciones se les garantizó una vía de salida segura hacia un país de su elección. Sin embargo, cuando se supo que los secuestradores habían matado y asesinado a un ciudadano estadounidense en silla de ruedas —Leon Klinghoffer— la administración Reagan decidió secuestrar a los raptos. Las agencias de inteligencia estadounidenses interceptaron una conversación en el despacho de Hosni Mubarak, en la que el presidente egipcio garantizaba la huida de los secuestradores en un avión de pasajeros a Argel. Cazas de la Marina estadounidense interceptaron el avión y le obligaron a aterrizar en la base aérea de Sigonella, en Sicilia. Sin embargo, soldados italianos y Carabinieri fuertemente armados rodearon a los militares estadounidenses y los secuestradores pasaron a estar bajo custodia italiana<sup>64</sup>. El gobierno estadounidense justificó la intercepción del avión egipcio en la lógica alegórica de que los terroristas eran “una especie de encarnación moderna de los *piratas* de tiempos anteriores”<sup>65</sup>. El propio Reagan explicó durante el debate sobre el incidente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que: “*El terrorismo se había situado a sí mismo fuera de los márgenes de la humanidad civilizada. [...] Cada ataque terrorista es un ataque a la comunidad mundial [...] Toda concesión al terrorismo merma nuestra humanidad*”<sup>66</sup>. Contra esto, unos pocos académicos legales críticos señalaron que el propio enfoque del gobierno estadounidense le convertía tanto en ilegal como en terrorista<sup>67</sup>.

La aparición de prácticas discursivas que incluían la narrativa de los piratas berberiscos coincide exactamente con el momento en que el gobierno estadounidense comenzó a planear la Operación Encubierta para facilitar la caída del coronel Gadafi junto con ataques militares contra Libia<sup>68</sup>. Esto es, como poco, una coincidencia reseñable. En cualquier caso, los significantes “bárbaro” y “pirata” construían al “terrorista” como un subhumano “salvaje incivilizado” que actuaba fuera del amparo de la ley. Hacia mediados de los ochenta, el

<sup>62</sup> WINKLER, Carol K., *In the Name of Terrorism. Presidents on Political Violence in the Post-World War II Era*, State University of New York Press, Albany, 2006, p. 88.

<sup>63</sup> N. d T. Colegio de Abogados de Estados Unidos.

<sup>64</sup> Sobre el secuestro del *Achille Lauro* ver, BOHN, Michael K., *The Achille Lauro Hijacking. Lessons in the Politics and Prejudice of Terrorism*, Potomac Books, Washington, 2004.

<sup>65</sup> ZULAIKA, Joseba and DOUGLASS, William A., *Terror and Taboo. The Follies, Fables, and Faces of Terrorism*, Routledge, New York, 1996, p. 175.

<sup>66</sup> Citado en CASSESE, Antonio, *Terror, Politics, and the Law. The Achille Lauro Affair*, Princeton University Press, Princeton, NJ, 1989, p. 70. Énfasis añadido.

<sup>67</sup> Las implicaciones legales del evento del Achille Lauro son discutidas en *Ibidem*. El humillado Mubarak en respuesta denunció el “secuestro” como “un acto de piratería [...] sin precedente en ningún código o ley” (*Ibid*, pp. 78, 129).

<sup>68</sup> TOALDO, Mattia, *Origins of.....op. cit.*, pp. 136-154.

dualismo entre civilización y barbarie era configurado por el terrorismo.

### 3.Prácticas discursivas II: "Guerra" y "Virus"

Desde el 11 de septiembre de 2001, académicos y expertos a menudo han mantenido que el presidente George W. Bush etiquetó los atentados del 11-S como "acto de guerra"<sup>69</sup> marcando un giro histórico en el modo en que el terrorismo era percibido<sup>70</sup>. Realmente, el "terrorismo" fue construido como "guerra" por primera vez en la historia estadounidense entre 1981 y 1986 por los expertos en terrorismo y los funcionarios de la Administración Reagan, así como el presidente<sup>71</sup>, el Secretario de Estado Shultz<sup>72</sup>, y Casey, quien acostumbraba a abrir sus discursos públicos sobre terrorismo con la afirmación de que "el terrorismo internacional se ha convertido en una despiadada guerra sin fronteras"<sup>73</sup>. El director de la CIA apoyado en esta interpretación en una sesión cerrada del Comité del Senado sobre Inteligencia el 19 de junio de 1985, informó a los senadores de que él estaba convencido de que Estados Unidos "estaba en guerra con los terroristas"<sup>74</sup>. Tal calificación del terrorismo sugería que el problema tenía que ser resuelto de forma militar y legitimó la declaración de una "guerra contra el terrorismo" defensiva por el Comandante en Jefe<sup>75</sup>.

El papel constitutivo del conocimiento sobre el terrorismo es ejemplificado en una conferencia de expertos en terrorismo<sup>76</sup>, convocada por el Secretario de Estado George Shultz en Washington el 24 de marzo de 1984. Los expertos, guiados por Brian Jenkins, alcanzaron el consenso de que el terrorismo se había convertido en una nueva forma de "conflicto armado" y recomendaban hacer frente a la "amenaza terrorista" con métodos no convencionales. De acuerdo con John Arquilla, Shultz estaba completamente convencido por sus recomendaciones

<sup>69</sup> BUSH W., George, *Address Before a Joint Session of the Congress on the United States Response to the Terrorist Attacks of September 11*, 20 September 2001, [www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=64731&st=&st1](http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=64731&st=&st1) [Consultado el 11 de enero de 2016].

<sup>70</sup> Apuntado particularmente en BAXI, Upendra, *The 'War on Terror'....op. cit.*, p. 8: "En sí mismos, ni 'guerra' ni 'terror' constituyen un fenómeno nuevo. Esta conjunción, la duplicación, el ahora reflejo sin fin, más bien esta voracidad doblemente funcional es lo que aparece violentamente por primera vez; nunca antes del 11 de septiembre ('11-S'), los actos de 'terror' fueron descritos en términos de una 'guerra,' tampoco lo fueron las prácticas contra el 'terror.'"

<sup>71</sup> REAGAN, Ronald, *Remarks and a Question-and-Answer Session with Regional Editors and Broadcasters*, 11 March 1985; REAGAN, Ronald, *Interview with Lou Cannon, Dave Hoffman, and Lynn Downie of the Washington Post*, 1 April 1985; REAGAN, 505; REAGAN, 509; REAGAN, Ronald, *Interview with European Journalists on Libya*, 10 January 1986; REAGAN, Ronald, *The President's News Conference*, 9 April 1986; *Remarks at the Heritage Foundation Anniversary Dinner*, 22 April 1986; REAGAN, Ronald, *Interview with Foreign Journalists*, 22 April 1986; REAGAN, Ronald, *Remarks at the International Forum of the Chamber of Commerce of the United States*, 23 April 1986.

<sup>72</sup> Por ejemplo "Terrorism and the Modern World", Address by Secretary Shultz before the Park Avenue Synagogue in New York City, 25 October 1984, in *U.S. Department of State Bulletin*, vol. 84, no. 2093, December 1984, pp. 12-17.

<sup>73</sup> Por ejemplo *International Terrorism: Potent Challenge to American Intelligence*, Remarks of William J. Casey at the Fletcher School of Law and Diplomacy, 17 April 1985, p. 2. Declassified Documents Reference System, 1987, Fiche 127, Document 1973; *DCI Remarks to Center for Strategic and International Studies*, 14 October 1985, p. 2. Declassified Documents Reference System, 1987, Fiche 127, Document 1974.

<sup>74</sup> LIVINGSTONE, Neil C., *The Cult of Counterterrorism. The 'Weird World' of Spooks, Counterterrorists, Adventurers, and the Not Quite Professionals*, Lexington Books, Lanham, MD, 1990, pp. 249f; WILLS, David C., *The First War....op. cit.*, p. 33.

<sup>75</sup> En el encuadre de terrorismo como "guerra" vs. "crimen" en la retórica presidencial estadounidense ver también WINKLER, Carol K., *In the Name....op. cit.* (particularmente p. 11).

<sup>76</sup> Para el desarrollo de anticipación como concepto en estudios terroristas ver STAMPNITZKY, Lisa, *Disciplining Terror. How Experts Invented Terrorism*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013, pp. 165-185.



concretas al Presidente, de defender una "guerra contra el terrorismo"<sup>77</sup>. Diez días después de la conferencia sobre terrorismo, el Presidente firmó la NSDD-138.

Junto con "guerra", el equivalente funcional y estructural "virus" fue otro significativo constitutivo de terrorismo, que estructuró el potencial campo de acción contraterrorista de los actores políticos estadounidenses, para facilitar la militarización. Entre 1981 y 1986, la conceptualización dominante fue la del terrorismo como una enfermedad, la de un patógeno que infecta a las naciones como organismos, sin que ninguna sea inmune a la plaga terrorista. En este sentido, el concepto metafórico de "virus" tomó forma en el lenguaje a través del uso de lexemas individuales como "infección" o "inmunidad" por el presidente y los miembros de su gabinete:

*"Cuando el terrorismo ataca, la propia civilización está bajo ataque; ninguna nación es inmune. No hay seguridad en el silencio o la neutralidad. Si permitimos triunfar al terrorismo en cualquier parte, este se extenderá como un cáncer, devorando a las sociedades civilizadas y sembrando el miedo y el caos por todos lados."*<sup>78</sup>

La nación amenazada por el terrorismo, por otro lado, era enmarcada como un organismo vivo, la "*frágil flor de la democracia*"<sup>79</sup>. Shultz consideró el terrorismo "una *enfermedad contagiosa* que se extenderá inevitablemente si no es tratada", deplorando que "el mundo civilizado está todavía buscando a tientas remedios" para la "epidemia"<sup>80</sup>. Él estaba convencido de que nadie sino Estados Unidos "curará la enfermedad"<sup>81</sup>. Casey igualmente evocó la amenaza que suponía la epidemia y advirtió que el terrorismo "no atiende a fronteras" y "puede moverse rápida, amplia y silenciosamente"<sup>82</sup>.

El concepto de virus también se filtró al discurso académico sobre terrorismo. Ray Cline y Yonah Alexander, por ejemplo, dos expertos sobre terrorismo eminentemente influyentes en los 80, etiquetaron el terrorismo como una "*infección, una enfermedad virulenta*", que se esparcía desde la Unión Soviética hacia las "*sociedades abiertas limítrofes*"<sup>83</sup>. El historiador Paul Johnson escribió:

*"Ningún estado es inmune a ello [el terrorismo]. Es un organismo dinámico que ataca la carne fresca de las sociedades que la rodean. [...] a no ser que sea tratada, tratada drásticamente, su crecimiento es inexorable, hasta que envenene y engulla la sociedad de la que se alimenta y la arrastre a la destrucción."*<sup>84</sup>

<sup>77</sup> ARQUILLA, John, *The Reagan Imprint. Ideas in American Foreign Policy from the Collapse of Communism to the War on Terror*, I.R. Dee, Chicago, 2006, pp. 179f.

<sup>78</sup> REAGAN, 508.

<sup>79</sup> REAGAN, Ronald, *Radio Address to the Nation on the Situation in Central America*, Ronald Reagan, 30 March 1985.

<sup>80</sup> REAGAN, Ronald, *The Challenge to the Democracies...op. cit.*, p. 16. Énfasis añadido.

<sup>81</sup> REAGAN, Ronald, *Terrorism and the Modern World...op. cit.*, p. 14.

<sup>82</sup> REAGAN, Ronald, *DCI Remarks...op. cit.*, p. 3.

<sup>83</sup> *State-Sponsored Terrorism*, Report Prepared for the Subcommittee on Security and Terrorism for the Use of the Committee on the Judiciary, United States Senate, 99<sup>th</sup> Congress, 1<sup>st</sup> Session, June 1985, U.S. Government Printing Office, Washington, DC, 1985, p. 57.

<sup>84</sup> REAGAN, Ronald, *The Cancer of Terrorism...op. cit.*, p. 31. Énfasis añadido.

Debido a la transferencia de significado desde el mundo de los virus e infecciones, el terrorismo aparece como un terrible capricho de la naturaleza, un *malum physicum* — “mal físico” —, cuya teleología natural incluye la infección, la extensión y el carácter destructivo. La materialización de las metáforas biológicas supone la total despolitización y divorcio del terrorismo de su contexto socio-histórico. Como resultado, prevalece la noción de que los terroristas atacan Estados Unidos por lo que son —un organismo huésped apropiado— y no por lo que hacen, su política exterior, por ejemplo. El resultado de esta cadena de significantes y códigos lingüísticos es aplicado a dos antagonistas, “sociedad” y un “virus infeccioso”, enfrentados mutuamente en una lucha letal en la que solo uno puede sobrevivir. Así el *dispositif* contraterrorista toma cada vez más la forma de lo que Slavoj Žižek llamó “ultrapolíticas”; un “intento de despolitizar el conflicto llevándolo a su extremo, a través de la militarización directa de las políticas”<sup>85</sup>. El propósito integral de las “ultrapolíticas” es desviar los desacuerdos dentro de la política fetichizando su unidad.

“Donde la retórica de una desestabilización viral de los cuerpos políticos, en el sentido fronterizo, empieza a desarrollarse” —observa Matthias Michel en un contexto enteramente diferente— “esto a menudo tiene menos que ver con la integridad real o la salud de un estado o sociedad que con las estrategias de poder, la legitimación (o descalificación) de autoridades y sus instrumentos de ejercicio del poder”<sup>86</sup>. Constituyendo un elemento significativo para la construcción de las causas, la naturaleza, el origen y el objetivo de la “amenaza terrorista”; la metáfora “virus” estructura adecuadamente las medidas que Estados Unidos tiene que iniciar razonablemente para combatir el terrorismo. Así como el pensamiento contraterrorista es “enraizado en la imagen de un inmutable terrorismo que es inmune a cualquier transformación causada por un proceso político o cambio personal”<sup>87</sup>, las soluciones políticas y la des-radicalización o reintegración de individuos y grupos atrapados en la violencia política aparece fútil y no puede ser considerado razonablemente como una práctica contraterrorista potencial. Ante la respuesta inmune, el cuerpo nacional amenazado confía cada vez más en el principio de destrucción.

#### 4. Militarización Interrumpida (1987-1997)

En otoño de 1986, el *Crisis Pre-Planing Group* (CPPG), un importante comité de diputados del NSPG que desarrolló planes y alternativas para las crisis internacionales y coordinaba la Operación Encubierta de la Administración Reagan, consideró los ataques militares contra Siria que, como Libia, era miembro de lo que Reagan consideraba “confederación de estados terroristas”. Sin embargo, en noviembre, el presidente decidió limitar las medidas estadounidenses a sanciones económicas<sup>88</sup>. Esta sería la muestra pública del fin de los actos en la “guerra contra el terror” de Reagan. El estallido del escándalo “Irán-Contra” a finales de 1986, que casi supone la caída de la Administración Reagan<sup>89</sup>, fue un abrupto final a esta

<sup>85</sup> ŽIZEK, Slavoj, “Carl Schmitt in the Age of Post-Politics” in MOUFFE, Chantal (ed.), *The Challenge of Carl Schmitt*, Verso, London, 1999, p. 29.

<sup>86</sup> MICHEL, Matthias, “Das Virale. Politologie des Körpers: Das ‘Eigene’ und das ‘Fremde’” in MICHEL, Matthias (ed.), *Virusexpress. Rendez-vous im Überall*, Stroemfeld/Roter Stern Verlag, Basel, 1997, p. 173. Traducción del alemán por el autor.

<sup>87</sup> ZULAIKA, Joseba, *Terrorism. The Self-Fulfilling Prophecy*, University of Chicago Press, Chicago, 2010, p. 108.

<sup>88</sup> NAFTALI, Timothy, *Blind Spot....op. cit.*, p. 188.

<sup>89</sup> Sobre la cuestión de Irán-Contra ver BYRNE, Malcolm, *Iran-Contra. Reagan’s Scandal and the Unchecked Abuse of Presidential Power*, University Press of Kansas, Lawrence, KA, 2014.



retórica terrorista y las practicas militares contraterroristas asociadas.

Casi dos tercios de la plantilla del NSC fue sustituida y Frank Carlucci, que sucedió a John Poindexter como Consejero de Seguridad Nacional, rápidamente estableció las nuevas directrices sobre cómo la administración tenía que enmarcar el terrorismo<sup>90</sup>, conduciendo a un cambio fundamental en la retórica terrorista del gobierno estadounidense en 1987. Reagan, que ofreció dieciocho discursos sobre terrorismo en 1986, raramente se refería al terrorismo en los últimos dos años de su presidencia. En poco tiempo, toda la administración de Reagan tuvo que suavizar su retórica y encuadre del terrorismo, abandonando la “guerra” por el “crimen”<sup>91</sup>. Las narrativas y mitos sobre los piratas berberiscos y las guerras que los combatieron desaparecieron del discurso contraterrorista, así como la imaginería de lo viral. Carlucci después resumió la nueva conceptualización: “el terrorismo era un problema, no era una guerra”<sup>92</sup>.

El cambio en las prácticas discursivas supuso el fin —temporal— del contraterrorismo militar estadounidense. Antes de que pudiera llegar a ser completado, se desactivó el programa de drones letales de la CIA y sus protagonistas abandonaron la administración<sup>93</sup>. La práctica antiterrorista estadounidense volvió a un sistema de persecución penal combinado con operaciones de inteligencia no letales<sup>94</sup>. El nuevo enfoque contraterrorista se puso pronto de manifiesto: por ejemplo, cuando la CIA sabotó la Organización Abu Nidal sin el uso de la fuerza en cooperación con la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en 1987-1988<sup>95</sup>.

El caso más ilustrativo, sin embargo, es la reacción al atentado del vuelo 103 de Pan Am sobre Lockerbie en diciembre de 1988, que mató a doscientas setenta personas de las cuales ciento ochenta y nueve eran estadounidenses. Cuando la Comunidad de Inteligencia estadounidense sospechó que Libia estaba detrás del ataque a comienzos de los noventa, la administración de George W.H. Bush decidió catalogar el atentado como un crimen y no como un acto de guerra, al contrario de lo que la administración de Reagan hizo con los atentados organizados por Libia a mediados de los ochenta, como el de La Belle. Para sorpresa de muchos, Estados Unidos no inició un ataque militar, sino que buscó una respuesta judicial, tratando el atentado de Lockerbie como un caso criminal y trabajando hacia la imputación de dos oficiales de la inteligencia libia que estaban conectados con el crimen<sup>96</sup>. Los dos hombres fueron encausados en el 2000 y Abdelbaset al-Megrahi fue condenado a cadena perpetua.

<sup>90</sup> NAFTALI, Timothy, *Blind Spot.....op. cit.*, pp. 190f.

<sup>91</sup> Por ejemplo: REAGAN, Ronald, *1988 Legislative and Administrative Message: A Union of Individuals*, 25 January 1988; REAGAN, Ronald, *Message to the Senate: Transmitting the International Convention and Protocol on Terrorist Acts at Sea*, 3 January 1989.

<sup>92</sup> Citado en NAFTALI, Timothy, *Blind Spot.....op. cit.*, p. 191. Énfasis añadido.

<sup>93</sup> FULLER, Christopher J., *The Eagle.....op. cit.*, p. 783. Casey fue hospitalizado por un tumor cerebral a finales de 1986 y no volvería al cuartel general de la CIA en Langley antes de su muerte en mayo de 1987. Clarridge fue reprendido oficialmente y se retira en junio de 1987.

<sup>94</sup> Ver también NAFTALI, Timothy, *Blind Spot.....op. cit.*, pp. 190-200; TOALDO, Mattia, *Origins of.....op. cit.*, pp. 152-154.

<sup>95</sup> SEALE, Patrick, *Abu Nidal. A Gun for Hire*, Random House, New York, 1992, pp. 290-301; PERRY, Mark, *Eclipse. The Last Days of the CIA*, Morrow, New York, 1992, pp. 191-194.

<sup>96</sup> NAFTALI, Timothy, *Blind Spot.....op. cit.*, pp. 219-221.

La *Operación El Dorado Canyon* de Reagan se mantuvo como el único ataque militar público contra el terrorismo hasta agosto de 1998, cuando el presidente Bill Clinton lanzó la *Operación Alcance Infinito*, ataques con misiles de crucero contra Afganistán y Sudán cuyo objetivo era al-Qaeda.

### Conclusiones

Este artículo muestra que, realmente, la política contraterrorista militar de Estados Unidos apareció a mediados de los ochenta. No es el simple resultado del 11-S o la reacción de la Administración Clinton a la reaparición del "nuevo terrorismo" a finales de los noventa. Ha sido ampliamente demostrado que la emergencia de la militarización durante la presidencia de Reagan fue precedida e inducida por un conjunto de prácticas discursivas que enmarcaban el terrorismo como "piratería", "barbarie" y "virus", evocando narrativas mitológicas sobre las guerras contra los piratas berberiscos durante los inicios de la República y la aplicación de una imaginería "ultrapolítica" del virus. Por ello sugiero que las prácticas discursivas construyen el terrorismo, así como la estructura para un potencial campo de acción de los actores políticos y los servicios de seguridad, y que las prácticas contraterroristas no discursivas deberían ser consideradas como una entidad analítica conectada por un *dispositif* foucaultiano de poder.

Antes de que la coerción militar pudiese establecerse firmemente como el enfoque estadounidense para enfrentar el terrorismo, el escándalo "Irán-Contra" minó severamente el *dispositif* contraterrorista, llevando no solo a un cambio en el discurso terrorista, sino a la vuelta del enfoque basado en la persecución judicial. Por eso, yo defiendo que las prácticas contraterroristas basadas en la coerción militar están fuertemente supeditadas a un "régimen de verdad" –prácticas discursivas que producen un conocimiento sobre terrorismo- y por tanto pueden revertirse sin un cambio de las amenazas políticas a través del discurso.

Solo unos años después de que la militarización re-emergiese a finales de los noventa como resultado de la construcción del "nuevo terrorismo"<sup>97</sup>, los ataques del 11 de septiembre catalizaron este proceso, produciendo justo el efecto contrario en el *dispositif* contraterrorista al que produjo el escándalo "Irán-Contra" en 1987. No solo las guerras berberiscas se invocaron de nuevo en los años posteriores al 11-S, con numerosos libros, artículos y discursos alabando el éxito de la "primera guerra contra el terrorismo"<sup>98</sup> americana, el "virus" también reapareció como concepto metafórico dominante para enmarcar el terrorismo, el cual debía

<sup>97</sup> Los asesinatos selectivos se recuperaron como práctica contraterrorista en 1988, cuando Clinton emitió un decreto autorizando a la CIA a usar fuerza letal contra Osama bin Laden (FULLER, Christopher J., *The Eagle.... op. cit.*, p. 785.). A finales de 1999, el desarrollo del drone armado Predator comenzó (*The 9/11 Commission Report. Final Report of the National Commission on Terrorist Attacks upon the United States*, W.W. Norton and Company, New York, 2004, p. 189.) Para el cambio durante la Administración Clinton en política contraterrorista desde un enfoque de persecución judicial a un enfoque basado en la coerción militar ver TSUI, Chin-Kuei, *Tracing the Discursive....op. cit.* Sobre la construcción del "nuevo terrorismo" ver BURNETT, Jonny and WHYTE, Dave, "Embedded Expertise and the New Terrorism" in *Journal for Crime, Conflict and the Media*, vol. 1, no. 4, 2005, pp. 1-18; LYNCH, Orla and RYDER, Christopher, "Deadliness, Organisational Change and Suicide Attacks. Understanding the Assumptions Inherent in the Use of the Term 'New Terrorism'" in *Critical Studies on Terrorism*, vol. 5, no. 2, 2012, p. 257-275.

<sup>98</sup> Entre muchos otros SYMONDS, Craig L., "A Squadron of Observation'. Thomas Jefferson and America's First War against Terrorism" in *White House Studies*, vol. 4, no. 2, 2004, pp. 125-136; LONDON, Joshua E., *Victory in Tripoli. How America's War with the Barbary Pirates Established the U.S. Navy and Built a Nation*, Wiley, Hoboken, NJ, 2005; LAMBERT, Frank, *The Barbary Wars. American Independence in the Atlantic World*, Hill and Wang, New York, 2005; LEINER, Frederick C., *The End of Barbary Terror. America's 1815 War against the Pirates of North Africa*, Oxford University Press, New York, 2006.



ser, una vez más, totalmente destruido por la guerra<sup>99</sup>. Al mismo tiempo, la autodefensa *anticipada* contra el “terrorismo” —enemigo con el que Estados Unidos está “en guerra”—, que incluye las operaciones militares abiertas y las acciones letales encubiertas, se convirtió de nuevo en la doctrina de la política contraterrorista estadounidense, recuperando el enfoque de la Administración Reagan de 1984-1986. Como Casey y su director del CTC Clarridge, el Fiscal General Adjunto entre 2001 y 2003, John Yoo —y los posteriores funcionarios de la Administración Obama, incluyendo al propio presidente —, defendió que los asesinatos selectivos era una práctica legítima en la “guerra contra el terrorismo”<sup>100</sup>. Cuando finalmente el presidente Bush firmó un decreto autorizando a la CIA a desarrollar drones armados el 17 de septiembre de 2001, no solo recordaba la afirmación de Stanley Sporkin —jefe del Consejo de la CIA durante el periodo de Reagan y Casey — de que los asesinatos selectivos no constituían un crimen, sino que se redactó sobre un decreto contraterrorista del presidente Reagan de 1986<sup>101</sup>.

Durante el *dispositif* del contraterrorismo de mediados de los 80, el despliegue de drones para asesinatos selectivos llegó a ser una práctica imaginable y potencialmente realizable, facilitando lo que definiría el contraterrorismo en la era Obama. ●

## Bibliografía

- ALLEN, Gardner W., *Our Navy and the Barbary Corsairs*, Scholar's Bookshelf, Cranbury, NJ, 2005.
- ANDREW, Christopher, *For the President's Eyes Only. Secret Intelligence and the American Presidency from Washington to Bush*, HarperCollins, New York, 1995.
- ARQUILLA, John, *The Reagan Imprint. Ideas in American Foreign Policy from the Collapse of Communism to the War on Terror*, I.R. Dee, Chicago, 2006.
- BAXI, Upendra, “The ‘War on Terror’ and the ‘War of Terror’. Nomadic Multitudes, Aggressive Incumbents, and the ‘New’ International Law. Prefatory Remarks on Two ‘Wars’” in *Osgoode Hall Law Journal*, vol. 43, no. 1 & 2, 2005.
- BOHN, Michael K., *The Achille Lauro Hijacking. Lessons in the Politics and Prejudice of Terrorism*, Potomac Books, Washington, 2004.
- BURNETT, Jonny and WHYTE, Dave, “Embedded Expertise and the New Terrorism” in *Journal for Crime, Conflict and the Media*, vol. 1, no. 4, 2005.
- CASSESE, Antonio, *Terror, Politics, and the Law. The Achille Lauro Affair*, Princeton University Press, Princeton, NJ, 1989.
- CHASDI, Richard J., “Counterterror Failure. The Fadhallah Assassination Attempt” in WEITZ, Richard (ed.), *Project on National Security Reform. Case Studies Working Group Report*, vol. 2, 2012.
- CLARKE, Richard A., *Against All Enemies. Inside America's War on Terror*, Free Press, New York, 2004.

<sup>99</sup> Representativamente, un funcionario de la Administración Bush cercano al Subsecretario de Defensa Paul Wolfowitz comentó en octubre de 2001: “Nosotros vemos esta guerra como una contra el *virus del terrorismo*. Si tienes cáncer de médula, no basta con cortar el pie del paciente. Tienes que realizar un ciclo completo de quimioterapia. Y si eso significa embarcarnos en la próxima Guerra de los Cien Años, será lo que haremos” (*The Observer*, 14 October 2001).

<sup>100</sup> FULLER, Christopher J., *The Eagle....op. cit.*, p. 771.

<sup>101</sup> MCNEAL, Gregory S., “Targeted Killing and Accountability” en *The Georgetown Law Journal*, vol. 102, no. 3, 2014, pp. 693f. Sobre el decreto contraterrorista firmado por Reagan en enero de 1986, el cual está aún clasificado, ver también *Joint Inquiry into Intelligence Community Activities before and after the Terrorist Attacks of September 11, 2001*, Report of the U.S. Senate Select Committee on Intelligence and U.S. House Permanent Select Committee on Intelligence, December 2002, pp. 279-281, [https://fas.org/irp/congress/2002\\_rpt/911rept.pdf](https://fas.org/irp/congress/2002_rpt/911rept.pdf) [Consultado el 11 de enero de 2016].

- CLARRIDGE, Duane, *A Spy for All Seasons. My Life in the CIA*, Simon & Schuster, New York, 1997
- COLL, Steve, *Ghost Wars. The Secret History of the CIA, Afghanistan, and bin Laden, from the Soviet Invasion to September 10, 2001*, Penguin, London, 2004.
- CRANDALL, Russell, *America's Dirty Wars. Irregular Warfare from 1776 to the War on Terror*, Cambridge University Press, New York, 2014.
- FOUCAULT, Michel, "The Confession of the Flesh" in GORDON, Colin (ed.) *Power/Knowledge. Selected Interviews and Other Writings*, Pantheon Books, New York, 1980.
- FOUCAULT, Michel, *The History of Sexuality*, vol. 1, Vintage Books, New York, 1988.
- FULLER, Christopher, *The Eagle Comes Home to Roost. The Historical Origins of the CIA's Lethal Drone Program*, PhD Dissertation, University of Southampton, 2014.
- FULLER, Christopher J., "The Eagle Comes Home to Roost. The Historical Origins of the CIA's Lethal Drone Program" in *Intelligence and National Security*, vol. 30, no. 6, 2015.
- GATES, Robert M., *From the Shadows. The Ultimate Insider's Story of Five Presidents and How They Won the Cold War*, Simon & Schuster, New York, 1996.
- HÄNNI, Adrian, *Terrorismus als Konstrukt. Schwarze Propaganda und Politische Bedrohungsängste in Ronald Reagans Amerika*. PhD Dissertation, University of Zurich, 2015.
- HARCLERODE, Peter, *Secret Soldiers. Special Forces in the War against Terrorism*, Cassell, London, 2001.
- HINCKLEY, Ronald H., "American Opinion toward Terrorism. The Reagan Years" in *Terrorism*, vol. 12, no. 6, 1989.
- JÄGER, Siegfried, "Diskurs und Wissen. Theoretische und methodische Aspekte einer Kritischen Diskurs- und Dispositivanalyse" in KELLER, Reiner et al. (ed.), *Handbuch Sozialwissenschaftliche Diskursanalyse*, vol. 1: Theorien und Methoden, Leske + Budrich, Opladen, 2001.
- JACKSON, Richard, *Writing the War on Terrorism. Language, Politics and Counter-Terrorism*, Manchester University Press, Manchester, 2005.
- JACKSON, Richard, "Genealogy, Ideology, and Counter-Terrorism. Writing Wars on Terrorism from Ronald Reagan to George W. Bush Jr" in *Studies in Language & Capitalism*, vol. 1, no. 1, 2006.
- KITZEN, Michael L.S., *Tripoli and the United States at War. A History of American Relations with the Barbary States, 1785-1805*, McFarland, Jefferson, NC, 1993.
- LAMBERT, Frank, *The Barbary Wars. American Independence in the Atlantic World*, Hill and Wang, New York, 2005; LEINER, Frederick C., *The End of Barbary Terror. America's 1815 War against the Pirates of North Africa*, Oxford University Press, New York, 2006.
- LIVINGSTONE, Neil C., *The Cult of Counterterrorism. The 'Weird World' of Spooks, Counterterrorists, Adventurers, and the Not Quite Professionals*, Lexington Books, Lanham, MD, 1990.
- LONDON, Joshua E., *Victory in Tripoli. How America's War with the Barbary Pirates Established the U.S. Navy and Built a Nation*, Wiley, Hoboken, NJ, 2005.
- LÖWENHEIM, Oded, *Predators and Parasites. Persistent Agents of Transnational Harm and Great Power Authority*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 2007.
- LYNCH, Edward A., *The Cold War's Last Battlefield. Reagan, the Soviets, and Central America*, State University of New York Press, Albany, 2011.
- LYNCH, Orla and RYDER, Christopher, "Deadline, Organisational Change and Suicide Attacks. Understanding the Assumptions Inherent in the Use of the Term 'New Terrorism'" in *Critical Studies on Terrorism*, vol. 5, no. 2, 2012.
- MARTIN, David C. and WALCOTT, John, *Best Laid Plans. The Inside Story of America's War Against Terrorism*, Harper & Row, New York, 1988.
- MCNEAL, Gregory S., "Targeted Killing and Accountability" en *The Georgetown Law Journal*, vol. 102, no. 3, 2014.
- MICHEL, Matthias, "Das Virale. Politologie des Körpers: Das 'Eigene' und das 'Fremde'" in MICHEL, Matthias (ed.), *Virusexpress. Rendez-vous im Überall*, Stroemfeld/Roter Stern Verlag, Basel, 1997.
- MOUFFE, Chantal (ed.), *The Challenge of Carl Schmitt*, Verso, London, 1999.
- NAFTALI, Timothy, *Blind Spot. The Secret History of American Counterterrorism*, Basic Books, New York,



2005.

NETANYAHU, Benjamin (ed.), *Terrorism. How the West Can Win*, Weidenfeld and Nicolson, London, 1986.

NORTH, Oliver L. and NOVAK, William, *Under Fire. An American Story*, HarperCollins, New York, 1991.

PERRY, Mark, *Eclipse. The Last Days of the CIA*, Morrow, New York, 1992.

PERSICO, Joseph E., *Casey. From the OSS to the CIA*, Viking, New York, 1990.

RAPHAEL, Sam, *Terrorism Studies, the United States and Terrorist Violence in the Global South*, PhD Dissertation, King's College, London, 2010.

SEALE, Patrick, *Abu Nidal. A Gun for Hire*, Random House, New York, 1992.

SLOGGETT, Dave, *Drone Warfare. The Development of Unarmed Aerial Conflict*, Skyhorse Publishing, New York, 2015.

STANIK, Joseph T., *El Dorado Canyon. Reagan's Undeclared War with Qaddafi*, Naval Institute Press, Annapolis, MD, 2003.

ST JOHN, Ronald Bruce, *Libya and the United States. Two Centuries of Strife*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2002.

SYMONDS, Craig L., "A Squadron of Observation'. Thomas Jefferson and America's First War against Terrorism" in *White House Studies*, vol. 4, no. 2, 2004.

THORUP, Mikkel, *An Intellectual History of Terror. War, Violence and the State*, Routledge, London, 2010.

TOALDO, Mattia, *Origins of the US War on Terror. Lebanon, Libya and American Intervention in the Middle East*, Routledge, London, 2013.

TSUI, Chin-Kuei, *Tracing the Discursive Origins of the War on Terror. President Clinton and the Construction of New Terrorism in the Post-Cold War Era*, PhD Dissertation, University of Otago, April 2014.

TURSE, Nick and ENGELHARDT, Tom, *Terminator Planet. The First History of Drone Warfare, 2001-2050*, Dispatch Books, London, 2013.

WEITZ, Richard (ed.), *Project on National Security Reform. Case Studies Working Group Report*, vol. 2, 2012.

WHIPPLE, A.B.C., *To the Shores of Tripoli. The Birth of the U.S. Navy and Marines*, Morrow, New York, 1991.

WHITTLE, Richard, *Predator. The Secret Origins of the Drone Revolution*, Henry Holt and Company, New York, 2014.

WILLIAMS, Brian Glyn, *Predators. The CIA's Drone War on Al-Qaeda*, Potomac Books, Washington, DC, 2013.

WILLS, David C., *The First War on Terrorism. Counter-Terrorism Policy during the Reagan Administration*, Rowman & Littlefield, Lanham, MD, 2003.

WINKLER, Carol K., *In the Name of Terrorism. Presidents on Political Violence in the Post-World War II Era*, State University of New York Press, Albany, 2006.

WOODWARD, Bob, *Veil. The Secret Wars of the CIA, 1981-1987*, Simon and Schuster, New York, 1987.

ZIZEK, Slavoj, "Carl Schmitt in the Age of Post-Politics" in MOUFFE, Chantal (ed.), *The Challenge of Carl Schmitt*, Verso, London, 1999.

ZULAIKA, Joseba and DOUGLASS, William A., *Terror and Taboo. The Follies, Fables, and Faces of Terrorism*, Routledge, New York, 1996.

ZULAIKA, Joseba, *Terrorism. The Self-Fulfilling Prophecy*, University of Chicago Press, Chicago, 2010.



# Desde occidente con amor: terrorismo internacional y construcción de identidades securitarias regionales

**EDGARD JUNIOR CUESTAS ZAMORA  
Y ANDRÉS EDUARDO MARTÍNEZ CANO\***

## RESUMEN

El 9/11 y la consecuente guerra contra el terrorismo liderada por Estados Unidos movilizaron a la comunidad internacional con el fin de legitimar intervenciones militares y cambios de regímenes políticos. Sin embargo, los procedimientos del sistema internacional permitieron una adaptación de las organizaciones terroristas, siendo el caso del levantamiento del Estado Islámico de Irak y Siria a partir de la debilidad institucional iraquí —ocasionada por la intervención norteamericana de 2003— y la guerra civil siria. Lo anterior exige una reevaluación de los métodos políticos y militares de la lucha contra el terrorismo. Este fenómeno ha activado credos compartidos por diferentes sociedades que exigen disponer recursos de los estados buscando garantizar la seguridad, dando paso a una colectividad social internacional. A continuación se estudiará al terrorismo como catalizador de la administración del miedo, la identificación de amenazas, la búsqueda de la seguridad y su consecución a través de recursos políticos y jurídicos internacionales que cobran legitimidad frente a una opinión pública mundial. De este modo, el terrorismo determina la existencia y orienta el comportamiento de una colectividad social internacional que sobrepasa incontestablemente al estado moderno. Se apelará a un diálogo entre el Derecho Internacional y el constructivismo en los estudios internacionales.

## PALABRAS CLAVE

Terrorismo; colectividad social internacional; constructivismo; Derecho Internacional; enemigo absoluto.

## TITLE

From The West with Love: International Terrorism and Construction of Regional Security Identities

## ABSTRACT

The 9/11 terrorist attacks and the subsequent US-lead war against terrorism, called up the international community aiming to legitimize military interventions and political regime changes. However, international system procedures allowed the adjustment and maintenance of terrorist organizations. Such is the case of the Islamic State of Iraq and Syria, which rose up from the Iraqi institutional weakness —due to the 2003 American military intervention— and the Syrian civil war. The aforementioned requires a reappraisal of the political and military methods in the struggle against terrorism. This phenomenon has pushed on a series of shared beliefs by different societies which demand state resources —such as political and legal ones— intended to guarantee security. So, an “international social collectivity” is constituted. The article will study terrorism as a trigger of management of fear, the identification of threats, the pursuit and reach of security through international political and legal resources which, at the same time, gain legitimacy facing a world public opinion. Thereby, terrorism determines the existence and guides the behaviour of an international social collectivity which undeniably overtakes the modern state. The article will develop an analysis between International Law and constructivism in International Studies.

## KEYWORDS

Terrorism; International Social Collectivity; Constructivism; International Law; Absolute Foe.

**\*Edgard Junior CUESTAS ZAMORA,** Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad de San Buenaventura Bogotá y Candidato a Magíster en Derecho Internacional de la Universidad de La Sabana. Ha trabajado como profesor en la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Sergio Arboleda. Ejerce de consultor en la agencia ONU Mujeres.

**Andrés Eduardo MARTÍNEZ CANO,** Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Profesor auxiliar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Coordinador de USBBOG.

## Introducción

El 10 de junio de 2014 un contingente de combatientes del Estado Islámico de Irak y Siria —en adelante EIIS— capturó la ciudad iraquí de Mosul, defendida por el ejército iraquí, equipado y entrenado por Estados Unidos. La toma de la ciudad afianzó el dominio ejercido por el grupo terrorista en el norte del país y encendió las alarmas a nivel internacional, llamando la atención sobre la evidente necesidad de redefinir las estrategias y respuestas de los estados y las organizaciones internacionales para enfrentar al terrorismo<sup>1</sup>. Al proclamarse como califato, el EIIS persigue una legalidad y legitimidad que escapan de los cánones convencionales y consuetudinarios del sistema internacional modelado por Occidente. Así, el terrorismo alcanza un capítulo en que deja de ser ejercido estrictamente por actores subestatales camuflados en una sociedad, que pasan a dominar un territorio conquistado a actores legítimos.

El contundente avance del EIIS ha supuesto la exigencia de una revisión de las respuestas diseñadas por los estados y organizaciones internacionales para agenciar una de las principales amenazas a la seguridad internacional. Al mismo tiempo, compromete los intereses estratégicos de diferentes actores a lo largo del planeta, definiendo nuevas alianzas militares o activando alianzas ya establecidas. De manera paralela, este escenario favorece la renovación de la estructura jurídica internacional con el propósito de adaptarse a los nuevos desafíos de la seguridad internacional.

Dicha renovación está acompañada por la imposición discursiva de los valores jurídicos occidentales proyectados a través de las instituciones internacionales. Como constatación de ello, el título del artículo “Desde Occidente con amor” se ampara en un doble sentido: por un lado, insinúa el mantenimiento y la defensa militar de la estructura internacional por parte de las potencias; por otro, refleja el respaldo de la sociedad occidental a través del mensaje escrito por ciudadanos franceses en las bombas que serían lanzadas por la Fuerza Aérea Francesa sobre los campamentos del EIIS en Siria<sup>2</sup> en respuesta a los atentados terroristas del 13 de noviembre de 2015 en París.

Si bien no existe una definición desde el Derecho Internacional respecto al terrorismo, como se verá posteriormente, la comunidad internacional ha reconocido la convergencia de dos elementos para catalogar lo que constituye un acto terrorista. El artículo propuesto analiza la forma en la que, a través de la evolución del fenómeno terrorista y de los discursos securitarios se conforma una colectividad social internacional. Para ello, el primer apartado acude a la figura del enemigo absoluto en los estudios internacionales para exponer su relación con el terrorismo internacional. Posteriormente, se desarrolla un análisis de la forma en la que los ejercicios discursivos inciden en la construcción del Derecho Internacional en función de las nociones de seguridad. La tercera parte retoma el concepto de subsistema internacional planteado por el constructivismo de la Escuela de Copenhague para analizar las respuestas

<sup>1</sup> ROGERS, Paul, “Terrorism” en WILLIAMS, Paul (ed.) *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Londres, 2008, ps. 171-184.

<sup>2</sup> GIBBONS-NEFF, Thomas, “‘From Paris with Love’: A short history of the United States’ affinity for decorating bombs” en *The Washington Post*, 16 de Noviembre de 2015. Disponible en <https://www.washingtonpost.com/news/checkpoint/wp/2015/11/16/from-paris-with-love-and-the-united-states-affinity-for-decorating-bombs/> [Consultado el 25 de abril de 2016].



regionales de los estados ante el EIIS utilizando una metodología de análisis documental. El artículo concluye aseverando que a pesar de la conformación de una colectividad social internacional en contra de dicha amenaza, las dinámicas securitarias no dejan de lado las pretensiones nacionales de los estados y de los subsistemas internacionales de seguridad. Se reafirma también el hecho de que los estados utilizan a las sociedades a través de la construcción y fortalecimiento de las estructuras de poder para su supervivencia.

### **1. Construcción argumentativa del terrorismo internacional: una narrativa legal contra el enemigo absoluto**

Casi de forma indisoluble, el nacimiento y evolución misma de las sociedades estuvo acompañado de la identificación de enemigos, y por tanto, de la conducción de hostilidades dirigidas a la reestructuración de los aparatos de poder. En esta línea argumentativa, Thomas Hobbes pronunció la frase *bellum omnium contra omnes* para declarar que el estado natural de las relaciones humanas es la inseguridad y la amenaza constante<sup>3</sup>, expresión que a finales de los setenta del siglo pasado sería retomada por Kenneth Waltz para afirmar que la guerra es el estado natural entre las naciones<sup>4</sup>.

Al respecto, mucho antes de la firma de los tratados de Paz de Westfalia en 1648, que pusieron fin a la Guerra de los Treinta Años y sentaron las bases del Derecho Internacional mediante la consolidación de los estados nación<sup>5</sup>, ya se habían celebrado varios convenios que buscaban regular y mitigar los conflictos<sup>6</sup>.

Una vez los estados se convirtieron en la unidad política suprema del sistema internacional, empezó a gestarse un marco discursivo en torno a la idea del enemigo. Esto se generó gracias a dos hechos concretos: los estados como monopolizadores de la violencia legítima podían acudir a la guerra para repeler amenazas provenientes de otros estados o para mantener una cierta estabilidad<sup>7</sup>; y, en virtud de la igualdad soberana, los estados decidieron conceder derechos a sus enemigos, justificando sus luchas y rechazando cualquier calificación moral hacia al adversario, en la medida en que ello restaba legitimidad a la guerra y autoridad a sí mismos<sup>8</sup>.

En efecto, la percepción del enemigo en el sistema westfaliano era reduccionista, no solo por cuanto dejaba en el plano interestatal la identificación de los enemigos y la declaratoria de la guerra, sino también porque suponía una sencilla detección de las amenazas, procedentes siempre del exterior, es decir, fuera del derecho público de los estados<sup>9</sup>. Justamente esta clara segmentación entre asuntos internos y externos mantuvo casi de manera invariable la

---

<sup>3</sup> HOBBS, Thomas, *De Cive: Elementos filosóficos sobre el ciudadano*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

<sup>4</sup> WALTZ, Kenneth, *Theory of International Politics*, Mc Graw Hill, Boston, 1979.

<sup>5</sup> SHAW, Malcolm, *International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.

<sup>6</sup> Entre los acuerdos más relevantes se encuentran el Tratado de Paz y Amistad celebrado en el siglo XIII a.C. entre el faraón egipcio Ramsés II y el rey del Imperio Hitita Hattusili III; las reglas de convivencia entre el pueblo israelí y sus enemigos; y la institución jurídica del *Jus Gentium*.

<sup>7</sup> WEBER, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.

<sup>8</sup> SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.

<sup>9</sup> ÁLVAREZ LONDOÑO, Luis Fernando, *Historia del Derecho Internacional Público*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2006.

estructura internacional a lo largo de la Guerra Fría<sup>10</sup>. Siguiendo el planteamiento de Mary Kaldor, tal nivel de predictibilidad llevó a categorizar dichos conflictos como guerras viejas, enmarcadas en el reconocimiento jurídico del enemigo entre figuras análogas<sup>11</sup>.

Esta situación no cambió con el devenir de la Guerra Fría, pese a que en dicho contexto se adoptó un marco jurídico internacional que limitó el margen de acción de los estados y fomentó la cooperación internacional, reduciendo drásticamente el anarquismo y la incertidumbre en la arena global<sup>12</sup>. Resultaría irrisorio afirmar que ello indefectiblemente supuso el fin de las amenazas y peligros, ya que precisamente en este período los desarrollos científicos en el campo de la física nuclear dieron lugar a la aparición de la bomba atómica, un elemento que sería central para dar paso a una confrontación irreal, restringida al campo dialéctico y disuasivo entre Estados Unidos y la Unión Soviética<sup>13</sup>.

En este punto, el papel psicológico de las amenazas —encarnado en las armas nucleares— cobró mayor relevancia en el plano virtual, agravado por el uso de herramientas tecnológicas mediáticas que han hecho de los conflictos, hasta el día de hoy, una realidad mucho más detestable e intimidatoria<sup>14</sup>.

Coherente con el liderazgo occidental, a partir de la segunda mitad del siglo XX empezó a desarrollarse una teoría legal internacional sobre el enemigo, representado en principio por aquellos estados catalogados como fallidos, incapaces de ejercer soberanía en su territorio y proclives al surgimiento de grupos que atentaban —y aún hoy lo siguen haciendo— contra la estabilidad del estado, esto es, grupos que operan bajo el mandato de la ilegalidad<sup>15</sup>.

Este último aspecto es de suma importancia debido a que en la práctica, la proliferación de grupos que cuestionan al estado moderno, cualquiera que sea su denominación, limita el accionar de los estados hasta el punto de poner en entredicho su soberanía y autonomía<sup>16</sup>. No obstante, vale la pena insistir en que el estado sigue definiendo la estructura del sistema internacional y ello se expresa en la estrategia del multilateralismo profesado por los organismos internacionales<sup>17</sup>. En esta visión, el rol de dichos organismos en la construcción dialéctica del enemigo ha sido fundamental para la expansión hegemónica de Occidente y, en

---

<sup>10</sup> D'ANGELO, Valerio, "Hostis ante portas. El poder, la guerra y la figura del enemigo en las relaciones internacionales" en *Revista UNISCI*, nº 38, 2015, ps. 35-67.

<sup>11</sup> KALDOR, Mary, *New and Old Wars: Organized Violence in Global Era*, Stanford University Press, Stanford, 2007.

<sup>12</sup> NEFF, Stephen, "A short history of International Law" en EVANS, Malcolm (ed.), *International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2003, ps. 31-58.

<sup>13</sup> CUESTAS ZAMORA, Edgard Junior y MARTÍNEZ CANO, Andrés Eduardo, "El Tratado de No Proliferación y la cuestión nuclear iraní: entre la efectividad jurídica y la voluntad política" en *Revista Tribuna Internacional*, vol. 4, nº 8, 2015, ps. 123-141.

<sup>14</sup> D'ANGELO, Valerio, "Hostis ante portas...*op.cit.*", p. 45.

<sup>15</sup> DELAHUNTY, Robert J. y YOO, John, "Statehood and the Third Geneva Convention" en *Virginia Journal of International Law*, vol. 46, 2005, ps. 131-164.

<sup>16</sup> KALDOR, Mary, *New and Old Wars...op.cit.*

<sup>17</sup> CUESTAS ZAMORA, Edgard Junior, "El ocaso del paradigma estatocéntrico: la redefinición del Estado a la luz del derecho internacional y las relaciones internacionales contemporáneas" en *Revista Criterios, Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, vol. 8, nº 1, 2015, ps. 193-220.



consecuencia, en la propagación universal de sus intereses en la estructura internacional<sup>18</sup>.

Estas variables para la adopción de aparatos estructurales, como fuera el caso de la identificación de amenazas, cabrían dentro del conjunto de herramientas de Occidente para la preservación de sus intereses en la escena internacional, justificados mediante el diseño de una retórica jurídica que se vale de los objetivos y valores comunes de las sociedades para contrarrestar el efecto de las amenazas con proyectos de dominación y presión sobre actores más débiles, tildados de bárbaros por transgredir la impermeabilidad del sistema<sup>19</sup>.

Con el nacimiento de estos actores paraestatales, discursivamente se ha intentado deslegitimar su proceder a partir de un hecho específico, como lo es el uso indiscriminado de la violencia en contra de población civil. Este argumento recoge la concepción de Weber de la guerra estatal legítima y justa, con el cual se reprochan los métodos y tácticas utilizadas por todas aquellas estructuras distintas al estado, pasando por alto los desastres humanitarios de las dos guerras mundiales<sup>20</sup>.

De esta manera, se ha difundido en la opinión pública mundial una retórica y misión civilizadora de los países occidentales sobre el resto del mundo, incorporada por supuesto en la narrativa legal internacional<sup>21</sup>. Precisamente a partir de la influencia liberal occidental se ha sostenido que la universalización de los valores democráticos daría lugar a la existencia de un mundo sin antagonismos<sup>22</sup>.

Como muestra de lo anterior, algunos teóricos de las Relaciones Internacionales han reformulado la premisa filosófica de Kant que establece una dicotomía entre sociedades liberales y no liberales, la cual advierte que las primeras son menos proclives a la guerra que las segundas como consecuencia de los principios sobre los cuales el liberalismo reposa<sup>23</sup>. Recopilando las ideas de autores como Stephen Walt, Bruce Russett, Michael Doyle y Cornelia Navari<sup>24</sup>, se ha señalado reiteradamente que el comportamiento de los estados liberales se enmarca en la búsqueda de soluciones conjuntas por vía del multilateralismo y las alianzas.

Sin embargo, la realidad contemporánea de la guerra genera un desafío adicional para los estados, en particular frente a las respuestas que ofrece el Derecho Internacional:

---

<sup>18</sup> COX, Robert W., "Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method" en GILL, Stephen (ed.), *Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993, ps. 49-66.

<sup>19</sup> BECKER LORCA, Arnulf, "Eurocentrism in the History of International Law" en FASSBENDER, Bardo y PETERS, Anne (eds.), *The Oxford Handbook of the History of International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2012, ps. 1034-1057.

<sup>20</sup> D'ANGELO, Valerio, *Hostis ante portas...op.cit.*, p. 51.

<sup>21</sup> ANGHIE, Antony, *Imperialism, Sovereignty and the Making of International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.

<sup>22</sup> ESTÉBANEZ, José Francisco y MARTINI, Alice, "El rechazo del conflicto en el horizonte normativo occidental y la consecuente construcción de Bashar al Asad como enemigo absoluto" en *Revista de Relaciones Internacionales*, nº 29, 2015, ps. 33-52.

<sup>23</sup> KANT, Immanuel, *Sobre la Paz Perpetua*, Tecnos, Madrid, 1985. [Traducción de Joaquín Abellán].

<sup>24</sup> WALT, Stephen, *The Origins of Alliances*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1990; RUSSETT, Bruce, *Grasping the Democratic Peace*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1997; DOYLE, Michael, "Three pillars of the Liberal Peace" en *American Political Science Review*, vol. 99, nº 3, 2005, ps. 463-466; NAVARI, Cornelia, "Liberalism" en WILLIAMS, Paul, (ed.), *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Londres, 2008, ps. 29-43.

la existencia de un ideal humanitario como nervio axiológico de la comunidad internacional<sup>25</sup> imposibilita el reconocimiento de la causa terrorista, esto en virtud del rechazo de estos grupos hacia el sistema normativo internacional y consiguientemente ante la improcedencia de un límite para la guerra. De esta manera, se desvanece la posibilidad de establecer un proceso de negociación entre actores estatales y no estatales.

En respuesta a este problema, los estados han activado otro tipo de aparatos estructurales, acudiendo a la administración del medio para obtener apoyo social y persuadir moralmente a la comunidad internacional con el propósito de rechazar la conducta de estructuras contrarias al estado<sup>26</sup>. De hecho, luego de los atentados yihadistas en Estados Unidos en 2001, la estrategia nacional norteamericana preveía una guerra de ideas para deslegitimar la causa de los fundamentalistas así como un completo programa de contrainsurgencia dispuesto para identificar el entorno simbólico de Al-Qaeda y resquebrajar sus enlaces culturales con la población local<sup>27</sup>.

Este tipo de estrategias corren del riesgo de generar una confrontación cultural debido a que, si bien se sustentan en el etnocentrismo, vienen acompañadas de una invasión por parte de un estado hacia otro, lo que ha ubicado a la lucha contra el fundamentalismo en el campo del neo-imperialismo<sup>28</sup>. Con tales características, no se hace evidente una diferencia entre políticas de *hard law* y de *soft law*, cuya bifurcación se enmarcara en la naturaleza militar de la primera y humanitaria de la segunda<sup>29</sup>.

Adicionalmente, los eventos del 9/11 resultan relevantes para el presente análisis puesto que fijaron una nueva identidad colectiva de la comunidad internacional con respecto a los grupos terroristas, considerados como enemigos absolutos. Recogiendo elementos de la teoría del enemigo diseñada por Carl Schmitt, los grupos terroristas se rebajan más allá del plano moral, convirtiéndose en unidades apolíticas y deshumanizadoras<sup>30</sup>. Pese a todas estas consideraciones, es imprescindible resaltar que la identificación de los grupos terroristas como una amenaza absoluta reposa en la decisión política de los actores estatales, quienes los consideran como tales en virtud de la coyuntura política y primordialmente de su degradación<sup>31</sup>.

En suma, la lucha contra el enemigo se libra en dos campos: el militar, más complejo por la estructura descentralizada y desorganizada de los grupos terroristas, y el psicológico, en el que la convergencia de intereses es usada como una estrategia ideológica para

<sup>25</sup> BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín, "Derecho Natural, Derecho de gentes y Derecho Internacional" en *Filosofía del Derecho Internacional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001, ps. 79-88.

<sup>26</sup> HAMMES, Thomas, "War evolves into fourth generation" en *Contemporary Security Policy*, vol. 26, n° 2, 2005, ps. 189-221.

<sup>27</sup> GOBIERNO DE EEUU, *National Strategy for Combating Terrorism*, 2003. Disponible en [https://www.cia.gov/news-information/cia-the-war-on-terrorism/Counter\\_Terrorism\\_Strategy.pdf](https://www.cia.gov/news-information/cia-the-war-on-terrorism/Counter_Terrorism_Strategy.pdf) [Consultado el 15 de noviembre de 2015]

<sup>28</sup> RUPERT, Smith, *The utility of force: the art of war in the modern world*, Vintage, Londres, 2008.

<sup>29</sup> D'ANGELO, Valerio, "Hostis ante portas...*op.cit.*", p. 57.

<sup>30</sup> SCHMITT, Carl, *Teoría del partisano: Acotación al concepto de lo político*, Editorial Trotta, Madrid, 2013.

<sup>31</sup> CUADRO, Mariela, "De enemigos reales y absolutos. El terrorismo y la política: la Guerra global contra el terror y la despolitización del terrorismo" en *Revista Relaciones Internacionales*, n° 38, 2010, ps. 103-124.



contrarrestar anímicamente al adversario y reducir su base social. Todos estos elementos permiten constatar que la detección del enemigo conlleva a la configuración de aparatos securitarios y que los métodos empleados para reducir su capacidad buscan preservar los valores y la estructura implantada por el poder hegemónico, en cuyo sistema internacional actual prevalece el pensamiento liberal y el accionar multilateral.

## 2. Instrumentalización del Derecho Internacional en la cruzada contra el terrorismo

Sin duda alguna, la propagación de los valores occidentales ha influido directamente en la arquitectura del Derecho Internacional. En este particular, la tradición liberal que propugna por el rechazo al conflicto como un fenómeno intrínseco a las sociedades bárbaras del pasado, plasma en el imaginario colectivo una obligación moral de apego a las disposiciones políticas y jurídicas de Occidente<sup>32</sup>.

En aras de ampliar el espectro integracionista, el Derecho Internacional no hace distinción alguna con respecto a sociedades occidentales y no occidentales, y por el contrario, sitúa en un plano de igualdad jurídica a todas las culturas dentro del sistema legal internacional<sup>33</sup>. En este sentido, Martti Koskenniemi sostiene que una de las finalidades del Derecho Internacional es socializar lentamente a los estados egoístas dentro del espíritu de la comunidad internacional<sup>34</sup>.

El principal obstáculo para la materialización de este propósito radica en que la interrelación de culturas necesariamente genera conflicto social, lo cual Chantal Mouffe atribuye a la generación de valores y cosmovisiones distintas en las que se desarrollan las sociedades<sup>35</sup>. En un escenario internacional en evolución, el terrorismo internacional emerge como una problemática propia de las Relaciones Internacionales que desafía los postulados del sistema westfaliano, basado en la mera existencia de estados que no otorgan legitimidad a determinados actores sub-estatales.

Como se ha venido señalando, es válido reconocer que el lenguaje jurídico reafirma el pluralismo político y proyecta el interés general de la comunidad internacional, esto frente a unos valores mínimos que dan origen a las normas<sup>36</sup>. En todo caso, la falta de consenso frente a la definición de términos como paz, justicia, orden, y el tema que ocupa este artículo, el terrorismo, ha generado el rechazo de los estados no occidentales debido a que estas cuestiones suelen ser objeto de intereses coyunturales y agendas particulares de los estados dominantes<sup>37</sup>.

Más allá de la incuestionable influencia occidental en el Derecho Internacional, es

<sup>32</sup> ESTÉBANEZ, José Francisco y MARTINI, Alice, "El rechazo del conflicto...*op.cit.*", p. 34.

<sup>33</sup> BOWDEN, Brett, "The Colonial Origins of International Law. European Expansion and the Classical Standard of Civilization" en *Journal of the History of International Law*, vol. 7, 2005, ps. 1-23.

<sup>34</sup> KOSKENNIEMI, Martti, "What is International Law for?" en EVANS, Malcolm (ed.), *International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2003, ps. 89-116.

<sup>35</sup> MOUFFE, Chantal, *Agonistics: Thinking The World Politically*, Verso, Londres, 2013.

<sup>36</sup> BULL, Hedley, *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, Columbia University Press, Nueva York, 2012.

<sup>37</sup> KOSKENNIEMI, Martti, *What is International...op.cit.*, p. 108.

necesario analizar al terrorismo como causa de la activación de recursos políticos y jurídicos en los estados que buscan agenciar y eliminar tal amenaza<sup>38</sup>. Este concepto, lejos de ser neutral, adquiere una fuerza negativa en tanto se convierte en un motor generador de miedo e intimidación sobre las sociedades.

Para comprender su alcance, basta con remitirse a los actos cometidos el 11 de septiembre en Estados Unidos por parte de Al Qaeda, una red terrorista de corte fundamentalista que le dio una verdadera notoriedad al fenómeno terrorista<sup>39</sup>. Dicho grupo no solo se atribuyó los ataques —el secuestro de dos aviones copados de civiles que fueron estrellados contra las torres gemelas del World Trade Center en Nueva York, el secuestro de un avión dirigido hacia la sede del Departamento de Defensa de Estados Unidos y el secuestro de otro avión que presuntamente tenía como destino otro punto de la ciudad de Washington—, sino que también admitió que el objetivo de la arremetida yihadista era precisamente aterrorizar a la población civil, generando un estado de caos y pánico luego de que se calcularan cerca de 3.000 muertes<sup>40</sup>.

Pese a la inexistencia de una única tesis con respecto al concepto de terrorismo en virtud de las distintas definiciones que atienden a los propios intereses de los estados, el tratamiento dado a este fenómeno por parte de la ONU antes de estos ataques ofrece un contenido que es ampliamente aceptado por la comunidad internacional<sup>41</sup>.

Así pues, se han identificado dos elementos que recurrentemente son utilizados para dotar de contenido jurídico al fenómeno terrorista: los ataques van dirigidos hacia la población civil y tienen un contenido ideológico o político<sup>42</sup>. Además de no haber dudas frente a la naturaleza terrorista de los ataques del 9/11, estos elementos tienen plena cabida en el lenguaje del Derecho Penal Internacional al hacer parte integral de la definición de los crímenes contra la humanidad, contemplada en el artículo 7 del Estatuto de Roma de la CPI<sup>43</sup>.

Tratándose de hechos que constituyen una aberración hacia los valores liberales por violar manifiestamente los derechos humanos y encajando perfectamente bajo la jurisdicción de la CPI, las políticas encaminadas a combatir y suprimir el terrorismo gozan de un amplio consenso siempre que estas estén enmarcadas en la prevención del fenómeno y tengan como fin hacer un reproche internacional penal sobre las atrocidades cometidas<sup>44</sup>.

<sup>38</sup> IGLESIAS VELASCO, Alfonso, "La respuesta internacional ante los ataques terroristas contra Estados Unidos" en *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, n° 4, 2002, ps. 1-26.

<sup>39</sup> REINARES, Fernando, "Aquel 11 de septiembre" en REINARES, Fernando (ed.), *Terrorismo global*, Taurus, Madrid, 2003, ps. 51-66.

<sup>40</sup> CASA BLANCA, *Address to the Joint Session of the 107<sup>th</sup> Congress*, 2001. Disponible en: [http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected\\_Speeches\\_George\\_W\\_Bush.pdf](http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected_Speeches_George_W_Bush.pdf) [Consultado el 30 de noviembre de 2015]

<sup>41</sup> PROULX, Vincent-Joël, "Rethinking the Jurisdiction of the International Criminal Court in the Post-September 11th Era: Should Acts of Terrorism Qualify as Crimes Against Humanity?" en *American University International Law Review*, vol. 19, n° 5, 2004, ps. 1009-1089.

<sup>42</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, "Res/1566 de 2004, Consejo de Seguridad", Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3745.pdf?view=1> [Consultado el 30 de mayo de 2016]

<sup>43</sup> CORTE PENAL INTERNACIONAL, *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, 1998. Disponible en: [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf) [Consultado el 7 de diciembre de 2015]

<sup>44</sup> KIRWAN, Stephen, "The Challenge of Humanitarian Intervention: towards a consistent doctrine of Responsibility to Protect in International Law?" en *Trinity College Law Review*, vol. 16, 2013, ps. 37-65.



Estos hechos configuraron la lucha contra el terrorismo como una prioridad internacional<sup>45</sup>, y la justificación para ello fue la obligación moral de las potencias occidentales de movilizar recursos para la protección de la población civil cuando estos son beneficiarios pasivos de una responsabilidad de proteger externa. La nueva idea del enemigo absoluto personificado por los grupos terroristas generó dos implicaciones importantes que han revitalizado las divergencias entre Occidente y el mundo no occidental:

1) En primer lugar, el hecho de que el grupo terrorista Al Qaeda haya contado con el apoyo del gobierno Talibán dio paso a la demonización del mundo árabe e islámico por parte de Occidente, hecho que subsecuentemente ocurriría con líderes políticos de dicho escenario en el siglo XXI como Saddam Hussein, Muammar al Gaddafi y Bashar al Asad<sup>46</sup>. Con ello, parafraseando a Samuel Huntington, se ratifica la idea según la cual los conflictos contemporáneos se libran entre civilizaciones antagónicas<sup>47</sup>. Es llamativo que esto suceda cuando en realidad el terrorismo no es patrimonio exclusivo del islam, pero ciertamente aseverarlo ha vehiculizado las aspiraciones de dominación occidental sobre estos pueblos<sup>48</sup>.

2) En segundo lugar y sobre la base de la guerra global contra el terrorismo, las potencias occidentales han apelado a la denominada "misión civilizadora" para justificar sus intervenciones militares en terceros estados. En teoría, aunque la prevalencia de un determinado sistema de valores es entendida como una forma de presión sobre estados no occidentales, también debería reconocerse que ello trae consigo el empoderamiento de los individuos por medio de la universalización de los derechos humanos<sup>49</sup>. Esto es lo que Koskenniemi define como la perspectiva instrumental del Derecho Internacional, ya que permite a una parte importante de la comunidad internacional —si no es que a toda— alcanzar sus metas<sup>50</sup>.

Aun así, un segmento de la historia reciente demuestra que los estados gestionan sus amenazas a través de métodos pragmáticos y de disuasión<sup>51</sup>, por lo que la obligación moral de proteger a los individuos es llevada al plano jurídico como una responsabilidad de naturaleza estatal, tal y como ha podido reseñarse en otros contextos donde la amenaza incluso proviene del propio estado<sup>52</sup>. Esta tesis fue utilizada por el propio George W. Bush para la construcción de la doctrina de la guerra preventiva, al argumentar que las normas en sí mismas no son

<sup>45</sup> CASA BLANCA, *State of the Union Address to the 107<sup>th</sup> Congress*, 2002. Disponible en: [http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected\\_Speeches\\_George\\_W\\_Bush.pdf](http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected_Speeches_George_W_Bush.pdf) [Consultado el 11 de diciembre de 2015]

<sup>46</sup> ESTÉBANEZ, José Francisco & MARTINI, Alice, *El rechazo del conflicto...*, op.cit., p. 42.

<sup>47</sup> HUNTINGTON, Samuel P., *El Choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Buenos Aires, 2001.

<sup>48</sup> JIMÉNEZ OLMOS, Javier, "El terrorismo" en JIMÉNEZ OLMOS, Javier (ed.), *Del choque a la alianza de civilizaciones*, Icaria, Barcelona, 2012, ps. 67-84.

<sup>49</sup> DEL ARENAL, Celestino, "Globalización y humanización en las relaciones internacionales" en RODRÍGUEZ VIRGILI, Jordi, (ed.), *Un renacentista del siglo XXI. Homenaje al profesor Pedro Lozano Bartolozzi*, EUNSA, Pamplona, 2010, ps. 223-237.

<sup>50</sup> KOSKENNIEMI, Martti, *What is International...op.cit.*, p. 102.

<sup>51</sup> CUESTAS ZAMORA, Edgard Junior y MARTÍNEZ CANO, Andrés Eduardo, "El Tratado de No Proliferación...op.cit.", p. 141.

<sup>52</sup> CUESTAS ZAMORA, Edgard Junior, "Fragmentación de la República de Georgia: perspectivas jurídicas de la separación de Abjasia y Osetia del Sur en Derecho Internacional Público" en *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, vol. 26, nº 13, 2015, ps. 161-191.

más valiosas que la razón de su existencia debido a que no poseen un valor intrínseco<sup>53</sup>.

Retomando las ideas de Schmitt, “quien usa la humanidad está haciendo trampa”, por lo que un uso abstracto del humanitarismo supone una auténtica justificación sobre las medidas extremas aplicadas en contra de los enemigos de la humanidad, las cuales son incongruentes con el propio discurso occidental puesto que transgreden las principales prerrogativas del Derecho Internacional<sup>54</sup>. Con todo esto, cuando un mandatario de Occidente justifica una intervención extranjera en nombre de la comunidad internacional, el lenguaje que usa se transforma en una técnica hegemónica de poder<sup>55</sup>. Así las cosas, las acciones unilaterales en las que se invoca una intervención humanitaria carecen de legalidad en la práctica internacional, por lo que nuevamente, la activación de los sistemas de seguridad colectiva constituye la única vía lícita para oponerse al terrorismo internacional.

### 3. Subsistemas internacionales de seguridad en la gestión del terrorismo: Estado Islámico de Irak y Siria

La contundencia con la que el EIIS se impuso en la agenda de seguridad internacional a través de las publicitadas ejecuciones individuales y masivas de rehenes de diferentes nacionalidades, la conquista de ciudades y extensos territorios en Irak y el establecimiento de coaliciones internacionales para combatirla, son eventos que autorizan la elección de la misma como ejemplo para explicar la configuración de una colectividad social internacional<sup>56</sup>.

Una revisión histórica permite advertir que el terrorismo se desarrolló como una dinámica de orden doméstico<sup>57</sup>, aun cuando se presentaron escenarios en los que los autores de las acciones terroristas provenían del orden internacional —Operación Gladio—, coordinada por la CIA y la OTAN en los países europeos durante la Guerra Fría<sup>58</sup>. La evolución del sistema internacional promovió una paulatina erosión de las fronteras nacionales mediante la aplicación de los preceptos del neoliberalismo económico de 1980, expandido a nivel global luego de la desintegración de la Unión Soviética, afectando las estructuras clásicas de comprensión y mantenimiento de la seguridad<sup>59</sup>.

Desde el 9/11, el principal representante del terrorismo fue Al Qaeda. Como puede concluirse de la primera sección, si bien las organizaciones terroristas no están inmediatamente ligadas con los estados en cuyos territorios estas habitan, la “Guerra contra el Terror” propuesta por George W. Bush ha implicado principalmente respuestas militares interestatales propias a

<sup>53</sup> SANGER, David, “Bush’s Doctrine for War” en *The New York Times*, 18 de Marzo de 2003. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2003/03/18/international/middleeast/18ASSE.html> [Consultado el 5 de enero de 2016]

<sup>54</sup> KERVÉGAN, Jean-François, “Carl Schmitt and World Unity” en MOUFFE, Chantal (ed.), *The Challenge of Carl Schmitt*, Verso, Londres, 1999, ps. 54-74.

<sup>55</sup> FEHER, Michel, *Powerless by Design: The Age of the International Community*, Duke University Press Books, Durham, 2000.

<sup>56</sup> MOSCIATTI GÓMEZ, Giancarlo, “Los argumentos estadounidenses para justificar el uso de la fuerza contra el Estado Islámico” en *Revista Tribuna Internacional*, vol. 4, nº 7, 2015, ps. 109-128.

<sup>57</sup> BURLEIGH, Michael, *Sangre y rabia, una historia cultural del terrorismo*, Taurus, México D.F., 2008.

<sup>58</sup> GANSER, Daniele, “Terrorism in Western Europe: An Approach to NATO’s Secret Stay-Behind Armies” en *The Withhall Journal of Diplomacy and International Relations*, 2005, ps. 69-95.

<sup>59</sup> CHARLES-PHILLIPPE, David, *La guerra y la paz, enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*, Icaria, Barcelona, 2008.



bombardeos aéreos, invasiones, derrocamiento y formación de nuevos gobiernos<sup>60</sup>.

De modo paralelo, Al Qaeda recibió apoyo y afiliación de organizaciones terroristas a lo largo del Magreb, Medio Oriente, el subcontinente indio e incluso del mismo Occidente al tener en cuenta a los ciudadanos de países de América y Europa occidental que se han unido al llamado del fundamentalismo musulmán. El presente análisis recurre a una de dichas organizaciones, el EIIS, que surgió como una estructura violenta, cuyo origen está ligado a la violencia sectaria entre sunitas y chiítas en Irak. El llamado "Al Qaeda en Irak" fue catalogado como terrorista por diferentes estados y organizaciones internacionales a lo largo del planeta, desde que la ONU lo vinculara a las actividades de Al Qaeda<sup>61</sup>.

El escenario de la guerra civil siria —en la que dicha organización ha tomado parte a través de la alianza con el rebelde Frente Al-Nusra<sup>62</sup>— y la crisis de gobernabilidad del estado iraquí fueron factores determinantes en la contundente irrupción de "Al Qaeda en Irak", y su consolidación como EIIS.

La toma de Mosul en junio de 2014 por parte del EIIS, junto a una serie de masacres contra poblaciones musulmanas chiítas, cristianas, yazidíes, así como asesinatos de rehenes extranjeros y la conquista de considerables porcentajes de territorios entre Siria e Irak, supusieron la activación de respuestas internacionales aisladas. El avance del EIIS implicó el inicio de una tercera acción militar de tropas estadounidenses en territorio iraquí<sup>63</sup>, siendo respaldada nuevamente por una coalición de estados europeos y musulmanes.

Para dicho escenario, el análisis acude al constructivismo en los estudios internacionales comprendido por la Escuela de Copenhague. Esta perspectiva teórica surge de los aportes de Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde en los que proponen el estudio de nuevos marcos securitarios más allá del tradicional político militar —proponen el social, el económico y el ambiental—, aplicados a los complejos regionales de seguridad —escenarios geográficos determinados con niveles de relacionamiento entre las unidades políticas que los conforman—. Al mismo tiempo, Copenhague enuncia la importancia de los actos discursivos —speech acts— a nivel doméstico en el proceso de construir una comprensión colectiva de la seguridad<sup>64</sup>.

A partir de dicha propuesta teórica, se plantea la forma en la que una noción de amenaza al estado y a la sociedad, como el terrorismo de EIIS, es "securitizada": convertida

<sup>60</sup> ROGERS, Paul, "Terrorism...*op.cit.*", p. 176.

<sup>61</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *The list established and maintained by the Al-Qaida Sanctions Committee with respect to individuals, groups, undertakings and other entities associated with Al-Qaida*, 23 de Septiembre de 2014. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20140925062013/http://www.un.org/sc/committees/1267/AQList.htm> [Consultado el 10 de Enero de 2016]

<sup>62</sup> REDACCIÓN "Al Nusra pledges allegiance to ISIL" en *Gulf News*, 25 de Junio de 2015. Disponible en , <http://gulfnnews.com/news/mena/iraq/al-nusra-pledges-allegiance-to-isil-1.1352029> [Consultado el 10 de Enero de 2016]

<sup>63</sup> REDACCIÓN, "Obama seeks \$500 million from Congress to train 'moderate' Syrian rebels to fight ISIS" en *Jerusalem Post*, 28 de Junio de 2014. Disponible en <http://www.jpost.com/Middle-East/Obama-seeks-500-million-from-congress-to-train-moderate-Syrian-rebels-to-fight-ISIS-360845> [Consultado el 11 de enero de 2016]

<sup>64</sup> MCDONALD, Matt, "Constructivism" en WILLIAMS, Paul, (ed.) *Security Studies. An Introduction*, Routledge, Londres y Nueva York, 2008, p. 68.

en un asunto que debe ser agenciado por el aparato institucional a través de la adopción de medidas para la eliminación el peligro identificado<sup>65</sup>:

*"More specifically, securitization may be defined as a process in which an actor declares a particular issue, dynamic or actor to be an 'existential threat' to a particular referent object. If accepted as such by a relevant audience, this enables the suspension of normal politics and the use of emergency measures in responding to that perceived crisis"*<sup>66</sup>.

Así, el contundente surgimiento del EIIS ha supuesto un proceso de securitización en el que los gobiernos, los partidos políticos y los medios de comunicación a nivel global, lo presentan y lo discuten como grave amenaza a los intereses del —los— estado—s—. De tal manera, los electores respaldan o cuestionan disposiciones políticas y militares acogidas por sus gobiernos para agenciar al terrorismo. Es el caso del apoyo mostrado por la Asamblea Nacional francesa al presidente François Hollande al incrementar los bombardeos aéreos en Siria después de las masacres del 13 de noviembre de 2015, reivindicadas por el EIIS. Otro ejemplo es el de los debates en el Parlamento británico<sup>67</sup> ante la propuesta del gobierno de David Cameron de iniciar ataques aéreos en Irak y Siria.

Otro de los aportes de Copenhague al que acude el presente análisis es la configuración de subsistemas internacionales de seguridad, conjuntos de unidades identificados normalmente por límites geográficos, con dinámicas de relacionamiento que establecen regímenes de seguridad. Dicho establecimiento depende del tipo de relaciones que se dan entre las unidades, bien sean de cooperación o conflicto:

*"The internal dynamics of a security complex can be located along a spectrum according to whether the defining security interdependence is driven by amity or enmity. At the negative end lies conflict formation in which interdependence arises from fear, rivalry, and mutual perceptions of threat. In the middle lie security regimes, in which states still treat each other as potential threats but have made reassurance arrangements to reduce the security dilemma among them. At the positive end of the spectrum lies a pluralistic security community, in which states no longer expect or prepare to use force in their relations with each other"*<sup>68</sup>.

A partir de tal definición, es pertinente referir al terrorismo como amenaza a los valores y pretensiones de sociedades. Dicha identificación es mantenida en distintos discursos securitarios. A continuación se establecen tres subsistemas internacionales de seguridad a la luz de las reacciones que sus unidades, de manera conjunta o individual, han adoptado para combatir al EIIS: Atlántico Norte, complejo regional securitario heredado de la guerra

<sup>65</sup> BUZAN, Barry, WÆVER, Ole y DE WILDE, Jaap, *Security, A New Framework for Analysis*, Lynne Rienner, Londres, 1998.

<sup>66</sup> MCDONALD, Matt, "Constructivism...*op.cit.*

<sup>67</sup> REDACCIÓN, "Britain considers air strikes to avert genocide in Iraq" en *The Telegraph*, 8 de Agosto de 2014. *The Telegraph*. Disponible en <http://www.telegraph.co.uk/news/uknews/defence/11023094/Britain-considers-air-strikes-to-avert-genocide-in-Iraq.html> [Consultado el 11 de enero de 2016]

<sup>68</sup> BUZAN, Barry, WÆVER, Ole y DE WILDE, Jaap, *Security, A New Framework...op.cit.*, p. 12.



fría; el complejo eurasiático y el complejo mediorienta<sup>69</sup>. Posterior a la identificación de tres subsistemas internacionales de seguridad, se presenta una revisión de las disposiciones políticas y securitarias adoptadas en el seno de cada uno de los subsistemas elegidos. [insertar aquí cuadro1.jpg]

**Tabla 1**  
Subsistemas internacionales en torno al Estado Islámico

<b>Subsistema internacional</b>	<b>Lugar en el espectro</b>	<b>Características principales</b>
Atlántico Norte	Positivo	Mantenimiento de la OTAN.
Espacio ex soviético-China	Intermedio	Acuerdos militares
Magreb-Medio Oriente	Negativo	Amenazas constantes y enfrentamientos militares indirectos entre unidades.

### 3.1. Atlántico Norte

El primer subsistema internacional de seguridad propuesto para el análisis corresponde a la OTAN, la mayor parte de cuyos miembros se emplazan en el escenario geográfico del Atlántico Norte. Este subsistema es heredero del sistema internacional bipolar propio de la Guerra Fría. La activación del artículo 5 del tratado, relativo a la cláusula de la defensa colectiva de los estados partes del mismo, se dio por primera —y única ocasión— en respuesta a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos<sup>70</sup>. Dicho precedente facilita el proceso de securitización en torno a EIIS en cada caso analizado. Dada la existencia de una alianza militar internacional entre las unidades del subsistema, el complejo del Atlántico Norte se emplaza en el extremo positivo del espectro securitario descrito al que acude Copenhague.

A continuación, se refieren las reacciones y procedimientos de cuatro estados miembros de este subsistema internacional ante EIIS. Su elección ha dependido de la estrecha relación histórica, geográfica y estratégica que han mantenido con la región.

#### 3.1.1. Estados Unidos

El 22 de septiembre de 2014, el presidente Obama autorizó el inicio de bombardeos aéreos contra bases del EIIS tanto en Irak como en Siria en el marco de la Operación *Inherent Resolve*<sup>71</sup>. Esa disposición adoptada desde el ejecutivo contó con el patrocinio de dos coaliciones internacionales convocadas por Washington con el propósito de conseguir apoyo militar y financiero en contra del EIIS<sup>72</sup>.

<sup>69</sup> BUZAN, Barry y WÆVER, Ole, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.

<sup>70</sup> OTAN, "Countering terrorism", 3 de Diciembre de 2015. Disponible en [http://www.nato.int/cps/en/natohq/topics\\_77646.htm](http://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_77646.htm) [Consultado el 11 de enero de 2016]

<sup>71</sup> U.S. DEPARTMENT OF DEFENSE, "Operation Inherent Resolve Targeted Operations Against ISIL Terrorists", Disponible en: [http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814\\_Inherent-Resolve](http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814_Inherent-Resolve) [Consultado el 11 de enero de 2016]

<sup>72</sup> DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE EEUU, *Operation Inherent Resolve Targeted Operations Against ISIL Terrorists*. Disponible en [http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814\\_Inherent-Resolve](http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814_Inherent-Resolve) [Consultado el 11 de

### 3.1.2. Francia

Desde antes de los ataques terroristas llevados a cabo en París en enero y noviembre de 2015, el gobierno de François Hollande había mostrado una forma de continuación de la política exterior mantenida por su antecesor Nicolas Sarkozy. Del mismo modo que en Libia en 2011, en Malí, Costa de Marfil, República Centroafricana y Somalia desde 2013, Francia propuso la conformación de una coalición internacional en apoyo del gobierno iraquí de Nuri al-Maliki — Conferencia Internacional para la Paz y la Seguridad de Irak, llevada a cabo en septiembre de 2014—<sup>73</sup>. De manera unilateral, Francia inició la Operación Chammal<sup>74</sup>. Posterior a los ataques terroristas de enero y noviembre de 2015 en París, cuya autoría fue atribuida por el EIIS, la Fuerza Aérea Francesa intensificó los bombardeos en Irak y los amplió a territorio sirio<sup>75</sup>.

### 3.1.3. Reino Unido

La participación británica en la invasión a Irak liderada por Estados Unidos en 2003 ha sido cuestionada por miembros del Parlamento que han promovido investigaciones en contra del entonces primer ministro Tony Blair<sup>76</sup>, respecto a la cierta necesidad de que el país se involucrara en ese escenario bélico. Tal ambiente logró calar en esa institución cuando fue rechazada la propuesta de participar de una intervención militar en Siria posterior a las acusaciones de uso de armas químicas por parte del régimen de Bashar al Asad<sup>77</sup>. Sin embargo, la propuesta presentada por el primer ministro David Cameron de autorizar bombardeos aéreos contra el EIIS después de los atentados terroristas de noviembre de 2015 recibió amplio apoyo por parte del Parlamento —trescientos noventa y siete votos en contra de doscientos veintitrés—<sup>78</sup>.

### 3.1.4. Turquía

A pesar de las conquistas territoriales conseguidas por el EIIS en la frontera turco-siria y la clara amenaza que el hecho suponía para la seguridad de Turquía y aun con el reporte de una serie de ataques terroristas contra ese país en lo que se implicaba a la organización fundamentalista<sup>79</sup>, sólo hasta el 24 de julio de 2015 la Fuerza Aérea turca llevó a cabo bombardeos contra posiciones islamistas en territorio sirio<sup>80</sup>.

---

enero de 2016]

<sup>73</sup> REDACCIÓN, "International Conference on Peace and Security on Iraq" en *France Diplomatie*, 15 de Septiembre de 2014. Disponible en <http://www.diplomatie.gouv.fr/en/country-files/iraq/events/article/international-conference-on-peace> [Consultado el 11 de enero de 2016].

<sup>74</sup> REDACCIÓN, "Irak: l'opération française s'appelle Chammal" en *Le Figaro*, 20 de Septiembre de 2016. Disponible en <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2014/09/20/97001-20140920FILWWW00056-l-operation-francaise-en-irak-baptisee-chammal.php> [Consultado el 11 de enero de 2016].

<sup>75</sup> REDACCIÓN, "La France bombarde Raqqa" en *Libération*, 15 de Noviembre de 2015. Disponible en [http://www.liberation.fr/planete/2015/11/15/la-france-bombarde-raqqa\\_1413705](http://www.liberation.fr/planete/2015/11/15/la-france-bombarde-raqqa_1413705) [Consultado el 11 de enero de 2016]

<sup>76</sup> REDACCIÓN, "Tony Blair makes qualified apology for Iraq war ahead of Chilcot report" en *The Guardian*, 25 de Octubre de 2015. Disponible en <http://www.theguardian.com/uk-news/2015/oct/25/tony-blair-sorry-iraq-war-mistakes-admits-conflict-role-in-rise-of-isis> [Consultado el 11 de enero de 2016]

<sup>77</sup> TUBELLA, Patricia, "El Parlamento británico rechaza plan de ataque inminente contra Siria" en *El País*, 29 de Agosto de 2013. Disponible en [http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/29/actualidad/1377758184\\_726257.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/29/actualidad/1377758184_726257.html) [consultado el 11 de enero de 2016]

<sup>78</sup> PARLAMENTO DEL REINO UNIDO, *MPs approve motion on ISIL in Syria*, Diciembre de 2015. Disponible en <http://www.parliament.uk/business/news/2015/december/mps-debate-motion-on-isil-in-syria/> [Consultado el 11 de enero de 2016]

<sup>79</sup> REDACCIÓN, "Turquie: après la mort de deux soldats, la tension est à son comble" en *Radio France Internationale*, 26 de Julio de 2015. Disponible en <http://www.rfi.fr/europe/2min/20150726-turquie-ei-pkk-kurdes-jihadistes-erdogan-degradation-violences-arrestations-syrie-ir/> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>80</sup> REDACCIÓN, "Saudi Arabia forms Muslim 'anti-terrorism' coalition" en *Al Jazeera*, 15 de Diciembre de



Sin embargo, dichos bombardeos no solo han tenido por objetivo posiciones islamistas: la Fuerza Aérea Turca ha atacado posiciones del Partido de los Trabajadores del Kurdistán, organización militar catalogada como terrorista por Ankara, así como por sus aliados de la OTAN y la Unión Europea<sup>81</sup>. Este escenario ha dado un vuelco al proceso de paz adelantado entre Ankara y los nacionalistas kurdos en territorio turco, añadiendo una nueva variante al escenario bélico estudiado.

Como se ha visto, la participación militar de los cuatro países revisados ha obedecido a vínculos históricos y estratégicos con el estado iraquí o en general con la subregión de Medio Oriente conformada por Siria e Irak. A su vez, la implicación militar de cada uno de los estados ha correspondido a la activación de coaliciones militares puestas en diálogo con escenarios discursivos domésticos, todos oscilantes en torno al mantenimiento del terrorismo como constante amenaza.

Es pertinente proponer una confirmación de la perspectiva liberal de los estudios internacionales referente al exitoso mantenimiento de la paz entre estados democráticos, al considerar que la mayor parte de los miembros de este subsistema internacional son calificados como democracias plenas de acuerdo al Índice de Democracia, desarrollado por la revista inglesa *The Economist*: de los cuatro casos analizados, tres de ellos, Estados Unidos, Francia y Reino Unido son calificados como democracias plenas, mientras que Turquía se enmarca en la calificación de régimen híbrido<sup>82</sup>.

### 3.2. Complejo eurasiático

La identificación de este subsistema internacional de seguridad obedece, en primera medida, a las proyecciones securitarias internacionales de Rusia a lo largo de los gobiernos en los que ha tomado parte Vladimir Putin como presidente o primer ministro de la Federación Rusa —2000 a la actualidad—. Este complejo de seguridad se emplaza en el medio del espectro de análisis al que acude Copenhague: si bien no existe una alianza que implique una estructura militar regional, hay una cooperación militar entre las unidades de este subsistema. Como se verá, la securitización en este escenario corresponde tanto a la identificación de amenazas internas, como a la proyección estratégica desde Moscú frente a la pax americana.

#### 3.2.1. Rusia

Si bien la lucha contra el terrorismo en Rusia ha estado unida a la guerra contra separatistas en el Cáucaso —Chechenia y Daguestán—, el recurso al terrorismo como elemento para legitimar una nueva acción militar fuera del territorio ruso está ligada a la activación de proyecciones geopolíticas del Kremlin en los últimos años. Junto al apoyo a separatistas rusoparlantes en el este de Ucrania, el inicio de la participación rusa en la guerra civil siria

---

2015. Disponible en <http://www.aljazeera.com/news/2015/12/saudi-arabia-forms-muslim-anti-terrorism-coalition-151215035914865.html> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>81</sup> REDACCIÓN, "Remove the PKK From the Terror List" en *The World Post/The Huffington Post*, 21 de Mayo de 2013. Disponible en [http://www.huffingtonpost.com/david-l-phillips/pkk-terror-group-status\\_b\\_3289311.html](http://www.huffingtonpost.com/david-l-phillips/pkk-terror-group-status_b_3289311.html) [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>82</sup> THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, "Democracy Index 2014" . Democracy and its discontents" en *The Economist*. Disponible en <http://www.sudestada.com.uy/Content/Articles/421a313a-d58f-462e-9b24-2504a37f6b56/Democracy-index-2014.pdf> [Consultado el 11 de enero de 2016]

apoyando al régimen de Bashar al Asad<sup>83</sup> ha contado con el apoyo unánime del parlamento<sup>84</sup>.

Al mismo tiempo en que el Kremlin afirma su compromiso en la lucha contra el terrorismo, la intervención militar en el conflicto sirio supone una reminiscencia de las proyecciones geopolíticas de la Unión Soviética, si se tiene en cuenta el mantenimiento de la base naval rusa en el puerto mediterráneo de Tartus, obtenida en 1971 entre el Kremlin y el primer gobierno del Partido Baaz en el país árabe.

### 3.2.2. Bielorrusia

Si bien Minsk no ha tenido una participación militar directa en la lucha contra el EIIS como la desarrollada por Rusia o por los miembros de la OTAN, su implicación en el escenario es más simbólica y discursiva, al secundar las disposiciones militares rusas en Siria, confiriendo legitimidad internacional a dicha intervención<sup>85</sup>. De manera paralela y posterior a la coalición formada entre Irak, Rusia e Irán para luchar contra el EIIS, el anterior jefe de gobierno iraquí, Nuri al-Maliki refirió el apoyo que Minsk prestaría en la guerra a través del traspaso de aviones Shukoj<sup>86</sup>.

El subsistema internacional del espacio ex soviético es coherente con la proyección geopolítica de su unidad más relevante, Rusia, en diálogo con el mantenimiento de una posición militar fuera de su inmediata zona de influencia, junto a la reafirmación del apoyo que estados en la órbita de Moscú, prestan a las pretensiones securitarias rusas.

Tanto Rusia como Bielorrusia son calificadas como regímenes autoritarios de acuerdo al Índice de Democracia de *The Economist*<sup>87</sup>. Del mismo modo, no existe una unidad internacional consolidada entre Minsk y Moscú que suponga la disponibilidad absoluta del apoyo diplomático o militar que un estado pueda o deba prestar al otro en cualquier escenario.

### 3.3. Complejo mediorienta

En comparación con los subsistemas internacionales analizados, este subsistema se emplaza en el extremo negativo del espectro adoptado por Copenhague. El EIIS ha supuesto un grave recrudescimiento del escenario securitario de las dos regiones geográficas que conforman este subsistema internacional. Aun cuando, como se verá, la organización terrorista ha conseguido la activación de diferentes coaliciones regionales en su contra, estas representan la proyección de intereses geopolíticos que chocan militarmente de manera indirecta. Al mismo tiempo, las unidades participan en estrecha asociación con estados ajenos a las regiones geográficas. No se analizan las respuestas obvias de parte de Siria e Irak, cuyos aparatos institucionales y

<sup>83</sup> REDACCIÓN, "Syria's ambassador to Russia urges all countries to join Syria and Russia against terrorism" en *Agencia Arabe Siria de Noticias*, 1 de Octubre de 2015. Disponible en <http://sana.sy/en/?p=56454> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>84</sup> REDACCIÓN, "Russian parliament unanimously approves use of military in Syria to fight ISIS" en *Russia Today*, 30 de Septiembre de 2015. Disponible en <https://www.rt.com/news/317013-parliament-authorization-troops-abroad> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>85</sup> REDACCIÓN, "Moscú y Minsk mantienen posturas afines en la crisis de Ucrania y la lucha antiterrorista" en *Sputnik*, 12 de Diciembre de 2015. Disponible en <http://mundo.sputniknews.com/politica/20151215/1054864716/rusia-bielorrusia-posturas-afines-tesis-ucrania-lucha-antiterrorista.html> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>86</sup> REDACCIÓN, "Iraqi PM Nouri Maliki: Russian jets will turn tide" en *BBC News*, 26 de Junio de 2014. Disponible en <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-28042302> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>87</sup> THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, "Democracy Index 2014...op.cit."



fuerzas consideran como insurgentes a los terroristas.

### 3.3.1. Irán

Los intereses de Teherán en la lucha contra el EIIS son coherentes con la histórica cercanía entre Irán y el régimen de Bashar Al Asad y la cooperación prestada por el país persa e Irak<sup>88</sup>. Irán fue el primer país en prestar asistencia militar al ejército iraquí en la lucha contra el EIIS, determinación adoptada en buena medida como reacción a la violencia cometida por la organización terrorista en contra de población chiita al interior de Irak<sup>89</sup>. Es importante referir el hecho de que el Supremo Consejo de Seguridad Nacional iraní se ha referido al EIIS como grupo terrorista<sup>90</sup>.

### 3.3.2. Arabia Saudita

En diciembre de 2015, Rihad anunció la creación de una coalición de treinta y cuatro estados musulmanes para luchar contra el EIIS. Dicha coalición cuenta con la participación de países del Magreb, África Subsahariana, Medio Oriente y países asiáticos como Pakistán e Indonesia. La coalición no cuenta con la presencia del histórico rival regional de Arabia Saudita, Irán. Tampoco se ha invitado a los gobiernos de Irak y Siria a tomar parte de la misma<sup>91</sup>.

### 3.3.3. Kurdos iraquíes

El escenario bélico del norte de Irak presenta a otro actor que ha enfrentado directamente al EIIS, Kurdistán. Teatros como la ciudad de Kobane, recapturada por los peshmerga en enero de 2015 con apoyo internacional, muestran la determinación de esa nación sin estado reconocido a dar contundentes respuestas militares al avance del grupo terrorista. Si bien los kurdos han recibido apoyo internacional tanto de Occidente<sup>92</sup> como de Rusia<sup>93</sup>, como se ha referido anteriormente, el inicio de la intervención militar turca en el conflicto ha tenido por objetivo posiciones kurdas<sup>94</sup>.

## Conclusiones

En general se observa la activación de subsistemas internacionales de seguridad para agenciar al EIIS como nueva manifestación del enemigo absoluto. Dicho escenario representa una movilización de percepciones individuales de los estados —desde las comprensiones

<sup>88</sup> BAZZI, Mohamad, "Iran will do what it takes to fight ISIS" en *CNN*, 4 de Enero de 2015. Disponible en <http://edition.cnn.com/2015/01/03/opinion/bazzi-iran-iraq/> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>89</sup> La Operación Ashura, desarrollada por el ejército iraquí en estrecha cooperación con fuerzas iraníes de apoyo en octubre de 2014 pretendía tomar la ciudad de Jurf Al Sakhar, próxima a Bagdad. IREDACCIÓN, "Iran congratulates Iraq for liberation of Jurf Al Sakhar region" en *Islamic Republic News Agency*, 28 de Octubre de 2014. Disponible en <http://www.irna.ir/en/News/2772613/> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>90</sup> REDACCIÓN, "Iranian Official: US Not Serious about Countering ISIL Terrorists" en *Alalam*, 2 de Diciembre de 2014. Disponible en <http://en.alalam.ir/news/1654400> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>91</sup> AL JAZEERA, "Saudi Arabia forms Muslim...op. cit.

<sup>92</sup> REUTERS, "Germany mulls sending more weapons to Kurdish peshmerga" en *Deutsche Welle*, 27 de Octubre de 2015. Disponible en <http://www.dw.com/en/germany-mulls-sending-more-weapons-to-kurdish-peshmerga/a-18808171> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>93</sup> REDACCIÓN, "Russia ready to support Kurdish groups in Syria" en *The Middle East Monitor*, 24 de Diciembre de 2015. Disponible en <https://www.middleeastmonitor.com/news/europe/23020-russia-ready-to-support-kurdish-groups-in-syria> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>94</sup> CUNNINGHAM, Erin y ROTH, Andrew, "Turkey fires at U.S.-allied Kurds in Syria, prime minister says" en *The Washington Post*, 27 de Octubre de 2015. Disponible en [https://www.washingtonpost.com/world/turkey-fires-at-us-allied-kurds-in-syria-in-latest-border-tensions/2015/10/27/a3afa89c-7cb3-11e5-bfb6-65300a5ff562\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/world/turkey-fires-at-us-allied-kurds-in-syria-in-latest-border-tensions/2015/10/27/a3afa89c-7cb3-11e5-bfb6-65300a5ff562_story.html) [Consultado el 12 de enero de 2016]

domésticas— que, puestas en diálogo, conforman regiones de seguridad positivas, intermedias y negativas.

Sin embargo, a pesar de la identificación de un enemigo común para todos los subsistemas internacionales y la configuración de una percepción securitaria compartida por diferentes sociedades, esta no logra superar las relaciones conflictivas presentes entre los diferentes subsistemas de seguridad. Como ejemplo, tanto Rusia como la OTAN participan activamente de acciones militares contra el EIIS sin que dicha guerra conjunta sea necesariamente colaborativa. Ejemplo de ello es el mantenimiento de la crisis ucraniana que ha enfrentado a los dos actores desde 2014, o el derribo de un caza bombardero ruso por Turquía en diciembre de 2015<sup>95</sup>. También y a pesar de la elección de un enemigo común, las relaciones entre Arabia Saudita e Irán se mantienen hostiles<sup>96</sup>. Por último, el escenario bélico de lucha contra la organización terrorista ha dado lugar a la reactivación de conflictos históricos como la guerra interna entre Turquía y el Partido de los Trabajadores de Kurdistán<sup>97</sup>.

De cualquier manera, el terrorismo internacional constituye hoy por hoy una de las más graves amenazas a los valores sobre los cuales se erige el sistema internacional, esto por cuanto insiste en anular la estructura internacional y sobre este particular, la calidad del individuo como sujeto de derechos.

La dimensión en ascenso del fenómeno ha generado un cambio en las estrategias adoptadas por el estado para combatirlo, insistiendo en la necesidad de apelar a una combinación de tácticas de poder blando y poder duro, es decir, militarismo y rechazo jurídico-discursivo del fenómeno por parte de los estados, dueños del orden y por tanto de todo el acervo instrumental para combatir con figuras subestatales que pretenden reducir su capacidad y margen de maniobra.

El terrorismo se configura como un hecho generador de una identidad colectiva, que como se ha podido argumentar, fomenta la cooperación internacional en pro de la reafirmación de la seguridad de las sociedades. Sin embargo, dicha colectividad no logra sobreponerse a los intereses de los estados y de los subsistemas internacionales que, a pesar de combatir a un enemigo absoluto en común, siguen entablando relaciones conflictivas entre sí. El proceso de securitización en algunos regímenes de seguridad ha implicado una asociación de la población musulmana con las amenazas provenientes del terrorismo.

Este fenómeno socava la actual estructura jurídico-internacional en tanto que, como amenaza contemporánea, desafía la manera tradicional en la que se concebía la enemistad entre actores estatales, dotados de legitimidad jurídica en virtud de su soberanía. En este

<sup>95</sup> REDACCIÓN, "Russian Su-24 aircraft shot down by Turkish F-16 fighter on its way to the Hmeymim airbase" en *Ministerio de Defensa de la Federación Rusa*, 2015. Disponible en <http://eng.syria.mil.ru/en/index/syria/news/more.htm?id=12066651@egNews> [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>96</sup> EL-BAGHADI, Iyad, "The Next Front in the Saudi-Iran War" en *Foreign Policy*, 7 de Enero de 2016. Disponible en [http://foreignpolicy.com/2016/01/07/the-next-front-in-the-saudi-iran-war/?utm\\_content=buffer55654&utm\\_medium=social&utm\\_source=facebook.com&utm\\_campaign=buffer](http://foreignpolicy.com/2016/01/07/the-next-front-in-the-saudi-iran-war/?utm_content=buffer55654&utm_medium=social&utm_source=facebook.com&utm_campaign=buffer) [Consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>97</sup> REDACCIÓN, "Turkey's president says 3,100 PKK terrorists killed" en *Anadolu Agency*, 31 de Diciembre de 2015. Disponible en <http://aa.com.tr/en/turkey/turkeys-president-says-3-100-pkk-terrorists-killed/498953> [Consultado el 12 de enero de 2016]



caso, se reconoce que el terrorismo no hace distinción alguna con respecto a civiles y militares, lo cual excluye del plano político y jurídico su propio fundamento. ●

### Bibliografía

- ÁLVAREZ L., Luis Fernando, *Historia del Derecho Internacional Público*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2006.
- ANGHIE, Antony, *Imperialism, Sovereignty and the Making of International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- BASAVE, Agustín, "Derecho Natural, Derecho de gentes y Derecho Internacional" en BASAVE, Agustín, *Filosofía del Derecho Internacional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001, ps. 79-88.
- BAZZI, Mohamad, "Iran will do what it takes to fight ISIS" en *CNN*, 4 de Enero de 2015. Disponible en <http://edition.cnn.com/2015/01/03/opinion/bazzi-iran-iraq/> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- BECKER, Arnulf, "Eurocentrism in the History of International Law" en FASSBENDER, Bardo y PETERS, Anne, *The Oxford Handbook of the History of International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2012, ps. 1034-1057.
- BOWDEN, Brett, "The Colonial Origins of International Law. European Expansion and the Classical Standard of Civilization" en *Journal of the History of International Law*, vol. 7, nº 1, 2005, ps. 1-23.
- BULL, Hedley, *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, Columbia University Press, Nueva York, 2012.
- BURLEIGH, Michael, *Sangre y rabia, una historia cultural del terrorismo*, Taurus, México DF, 2008.
- BUZAN, Barry, y WÆVER, Ole, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.
- BUZAN, Barry; WÆVER, Ole y DE WILDE, Jaan, *Security, A new Framework for Analysis*, Lynne Rienner, Londres, 1998.
- CASA BLANCA, *Address to the Joint Session of the 107th Congress*, 2001. Disponible en [http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected\\_Speeches\\_George\\_W\\_Bush.pdf](http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected_Speeches_George_W_Bush.pdf) [consultado el 30 de Noviembre de 2015]
- CASA BLANCA, *State of the Union Address to the 107th Congress*, 2002. Disponible en [http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected\\_Speeches\\_George\\_W\\_Bush.pdf](http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected_Speeches_George_W_Bush.pdf) [consultado el 11 de Diciembre de 2015]
- CORTE PENAL INTERNACIONAL, *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, 1998. Disponible en [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf) [consultado el 7 de Diciembre de 2015]
- COX, Robert, W., "Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method" en GILL, Stephen, *Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993, PS. 49-66.
- CUADRO, Mariela, "De enemigos reales y absolutos. El terrorismo y la política: la Guerra global contra el terror y la despolitización del terrorismo" en *Revista Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata*, nº 38, 2010, ps. 103-124.
- CUESTAS, Edgar J., "El ocaso del paradigma estatocéntrico: la redefinición del Estado a la luz del derecho internacional y las relaciones internacionales contemporáneas" en *Revista Criterios, Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, vol. 8, nº 1, 2015, ps. 193-220.
- CUESTAS, Edgar J. "Fragmentación de la República de Georgia: perspectivas jurídicas de la separación de Abjasia y Osetia del Sur en Derecho Internacional Público" en *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, vol. 26, nº 13, 2015, ps. 161-191.

- CUESTAS, Edgar J. y Martínez, Andrés E., "El Tratado de No Proliferación y la cuestión nuclear iraní: entre la efectividad jurídica y la voluntad política" en *Revista Tribuna Internacional*, vol. 4, nº 8, 2015, ps. 123-141.
- CUNNINGHAM, Erin y ROTH, Andrew, "Turkey fires at U.S.-allied Kurds in Syria, prime minister says" en *The Washington Post*, 27 de Octubre de 2015. Disponible en [https://www.washingtonpost.com/world/turkey-fires-at-us-allied-kurds-in-syria-in-latest-border-tensions/2015/10/27/a3afa89c-7cb3-11e5-bfb6-65300a5ff562\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/world/turkey-fires-at-us-allied-kurds-in-syria-in-latest-border-tensions/2015/10/27/a3afa89c-7cb3-11e5-bfb6-65300a5ff562_story.html) [consultado el 12 de Enero de 2016]
- D'ANGELO, Valerio, "Hostis ante portas. El poder, la guerra y la figura del enemigo en las relaciones internacionales" en *Revista UNISCI*, nº 38, 2015, ps. 35-67.
- DAVID, Charles P., *La guerra y la paz, enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*, Icaria, Barcelona, 2008.
- DEL ARENAL, Celestino, "Globalización y humanización en las relaciones internacionales" en RODRÍGUEZ, Jordi, *Un renacentista del siglo XXI. Homenaje al profesor Pedro Lozano Bartolozzi*, EUNSA, Pamplona, 2010, ps. 223-237.
- DELAHUNTY, Robert J. y YOO, John, "Statehood and the Third Geneva Convention" en *Virginia Journal of International Law*, vol. 46, 2005, ps. 131-164.
- DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE EEUU, *Operation Inherent Resolve Targeted Operations Against ISIL Terrorists*. Disponible en [http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814\\_Inherent-Resolve](http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814_Inherent-Resolve) [consultado el 11 de Enero de 2016]
- DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE EEUU, *Joint Statement Issued by Partners at the Counter-ISIL Coalition Ministerial Meeting*, 3 de Diciembre de 2014. Disponible en <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2014/12/234627.htm> [consultado el 22 de Junio de 2016]
- DOYLE, Michael, "Three pillars of the Liberal Peace" en *American Political Science Review*, vol. 99, nº 3, 2005, ps. 463-466.
- EL-BAGHADI, Iyad, "The Next Front in the Saudi-Iran War" en *Foreign Policy*, 7 de Enero de 2016. Disponible en [http://foreignpolicy.com/2016/01/07/the-next-front-in-the-saudi-iran-war/?utm\\_content=buffer55654&utm\\_medium=social&utm\\_source=facebook.com&utm\\_campaign=buffer](http://foreignpolicy.com/2016/01/07/the-next-front-in-the-saudi-iran-war/?utm_content=buffer55654&utm_medium=social&utm_source=facebook.com&utm_campaign=buffer) [consultado el 12 de Enero de 2016]
- ESTÉBANEZ, Jose. F. y MARTINI, Alice, "El rechazo del conflicto en el horizonte normativo occidental y la consecuente construcción de Bashar al-Asad como enemigo absoluto" en *Revista de Relaciones Internacionales*, nº 29, 2015, ps. 33-52.
- FEHER, Michel, *Powerless by Design: The Age of the International Community*, Duke University Press, Durham, 2000.
- GANSER, Daniele, "Terrorism in Western Europe: An Approach to Nato's Secret Stay-Behind Armies" en *The Withhall Journal of Diplomacy and International Relations*, 2005, ps. 69-95.
- GIBBONS-NEFF, Thomas, "'From Paris with Love': A short history of the United States' affinity for decorating bombs" en *The Washington Post*, 16 de Noviembre de 2015. Disponible en <https://www.washingtonpost.com/news/checkpoint/wp/2015/11/16/from-paris-with-love-and-the-united-states-affinity-for-decorating-bombs/> [consultado el 25 de Abril de 2016]
- GOBIERNO DE EEUU, *National Strategy for Combating Terrorism*, 2003. Disponible en [https://www.cia.gov/news-information/cia-the-war-on-terrorism/Counter\\_Terrorism\\_Strategy.pdf](https://www.cia.gov/news-information/cia-the-war-on-terrorism/Counter_Terrorism_Strategy.pdf) [consultado el 15 de Noviembre de 2015]
- GOBIERNO DE REINO UNIDO, *Update: air strikes in Iraq and Syria*, 28 de Diciembre de 2015. Disponible en <https://www.gov.uk/government/news/update-air-strikes-in-iraq> [consultado el 22 de Junio de 2016]
- HAMMES, Thomas, "War evolves into fourth generation" en *Contemporary Security Policy*, vol. 26, nº 2, 2005, ps. 189-221.
- HOBBS, Thomas, *De Cive: Elementos filosóficos sobre el ciudadano*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.
- HUNTINGTON, Samuel, P., *Choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Buenos Aires, 2001.
- IGLESIAS, Alfonso, "La respuesta internacional ante los ataques terroristas contra Estados Unidos" en



- Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, nº 4, 2002, ps. 1-26.
- JIMÉNEZ, Javier, "El terrorismo" en JIMÉNEZ, Javier, *Del choque a la alianza de civilizaciones*, Icaria, Barcelona, 2012, ps. 67-84.
- KALDOR, Mary, *New and Old Wars: Organized Violence in Global Era*, Stanford University Press, Stanford, 2007.
- KANT, Immanuel, *Sobre la Paz Perpetua*, Tecnos, Madrid, 1985. [Traducción de Joaquín Abellán]
- KERVÉGAN, Jean François, "Carl Schmitt and World Unity" en MOUFFE, Chantal (ed.), *The Challenge of Carl Schmitt*, Verso, Londres, 1999, ps. 54-74.
- KHODR, Zeina, "Turkey's war on ISIL marks major policy shift" en *Al Jazeera*, 26 de Julio de 2015. Disponible en <http://www.aljazeera.com/blogs/middleeast/2015/07/turkey-war-isil-major-policy-shift-150725194129789.html> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- KIRWAN, Stephen, "The Challenge of Humanitarian Intervention: towards a consistent doctrine of Responsibility to Protect in International Law?" en *Trinity College Law Review*, vol. 16, 2013, ps. 37-65.
- KOSKENNIEMI, Martti, "What is International Law for?" en EVANS, Malcom, *International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2003, ps. 89-116.
- MCDONALD, Matt, "Constructivism" en WILLIAMS, Paul D., (ed.), *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Londres y Nueva York, 2008, ps. 59-72.
- MOSCIATTI, Giancarlo, "Los argumentos estadounidenses para justificar el uso de la fuerza contra el Estado Islámico" en *Revista Tribuna Internacional*, vol. 4, nº 7, 2015, ps. 109-128.
- MOUFFE, Chantal, *Agonistics: Thinking The World Politically*, Verso, Londres, 2013.
- NAVARI, Cornelia, "Liberalism" en WILLIAMS, Paul, *Security Studies: An Introduction* Routledge, Londres y Nueva York, 2008, ps. 29-43.
- NEFF, Stephen, "A short history of International Law" en EVANS, Malcom, *International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2003, ps. 31-58.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Resolución 1566 de 2004 del Consejo de Seguridad*, 8 de Octubre de 2004. Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3745.pdf?view=1> [consultado el 30 de Mayo de 2016]
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *The list established and maintained by the Al-Qaida Sanctions Committee with respect to individuals, groups, undertakings and other entities associated with Al-Qaida*, 23 de Septiembre de 2014. Disponible en <https://web.archive.org/web/20140925062013/http://www.un.org/sc/committees/1267/AQList.htm> [consultado el 10 de Enero de 2016]
- OTAN, "Countering terrorism", 3 de Diciembre de 2015. Disponible en [http://www.nato.int/cps/en/natohq/topics\\_77646.htm](http://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_77646.htm) [consultado el 11 de Enero de 2016]
- PARLAMENTO DEL REINO UNIDO, *MPs approve motion on ISIL in Syria*, Diciembre de 2015. Disponible en <http://www.parliament.uk/business/news/2015/december/mps-debate-motion-on-isil-in-syria/> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- PROULX, Vincent Jöel, "Rethinking the Jurisdiction of the International Criminal Court in the Post-September 11th Era: Should Acts of Terrorism Qualify as Crimes Against Humanity?" en *American University International Law Review*, vol. 19, nº 5, 2004, ps. 1009-1089.
- REDACCIÓN, "Saudi Arabia forms Muslim 'anti-terrorism' coalition" en *Al Jazeera*, 15 de Diciembre de 2015. Disponible en <http://www.aljazeera.com/news/2015/12/saudi-arabia-forms-muslim-anti-terrorism-coalition-151215035914865.html> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Iranian Official: US Not Serious about Countering ISIL Terrorists" en *Alalam*, 2 de Diciembre de 2014. Disponible en <http://en.alalam.ir/news/1654400> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Turkey's president says 3,100 PKK terrorists killed" en *Anadolu Agency*, 31 de Diciembre de 2015. Disponible en <http://aa.com.tr/en/turkey/turkeys-president-says-3-100-pkk-terrorists-killed/498953> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Iraqi PM Nouri Maliki: Russian jets will turn tide" en *BBC News*, 26 de Junio de 2014. Disponible en <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-28042302> [consultado el 12 de

- Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "International Conference on Peace and Security on Iraq" en *France Diplomatie*, 15 de Septiembre de 2014. Disponible en <http://www.diplomatie.gouv.fr/en/country-files/iraq/events/article/international-conference-on-peace> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN "Al Nusra pledges allegiance to ISIL" en *Gulf News*, 25 de Junio de 2015. Disponible en <http://gulfnews.com/news/mena/iraq/al-nusra-pledges-allegiance-to-isil-1.1352029> [consultado el 10 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Iran congratulates Iraq for liberation of Jurf Al Sakhar region" en *Islamic Republic News Agency*, 28 de Octubre de 2014. Disponible en <http://www.irna.ir/en/News/2772613/> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Obama seeks \$500 million from Congress to train 'moderate' Syrian rebels to fight ISIS" en *Jerusalem Post*, 28 de Junio de 2014. Disponible en <http://www.jpost.com/Middle-East/Obama-seeks-500-million-from-congress-to-train-moderate-Syrian-rebels-to-fight-ISIS-360845> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Irak: l'opération française s'appelle Chammal" en *Le Figaro*, 20 de Septiembre de 2016. Disponible en <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2014/09/20/97001-20140920FILWWW00056-l-operation-francaise-en-irak-baptisee-chammal.php> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "La France bombarde Raqqa" en *Libération*, 15 de Noviembre de 2015. Disponible en [http://www.liberation.fr/planete/2015/11/15/la-france-bombarde-raqqa\\_1413705](http://www.liberation.fr/planete/2015/11/15/la-france-bombarde-raqqa_1413705) [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Russian Su-24 aircraft shot down by Turkish F-16 fighter on its way to the Hmeymim airbase" en *Ministerio de Defensa de la Federación Rusa*, 2015. Disponible en <http://eng.syria.mil.ru/en/index/syria/news/more.htm?id=12066651@egNews> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Turquie: après la mort de deux soldats, la tension est à son comble" en *Radio France Internationale*, 26 de Julio de 2015. Disponible en <http://www.rfi.fr/europe/2min/20150726-turquie-ei-pkk-kurdes-jihadistes-erdogan-degradation-violences-arrestations-syrie-ir/> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Russian parliament unanimously approves use of military in Syria to fight ISIS" en *Russia Today*, 30 de Septiembre de 2015. Disponible en <https://www.rt.com/news/317013-parliament-authorization-troops-abroad> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Moscú y Minsk mantienen posturas afines en la crisis de Ucrania y la lucha antiterrorista" en *Sputnik*, 12 de Diciembre de 2015. Disponible en <http://mundo.sputniknews.com/politica/20151215/1054864716/rusia-bielorrusia-posturas-afines-tesis-ucrania-lucha-antiterrorista.html> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Syria's ambassador to Russia urges all countries to join Syria and Russia against terrorism" en *Agencia Arabe Siria de Noticias*, 1 de Octubre de 2015. Disponible en <http://sana.sy/en/?p=56454> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Tony Blair makes qualified apology for Iraq war ahead of Chilcot report" en *The Guardian*, 25 de Octubre de 2015. Disponible en <http://www.theguardian.com/uk-news/2015/oct/25/tony-blair-sorry-iraq-war-mistakes-admits-conflict-role-in-rise-of-isis> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Russia ready to support Kurdish groups in Syria" en *The Middle East Monitor*, 24 de Diciembre de 2015. Disponible en <https://www.middleeastmonitor.com/news/europe/23020-russia-ready-to-support-kurdish-groups-in-syria> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Britain considers air strikes to avert genocide in Iraq" en *The Telegraph*, 8 de Agosto de 2014. The Telegraph. Disponible en <http://www.telegraph.co.uk/news/uknews/defence/11023094/Britain-considers-air-strikes-to-avert-genocide-in-Iraq.html> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Remove the PKK From the Terror List" en *The World Post/The Huffington Post*, 21 de Mayo de 2013. Disponible en <http://www.huffingtonpost.com/david-l-phillips/pkk-terror-group->



- status\_b\_3289311.html [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REINARES, Fernando, "Aquel 11 de septiembre" en REINARES, Fernando, *Terrorismo global*, Taurus, Madrid, 2003, ps. 51-66.
- REUTERS, "Germany mulls sending more weapons to Kurdish peshmerga" en *Deutsche Welle*, 27 de Octubre de 2015. Disponible en <http://www.dw.com/en/germany-mulls-sending-more-weapons-to-kurdish-peshmerga/a-18808171> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- ROGERS, Paul, "Terrorism" en WILLIAMS, Paul, *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Londres y Nueva York, 2008, ps. 221-234.
- RUSSETT, Bruce, *Grasping the Democratic Peace*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1997.
- SANGER, David E., "Bush's Doctrine for War" en *The New York Times*, 18 de Marzo de 2003. Disponible en <http://www.nytimes.com/2003/03/18/international/middleeast/18ASSE.html> [consultado el 5 de Enero de 2016]
- SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.
- SCHMITT, Carl, *Teoría del partisano: Acotación al concepto de lo político*, Trotta, Madrid, 2013.
- SHAW, Malcom, *International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.
- SMITH, Rupert, *The utility of force: the art of war in the modern world*, Vintage, Londres, 2008.
- THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, "Democracy Index 2014" . Democracy and its discontents" en *The Economist*. Disponible en <http://www.sudestada.com.uy/Content/Articles/421a313a-d58f-462e-9b24-2504a37f6b56/Democracy-index-2014.pdf> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- TUBELLA, Patricia, "El Parlamento británico rechaza plan de ataque inminente contra Siria" en *El País*, 29 de Agosto de 2013. Disponible en [http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/29/actualidad/1377758184\\_726257.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/29/actualidad/1377758184_726257.html) [consultado el 11 de Enero de 2016]
- WALT, Stephen, *The Origins of Alliances*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1990
- WALTZ, Kenneth, *Theory of International Politics*, Mc Graw Hill, Boston, 1979.
- WEBER, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.



# Los debates sobre el terrorismo bajo el signo de la Guerra contra el Terror: aportaciones desde la Sociología Política

**LAURA FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN\***

## RESUMEN

Este artículo ofrece una mirada sociopolítica sobre los debates contemporáneos en torno al terrorismo. Parte de tres presupuestos: 1) la violencia política y su explicación sólo pueden comprenderse en su contexto sociohistórico; 2) su estudio requiere un esfuerzo reflexivo; 3) las explicaciones sobre el terrorismo influyen la dinámica sociopolítica. A partir de ellos se examinan los debates académicos sobre el terrorismo y se inscriben en la dinámica ideológica de la Guerra contra el Terror. Se argumenta que, tanto la violencia como su explicación han de comprenderse en el marco del conflicto. Para avanzar en esta idea, se recuperarán los marcos sociopolíticos de análisis trayendo el conflicto al primer plano y situando el terrorismo en la intersección entre lo internacional, lo social y lo político.

## PALABRAS CLAVE

Conflicto; Violencia Política; Terrorismo; Contraterrorismo; Guerra contra el Terror.

**\*Laura FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN,** Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es Profesora Ayudante en la Universidad a Distancia de Madrid.



## TITLE

Debates on Terrorism under the aegis of the War on Terror: a Sociopolitical Approach

## ABSTRACT

This paper develops a sociopolitical analysis of contemporary debates on terrorism. It departs from the assumptions that political violence and its scientific explanation, can only be grasped under sociohistorical contexts and it requires interdisciplinary and reflexive effort. Therefore, contemporary debates need to be addressed under the ideological logics of the War on Terror. Under these premises, the paper examines mainstream accounts —Terrorism Studies— and Critical Studies on Terrorism. After 9/11, the huge increase of research, publications, think tanks and expert’s communities has consolidated an industry of terrorism knowledge that produces justifications of counterterrorist policies. At the same time, there is an emerging movement in the field, producing fresh and alternative explanations borrowing from Critical Traditions. From both grounds, efforts are being made to produce narratives of legitimization /delegitimization of contemporary practices of counterterrorism. It is in this sense that they become part of a wider conflict.

## KEYWORDS

Conflict; Political Violence; Terrorism; Counterterrorism; War on Terror.

*La Guerra fría ha terminado, viva el terrorismo”<sup>1</sup>*

## 1 . Bajo el signo de la Guerra contra el terror

Ningún objeto de indagación en ciencias sociales puede ser comprendido fuera de su contexto sociopolítico. Ya desde los orígenes de la sociología política y de los estudios sobre las quiebras de las democracias en el periodo de entreguerras, sabemos que los problemas sociopolíticos se convierten en temas de interés científico cuando su comprensión está destinada a influir en la realidad sociopolítica. Una genealogía de la investigación sociopolítica del siglo XX nos enseña que el interés por la estabilidad y las bases culturales de la democracia fue, durante décadas, de importancia capital en el mundo académico occidental; pero también para las relaciones que desde allí se establecían con los centros de poder. Sabemos también que la teoría crítica, en todas sus vertientes y campos de estudio, está inspirada por la praxis política; por examinar lo que hace cambiar la sociedad y por influir en la forma y dirección de este cambio. Una revisión de sus desarrollos nos muestra que el conflicto y el cambio sociopolítico han sido la base de una larga tradición de estudios críticos<sup>2</sup>. De manera que los contextos han definido los problemas de estudio en ciencias sociales desde sus orígenes históricos<sup>3</sup> y que el binomio cambio/orden social es una de las bases del pensamiento sociopolítico y sus numerosas polémicas.

La quiebra del mundo bipolar, la reconfiguración del orden internacional desde los años noventa y el cambio global han hecho que viejos problemas sociales se modifiquen, estimulando el interés académico y político por otros renovados. De esta manera, el estudio de la violencia política —un tema históricamente residual<sup>4</sup> en ciencias sociales—, sobre todo en lo relativo al terrorismo, se ha convertido en uno de los campos de estudio más desarrollados en este periodo. Se ha producido más literatura científica y pseudocientífica<sup>5</sup> sobre el terrorismo en los últimos quince años que a lo largo del siglo XX<sup>6</sup>. Esta explosión del campo está directamente relacionada con el ciclo de violencia abierto cuando, después de los atentados del 11S, se inicia la Guerra contra el Terror —en adelante GCT—<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> ZULAIKA, Joseba, *Contraterrorismo USA: profecía y trampa*, Alberdania, Irún, 2009, p.181.

<sup>2</sup> MORÁN, María L., “La distribución de poder en las sociedades avanzadas” en MORÁN, M.L y BENEDICTO, J. (eds.), *Sociedad y Política: temas de Sociología Política*, Alianza, Madrid, 1995, ps. 69-108.

<sup>3</sup> NISBET, Robert, *La Formación del Pensamiento Sociológico vol. 1*, Amorrortu, Madrid, 2010.

<sup>4</sup> Una sistematización de los estudios sobre violencia puede encontrarse en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el uso de la violencia en los conflictos de poder*, CSIC, Madrid, 2003. Véase también CONTEH-MORGAN, Earl (ed.), *Collective political violence: an introduction to theories and cases of violent conflict*, Routledge, Londres, 2003.

<sup>5</sup> No sólo se ha producido literatura científica sino también pseudocientífica, literatura de la que conocemos académicamente como “gris”, información política e incluso cultura popular. He desarrollado este punto en FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, L. *La Guerra contra el Terror y la transformación de umbrales de violencia tolerada: un estudio de la violencia en el País Vasco (1998-2010)*, Tesis inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2013. Disponible en <http://eprints.ucm.es/20050/>, [consultada el 9 de Junio de 2016]

<sup>6</sup> JONGMAN, Albert y SCHMIDT, Alex. P et al. *Political terrorism: a new guide to actors, authors, concepts, data bases, theories, and literature*, Transaction Books, North Holland, Amsterdam, 1988

<sup>7</sup> Este trabajo incluye una reflexión de fondo sobre lo que constituye la Guerra contra el Terror. Señalaré de manera preliminar que bajo ese rótulo ha de entenderse el conjunto de campañas bélicas desarrolladas desde 2001 con características no convencionales a través de las invasiones de Iraq, Afganistán o las operaciones contemporáneas contra el Estado Islámico; una guerra liderada por EEUU y Reino Unido con importantes aliados y países implicados pero no abiertamente beligerantes contra estados y organizaciones designadas como terroristas. Este conflicto incluye prácticas no convencionales como la prisión ilegal de Guantánamo o los vuelos extrajudiciales conocidos como *Rendition Flights* y tiene dimensiones ideológicas y materiales a las que



Pensar el terrorismo desde lo internacional supone poner en el centro del análisis la GCT como contexto sociopolítico. Un contexto en el que lo global y lo local interaccionan dando forma a las políticas y a las narrativas hegemónicas sobre el terrorismo. Toda campaña bélica, como toda forma de violencia política, requiere un esfuerzo de legitimación política<sup>8</sup>. La GCT en tanto conflicto a gran escala pone en marcha un proceso ideológico con impacto político en los diseños antiterroristas de la gran mayoría de los países y ésta es una de sus características más importantes<sup>9</sup>. La CGT es ideológica porque genera las condiciones culturales en las que el significado de la violencia política es distinto que en épocas pasadas. Es distinto para quienes lo ponen en práctica, para sus audiencias, para el público y también para quienes investigan sobre ello. Es también institucional porque desde 2001 no hay estado en el mundo que no haya transformado sus legislaciones y sistemas de seguridad interior y exterior de una manera ininterrumpida, sistemática y extensiva<sup>10</sup>. Como nos ha mostrado el historiador Charles Tilly las guerras son motores fundamentales de transformación de los estados y es en el marco de la GCT en el que hay que comprender las transformaciones hacia el estado securitario<sup>11</sup>.

En este contexto, explicar la violencia se ha convertido en un proceso de designación política en el que se impone una narrativa dominante que se produce desde las esferas oficiales, pero es en buena medida sostenida por el mundo académico y de la investigación. En él, la figura del "experto", la institución del *Think Tank*<sup>12</sup> y en general el conjunto de actores que suelen participar de las "comunidades de inteligencia"<sup>13</sup> son las piezas fundamentales de las narrativas oficiales sobre lo que es y representa para las democracias el terrorismo.

Los debates académicos contemporáneos sobre la seguridad y el terrorismo están atravesados por las dinámicas de la CGT y ello se explica no sólo por la intensificación de

---

me referiré a lo largo del texto. Una diferenciación de utilidad entre "beligerancia" y "no neutralidad" puede encontrarse en HORNE, J y GUERWARTH, Robert, *War In Peace. Paramilitary Violence in Europe after de Great War*, Oxford University Press, Londres, 2012.

<sup>8</sup> APTER, David, *The Legitimation of Violence*, MacMillan, Londres, 1997.

<sup>9</sup> JACKSON, Richard, *Writing the war on terrorism: Language, politics and counter-terrorism*, Manchester University Press, Manchester, 2005.

<sup>10</sup> En el caso español, a pesar de tener una infraestructura institucional sofisticada frente al terrorismo de ETA, los cambios legislativos e institucionales han sido considerables desde 2000. Además de los numerosos cambios en el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, los más recientes son: Ley de Seguridad Ciudadana (2015), la Ley de la Seguridad Privada (2014) y recientemente la Ley de La Seguridad Nacional, además del Plan Nacional de Lucha contra el Terrorismo (2015) o Plan Nacional de Prevención de la Radicalización Violenta (2015). En este proceso de cambio, el delito de terrorismo ha ido extendiéndose de manera elástica desde el ámbito de la acción hasta el ámbito de la expresión. Véase FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, L., *La Guerra contra el Terror...op. cit.*

<sup>11</sup> TILLY, Charles, *The politics of collective violence*, Cambridge University Press, Nueva York, 2003. Véanse desarrollos recientes sobre el estado securitario en: LEA, John, y HALLSWORTH, Simon, "Bringing the state back in: understanding neoliberal security" en SQUIRES, Perter y LEA, John (eds). *Criminalization and advanced marginality: a critical assessment of the work of Lóïc Wacquant*, Policy Press, Bristol y Londres, 2012 y NEOCLEOUS, Mark, *Critique of security*, University Press/McGill-Queens University Press, Edimburgo, 2008.

<sup>12</sup> Para una explicación detallada sobre los vínculos entre el mundo experto, los *think tanks* y los operadores y legisladores, véanse: MILLER, David y MILLS, Tom, "The terror experts and the mainstream media: the expert nexus and the dominance in the news media en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 2, nº 3, 2009, ps. 414-437; STAMPNITZKY, Lisa, "Disciplining an unruly field: Terrorism experts and theories of scientific/intellectual production" en *Qualitative sociology*, vol. 34, nº 1, 2011, ps. 1-19; TOIVANEN, Reeta, "Counterterrorism and expert regimes: some human rights concerns" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 3, nº 2, 2010, ps. 277-294.

<sup>13</sup> Para una conceptualización de la idea de "Comunidad de Inteligencia" y del papel que se atribuye en él a la academia, véase: ARCOS, Rubén, "Academics as stakeholders of intelligence organizations: a view from Spain" en *International Journal of Intelligence and Counterintelligence*, vol. 26, nº 2, 2013, ps. 332-446.

la producción académica y el aumento de la financiación y de los centros dedicados al tema desde el 11S<sup>14</sup>, sino por la emergencia de perspectivas críticas nacidas como reacción a la GCT y a las políticas domésticas y sus excesos, sobre todo en el ámbito anglosajón. Pero la CGT da forma también a la tarea académica de investigar y explicar el terrorismo. En primer lugar por la exigencia de dilucidar la especificidad del terrorismo dentro de la categoría más general de violencia política. En segundo lugar porque explicar el terrorismo tiene implicaciones políticas en la medida en que pone en marcha el poder de designar, qué tipos de violencias son terrorismo y cuáles no lo son<sup>15</sup>. La prueba de ello es lo que he llamado "obsesión condenatoria", la práctica y exigencia social de posicionarse políticamente frente al terrorismo y la violencia, toda vez que se pretende desarrollar una argumentación al respecto<sup>16</sup>.

Este artículo parte de tres premisas: la violencia política y su explicación sólo pueden ser comprendidas en su contexto sociohistórico. Ello requiere poner el concepto en tiempo y lugar y partir de una mirada interdisciplinar que permita capturar su complejidad. Pero además, la ciencia social no es neutral y por lo tanto, el "qué" y el "cómo" conocemos tiene implicaciones para las políticas que se informan y para el tipo de sociedad que se construye. Por ello es fundamental la práctica académica reflexiva y consciente y el desafío de lo que Foucault llamaba regímenes de verdad<sup>17</sup>.

El artículo tiene el objetivo de presentar los principales debates contemporáneos sobre el terrorismo inscribiéndolos en el contexto de la GCT. Tanto las miradas ortodoxas como las críticas contienen una narrativa política pues son "maneras de contar el mundo"<sup>18</sup>. Se presentarán sus cosmovisiones, sus niveles de análisis y dominios explicativos propios, sus vocabularios y los temas y formas de trabajar que se derivan de éstos<sup>19</sup>. Ello permitirá esbozar el relato que desarrollan del fenómeno terrorista en las sociedades contemporáneas.

Evidenciado que el conocimiento forma parte del conflicto y no puede ser separado de él, se recuperará un análisis necesariamente vinculado al conflicto y en el que actores colectivos interactúan en contextos materiales y simbólicos concretos bajo lógicas de poder. Inscribir el objeto en el marco del conflicto puede superar la desconexión, la fragmentación y la incomunicación entre áreas de investigación, la escasa influencia política de algunas aportaciones y el desinterés por los contextos.

---

<sup>14</sup> Considérese por ejemplo la proliferación de títulos universitarios relacionados con la seguridad en España. Sobre el presupuesto dedicado a la investigación en el ámbito de la seguridad puede consultarse el programa Horizonte2020 del European Research Council. Disponible en <https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/h2020-section/secure-societies-%E2%80%93-protecting-freedom-and-security-europe-and-its-citizens> [consultado el 9 de Junio de 2016]

<sup>15</sup> Sobre las implicaciones políticas de los procesos de rotulación y etiquetaje, véase: BECKER, Howard, S. *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.

<sup>16</sup> Sobre la práctica del posicionamiento véase ZULAIKA, Joseba, *Contraterrorismo...op.cit.*

<sup>17</sup> FOUCAULT, Michel, *Microfísica del Poder*, La Piqueta, Madrid, 1993.

<sup>18</sup> Una narrativa es una secuencia de hechos para la explicación de un fenómeno. Véase su potencial explicativo en POLLETA, Francesca, "Story telling in politics" en *Contexts* vol 7, nº 4, 2008, ps 26-31.

<sup>19</sup> Con el fin de desarrollar este análisis tomo prestada la lógica que, a partir de T. S Kuhn, propone el trabajo seminal de R. Alford y R. Friedland: ALFORD, Roger and FRIEDLAND, Robert, *The Powers of Theory, Capitalism, the state and democracy*, Cambridge University Press, Nueva York, 1985.



Reflexionar sobre mirada y método es una tarea principal la ciencia social. En la medida en que las miradas informan las políticas públicas —y éste es un campo en el que conocimiento dominante tiene influencia política—, dicha reflexión es muy necesaria. En este campo hay apremio por conocer más y mejor lo que es definido por las autoridades como “la principal amenaza a nuestras sociedades”<sup>20</sup>. Pero también porque la violencia es una característica esencial de las sociedades contemporáneas y aunque cada vez más visible en la investigación, la reflexión epistemológica escasea. De modo que hacer una genealogía de los conceptos<sup>21</sup> y desentrañar la mirada sobre la violencia es esencial y pasa necesariamente por “historizarla” e interpretarla en su contexto.

## 2. El terrorismo entre la violencia y la política: perspectivas y debates contemporáneos

*“Todos la utilizan pero nadie la llama por su nombre”<sup>22</sup>*

Sistematizar campos de investigación es un desafío, pues supone simplificar argumentos e imputar cosmovisiones a un amplio conjunto de estudios de autorías diversas. Presentaré dos modos de aproximación situando antes el análisis de la violencia en el espacio de los conflictos de poder, y transitaré por los dos enfoques que en el campo de estudio del terrorismo, pugnan por difundir su conocimiento a audiencias más amplias que las académicas. Estas corrientes son, los Estudios Ortodoxos de Terrorismo —*Terrorism Studies*, en adelante, TS— y los Estudios Críticos —*Critical Studies on Terrorism*, en adelante CST—.

Conviene empezar señalando que la violencia política ha sido un objeto de estudio fragmentado y periférico en ciencias sociales. Dentro de la dispersión propia del campo, el del terrorismo ha sido, además, un tema residual hasta muy recientemente. En concreto el concepto de terrorismo es históricamente discutido y ha sido señalado en numerosas ocasiones como un concepto *catch all*, con excesiva carga política y de escasa utilidad analítica<sup>23</sup>. Aunque tradicionalmente su definición suscitó más controversia que acuerdo, y su campo de estudio no encontró nunca fronteras disciplinares demarcadas, desde la segunda mitad del siglo XX, comenzó a ser objeto central de los llamados “estudios de terrorismo” que emergen cuando el terrorismo internacional empieza a cobrar relevancia en los años setenta.

A pesar del interés por la búsqueda de su especificidad, se trata de un fenómeno que por sus implicaciones políticas y morales está muy sujeto a postulados epistemológicos. Sí podemos decir, sin embargo, que hay cierto consenso en que el terrorismo incluye, al menos, las siguientes dimensiones: 1) violencia o amenaza; 2) objetivos políticos; 3) población

<sup>20</sup> UNIÓN EUROPEA, *Estrategia Europa de Seguridad: una Europa segura en un mundo mejor*, 2003. Disponible en <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/031208ESSIIES.pdf> [consultado el 12 de enero de 2016]; UNIÓN EUROPEA, *Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea: hacia un modelo europeo de seguridad*, 2010. Disponible en [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/librairie/PDF/QC3010313ESC.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/librairie/PDF/QC3010313ESC.pdf) [consultado el 12 de enero de 2016]; GOBIERNO DE ESPAÑA, *Estrategia de Seguridad Nacional: un Proyecto compartido*, 2013. Disponible en [http://www.lamoncloa.gob.es/documents/seguridad\\_1406connavegacionfinala ccesiblebpdf.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/documents/seguridad_1406connavegacionfinala ccesiblebpdf.pdf) [consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>21</sup> SOMERS, Margaret. *Genealogies of Citizenship: Market, Statelessness and The Right to have Rights*: Cambridge University Press, Nueva York, 2008.

<sup>22</sup> BRAUD, Philippe, *Violencias políticas*, Alianza, Madrid, 2006, p.6

<sup>23</sup> TILLY, Charles, “Terror, Terrorism, Terrorists” en *Sociological Theory*, nº 22, 2004, ps. 5-13.

civil como objetivo y 4) una marcado componente comunicativo<sup>24</sup>. Y es en este sentido que podemos situarlo en el terreno más amplio de la violencia política; es decir, de aquella que ocurre con alguna pretensión de alterar una distribución de poder concreta<sup>25</sup>.

Es cierto que se trata de una forma específica de violencia, distinta a otras. Sus singularidades han sido extensamente revisadas<sup>26</sup>. Todas las clasificaciones diferencian entre formas de violencia propiamente políticas y las más parecidas a lo que los historiadores de la protesta llamaban "violencia primitivas" o "formas prepolíticas"<sup>27</sup>. Y hay, además, cierto consenso en que la violencia insurgente, la que no es protagonizada por las elites, sería el tipo en el que se inscribe el terrorismo<sup>28</sup>.

Pero una y otra vez, emerge como un concepto resbaladizo, que es además histórico, moral y político.

Es histórico porque sus orígenes son remotos<sup>29</sup> y desde la Revolución Francesa, aparece vinculado al concepto de legitimación<sup>30</sup>. Es cultural porque como recuerda David Apter "la gente no comete violencia política sin discurso; necesitan hablarse sobre ella"<sup>31</sup>. Es un concepto moral pues, si lo hacemos autónomo del concepto de violencia política, entramos en el complejo terreno de discernir qué violencias son aceptables y cuáles no. No se puede definir un acto terrorista sin emitir un juicio moral. Por esto dice el historiador William Sewell Jr. "después de la Toma de la Bastilla la frontera entre la violencia legítima e ilegítima ya nunca pudo ser trazada"<sup>32</sup>. Con el problema de la legitimación nace la necesidad metodológica de abordar su carácter cambiante y el contexto resulta ineludible. Esta última dimensión de la legitimación es, finalmente, la clave sobre la que descansa su carácter político, pues el

<sup>24</sup> Puede consultarse a este respecto: CONTEH-MORGAN, Earl, *Collective political violence...op.cit.*

<sup>25</sup> No obstante, la violencia y el terrorismo no siempre han sido teorizadas junto al conflicto, pues buena parte de la producción científica del siglo XX transita entre su naturaleza irracional —desde la Escuela de Chicago en adelante— y su carácter patológico o disfuncional —Teorías de la Privación Relativa—. Y sólo a finales de siglo logró un estatuto de objeto de estudio "normal" en ciencias sociales gracias, en buena medida a su teorización en el marco del conflicto colectivo a partir de la Sociología del Conflicto y los Movimientos Sociales. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La Violencia en la Política...op.cit.*

<sup>26</sup> Para una revisión exhaustiva de las distintas tipologías de violencia política véase: ZIMMERMAN, Ekkart, *Political Violence, Crises and Revolutions: Theories and Research*, Routledge, Nueva York, 1983. Sobre las especificidades del terrorismo, puede consultarse: DELLA PORTA, Donatella, *Clandestine Political Violence*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013.

<sup>27</sup> HOBBSBAWN, Eric, *Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Madrid: Ariel, 1983; TILLY, Charles. *From Mobilization to revolution*, MA: Addison-Wesley Publishing Co, Nueva York, 1978.

<sup>28</sup> Con todo, el terrorismo como instrumento de los estados ha sido y sigue siendo un fenómeno habitual. Véase al respecto: BLAKELEY, Ruth, *State Terrorism and Neoliberalism: The North in the South*, Routledge, Londres, 2008 y LAKELEY, Ruth, "State Terrorism in the Social Science: Theories, Methods and Concepts" en MURPHY, Eamon, POYINTING, Scott y JACKSON, Richard (eds.), *Contemporary State Terrorism: Theory and Cases*, Routledge, Londres, 2009.

<sup>29</sup> LACQUEUR, Walter, *Una historia del Terrorismo*, Paidós, Barcelona, 2003.

<sup>30</sup> Como concepto político aparece en el marco de la Revolución Francesa y para designar actos de gobierno y sólo a finales XIX comienza referir organizaciones y acciones de oposición. Este giro vinculado al "consecuencialismo ético" explica la presencia de valoraciones justificadoras de todos los terrorismos. Véase GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La violencia en la Política...op.cit.*

<sup>31</sup> APTER, David, *The Legitimation of...op. cit.*, p.2

<sup>32</sup> Para un análisis detallado de los cambios en la legitimación de la violencia véase: SEWELL, William H. Jr., "Collective violence and Collective loyalties in France: Why the French Revolution Made a Difference?" en *Politics & Society*, nº 18, 1990, ps. 527-552; y FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, Laura, *La Guerra contra el Terror...op.cit.*



concepto ha servido históricamente para designar violencias ilegítimas para una autoridad.

A pesar de las complejidades que presenta el estudio de la violencia y en concreto del terrorismo, cuando en el periodo posterior al 11S el terrorismo “regresa a un primer plano”, según la célebre expresión de Theda Skocpol<sup>33</sup>, lo hace con características teórico metodológicas concretas y que presentan tres desafíos a quien pretende aproximarse al campo de estudio. Desafíos que tienen que ver, precisamente con determinar qué es el terrorismo, qué tipo de conocimiento se considera válido y cómo navegar por la extensísima producción siendo, además, consciente con el contexto.

El primer de ellos es que todo trabajo riguroso comienza con un reconocimiento de su naturaleza política y un posicionamiento frente a otros enfoques. Esto, que es una cuestión que es habitual en cualquier objeto sociopolítico, se vuelve singular en el caso del terrorismo porque la violencia —como de toda acción social— tiene una dimensión simbólica, cultural, comunicativa e ideológica. Está moldeada por el conjunto de valoraciones, disposiciones y atributos simbólicos que se le asocian en un momento y lugar dados<sup>34</sup>. En el contexto de la Guerra contra el Terror, determinar qué es terrorismo, supone distinguir entre violencias y sus legitimaciones. Por ejemplo, ¿incluimos a los estados? ¿Es el terrorismo “decir” o “hacer”? ¿Hay “ideologías terroristas” o “acciones terroristas”? Tomar un camino o el otro, tiene implicaciones políticas, como pretendo evidenciar a lo largo de mi argumentación.

El segundo desafío radica en que la producción de literatura sobre el tema en el contexto posterior al 11S es formidablemente prolífica. A mediados de los años 2000 se había publicado un libro cada minuto sobre el tema<sup>35</sup>, y la cantidad de información es tal que discernir su calidad científica se convierte en una tarea titánica que supone desentrañar lo específico, las dimensiones explicativas más relevantes, calibrar sus evidencias y valorar su validez; un esfuerzo, en fin, de disección y reflexión epistemológica.

Por último encontramos el contexto de producción científica. Cuando la demanda de seguridad es creciente y la alarma social aumenta ante determinados acontecimientos<sup>36</sup>, el enfoque del *problem solving* presiona sobre las cuestiones definidas como amenaza. Entonces, la investigación teórica es despreciada por improductiva y los trabajos que no se posicionan claramente frente al fenómeno que analiza son considerados legitimadores. Ello evidencia que se trata de un estudio atravesado por el conflicto, como se expondrá. Este desafío complica la investigación pero también la práctica docente, porque es la ontología del terrorismo lo que está a siendo debatido<sup>37</sup>. La cultura popular, el discurso político cotidiano,

<sup>33</sup> SKOCPOL, Theda, EVANS, Peter, RUESCHMEYER, David. *Bringing the State back in*. Nueva York: Cambridge University Press. 1985.

<sup>34</sup> SEWELL, William H. Jr., “Collective violence and Collective...*op.cit.*”

<sup>35</sup> JONGMAN, Albert y SCHMIDT, Alex, *Political Terrorism...;op.cit.*, SILKE, Andrew, *Research on Terrorism: Trends, Achievements and Failures*, Frank Cass, Londres, 2004 y SILKE, Andrew, “The Impact of 9/11 on Research on Terrorism” en RANSTROP, Magnus (ed.), *Mapping Terrorism Research: State of The Art, Gaps and Future Direction*, Routledge, Londres, 2007, ps.76-93.

<sup>36</sup> Véase barómetro 3124 del CIS, Enero 2016.

<sup>37</sup> Véanse: ZULAIKA, Joseba, *Counterterrorism...op.cit.*; DEXTER, Helen y GUIITTIET, Emmanuelle-Pierre, “Teaching (something about) terrorism” en *International. Studies Perspectives*, vol. 15, nº 4, 2012, ps. 374-393; THORNTON, Rod, “Counterterrorism and the neo-liberal university: providing a check and balance?” en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 4, nº 3, 2011, ps. 421-429.

los símbolos, los ceremoniales civiles establecen una serie de evaluaciones morales, valores y representaciones sobre el mismo<sup>38</sup> que hacen muy difícil mantener la objetividad y el rigor científico.

Estos tres desafíos pueden convertirse en verdaderos obstáculos conceptuales, teóricos y contextuales para aproximarse al terrorismo. Y de ellos se deriva, en buena medida, la necesidad del ejercicio que pretendo desarrollar en adelante.

Aunque sabemos que el campo de estudio de la violencia política y el terrorismo sigue estando fragmentado y disperso, en el debate contemporáneo el terrorismo está siendo explicado desde dos perspectivas nucleares que se mueven en el terreno de distintas disciplinas y de marcado carácter anglosajón. Son los TS y los CST.

### 2.1 *Terrorism Studies* como campo ortodoxo e influyente de estudio

Lo que podemos llamar estudios ortodoxos de terrorismo<sup>39</sup> se conocen en el mundo anglosajón como *Terrorism Studies* y se han desarrollado en estrecha vinculación con los estudios de seguridad y en departamentos de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Es el campo con una producción más prolífica desde mediados de los años noventa, entre otros factores por el importante aumento de su financiación<sup>40</sup>. Sus revistas de referencia internacional son *Terrorism and Political Violence* y *Studies in Conflict and Terrorism*, aunque proliferan nuevas revistas y sobre todo, boletines e informes de literatura gris asociados a los *think tanks*<sup>41</sup>. Según Silke<sup>42</sup>, es un campo dominado por pocos especialistas y muchos esporádicos. Tiene un marcado sesgo masculino y anglosajón en sus consejos de redacción y comités de expertos<sup>43</sup> y una muy importante influencia institucional<sup>44</sup>.

En los TS se presupone un orden nacional e internacional tendente al equilibrio y en el que el conflicto es una disfunción y un factor desestabilizante; el terrorismo es un fenómeno patológico que constituye la principal amenaza a las sociedades avanzadas y a la democracia liberal porque pretende afectar su distribución de poder. A partir de esta cosmovisión, el terrorismo funciona a través de mecanismos comunicativos y opera con una lógica de perturbación psicosocial. Es una violencia aberrante, antidemocrática y sectaria que se basa en la negación de la legitimidad del otro y se caracteriza por ser indiscriminada, arbitraria e irracional<sup>45</sup>.

<sup>38</sup> CERULO, Karen, *Deciphering Violence: The Cognitive Structure of Right and Wrong*, Routledge, Nueva York/Londres, 1998.

<sup>39</sup> En adelante, TS. Para un análisis exhaustivo de este campo véase FRANKS, Jason, "Orthodox Accounts on Terrorism" en BREEN-SMYTH, Marie (ed), *Ashgate Companion to Political Violence*, Routledge, Londres, 2013 y FRANKS, Jason, "Orthodox terrorism theory and reconciliation: The transition out of terrorism" en RENNERT, Judith y SPENCER, Alexander, *Reconciliation after Terrorism: Strategy, Possibility or Absurdity?*, Routledge, Londres, 2012.

<sup>40</sup> VÉASE SILKE, Andrew, *The Impact...op.cit.*

<sup>41</sup> Un ejemplo de esta proliferación en el caso español sería la creación de las publicaciones del Instituto Universitario de Investigaciones sobre Seguridad Interior, IUISI; La creación del Instituto Español de Estudios Estratégicos, IEEES o la Revista de Estudios en Seguridad Internacional.

<sup>42</sup> SILKE, Andrew, *Research on Terrorism...op.cit.*

<sup>43</sup> Véase el consejo el comité editorial de la revista *Terrorism and Political Violence*. Disponible en [http://www.tandfonline.com/action/journalInformation?show=editorialBoard&journalCode=ftpv20#.VpU5t\\_nhC1s](http://www.tandfonline.com/action/journalInformation?show=editorialBoard&journalCode=ftpv20#.VpU5t_nhC1s) [consultado el 15 enero 2016] y el de la *Studies in Conflict and Terrorism*. Disponible en <http://www.tandfonline.com/action/journalInformation?show=editorialBoard&journalCode=uter20#.VpU6IvnhC1s> [consultado el 15 enero 2016]

<sup>44</sup> Véase al respecto. WAEVER, Ole, "Towards a Political Sociology of Security Studies" en *Security Dialogue*, vol. 41, nº 5, 2010, ps 649-658

<sup>45</sup> HOFFMAN, Bruce, *Inside Terrorism*, Columbia University Press, Nueva York, 2006; WILKINSON, Paul, *Terrorism*



Predominan los enfoques psicosociales centrados en individuos y sus motivaciones<sup>46</sup>; perspectivas que ascienden analíticamente hasta el nivel meso de la organización. Tiene un marcado individualismo metodológico a partir del que individuos optan por la violencia a través de procesos de radicalización que se definen por la exposición a ideologías radicales que conducen a violencia. La radicalización ocurre en interacción con grupos de pares y/o espacios comunitarios “clave” en los que se aprende la legitimación. En este proceso las organizaciones reclutan para una causa a través de distintos mecanismos<sup>47</sup>.

El núcleo de su interés, que define su dominio explicativo, no es el de las causas, sino el binomio ilegal/ilegítimo<sup>48</sup>. Cuando se asume que el terrorismo es una patología frente al funcionamiento normal del sistema, las preguntas que guían las investigaciones son: ¿quiénes?, ¿cómo?, ¿cómo responder?. Ello conduce a investigaciones sobre individuos —perfiles y características—, sobre ideologías radicales —religiones— y organizaciones radicales —mecanismos de reclutamiento y captación—. Las investigaciones se conducen a través de un vocabulario conceptual dominante salpicado de términos como: amenaza, riesgo, potenciadores de riesgo, factores de radicalización, individuos en riesgo, ideología radical, perfiles, lugares, técnicas/tácticas, organizaciones, prevención y control, anticipación. De acuerdo con la visión que aportan, el terrorismo se define con relación a la legitimidad del estado democrático; como una forma ilegal e ilegítima de violencia contra el estado y contra civiles. Preocupa explicar qué es el terrorismo —dónde está lo específico— para después establecer cómo opera y poder así prevenirlo —factores de riesgo, anticipación—. Esto ocurre en un claro detrimento de examinar por qué ocurre y cuándo.

Silke señala algunas tendencias entre las que cabe destacar: la presencia mayoritaria de estudios sobre grupos religiosos<sup>49</sup> y la frecuencia de las investigaciones sobre “tácticas” terroristas —estrategias de inmolación, terrorismo suicida, armas de destrucción masiva u otras técnicas—<sup>50</sup>. No obstante, hay también, desde la aparición en el 7J de los terroristas de “cosecha propia”<sup>51</sup>, un énfasis en los procesos de radicalización. Son estudiados como momentos cruciales a partir de los que los individuos se convierten en terroristas. De manera vinculada a los anteriores aparecen dos temas prioritarios: por un lado, los mensajes/ideologías radicales

---

*vs Liberal democracies: The Liberal State Response*, Butterworth Publishers, Boston, 1986; LACQUEUR, Walter, *The New Terrorism*, Oxford University Press, Nueva York, 1999.

<sup>46</sup> Véase en lengua castellana, DE LA CORTE, Luis, “Explaining terrorism: A psychosocial approach” en *Perspectives on Terrorism*, vol. 1, nº 2, 2007. Disponible en <http://www.terrorismanalysts.com/pt/index.php/pot/article/view/8/html> [consultado el 12 de enero de 2016]

<sup>47</sup> Véase por ejemplo: SAGEMAN, Marc, *Understanding terror networks*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2004; MCCAULEY, Clark y MOSKALENKO, Sophia, “Mechanisms of political radicalization: Pathways toward terrorism” en *Terrorism and Political Violence*, vol. 20, nº 3, 2008, p. 415-433; ING, Michael y TAYLOR, Donald M., “The radicalization of homegrown jihadists: A review of theoretical models and social psychological evidence” en *Terrorism and Political Violence*, vol. 23, nº 4, 2011, p. 602-622. En español: JORDÁN, Javier, “Procesos de radicalización yihadista en España. Análisis sociopolítico en tres niveles” en *Revista de Psicología Social*, vol. 24, nº 2, 2009, ps. 197-216; DE LA CORTE, Luis, “Explaining terrorism...op. cit.

<sup>48</sup> FRANKS, Jason, *Orthodox Accounts...op. cit.*

<sup>49</sup> JUERGESMEYER, Mark, *Terror in the mind of GOD: The Global Rise of Religious Violence*, University of California Press, Los Angeles, 2003.

<sup>50</sup> HOFFMAN, Bruce, *The Logic of Suicide Terrorism*, RP-1187, Rand Corporation, Santa Mónica, 2003. <http://www.rand.org/pubs/reprints/RP1187.html> [consultado el 12 de enero 2016]

<sup>51</sup> Homegrown en su original en inglés. Se refiere a terroristas que son ciudadanos y ciudadanas originarios del país donde comenten los actos terroristas.

—“extremismos”—, por otro, los individuos en riesgo y los espacios de radicalización<sup>52</sup>.

Aunque muchas de las limitaciones de estos estudios han sido señaladas<sup>53</sup>, son los propios temas de trabajo los que suscitan algunos de los principales problemas que afrontan los TS. En primer lugar, estos estudios tienen un marcado sesgo presentista que no sólo marca la agenda, sino también un modo de aproximación claramente ahistórico<sup>54</sup>. Además, estos estudios muestran una llamativa ausencia de investigaciones primarias. Hay demasiada producción con una importante escasez de datos primarios<sup>55</sup>. Esta cuestión es esencial, pues en su mayoría, los estudios contienen afirmaciones contundentes —con implicaciones políticas fundamentales—, a partir de datos secundarios muy frecuentemente de producción oficial. A menudo estos datos están generados y difundidos por organismos oficiales y *think tanks* vinculados a la industria de la seguridad y el antiterrorismo<sup>56</sup>. Silke calculó que cerca del 80% de las investigaciones se producen a partir de literatura secundaria. Esto es esencial, pues ignorar o incluir las subjetividades, produce diferencias muy significativas cuando hablamos de un fenómeno tan cultural y simbólico como la violencia<sup>57</sup>. El tabú de “hablar con un terrorista” es una decisión epistemológica que tiene efectos esenciales en los resultados y que no siempre ha existido. En el pasado era parte de la dificultad de la investigación tradicional, pero también parte fundamental de su validez<sup>58</sup>. Junto a esta irreflexividad teórico epistemológica hay también cierta obsesión cuantitativista que resulta incoherente cuando investigaciones centradas en lo motivacional rara vez acometen la antropológica tarea de dar voz y atender a los significados asociados por los sujetos a la violencia. Sujetos y contextos son, en definitiva, dos ausencias muy llamativas, pues ninguna acción social —y mucho menos la acción disruptiva— puede comprenderse sin poner en relación lo estructural con lo biográfico<sup>59</sup>.

<sup>52</sup> En los últimos años hay un énfasis en el estudio de las mezquitas y mucho más recientemente la obsesión con el estudio de la radicalización en las redes sociales. En esta misma línea se sitúan los estudios sobre radicalización en la red y la llamada yihad 2.0. Véase NEUMAN, Peter, “The Trouble with Radicalisation” en *International Affairs*, vol. 89, nº 4, 2013, ps. 873-93; ING, Michael y TAYLOR, Donald M., “The radicalization of homegrown... *op.cit.*

<sup>53</sup> DELLA PORTA, Donatella, *Clandestine Political Violence...op.cit.*

<sup>54</sup> Un ejemplo de esto es la aparición de estudios sobre la figura del “lobo solitario” a partir del atentado de Andreas Breivik en Noruega en 2010, o la aparición de estudios sobre mujeres —que no de género— cuando en los últimos años éstas empiezan a ser más visibles en el marco del yihadismo. La agenda marca el tema pero además, cuando los temas se despliegan, lo hacen de manera ahistórica. Véase: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “Las Oleadas históricas de violencia terrorista: una reconsideración” en *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, vol. 24, nº 2, 2009, ps. 119-137

<sup>55</sup> JONGMAN y SCHMIDT, *Perspectives...op.cit.*

<sup>56</sup> Las grandes bases de datos *Global Terrorism Databasis Terrorist Incidents database* son del *Homeland Security Department* de los EEUU y del conocido *Think Tank* norteamericano *Rand Corporation*. En España cuando se producen datos son generalmente procesados a partir de datos de la Audiencia Nacional o de informaciones policiales. Véase JORDÁN, Javier, “Procesos de radicalización yihadista en España. Análisis sociopolítico en tres niveles” en *Revista de Psicología Social*, vol. 24, nº 2, 2009, ps. 197-216. Sobre los sesgos de esta documentación trabajé en 2011. Véase: FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, Laura, “Sobre la capacidad transformadora de los acontecimientos: cambios en la legitimidad de la violencia política en el contexto de la Guerra contra el Terror” en FUNES, María Jose (ed.), *A propósito de Charles Tilly: conflicto, poder y acción colectiva*, Centro de investigaciones Sociológicas, Madrid, 2011.

<sup>57</sup> Sobre las implicaciones metodológicas de las subjetividades terroristas véase: ARETXAGA, Begoña, “Terror as Thrill: First thoughts on “the war on terror” en *Anthropological Quarterly*, vol. 75, 2002, ps. 139-150 y ZULAIKA, Joseba y DOUGLASS, William., *Terror and Taboo: The Fables, Follies and Faces of Terrorism*, Routledge, Nueva York, 1996.

<sup>58</sup> ZULAIKA, Joseba, *Violencia Vasca. Metáfora y sacramento*, University of Nevada Press, Reno, 1988; REINARES, Fernando, *Patriotas de la Muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué*, Taurus, Madrid, 2001; WIEVIORKA, Michel, *El Terrorismo*, Plaza y Janés, Barcelona, 1991; DELLA PORTA, Donatella, *Social Movements, Political Violence and the State: A comparative analysis of Italy and Germany*. Cambridge University Press, Cambridge, 1995.

<sup>59</sup> WRIGHT MILLS, Charles, *La imaginación Sociológica*, FCE, México, 1999.



A pesar de ello, los TS componen la mirada de más éxito. Su capacidad de difusión se evidencia en la forma que vienen adoptando las políticas antirradicalización de la Unión Europea en los últimos años. Políticas centradas en individuos, motivaciones, ideologías y espacios de interacción y aprendizaje de motivos.

## 2.2 *Critical Studies on Terrorism: un campo emergente y combativo de estudio*

Debido a la influencia dominante de los TS en las políticas antiterroristas surge en la última década una segunda corriente de estudios que parte de un proceso reflexivo crítico sobre la producción de conocimiento. Tiene su origen en el seno de las Relaciones Internacionales en el marco de dos procesos epistemológicamente muy relevantes en este campo.

Por un lado, el replanteamiento “constructivista” difundido en las RRII desde finales de los noventa incorpora el “giro cultural” experimentado por otras disciplinas desde los años ochenta. La cultura se pone en el centro de los debates y la preocupación por las prácticas y los significados pasa de ser residual a ser principal en la indagación y la explicación<sup>60</sup>. La inclusión de la cultura en un área tradicionalmente estadocéntrica y centrada en lo institucional supone la apertura de nueva avenidas para examinar el orden internacional y concretamente la seguridad<sup>61</sup>. Por otro lado, encontramos una importante influencia de la teoría crítica y del marxismo hegeliano centrados en la ideología, la hegemonía o las estructuras de dominación cultural e ideológica que impregnan la vida internacional<sup>62</sup>. Estos replanteamientos, teniendo en cuenta que prácticamente en todas las áreas de las ciencias sociales se asume la revisión del “nacionalismo metodológico” y lo global cobra protagonismo explicativo, abonan el terreno para el giro en los estudios sobre terrorismo.

Pero los CST surgen como reacción al paradigma dominante y como resistencia a su influencia sobre las políticas antiterroristas; nacen bajo el signo de la GCT<sup>63</sup>. El interés por lo cultural, la filosofía de la praxis y la búsqueda de las estructuras de poder despiertan el interés por desentrañar las dinámicas coercitivas del antiterrorismo. Ello explica que una de sus características más sobresalientes sea el énfasis en salir del ámbito académico para influir en los operadores de la seguridad y en la práctica política<sup>64</sup>.

<sup>60</sup> Sobre las implicaciones teóricas y metodológicas del giro cultural véase: BIERNACKI, Richard, “Language and the Shift from Signs to Practices in Cultural Inquiry” en *History and Theory*, vol. 39, nº 3, 2000, ps. 89-310; BONELL, Victoria y Lynn HUNT, *Beyond the Cultural Turn: New Directions in the Study of society and Culture*, University of California Press, Berkley, 1999; Sobre modos concretos de examinar lo cultural en el marco de la política véase: FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, Laura y MORÁN, María L., “Encontrar la cultura: estrategias de indagación para el análisis sociopolítico” en *Revista de Estudios Sociales*, vol. 50, p. 229.

<sup>61</sup> En este marco ha de comprenderse el nacimiento de las escuelas críticas sobre Seguridad —Escuela de Copenhague, Escuela Galesa— y el desarrollo de sus campos de especialización. Véase a este respecto: BUZAN, Barry, WAEVER, Ole y DE WILDE, Jaap, *Security: a New Framework for Analysis*, Linne Ryenner Publishers, Londres, 1998. ; C.A.S.E. Collective, “Critical Approaches to Security in Europe: a networked manifesto” en *Security dialogue*, vol. 37, nº 4, 2006, ps. 443-487; BIGO, Didier, “Globalisation and Security” en NASH, Kate y SCOTT, Alan (eds), *The New Blackwell Companion to Political Sociology*, Blackwell, Londres, 2012.

<sup>62</sup> Además de los aspectos ideológico discursivos es fundamental la aportación de la sociología francesa a través de la inclusión del estudio de las prácticas en el campo de la seguridad. La llamada escuela de París abre la puerta a la sociología de las experiencias y las prácticas muy en la tradición Pierre Bourdieu. Véase: BIGO, Didier y TSOUKALA, Anastassia, *Terror, Insecurity and Liberty: illegal practices of liberal regimes after 9/11*, Routledge, Nueva York, 2008.

<sup>63</sup> HERRING, Eric, “Critical Studies on Terrorism: an activist scholar perspective” en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 1, nº 2, 2008, ps. 197-211.

<sup>64</sup> Esta es una dinámica habitual en todos los campos en la última década de gestión de la práctica académica. La presión por las actividades de difusión, *outreach activities*, colaboración y relación con sociedad civil, sector

Sus revista de referencia es *Critical Studies on Terrorism*<sup>65</sup> y un examen detallado de su producción muestra sus claves epistemológicas, el terreno de estudio, los temas de trabajo y la cosmovisión a partir de la que se desarrollan.

Según Jeroen Gunning<sup>66</sup> la mirada crítica supone moverse más allá del estado para examinar el nivel individual, los procesos sociales o los elementos simbólicos de la cultura; recuperar la historicidad y el conflicto como parte de la violencia; priorizar lo cultural atendiendo a la producción discursiva del terrorismo y recuperar a los sujetos de forma para indagar en sus representaciones, experiencias y universos simbólicos<sup>67</sup>. Todo ello amplía el modo de entender el terrorismo y permite examinar la violencia como un continuo cuya frontera con la no violencia es difusa y cambiante.

En concreto hay tres ideas fundamentales en la agenda crítica que tienen implicaciones para lo que estamos examinando. En primer lugar, su distancia sobre la excepcionalidad y la amenazante dinámica del terrorismo, para examinarlo como una forma de violencia entre otras; en segundo lugar, su práctica académica impulsada por una teoría de la emancipación; y, en tercer lugar, la relevancia pública de la investigación para contrarrestar los problemas generados por el conocimiento dominante. Estas tres ideas hacen de su práctica académica también una forma de activismo político.

Se parte de una cosmovisión en la que el conflicto es un proceso normal de la sociedad<sup>68</sup> y evidencia choques por la distribución de poder. Ocurre entre estados y ocurre dentro de los estados. Es un nivel de análisis macro que combina lo internacional, lo estatal y lo societal. El terrorismo es interpretado, no cómo proceso individual, sino como resultado de las dinámicas internacionales en las que los factores sociales, económicos y culturales dan forma a los conflictos y esencialmente a la violencia. Aun cuando estados y Organizaciones Internacionales son la unidad fundamental de análisis, los individuos y grupos cobran sentido analítico.

Predominan los enfoques sociológicos, políticos y antropológicos, creando un dominio propio de estudio centrado en las prácticas y los discursos que generan y transforman la violencia. El terrorismo se entiende de manera que las motivaciones individuales son una variable más, pero nunca la central. Pero más que explicar el terrorismo, los CST se han centrado en la producción discursiva del terrorismo y el antiterrorismo, en los universos simbólicos que los envuelven, en los campos hegemónicos de discurso sobre la seguridad, en

---

mercado etc... se ha convertido en uno de los requisitos de toda financiación pública en todos los países de nuestro entorno. Pero el esfuerzo planteado por los estudios críticos se inspira además en la filosofía crítica de la praxis y de manera muy concreta en la teoría gramsciana de la producción de relatos contrahegemónicos.

<sup>65</sup> De manera más general la revista *International Political Sociology* y *Critical Security Studies* pueden incluirse en el esfuerzo crítico y cultural referido.

<sup>66</sup> GUNNING, Jerone, "A case for critical Terrorism Studies" en *Government and Opposition*, vol. 42, nº 3, 2007, ps. 663-393.

<sup>67</sup> A este respecto véase el capítulo dedicado a la novela "A Sangre Fría" escrito por el antropólogo Joseba Zulaika en *Contraterrorismo...op.cit.*

<sup>68</sup> JACKSON, Richard; BREEN-SMYTH, Marie y GUNNING, Jeroen, *Critical Studies on Terrorism: A New Research Agenda*, Routledge, Londres, 2009; DE GRAAF Beatrice y DE GRAAF, Bob, "Bringing politics back in: the introduction of the 'performative power' of counterterrorism" en *Critical Terrorism Studies*, vol. 3, nº 2, 2010, ps.261-275.



el carácter histórico del terrorismo y su fenomenología contemporánea, o en los procesos de securitización de la política<sup>69</sup>. La selección de temas junto con los vocabularios a través de los que operan su investigación —poder, conflicto, legitimación, discurso, sujeto etc.—, desvelan su interés por la dominación ideológica que subyace a la GCT<sup>70</sup>.

Un elemento fundamental en su modo de trabajar es la apertura a otras epistemologías. En concreto dentro de esta corriente se incluyen los enfoques de género<sup>71</sup>, las teorías poscoloniales o las epistemologías del llamado “sur global”<sup>72</sup> en un claro ejercicio de diálogo interdisciplinar. Hay reflexión metodológica y un compromiso con la investigación primaria y la producción de datos a través de técnicas y estrategias cualitativas y etnográficas en concreto<sup>73</sup>.

Entre las líneas de investigación más trabajadas en los últimos podemos señalar:

a) En primer lugar, la que aborda las políticas antiterroristas y sus efectos dentro y fuera de los estados. Esto lleva a estudios sobre la GCT en Oriente Medio y la región MENA<sup>74</sup> o sobre las prácticas irregulares —asesinato selectivo con drones o detención extrajudicial—<sup>75</sup>. Por otro lado, el interés por los efectos domésticos de la GCT se materializa en un creciente cuerpo de estudios sobre las políticas anti radicalización y su impacto social y político: islamofobia, ciudadanía, comunidades sospechosas, o libertad académica<sup>76</sup>.

<sup>69</sup> JACKSON, Richard, “An Analysis of EU Counterterrorism discourse post-September 2001” en *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 20, 2007, ps. 233-47; BIGO, Didier y GUITTIET, Emmanuelle-Pierre, “Northern Ireland as metaphor: exception, suspicion and radicalization in the ‘war on terror’” en *Security Dialogue*, vol. 42, 2011, ps. 484-498; FAHED, Al Sumait; COLIN, Lingle y DOMKE David, “Terrorism’s cause and cure: the rhetorical regime of democracy in the US and UK” en *Critical Studies in Terrorism*, vol. 2, nº 1, 2009, ps. 7-25.

<sup>70</sup> JACKSON, Richard, “Unknown knows: the subjugated knowledge of terrorism studies” en *Critical Studies on Terrorism*, vol.5, nº 1, 2012, ps. 11-29.

<sup>71</sup> Véanse los trabajos de: ALLISON, Katherine y PRATT, Nicola, “The ‘war on terror’: 10 years of feminist engagement” en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 6, nº 2, 2013, p. 312; PRATT, Nicola, “Weaponising feminism for the ‘war on terror’, versus employing strategic silence” en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 6, nº 2, 2013, ps. 327-331; ZALEWSKI, Marysa, “Thinking feminism and race through the war on terror” en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 6, nº 2, 2013, ps. 313-315.

<sup>72</sup> Una discusión del desafío epistemológico desde las periferias véase: DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Epistemologies of the South. Justice against Epistemicide*, Paradigm Publishers, Boulder/Londres, 2014.

<sup>73</sup> SJOBERG, Laura, “The terror of everyday counterterrorism” en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 8, nº 1, 2015, ps. 383-400; SYLVESTER, Christine, “TerrorWars: Boston, Iraq” en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 7, nº 1, 2014, ps. 11-23.

<sup>74</sup> Oriente Medio y Norte de África

<sup>75</sup> RAPHAEL, Sam, “In the service of power: Terrorism studies and US Intervention in the Global South” en JACKSON, Richard; BREEN-SMYTH, Marie y GUNNING, Jeroen, *Critical Studies on Terrorism: A New Research Agenda*, Routledge, Londres, 2009, ps. 49-65; BLAKELEY, Ruth, *State Terrorism and Neoliberalism: The North in the South*, Routledge, Londres, 2008.

<sup>76</sup> KUMAR, Deepa, *Islamophobia and the politics of Empire*, Haymarkets book, Chicago, 2012; KUDNANI, ARUN, “A Decade Lost: rethinking radicalization and extremism”. Disponible en <http://www.claystone.org.uk/wp-content/uploads/2015/01/Claystone-rethinking-radicalisation.pdf> [consultado el 12 de enero de 2015]; EXPOSITO, John y KALIN Ibrahim, *Islamophobia in the 21st Century*, Oxford University Press, Nueva York, 2011; JARVIS, Lee y LISTER, Michael, “Disconnected Citizenship? The Impacts of Anti-terrorism Policy on Citizenship in the UK” en *Political Studies*, vol. 61, nº 3, 2013, ps. 656-675; BREEN-SMYTH, Marie, “Theorising the “suspect community”: counterterrorism, security practices and the public imagination” en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 7, nº 2007, ps. 223-240; PRICE, David. H., “Resistance’s Half-Life: Militarization and the Growing Academic Silence” en *CounterPunch*, vol. 19, nº 11, Junio 1-15, 2012, ps. 1, 5-7.

b) Una segunda tendencia es la revisión crítica de los legados coloniales. La reflexión sobre el imperio ha hecho del terrorismo de estado una de las líneas más trabajadas<sup>77</sup>, pero también permitido que las cuestiones de segregación racial y cultural estén muy presentes en la interpretación del conflicto y la violencia.

c) Una tercera línea en la que se viene produciendo investigación de impacto es la que explora los regímenes de verdad y la producción de propaganda política vinculada al contraterrorismo. En este marco, el examen de las comunidades de expertos y sus vínculos con *think tanks* y con los centros de toma de decisiones políticas empieza a consolidarse con una producción importante.<sup>78</sup>

d) Finalmente, los CST al abrirse a otras epistemologías, están acogiendo una importante producción de estudios de género y violencia y en concreto de las dinámicas patriarcales que atraviesan tanto la violencia, como su explicación científica<sup>79</sup>.

Pero estos estudios también presentan limitaciones que conviene subrayar. La primera y más importante es que mantienen —con matices— la validez del concepto terrorismo; sobre todo para referirse a violencias ilegales e ilegítimas que provienen de los estados. Conservar su valor analítico supone seguir enfrentando el dilema de su relación con el concepto de legitimación y el carácter variable de éste. En segundo lugar son estudios con mucho potencial explicativo en el ámbito de la construcción social de la violencia pero que —determinados por su anclaje constructivista— olvidan con frecuencia lo socioestructural. Sus presupuestos dificultan la incorporación de estudios cuantitativos e histórico comparativos que den cuenta del carácter cambiante de los contextos tanto nacionales como internacionales<sup>80</sup>. Finalmente, aunque hay un interés por incorporar epistemologías no anglosajones, escasean las contribuciones de otras regiones académicas y ello repercute en la falta de estudios de caso de regiones particulares —como América Latina— de las que podemos conocer en profundidad las dinámicas de la violencia.

Hasta aquí he señalado dos corrientes que trabajan en general con escasa comunicación aunque cada vez más abiertos al diálogo<sup>81</sup>. Si sólo nos fijáramos en la literatura dominante, parecería que hay consenso sobre el terrorismo. Pero para aproximarse a la violencia es necesario echar mano de lo que Hellen Dexter y Enmanuelle Pierre Guittet llaman el “paradigma basura”: los marcos, conceptos y temas olvidados y aparentemente superados<sup>82</sup>. Interesarse por él sirve también para comprobar que las cuestiones abiertas lo están por su vinculación

<sup>77</sup> MURPHY, Eamon; POYNTING, Scott y JACKSON, Richard (eds.), *Contemporary State...op.cit.*

<sup>78</sup> MILLER, David, y MILLS, Tom, *The Terror experts...op.cit.*; STOHL, Michael, “Don’t confuse me with the facts: knowledge claims and terrorism” en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 5, nº 1, 2012, ps. 31-49; BAKIR, Vian, “Torture and intelligence in the War on Terror: the struggle over strategic political communication” en *Global Media and Communication*, vol. 7, nº 3, 2011, ps. 239-243; ROBINSON, Piers, “Communicating Terrorism” en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 2, nº 1, 2009, ps.1-5.

<sup>79</sup> Es mucho más frecuente encontrar mujeres en las conferencias y paneles de CST que en las de estudios ortodoxos.

<sup>80</sup> Un trabajo excepcional en este enfoque es el del DELLA PORTA, Donatella, *Clandestine Political Violence...op.cit.*

<sup>81</sup> UN ejemplo de esta apertura al diálogo es la publicación colaborativa y de abierta discusión que puede consultarse en: JACKSON, Richard y SINCLAIR, Samuel, L., *Contemporary Debates on Terrorism*, Routledge, Londres, 2012.

<sup>82</sup> DEXTER, Hellen y GUITTET, Enmanuelle Pierre, *Teaching...op.cit.*



con la distribución del poder. Entre las cuestiones más debatidas están: 1) la definición del terrorismo y su supuesta naturaleza “nueva”<sup>83</sup>; 2) la inclusión del estado en el concepto terrorismo<sup>84</sup>; 3) el papel de las causas profundas frente a los factores situacionales; 4) la especificidad del terrorismo religioso frente a las explicaciones políticas; 5) la valoración real de la amenaza; 6) la respuestas y estrategias de prevención cuyo diseño deriva directamente del diagnóstico y la explicación. En ninguna de estas cuestiones hay consenso sobre ellas como tampoco evidencia concluyente.

### 3. Explicaciones científicas como narrativas políticas: recuperando el conflicto para el análisis de la violencia.

Definir el terrorismo, incluir o no al estado, aclarar el nivel de amenaza o justificar la respuesta son cuestiones de interés político y por ello son debates abiertos. Aunque el objeto de estudio es añejo, su *corpus doctrinal* es fragmentado, dividido y politizado. Y aunque en el plano del conocimiento las dos corrientes corren el riesgo de convertirse en “guetos teóricos” y atacarse sin fin obstaculizando el avance del conocimiento, la principal conclusión que querría extraer es que cada una de ellas, con su explicación y su producción de verdad académico científica, contiene una explicación de la política, del conflicto y de la violencia. Cada relato pretende influir en las políticas de seguridad.

Como he señalado, la GCT es también una batalla ideológica y no sólo porque los “estudios críticos” pongan de relieve, sino porque de manera cada vez más abierta, este conflicto ideológico se pone en marcha por las autoridades cuando, por ejemplo, desarrollan políticas de difusión de la “cultura de la seguridad”<sup>85</sup> y llaman a la producción de narrativas deslegitimadoras como parte de la lucha antiterrorista<sup>86</sup>. En las corrientes examinadas hay un posicionamiento claro y ambas trabajan para transformar la realidad; por eso es un campo de estudio combativo en el que se exige un posicionamiento y, como plantea Kalyvas, es una “*Scholarship of Combat*”<sup>87</sup>.

Los TS contienen en su modo de indagación un relato que se inscribe en la narrativa hegemónica y global de la CGT. No está fijo en estados ni instituciones sino que fluye través de los medios, las redes de operadores de seguridad, las comunidades de inteligencia, los grupos de expertos o las actividades académicas. En este flujo, han generado y capitalizado

<sup>83</sup> Un trabajo que compila estos debates puede consultarse en: JACKSON, Richard y SINCLAIR, Samuel. L., *Contemporary Debates...op.cit.*

<sup>84</sup> MURPHY, Eamon; POYNTING, Scott y JACKSON, Richard (eds.), *Contemporary State...op.cit.*

<sup>85</sup> En el caso español, considérese por ejemplo las estrategias de implicación de la sociedad civil y la universidad en la difusión de la Cultura de la Seguridad. BLANCO, José M., □Hacia una cultura de la seguridad□ en *Cultura de Seguridad*, vol. 1, nº 1, junio, 2013. Disponible en [http://www.iuisi.es/20\\_fuentes\\_abiertas/001%20HACIA%20UNA%20CULTURA%20DE%20SEGURIDAD%20NACIONAL.pdf](http://www.iuisi.es/20_fuentes_abiertas/001%20HACIA%20UNA%20CULTURA%20DE%20SEGURIDAD%20NACIONAL.pdf) [consultado el 14 de Junio de 2016]; GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE DEFENSA, “La cultura de Seguridad y Defensa, un Proyecto en marcha” en *Cuadernos de Estrategia*, nº 155, 2011. Disponible en [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_155\\_CulturaSeguridadDefensa.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_155_CulturaSeguridadDefensa.pdf) [consultado el 12 de Enero de 2016].

<sup>86</sup> En el caso español, por ejemplo, la idea de “la política de deslegitimación” contra ETA es un factor indiscutible del éxito de la política antiterrorista y como tal se considerará para la consolidación de la estrategia contra el terrorismo yihadista: Véase Comunicado de Prensa del Ministerio del Interior de 2 de diciembre de 2015. Disponible en [http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset\\_publisher/GH08Ap6ztgsg/content/id/5197805](http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GH08Ap6ztgsg/content/id/5197805) [consultado el 14 de Junio de 2016]

<sup>87</sup> KALYVAS, Stathis, *The Logic of Civil Violence*, Cambridge University Press, Cambridge, 2006.

explicaciones con privilegio epistemológico<sup>88</sup> y sus expertos se han convertido en figuras autorizadas y principales promotores del pensamiento contraterrorista.

Esta narrativa tiene algunas singularidades que podemos subrayar: a) el corazón narrativo de la GCT es el concepto de terrorismo; una categoría omnicomprendiva y vagamente definida bajo la que se incluye todo tipo de violencias excepto la que procede del estados. A partir de él se activa una secuencia explicativa en la que se convierte en la principal amenaza a las democracias liberales; b) según la secuencia, esta violencia se entiende como un acto criminal o bélico —los cambios han sido notables entre 11S y París 2015— y presenta una amenaza “existencial” porque ataca las libertades públicas y la seguridad del estado. Amenaza la democracia, los derechos humanos y se entiende como un ataque al corazón de los valores occidentales. Contra la civilización y el propio sistema; c) su novedad convierte la respuesta en desafío. Se describe en términos religiosos y nunca políticos y ello justifica la creación de nuevas y excepcionales medidas. La ausencia de causas estructurales hace que se predique la violencia como el resultado de factores psicológicos y fanatismo religioso que dividen el mundo moralmente entre buenos y malos; d) Los acontecimientos —11M, *Charlie Hebdo*, etc.— definen la temporalidad en la GCT pues son apropiados y contruidos como puntos de inflexión en los que se refuerza los elementos de la retórica; e) la respuesta a este fenómeno debe ser coercitiva y excepcional, pues excepcional es la amenaza y porque la lucha contra el terrorismo se presenta como una batalla larga, dura, difícil y una guerra sin fin.

De esta manera, concepto; amenaza; novedad; causas; respuesta; y acontecimientos son las dimensiones fundamentales sobre las que se construye el relato de la violencia. Sobre ellas se asienta el diagnóstico, porque el esfuerzo ideológico de la GCT pretende la deslegitimación de un tipo de violencia política, a la vez que legitima otras formas de violencia política. Para ello, la estrategia retórica es fundamental y la práctica académico científica se convierte en instrumento de difusión cultural e ideológica de la GCT<sup>89</sup>.

Pero todo relato tiene su contrarrelato y también los CST han construido el suyo de manera activa. Un relato que forma parte de una estrategia de activismo ideológico contra la narrativa antiterrorista dominante<sup>90</sup> y que se asienta sobre la puesta en evidencia de las

<sup>88</sup> La idea de “privilegio epistemológico” alude a la capacidad de determinadas ideas y explicaciones de lograr ventaja comparativa y lograr mayor resonancia porque se ajustan a circunstancias particulares. Para una reflexión en profundidad véase: SOMERS, Margaret y BLOCK, Fred, “From Poverty to Perversity: ideas, markets and institutions over 200 years of welfare debate” en *American Sociological Review*, vol. 70, nº 2, 2005, ps. 260-287.

<sup>89</sup> Hoy las justificaciones intelectuales de la violencia insurgente entre los intelectuales de los sesenta serían indefendibles. Como lo plantea Wieviorka, en occidente “cualquier referencia positiva a la violencia está simplemente fuera de debate”. En el contexto de la Guerra fría se podían hacer distinciones entre violencias, tipos de violencias, significados de violencias —una revisión de la literatura de esas décadas lo evidencia—. WIEVIORKA, Michel, *La violence*, Hachette, Paris, 2005, p. 111. Asta Maskaliunaite señala cómo entre los años sesenta y noventa, las ciencias sociales analizaban la violencia en el marco del conflicto arrojando una visión instrumental orientada al logro de objetivos políticos. Hoy estas perspectivas han sido abandonadas, y la violencia se explica como la afirmación de las subjetividades. MASKALIUNAITE, Asta, “Protecting Democracy From Terrorism: Lesser Evil and Beyond” en *Baltic Security and defense Review*, nº 9, 2007, ps. 5-27.

<sup>90</sup> Véase un ejemplo de conferencias dirigidas hacia fuera de la universidad y que expresamente incluyen a diseñadores de políticas y operadores de la seguridad en <http://www.bath.ac.uk/ipr/events/news-0126.html> [consultado el 16 de Junio de 2016]. Una iniciativa muy interesante a este respecto es publicación —para público lego y en formato novela— de todos los debates importantes sobre el terrorismo contemporáneo ha sido una iniciativa de uno de los referentes académicos de los Estudios Críticos de Terrorismo, Richard Jackson, en JACKSON, Richard, *Confessions of a Terrorist: a Novel*, Verso, Londres.



dinámicas de poder en la GCT. En su explicación, la narrativa ortodoxa se invierte produciendo un diagnóstico centrado en la violencia de los estados, la dinámica imperialista, sus consecuencias para los conflictos de Oriente Medio y la naturaleza construida del terrorismo: a) el concepto de terrorismo es debatido y situado sociopolíticamente. Es violencia política porque es un medio y no un fin; b) el nivel de amenaza es cuestionado cuando se pone en relación cuantitativa con otros fenómenos y se profundiza en procesos de securitización; c) su novedad queda en evidencia toda vez que se generan estudios historizados. Las causas estructurales son las bases de los conflictos históricos de Oriente Medio y MENA, los legados coloniales imperiales, las dinámicas neoliberales y la GCT; d) por todo ello, las respuestas al terrorismo requieren la reconsideración de los pasados imperiales, la revisión de la política internacional y la atención prioritaria a los excesos y prácticas terroristas en el marco de la GCT. Por estas razones y por los esfuerzos de producción académico científica en este campo, podemos decir que hay una intención política de construir una explicación alternativa para una respuesta diferente en la GCT.

Estas dos cosmovisiones enfrentadas, entendidas como narrativas políticas, evidencian que tanto la violencia como su explicación se producen en contextos específicos y que la Guerra contra el Terror está dando forma a dichas explicaciones. Es por esta razón que el conflicto forma parte del mapa teórico necesario para comprender la violencia política. En esta última parte del artículo me propongo acentuar algo más esta idea.

Hay un tercer campo de estudio que ha explicado la violencia siempre en el marco del conflicto. Siguiendo la tradición de la sociología histórica, la sociología de la acción colectiva ha desarrollado todo un cuerpo teórico y de evidencias empíricas fundamental para el análisis<sup>91</sup>, aunque el estudio del terrorismo en concreto ha sido, con excepciones, escaso<sup>92</sup>. Esta es la perspectiva más “cerrada” en los muros académicos y la que menos interés ha tenido en la difusión de su conocimiento hacia fuera. Tiene limitaciones muy importantes que he tratado en otro trabajo<sup>93</sup>, pero ha desarrollado herramientas de gran potencial explicativo que son aplicables a realidades específicas como el terrorismo pero también, al campo de estudio del terrorismo y que, poco a poco, comienzan a tomar prestados algunos estudios sobre terrorismo.

Si ponemos en marcha dos de sus principales contribuciones, el concepto de “repertorio de acción colectiva” y las distintas versiones conceptuales de la idea de “contexto”, podemos capturar cómo en el marco de un conflicto, distintos actores se movilizan colectivamente para hacer públicas sus demandas y lo hacen a través de medios, formas e intensidades que son culturales, estructurales e históricas. En esta lógica, el terrorismo es un medio de acción —entre otros— que cualquier actor —incluyendo el estado— pone en marcha en un momento concreto para avanzar un objetivo político<sup>94</sup>. El repertorio cambia como resultado

<sup>91</sup> Una obra que compila buena parte de estas evidencias es FUNES, María Jesús, *A propósito de Tilly: conflicto, poder y acción colectiva*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2011.

<sup>92</sup> TILLY, Charles, *The politics of collective violence*, Cambridge University Press, Nueva York, 2003; DELLA PORTA, Donatella, *Social Movements...op.cit.* y GOODWIN, Jeff, *No Other Way Out: States and Revolutionary Movements, 1945-1991*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.

<sup>93</sup> FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, Laura, *Sobre los Acontecimientos...op.cit.*

<sup>94</sup> McADAM, Dough; TARROW, Sidney y TILLY, Charles., *Dynamics of contention*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.

de factores estratégicos, recursos, organizaciones y contexto. Es relacional y sólo puede ser explorado atendiendo a factores micro —individuos y motivaciones—, meso —organizaciones y sus características— y macro —elementos contextuales, materiales y simbólicos—<sup>95</sup>. Pero es necesario explorarlo en contextos sociopolíticos y culturales en los que la acción tiene sentido.

Estos dos conceptos permiten a su vez ilustrar cómo en la GCT<sup>96</sup> distintos actores lanzan demandas sobre otros actores —incluyendo estados, Organizaciones Internacionales, organizaciones religiosas, movimientos de derechos humanos, colectivos de población refugiada, grupos de expertos o medios de comunicación—. Porque toda vez que se expone un interés o posicionamiento colectivo en relación con el terrorismo o el antiterrorismo, se está participando de este conflicto sociopolítico. En él, el papel consciente de sectores específicos de la academia en la producción de conocimiento y la difusión de explicaciones y relatos políticos en relación con el terrorismo, puede leerse como una forma de implicación política y como la puesta en marcha de acciones dentro de un repertorio posible. La dinámica de producción de relatos y contrarrelatos sobre la violencia en el momento presente, sólo puede interpretarse bajo el signo de la GCT.

El conflicto es la clave contextual de toda forma de violencia política. Su olvido epistemológico tiene ecos en su comprensión y limita la imagen que obtenemos de ella. Y puesto que el conflicto es multidimensional, interdisciplinar ha de ser el esfuerzo para comprenderlo. Pero también ha de ser autorreflexivo con el contexto, pues lo que entendemos por terrorismo varía con el lugar y el momento histórico y varía con las relaciones de poder —el poder para designar— que lo atraviesan.

Lo que la sociología del conflicto y de la acción colectiva puede aportar es precisamente este instrumental teórico metodológico. Su larga trayectoria y su sofisticación teórica para el estudio del conflicto y la violencia tienen un enorme potencial para analizar las dinámicas de la Guerra contra el Terror. Lo que aquí he apuntado de manera apresurada y simplificada, forma la base del aparato teórico desde el que se han producido algunas de las piezas más completas y persuasivas de los últimos años sobre el terrorismo<sup>97</sup>. ●

## Bibliografía

- ALLISON, Katherine y PRATT, Nicola, "The "war on terror": 10 years of feminist engagement" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 6, nº 2, 2013, p. 312.
- ALFORD, Roger and FRIEDLAND, Robert, *The Powers of Theory, Capitalism, the state and democracy*, Cambridge University Press, Nueva York, 1985.
- APTER, David, *The Legitimation of Violence*, MacMillan, Londres, 1997.
- ARETXAGA, Begoña, "Terror as Thrill: First thoughts on "the war on terror" en *Anthropological Quarterly*, vol. 75, 2002, ps. 139-150.

<sup>95</sup> DELLA PORTA, Donatella, *Clandestine Political...op.cit.*

<sup>96</sup> La naturaleza específica de esta guerra es discutible y enormemente debatida pero en este punto no podemos negar que es un conflicto pues, atendiendo a la definición sociológica de éste incluye todas las ocasiones en las que se lanzan demandas colectivas entre organizaciones, incluyendo estados. McADAM, Dough; TARROW, Sidney y TILLY, Charles, *Dynamics...op.cit.*

<sup>97</sup> DELLA PORTA, Donatella, *Clandestine Political Violence...op.cit.*



- ARCOS, Rubén, "Academics as stakeholders of intelligence organizations: a view from Spain" en *International Journal of Intelligence and Counterintelligence*, vol. 26, nº 2, 2013, ps. 332-446.
- BAKIR, Vian, "Torture and intelligence in the War on Terror: the struggle over strategic political communication" en *Global Media and Communication*, vol. 7, nº 3, 2011, ps. 239-243.
- BATTANI, Marshall; HALL, David; POWERS, Rosemary, "Cultures' structures: Making meaning in the public sphere" en *Theory and Society*, nº 26, 1992, ps. 781-812.
- BECKER, Howard S., *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.
- BIERNACKI, Richard, "Language and the Shift from Signs to Practices in Cultural Inquiry" en *History and Theory*, vol. 39, nº 3, 2000, ps. 289-310.
- BIGO, Didier, "Globalisation and Security" en NASH, Kate y SCOTT, Alan (eds), *The New Blackwell Companion to Political Sociology*, Blackwell, Londres, 2012.
- BIGO, Didier y GUIITTIET, Emmanuelle-Pierre, "Northern Ireland as metaphor: exception, suspicion and radicalization in the 'war on terror'" en *Security Dialogue*, vol. 42, 2011, ps. 484-498.
- BIGO, Didier y TSOUKALA, Anastassia, *Terror, Insecurity and Liberty: illegal practices of liberal regimes after 9/11*, Routledge, Nueva York, 2008.
- BLAKELEY, Ruth, *State Terrorism and Neoliberalism: The North in the South*, Routledge, Londres, 2008.
- BLAKELEY, Ruth, "Bringing the state back into Terrorism Studies" en *European Political Science*, vol. 6, nº 3, 2007, ps. 228-235.
- BLAKELEY, Ruth. "State Terrorism in the Social Science: Theories, Methods and Concepts" en MURPHY, Eamon; POYINTING, Scott y JACKSON, Richard (eds.), *Contemporary State Terrorism: Theory and Cases*, Routledge, Londres, 2009.
- BLANCO, José M., "Hacia una cultura de la seguridad" en *Cultura de Seguridad*, vol. 1, nº 1, junio, 2013. Disponible en [http://www.iuisi.es/20\\_fuentes\\_abiertas/001%20HACIA%20UNA%20CULTURA%20DE%20SEGURIDAD%20NACIONAL.pdf](http://www.iuisi.es/20_fuentes_abiertas/001%20HACIA%20UNA%20CULTURA%20DE%20SEGURIDAD%20NACIONAL.pdf) [consultado el 14 de Junio de 2016]
- BONELL, Victoria y Lynn HUNT, *Beyond the Cultural Turn: New Directions in the Study of society and Culture*, University of California Press, Berkley, 1999.
- BRAUD, Philippe, *Violencias políticas*, Alianza, Madrid, 2006.
- BREEN-SMYTH, Marie, "Theorising the 'suspect community': counterterrorism, security practices and the public imagination" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 7, nº 2, 2007, ps. 223-240.
- BUZAN, Barry; WAVER, Ole y DE WILDE, Jaap, *Security: a New Framework for Analysis*, Linne Ryenner Publishers, Londres, 1998.
- C.A.S.E. Collective, "Critical Approaches to Security in Europe: a networked manifesto" en *Security dialogue*, vol. 37, nº 4, 2006, ps. 443-487.
- CERULO, Karen, *Deciphering Violence: The Cognitive Structure of Right and Wrong*. Routledge, Nueva York/Londres, 1998.
- CONTEH-MORGAN, Earl, (ed), *Collective political violence: an introduction to theories and cases of violent conflict*, Routledge, Londres, 2003.
- CRENWHAW, Martha, "The Causes of Terrorism" en *Comparative Politics*, vol. 13, nº 4, 1981, ps. 379-99.
- DELLA PORTA, Donatella, *Social Movements, Political Violence and the State: A comparative analysis of Italy and Germany*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.
- DELLA PORTA, Donatella, *Clandestine Political Violence*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013.
- DE GRAAF Beatrice y DE GRAAF, Bob, "Bringing politics back in: the introduction of the 'performative power' of counterterrorism" en *Critical Terrorism Studies*, vol. 3, nº 2, 2010, ps. 261-275.
- DE LA CORTE, Luis, "Explaining terrorism: A psychosocial approach" en *Perspectives on Terrorism*, vol. 1, nº 2, 2007. Disponible en <http://www.terrorismanalysts.com/pt/index.php/pot/article/view/8/html> [consultado el 12 enero de 2016]
- DEXTER, Helen y GUIITTIET, Emmanuelle-Pierre, "Teaching (something about) terrorism" en *International Studies Perspectives*, vol. 15, nº 4, 2012, ps. 374-393.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Epistemologies of the South. Justice against Epistemicide*, Paradigm Publishers, Boulder/Londres, 2014.

- DUYVENSTEYN, Isabelle, "How New is New Terrorism?" en *Studies in Conflict and Terrorism*, vol. 27, nº 5, 2004, 439-454.
- EXPOSITO, John y KALIN, Ibrahim, *Islamophobia in the 21st Century*, Oxford University Press, Nueva York, 2011.
- FAHED Al Sumait, COLIN, Lingle y DOMKE David, "Terrorism's cause and cure: the rhetorical regime of democracy in the US and UK" en *Critical Studies in Terrorism*, vol. 2, nº1 2009, ps. 7-25.
- FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, Laura, *La Guerra contra el Terror y la transformación de umbrales de violencia tolerada: un estudio de la violencia en el País Vasco (1998-2010)*, Tesis inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2013. Disponible en <http://eprints.ucm.es/20050/> [consultada el 14 de Junio de 2016]
- FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, Laura, "Sobre la capacidad transformadora de los acontecimientos: cambios en la legitimidad de la violencia política en el contexto de la guerra contra el terror" en FUNES, María Jesus, (ed.), *A propósito de Charles Tilly: conflicto, poder y acción colectiva*, Centro de investigaciones Sociológicas, Madrid, 2011.
- FOUCAULT, Michel, *Microfísica del Poder*, La Piqueta, Madrid, 1993.
- FRANKS, Jason, "Orthodox Accounts on Terrorism" en BREEN-SMYTH, Marie (ed). *Ashgate Companion to Political Violence*, Routledge, Londres, 2013.
- FRANKS, Jason, "Orthodox terrorism theory and reconciliation: The transition out of terrorism" en RENNER, Judith y SPENCER, Alexander, *Reconciliation after Terrorism: Strategy, Possibility or Absurdity?*, Routledge, Londres, 2012.
- GOBIERNO DE ESPAÑA, *Estrategia de Seguridad Nacional: un Proyecto compartido*, 2103. Disponible en [http://www.lamoncloa.gob.es/documents/seguridad\\_1406connavegacionfinalaccesiblebpdf.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/documents/seguridad_1406connavegacionfinalaccesiblebpdf.pdf) [consultado el 12 enero de 2016]
- GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE DEFENSA, "La cultura de Seguridad y Defensa: un Proyecto en marcha" en *Cuadernos de Estrategia*, nº 155, 2011. Disponible en [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_155\\_CulturaSeguridadDefensa.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_155_CulturaSeguridadDefensa.pdf) [consultado el 12 de enero de 2016]
- GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DEL INTERIOR, "Comunicado de Prensa", 2 de Diciembre de 2015. Disponible en [http://www.interior.gob.es/prensa/noticias//asset\\_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/5197805](http://www.interior.gob.es/prensa/noticias//asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/5197805) [consultado el 12 de enero de 2016]
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el uso de la violencia en los conflictos de poder*, CSIC, Madrid, 2003.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, "Las Oleadas históricas de violencia terrorista: una reconsideración" en *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, vol. 24, nº 2, 2009, ps. 119-137.
- GOODWIN, Jeff, *No Other Way Out: States and Revolutionary Movements, 1945-1991*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001
- GOODWIN, Jeff, "A Theory of Categorical Terrorism" en *Social Forces*, vol. 84, nº 4, 2006, ps. 2027-46.
- GUNNING, Jerone, "A case for critical Terrorism Studies" en *Government and Opposition*, vol. 42, nº 3, 2007, ps. 663-393.
- HERRING, Eric, "Critical Studies on Terrorism: an activist scholar perspective" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 1, nº 2, 2008, ps. 197-211.
- HOBBSAWN, Eric, *Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Madrid, 1983.
- HOFFMAN, Bruce, *The Logic of Suicide Terrorism*, RP-1187, Rand Corporation, Santa Mónica, 2003. <http://www.rand.org/pubs/reprints/RP1187.html> [consultado el 12 de enero 2016]
- HOFFMAN, Bruce, "Rethinking Terrorism and Counterterrorism since 9/11" en MARTIN, Gus (ed.), *The new era of terrorism*, Sage, California, 2004.
- HOFFMAN, Bruce, *Inside Terrorism*, Columbia University Press, Nueva York, 2006.
- HORNE, John y GUERWARTH, Robert, *War In Peace. Paramilitary Violence in Europe after de Great War*, Oxford University Press, Londres, 2013.



- ING, Michael y TAYLOR, Donald M., "The radicalization of homegrown jihadists: A review of theoretical models and social psychological evidence" en *Terrorism and Political Violence*, vol. 23, nº 4, 2011, ps. 602-622.
- JACKSON, Richard, *Writing the war on terrorism: Language, politics and counter-terrorism*, Manchester University Press, Manchester, 2005.
- JACKSON, Richard, "An Analysis of EU Counterterrorism discourse post-September 2001" en *Cambridge Review of International Affairs*, nº 20, 2007, ps. 233-47.
- JACKSON, Richard, "Unknown knows: the subjugated knowledge of terrorism studies" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 5, nº 1, 2012, ps. 11-29.
- JACKSON, Richard; BREEN-SMYTH, Marie y GUNNING, Jeroen, *Critical Studies on Terrorism: A New Research Agenda*, Routledge, Londres, 2009.
- JACKSON, Richard y SINCLAIR, Samuel, L., *Contemporary Debates on Terrorism*, Routledge, Londres, 2012.
- JARVIS, Lee y LISTER, Michael, "Disconnected Citizenship? The Impacts of Anti-terrorism Policy on Citizenship in the UK" en *Political Studies*, vol. 61, nº 3, 2013, ps. 656-675.
- JONGMAN, Albert y SCHMIDT, Alex. P et al., *Political terrorism: a new guide to actors, authors, concepts, data bases, theories, and literature*, Transaction Books, Amsterdam: North Holland, 1988.
- JORDÁN, Javier, "Procesos de radicalización yihadista en España. Análisis sociopolítico en tres niveles" en *Revista de Psicología Social*, vol. 24, nº 2, 2009, ps. 197-216.
- JUERGESMEYER, Mark, *Terror in the mind of GOD: The Global Rise of Religious Violence*, University of California Press, Los Angeles, 2003.
- KUMAR, Deepa, *Islamophobia and the politics of Empire*, Haymarkets book, Chicago, 2012.
- KUDNANI, ARUN, *A Decade Lost: rethinking radicalization and extremism*, Claystone Publications. Disponible en <http://www.claystone.org.uk/wp-content/uploads/2015/01/Claystone-rethinking-radicalisation.pdf> [consultado el 12 de enero de 2015]
- LACQUEUR, Walter, *The New Terrorism*, Oxford University Press, Nueva York, 1999.
- LACQUEUR, Walter, *Una historia del Terrorismo*, Paidós, Barcelona, 2003.
- LEA, John, y HALLSWORTH, Simon, "Bringing the state back in: understating neoliberal security" en SQUIRES, Perter y LEA, John (eds), *Criminalization and advanced marginality: a critical assessment of the work of Lóic Wacquant*, Policy Press, Bristol y Londres, 2012.
- MCCAULEY, Clark y MOSKALENKO, Sophia, "Mechanisms of political radicalization. Pathways toward terrorism" en *Terrorism and Political Violence*, vol. 20, nº 3, 2008, ps. 415-433.
- McADAM, Dough; TARROW, Sidney y TILLY, Charles., *Dynamics of contention*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.
- MASKALIUNAITE, Asta, "Protecting Democracy From Terrorism: Lesser Evil and Beyond" en *Baltic Security and Defense Review*, nº 9, 2007, ps: 5-27.
- MASKALIUNAITE, Asta, "Old violence, new challenges: The adaptation of Basque ETA to its changing environment" en DEVETAK, Richard y HUGHES, Christopher (eds.), *The Globalization of political violence*, Routledge, Londres, 2008.
- MILLER, David y MILLS, Tom, "The terror experts and the mainstream media: the expert nexus and the dominance in the news media" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 2, nº 3, 2009, ps. 414-437.
- MORÁN, María L., "La distribución de poder en las sociedades avanzadas" en MORÁN, María Luz y BENEDICTO, Jorge (eds), *Sociedad y Política: temas de Sociología Política*, Alianza, Madrid, 1995, ps. 69-108.
- MORGAN, George y POYNTING, Scott (eds.), *Global Islamophobia: Muslims and Moral Panic in the West*, Ashgate, Farham, 2012.
- MURPHY, Eamon; POYNTING, Scott y JACKSON, Richard (eds.) *Contemporary State Terrorism: Theory and Cases*, Routledge, Londres, 2009.
- NEOCLEOUS, Mark, *Critique of security*, Edinburgh University Press/McGill-Queens University Press, Edimburgo, 2008.
- NEUMAN, Peter, "The Trouble with Radicalisation" en *International Affairs*, vol. 89, nº 4, 2013, ps. 873-93.

- NISBET, Robert, *La Formación del Pensamiento Sociológico vol 1*, Amorrortu, Madrid, 2010.
- NORRIS, Pippa; KERN, Montague y JUST, Marion, *Framing Terrorism: News, the Government and the Public*, Routledge, Nueva York and Londres, 2003.
- POLLETA, Francesca, "Story telling in politics" en *Contexts*, vol. 7, nº 4, 2008, ps 26-31.
- PRATT, Nicola, "Weaponising feminism for the 'war on terror', versus employing strategic silence" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 6, nº 2, 2013, ps. 327-331.
- PRICE, David H., "Resistance's Half-Life: Militarization and the Growing Academic Silence" en *CounterPunch*, vol. 19, nº 11, Junio 1-15, 2012, ps. 1, 5-7.
- RAPHAEL, Sam, "In the service of power: Terrorism studies and US Intervention in the Global South" en JACKSON, Richard; BREEN-SMYTH, Marie y GUNNING, Jeroen, *Critical Studies on Terrorism: A New Research Agenda*, Routledge, Londres, 2009, ps. 49-65.
- REINARES, Fernando, *Terrorismo Global*, Santillana Ediciones Populares, Madrid, 2003.
- REINARES, Fernando, *Patriotas de la Muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué*, Taurus, Madrid, 2001.
- ROBINSON, Piers, "Communicating Terrorism" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 2, nº 1, 2009, ps.1-5.
- SAGEMAN, Marc, *Understanding terror networks*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2004;
- SYLVESTER, Christine, "Terror Wars: Boston, Iraq" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 7. nº 1, 2014, ps. 11-23.
- SEWELL, William H. Jr., "Collective violence and Collective loyalties in France: Why the French Revolution Made a Difference?" en *Politics & Society*, nº 18, 1990, ps. 527-552.
- SILKE, Andrew, *Research on Terrorism: Trends, Achievements and Failures*, Frank Cass, Londres, 2004.
- SILKE, Andrew, "The Impact of 9/11 on Research on Terrorism" en RANSTROP, Magnus (ed.), *Mapping Terrorism Research: State of The Art, Gaps and Future Direction*, Routledge, Londres, 2007, ps.76-93.
- SKOCPOL, Theda; EVANS, Peter y RUESCHMEYER, David, *Bringing the State back in*, Cambridge University Press, Nueva York, 1985.
- SJOBORG, Laura, "The terror of everyday counterterrorism" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 8, nº 1, 2015, ps. 383-400.
- STAMPNITZKY, Lisa, "Disciplining an unruly field: Terrorism experts and theories of scientific/intellectual production" en *Qualitative sociology*, vol. 34, nº 1, 2011, ps. 1-19.
- SOMERS, Margaret, *Genealogies of Citizenship: Market, Statelessness and The Right to have Rights*, Cambridge University Press, Nueva York, 2008.
- SOMERS, Margaret y BLOCK, Fred, "From Poverty to Perversity: ideas, markets and institutions over 200 years of welfare debate" en *American Sociological Review*, vol. 70, nº 2, ps. 260-287.
- STOHL, Michael, "Don't confuse me with the facts: knowledge claims and terrorism" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 5, nº 1, 2012, ps. 31-49.
- TILLY, Charles, *From Mobilization to Revolution*, MA: Addison-Wesley Publishing Co, Nueva York, 1978.
- TILLY, Charles, *Coerción, Capital y los Estados Europeos, 990-1990*, Alianza, Madrid, 1992.
- TILLY, Charles, *The politics of collective violence*, Cambridge University Press, Nueva York, 2003.
- TILLY, Charles, "Terror, Terrorism, Terrorists" en *Sociological Theory*, nº 22, 2004, ps. 5-13.
- THORNTON, Rod, "Counterterrorism and the neo-liberal university: providing a check and balance?" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 4, nº 3, 2011, ps. 421-429.
- TOIVANEN, Reeta, "Counterterrorism and expert regimes: some human rights concerns" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 3, nº 2, 2010, ps. 277-294.
- UNIÓN EUROPEA, *Estrategia Europa de Seguridad: una Europa segura en un mundo mejor*, 2003. Disponible en <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/031208ESSIIES.pdf> [consultado el 12 de enero de 2016]
- UNIÓN EUROPEA, *Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea: hacia un modelo europeo de seguridad*, 2010. Disponible en [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/librairie/PDF/QC3010313ESC.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/librairie/PDF/QC3010313ESC.pdf) [consultado el 12 de enero de 2016]



- WAEVER, Ole, "Towards a Political Sociology of Security Studies" en *Security Dialogue*, vol. 41, nº 5, 2010, ps 649-658.
- WRIGHT MILLS, Charles, *La imaginación Sociológica*, FCE, México, 1999.
- WIEVIORKA, Michel, *El Terrorismo. La violencia política en el mundo*. Barcelona, Plaza y Janés, 1991.
- WIEVIORKA, Michel, *La Violence*, Hachette, París, 2003.
- WLKINSON, Paul, *Terrorism vs Liberal democracies: The Liberal State Response*, Butterworth Publishers, Boston, 1986.
- ZALEWSKI, Marysa, "Thinking feminism and race through the war on terror" en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 6, nº 2, 2013, ps. 313-315.
- ZIMMERMAN, Ekkart, *Political Violence, Crises and Revolutions: Theories and Research*, Routledge, Nueva York, 1983.
- ZULAIKA, Joseba, *Violencia Vasca. Metáfora y sacramento*, University of Nevada Press, Reno, 1988.
- ZULAIKA, Joseba, *Contraterrorismo USA: profecía y trampa*, Alberdania, Irún, 2009.
- ZULAIKA, Joseba y DOUGLASS, William. A., *Terror and Taboo: The Fables, Follies and Faces of Terrorism*, Routledge, Nueva York, 1996.



# **Identidad y Terrorismo en Estados Unidos: Un recorrido sobre la interrelación entre las representaciones religiosas subyacentes a la identidad norteamericana y la conceptualización de terrorismo, desde principios del siglo XX hasta las últimas décadas de Guerra Fría**

**MICAELA ZAPATA\***

## **RESUMEN**

Este estudio pretende realizar un recorrido histórico para profundizar en el análisis de la interrelación entre el sustrato religioso de la identidad norteamericana y el concepto de terrorismo que emerge como construcción de tal contexto identitario. Para cumplir con su objetivo, el análisis se divide en cuatro secciones. La primera de estas se ocupa de presentar los lineamientos generales para el abordaje del vínculo entre identidad y terrorismo. La siguiente sección se dedica a presentar el período en que el terrorismo comienza a adquirir una entidad propia en Estados Unidos como manifestación de violencia política a principios del siglo XX. El tercer título se ocupa del escenario enmarcado entre mediados y fines de Guerra Fría, cuando el fenómeno del terrorismo atraviesa un nuevo proceso de significación. Por último y, de forma complementaria al anterior apartado, la cuarta sección retoma la cuestión de la renovada entidad que se le atribuirá al terrorismo a partir de los setenta, pero se amplía el análisis hacia la revisión del escenario doméstico presente en EEUU.

## **PALABRAS CLAVE**

Terrorismo; identidad; Estados Unidos; religión; posestructuralismo.



## **TITLE**

Identity and Terrorism in the United States: An overview about the interrelation between the underlying religious representations in American identity and the concept of terrorism, from the early 20th century to the last decades of Cold War

## **ABSTRACT**

This study aims to do a historical review of the interrelation between the religious substrate of American identity and the concept of terrorism constructed within such identity context. For achieving this objective, the analysis is divided into four sections. The first is concerned with presenting the general guidelines for tackling the link between identity and terrorism. The next section is dedicated to present the period when terrorism begins to acquire a distinctive entity as manifestation of political violence in America of the early twentieth century. The third title settles between the mid- to late Cold War years, when the phenomenon of terrorism went through a new process of signification. Finally and in addition to the previous section, the last part retakes the terrorism from the '70s, but the analysis focus in the domestic scene in US.

## **KEYWORDS**

Terrorism; identity; United States; religion; post-structuralism.

**\*Micaela ZAPATA,**  
Licenciada en Relaciones Internacionales. Profesora adscripta en la cátedra de Teoría de las Relaciones Internacionales en Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina. Su correo electrónico es mikzapata@gmail.com

## Introducción

Las reverberaciones desatadas tras el colapso de las Torres Gemelas en los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2001, demostraron que el relato de la secularización había comenzado a ser superado por un momento de exaltación religiosa. En el nuevo escenario abierto tras este suceso, la religión, que se suponía erosionada por el avance de la modernidad, reaparece como el componente crucial en la construcción de la nueva amenaza mundial, el terrorismo<sup>1</sup>. Al mismo tiempo que las continuas referencias divinas llenaban las líneas de la 'Carta al pueblo americano'<sup>2</sup>, escrita por Osama Bin Laden en apología y justificación de sus actos, en Occidente se configuraba la imagen de un combate binomial entre la cultura moderna y el estado secular *versus* el terror místico de fuerzas religiosas<sup>3</sup>.

Sin embargo, la relación entre terrorismo y religión no debe darse por supuesta. Es primordial entender que la persistencia de la influencia de creencias, imágenes, representaciones e ideas religiosas, no es exclusiva a una determinada identidad o fenómeno. A pesar de la coronación del racionalismo y el secularismo, elementos que se suponen claves en la construcción del Yo Occidental frente a otras entidades, la influencia religiosa también subyace en el pensamiento político y social de dicho hemisferio.

Reparando en algunas características de la cultura y política propia de Estados Unidos, paladín de Occidente y de la modernidad, aún se observa una importante influencia de la religión. Tanto la moral como los principios de los cuales se alimenta la esfera social y política norteamericana, están revestidos de una sacralidad que tienen sus raíces profundas en las ideas puritanas y reformistas de los primeros colonizadores<sup>4</sup>. De este primigenio espíritu puritano norteamericano, emergerían elementos claves y perdurables para la construcción del marco referencial de la identidad de dicha nación.

Partiendo del terreno intelectual preparado por los enfoques que han acercado el estudio del terrorismo al movimiento reflectivista, el presente estudio pretende profundizar en el análisis de la interrelación entre el mencionado sustrato religioso de la identidad norteamericana y el concepto de terrorismo que emerge como construcción de tal contexto identitario.

Teniendo en cuenta que una de las debilidades que se le atribuye a la investigación sobre terrorismo es su tendencia a ignorar patrones y antecedentes históricos<sup>5</sup>, aquí interesa particularmente realizar una exploración retrospectiva. Con tal propósito, este análisis

<sup>1</sup> Para una introducción acerca de la factibilidad de colocar a la religión como característica distintiva de lo que se conoce como "Nuevo Terrorismo" véase SPENCER, Alexander, "Questioning the Concept of 'New Terrorism'" en *Peace Conflict & Development*, n° 8, 2006.

<sup>2</sup> "Full text: bin Laden's 'letter to America'", World News, *The Guardian*, 24 de noviembre de 2002 <http://www.theguardian.com/world/2002/nov/24/theobserver> [Consultado el 20 de mayo de 2016].

<sup>3</sup> Véase JUERGENSMEYER, Mark, "Religious Terror and Global War" en *Orfalea Center for Global and International Studies*, UC Santa Barbara, 2002; JUERGENSMEYER, Mark, "Is Religion the Problem?" en *Orfalea Center for Global and International Studies*, UC Santa Barbara, 2004.

<sup>4</sup> WALD, Kenneth D. & CALHOUN-BROWN, Allison, *Religion and Politics in the United States*, Rowman & Littlefield, Maryland, 2011.

<sup>5</sup> JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, "The Case for a Critical Terrorism Studies", Annual Meeting of the American Political Science Association, 30 de agosto - 2 de septiembre, 2007. JACKSON, Richard, "The Study of Terrorism after 11 September 2001: Problems, Challenges and Future Developments" en *Political Studies Review*, vol.7, 2009, ps. 171-184



se organiza con base en un trayecto histórico que comienza desde principios del siglo XX, momento en que el "terrorismo" surge como una categoría distintiva dentro del devenir norteamericano, y finaliza en las últimas décadas de la Guerra Fría, que es el período previo a lo que sería la configuración del entender contemporáneo sobre terrorismo.

Para cumplir con su objetivo, este estudio se divide en cuatro secciones. La primera de estas se ocupa de presentar los lineamientos generales para un abordaje reflectivista del vínculo entre identidad y terrorismo. La siguiente sección comienza con la revisión histórica del mencionado vínculo, pues se dedica a presentar el período en que el terrorismo comienza a adquirir una entidad propia como manifestación de violencia política a principios del siglo XX en EEUU. El tercer título se ocupa del escenario enmarcado entre mediados y fines de Guerra Fría, cuando el fenómeno del terrorismo atraviesa un nuevo proceso de significación que lo aleja de los primeros entendimientos que se le habían atribuido. Por último y, de forma complementaria al anterior apartado, la cuarta sección retoma la cuestión de la renovada entidad que se le atribuirá al terrorismo a partir de los setenta, pero se amplía el análisis hacia la revisión del escenario doméstico presente en EEUU.

### **1. Interrelación entre identidad y terrorismo como camino hacia la conceptualización**

Inmediatamente al iniciar un estudio en el cual una de sus categorías explicativas es el terrorismo, se presenta una cuestión básica que es en sí misma problemática y, al mismo tiempo, puede convertirse en el origen de posteriores conflictos entorno a las conclusiones alcanzadas. Se trata de la definición de qué se entiende por terrorismo<sup>6</sup>. Tales han sido las dificultades para lograr una definición convencional, que se ha llegado a declarar que tal trabajo es una causa perdida. En esta línea, Walter Laqueur sostiene que "una definición exhaustiva de terrorismo [...] no existe ni se encontrará en un futuro cercano. Argumentar que el terrorismo no puede ser estudiado sin tal definición es manifiestamente absurdo"<sup>7</sup>. Por el contrario, Jack Gibbs responde que "no es menos absurdo pretender estudiar terrorismo sin al menos algún tipo de definición del mismo"<sup>8</sup>. En consonancia con su posición, Gibbs promueve que los esfuerzos intelectuales se dirijan a la consecución de una definición de terrorismo que sea empíricamente relevante y que permita establecer conexiones teóricas de carácter lógico<sup>9</sup>. La noción de terrorismo tanto como objeto y sujeto de control, es la clave para el camino conceptual que propone el mencionado autor<sup>10</sup>.

Más que a la convivencia entre teorización y ambigüedad conceptual que propone Laqueur, la diversa literatura especializada se aproxima al determinismo teórico guiado por la noción de control que propone Gibbs. No obstante, el punto de coincidencia no es total. Si bien el autor en consideración señala que el terrorismo debe ser entendido tanto objeto como

<sup>6</sup> Sobre la definición de terrorismo véase SCHMID, Alex P., "The Definition of Terrorism" en SCHMID, Alex P. (ed.), *The Routledge Handbook of Terrorism Research*, Routledge, New York & London, 2011, ps. 39-99. HOFFMAN, Bruce, "Defining Terrorism" en HOFFMAN, Bruce, *Inside Terrorism*, Columbia University Press, New York, 2006, ps. 1-43.

<sup>7</sup> LAQUEUR en GIBBS, Jack P., "Conceptualization of Terrorism" en *American Sociological Review*, vol. 54, n° 3, 1989, p.329.

<sup>8</sup> GIBBS, Jack P., "Conceptualization of Terrorism" en *American Sociological Review*, vol. 54, n° 3, 1989, p. 329.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> *Ibid.*

sujeto de control, la variedad de estudios respecto al tema parece inclinarse al primer término: terrorismo como objeto de control. Correspondiendo a igual conclusión es que Austin Turk resalta que "los esfuerzos por entender el terrorismo han sido, generalmente, incidentales o secundarios, a los esfuerzos por controlarlo"<sup>11</sup>.

La tendencia de la academia a fijarse en la noción de objeto de control se hace evidente cuando se presenta la antítesis necesaria para la especificidad del terrorismo: el estado. La modernidad ha deparado para este agente el "monopolio del ejercicio de la coacción física legítima"<sup>12</sup> y con ello el monopolio ideológico para definir la ilegalidad o criminalidad de expresiones de violencia varias. Estos entendimientos son continuamente (re)producidos por la tendencia hacia el estatocentrismo que caracteriza a los estudios tradicionales sobre terrorismo<sup>13</sup>. De esta forma, "gran parte de la literatura define al 'terrorista' como un problema, principal o exclusivamente, de seguridad y la investigación se limita a reunir información y datos que resolverían o erradicarían el 'problema' de acuerdo a como el estado lo define"<sup>14</sup>. Haciendo referencia al estado que aquí funciona como caso de estudio, se observa que el Código de Leyes de EEUU esboza las siguientes definiciones respecto al terrorismo:

"(1) el término 'terrorismo internacional', significa actividades que:

(A) involucran actos violentos o peligrosos para la vida humana que son una violación de las leyes penales de los Estados Unidos o de cualquier Estado [...];

(B) parecen estar destinadas:

(i) a intimidar o coaccionar a la población civil;

(ii) a influenciar en la política de un gobierno por intimidación o coerción, o

(iii) a afectar la conducta de un gobierno por medio de la destrucción masiva, el asesinato o el secuestro, y

(C) se producen principalmente fuera de la jurisdicción territorial de los Estados Unidos [...];

(5) El término "terrorismo doméstico" significa actividades que:

(A) se refieren a actos peligrosos para la vida humana que son una violación de las leyes penales de los Estados Unidos o de cualquier Estado;

(B) parecen estar destinadas:

(i) a intimidar o coaccionar a la población civil;

(ii) a influir en la política de un gobierno por intimidación o coerción, o

(iii) a afectar la conducta de un gobierno por medio de la destrucción masiva, el asesinato o el secuestro, y

(C) ocurren principalmente dentro de la jurisdicción territorial de los Estados Unidos<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> TURK, Austin T., "Sociology of Terrorism" en *Annual Review of Sociology*, vol. 30, 2004, p.280.

<sup>12</sup> WEBER, Max. *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, D.F., 1996, p. 1056.

<sup>13</sup> JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, "The Case for a Critical...", *op.cit.*

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>15</sup> UNITED STATES CODE, Title 18, Section 2331. (18 USC § 2331).



Así parece emerger la sugerencia de que supeditar los esfuerzos intelectuales destinados al estudio del terrorismo a la noción de control, en particular a la de objeto del mismo, rinde sus frutos a nivel conceptual. Sin embargo, tanto a nivel doméstico como internacional, EEUU evidencia un profuso registro de hechos y actos violentos que coinciden con los conceptos definidos como "terrorismo" en el Código de Leyes Federal, pero que pese a ello, su clasificación final no parece estar dominada por una discrecionalidad legal.

En lo que respecta a las condenas, es más factible que el vocablo 'terrorismo', o 'terrorista', se imputen sobre "incidentes asociados con agentes y simpatizantes de presumibles organizaciones terroristas extranjeras, como Al Qaeda, que con la violencia de militantes domésticos"<sup>16</sup>. Los casos citados por Samuel Nunn, refuerzan lo anterior:

Monroe señaló que, durante el período 1970-1980, los fiscales imputaron con más frecuencia a terroristas internos con cargos de organización criminal ilícita, no violaciones de los estatutos referidos al terrorismo (1982). Brent Smith y Kathryn Morgan mostraron que el cargo de terrorismo representaba el 2 por ciento de los 1.748 cargos en contra de terroristas domésticos entre 1980 y 1998 (1994)<sup>17</sup>.

Ocurre que desde el incidente hasta su categorización como acto terrorista, se suceden numerosos filtros que mediatizan la relación entre ambos impidiendo su vinculación lineal. Así se vuelve sobre la constante cuestión expresada al inicio de este apartado: la controversia y la falta de consenso continúan siendo la regla a la hora de clasificar un determinado acto como terrorismo.

El presente estudio busca sortear este obstáculo conceptual mediante un giro de enfoque, ya que no se parte de una definición *a priori* de terrorismo, sino que se revisa el proceso de construcción de la conceptualización del mismo. Se entiende que plantearse la cuestión de la definición de terrorismo, es preguntarse sobre la relación intersubjetiva entre los entendimientos sobre esta expresión de violencia y quienes definen y reproducen tales entendimientos. Tal abordaje parte de un acercamiento a una ontología y epistemología reflectivista. De esta aproximación, se deriva como consecuencia comprender que el "terrorismo no es un hecho dado en el mundo real, sino una interpretación de eventos y sus presuntos causas"<sup>18</sup>. Más aún, al referirse al terrorismo desde una perspectiva reflectivista, es necesario tener presente que este "debería ser visto como una estrategia o táctica de violencia política que [...] depende del contexto social y discursivo de aquellos que lo definan"<sup>19</sup>.

Particularmente este estudio opta por acercarse a la corriente del constructivismo posestructuralista<sup>20</sup>, el cual niega el apriorismo de las estructuras al mismo tiempo que establece el carácter relacional y construido de las entidades. Apelando a tal carácter relacional

<sup>16</sup> TURK, Austin T., "Sociology of... *op.cit.*, p. 272.

<sup>17</sup> NUNN, Samuel, "Incidents of terrorism in the United States, 1997-2005" en *Geographical Review*, vol. 97, n°1, 2007 p. 91.

<sup>18</sup> TURK, Austin T., "Sociology of... *op.cit.*, p. 271.

<sup>19</sup> JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, "The Case for a Critical...", *op.cit.*, p. 17.

<sup>20</sup> Para una introducción al Posestructuralismo véase PAYNE, Michael, "Postestructuralismo" en PAYNE, Michael (ed.) *Diccionario de Teoría Crítica y Estudios Culturales*, Paidós, Barcelona, 2008, p. 533-534.

es que se pretende analizar la interrelación entre los procesos de significación acerca del concepto de terrorismo y el sustrato religioso de la identidad norteamericana. Para ello se hace uso de las posiciones diferenciales Nosotros/Ellos y Adentro/Afuera<sup>21</sup>, como modo de operacionalizar la mencionada entidad relacional. Estos binomios diferenciales funcionan a modo de dispositivo heurístico<sup>22</sup> a través del cual el mundo cobra sentido para los agentes, por lo que se entiende que estas posiciones participan en los procesos significación por los cuales el terrorismo adquiere su entidad específica en relación al contexto en que se inserta.

Dado que como ya se expresó anteriormente, es interés de este estudio indagar sobre la religiosidad subyacente a la identidad nacional de EEUU, se trae a colación el concepto de 'religión civil'. Esta puede describirse como "una genuina aprehensión de una realidad religiosa universal y trascendente [...] tal como se ha revelado a través de la experiencia del pueblo americano"<sup>23</sup>. La 'religión civil' no implica una tradición religiosa formal, pero dadas las características sociohistóricas del país, las representaciones provenientes del Protestantismo informan gran parte de su contenido. Se menciona aquí este concepto, pues "religión civil" puede ser considerada como la superficie significativa que informa a la nación norteamericana acerca de la relación de la religión con su identidad nacional y que, dado su carácter constituyente, se convierte en un principio ontológico y axiológico que incluye a los pares 'Nosotros/Ellos' y 'Adentro/Afuera' y con ello a las construcciones acerca de terrorismo. A continuación se trasladan ambas posiciones diferenciales junto al concepto de religión civil, al análisis histórico de la interrelación entre el sustrato religioso de la identidad norteamericana y el concepto de terrorismo que emerge como construcción de dicho contexto identitario.

## 2. Terrorismo anarquista de principios del siglo XX como contrarepresentación del perfil de potencia emergente de Estados Unidos.

Siendo vigésimo quinto presidente de los EE.UU y tras ocho días de agonía, un 14 de septiembre de 1901, William McKinley fallecería debido a los disparos efectuados por Leon Czolgosz, joven militante anarquista de ascendencia polaca. Tras tal hecho, su sucesor, Theodore Roosevelt declararía en su Primer Mensaje Anual:

"[...] El golpe no fue dirigido a este presidente, sino a todos los presidentes; a cada símbolo de gobierno [...]. Recomiendo vivamente al Congreso que, en el ejercicio de su sabia discreción, reconsidere la llegada a este país de los anarquistas o de personas que profesen principios hostiles a todo gobierno [...]. La anarquía es un crimen contra toda la raza humana [...]"<sup>24</sup>.

A esta respuesta oficial se le sumaría aquella difundida desde el seno de lo mediático. "Después que McKinley muriera, los medios americanos culparon a los inmigrantes polacos. Eran extranjeros, con una religión sospechosa —catolicismo— y apellidos extraños"<sup>25</sup>, de-

<sup>21</sup> MERKE, Federico, "Identidades (in)válidas. El Uso del 'Otro' en Política Exterior" en *STUDIA POLITICAE*, n°18, 2009, ps. 69-87.

<sup>22</sup> SCHONBERG, Karl K., *Constructing 21st Century U.S. Foreign Policy: Identity, Ideology, and America's world role in a new era*, Palgrave Macmillan, New York, 2009.

<sup>23</sup> BELLAH, Robert N., "Civil religion in America", *Daedalus*, vol. 96, n° 1, 1967, p. 8.

<sup>24</sup> ROOSEVELT, Theodore, "First Annual Message, December 3, 1901", en *The American Presidency Project* disponible online por Gerhard Peters & John T. Woolley: [www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=29542](http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=29542) [Consultado el 28 de agosto de 2014]

<sup>25</sup> KENDZIOR, Sarah, "The wrong kind of Caucasian" en *Aljazeera-Opinion*, 21 de abril de 2013: [www.aljazeera](http://www.aljazeera).



scribe Sarah Kendzior al respecto.

Como evento representativo, este relato sirve para introducir la etapa histórica en la que el vocablo "terrorismo" hizo su plena aparición en el léxico norteamericano. En principio describiendo la ideología, técnica y táctica perpetradas por el movimiento anarquista desde fines del siglo XIX<sup>26</sup>; el "terrorismo" pronto se iniciaría en el proceso de (re)producción y confrontación de identidades. Esto último decantaría en un modelo de articulación<sup>27</sup> de posiciones diferenciales que harán del "terrorismo", el Otro más insidioso con respecto al Nosotros/Adentro norteamericano. La extranjería, es decir, la no pertenencia a EEUU tanto comunidad política como territorio delimitado, será uno de los elementos de equivalencia<sup>28</sup> más notorios a la hora de marcar las diferencias entre el 'nosotros americanos' y 'ellos terroristas'. Tal vez no en contenido, pero sí en forma, este modelo aún persiste como mecanismo heurístico para la comprensión y/o designación de un determinado acto como "terrorista".

Michael Fellman destaca que "la violencia con objeto de inspirar terror para imponer objetivos políticos, nunca ha permanecido muy por debajo de la superficie de la vida americana"<sup>29</sup>; y señala que los estallidos de violencia política en el país han coincidido con momentos de disputa por los "valores morales y sociales americanos primarios (republicanismo y cristianismo)"<sup>30</sup>. Así ocurrió con el terrorismo anarquista, que se convertiría en la contrarrepresentación antagónica de aquel auge económico, estatal y religioso que acompañaba a Norteamérica desde fines del siglo XIX en su consolidación como potencia emergente. En clara oposición a aquella religión civil cultivada desde tiempos coloniales y en ebullición por la expansión del poderío norteamericano, los anarquistas enarbolaban un antagonismo sintetizado en la frase: "No Clérigos, No Capitalistas, No Estado, No Ley"<sup>31</sup>. Nuevamente citando a Fellman, éste describe sobre tales diferencias:

"La sociedad dominante —blancos, burgueses y la clase obrera 'respetable', angloparlante y establecida— articularon lo que se podría llamarse los valores oficiales a través de sus más importantes instituciones sociales: la prensa, los tribunales, la policía, organizaciones empresariales, y la iglesia

---

com/indepth/opinion/2013/04/2013421145859380504.html [Consultado el 1 de septiembre de 2014]

<sup>26</sup> FELLMAN, Michael, *In the Name of God and Country: reconsidering terrorism in American history*, Yale University Press, New Haven, 2010. GAGE, Beverly, "Terrorism and the American Experience: A State of the Field" en *Journal of American History*, vol. 98, nº 1, 2011, ps. 73-94. RAPOPORT, David C., "The four waves of modern terrorism" en KURTH CRONIN, Audrey & LUDDES, James M. (ed.), *Attacking terrorism: Elements of a grand strategy*, Georgetown University Press, Washington D.C., 2004, ps. 46-73.

<sup>27</sup> "Llamaremos *articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de estos resulta modificada como resultado de esa práctica". (LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo21, Madrid, 1987, p. 176.)

<sup>28</sup> "La lógica de la equivalencia es una lógica de la simplificación del espacio político [...] Tomando un ejemplo comparativo de la lingüística, podríamos decir que [...] la lógica de la equivalencia expande el polo paradigmático —es decir, los elementos que pueden sustituirse el uno al otro— y de este modo reduce el número de posiciones combinatorias posibles" (LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista...*, op. cit., p. 223).

<sup>29</sup> FELLMAN, Michael, *In the Name of God and... op.cit.*, p. 1. Michael Fellman revisa la relación entre la historia norteamericana y el terrorismo desde tiempos coloniales, colocando al "terror de la esclavitud" como un caso temprano de ejercicio de la violencia con fines políticos. No obstante, en el presente estudio se reseña en primer lugar al terrorismo anarquista de fines del siglo XIX, por ser este el contexto que daría inicio a las percepciones y estudios del terror político como una forma distintiva de violencia.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p.12.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 152.

protestante. En oposición, los anarquistas expresaban un conjunto contrario de valores [...] Ambas partes buscaron el control de símbolos compartidos que definirían la base moral para el futuro de la sociedad americana<sup>32</sup>.

Este accionar del terror anarquista ha de asociarse en lo global, a la emergencia de la primera ola de terrorismo internacional contemporáneo<sup>33</sup>. Se denomina primera debido a que será con el movimiento anarquista, que el "terrorismo" es reconocido como una doctrina particular dentro de la amplia variedad de expresiones de violencia política. Comenzando hacia fines del siglo XIX como movimiento revolucionario en oposición al Imperio Zarista, los anarquistas se expandirían desde Rusia hacia Europa y finalmente América. La gran cantidad de trabajadores inmigrantes que el desarrollo industrial estadounidense absorbía, será la principal vía de penetración del ideario anarquista hacia el interior del país. Vale tener en cuenta que "al promediar la segunda mitad del siglo XIX, el 80% de los trabajadores industriales en los EEUU eran extranjeros o hijos de extranjeros"<sup>34</sup>. No obstante esta primera familiaridad, el anarquismo en Norteamérica adoptaría características propias que lo diferenciarían de su origen euroasiático. Siendo que en este último escenario:

"la violencia anarquista alcanzó su apogeo en la década de 1890, la llamada era del regicidio [...] En los Estados Unidos, sin embargo, la violencia más sangrienta ocurrió décadas posteriores, durante y después de la Primera Guerra Mundial I. Además, la mayor parte de la violencia que acompañó el desarrollo industrial de América no ocurrió en atentados organizados [...] sino en la lucha armada a lo largo de la línea de huelga [...]"<sup>35</sup>.

Así, en lo doméstico, la violencia anarquista ha de relacionarse a las condiciones propias del desarrollo socioeconómico y político norteamericano de la época. Los trágicos eventos que giraron alrededor de las manifestaciones de *Haymarket Square*, sirven como prueba de ello. Ocurre que desde principios de mayo de 1886, una serie de protestas laborales agitaban las calles de importantes centros urbanos de EEUU. Las mismas eran organizadas en reclamo de una jornada laboral de ocho horas y en repudio a la represión policial. Teniendo como escenario a la plaza *Haymarket*, en Chicago, estas manifestaciones laborales llegarán a su clímax el 4 de mayo. Pues durante las mismas, un artefacto explosivo fue detonado y dejó un saldo de siete policías muertos y setenta heridos.

Para un colectivo social con su *psiquis* asediada por las consecuencias deshumanizadoras del rápido crecimiento industrial y urbano, al mismo tiempo que era circundada por esquemas escatológicos<sup>36</sup>, el atentado de *Haymarket* llegaba como la confirmación de sus temores. Titulares de diarios de la época, particularmente los de Chicago, reflejaban la aprehensión que generaba este temor hacia el Otro anarquista:

<sup>32</sup> *Ibid.*, ps. 145-146.

<sup>33</sup> RAPOPORT, David C, "The four waves of...", *op. cit.*

<sup>34</sup> FERRER, Aldo, *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000, p.203.

<sup>35</sup> GAGE, Beverly, "Terrorism and the... *op.cit.*", p.87.

<sup>36</sup> Gracias a los movimientos de revitalización evangélica conocidos como "Primer y Segundo Gran Despertar", las visiones escatológicas provenientes del cristianismo protestante circularían con fluidez a través de la sociedad norteamericana a fines del siglo XIX. El primer de estos movimientos ocurrió a mediados del s. XVIII, y el segundo se extendió desde fines de tal siglo hasta mediados del s. XIX.



"[...] el *Times de Chicago* urgía que para hacer frente a esos 'malvados', la orden debía ser 'Dispare bajo y dispare rápido. . . sin remordimientos'. En todo el país, los titulares gritaban sobre 'monstruos sangrientos', 'demonios con forma humana' [...] el *Saint Louis Globe-Democrat* insistía en que 'No hay buenos anarquistas, excepto los anarquistas muertos [...]'"<sup>37</sup>.

Los temores eran aún más intensos para aquellos grupos sociales que adherían a las visiones premilenaristas<sup>38</sup> que habían comenzado a proliferar desde finales del s. XIX. Pues conmociones como las de *Haymarket*, representaban la verdad de sus profecías acerca de la venida de tiempos de tribulaciones. Karen Armstrong destaca que "los sucesos de *Haymarket* parecían compendiar todos los males y peligros de la sociedad industrial"<sup>39</sup> y rescata los dichos de Dwight Moody, influyen predicador de la época: "estas personas tienen que ser evangelizadas [...] o el fermento del comunismo y la falta de fe adquirirá tales proporciones que se impondrá un reino del terror como este país jamás ha conocido"<sup>40</sup>.

Como exterior constitutivo, el terrorismo no solo servía de contrarepresentación moral del "ser norteamericano", también lo era a nivel material. El terrorista era el extranjero, el antiamericano. Esto ocurría en un momento en que el centro angloprotestante de la sociedad estadounidense, comenzaba a fusionarse con las grandes olas de inmigración que llegaban al país. "La búsqueda de una identidad diferente a menudo se da junto con el desarrollo de un terror hacia el 'otro'"<sup>41</sup>. Así el "terrorista anarquista" llegaba como la categoría discursiva necesaria para la reafirmación de una identidad nacional en negación de lo externo.

Siendo que el terrorismo no solo reflejaba conflictos de clase y laborales, sino también identitarios, el gobierno de EEUU. además de ensayar un juego de concesiones y represión, reaccionaría censurando a aquel elemento en que el terrorismo había llegado fácilmente a materializarse, el extranjero. De ahí que llegarían leyes como la "Acta de Inmigración de 1924", que con el objetivo de "preservar el ideal de homogeneidad americana"<sup>42</sup>, limitarían —en origen y número— la inmigración hacia EEUU. Estas lógicas de diferenciación con respecto al otro extranjero no solo estarían inspiradas en el accionar anarquista. En el período de entreguerras, las presiones económicas por la adopción del proteccionismo, el ascenso de las tensiones en el Viejo Continente y el avance del comunismo, también formaron parte de esa estructura de significación en la que la aversión hacia lo otro era un factor destacado.

<sup>37</sup> FELLMAN, Michael, *In the Name of God and... op.cit.*, p. 144.

<sup>38</sup> Quienes adhieren a esta interpretación teológica, sostienen que previo a la Segunda Venida de Cristo y comienzo de su reinado de mil años, le precede un período de tribulaciones. Dado el orden en que se suponen que sucederán tales eventos, esta visión se conoce como "premilenarista".

<sup>39</sup> AMSTRONG, Karen, *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el islam*, Círculo de Lectores, España, 2004, p. 194.

<sup>40</sup> *Ibidem.*, p. 195.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 195.

<sup>42</sup> US. DEPARTMENT OF STATE, Office of the Historian, "Milestones: 1921–1936>The Immigration Act of 1924 (The Johnson-Reed Act)": <http://history.state.gov/milestones/1921-1936/immigration-act> [Consultado el 05 de junio de 2014]

### 3. Mediados y fines de la Guerra Fría: terrorismo internacional como momento del conflicto bipolar entre EEUU y la URSS

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial y el posterior advenimiento de la bipolaridad, unas otredades diferentes son las que desplazarán al terror anarquista como contrarepresentación del Nosotros/Adentro norteamericano. Primero los gobiernos totalitarios de Europa y luego el bloque comunista con la Unión Soviética a la cabeza, pasarían a representar la némesis de la comunidad política y moral que es EEUU. Estas otredades también compartirían con el terror anarquista, el hecho de que fueran categorías asimiladas a una lógica de lucha entre la moralidad y el mal, además de que fueran fuertemente asociadas al elemento extranjero. Solo a partir de la década de los setenta, la cuestión del terrorismo recobraría protagonismo nuevamente. Como explica Beverly Gage:

“No fue sino hasta la década de los setenta que el terrorismo reapareció como un área importante de la investigación en ciencias sociales. El impulso, una vez más, vino de eventos imperantes. En los Estados Unidos, los finales de los sesenta y principios de los setenta, trajeron creciente preocupación sobre la violencia política; el debate sobre qué causa y constituye el terrorismo, se desarrolló junto a los debates sobre ‘disturbios raciales’ y ‘guerra de guerrillas’<sup>43</sup>.

Apartándose de su origen anarquista, en cuanto doctrina específica de la “propaganda por la acción”, el vocablo “terrorista” llega a la década de los setenta como una categoría proyectada a una amplia variedad de formas de ejercicio de la violencia política. Sin embargo, tal pluralidad de acciones y grupos violentos sería anulada. Pues las características distintivas de quienes se denominaban ‘terroristas’, se disolvieron para equivalerse a la diferencia ideológica propia del contexto de Guerra Fría. Así es que Richard Nixon, quien fuera presidente desde 1969 hasta 1974, describía acerca del terrorismo:

“[*terrorismo*] pone de manifiesto el inhumano desprecio en que los soviéticos tienen a los más básicos presupuestos de la civilización [...]. Para los soviéticos y sus aliados, el terrorismo es un premeditado instrumento de política nacional [...]. Una fraternidad internacional de terroristas, con la Unión Soviética presidiendo el comité de actuaciones, ha permitido a los rusos [...] dedicarse a ‘hacer la guerra por control remoto’ en todo el mundo<sup>44</sup>.

Elementos de la religión civil norteamericana y percepciones sobre la amenaza soviética, se combinaron durante estos años para exaltar las diferencias entre EEUU y su Otro comunista. Prácticas discursivas que promovían polaridades tajantes, asimilables a batallas épicas entre el bien y el mal, fue el resultado de tal combinación. Esta lógica de la bipolaridad colocaba al terrorismo como un momento<sup>45</sup> más dentro del discurso de Guerra Fría. La especificidad de lo que podría ser la reivindicación, motivo, razón o justificación adjudicada a un determinado acto terrorista, era reducida a su oposición a poderes establecidos de Occidente o, al menos, congraciados al mismo. La política exterior comandada por el singular

<sup>43</sup> GAGE, Beverly, “Terrorism and the... *op.cit.*, ps. 76-77.

<sup>44</sup> NIXON, Richard M, *La verdadera guerra*, Planeta, Barcelona, 1980, p.49.

<sup>45</sup> “Llamaremos *momentos* a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso”. (LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo21, Madrid, 1987, p. 177).



dúo Nixon-Kissinger sirve para ilustrar este proceso de asignación y reproducción de significados. Para esta administración, era prioritario el diseño de una gran estrategia global que contenga y, en última medida, se imponga sobre la URSS. Ello decantaba en que la percepción sobre los eventos internacionales, como así también, el subsecuente accionar exterior, sean considerados solo en términos de su conexión con el juego de las potencias<sup>46</sup>. Así ocurrió, por ejemplo, con la violencia política que hacia 1970 proliferaba en América Latina. Esta era perpetrada tanto por grupos revolucionarios como reaccionarios. Eran tiempos agitados los que atravesaba la cercanía continental de EE.UU, pero tales conmociones no alejaban a Nixon de su punto de referencia para la política continental, en todo caso lo acercaban. Se trataba de la fijación en la amenaza que ejercía Cuba como punto de ignición de un efecto dominó que afectaría a todo el continente. Tanto así que en un diagnóstico sobre la situación de la comunidad hemisférica, Nixon describía:

“[...] La decisión de Chile de establecer lazos con la Cuba comunista, en contra de la política colectiva de la OEA, fue un desafío al sistema interamericano. Por lo tanto, nosotros y nuestros socios en la OEA, observaremos de cerca la evolución de la política exterior chilena. [...] Cuba continúa excluyéndose del sistema interamericano por su estímulo y apoyo a la revolución y sus vínculos militares con la Unión Soviética. Esta última, por su parte, trata de expandir su influencia y su presencia militar”<sup>47</sup>.

Además del diseño de grandes estrategias, Norteamérica también colaboró en la articulación de la categoría terrorismo mediante su participación en la elaboración de los primeros instrumentos legales sobre esta materia. La comunidad internacional, congregada alrededor de Naciones Unidas, comenzará a ejercer un rol más activo en la sanción de legislación contrterrorista. A partir de los setenta, importantes convenciones sentenciaron como crímenes terroristas al “secuestro, la toma de rehenes, los ataques a altos oficiales gubernamentales, los atentados a las instalaciones de estados extranjeros y el financiamiento de actividades internacionales”<sup>48</sup>. Esto representaba la institucionalización de esa particular superficie discursiva que había alejado al terrorismo de su origen anarquista, como así también, lo aislaba de cualquier intento de asociación romántica con luchas de liberación y revoluciones.

A pesar de este crecimiento del derecho internacional, la sanción de un determinado acto como terrorista continuaba respondiendo a algo más que tecnicismos legales. Durante estos años de Guerra Fría, la lógica de la bipolaridad es lo que atravesará a la capacidad de aprehensión de aquellas superficies discursivas referidas al terrorismo y, en general, a todo ejercicio legítimo de la violencia. Más allá de la administración Nixon, Ronald Reagan será un ejemplo mucho más colorido de la discrecionalidad de tal lógica.

Reagan, antiguo actor de cine, luego gobernador de California y finalmente cuadragésimo presidente de los EE.UU, pronunciaría en su discurso del Estado de la Unión de 1985,

<sup>46</sup> HERRING, George, *From Colony to Superpower. U.S. Foreign Relations since 1776*, Oxford University Press, New York, 2008.

<sup>47</sup> NIXON, Richard M., “Second Annual Report to the Congress on United States Foreign Policy, February 25, 1971” en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=3324> [Consultado el 28 de agosto de 2014]

<sup>48</sup> RAPOPORT, David C, “The four waves of...”, *op. cit.*, p. 60.

lo que será conocido como la Doctrina Reagan:

“Nuestra misión es la de nutrir y defender la libertad y la democracia, y comunicar estos ideales en todo lugar que podamos. [...] No podemos jugar a ser inocentes en el exterior en un mundo que no es inocente; ni podemos ser pasivos cuando la libertad está bajo asedio. [...] Debemos defender todos nuestros aliados democráticos. Y no debemos abandonar la fe en aquellos que están arriesgando sus vidas -en todos los continentes, desde Afganistán hasta Nicaragua-para desafiar la agresión promovida por la Unión Soviética”<sup>49</sup>.

Así será que con Reagan, la categoría “luchador de la libertad” se aleja de su articulación con el terrorismo, para asimilarse a aquellas expresiones de violencia política que se creían que evitarían la expansión de la influencia de la URSS. El movimiento Talibán en Afganistán, y los Contras en Nicaragua, son los dos casos más reconocidos de esta Doctrina. Décadas posteriores, cuando la lógica de la bipolaridad se vea extinta, estos grupos abandonarán la categoría de luchadores de la libertad, y pasarán a ser condenados.

#### **4. Mediados y fines de la Guerra Fría: terrorismo doméstico como trasfondo de la polarización social y política al interior de Estados Unidos**

“En el primer año de Nixon, hubo más de seiscientos intentos o ataques efectivos con bombas al interior de los EEUU; el número fue más del doble el año posterior”<sup>50</sup>, reporta Herring sobre el número de incidentes domésticos a comienzos de la presidencia de Richard Nixon. La base de datos del Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y Respuestas al Terrorismo (START, por sus siglas en inglés), también registra cifras similares, ya que registra un total de 896 incidentes terroristas en EEUU entre 1970 y 1974, de los cuales, 488 corresponden a ataques que involucran bombas o explosiones<sup>51</sup>.

Desde el ejecutivo tales actos fueron designados como actos terroristas y llegaban a equivalerse o asociarse con otras categorías tales como delincuencia y disidencia:

“En todo este país hoy en día vemos una creciente ola de terrorismo, de delincuencia, y en los campus de nuestras universidades hemos visto a quienes, en lugar de dedicarse —lo cual es su derecho— a la disidencia pacífica, participan en la violencia, tratan de acallar a los oradores con palabras obscenas. Mis amigos, es hora de trazar la línea y decir que no vamos a tolerar eso”<sup>52</sup>.

Esta condena verbal estuvo acompañada por acciones que conformarán los primeros antecedentes de respuesta gubernamental a la amenaza terrorista. Una de estas acciones fue la creación del Comité de Gabinete para Combatir el Terrorismo, organismo comandado por el Secretario de Estado y cuya función, de acuerdo al presidente, era: “examinar los medios

<sup>49</sup> REAGAN, Ronald, “Address Before a Joint Session of the Congress on the State of the Union, February 6, 1985”, en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=38069> [Consultado el 28 de agosto de 2014]

<sup>50</sup> HERRING, George, *From Colony to Superpower...*, op. cit., p. 762.

<sup>51</sup> START, *Global Terrorism Database*, Advanced Search START: <http://www.start.umd.edu/>.

<sup>52</sup> NIXON, Richard M., “Remarks in the Ohio State House, Columbus, Ohio, October 19, 1970” en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=2738> [Consultado el 28 de agosto de 2014]



más eficaces por los cuales prevenir el terrorismo aquí y en el extranjero, y también tomará iniciativa en el establecimiento de procedimientos para asegurar que nuestro gobierno pueda tomar medidas apropiadas en respuesta a actos de terrorismo [...]”<sup>53</sup>. Tal Comité estuvo acompañado por el Plan Huston, el plan oculto y confidencial de operaciones de espionaje sobre la misma población estadounidense. Bajo el aura del fortalecimiento seguridad nacional, el plan se proponía la vigilancia de la disidencia a nivel interno. Por último, lo que se percibía como la creciente ola de terrorismo y delincuencia a nivel nacional, también incluyó la activa utilización de las fuerzas policiales y la Guardia Nacional.

Este estallido que tuvo el terrorismo y otras formas de violencia política a nivel doméstico, como así también las respuestas gubernamentales a tales problemáticas, fueron un reflejo del tenso clima de polarización social que se experimentaba por aquella década. No solo la guerra de Vietnam dividía a la sociedad, sino también las luchas por los derechos civiles, los movimientos feministas, algunos grupos con ideologías anticapitalistas y, en general, la contracultura promovida por los jóvenes de la nación. Es así que la pluralidad es la característica que predominaba en la lista de grupos que perpetraron incidentes en aquel período. Entre estos se encuentra, por ejemplo, la *New Year's Gang*<sup>54</sup>, los *Weather Underground*<sup>55</sup>, supremacistas blancos —entre estos, el Ku Klux Klan—, el Frente para la Liberación de Puerto Rico y los Panteras Negras, por mencionar algunos.

Los tiempos agitados que experimentó EEUU a partir de 1970, lograron exacerbar las versiones más ortodoxas de la religión civil norteamericana. Los evangélicos conservadores, cercanos a las interpretaciones premilenaristas, vieron cumplirse sus profecías escatológicas en lo que era la ola de terrorismo doméstico y, en general, en la contracultura de los setenta. Hasta el momento, este bloque había permanecido inactivo a nivel político, ya que la arena pública solo había conocido la intervención de cristianos liberales activos en el ejercicio del credo social<sup>56</sup>. Pero la urgencia con que a partir de 1970 parecía anunciarse la venida de los tiempos de tribulaciones, junto con otros cambios socioeconómicos, van a favorecer la movilización política de la derecha cristiana.

<sup>53</sup> NIXON, Richard M., “Memorandum Establishing a Cabinet Committee To Combat Terrorism, September 25, 1972” en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley, *Project*: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=3596> [Consultado el 28 de agosto de 2014]

<sup>54</sup> Grupo radical de estudiantes que perpetró una serie de ataques incendiarios a edificios públicos durante 1970. Poco después, la *New Year's Gang* pasó a la inactividad.

<sup>55</sup> Organización radical compuesta mayoritariamente por estudiantes. De ideología mixta, tendiente al pensamiento de izquierda, llevó a cabo unos cuarenta y cinco ataques contra objetivos gubernamentales entre 1970 y 1975. Entre los incidentes más destacados de este grupo, se reconocen el atentado contra el edificio del Capitolio de EEUU y la colaboración en el escape de prisión del gurú de las drogas psicodélicas, Timothy Leary.

<sup>56</sup> Hasta 1970, la relación entre protestantes liberales y conservadores, como así también la participación de ambos grupos en los asuntos públicos, había estado determinada por el resultado de lo que fue el Juicio de Scopes en 1925. Este proceso judicial se originó cuando el profesor John Scopes fue interpelado por el estado de Tennessee por haber violado la Acta Butler, que prohibía la enseñanza de la teoría de la evolución en pos del creacionismo. Más allá del hecho concreto que se disputaba en dicho juicio, lo que se enfrentaba en realidad eran dos versiones enfrentadas de cómo interpretar la religión civil norteamericana. Por un lado, cristianos liberales para quienes el conocimiento científico y otras experiencias modernas, no representaban una amenaza; por otro lado, se encontraban los evangélicos conservadores, quienes veían que la modernidad incitaba al abandono de valores y verdades fundamentales para la nación. En el Juicio de Scopes, estos últimos fueron derrotados y humillados, lo cual determinó que se retiraran de la vida pública y comenzaran a formar una subcultura propia. Así los evangélicos conservadores crearon sus propias iglesias, universidades y medios de comunicación. Para los setenta, esta subcultura estaba preparada para pasar a integrar la esfera pública (AMSTRONG, Karen, *Los orígenes del fundamentalismo en... op.cit.*).

Junto a la escalada de violencia política al interior de EEUU, los temores de los evangélicos conservadores también se asociaron a lo que veían como los excesos de la revolución sexual y los movimientos por los derechos de mujeres, homosexuales y afroamericanos. El aluvión migratorio que conoció la nación luego de la reforma migratoria de 1965, también fue percibida como una amenaza por este bloque conservador, ya que se temía la disolución del corazón angloprotestante de Norteamérica.

Desde la perspectiva de los conservadores cristianos, todos estos temores logran equivalerse bajo una misma superficie de significados, siendo esta condensada en la categoría "humanismo laico"<sup>57</sup>. Esta narrativa no solo representaba una agenda a nivel de prácticas religiosas, sino que también simboliza una forma particular de interpretación del credo americano que va más allá de lo eclesiástico y atrae a un público más amplio de aquel compuesto por simples fieles religiosos. Para ver tal mixtura entre lo político y sagrado, sirve de ejemplo la definición de "humanismo laico" que fuera elaborada por la organización conservadora "Foro Profamilia":

"Niega la deidad de Dios, la inspiración de la Biblia y la divinidad de Jesucristo. Niega la existencia del alma, la vida después de la muerte, la salvación y el paraíso, la condenación y el infierno. Niega el relato bíblico de la Creación. Cree que no existe lo absoluto, que no hay nada correcto o incorrecto, que los valores morales son circunstanciales y de libre determinación [...]. Cree en la libertad sexual entre individuos anuentes, sin importar la edad, incluyendo el sexo prematrimonial, la homosexualidad, el lesbianismo y el incesto. Cree en el derecho de abortar, en la eutanasia y el suicidio. Cree en la distribución de la riqueza de la nación, para reducir la pobreza y crear igualdad. Cree en el control del medio ambiente, de la energía y en su limitación. Cree en la desaparición del patriotismo norteamericano, en la del sistema de libre empresa, en el desarme y en la instauración de un gobierno socialista mundial"<sup>58</sup>.

En cuanto al escenario político doméstico, el ascenso de ese fundamentalismo<sup>59</sup> en la religión civil norteamericana se vio reflejado en los primeros pasos hacia la consolidación del nuevo conservadurismo norteamericano. A nivel de política exterior, este fundamentalismo se fue filtrando por las fisuras que iba dejando el abandono del consenso político de Guerra Fría. Este singular escenario sociopolítico, dominado de forma creciente por la polarización y el tono partisano, es el que luego servirá de trasfondo para resignificación de la interrelación entre identidad norteamericana y terrorismo en el período de transición de fines de Guerra Fría hacia la década de los noventa.

## Conclusiones

El presente estudio se propuso profundizar en el análisis histórico de la interrelación entre el sustrato religioso de la identidad norteamericana, identificado como religión civil, y el concep-

<sup>57</sup> *Ibidem.*, p. 339.

<sup>58</sup> *Ibidem.*

<sup>59</sup> Término que nace del movimiento protestante conservador de EE.UU de comienzos del siglo XX. En pos de una defensa y reafirmación de la infalibilidad de la Biblia y de los dogmas cristianos frente a la crítica moderna, destacados cristianos conservadores publicaron una colección de libros titulada *Los Fundamentos*.



to de terrorismo asociado a tal contexto identitario. Esta particular configuración de objetivo y categorías de análisis, supone una serie de consecuencias que bien podrían considerarse como aportes desde el reflectivismo para el avance sobre ciertas insuficiencias que se le atribuyen al campo de estudios tradicionales sobre terrorismo.

Como una de estas consecuencias, se puede mencionar que se le otorga primer plano a la fluidez de la dimensión temporal de la conceptualización de terrorismo, y con ello se atiende a la cuestión de la ahistoricidad que se le ata a la investigación tradicional sobre el mismo. El recorrido histórico realizado en este estudio, conduce a reafirmar el arbitrio analítico que sería considerar a este fenómeno de violencia política como una categoría inmutable y trasladable en el tiempo. De hecho, aquellos momentos en que "terrorismo" logró adquirir una masa significativa crítica que le permitiera alcanzar un estatus reconocido como una forma de violencia diferencial, se corresponden con instancias históricas específicas que permitieron la fijación de tales significados. Tanto el terrorismo anarquista opuesto al ascenso de EEUU como potencia a comienzos del siglo XX, el terrorismo internacional comandado por la URSS en el contexto de Guerra Fría, o el terrorismo doméstico expresión de la polarización social al interior del país a partir de los setenta; todos son momentos de la historia de una misma categoría pero que encuentran su validez dentro de la superficie significativa que les dio su entidad específica<sup>60</sup>. Tal reconocimiento del carácter histórico de la categoría "terrorismo" no solo es válido para comprender antecedentes, sino también para explicar los entendimientos actuales acerca de esta expresión de violencia. Pues la fijación contemporánea del objeto "terrorismo" ocurre en un escenario particular, que ha deparado para este concepto el transformarse en el exterior constitutivo que acompaña la redefinición de la identidad de EEUU en el proceso de disolución de la estructura de significados que suponía la lógica de Guerra Fría.

Junto a la tendencia a la ahistoricidad, también existe una carencia de estudios sistemáticos que vinculen el sustrato religioso de la identidad norteamericana con la definición de terrorismo subyacente a tal contexto. Esta condición asegura un terreno óptimo para que este estudio también realice un aporte respecto a otra falencia que se le atribuye a los estudios contemporáneos sobre terrorismo, que es la existencia de un foco de análisis restringido<sup>61</sup>.

Las investigaciones son guiadas por narrativas que priorizan los aspectos que se suponen asociados al estado actual del terrorismo, aspectos que se han fijado de tal forma en gran medida debido al tremendo impacto que han tenido los sucesos del 11 de Septiembre y la posterior Guerra contra el Terrorismo. Uno de estos aspectos que se ha priorizado es el rol de la religión en cuanto participe de la violencia terrorista. El islam ha sido la principal tradición religiosa que ha quedado vinculada a tal narrativa. Tanto por quienes consideran que la religión es el disparador de actos violentos, o para quienes sostienen que es la víctima de oscuras manipulaciones, la asociación entre islam y terrorismo es casi lineal<sup>62</sup>. Así es que emergen y se consolidan categorías como "terrorismo islámico" o "fundamentalismo islámico"<sup>63</sup>.

<sup>60</sup> LACLAU, Ernesto, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1993, p.42.

<sup>61</sup> JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, *The Case for a Critical... op.cit.*

<sup>62</sup> JUERGENSMEYER, Mark, *Is Religion the ..., op.cit.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*

Sin embargo, como bien se expresó a comienzos de este estudio, la persistencia de la influencia de representaciones o ideas religiosas, no es exclusiva a una determinada identidad o fenómeno. A lo largo del recorrido histórico propuesto por este estudio, es posible de atestiguar una constante presencia religiosa en los procesos de significación y construcción acerca de la violencia terrorista. No como tradición religiosa formal, sino como componente de un espacio de inteligibilidad, la "religión civil" norteamericana ha servido tanto como principio constitutivo como axiológico para marcar los límites entre el "nosotros" y el "otro terrorista". Esto conduce a promover una revisión sobre el rol de la religión en los estudios sobre terrorismo, como así también, una reconsideración sobre la demonización que se ha hecho recaer sobre ciertas tradiciones y comunidades religiosas.

Por último y, en general, todo lo analizado y concluido hasta este punto procura servir como puntos de inicio para un examen reflectivista de la ontología y epistemología que guían la construcción actual de conocimiento acerca del terrorismo<sup>64</sup>. Tal ejercicio de cuestionarse sobre el proceso de construcción de los entendimientos sobre este fenómeno se ha convertido de gran importancia, pues "terrorismo" ha demostrado ser en la actualidad un poderoso movilizador y un término capaz de funcionar como un eficaz mecanismo de establecimiento de la agenda a nivel político. Especialmente teniendo en cuenta esto último, queda pendiente, tanto en el marco del presente estudio como de la academia en general, trasladar la revisión reflectivista a la cuestión de la producción y reproducción de las prácticas referidas al contraterrorismo. ●

### Bibliografía

- AMSTRONG, Karen, *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el islam*, Círculo de Lectores, España, 2004.
- BELLAH, Robert N., "Civil religion in America", *Daedalus*, vol. 96, n° 1, 1967, p. 8.
- FELLMAN, Michael, *In the Name of God and Country: reconsidering terrorism in American history*, Yale University Press, New Haven, 2010.
- FERRER, Aldo, *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.
- GAGE, Beverly, "Terrorism and the American Experience: A State of the Field" en *Journal of American History*, vol. 98, n° 1, 2011, ps. 73-94.
- GIBBS, Jack P., "Conceptualization of Terrorism" en *American Sociological Review*, vol. 54, n° 3, 1989, ps. 329-340.
- HERRING, George, *From Colony to Superpower. U.S. Foreign Relations since 1776*, Oxford University Press, New York, 2008.
- HOFFMAN, Bruce, "Defining Terrorism" en HOFFMAN, Bruce, *Inside Terrorism*, Columbia University Press, New York, 2006, ps. 1-43.
- JACKSON, Richard, "The Study of Terrorism after 11 September 2001: Problems, Challenges and Future Developments" en *Political Studies Review*, vol.7, ps. 171-184, 2009.
- JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, "The Case for a Critical Terrorism Studies", Annual Meeting of the American Political Science Association, 30 de Agosto - 2 de septiembre de 2007.
- JUERGENSMEYER, Mark, "Religious Terror and Global War" en *Orfalea Center for Global and International Studies*, UC Santa Barbara, 2002.

<sup>64</sup> JACKSON, Richard; GUNNING, Jeroen & SMYTH, Marie Breen, "The Case for a Critical...", *op.cit.*



- JUERGENSMEYER, Mark, "Is Religion the Problem?" en *Orfalea Center for Global and International Studies*, UC Santa Barbara, 2004.
- KENDZIOR, Sarah, "The wrong kind of Caucasian" en *Aljazeera-Opinion*, el 21 de abril de 2013: [www.aljazeera.com/indepth/opinion/2013/04/2013421145859380504.html](http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2013/04/2013421145859380504.html) [Consultado el 1 de septiembre de 2014]
- LACLAU, Ernesto, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1993.
- LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo21, Madrid, 1987.
- MERKE, Federico, "Identidades (in)válidas. El Uso del 'Otro' en Política Exterior" en *STUDIA POLITICÆ*, n°18, 2009, ps. 69-87.
- NIXON, Richard M., *La verdadera guerra*, Planeta, Barcelona, 1980.
- NIXON, Richard M., "Second Annual Report to the Congress on United States Foreign Policy, February 25, 1971" en The American Presidency Project online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=3324> [Consultado el 28 de agosto de 2014]
- NIXON, Richard M., "Remarks in the Ohio State House, Columbus, Ohio, October 19, 1970" en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=2738> [Consultado el 28 de agosto de 2014]
- NIXON, Richard M., "Memorandum Establishing a Cabinet Committee To Combat Terrorism, September 25, 1972" en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley, *Project*: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=3596> [Consultado el 28 de agosto de 2014]
- NUNN, Samuel, "Incidents of terrorism in the United States, 1997-2005" en *Geographical Review*, vol. 97, n°1, 2007, ps. 89-111.
- RAPOPORT, David C, "The four waves of modern terrorism" en KURTH CRONIN, Audrey & LUDES, James M. (ed.), *Attacking terrorism: Elements of a grand strategy*, Georgetown University Press, Washington D.C., 2004, ps. 46-73.
- REAGAN, Ronald, "Address Before a Joint Session of the Congress on the State of the Union, February 6, 1985", en *The American Presidency Project* online por Gerhard Peters & John T. Woolley: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=38069> [Consultado el 28 de agosto de 2014]
- ROOSEVELT, Theodore, "First Annual Message, December 3, 1901", en *The American Presidency Project* disponible online por Gerhard Peters & John T. Woolley: [www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=29542](http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=29542) [Consultado el 28 de agosto de 2014]
- SCHMID, Alex P., "The Definition of Terrorism" en SCHMID, Alex P. (ed.), *The Routledge Handbook of Terrorism Research*, Routledge, New York & London, 2011, p. 39-99.
- SCHONBERG, Karl K., *Constructing 21st Century U.S. Foreign Policy: Identity, Ideology, and America's world role in a new era*, Palgrave Macmillan, New York, 2009.
- SPENCER, Alexander, "Questioning the Concept of 'New Terrorism'" en *Peace Conflict & Development*, n° 8, 2006.
- START, Global Terrorism Database, Advanced Search START: <http://www.start.umd.edu/>
- THE GUARDIAN, "Full text: bin Laden's 'letter to America'", *World News*, 24 de noviembre de 2002: <http://www.theguardian.com/world/2002/nov/24/theobserver> [Consultado el 20 de mayo de 2016].
- TURK, Austin T., "Sociology of Terrorism" en *Annual Review of Sociology*, vol. 30, 2004, ps. 271-286.
- UNITED STATES CODE, Title 18, Section 2331. (18 USC § 2331)
- US. DEPARTMENT OF STATE, Office of the Historian, "Milestones: 1921-1936>The Immigration Act of 1924 (The Johnson-Reed Act)": <http://history.state.gov/milestones/1921-1936/immigration-act> [Consultado el 05 de junio de 2014]
- WALD, Kenneth D. & CALHOUN-BROWN, Allison, *Religion and Politics in the United States*, Rowman & Littlefield, Maryland, 2011.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, D.F., 1996



# Terrorismo de estado. El sur del continente americano durante la década de 1970.

## Un caso de transnacionalización del terrorismo estatal

**JULIO LISANDRO CAÑÓN VOIRIN\***

### RESUMEN

Durante la década de 1970, por primera vez en la historia política del Cono Sur, se produjo la integración supranacional entre las distintas dictaduras de la región. Éstas intensificaron el accionar represivo estatal, poniendo en funcionamiento una maquinaria de guerra estatal contrarrevolucionaria, con un claro afán liquidacionista, que alcanzó una realización objetiva a través de la desaparición de personas y la diseminación del terror. Como resultante de ese proceso, que no conoció fronteras nacionales ni límites ideológicos, quedó la masiva violación a los derechos humanos; por otro lado y a partir de ello, en el campo de las ciencias sociales se empleó la conceptualización de terrorismo de Estado antes de que su precisión conceptual permitiera unicidad de criterios. Este artículo realiza una reflexión teórica conceptual para avanzar en la comprensión de los mecanismos específicos de aparición, expansión y transnacionalización del terrorismo de Estado. Se ejemplifica con el estudio concreto de la llamada Operación Cóndor, que demostró cabalmente la integración de las dictaduras de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

### PALABRAS CLAVE

Terrorismo de estado; dictadura; Cono Sur; Operación Cóndor.

**\*Julio Lisandro CAÑÓN VOIRIN,** Licenciado en Historia por Universidad Nacional de Mar del Plata, Máster en Historia Contemporánea por la Universidad de Santiago de Compostela y Doctor en Historia por la misma universidad. Ha publicado asimismo *Terrorismo de Estado y Política Educativa*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012.



### TITLE

State terrorism. The south of the American continent during the 1970s. A case of state terrorism transnationalization

### ABSTRACT

During the 1970s, for the first time in the political history of Southern Cone, a supranational integration between the various dictatorships in the region was established. Those dictatorships intensified state repressive action, by operating a counterrevolutionary war machinery of state, with a clear desire to liquidate the opposition that reached its objective through the disappearance of people and the spread of terror. A result of this process was the massive violation of human rights with no national or ideological boundaries. In the social sciences, the conceptualization of state terrorism was used before its conceptual precision allowed uniform criteria. This article contributes with a conceptual theoretical reflection to advance the understanding of the specific mechanisms of emergence, expansion and transnationalization of state terrorism. It is exemplified by the specific study of Operación Cóndor, which demonstrates the integration of the dictatorships of Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Paraguay and Uruguay.

### KEYWORDS

State terrorism; dictatorship; Southern Cone; Operation Condor.

## Introducción

El trabajo que se presenta a continuación aborda el análisis del terrorismo de estado y el estudio concreto de su desarrollo en América del Sur, durante la década de los setenta del siglo XX, que se manifestó a través de un cambio cualitativo y profundo en la propia concepción del estado.

Como es sabido, el estado detenta el monopolio de la violencia legal y, en arreglo a tal facultad, tiene todos los recursos posibles de la legalidad para implementar medidas de represión bajo control de las instituciones de coerción. Sin embargo, como en el caso que aquí se estudia, el estado puede liberarse de las limitaciones correlativas al estado de derecho, y en arreglo a determinadas finalidades de intimidación hacia los opositores políticos (previamente convertidos en enemigos políticos), el estado, directa o indirectamente, puede ejecutar de forma sistemática prácticas terroristas<sup>1</sup>. En el caso que vamos a abordar en este texto, esta transformación estuvo acompañada por el cambio doctrinal del perfil represivo que caracterizó a las dictaduras habidas hasta los años sesenta del siglo XX.

El objeto de esta investigación se inscribe en el horizonte histórico social de una región signada por una prolongada y duradera crisis de hegemonía. El contexto y los condicionantes sociales del período más reseñables son la imposibilidad de los bloques históricos de poder para vertebrar una hegemonía política de largo aliento; su incapacidad para actuar como clase integradora y para desarrollar acciones que ampliaran sus bases de sustentación. Todo ello no es ajeno o independiente al proceso por el cual las Fuerzas Armadas (FFAA) dejaron de cumplir la función de árbitros o rectores del sistema político para comenzar a ejercer un rol de bisagra en las relaciones estado/clase estado/sociedad<sup>2</sup>.

Este estudio se afiligrana sobre la idea de que el nuevo papel atribuido al estado y dentro de él a las FFAA, se vincula con la prefiguración de una nueva matriz de poder político, y con la puesta en práctica de medidas económicas y sociales de corte regresivo articuladoras de un nuevo modelo de acumulación y de reproducción del capital. Las raíces profundas y estructurales que lo explican se encuentran en el carácter transnacional de unas burguesías históricamente aliadas y dependientes de las potencias capitalistas centrales, y en la condición de las FFAA como gendarmes de esa alianza.

<sup>1</sup> Sobre el particular de la construcción del enemigo de la nación puede consultarse: CAÑÓN, Lisandro, *Terrorismo de Estado y política educativa: Argentina (1976-1983)*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012.

<sup>2</sup> En el presente trabajo se parte de la interpretación del estado vertebrada por Antonio Gramsci: "Estado es todo el conjunto de actividades prácticas y teóricas con las que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino que logra obtener el consenso activo de los dominados". GRAMSCI, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo V, Era, México, 1999, p. 43. Tras analizar las formas de organización de las relaciones entre estado y sociedad, Gramsci profundizó su concepción, donde "Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada con coacción". GRAMSCI, Antonio, *Antología*, Siglo XXI, México, 1977 p. 291. Esta definición del estado como la suma de dominio y hegemonía, presupone que se tome en cuenta al conjunto de los medios de dirección intelectual y moral de una clase sobre la sociedad, la forma en que puede realizar su hegemonía. El dominio se expresa en formas directamente políticas, y en tiempos de crisis por medio de una coerción directa o efectiva que tiende a liquidar o a someter a los grupos sociales adversarios. Por su parte la hegemonía, como dirección intelectual y moral, es un concepto inclusivo en tanto y en cuanto incluye el sistema consciente de ideas, valores y creencias. Entonces la hegemonía no significa dominio ilimitado, sino un equilibrio donde las clases dominantes y dominadas aceptan/disputan en numerosos territorios culturales las formas en que la reproducción de la vida social resulta ser la reproducción de la dominación. Su eficacia no está basada en una inercia —aunque la incluye—, sino en embotar y asimilar los niveles de resistencia y el potencial de rebeldía existentes.



El papel decisivo de las corporaciones castrenses en ese proceso, y su cambio de orientación hacia un nuevo tipo de actividad (la seguridad interior y la guerra contra un enemigo interno), acaeció bajo el influjo de dos corpus militares. Por una parte, la doctrina de la seguridad nacional, en tanto constelación política, ideológica y cultural afín a los intereses capitalistas de Estados Unidos, que supuso una lógica de dominación expansiva de dicho país desde la segunda mitad del siglo XX. Por otra, la doctrina de la guerra moderna, teoría de la acción contrarrevolucionaria, elaborada por el ejército colonial francés, tras sus experiencias en Indochina (1946-1954) y Argelia (1954-1962), que significó una redefinición en el modo de entender los conflictos bélicos porque sustituyó el enfrentamiento clásico entre estados por uno entre individuos; y la pelea por el control territorial en control ideológico de la sociedad. Entre ambas doctrinas existen muchos puntos de encuentro, de entre los cuales interesa recuperar la premisa sostenida y difundida por ambas sobre la existencia de un enemigo que actuaba al interior de las sociedades nacionales.

Mientras los cuadros militares recibían adiestramiento en técnicas contrainsurgentes en academias norteamericanas y francesas, los círculos más conservadores e influyentes de las clases dominantes sudamericanas se planteaban una revisión a fondo de las pautas de organización política de sus sociedades<sup>3</sup>. Ambos procesos confluyeron abriendo el camino a la idea del establecimiento de una racionalidad estatal basada en la seguridad interior, dando forma a un modelo de estado de excepción permanente sostenido en el principio de la guerra interna. Desde las esferas de poder se estructuró una nueva concepción ideológica con el fin de articular dispositivos institucionales de disciplinamiento social y político; la fuerza efectiva del estado para controlar, seguir y reprimir se incrementó; los organismos de seguridad e inteligencia fueron colocados bajo la órbita militar; todo quedó supeditado a la seguridad interior.

Aunque esta idea se inserta en un clima de época, marcado por la Guerra Fría, ello no explica ni cómo ni por qué se actuó en unos campos de batalla imaginarios (pero con víctimas reales, de carne y hueso) contra una entidad mítica, un enemigo terrorífico: la subversión de inspiración comunista. Se trató de una construcción social que desde un nosotros pensó al otro como agresor, cristalización de un pensamiento excluyente que entendió al otro no sólo por oposición sino en oposición:

“...cuando se trata de construir un monstruo fantástico siempre se produce una ofensiva ideológica, seguida de campañas para aniquilarlo. No se puede atacar si el adversario es capaz de defenderse: sería demasiado peligroso. Pero si se tiene la seguridad de que se le puede vencer, quizá se lo consiga despachar rápido y lanzar así otro suspiro de alivio”<sup>4</sup>.

La construcción discursiva del concepto de subversivo colonizó paulatinamente el marco institucional de los estados, a punto tal que éstos se convirtieron en los ejecutores de una violencia racionalmente dirigida para la eliminación, la destrucción o cuando menos para

<sup>3</sup> CAÑÓN VOIRIN, Julio Lisandro, “El discurso cultural ideológico de orden. Argentina 1955-1983” en BELLVER LOIZAGA, Vicent (coord.), *Otras voces, otros ámbitos: los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Universidad de Valencia, Valencia, 2015.

<sup>4</sup> CHOMSKI, Noam y RAMONET, Ignacio, *Cómo nos Venden la Moto*, Icaria, Barcelona, 2008 [1ª edición en inglés de 1995], p. 32.

debilitar a quienes confirió la condición de enemigos.

### 1. Estado de la cuestión: de los golpes de estado al terrorismo de estado

A lo largo del siglo XX la mayor parte de los países del continente americano vivieron inmersos en la sucesión de gobiernos constitucionales y gobiernos de facto, generalmente por causa de golpes de estado propiciados o ejecutados por las FFAA de los respectivos países. En el terreno de las ciencias sociales se formularon indagaciones a fin de desentrañar por qué se imponía como norma la alteración del desenvolvimiento institucional.

Para Alain Rouquié el autoritarismo latinoamericano y la regularidad del recurso al golpe de estado permite hablar de *estados militares*<sup>5</sup>. Otros aportes insoslayables son los de Guillermo O'Donnell, quién calificó a los regímenes militares de la región como burocrático autoritarios. Estos se caracterizarían, según O'Donnell, por su tendencia a imponer la máxima exclusión de la participación democrática ciudadana precisamente cuando mayor modernización alegan querer conseguir<sup>6</sup>. Alain Touraine objeta enfoques como los de O'Donnell por considerarlos inadecuados para el ámbito americano, proponiendo por su parte el modelo del *Estado antipopular*. Sus reflexiones sobre las distintas formas de intervención militar lo llevan a caracterizarlas como dictaduras antipopulares, donde el ejercicio autoritario del poder y, a diferencia del fascismo, el control puramente represivo de la población, sustituyen a la movilización ideológica y militar. Para Touraine la represión antipopular es el denominador común que permite equiparar a todos los regímenes autoritarios del continente americano<sup>7</sup>. Estos tres estudios, centrados en el carácter autoritario de los regímenes militares, conformaron el núcleo desde el cual partieron muchas de las investigaciones posteriores.

Otras líneas de investigación se han preocupado por hallar el factor causal del intervencionismo castrense, decantándose por la denominada autonomía militar. Dicha autonomía sería la resultante de un proceso donde las FFAA van transformándose de interventoras ocasionales, para solucionar crisis puntuales, a fuerzas tutelares de los designios del estado<sup>8</sup>. Tal transformación se inscribiría en una experiencia continental a partir del régimen militar instaurado en Brasil tras el golpe de estado contra el Presidente João Goulart el 31 de marzo de 1964, que se convirtió en el primer estado americano fundado en las concepciones de la Doctrina de la Seguridad Nacional, para imponerse como modelo al resto de las empresas golpistas del continente<sup>9</sup>. Así, una serie de estudios dedicados a la emergencia de dictaduras militares en el Cono Sur bajo el influjo de la Doctrina de la Seguridad Nacional, como los de Jorge Tapia para Chile y Brasil, Enrique Vázquez para Argentina, pusieron el acento en la matriz reaccionaria y conservadora de las corporaciones militares sudamericanas<sup>10</sup>. Según Prudencio García, la autonomía de las FFAA se funda en la certeza de algunos militares de que

<sup>5</sup> ROUQUIE, Alain, *L'État Militaire en Amérique Latine*, Seuil, París, 1982.

<sup>6</sup> O'DONNELL, Guillermo, *El Estado Burocrático Autoritario. Triunfo, Derrotas y Crisis*, Belgrano, Buenos Aires, 1972.

<sup>7</sup> TOURAINE, Alain, *América Latina: Política y Sociedad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982.

<sup>8</sup> GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (dir.), *América Latina: Historia de Medio Siglo, Siglo XXI*, México, 1977.

<sup>9</sup> CALVO, Roberto, *La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional. (Autoritarismo Político y Neoliberalismo económico en el Cono Sur)*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1979.

<sup>10</sup> TAPIA VÁLDES, Jorge, *El Terrorismo de Estado: La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*, Nueva Imagen México, 1980. VÁZQUEZ, Enrique, *PRN. La última. Origen, Apogeo y Caída de la Dictadura Militar*, EUDEBA, Buenos Aires, 1985.



pueden y deben intervenir en las grandes cuestiones de la política nacional<sup>11</sup>.

Uno de los esfuerzos de comprensión más clarificadores, pero quizá con menos desarrollo empírico respecto de la emergencia de dictaduras en América y su relación con las condiciones socioeconómicas, es el trabajo del historiador Perry Anderson. Su tesis central reside en lo que denomina "inflexión populista", producto de una relación diagonal entre capital agrario y trabajo industrial. Según Anderson, la emergencia de las dictaduras se explicaría por su función: traumatizar a la sociedad civil en su conjunto con una dosis de terror suficiente, para romper cualquier aspiración o idea de cambio social cualitativo desde abajo. Considera que todos los regímenes militares surgidos en América desde mediados de la década de 1960 fueron contrarrevolucionarios y preventivos, teniendo como misión primordial decapitar y eliminar a una izquierda que no se resignaba al modo de producción capitalista; añadiendo un elemento novedoso en la caracterización de estos regímenes militares, y es haber estipulado, como parte de su obra de reconstrucción, la reintroducción de una democracia capitalista controlada<sup>12</sup>.

El sucinto análisis de las principales aportaciones sobre el intervencionismo militar permite comenzar a ahondar en el análisis del terrorismo de estado. Al respecto es importante señalar que todas y cada una de las investigaciones referidas al particular evidencian las dificultades existentes para brindar una noción de consenso. Según Alex Schmid, la mayor parte de las definiciones contienen múltiples elementos comunes que permiten hablar de terrorismo estatal y de un terrorismo contra el estado<sup>13</sup>.

Adam Roberts señala cómo la definición de terrorismo comenzó por designar dictaduras o gobiernos de terror, para más tardíamente ser utilizada en la designación de los grupos que, a partir de finales de siglo XIX, asesinaban líderes políticos o jefes de estado<sup>14</sup>. En su acepción primigenia, el terrorismo se vincula al período de la Revolución Francesa donde el estado asume la forma de Régimen del Terror (1793-1794). Una de las primeras apreciaciones respecto del Gobierno del Terror fue formulada por Edmund Burke, para quien los revolucionarios franceses gobernaban como tiranos por medio del terror<sup>15</sup>. Alexis de Tocqueville observó la relación entre violencia y revolución, poniendo particular énfasis en la violencia<sup>16</sup>. A lo largo del siglo XIX, el carácter restringido del vocablo terrorismo se dilata, para designar el ejercicio de toda manifestación pública de aquellos grupos interesados en la promoción de sus causas por medios violentos.

<sup>11</sup> GARCÍA, Prudencio, *El Drama de la Autonomía Militar: Argentina bajo las Juntas Militares*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

<sup>12</sup> ANDERSON, Perry, "Democracia y dictadura en América Latina en la década del 70" en *Cuadernos de Sociología*, nº 2, 1988.

<sup>13</sup> SCHMID, Alex, *Political Terrorism. A Research Guide to Concepts, Theories, Data Bases and Literature*, North-Holland Publishing Company, Amsterdam, 1983.

<sup>14</sup> ROBERTS, Adam, "Can We Define Terrorism?" en *Oxford Today*, vol. 14, nº 2, 2002, ps. 18-19.

<sup>15</sup> BURKE, Edmund, *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, Ediciones Rialp, Madrid, 1989. [1ª edición en inglés de 1790].

<sup>16</sup> Tocqueville señala "el contraste entre la benignidad de las teorías y la violencia de los actos"; TOCQUEVILLE, Alexis de, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Ediciones Istmo, Madrid, 2004, ps. 255-256. [1ª edición en francés de 1856]

En los últimos años, como comprueba Elías Padilla Ballesteros<sup>17</sup>, a partir de las distintas violaciones de derechos humanos por parte de los administradores estatales de diversos países, se ha empleado la conceptualización de terrorismo de estado antes que su precisión conceptual permita unicidad de criterios. En la actualidad esas dificultades se han incrementado ante la vigencia de un discurso deslegitimador hacia todos aquellos que intenten oponerse a las actividades del estado, a quienes se engloba bajo la denominación común de terroristas, negando el derecho a la resistencia y la desobediencia.

Boaz Ganor, propone como definición de terrorismo "el uso premeditado de la violencia o la amenaza de usarla contra civiles u objetivos civiles para obtener beneficios políticos"<sup>18</sup>. Excluyendo todos aquellos actos políticos que no recurran a la violencia, manifestaciones y protestas, huelgas o cualquier variedad de desobediencia civil. Excluye también aquellos actos violentos contra fuerzas militares y policiales; algunas actuaciones de determinadas guerrillas o revueltas urbanas. En el mismo sentido se orientan los intentos conceptualizadores de Peter Waldmann quien distingue entre guerrilla y terrorismo propiamente dicho:

"por terrorismo se entienden atentados violentos escandalosos contra un orden político, preparados y organizados desde la clandestinidad. Su finalidad es difundir en primer lugar inseguridad y miedo, pero también simpatía y predisposición al apoyo"<sup>19</sup>.

Esta aproximación operacional de Waldmann, muy próxima a la lógica de los militares franceses de la contrainsurgencia, es complementada por su consideración del terrorismo como estrategia de comunicación.

Sin embargo para este autor no existe el terrorismo de estado porque considera al terrorismo como un proceder contra un orden político. Aunque reconoce que las élites estatales pueden establecer un régimen de terror. Entonces, para Waldmann, terrorismo es una forma de ataque contra el estado y el orden establecido; y terror es la estrategia estatal para producir pánico y terror. La diferencia es entonces cualitativa: "depende de si la violencia sirve para conservar el poder o para cambiar la situación de este"<sup>20</sup>. El objeto de análisis de nuestro trabajo nos impide continuar por las sendas reflexivas propuestas por Waldmann, pero debemos quedarnos con ciertos elementos presentes sus apreciaciones: la clandestinidad, el miedo y la inseguridad.

En la misma línea, Hugo Frühling, excluyendo al terrorismo de estado como forma de terrorismo, propone la siguiente definición: "Estrategia insurreccional de tipo militar, utilizada por grupos pequeños que atacan blancos civiles preferentemente, y cuyo objetivo fundamental es debilitar el Estado y prepara las condiciones para su colapso"<sup>21</sup>. Rafael Calduch, distingue

<sup>17</sup> PADILLA BALLESTEROS, Elías, *La Memoria y el Olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile*, Orígenes, Santiago de Chile, 2001.

<sup>18</sup> GANOR, Boaz, *Premisas Fundamentales para Combatir el Terrorismo*, Instituto Internacional de Políticas para el Contra-Terrorismo, Herzliya, 2001.

<sup>19</sup> WALDMANN, Peter, *Guerra Civil, Terrorismo y Anomía Social: el Caso Colombiano en un Contexto Globalizado*, Norma, Bogotá, 2007, p. 62.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>21</sup> FRÜHLING, Hugo, *El Estado frente al Terrorismo*, Atena, Santiago de Chile, 1995, p.7.



entre terrorismo social y terrorismo de estado, siendo para este autor lo que caracteriza al segundo de ellos su aplicación directa por parte de órganos estatales<sup>22</sup>. Sin embargo esta caracterización resulta incompleta, pues deja fuera un amplio espectro de posibilidades como puede ser que el estado desarrolle fuerzas para-estatales para la aplicación de prácticas terroristas.

William Schulz, aclara que el terrorismo de estado no es un tópico nuevo y al igual que el terrorismo convencional ha sido una construcción histórica,

“Las razones por las cuales una élite en el poder decide dar preferencia a determinadas formas de terror sobre otras (por ejemplo, la crucifixión en lugar de la lapidación, la ejecución pública en vez de la no pública, la “desaparición” de personas con mayor frecuencia que el “tradicional asesinato político”, el uso de clínicas psiquiátricas en sustitución de las cárceles) conduce a otro aspecto importante del tema, a saber: la psicología política del terrorismo de estado”<sup>23</sup>.

Este autor plantea que la represión ordinaria (sujeta a derecho) y el terrorismo de estado (violación del derecho nacional e internacional) pueden utilizarse dentro de dos contextos diferentes: para la defensa de un sistema de producción y apropiación establecido, o bien para la expansión de determinadas relaciones de producción, o su creación en áreas donde no existían<sup>24</sup>.

De tal manera, según Schulz, la intensidad con que se utilizan las dos formas de represión sistémica depende de la naturaleza y dimensión de la amenaza a la cual se ve expuesto el sistema clasista establecido. De este modo, una élite en el poder recurre a métodos terroristas cuando su sistema de represión ordinario y sus controles hegemónicos son ineficaces para neutralizar la amenaza<sup>25</sup>. Finalmente el terrorismo de estado puede operar de dos maneras: directamente, por medio de agencias del estado mismo, o indirectamente, mediante la utilización de entidades sustitutas (*proxy entities*) tales como otros estados o grupos o individuos<sup>26</sup>.

Apreciaciones complementarias al punto de vista anterior las brinda Miguel Bonasso, distinguiendo entre terrorismo y terrorismo de estado. Según Bonasso el terrorismo se caracterizaría por involucrar “a grupos o individuos que carecen del poder represivo del estado y utilizan la violencia indiscriminada para expresar su oposición a ese poder y tratar de desestabilizarlo”<sup>27</sup>. Por su parte, el terrorismo de estado referiría a un tipo de estado contemporáneo que transgrede: “los marcos ideológicos y políticos de la represión “legal” y debe apelar a “métodos no convencionales”, a la vez extensivos e intensivos, para aniquilar a

<sup>22</sup> CALDUCH, Rafael, *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1993, p. 339.

<sup>23</sup> CHOMSKY, Noam; SCHULZ, William; BONASSO, Miguel, *Terrorismo de Estado*, Txalaparta, Navarra, 1990, p. 33.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 9.

la oposición política y la protesta social, sea ésta armada o desarmada<sup>28</sup>.

Desde una perspectiva distinta a las anteriores, Ernesto Garzón, analiza el concepto de terrorismo de estado atendiendo a su legitimidad fáctica y su ilegitimidad ética. Para Garzón hay una serie de elementos que deben estar presentes en el ejercicio del poder estatal para poder considerarlo como terrorismo de estado: la afirmación de la existencia de una guerra vertical con un enemigo infiltrado en todos los niveles de la sociedad, que suele actuar como agente de una confabulación internacional cuya finalidad es la eliminación de valores aceptados como absolutos por quienes detentan el poder; la delimitación imprecisa de los hechos punibles y eliminación del proceso judicial para la determinación de la comisión de un delito; la imposición clandestina de medidas de sanción estatal prohibidas por el orden jurídico oficialmente proclamado (torturas y homicidios, entre otros); la aplicación difusa de medidas violentas de privación de la libertad, la propiedad o la vida, prescindiendo en muchos casos, de la identidad del o de los destinatarios de las mismas y de los actos u omisiones de los que pueden ser responsables; la aplicación de la violencia a víctimas inocentes contribuye precisamente a reforzar la eficacia del terror; e infundir en la población el temor fundado de que, en principio, nadie está a salvo de la coacción arbitraria por parte de los órganos gubernamentales<sup>29</sup>.

Todo ello elimina del ordenamiento jurídico el criterio de transgresión, por tanto cualquiera puede ser transgresor. Esta vaguedad respecto de quienes son los destinatarios de las medidas coactivas, y el carácter difuso en la definición de los grupos perseguidos, apunta a despertar el temor e imponer la intimidación. La conjunción de estas características le permite formular la siguiente definición de terrorismo de estado:

“El terrorismo de estado es una forma del ejercicio del poder estatal cuya regla de reconocimiento permite y/o impone, con miras a crear el temor generalizado, la aplicación clandestina, impredecible y difusa, también a personas manifiestamente inocentes, de medidas coactivas prohibidas por el ordenamiento jurídico proclamado, obstaculiza o anula la actividad judicial y convierte al gobierno en agente activo de la lucha por el poder<sup>30</sup>.”

Completando su definición de terrorismo de estado, hace referencia a los elementos funcionales más importantes desde el punto de vista institucional:

- a. Una cierta organización ideológica cuya base es un dogma, una idea que vale como pauta absoluta, incuestionable, y que sirve de excusa o justificación para la destrucción de todo aquello que se oponga a ella.
- b. Un equipo eficaz de propaganda que justifique y argumente las medidas aplicadas y contrarreste y estigmatice posiciones contrarias.
- c. El cultivo de la propia imagen como medio para la compensación de los actos de crueldad: eliminación de la capacidad de autocritica a través de mecanismos de disciplina interna<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, ps. 9-10.

<sup>29</sup> GARZÓN VALDÉS, Ernesto, *Filosofía, Política, Derecho*, Universitat de Valencia, Valencia, 2001, ps. 135-145.

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 147.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, ps. 147-149.



Todos estos elementos pueden hallarse en las reflexiones afiligranadas, con indudable esmero y originalidad intelectual, por Hannah Arendt:

“El terror en el gobierno totalitario ha dejado de ser un simple medio para la supresión de la oposición [...] su objetivo principal es hacer posible que la fuerza de la Naturaleza [nazismo] o la Historia [marxismo] corra libremente a través de la Humanidad sin tropezar con ninguna acción espontánea. [...] Es este movimiento el que singulariza a los enemigos de la Humanidad contra los cuales se desata el terror, y no puede permitirse que ninguna acción u oposición libres puedan obstaculizar la eliminación del “enemigo objetivo” de la historia o de la naturaleza, de la clase o de la raza. La culpa y la inocencia se convierten en nociones sin sentido; “culpable” es quien se alza en el camino del proceso natural o histórico. [...] El terror, como ejecución de una ley de un movimiento cuyo objetivo último no es el bienestar de los hombres o el interés de un solo hombre, sino la fabricación de la Humanidad, elimina a los individuos en favor de la especie, sacrifica a las “partes” en favor del “todo”. [...] Tan pronto como la lógica, como un movimiento del pensamiento —y no como un necesario control del pensamiento—, es aplicada a una idea, esta idea se transforma en una premisa. [...] Como se necesita el terror para evitar que con el nacimiento de cada nuevo ser humano surja un nuevo comienzo y alce su voz en el mundo, así la fuerza coactiva de la lógica es movilizadada para evitar que nadie comience a pensar —que como la más libre y la más pura de todas las actividades humanas, es lo verdaderamente opuesto al proceso obligatorio de deducción—. [...] qué género de experiencia básica en la vida en común de los hombres impregna una forma de gobierno cuya esencia es el terror y cuyo principio de acción es la lógica del pensamiento ideológico”<sup>32</sup>.

En esta recapitulación, es ineludible la referencia al clásico estudio de Eduardo Luis Duhalde. Por medio de testimonios diversos, consiguió poner al descubierto el modelo utilizado en los campos militares de concentración, durante la dictadura militar de Argentina (1976-1983), donde se perseguía la destrucción de la personalidad de los prisioneros, mediante la aplicación sistemática de la tortura física y moral. El establecimiento del terrorismo de estado se consiguió, según este autor, mediante el uso sistemático de amenazas y represalias con el fin de imponer obediencia<sup>33</sup>.

Alexander George empleó la tesis del llamado paralelismo global, es decir, la utilización de mecanismos represivos considerados ilegales incluso dentro de la legislación de cada país, y una consecuente aplicación clandestina de las acciones represivas. Para George el concepto de terrorismo de estado, implica que:

“un estado amparándose en la legitimidad de sus actos, utilice clandestinamente y al margen de la ley los mismos procedimientos que los grupos terroristas; orientados a inducir miedo en una población civil determinada para alcanzar sus objetivos sociales, políticos o militares, o

<sup>32</sup> ARENDT, Hannah, *Los Orígenes del Totalitarismo*, Taurus, Buenos Aires, 1998, ps. 372-373 y 376-379.

<sup>33</sup> DUHALDE, Eduardo Luis, *El Estado Terrorista Argentino*, El Caballito, Buenos Aires, 1983.

fomentar comportamientos que de otra forma no se lograrían<sup>34</sup>.

Noam Chomsky, en distintos acercamientos al particular, ha planteado la inexistencia de desacuerdo en cuanto a la definición de terrorismo<sup>35</sup>. Según Chomsky el término se refiere a la amenaza o al uso de la violencia, por lo general con fines políticos, y en contra de civiles no-combatientes. Para Chomsky, el terrorismo de estado y el terrorismo individual dependen de la fuente de planeación y operación; o puede ser una combinación de ambos, cuando el terrorismo individual opera bajo las órdenes del estado o bajo su dirección y apoyo<sup>36</sup>.

Partiendo de la reflexión de las investigaciones hasta aquí reseñadas, del examen de fuentes diversas y de acercamientos propuestos en trabajos que anteceden al presente, es posible intentar esbozar una conceptualización propia de terrorismo de estado<sup>37</sup>. Tal noción debería contener: el empleo de la fuerza represiva contra civiles, por parte de un estado, impulsado por objetivos políticos, como reacción contra la injerencia real o percibida como tal, de valores culturales considerados ajenos a la tradición del país.

Tomando en cuenta lo anterior, cabría referirse a dicho fenómeno como el empleo sistemático de políticas y prácticas, autoritarias y represivas, por parte de un estado, en arreglo a determinados objetivos de reestructuración de la sociedad. La ejecución de dichas políticas puede llevarse a cabo de forma directa a través de personal estatal, o de forma indirecta por intermedio de agentes ajenos al cuerpo estatal, pero cuyo accionar responde a dictámenes del estado. Independientemente de quien sea el ejecutor, la finalidad que motiva su implementación reside en el deseo de imponer los modelos de conducta considerados deseables desde las esferas de poder, y en la voluntad de eliminar del cuadro de relaciones sociales las conductas consideradas indeseables y los programas que apunten a modificar el orden establecido. Así se pone en marcha un proyecto disciplinante que se sirve de prácticas clandestinas, y cuya ejecución puede incluso tratar de mantenerse oculta. Ingresándose en una primera sucesión de situaciones desconcertantes para el conjunto social pues el estado, que por principio debe velar por la seguridad de las personas, se convierte en un estado que no vela por la seguridad de la población en su totalidad y hace un uso ilegítimo de la violencia. El terrorismo de estado no sólo se caracteriza por sus actos de violencia estatal persecutoria, sino que además requiere establecer un temor generalizado en la población.

## 2. La entente del terror, la Operación Cóndor

Hasta mediados de la década de 1960, los gobiernos militares habidos en el sur del continente americano se encuadran en la tipología de régimen autoritario transitorio. Dichos regímenes no

<sup>34</sup> GEORGE, Alexander, *Western State Terrorism*, Polity Press, Cambridge, 1991, p. 30.

<sup>35</sup> CHOMSKY, Noam; RAMONET, Ignacio; SEPÚLVEDA, Luis, *¿Quiénes son los Terroristas?: Terrorismo Ciego, Terrorismo de Estado, Terrorismo Global, Kamikazes, Al-Qaeda*, Aún creemos en los sueños, Santiago de Chile, 2004; CHOMSKY, Noam, *Noam CHOMSKY. Obra Esencial*, Editorial Crítica, Barcelona, 2002; HALPERIN, Jorge: *Noam CHOMSKY, Bush y los Años del Miedo: Conversaciones con Jorge Halperin*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2007; CHOMSKY, Noam, *El Nuevo Humanismo Militar: las Lecciones de Kosovo*, Siglo XXI, México, 2002; CHOMSKY, Noam y RAMONET, Ignacio, *Como nos Venden la Moto*, Icaria, Barcelona, 2000; CHOMSKY, Noam, *Como se Reparte la Tarta. Políticas USA al Final del Milenio*, Icaria, Barcelona, 2006.

<sup>36</sup> CHOMSKY, Noam; SCHULZ, William; BONASSO, Miguel, *Terrorismo de Estado*, Txalaparta, Navarra, 1990, p. 38.

<sup>37</sup> CAÑÓN, Lisandro, *Terrorismo de Estado y Política Educativa: Argentina (1976-1983)*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012.



rechazaban el estado democrático como forma de organización social del país, no pretendían cambiar la naturaleza del estado mismo, sino una interrupción momentánea de las libertades civiles y políticas de sus respectivos regímenes republicanos, y un incremento en las tareas represivas.

Sin embargo, al finalizar la década de los sesenta, y bajo el influjo de las doctrinas norteamericanas y francesas que insistían en la necesidad de una voluntad política muy grande para enfrentarse a un enemigo interior que buscaba crear una situación de vulnerabilidad en la seguridad, comenzó a prefigurarse un cambio doctrinal en el perfil del intervencionismo militar partiendo de supuestos que contradecían las bases fundamentales del estado democrático. Se consideró que el principio de legalidad, el respeto al contenido esencial de los derechos fundamentales y el control jurisdiccional de los mismos retaceaban la potestad estatal para garantizar la seguridad de la sociedad. Así, se estructuró un nuevo modelo estatal, el estado de seguridad nacional, una forma particular de estado de excepción que confirió a las FFAA la erradicación de la subversión y la reorganización de la nación (en el caso de Paraguay, dictadura existente desde 1954, se produjo un cambio en las prácticas, en Brasil se intensificó el modelo que representó el golpe de 1964, y en Argentina llegó a ponerse en ejecución incluso antes de que las FFAA asumiesen el control de facto del estado)<sup>38</sup>.

La estrategia de aniquilación llegó a desarrollarse a nivel supranacional, con una integración represiva de carácter regional: la Operación Cóndor. Esta acción coordinada tuvo por objeto no sólo erradicar a la subversión, en tanto aniquilamiento de las personas consideradas como subversivas, sino todo pensamiento y toda acción tendiente al libre ejercicio de la crítica.

Tal como sostiene Stella Calloni, el hallazgo de los llamados Archivos del Terror<sup>39</sup>, permitió comprender el papel de los gobiernos dictatoriales y el rol de la CIA y otras instituciones estadounidenses, en la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional por parte de las distintas dictaduras<sup>40</sup>. Algo sobre lo que más recientemente trabajó y profundizó Patrice McSherry, quién en cierto sentido recupera la hipótesis de Perry Anderson sobre la lucha de clases en el sur del continente americano, poniéndola en relación con la acción conjunta de las FFAA de países que históricamente habían estado enfrentados<sup>41</sup>.

En efecto, los documentos del mencionado Archivo permiten reconstruir los fundamentos y las metodologías represivas de la Operación Cóndor. Una descripción detallada de la misma se encuentra en el cable enviado por el agente especial del FBI, el Coronel Robert Scherrer (destinado en varias sedes diplomáticas estadounidenses, y que desde 1972 se desempeñaba

<sup>38</sup> Para un entendimiento acabado e integral del concepto de estado de excepción sugerimos AGAMBEN, Giorgio, *Estado de Excepción, Homo sacer, II, I*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2004. Agamben entiende y fundamenta que el estado de excepción "permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político", *op. cit.*, p. 25.

<sup>39</sup> Encontrados el 22 de diciembre de 1992, en Paraguay. Y desde ese momento colocados bajo custodia de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay y digitalizados en la Universidad George Washington: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB239a/index.htm> [consultado el 12 de enero de 2010].

<sup>40</sup> CALLONI, Stella, *Operación Cóndor: los Años del Lobo*, Continente, Buenos Aires, 1999, p. 7.

<sup>41</sup> MCSHERRY, Patrice, *Los Estados Depredadores: la Operación Cóndor y la Guerra Encubierta en América Latina*, LOM, Santiago de Chile, 2009.

como agregado legal de la embajada estadounidense de Buenos Aires) al Director del FBI:

“Operación Cóndor es el nombre en clave dado a las acciones de recopilación de inteligencia sobre izquierdistas, comunistas y marxistas en el Cono Sur. Se estableció recientemente a través de la cooperación de servicios de inteligencia en Sudamérica para eliminar las actividades terroristas marxistas en los países que la integran, siendo Chile —según se informa— el centro de operaciones. Otros miembros participantes son: Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Además Brasil ha aceptado tentativamente proporcionar información de inteligencia para la Operación Cóndor. Los miembros que muestran mayor entusiasmo en participar han sido Argentina, Uruguay y Chile. Estos tres países han participado en operaciones conjuntas, principalmente en Argentina, contra objetivos terroristas [...] Entre los días 24-27 de septiembre de 1976, miembros de la Secretaría de Informaciones del Estado de Argentina llevaron a cabo, con el servicio de inteligencia uruguayo, operaciones contra la organización terrorista uruguaya OPR-33 en Argentina. El OPR-33 ha sido eliminado [...] Una tercera y muy secreta —según se informa— fase de la Operación Cóndor comprende la formación de equipos especiales de los respectivos países para realizar operaciones que incluyen asesinatos de terroristas o de personas que apoyan sus organizaciones. Por ejemplo, al ser identificado un terrorista o un colaborador en un país miembro, debería despacharse un equipo especial para localizar y vigilar el objetivo. Los agentes especiales deben ser provistos de documentación falsa por parte de los países miembros, y pueden estar integrados por individuos de una sola nación miembro o de varias naciones. La fuente estableció que los integrantes de los equipos podían ser oficiales comisionados de las Fuerzas Armadas, que en todo caso serían “agentes especiales”. Dos países fueron específicamente mencionados para posibles operaciones en la tercera fase: Francia y Portugal”<sup>42</sup>.

Una operación secreta conjunta para el exterminio de los enemigos (izquierdistas, comunistas, marxistas) comunes de los distintos países. La eliminación del enemigo requirió de un paso previo: la construcción del mismo. Los enemigos fueron identificados como protagonistas de un proceso de deshumanización, que perdieron la categoría de seres humanos y que debían ser eliminados, pero no tan sólo en base a una impiadosa represión ilegal sino en el articulado de un nuevo rol para el estado. La proyección de un nuevo ordenamiento social, de un nuevo estado, fundado en los imperativos categóricos del orden y la exclusión, colonizó la organización política trascendiendo la legislación represiva, alcanzando la educación y la organización de la cultura<sup>43</sup>.

Los inicios de la sistematización de este proceso pueden colocarse en el I Curso de Guerra Contrarrevolucionaria (Buenos Aires, 1961). Su finalidad era capacitar a los jefes

<sup>42</sup> Informe b/6. 804 0334 76. 1 Octubre 1976. Fecha de información 28 septiembre de 1976. Fuente: Agregado Legal, Embajada norteamericana. País: Argentina. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB8/ch23-01.htm>. [Consultado el 25 de febrero de 2010]

<sup>43</sup> CAÑÓN VOIRIN, Julio Lisandro, *Discurso cultural ideológico de orden y Política Educativa en Argentina (1955-1983)*, Tesis Doctoral, Santiago de Compostela, 2014.



militares en el planeamiento, conducción y ejecución de la contrarrevolución. El programa abarcó el estudio de la filosofía marxista, los métodos de penetración en la sociedad (infiltración); y técnicas para prevenir y combatir el comunismo. Las palabras inaugurales del director del curso, el General Túrolo, respecto de los objetivos son por demás elocuentes: "el estudio de los métodos de lucha contra el más grande enemigo de nuestra forma de vivir, el comunismo"<sup>44</sup>. Para el Teniente General Poggi, Comandante en Jefe del Ejército Argentino, el curso simbolizaba la unidad de todo el continente americano "para preservarse de todo peligro, externo e interno"<sup>45</sup>.

Un espacio privilegiado para que sedimentase ese proceso lo constituyen las conferencias militares interamericanas, que desde 1960 se reunieron anualmente para promover medidas de defensa continental. En 1973 el General brasileiro Breno Borges Fortes brindó un balance de las mismas:

"Tenemos ya una serie de realizaciones perfectamente consolidadas y en pleno desarrollo, tales como conferencias bilaterales de inteligencia y las conferencias de los Jefes de Comunicaciones de los Ejércitos Americanos, que cuentan ya con la expresiva creación de la Comisión Permanente de Comunicaciones Militares (COPECOMI) y el establecimiento de la Red de Comunicaciones Militares Interamericanas (RECIM). Podemos citar todavía como realizaciones positivas de las Conferencias anteriores, la ampliación del intercambio de alumnos entre escuelas militares de nuestros países y las pasantías de militares en unidades de países amigos"<sup>46</sup>.

Por otra parte, si se analizan los ejes temáticos que preocuparon a los miembros de la Conferencia de Ejércitos Americanos desde su creación (1960) hasta la Conferencia de 1983, se observa cómo el marxismo fue convertido en un problema militar, político, social y cultural. En el marco de estas conferencias se produjo la sanción institucional del concepto de fronteras ideológicas. Durante la V Conferencia (West Point, 1964) el representante argentino, el entonces Comandante en Jefe del Ejército, Teniente Coronel Juan Carlos Onganía, presentó la posteriormente conocida como Doctrina West Point<sup>47</sup>.

Sobre esta base, claramente permeada por la Doctrina de la Seguridad Nacional y la Doctrina de la Guerra Moderna, se fue delineando una doctrina militar en torno a la idea de una tercera guerra mundial, la bipolaridad de bloques mundiales, la combinación de guerras convencionales y no convencionales, la defensa continental de América contra una agresión ideológica del comunismo y la confrontación contra un enemigo interior<sup>48</sup>.

<sup>44</sup> TÚROLO, Carlos (general), "Legislar contra el comunismo" en *CLARÍN*, 03/10/61.

<sup>45</sup> POGGI, Raúl (teniente general), "Del general Poggi" en *CLARÍN*, 03/10/61.

<sup>46</sup> BORGES FORTES, Breno, "Conferenciaran los militares de América", en *LA OPINIÓN*, 19/10/75.

<sup>47</sup> Para un análisis pormenorizado de dicha Doctrina puede consultarse CAÑÓN, Lisandro, *Terrorismo de Estado y política educativa, Argentina (1976-1983)*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012, en particular el capítulo 2; del mismo autor el artículo "La guerra revolucionaria en la perspectiva de las FFAA argentinas" en *Naveg@américa*, n° 9, 2012; y para un estudio detallado del concepto de fronteras y guerra ideológica, también del mismo autor *Discurso cultural ideológico de orden y Política Educativa en Argentina (1955-1983)*, Tesis Doctoral, Santiago de Compostela, 2014.

<sup>48</sup> Al respecto hay que mencionar la labor de las Escuelas de Guerra de cada uno de los países, la Conferencia Panamericana, la Organización de Estados Americanos, el Colegio Interamericano de Defensa y la Conferencia de Jefes de Estado Mayor de cada una de las Armas de las FFAA. Todas estas instituciones, a través de sus

Todos estos elementos se encuentran presentes en la coordinación contrarrevolucionaria que dio sustento a la Operación Cóndor. La formalización de esta entente del terror se produjo con la Primera Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional (Santiago de Chile, noviembre-diciembre, 1975). Los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, coincidieron en que sus países estaban "siendo agredidos política, económica y militarmente (desde adentro y fuera de sus fronteras)"<sup>49</sup>; y que hasta ese momento habían hecho frente a esa realidad "combatiendo solos o cuando más con entendimientos bilaterales o simples acuerdos caballeros"<sup>50</sup>. En esta reunión se proponían subsanar esa situación, poniendo en funcionamiento el Sistema de Coordinación de Seguridad "en líneas generales, algo similar a lo que tiene INTERPOL, en París, pero dedicado a la subversión"<sup>51</sup>. En la práctica supuso el paso de mayor envergadura en la integración represiva transnacional en la regulación de las acciones para aniquilar a la subversión que "no reconoce fronteras ni países, y la infiltración penetra todos los niveles de la vida nacional"<sup>52</sup>. Una vez sellado el acuerdo, la represión ya no tuvo límites ni fronteras.

Concebían a la subversión como portadora de un proyecto destructor de los valores y principios occidentales y cristianos:

"... La Subversión desde hace algunos años, se encuentra presente en nuestro Continente, amparado por concepciones políticas-económicas que son fundamentalmente contrarias a la Historia, a la Filosofía, a la Religión y a las costumbres propias de los países de nuestro Hemisferio"<sup>53</sup>.

La primera reunión fue seguida por una segunda, donde los representantes de todos los países miembros de la entente se reunieron en Buenos Aires (diciembre 1976) para revisar actuaciones pasadas y discutir planes futuros. El ítem principal de la agenda fue la planificación de operaciones "dirigidas contra grupos de izquierdistas y extremistas [...] para actuar contra el terrorismo y la subversión"<sup>54</sup>. En el año transcurrido entre una y otra reunión, se produjo el golpe de estado en Argentina (marzo 1976), el único país miembro de la Operación Cóndor cuyo poder estatal aun no era controlado directamente por los militares. Sin embargo, no debe desconocerse la colonización del aparato represivo por las prácticas propias del terrorismo. Muestras representativas de ello son la existencia de una fuerza paraestatal (integrada por miembros de las Fuerzas de Seguridad y financiada por el Ministerio de Bienestar Social) la Alianza Anticomunista Argentina, que desde 1973 había cometido dos mil asesinatos políticos<sup>55</sup>, y el ejercicio de la represión ejecutada en el Operativo

---

actividades, colaboraron en el posicionamiento de la Unión Soviética y del comunismo como la mayor amenaza para el *statu quo* del continente

<sup>49</sup> *Primera Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional*. Santiago de Chile, 29 de octubre de 1975, p. 155. Fotograma 00022F0153. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB239b/PDF/19751000%20Primera%20reunion%20de%20Trabajo%20de%20Inteligencia%20Nacional.pdf> [Consultado el 11 de febrero de 2010]

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 156.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *Opiniones sobre la Operación Cóndor*. 18 de Abril de 1977. <http://foia.state.gov/documents/Pcia/9d23.pdf> [Consultado el 16 de febrero de 2010]

<sup>55</sup> AMNISTÍA INTERNACIONAL: *Informe Anual 1975-1976. 1 de junio de 1975-31 de mayo de 1976*, Amnesty International Publications, London, 1976.



Independencia "a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos"<sup>56</sup>.

Cuando todos los estados de los países involucrados en la represión conjunta se hallaban bajo dominio militar, el titular del Departamento de Estado de Estados Unidos contactó con el embajador norteamericano en Argentina para manifestarle:

"por distintos informes usted está en conocimiento de la Operación Cóndor. La coordinación de información de seguridad e inteligencia es probablemente comprensible. Sin embargo, los gobiernos han planeado y dirigido asesinatos dentro y fuera de los países integrantes de Cóndor"<sup>57</sup>.

La existencia de unidades tales como el centro piloto de París, la desaparición de ciudadanos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay en países de otras latitudes, evidencian una ofensiva persecutoria de seguimiento y control como pedagogía aleccionadora, como mensaje. La estrategia que caracterizó a esta operatoria comprende una direccionalidad de sometimiento, de subyugación por el miedo. El encarcelamiento clandestino, la tortura sistemática, el asesinato, la persecución, son parte de una táctica política, un instrumento de control<sup>58</sup> que trasciende una serie de hechos aislados: la violencia y el terrorismo de estado son la matriz de una lógica de poder.

### 3. A modo de cierre

La problemática y los objetivos planteados para el presente trabajo se desarrollaron mediante una reconstrucción histórica, en la que se privilegió el seguimiento analítico de lo concreto del proceso, su traducción en el nivel de una concepción y de una práctica sociopolítica que se presentó en un proyecto racional, elaborado y articulado.

La proyección y posterior colonización de la lógica de que los mecanismos constitucionales y jurídicos eran cada vez menos eficaces para mantener la seguridad, así como la multiplicación de las constricciones, de los controles y las prácticas represivas para contener, detener o castigar con violencia las actuaciones políticas y/o sociales de la denominada subversión, son el sustrato donde se cimentó el entramado de un nuevo modelo estatal. Los aparatos de coerción estatales incorporaron a sus tareas tradicionales (públicas y legales) otras de carácter clandestino, con el crimen masivo y el terror como método fundamental. Como sostiene Duhalde el componente de clandestinidad tenía como objetivo un fuerte componente intimidatorio, el ataque localizado sobre algunos grupos se extendía y proyectaba al conjunto de la comunidad. Es decir, el conjunto social se convertía en destinatario de una acción intimidatoria, donde el terror adquiriría trascendencia en cuanto forma de control social a

---

<sup>56</sup> Decreto número 261/1975, de 5 de febrero; que ordena ejecutar las operaciones militares necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos actuantes en la provincia de Tucumán. Y decreto 2.772/1975, de 6 de octubre; por el que se libran órdenes de ejecución de operaciones militares y de seguridad para eliminar o aniquilar la acción de todos los elementos subversivos en todo el territorio del país. Argentina. Decreto Nº 2772/1975, de 6 de octubre. *Consejo de Seguridad Interna. Consejo de Defensa. Competencias y atribuciones. Convenios con las provincias. Operaciones militares y de seguridad*, Boletín Oficial, 4 de noviembre de 1975, núm. 23.276, p. 2.

<sup>57</sup> *Despacho inmediato a: Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay*. 18 de agosto de 1976. Departamento de Estado de EE.UU. [http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB312/5\\_19760823\\_Operation\\_Condor.PDF](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB312/5_19760823_Operation_Condor.PDF) [consultado el 11 de febrero de 2010]

<sup>58</sup> FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México, 1987.

través del miedo<sup>59</sup>.

La intensidad y el poder político con el que fue implementado el terrorismo de estado, y la naturaleza de las transformaciones procuradas, lo convierten en parte de un programa de reestructuración integral de la organización social. A diferencia de lo que aconteció en las interrupciones al orden constitucional en las cuales se suspendían los derechos y libertades civiles y políticos, bajo la égida del terrorismo de estado se buscó la refundación completa de la sociedad.

Si bien cada proceso nacional tiene una especificidad propia, que responde a los actores y elementos intervinientes, y al momento en que se ejerció la violencia estatal persecutoria, es preciso subrayar la integración regional. Las estrategias represivas y disciplinantes del terrorismo de estado, como parte de una política de seguridad que se condensó en un accionar contrarrevolucionario, supusieron una redefinición de los parámetros espaciales. La transnacionalización del terrorismo de estado, esto es, el carácter expansivo e internacional de una lógica persecutoria y estigmatizante, significó a nivel del Cono Sur el establecimiento de fronteras ideológicas e hizo posible la cooperación de las FFAA

En síntesis, en su intento por disciplinar y reorganizar a cada una de las sociedades nacionales, las distintas dictaduras emplearon la represión orgánica, sistemática y estatal. Bajo formas despiadadas y sofisticadas se intentó conseguir la subsunción al orden jerárquico. Por primera vez en la historia política del Cono Sur se puso en funcionamiento una maquinaria de guerra estatal contrarrevolucionaria, cuya característica más significativa fue la coordinación supranacional; la cooperación de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en materia de seguridad interior, con un claro afán liquidacionista, que alcanzó una realización objetiva a través de la desaparición de personas y la diseminación del terror, que no conoció fronteras nacionales ni límites ideológicos.

Establecidas las finalidades, esto es, acabar con el otro signado como subversivo y donde lo único que contó fue su aniquilamiento, el cumplimiento del deber desvaneció el fin de la acción y autojustificó los medios. La justificación está simplemente en la victoria contra el *alter* negativizado. Una parte de las consecuencias de esta actitud es imprevisible, dado que el uno estatal se define de forma excluyente y sus pretensiones se presentan como incompatibles con las del otro. Se elimina a los individuos (subversivos), a favor de la Nación, lo que en términos más generales refiere Arendt como la fabricación de la Humanidad. Lograrla supondría el logro de una unidad cultural-social, por la cual una multiplicidad de voluntades disgregadas, con heterogeneidad de fines, se sueldan con vistas a un mismo fin, sobre la base de una misma y común concepción del mundo<sup>60</sup>. ●

---

<sup>59</sup> DUHALDE, Eduardo, *El Estado terrorista*, op. cit.

<sup>60</sup> GRAMSCI, Antonio, *Antología*, Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán, México, Siglo XXI, 1977, ps. 388-396.



## Bibliografía

- ANDERSON, Perry, "Democracia y dictadura en América Latina en la década del '70" en *Cuadernos de Sociología*, nº 2, 1988.
- AGAMBEN, Giorgio, *Estado de Excepción, Homo sacer, II, I*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2004.
- ARENDRT, Hannah, *Los Orígenes del Totalitarismo*, Taurus, Buenos Aires, 1998.
- BURKE, Edmund, *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, Ediciones Rialp, Madrid, 1989. [1º edición en inglés de 1790].
- CALDUCH, Rafael, *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1993.
- CALLONI, Stella, *Operación Cóndor: los Años del Lobo*, Continente, Buenos Aires, 1999.
- CALVO, Roberto, *La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional. (Autoritarismo político y neoliberalismo económico en el Cono Sur)*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1979.
- CAÑÓN, Lisandro, *Terrorismo de Estado y Política Educativa: Argentina (1976-1983)*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012.
- CAÑÓN VOIRIN, Julio Lisandro, "El discurso cultural ideológico de orden. Argentina 1955-1983" en BELLVER LOIZAGA, Vicent (coord.), *Otras Voces, Otros Ámbitos: los Sujetos y su Entorno. Nuevas Perspectivas de la Historia Sociocultural*, Universidad de Valencia, Valencia, 2015.
- CAÑÓN VOIRIN, Julio Lisandro, "La guerra revolucionaria en la perspectiva de las FF.AA. argentinas" en *Naveg@mérica*, nº 9, 2012.
- CHOMSKI, Noam y RAMONET, Ignacio, *Cómo nos Venden la Moto*, Icaria, Barcelona, 2008 [1ª edición en inglés de 1995].
- CHOMSKY, Noam, *Como se Reparte la Tarta. Políticas USA al Final del Milenio*, Icaria, Barcelona, 2006.
- CHOMSKY, Noam, *El Nuevo Humanismo Militar: las Lecciones de Kosovo*, Siglo XXI, México, 2002.
- CHOMSKY, Noam, *Noam CHOMSKY. Obra Esencial*, Editorial Crítica, Barcelona, 2002.
- CHOMSKY, Noam, RAMONET, Ignacio, SEPÚLVEDA, Luis, *¿Quiénes son los Terroristas?: Terrorismo Ciego, Terrorismo de Estado, Terrorismo Global, Kamikazes, Al-Qaeda* Aún creemos en los sueños, Santiago de Chile, 2004.
- CHOMSKY, Noam, SCHULZ, William, BONASSO, Miguel, *Terrorismo de Estado*, Txalaparta, Navarra, 1990.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, México, 1987.
- FRÜHLING, Hugo, *El Estado frente al Terrorismo*, Atena, Santiago de Chile, 1995.
- GANOR, Boaz, *Premisas Fundamentales para Combatir el Terrorismo*, Instituto Internacional de Políticas para el Contra-Terrorismo, Herzliya, 2001.
- GARCÍA, Prudencio, *El Drama de la Autonomía Militar: Argentina bajo las Juntas Militares*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- GARZÓN VALDÉS, Ernesto, *Filosofía, Política, Derecho*, Universitat de Valencia, Valencia, 2001.
- GEORGE, Alexander, *Western State Terrorism*, Polity Press, Cambridge, 1991.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (dir.), *América Latina: Historia de Medio Siglo*, Siglo XXI, México, 1977.
- GRAMSCI, Antonio, *Antología*, Siglo XXI, México, 1977.
- GRAMSCI, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo V, Era, México, 1999.
- HALPERIN, Jorge, *Noam Chomsky, Bush y los Años del Miedo: Conversaciones con Jorge Halperin*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2007.
- MCSHERRY, Patrice, *Los Estados Depredadores: la Operación Cóndor y la Guerra Encubierta en América Latina*, Santiago de Chile, LOM, 2009.
- O'DONELL, Guillermo, *El Estado Burocrático Autoritario. Triunfo, Derrotas y Crisis*, Belgrano, Buenos Aires, 1972.
- PADILLA BALLESTEROS, Elías, *La Memoria y el Olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile*, Orígenes, Santiago de Chile, 2001.
- ROBERTS, Adam, "Can we define terrorism?" en *Oxford Today*, vol. 14, nº 2, 2002.
- ROUQUIE, Alain, *L'État Militaire en Amérique Latine*, Seuil, París, 1982.
- SCHMID, Alex, *Political Terrorism. A Research Guide to Concepts, Theories, Data Bases and Literature*,



Nort-Holland Publishing Company, Amsterdam, 1983.

TAPIA VÁLDES, Jorge, *El Terrorismo de Estado: La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*, Nueva Imagen, México, 1980.

VÁZQUEZ, Enrique, *PRN. La Última. Origen, Apogeo y Caída de la Dictadura Militar*, EUDEBA, Buenos Aires, 1985.

TOCQUEVILLE, Alexis de, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Ediciones Istmo, Madrid, 2004.

TOURAINÉ, Alain, *América Latina: Política y Sociedad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982.

WALDMANN, Peter, *Guerra Civil, Terrorismo y Anomia Social: el Caso Colombiano en un Contexto Globalizado*, Norma, Bogotá, 2007.

# Terrorismo de Estado Colonial en Puerto Rico: Una agenda de investigación

**JOSÉ ATILES-OSORIA\***

## RESUMEN

Este artículo propone el concepto de terrorismo de estado colonial como categoría para el análisis de los usos de la violencia política llevados a cabo por los gobiernos de Estados Unidos y Puerto Rico y por organizaciones pro-estatales en el conflicto colonial puertorriqueño. Para ello, el artículo está dividido en tres partes generales: en primer lugar, se presenta un análisis de la definición jurídico-política del colonialismo estadounidense a través del concepto del estado de excepción colonial; en segundo lugar, expone el concepto de terrorismo de estado colonial; y en tercer lugar, desarrolla una breve historia sobre los usos del terrorismo de estado colonial a lo largo de la historia del colonialismo estadounidense en Puerto Rico. De este modo, este artículo busca establecer una agenda de investigación para la mejor comprensión de la relación entre el colonialismo, la violencia política, el derecho y la despolitización.

## PALABRAS CLAVE

Colonialismo; Crímenes de estado; Derecho; Estado de Excepción; Terrorismo.



## TITLE

Colonial State Terror in Puerto Rico: A Research Agenda

## ABSTRACT

This paper puts forth the concept of colonial state terror as a category for the analysis of the uses of political violence in the Puerto Rican colonial conflict by US and Puerto Rican governments and pro-state organisations. To this end, the paper is divided in three general parts: firstly, it provides an analysis of the legal and political definition of US colonialism through the concept of the colonial state of exception; secondly, it exposes the concept of colonial state terror; and thirdly, it develops a brief history of the uses of colonial state terror in the long history of US colonialism in Puerto Rico. In doing so, this paper seeks to establish a research agenda for the better understanding of the relationship between colonialism, political violence, law and de-politicisation.

## KEYWORDS

Colonialism; State Crime; Law; State of Exception; Terrorism.

## \*José ATILES-OSORIA,

Doctor en filosofía por la Universidad del País Vasco y en Sociología por la Universidad de Coimbra. Actualmente es Catedrático Auxiliar de Filosofía en el Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez e Investigador Postdoctoral de la FCT en el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra.

## Traducción:

Gonzalo VITÓN GARCÍA, Estudiante del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid. Su correo electrónico es gonzalo.viton@estudiante.uam.es

## Introducción

Este artículo propone el concepto de terrorismo de estado colonial, como una categoría para el análisis de los usos de la violencia política por parte de los gobiernos de Estados Unidos y Puerto Rico y de las organizaciones proestatales<sup>1</sup>, en el contexto del conflicto colonial puertorriqueño<sup>2</sup>. En términos generales, pretendo mostrar cómo EEUU utilizó la violencia política y el terrorismo de estado en el proceso de colonización de Puerto Rico para legitimar el colonialismo, y para controlar y desmovilizar los movimientos anticoloniales puertorriqueños. En este sentido, es importante señalar que un acercamiento al conflicto colonial puertorriqueño, debe necesariamente tomar en consideración las variadas y múltiples tecnologías de poder, formas jurídicas y prácticas sociopolíticas a través de las cuales el colonialismo se manifiesta. Como punto de partida, este acercamiento debe reconocer que el colonialismo representa una estructura compleja donde diferentes narrativas, escalas de poder, legitimaciones y violencias, son expresadas y manifestadas en términos de entidades materiales, espaciales y territoriales —geopolíticas—, así como en formas epistemológicas y existenciales —biopolítica—.

Este artículo explora el significado o la dimensión semántica del concepto del terrorismo de estado colonial, dentro de una estructura legal y política más compleja que he definido como estado de excepción colonial<sup>3</sup>. El estado de excepción ha sido tradicionalmente entendido como la suspensión del estado de derecho, la ley y de ciertas garantías constitucionales por el soberano, lo que tiene el efecto de normalizar una "situación de emergencia". Sin embargo, cuando consideramos la definición que propone Giorgio Agamben<sup>4</sup> del estado de excepción en los contextos coloniales, este comienza a manifestarse de forma bastante diferente a las que tiene lugar en los países del norte global. Desde la perspectiva colonial, el estado de excepción no solo se refiere al análisis jurídico-liberal de la suspensión del estado de derecho, sino que implica la creación de identidades y subidentidades, la legitimación de la violencia colonial, la superposición del derecho sobre la política, y la criminalización y represión de aquellos que se oponen al régimen colonial.

En este sentido, el amplio y convincente análisis del estado de excepción propuesto por Agamben, no toma en consideración todos los contextos y detenciones a través de los cuales este concepto puede ser aplicado; particularmente, esos que no pueden ser tratados o atendidos desde la perspectiva jurídico-liberal de los derechos. Un ejemplo revelador de este

<sup>1</sup> Seguiré la definición de Bill Boston de terrorismo proestatal. Véase, ROLSTON, Bill "An effective mask for terror": Democracy, death squads and Northern Ireland", en *Crime, Law & Social Change*, vol. 44, 2005, ps. 181-203; ROLSTON, Bill, "Dealing with the past: Pro-State Paramilitaries, Truth and Transition in *Human Rights Quarterly*", vol. 28, 2006, ps. 652-675.

<sup>2</sup> A través de la definición de la historia jurídico-político-colonial de Puerto Rico con el concepto de conflicto colonial, este artículo tiene como objetivo repolitizar el lenguaje y la descripción del colonialismo estadounidense en Puerto Rico. Esta propuesta de repolitización supone entender el carácter dinámico del colonialismo de EEUU en Puerto Rico a lo largo de los ciento dieciocho años estudiados aquí. Igualmente, los usos del concepto de conflicto colonial me han permitido limitar el área de investigación y los agentes presentados. El colonialismo es un fenómeno más complejo e implica otras áreas de desarrollo, que no están limitadas por su constitución legal o por los procesos de oposición legal, política y violenta, entre movimientos anticoloniales, los gobiernos de EEUU y Puerto Rico, organizaciones de extrema derecha puertorriqueñas y del exilio cubano.

<sup>3</sup> Véase ATILES, José "The Criminalisation of Anti-Colonial Struggle in Puerto Rico", en POYNTING, Scott y WHYTE, David (eds.), *Counter-terrorism and State Political Violence: The 'War on Terror' as Terror*, Routledge, Londres y Nueva York, 2012, ps. 156-177.

<sup>4</sup> Véase, AGAMBEN, Giorgio, *State of Exception: Homo Sacer II, 1*, Universidad de Chicago, Chicago, 2005.



contexto es que la situación colonial diferente radicalmente de los órdenes liberal-democráticos occidentales y/o del norte global. Los colonizados no pueden defender sus derechos, dado que ellos nunca han sido completamente sujetos de derecho según las dinámicas del colonialismo.

Existe una larga tradición académica que trata con el colonialismo y su violencia, a través de las lentes de diferentes experiencias y casos concretos. Desde los escritos de Frantz Fanon, a través las teorías postcoloniales<sup>5</sup>, hasta los actuales estudios de la decolonialidad<sup>6</sup>, se han evidenciado que el colonialismo supone el ejercicio sistemático de la violencia, el racismo, la discriminación y las violaciones de los Derechos Humanos<sup>7</sup>.

Igualmente cuando se habla sobre represión, violencia de estado y criminalización de los movimientos anticoloniales puertorriqueños, hay un número considerable de autores que previamente han abordado el asunto<sup>8</sup>. A pesar de la rica y valiosa contribución al análisis de la violencia colonial en Puerto Rico, estas aproximaciones fallan al abordar la complejidad del terrorismo de estado colonial. Esos estudios e investigaciones están principalmente interesados en mostrar cómo los gobiernos estadounidense y puertorriqueños ejercieron la violencia colonial, pero no en un análisis profundo y multidimensional del conflicto colonial puertorriqueño desde la perspectiva de la relación íntima existente entre colonialismo, derecho, violencia política y terrorismo contraterrorista<sup>9</sup>.

Para lograr este análisis más profundo de las dinámicas de violencia colonial en Puerto Rico, este artículo incorpora la narrativa analítica del estado de excepción colonial como fundamento de la superestructura o matriz del poder colonial. De esta forma, el artículo ilustrará cómo los gobiernos puertorriqueño y estadounidense han implementado varias formas de terrorismo de estado colonial para preservar la estructura existente. La implementación de estas formas de terrorismo de estado, han permitido también que grupos "paramilitares" y de extrema derecha ejerzan impunemente la violencia terrorista contra los movimientos anticoloniales puertorriqueños, lo que en su conjunto ha derivado en la configuración de un conflicto colonial multidimensional.

Para desarrollar estas líneas argumentales, este artículo está dividido en tres partes. En la primera parte, se reflexiona sobre el concepto de estado de excepción abordando su

<sup>5</sup> Véase, YOUNG, Robert, *Postcolonialism: An Historical Introduction*, Blackwell Publishers, Oxford, 2001.

<sup>6</sup> Véase, MALDONADO-TORRES, Nelson, "On the Coloniality of Being", en *Cultural Studies*, vol 21, nº2, 2007, ps. 240-270.

<sup>7</sup> Para un análisis detallado de la relación entre las literaturas anticoloniales, postcoloniales y decoloniales y el estado de excepción y la violencia que este supone véase: ATILES, José "Giorgio Agamben, estado de excepción y colonialismo: apuntes sobre la dimensión ontopolítica de la excepcionalidad", en INSAUSTI, Xabier, NOGUEROLLES, Marta y VERGARA, Jorge (Eds.), *Nuevos diálogos de Pensamiento Crítico*, Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2015, ps. 31-57.

<sup>8</sup> Véase los trabajos de: ACOSTA, Ivonne, *La mordaza*, Edil, Río Piedras, 1998; BOSQUES PÉREZ, Ramon y COLÓN MORERA, José (eds.), *Las carpetas: derechos civiles y persecución política en Puerto Rico*, CIPDC, Río Piedras, 1997; NIEVES FALCÓN, Luis, *Violation of Human Rights in Puerto Rico by the United States*, Ediciones Puerto, San Juan, 2002; NIEVES FALCÓN, Luis, *Un siglo de represión política en Puerto Rico 1898-1998*, Ediciones Puerto, San Juan, 2009; PARALITICI, José, *Sentencia impuesta. 100 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*, Ediciones Puerto, San Juan, 2004; PARALITICI, José, *La represión contra el independentismo puertorriqueño: 1960-2010*, Publicaciones Gaviota, Cayey, 2011.

<sup>9</sup> Seguiré la descripción de terrorismo contraterrorista de Scott Poynting y David Whyte. Véase POYNTING, Scott y WHYTE, David (eds.), *Counter-Terrorismo and State Political Violence...*, op. cit.,

desarrollo histórico e implementación en Puerto Rico. En la segunda parte, se expone una descripción del concepto de terrorismo de estado colonial. La tercera desarrolla un análisis histórico de los usos del estado de excepción y del terrorismo de estado colonial en el conflicto puertorriqueño. Esta exposición pretende mostrar cómo el derecho y el terrorismo de estado colonial implementado por los gobiernos estadounidense y puertorriqueño, criminalizaron y desmovilizaron los movimientos anticoloniales puertorriqueños.

### 1. Del estado de excepción y colonialismo al estado de excepción colonial

Para Agamben, el uso del estado de excepción no es un fenómeno nuevo en la historia política occidental. Este concepto ha sido empleado en varios momentos históricos tales como: el Imperio Romano, la Revolución Francesa y los campos de concentración nazis, entre otros. Hoy en día, los poderes de emergencia desarrollados por la administración Bush y Obama en el contexto de la "guerra contra el terror" han sido invocados para apoyar la hegemonía global de EEUU. Sobre la base de los estudios jurídico-constitucionales y de la tradición ontológica, Agamben ha definido el estado de excepción como "la noción que durante tiempos de guerra, desordenes civiles, o de otra manera, más generalmente cuando el sistema de gobierno es violentamente amenazado externa o internamente, el soberano puede crear un espacio donde la constitución o el derecho pueden ser suspendidos"<sup>10</sup>. A parte de proponer una definición del concepto, Agamben introduce nuevas líneas epistemológicas para entender la formación del estado de excepción como bases para la creación de identidades y sujetos:

"En realidad, el estado de excepción no es externo ni interno al orden jurídico, y el problema de definirlo afecta precisamente al umbral o zona de indiferencia, donde dentro y fuera no se excluyen mutuamente, pero se confunden uno con otro. La suspensión de la norma no significa su abolición, y la zona de anomia que se establece no está —o al menos no pretende estar— sin relación con el orden jurídico"<sup>11</sup>.

La contribución más importante de Agamben puede encontrarse en su crítica a Carl Schmitt<sup>12</sup>, quien sugiere que el estado de excepción se puede configurar de acuerdo a las necesidades del actor hegemónico. Dicho de otro modo, la implementación del estado de excepción tiene lugar cuando el soberano considera que la suspensión del derecho es necesaria. Este uso es recalado durante los estados de emergencia para el control de la "violencia política" o cuando los movimientos contrahegemónicos parecen que "ponen en peligro la seguridad nacional". En este sentido se puede argumentar que "[el] estado de excepción marca el umbral en el que la lógica y la praxis se confunden entre sí, y una pura violencia sin logos pretende realizar una enunciación sin un referente real"<sup>13</sup>.

Así, hacemos frente a un nuevo paradigma de poder y gobernanza, donde los derechos básicos promovidos por el pensamiento moderno-liberal han sido radicalmente reemplazados por un estado policial. Esta transformación significa que el derecho, especialmente las leyes de excepción, se superpone a la política, lo que ha provocado un incremento del terrorismo

<sup>10</sup> AGAMBEN, Giorgio, *State of Exception: Homo Sacer II, 1*, University of Chicago, Chicago, 2005, p.5.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>12</sup> SCHMITT, Carl, *Political Theology*, The University of Chicago Press, Chicago, 2005.

<sup>13</sup> AGAMBEN, Giorgio, *State of Exception...*, *op. cit.*, p. 40.



de estado causado por las prácticas antiterroristas.

Sin embargo, como mostrábamos anteriormente, el análisis de Agamben se queda corto cuando se habla acerca de la implementación del estado de excepción en los contextos coloniales. Por el contrario, Stephen Morton<sup>14</sup> ha demostrado como los estados coloniales han utilizado sistemáticamente el estado de excepción como una técnica de gubernamentalidad. En su análisis histórico y literario sobre los usos del estado de excepción en contextos coloniales, Morton muestra que las verdaderas manifestaciones de la normalización del estado de excepción pueden ser encontradas en las relaciones coloniales y no únicamente en la historia del desarrollo jurídico-político occidental. Dicho de otra forma, en las colonias el estado de excepción es la norma.

Charles Venator<sup>15</sup> describe el nacimiento del estado de excepción a través de la historia del expansionismo estadounidense. De acuerdo con Venator, las dimensiones espacio-temporales creadas por la expansión colonial de EEUU y sus prácticas violentas e imperiales, apuntalaron y/o sirvieron de base para la creación del estado de excepción estadounidense. El autor fundamenta el desarrollo de estado de excepción en EEUU en tres ejemplos de procesos hegemónico-violentos y/o tradiciones:

“La primera tradición es aquella que tiene como premisa la conquista territorial, y más específicamente la que tiene como premisa la conquista de poblaciones indígenas de lo que es hoy Estados Unidos. Esta tradición es, por supuesto, diferente a la tradición de colonización [...]. Una segunda tradición o doctrina puede ser distinguida desde la posición asumida por EEUU en los territorios ocupados. Irónicamente, las doctrinas desarrolladas por el Tribunal crearon una zona de indistinción entre lo internacional y lo doméstico. Una tercera doctrina, como apunta Agamben, emergió de los esfuerzos por mantener la unidad nacional en medio de la Guerra Civil”<sup>16</sup>.

Desde estas tradiciones y usando los Casos Insulares<sup>17</sup> como ejemplo, Venator explica especialmente la segunda tradición, que propone que el estado de excepción es un estado de anomia o un espacio externo al derecho internacional y local. El autor considera que el expansionismo territorial, el proceso de construcción del estado-nación y la producción de identidades a través del colonialismo y el derecho colonial, ha jugado un papel crucial en el desarrollo del estado de excepción en Puerto Rico.

Este marco legal ha posibilitado el dominio colonial estadounidense sobre Puerto Rico por ciento dieciocho años. Los Casos Insulares y la Cláusula Territorial de la Constitución

<sup>14</sup> MORTON, Stephen, *States of Emergency: Colonialism, Literature and Law*, Liverpool University Press, Liverpool, 2013.

<sup>15</sup> VENATOR, Charles, “From the Insular Cases to Camp X-Ray: Agamben’s State of Exception and United States Territorial Law”, en *Studies in Law, Politics, and Society*, vol. 39, 2006, ps.15-55.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>17</sup> Como explica Efrén Rivera Ramos, los Casos Insulares son una serie de nueve decisiones emitidas por el Tribunal Supremo de los EEUU en 1901 en relación al estatus de los territorios adquiridos por EEUU tras la guerra hispano-cubano-americana, siete de los cuales son sobre Puerto Rico, uno sobre Hawái, y otro sobre las islas Filipinas. Véase RIVER RAMOS, Efrén, *The Legal Construction of Identity: The Judicial and Social Legacy of American Colonialism in Puerto Rico*, American Psychological Association, Washington D.C., 2001.

de EEUU provee un marco legal para el control extrajurídico y extrapolítico del espacio colonial puertorriqueño. La designación político-jurídica de Puerto Rico y otros territorios no incorporados como espacios de anomia, un tipo particular de estado de excepción, es impuesto a través de la designación de los derechos constitucionales de las personas que ocupan estos territorios como "extranjeros en un sentido doméstico"<sup>18</sup>. Esto implica que esos territorios están en un área de indistinción jurídico-política que, según Agamben, existe algunas veces dentro, y otras veces fuera, de las garantías constitucionales y procedimientos del estado de derecho estadounidense.

Los Casos Insulares, como creadores de la jurisprudencia y del espacio legal para el "caso puertorriqueño" en el gobierno colonial estadounidense y la comunidad internacional, no han sido solo el marco de acción en el territorio. Estos casos, a su vez, han establecido categorías que definen y asignan una identidad particular a los puertorriqueños, identidad que es distinta a aquella asignada a los estadounidenses. Los EEUU han creado lo que en términos gramscianos es llamado "sentido común". Este sentido común ha determinado la "verdad legal" acerca de la Isla, una verdad que busca legitimar una zona geopolítica que ha sido identificada como territorio no incorporado. Del mismo modo que este espacio político y jurídico de anomia fue creado, también se creó una categoría jurídica diferente para los puertorriqueños, sujetos políticos que, aunque nominalmente pertenecen a EEUU, no se les ha reconocido todas las garantías constitucionales, derechos y privilegios de la ciudadanía estadounidense.

El derecho, en otras palabras, es central para el ejercicio del poder a través del imperio. Esto no solo ha resultado en la legitimación político-jurídica de prácticas coloniales, sino que ha provisto la legitimación suficiente para el desarrollo de políticas represivas contra los actores anticoloniales puertorriqueños, tal y como será mostrado más adelante en este artículo. Estas estrategias han creado un espacio de indistinción donde la aplicación de una serie de prácticas político-violentas, que he descrito como terrorismo de estado colonial, han sido constituidas en la norma. En términos generales, este uso del estado de excepción como estrategia colonial ha implicado una superposición del derecho sobre las prácticas políticas y la tecnificación<sup>19</sup>, y despolitización, de los usos estatales de la violencia política contra los movimientos anticoloniales.

Desde este punto de vista, debemos abandonar los análisis esencialistas del estado de excepción y debemos considerarlo como un ámbito clave en las técnicas imperiales del poder en el contexto colonial. El estado de excepción es el dispositivo legal que ha legitimado la violencia del estado colonial y sus diversas violaciones de los derechos humanos y civiles. La siguiente discusión mostrará que el alcance del estado de excepción colonial a este respecto es doble. Por un lado, comprende la construcción del espacio y sujetos privados de derechos

<sup>18</sup> Véase los trabajos de: BURNETT, Christina, "United States: American Expansion and Territorial Deannexation", en *The University of Chicago Law Review*, vol. 72, n°3, 2005, ps. 797-879; RIVERA RAMOS, Efrén, *ibídem*.

<sup>19</sup> Por tecnificación de la política y del uso de la violencia, nos referimos a los esfuerzo moderno-liberales, por excluir la política y/o despolitizar las acciones estatales. De ahí que la tecnificación de la política consista en transformar todas las acciones políticas del estado en meros procesos burocráticos, asépticos, neutrales y "técnicos". Ello implica que las reacciones y acciones de los estados pierden todo contenido político y se transforma en una racionalidad burocrática similar a la analizada por BROWN, Wendy, "American Nightmare: Neoliberalism, Neoconservatism, and De-Democratization", en *Political Theory*, vol. 34, n° 6, 2006, ps. 690-714.; y BUTLER, Judith, *Precarious Life: the Power of Mourning and Violence*, Londres, Verso, 2004.



y/o localizados en la frontera entre la legalidad y la ilegalidad. Por otro lado, comprende las prácticas de criminalización y represión de los movimientos anticoloniales.

## 2. Terrorismo de estado colonial: Un concepto para el análisis de la violencia y de los crímenes de estado en contextos coloniales

El concepto de terrorismo de estado colonial arroja luz sobre el análisis de diferentes articulaciones de la violencia política llevada a cabo por los gobiernos estadounidense y puertorriqueño, y por las organizaciones proestatales en el conflicto colonial puertorriqueño. Este concepto es el resultado del reconocimiento de que el concepto terrorismo, como ha sido entendido por los estudios ortodoxos sobre terrorismo, es reduccionista, esencialista y no reconoce las raíces socio-históricas del conflicto. Además, este concepto está comprometido con la comprensión de los usos políticos de la violencia política estatal, lo que implica que la violencia es instrumentalizada como un dispositivo represivo y criminalizador. Más aún, no distingue entre los usos de la violencia llevada a cabo por los gobiernos de EEUU y Puerto Rico y por las organizaciones proestatales (como las organizaciones de derechas del exilio cubano en Puerto Rico)<sup>20</sup>. Finalmente, el concepto de terrorismo de estado destaca la dimensión despolitizadora de las políticas y técnicas estatales contraterroristas, así como los usos del derecho en los procesos de despolitización y/o vaciado de la dimensión política del conflicto entre estados, organizaciones proestatales y movimientos anticoloniales.

El concepto de terrorismo de estado colonial está fundamentado en la rica tradición analítica de la violencia colonial, proveniente de la tradición anticolonial<sup>21</sup>. En este sentido, reconoce que la violencia en el contexto colonial ha sido legitimada a través de varios discursos. Como señala Blakeley:

“El expediente del poder colonial europeo es uno violento. Muchas de las estrategias que estos usaron para adquirir territorio y explotar sus recursos, implicaron el uso del terrorismo de estado a gran escala contra los sujetos coloniales [...]. En las primeras etapas, esto era justificado como parte de la misión civilizadora de esos poderes. Más tarde, el propósito era detener la descolonización del territorio apoderado por las potencias coloniales, aunque se realizaron varios intentos por parte de los británicos y franceses para cubrir el uso de terrorismo de estado, o para justificarlo como un medio necesario en la lucha contra insurgentes peligrosos”<sup>22</sup>.

Estas descripciones explican e ilustran la larga historia de la violencia del estado colonial en el conflicto puertorriqueño. Al principio, la violencia colonial estaba legitimada bajo el discurso de la misión civilizadora. En la década de los treinta, la violencia colonial estuvo legitimada bajo prácticas de contrainsurgencia y persecución política a la amenaza de

<sup>20</sup> Véase ATILES, José, “Pro-State Violence in Puerto Rico: Cuban and Puerto Ricans Right-Wing Terrorism”, en *Socialism and Democracy*, vol. 26, n°1, 2012, ps. 127-142; ATILES, José, “U.S. Response to Cuban and Puerto Rican Right-Wing Terrorism in the pre and post 9/11 Era”, en MASFERRER, Antonio (ed.), *Post 9/11 and the State of Permanent Legal Emergency: Security and Human Rights in Countering Terrorism*, Springer, Londres, 2012, ps. 259-284.

<sup>21</sup> Véase por ejemplo FANON, Frantz, *Los condenados de la tierra*, Txalaparta, Nafarroa, 1999.

<sup>22</sup> BLAKELEY, Ruth, *State Terrorism and Neoliberalism: the North in the South*, Routledge, Londres y Nueva York, 2009, p.85.

los movimientos nacionalistas. Entre las décadas de los sesenta y los noventa, la violencia del estado colonial estuvo legitimada como la lucha contra los comunistas puertorriqueños y movimientos anticoloniales —estilo guerrilla— que amenazaban la seguridad. Desde 2001, con la promulgación del *Patriot Act*, la violencia del estado colonial ha estado justificada bajo la supuesta amenaza de los movimientos terroristas anticoloniales puertorriqueños.

Este breve análisis de los procesos de legitimación del terrorismo y la violencia de estado colonial muestra, como será discutido en la próxima sección del artículo, sus características maleables y reconfigurables. Considero que el ejercicio de la violencia política, represión y criminalización a través del terrorismo de estado colonial no puede ser entendida como una práctica fija, sino más bien como una dinámica. Como se presenta en este artículo, el terrorismo de estado colonial ha estado bajo constante transformación y reconfiguración siguiendo prácticas globales y locales de luchas anticoloniales, y siguiendo también el desarrollo global y la redefinición de prácticas de contraterrorismo y violencia política de estado.

De ahí que el concepto de terrorismo de estado colonial implique una doble racionalidad: En primer lugar, es dependiente del estado de excepción colonial, sus discursos y sus estrategias legales y políticas para su legitimación; y en segundo lugar, conlleva el reconocimiento de la fluidez y maleabilidad de las manifestaciones de sus prácticas violentas. Como se muestra en este artículo, la imposición del estado de excepción por parte de EEUU como una estructura administrativa colonial en Puerto Rico ha permitido y legitimado los usos de la violencia colonial, los usos del derecho como instrumento despolitizador de poder, la construcción legal y hegemónica de identidades subalternas, y la criminalización y represión de los movimientos anticoloniales. Todo ello ha definido un espacio de indeterminación legal —anomia—, donde el terrorismo de estado colonial operó como dispositivo que garantiza la existencia y prevalencia del estatus colonial en Puerto Rico.

### 3. Terrorismo de Estado Colonial en el Conflicto Colonial Puertorriqueño

Cualquier análisis del terrorismo de estado colonial en Puerto Rico debe empezar por reconocer tres hechos: Primero, Puerto Rico ha estado bajo el dominio colonial por casi quinientos veinticuatro años, los últimos ciento dieciocho años bajo el poder de EEUU; Segundo, el pueblo de Puerto Rico ha experimentado un alto grado de polarización a causa de la condición colonial<sup>23</sup>; y tercero, los gobiernos de EEUU y Puerto Rico han realizado un uso sistemático de leyes de excepción y de la violencia política como dispositivos de control, represión e incluso cooptación de movimientos anticoloniales. Este último punto se clarificará a través de la revisión de la rica historia de las movilizaciones anticoloniales y los procesos de criminalización y represión.

Consideramos que el dominio colonial estadounidense no es solamente jurídico, sino que también es violento. El derecho ha sido tradicionalmente efectivo en legitimar la condición

---

<sup>23</sup> La subordinación y conflicto colonial puertorriqueño ha involucrado a varios sectores sociales, entre ellos EEUU, el gobierno de Puerto Rico, sectores que abogan por la anexión de Puerto Rico a EEUU, sectores que apoyan el *status quo* (Estado Libre Asociado de Puerto Rico), los sectores independentistas, y varios sectores (medioambientales, de género, trabajadores, estudiantes, religiosos y demás) tradicionalmente conocidos como "sociedad civil".



colonial y su violencia<sup>24</sup>. Ello explica por qué desde su invasión en 1898, Puerto Rico ha sido sujeto de varias leyes bajo el estado de excepción colonial. Algunos ejemplos de estas leyes de excepción son: la Ley Foraker de 1900, que estableció un gobierno civil designado por EEUU; la Ley Jones de 1917, que le impuso a los puertorriqueños una ciudadanía estadounidense de segunda clase; y la Ley 600 de 1950, que estableció un gobierno local no soberano y permitió la redacción de una constitución local. Esas leyes de excepción propiciaron nuevos ámbitos de reconocimiento y responsabilidades, empero, esto no significó cambios significativos en el estatus colonial, así como tampoco implicó la total extensión de todos los derechos constitucionales estadounidenses a los puertorriqueños.

La implementación del estado de excepción colonial y el terrorismo de estado colonial, ha promovido el uso de medidas excepcionales y ha movilizó formas extremas de violencia estatal en oposición a los movimientos anticoloniales puertorriqueños. Los procesos de persecución y deslegitimación de movimientos sociales pueden ser definidos de acuerdo a dos paradigmas: Primero, el uso de violencia política/física/simbólica para impedir, intimidar y desmovilizar organizaciones que cuestionan la autoridad del estado; y, segundo, el uso del derecho y de los discursos legales como mecanismos para deslegitimizar esas organizaciones.

El primer paradigma cae dentro de la categoría de represión. Este mecanismo implica el uso de la violencia estatal y/o el uso de la violencia por parte de las organizaciones proestatales, como grupos de vigilantes u organizaciones terroristas de extrema derecha<sup>25</sup>. Bajo el título de represión, esta investigación incluye también el uso de la vigilancia, la persecución y la coerción, actividades que están al margen de la ley y/o cuya legalidad puede ser cuestionada. Sin duda, en el caso de Puerto Rico me refiero a la práctica de *Carpeteo*<sup>26</sup>, la infiltración de los movimientos sociopolíticos por parte de agentes estatales, vigilancia, grabaciones, fotografías, y otros medios de violencia simbólica. Igualmente, bajo la categoría de represión incluyo actos violentos como: secuestro, desapariciones forzadas, asesinatos políticos, ataques con explosivos y armas a propiedades de militantes anticoloniales y sus organizaciones —casas, oficinas, vehículos, negocios—; la militarización de espacios públicos, el uso de la fuerza excesiva por la policía; entre otros<sup>27</sup>. En términos generales, muchas de esas tácticas cayeron en el marco del terrorismo de estado, el cual en el contexto puertorriqueño debe entenderse como “Terrorismo de estado colonial”.

El segundo paradigma cae dentro del concepto de criminalización. Este se refiere al uso del derecho para deslegitimizar a las organizaciones sociopolíticas a través del diseño de leyes especiales<sup>28</sup>, el uso de los tribunales para resolver situaciones de naturaleza política,

<sup>24</sup> Véase, ATILES, José, “The Criminalisation of Anti-Colonial Struggle...”, *op. cit.*, ps. 156-177.

<sup>25</sup> Véase ROLSTON, Bill, “Dealing with the Past...”, *op. cit.*, ps. 652-675.

<sup>26</sup> *Carpeteo* fue un programa de vigilancia desarrollado por la División de Inteligencia de la Policía de Puerto Rico entre 1930 y 1990. Consistía en la vigilancia continua de miembros de los movimientos anticoloniales y otras organizaciones sociales (como por ejemplo medioambientales). Además de este seguimiento, había un proceso de análisis y escritura de un dossier con toda la información personal de los seguimientos, incluyendo fotos e información aportada por informantes y vecinos. Esta operación era similar al COINTELPO Paper, establecida por el FBI. Para una discusión detallada véase BOSQUES PÉREZ, Ramón y COLÓN MORERA, José (eds.), *Las carpetas: derechos civiles y persecución política en Puerto Rico*, CIPDC, Río Piedras, 1997.

<sup>27</sup> Para una cronología detallada de la represión contra el movimiento anticolonial puertorriqueño, véase PARALITICI, José, *La represión contra el independentismo...*, *op. cit.*

<sup>28</sup> Por ejemplo, la Ley de la Mordaza, la reutilización de la *Seditious Act* y categorías penales del derecho penal.

el uso de las prisiones y/o la encarcelación de actores políticos<sup>29</sup>, y la deslegitimación de organizaciones a través de leyes positivas o de argumentación legal. Sobre este último punto, me refiero al uso del discurso oficial del estado para establecer que determinada organización es "criminal, subversiva o terrorista", a pesar de que esas acusaciones no hayan sido probadas por un tribunal. En otras palabras, es el desarrollo de campañas para la deslegitimación contra fuerzas antagónicas.

La siguiente sección identifica los periodos históricos en los cuáles los gobiernos de EEUU y Puerto Rico, así como las organizaciones proestatales, usaron esas estrategias para movilizarse contra movimientos anticoloniales puertorriqueños.

### 3.1. Terrorismo de estado colonial entre 1898 y 1954

El primer periodo histórico en el que podemos ver claramente la movilización del terrorismo de estado colonial en Puerto Rico, fue entre 1898 y 1954. En este periodo, el derecho sirvió para legitimar y normalizar el uso de la violencia propia de la dominación colonial estadounidense en Puerto Rico. Una vez que el régimen colonial se estableció, EEUU comenzó a llevar a cabo una serie de acciones contra los movimientos anticoloniales puertorriqueños, que en aquel tiempo estaban representados principalmente por el Partido Nacionalista Puertorriqueño (PNPR) y Pedro Albizu Campos<sup>30</sup>.

Una de las primeras estrategias jurídicas implementadas por EEUU fue aplicación de la Cláusula de Conspiración Sediciosa. Esta Cláusula y otras cláusulas criminales, junto con la posteriormente creada Ley de la Mordaza (1948), permitieron legalmente la criminalización de la resistencia al colonialismo. En este sentido, los usos del estado de excepción colonial pueden ser ejemplificados en dos momentos: de un lado, los usos por primera vez en Puerto Rico, de la Ley de Conspiración Sediciosa para la encarcelación de los líderes del Partido Nacionalista junto a Albizu Campos en 1936 por "conspiración para derrocar el régimen", tras la ejecución del Jefe de la Policía Insular de Puerto Rico, el coronel Riggs, a manos de dos jóvenes nacionalistas. Esos nacionalistas fueron detenidos y llevados a la oficina de la policía donde les dispararon. La policía alegó que fueron disparados cuando intentaron escapar, sin embargo, la historia ha probado que determinada ejecución fue un caso de ejecución sumaria por parte de la policía<sup>31</sup>.

La Ley de la Mordaza fue aprobada en 1948 como ya hemos visto, pero fue fundamentalmente utilizada entre 1950 y 1951, poco después del alzamiento nacionalista. En ese momento, miles de independentistas, nacionalistas y militantes comunistas fueron procesados por el gobierno de Puerto Rico bajo esta ley, por el simple hecho de estar en contra del gobierno colonial, o por no condenar el alzamiento nacionalista y su uso de violencia

<sup>29</sup> Para una cronología del gran número de personas encarceladas como resultado de las movilizaciones anticoloniales puertorriqueñas, véase PARALITICI, José, *Sentencia impuesta...*, *op. cit.*

<sup>30</sup> Aunque previamente hubo procesos de criminalización y de persecución política, para efectos de este trabajo comenzaremos nuestra discusión con el Partido Nacionalista y Albizu Campos. Para un análisis excepcional de los procesos de criminalización en los primeros años de colonialismo estadounidense en Puerto Rico ver: SANTIAGO-VALLÉS, Kelvin, *"Subject People" and Colonial Discourses Economic transformation and Social disorder in Puerto Rico, 1898-1947*, State University of New York Press, Nueva York, 1994.

<sup>31</sup> Para una discusión detallada véase los trabajos de: GONZÁLEZ, Michael, *Nacionalismo revolucionario puertorriqueño*, Isla Negra, San Juan/Santo Domingo, 2006; ROSADO, Marisa, *El nacionalismo y la violencia en la década de 1930*, Ediciones Puerto, San Juan, 2007.



política. También fue durante este periodo que el primer dossier de “personas subversivas” en la Isla fue recopilado. Esos archivos o listas de personas subversivas fueron usados como una estrategia de control e intimidación de militantes y simpatizantes del movimiento anticolonial.

La literatura sobre el tema<sup>32</sup> ha identificado una serie de eventos que muestran cómo se desarrolló el conflicto colonial. La primera acción de violencia política tuvo lugar cuando los gobiernos estadounidense y puertorriqueño iniciaron una campaña de terrorismo de estado colonial con la Masacre de Río Piedras (1935). En este incidente, la Policía Insular puertorriqueña asesinó a cuatro jóvenes nacionalistas que habían participado en un mitin nacionalista en la Universidad de Puerto Rico en el campus de Río Piedras. La segunda acción involucró dos asesinatos políticos de militantes nacionalistas en 1936 después de un intento fallido para ejecutar a un alto rango de Policía Insular. Esta estrategia violenta estuvo combinada con el encarcelamiento de líderes del Partido Nacionalista (PN) en 1936, condenados por “conspiración para derrocar al régimen” como se mostró anteriormente.

Dos eventos importantes siguieron a este periodo. El primer evento importante fue la Masacre de Ponce (1937). El 21 de marzo de 1937, el Gobernador Blanton Winship ordenó al alcalde de Ponce retirar el permiso concedido por él, a los nacionalistas para que celebraran una manifestación en conmemoración de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico y para protestar contra los arrestos de los líderes del Partido Nacionalista sucedidos el año anterior. Como resultado de la orden del gobernador, la Policía Insular intentó detener la manifestación. Así, mientras los nacionalistas estaban organizando la marcha, este cuerpo comenzó a disparar contra los participantes y asistentes. Como resultado de esta acción, veinte personas fueron asesinadas incluyendo mujeres y niños. Una parte considerable de los asesinados no tenían una relación directa con el Partido Nacionalista o eran simplemente espectadores de la actividad. Ciento cincuenta fueron heridos, todos ellos desarmados. Además, dos policías murieron a causa del fuego cruzado<sup>33</sup>. Estos asesinatos extrajudiciales no solo marcaron la estructura violenta y represiva del conflicto colonial, sino que también marcaron el uso del derecho en la acción hegemónico-colonial. Los nacionalistas fueron formalmente acusados de abrir fuego contra la policía y desobedecer las órdenes de las autoridades, incluso estando ellos desarmados. Sin embargo, este proceso jurídico finalizó con la absolución de los cargos, debido a una amplia investigación que estableció la falsedad de las alegaciones contra los nacionalistas.

El segundo evento importante fue el asesinato político de un militante nacionalista un año después de la Masacre de Ponce, el 25 de julio de 1938. Ángel Esteban Antorgorgi, un estudiante, asesinó al oficial de Policía Insular, el coronel Irrizary, como parte de un intento de ejecutar al Gobernador Winship. La Policía Insular arrestó y asesinó al joven nacionalista e hizo desaparecer su cuerpo.

Tras este periodo de intensa actividad, el país entró en una cierta calma política. Sin embargo, el conflicto continuó por otras vías, no solo debido al encarcelamiento de líderes

<sup>32</sup> Véase por ejemplo: NIEVES FALCÓN, Luis, *Un siglo de represión política...*, *op. cit.*; PARALITICI, José, *Sentencia impuesta...*, *op. cit.*

<sup>33</sup> Para un análisis detallado véase: MORAZA, Manuel, *La Masacre de Ponce*, Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan, 2001; SEIJO, Miñi, *La insurrección nacionalista en Puerto Rico, 1950*, Editorial Edil, Río Piedras, 1989.

del Partido Nacionalista. En 1948 cuando el liderato del Partido Nacionalista fue liberado, las actividades político-jurídicas y militares recomenzaron en ambos lados. El punto más álgido de dichas actividades llegó el 30 de octubre de 1950 con el alzamiento y/o revolución nacionalista. Este evento consistió en un grupo de ataques selectivos dirigidos contra varias instalaciones gubernamentales, comisarias y símbolos del poder estadounidense dentro y fuera de Puerto Rico.

Los efectos del alzamiento fueron significativos en todos los ámbitos de la política nacional e internacional. Algunos ejemplos son: en las secuelas del alzamiento, las medidas del estado de excepción se expandieron al espectro completo de movimientos anticoloniales puertorriqueños. Además del asesinato de veintiuna personas involucradas en el alzamiento, hubo bombardeos en los pueblos de Jayuya y Utuado, zonas rurales de la Isla donde ocurrieron una parte significativa de las confrontaciones. Estas acciones punitivas fueron llevadas a cabo por la Guardia Nacional de EEUU, cuando la mayoría de los nacionalistas estaban ya desmovilizados o en prisión. Aunque la literatura sobre este tema no especifica cuántos civiles murieron a causa de este bombardeo ni los daños causados por el bombardeo, muchas personas fueron heridas y las infraestructuras de ambos pueblos fueron prácticamente destruidas en su totalidad.

La Ley Marcial fue promulgada por el gobernador puertorriqueño Luis Muñoz Marín y miles de partidarios de los movimientos anticoloniales, que no de la lucha armada, fueron arrestados la noche posterior al bombardeo. José Paralitici<sup>34</sup> señala que los arrestos continuaron durante meses tras el alzamiento nacionalista, lo que implica que el número de detenidos pudo llegar a los dos mil. Es importante considerar que esas detenciones masivas fueron efectuadas sin tener en cuenta las diversas ideologías que componen el espectro político anticolonial. Muchos de los apresados ni siquiera apoyaban la lucha armada y al movimiento nacionalista —por ejemplo, miembros del Partido Comunista Puertorriqueño y del Partido Independentista Puertorriqueño— y muchos otros no tenían ninguna afiliación política.

Como parte del alzamiento, el 1 de noviembre de 1950 dos nacionalistas atacaron la Casa Blair, la residencia temporal del presidente Truman. Un nacionalista fue asesinado y el otro arrestado, juzgado y sentenciado a cadena perpetua. El último de los sucesos que conforma la confrontación entre el estado colonial y los nacionalistas, fue el ataque al Congreso de EEUU el 1 de marzo de 1954. El resultado de esta acción fue la muerte de un miembro del Partido Nacionalista y el encarcelamiento de otros por un periodo de veinticinco años.

Cada suceso del conflicto colonial fue seguido por una categorización como criminales de aquellos que resistían el colonialismo. Durante el periodo de cincuenta y seis años descrito anteriormente, la categorización de los nacionalistas cambió de "subversivos", "locos" y después de un tiempo "rebeldes" y, finalmente se convirtieron, durante la década de los cincuenta, en "terroristas". Como el resumen anterior demuestra, esas designaciones fueron utilizadas como estrategia para aplicar distintas formas de violencia del estado colonial, así como colocar a los actores anticoloniales en una zona de indeterminación entre la esfera legal e ilegal.

---

<sup>34</sup> PARALITICI, José, *Sentencia impuesta...*, *op. cit.*



El siguiente apartado examina el periodo más reciente de la historia puertorriqueña, de 1956 a 2015. En este periodo, a su vez, encontramos el punto más álgido del conflicto colonial las décadas de sesenta y ochenta, periodo caracterizado por el uso sistemático del terrorismo de estado colonial. La sección explora la resistencia anticolonial durante este periodo tanto dentro del marco de lo legal y de lo ilegal.

### 3.2. Terrorismo de Estado Colonial entre 1956 y 2015

Después de 1954, el movimiento anticolonial puertorriqueño experimentó un periodo de transición y transformación. Nuevas formas y estrategias de luchas por la independencia emergieron cambiando el carácter del movimiento. El movimiento comprendía un rango diverso de organizaciones y estrategias, los cuales estuvieron activos tanto en el contexto "legal" —desde el punto de vista hegemónico— e "ilegal", y otros que luchaban en una frontera o espacio entre los dos paradigmas, lo que Boaventura de Sousa Santos ha denominado como alegalidad<sup>35</sup>.

Sin embargo, estos movimientos también encararon diversas prácticas estatales de criminalización de sus luchas, ideologías y estrategias políticas. También en este momento, diferentes nuevos actores fueron incorporados en las estrategias hegemónicas de represión y criminalización desplegadas por los gobiernos de EEUU y Puerto Rico. Estas incluían las agencias encargadas del cumplimiento de la ley del Estado Libre Asociado, los movimientos puertorriqueños de extrema-derecha y los movimientos de exiliados cubanos.

Este periodo fue testigo de una intensificación del uso del derecho por parte de actores hegemónicos y contrahegemónicos. Por un lado y como hemos visto, los actores hegemónicos continuaron con su uso del derecho como estrategia para deslegitimar y criminalizar a los actores anticoloniales. Esto implicó el desarrollo de legislación criminalizadora, ejemplificada por las leyes antiterroristas y el resurgimiento y/o reaplicación de la Cláusula de Conspiración Sediciosa contra actores envueltos con y/o que defendían la lucha armada. En este periodo los sistemas jurídicos de EEUU y Puerto Rico comenzaron a utilizar, de forma sistemática, el derecho penal contra actores políticos. Así se pretendió disminuir e incluso eliminar el reconocimiento de la naturaleza política de sus acciones y redefinirlas legalmente, como acciones "criminales". Un ejemplo de lo anterior fue que los sistemas jurídicos estadounidenses y puertorriqueños negaron a los miembros de las FALN<sup>36</sup>, que en la década de los ochenta dirigieron una larga lucha para ser reconocidos como prisioneros de guerra en cárceles estadounidenses, el carácter político y anticolonial de sus acciones. Similarmente, es interesante notar que los miembros del PRTP-EPB-Macheteros, quienes fueron arrestados en 1985, también lucharon para que los gobiernos y sus sistemas jurídicos reconocieran sus acciones en términos políticos<sup>37</sup>.

En este sentido, es importante subrayar que en el periodo comprendido desde la década de los sesenta a la década de los noventa, hubo aproximadamente ciento setenta y seis prisioneros políticos puertorriqueños en cárceles de Puerto Rico y en EEUU. En un análisis

<sup>35</sup> SANTOS, Boaventura de Sousa, *Toward a New Legal Common Sense; Law, Globalization and Emancipation*, Butterworths y LexisNexis, Londres, 2002.

<sup>36</sup> *Fuerzas Armadas de Liberación Nacional*.

<sup>37</sup> Véase el trabajo de PARALITICI, José, *La voz silenciada: Primera entrevista a Filiberto Ojeda Ríos-1978*, Ediciones Puerto, San Juan, 2007.

exhaustivo, Paralitici<sup>38</sup> ha mostrado cómo en la década de los sesenta hubo trece prisioneros políticos anticoloniales y cerca de treinta actores anticoloniales adicionales estaban esperando a ser procesados. En la década de los setenta, hubo un considerable aumento a noventa y ocho, de los cuales veintitrés fueron encarcelados en EEUU y, en la década de los ochenta, hubo sesenta y cinco prisioneros políticos puertorriqueños, treinta y tres en Puerto Rico y treinta y dos en EEUU.

Estos procesos de encarcelación, buscaron la desmovilización de los movimientos anticoloniales puertorriqueños a través de varias estrategias: el uso del derecho penal para procesar a prisioneros políticos; la dispersión de esos prisioneros a las más remotas prisiones de EEUU, la mayoría de máxima seguridad, para fragmentar el movimiento; y la imposición de sentencias desproporcionadas<sup>39</sup>.

Otra estrategia importante en el proceso de desmovilización y criminalización de los movimientos anticoloniales puertorriqueños, fue la implementación del Gran Jurado Federal. El Gran Jurado Federal en EEUU y en Puerto Rico es el principal foro en el que los crímenes contra las leyes federales de EEUU son investigados y, por lo tanto, es un mecanismo clave para la criminalización de los movimientos anticoloniales puertorriqueños. Precisamente por ser un mecanismo legal federal, los movimientos anticoloniales han rehusado reconocer su legitimidad y se han mostrado reacios a cooperar con instituciones jurídicas y procesos legales iniciados por la Corte Federal de EEUU en Puerto Rico y otros lugares.

En estas mismas décadas, hubo un incremento sustancial de la violencia por parte de los gobiernos de EEUU y Puerto Rico y también, por parte de los movimientos de extrema-derecha puertorriqueños y del exilio cubano. Las acciones fueron caracterizadas por el uso de explosivos, disparos a casas de militantes anticoloniales, incendios provocados en los cuarteles generales de los partidos anticoloniales y secuestros, entre otras acciones. En la mayoría de los casos, esas acciones de violencia/terrorismo de estado colonial no fueron castigadas<sup>40</sup> y/o permanecieron impunes.

Del mismo modo, se experimentó un incremento en los asesinatos políticos. El primero de estos fue el asesinato de Antonia Martínez Lagares, una estudiante de la Universidad de Puerto Rico que fue asesinada por un oficial de la policía durante una huelga universitaria en 1970. Otros asesinados políticos fueron Santiago Mari Pesquera, hijo del líder socialista anticolonial Juan Mari Brás, en 1976; Carlos Muñiz Valera, un ciudadano cubano que apoyó la Revolución Cubana y la independencia de Puerto Rico; y dos jóvenes activistas anticoloniales asesinados en el Cerro Maravilla en 1978 tras haber sufrido una emboscada por un policía infiltrado en los movimientos anticoloniales puertorriqueños<sup>41</sup>. En definitiva, en Puerto Rico y

---

<sup>38</sup> PARALITICI, José, *Sentencia impuesta...*, *op. cit.*; PARALITICI, José, *La represión contra el independentismo puertorriqueño...*, *op. cit.*

<sup>39</sup> Las descripciones de la experiencia de prisioneros políticos de Puerto Rico en EEUU derivan de las entrevistas llevadas a cabo por el autor entre marzo de 2010 y marzo de 2011.

<sup>40</sup> Para un análisis detallado de las acciones armadas del exilio cubano en Puerto Rico véase: ATILES, José, "Pro-State Violence in Puerto Rico...", *op. cit.*, ps. 127-142; ATILES, José, "U.S. Response to Cuban and...", *op. cit.*, ps. 259-284.

<sup>41</sup> Para un análisis detallado véase PÉREZ VIERA, Edgardo, *El juicio de la historia: Contrainsurgencia y asesinato político en Puerto Rico*, Editorial Cultural, San Juan, 2000.



en EEUU hubo alrededor de veinte asesinatos políticos entre 1960 y 1990.

Al mismo tiempo, los movimientos anticoloniales utilizaron la lucha armada contra los intereses y propiedades estadounidenses. Ejemplo de ello fue el alto número de acciones llevadas a cabo por los CAL<sup>42</sup> y MIRA<sup>43</sup> durante la década de los sesenta y setenta. En las décadas posteriores, las FALN dirigieron en EEUU una serie de acciones político-militares que intensificaron el conflicto colonial. Finalmente, el EPB-Macheteros llevó a cabo varias acciones en cooperación con otros movimientos armados como las FARP<sup>44</sup> y la OVRP<sup>45</sup> incluyendo: la quema de siete aviones de combate en la Base Aérea Muñiz a finales de los ochenta y, la expropiación de un camión de Wells Fargo.

La promulgación del *Patriot Act* marcó una nueva etapa en los usos estadounidenses del derecho contra los supuestos "terroristas" puertorriqueños. Su implementación supuso una transformación radical en términos de terrorismo de estado colonial. Al mismo tiempo, se ha experimentado una intensificación en el uso del derecho penal para procesar militantes anticoloniales y para denegarles su reconocimiento como prisioneros políticos. Uno de los mejores ejemplos de estas formas de represión y de terrorismo de estado colonial es el asesinato político de Filiberto Ojeda Ríos líder de los Macheteros, el 23 de septiembre de 2005, y la posterior intervención del FBI contra ciudadanos que presuntamente formaban parte de esa organización<sup>46</sup>. Aunque el propio FBI investigó este asesinato, nadie fue acusado por estas acciones. El asesinato político de Filiberto Ojeda Ríos representa un claro ejemplo de la implementación del terrorismo de estado colonial para garantizar el *status quo* y el estado de excepción colonial estadounidense en Puerto Rico.

### 3.3. Transiciones del 2005 a 2015

Tras el asesinato de Filiberto Ojeda Ríos, los movimientos anticoloniales puertorriqueños entraron en un nuevo periodo de transición marcado por la desmovilización. En este contexto, el periodo que discurre entre 2005 y 2016 está conformado por dos nuevos fenómenos: El desarrollo del colonialismo neoliberal entre las décadas del noventa y 2010; y el establecimiento del estado de excepción interno. En relación al colonialismo neoliberal, este ha implicado la desestructuración de la administración local, el incremento de políticas antiobreras y la intensificación de movilizaciones proestadidad. Lo que es también importante acerca de estas movilizaciones proestadidad, es que están fundamentadas en discursos y dispositivos legales como parte de la estrategia para fomentar los intereses de las élites de Puerto Rico.

En relación al establecimiento del estado de excepción interno, este dispositivo implica la radicalización de estructuras antidemocráticas de gobiernos locales, impuestas en Puerto Rico en 1952. Es decir, supone la reducción de una, ya de por sí, pequeña área de acción

<sup>42</sup> *Comandos Armados de Liberación*. Un análisis excelente sobre esta organización se puede encontrar en IRIZARRY, Lucila, *Cal: Una historia clandestina (1968-1972)*, Isla Negra, San Juan, 2010.

<sup>43</sup> *Movimiento Independentista Revolucionario Armado*.

<sup>44</sup> *Fuerzas Armadas de Resistencia Popular*.

<sup>45</sup> *Organización de Voluntarios para la Revolución Puertorriqueña*.

<sup>46</sup> Para un análisis detallado véase GONZÁLEZ, Michael, "Puerto Rican Revolutionary Nationalism: Filiberto Ojeda Ríos and the Macheteros", en *Latin American Perspectives*, vol. 35, 2008, ps. 151-165.

política. En términos generales, las administraciones de Luis Fortuño (Partido Nuevo Progresista 2009-2012) y de Alejandro García Padilla (Partido Popular Democrático 2013-2016) con sus políticas neoliberales, su declaración de estado de emergencia financiero o económico y el estado de emergencia "energética", establecieron una nueva área de excepcionalidad dentro del estado excepcional colonial. Con esto, Fortuño y García Padilla abrieron el camino a la hiperjuridificación de la política puertorriqueña y con ello, a la subordinación radical de la política al derecho. Dos prácticas importantes de criminalización tuvieron lugar bajo la administración Fortuño: la criminalización de movimientos estudiantiles<sup>47</sup> y la criminalización de movimientos socio-medioambientales puertorriqueños<sup>48</sup>. Así, el derecho se convierte en la única esfera donde la política puede tener lugar y se vuelve una zona de contacto radical donde cualquier acción fuera de ella, corre el riesgo de perder su estatus legal o político. El desafío más importante de los movimientos anticoloniales es romper con este estado de excepción interno y con la zona de contacto que ha establecido.

### Conclusión

Con el concepto de terrorismo de estado colonial, se pretendía mostrar que los procesos represivos y criminalizadores de los movimientos anticoloniales puertorriqueños son complejos e implican la acción conjunta de diferentes agentes coloniales e intermediarios. Como se ha mostrado anteriormente, los gobiernos de EEUU y de Puerto Rico fueron centrales en la persecución de movimientos anticoloniales. Sin embargo, el papel del exilio cubano y de las organizaciones puertorriqueñas de extrema derecha no puede ser ignorado. Estas organizaciones, con la colaboración y tolerancia de los gobiernos coloniales y sus agencias de seguridad, jugaron un papel central en el conflicto colonial particularmente en el periodo que discurre entre los años sesenta y noventa.

El concepto de terrorismo de estado colonial, ha sido propuesto en este artículo como un paradigma interpretativo de la despolitización de la violencia política desplegada por los gobiernos e instituciones relacionadas. En términos generales, no hay duda de que los gobiernos de EEUU y Puerto Rico son unos serios violadores de derechos humanos y civiles, así como no hay duda de que han cometido sistemáticamente crímenes de estado. Por lo tanto, no hay duda de la naturaleza criminal y terrorista de esos gobiernos. Sin embargo, sostener que los gobiernos de EEUU y Puerto Rico son estados criminales y reducir el análisis a su estatus "criminal" es, en sí mismo, un acercamiento despolitizado y no contribuye a abandonar la despolitización de la política. Así, se ha recurrido al concepto de terrorismo de estado colonial como un paradigma de análisis más rico y complejo.

Este concepto implica entender el estado y la violencia política proestatal, como una manifestación intrínseca del conflicto colonial. Igualmente, implica admitir que el discurso hegemónico desplegado por los gobiernos de EEUU y Puerto Rico ha hecho posible su violencia política, la que a su vez que no ha sido deslegitimada por la sociedad puertorriqueña. La

<sup>47</sup> Véase los trabajos de ATILES, José, y WHYTE, David, "Counter-Insurgency Goes to University: The Militarisation of Policing in the Puerto Rico Student Strikes", en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 4, n°3, 2011, ps. 393-404; Atiles, José, "Neoliberalism, Law and Strike: Law as Instrument of Repression in the Student Strikes at the University of Puerto Rico between 2010 and 2011", en *Latin American Perspectives*, vol. 40 n° 5, 2013, ps. 105-117.

<sup>48</sup> Véase, ATILES, José, "The Criminalization of Socio-environmental Struggles in Puerto Rico", en *Oñati Socio-Legal Series*, vol. 4, n°1, 2014, ps. 85-103.



efectividad del estado de excepción colonial y los procesos de criminalización y represión que este implica, han hecho posible el terrorismo de estado colonial y, como he expuesto en este artículo, el terrorismo de estado aún está impune. En relación a esto, considero que las movilizaciones por la justicia y reparación adelantadas por los movimientos anticoloniales no puede estar limitada al sistema jurídico. Deben intentar deslegitimar y romper con el sentido común que entiende las acciones de terrorismo de estado colonial, como respuestas legitimadas a dichos "crímenes" y amenazas a la seguridad impuestas por los movimientos anticoloniales. Solo de esa manera, los movimientos anticoloniales tendrán éxito en mostrar que esos actos de terrorismo colonial han representado una estrategia sistemática para preservar la hegemonía colonial de EEUU en Puerto Rico.

Este análisis reitera la importancia de entender la cercana conexión entre terrorismo, violencia y colonialismo y, desarrolla nuevas vías de articular esta relación. En este sentido, se ha intentado sentar las bases para una agenda de investigación que abra nuevas vías de pensamiento entre el derecho, la violencia y la resistencia en los conflictos coloniales tales como el caso puertorriqueño. ●

### Bibliografía

ACOSTA, Ivonne, *La mordaza*, Edil, Río Piedras, 1998.

AGAMBEN, Giorgio, *State of Exception: Homo Sacer II, 1*, University of Chicago, Chicago, 2005.

ATILES, José, "The Criminalisation of Anti-Colonial Struggle in Puerto Rico", en POYNTING, Scott y WHYTE, David (eds.), *Counter-terrorism and State Political Violence: The 'War on Terror' as Terror*, Routledge, Londres y Nueva York, 2012, ps. 156-177.

ATILES, José, "Pro-State Violence in Puerto Rico: Cuban and Puerto Ricans Right-Wing Terrorism", en *Socialism and Democracy*, vol. 26, nº1, 2012, ps. 127-142.

ATILES, José, "U.S. Response to Cuban and Puerto Rican Right-Wing Terrorism in the pre and post 9/11 Era", en MASFERRER, Antonio (ed.), *Post 9/11 and the State of Permanent Legal Emergency: Security and Human Rights in Countering Terrorism*, Springer, Londres, 2012, ps. 259-284.

ATILES, José, "Neoliberalism, Law and Strike: Law as Instrument of Repression in the Student Strikes at the University of Puerto Rico between 2010 and 2011", en *Latin American Perspectives*, vol. 40 nº 5, 2013, ps. 105-117.

ATILES, José, "The Criminalization of Socio-environmental Struggles in Puerto Rico", en *Oñati Socio-Legal Series*, vol. 4, nº1, 2014, ps. 85-103.

ATILES, José, "Giorgio Agamben, estado de excepción y colonialismo: apuntes sobre la dimensión ontopolítica de la excepcionalidad", en INSAUSTI, Xabier, NOGUEROLES, Marta y VERGARA, Jorge (Eds.) *Nuevos diálogos de Pensamiento Crítico*, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, ps. 31-57.

ATILES, José, y WHYTE, David, "Counter-Insurgency Goes to University: The Militarisation of Policing in the Puerto Rico Student Strikes", en *Critical Studies on Terrorism*, vol. 4, nº3, 2011, ps. 393-404.

BLAKELEY, Ruth, *State Terrorism and Neoliberalism: The North in the South*, Routledge, Londres y Nueva York, 2009.

BOSQUES PÉREZ, Ramon y COLÓN MORERA, José (eds.), *Las carpetas: derechos civiles y persecución política en Puerto Rico*, CIPDC, Río Piedras, 1997.

BROWN, Wendy, "American Nightmare: Neoliberalism, Neoconservatism, and De-Democratization", en *Political Theory*, vol. 34, nº 6, 2006, ps. 690-714.

BURNETT, Christina, "United States: American Expansion and Territorial Deannexation", en *The University*

- of *Chicago Law Review*, vol. 72, nº3, 2005, ps. 797-879.
- BUTLER, Judith, *Precarious Life: The Power of Mourning and Violence*, Londres, Verso, 2004.
- FANON, Frantz, *Los condenados de la tierra*, Txalaparta, Nafarroa, 1999.
- GONZÁLEZ, Michael, *Nacionalismo revolucionario puertorriqueño*, Isla Negra, San Juan/Santo Domingo, 2006.
- GONZÁLEZ, Michael, "Puerto Rican Revolutionary Nationalism: Filiberto Ojeda Ríos and the Macheteros", en *Latin American Perspectives*, vol. 35, 2008, ps. 151-165.
- GRAMSCI, Antonio, *Selection from the Prison Notebooks*, Lawrence & Wisshart, Londres, 1971.
- IRIZARRY, Lucila, *Cal: Una historia clandestina, (1968-1972)*, Isla Negra, San Juan, 2010.
- MALDONADO-TORRES, Nelson, "On the Coloniality of Being", en *Cultural Studies*, vol. 21, nº 2, 2007, ps. 240 -270.
- MORAZA, Manuel, *La Masacre de Ponce*, Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan, 2001.
- MORTON, Stephen, *States of Emergency: Colonialism, Literature and Law*, Liverpool University Press, Liverpool, 2013.
- NIEVES FALCÓN, Luis, *Violation of Human Rights in Puerto Rico by the United States*, Ediciones Puerto, San Juan, 2002.
- NIEVES FALCÓN, Luis, *Un siglo de represión política en Puerto Rico 1898-1998*, Ediciones Puerto, San Juan, 2009.
- PARALITICI, José, *Sentencia impuesta. 100 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*, Ediciones Puerto, San Juan, 2004.
- PARALITICI, José, *La voz silenciada: Primera entrevista a Filiberto Ojeda Ríos-1978*, Ediciones Puerto, San Juan, 2007.
- PARALITICI, José, *La represión contra el independentismo puertorriqueño: 1960-2010*, Publicaciones Gaviota, Cayey, 2011.
- PÉREZ VIERA, Edgardo, *El juicio de la historia: Contrainsurgencia y asesinato político en Puerto Rico*, Editorial Cultural, San Juan, 2000.
- POYNTING, Scott y WHYTE, David (eds.), *Counter-Terrorism and State Political Violence: The "War on Terror" as Terror*, Routledge, Londres y Nueva York, 2012.
- RIVERA RAMOS, Efrén, *The Legal Construction of Identity: The Judicial and Social Legacy or American Colonialism in Puerto Rico*, American Psychological Association, Washington D.C., 2001.
- ROLSTON, Bill, "An effective mask for terror': Democracy, death squads and Northern Ireland", en *Crime, Law & Social Change*, vol. 44, 2005, ps. 181-203.
- ROLSTON, Bill, "Dealing with the Past: Pro-State Paramilitaries, Truth and Transition in Northern Ireland", en *Human Rights Quarterly*, vol. 28, 2006, ps. 652-675.
- ROSADO, Marisa, *El nacionalismo y la violencia en la década de 1930*, Ediciones Puerto, San Juan, 2007.
- SANTIAGO-VALLES, Kelvin, *"Subject People" and Colonial Discourses Economic transformation and Social disorder in Puerto Rico, 1898-1947*, State University of New York Press, Nueva York, 1994.
- SANTOS, Boaventura de Sousa, *Toward a New Legal Common Sense; Law, Globalization and Emancipation*, Butterworths y LexisNexis, Londres, 2002.
- SCHMITT, Carl, *Political Theology*, The University of Chicago Press, Chicago, 2005.
- SEIJO, Miñi, *La insurrección nacionalista en Puerto Rico, 1950*, Editorial Edil, Río Piedras, 1989.
- VENATOR, Charles, "From the Insular Cases to Camp X-Ray: Agamben's State of Exception and United States Territorial Law", en *Studies in Law, Politics, and Society*, vol. 39, 2006, ps.15-55.
- YOUNG, Robert, *Postcolonialism: An Historical Introduction*, Blackwell Publishers, Oxford, 2001.

# Hegemonía cultural y la longevidad en el poder en Camerún: Un análisis desde una perspectiva socialista

**LOUIS-MARIE KAKDEU\***

## RESUMEN

En este artículo se intenta analizar el caso de Camerún a través de una perspectiva socialista y marxista, basándose en la literatura neogramsciana aunque dejando de lado conceptos poco adaptados a las realidades del país. Propone el eje de análisis perjudicados/ usureros en oposición al de trabajadores/burguesía presente en la literatura. Sin embargo, se observa también que el eje cliente/patrón sigue siendo el punto nodal de las relaciones neopatrimoniales. En el artículo se prefiere el concepto de "conciencia popular" al de "conciencia jurídica" o "conciencia de clase". Esto lleva a una conclusión similar a la de Gramsci, por la cual el sistema político en Camerún resiste al impulso revolucionario de los perjudicados por el agravio de las desigualdades en las organizaciones sociales, bajo la influencia de la cultura hegemónica de los usureros.

## PALABRAS CLAVE

Hegemonía; poder; antagonismo social; lucha hegemónica; orden social.



## TITLE

Cultural Hegemony and Longevity on Power in Cameroon: An Analysis from a Socialist Perspective

## ABSTRACT

This article tries to adapt socialist and Marxist reading grids to the Cameroon case. It draws on the neo-Gramscian literature leaving aside concepts unsuited to the realities of the country. It offers the analysis axis harmed/profiteers who contrasts with that of proletariat/bourgeois in the literature. However, it notes that the client/owners paradigm remains the nodal point of neo-patrimonial relations. The article emphasizes the concept of "mass consciousness" to that of "legal consciousness" or "class consciousness". It leads to a conclusion similar to that of Gramsci's according to which the political system resists to the revolutionary commitment of harmed people in Cameroon thanks to the trenches built in social organizations under the influence of the hegemonic culture of profiteers.

## KEYWORDS

Hegemony; power; social antagonism; hegemonic struggle; social order.

## \*Louis-Marie KAKDEU,

Investigador del Centre for Research and Action for Peace, Abidján, Costa de Marfil y del Centre for African Studies, Babeş-Bolyai University, Cluj-Napoca, Rumanía. Su dirección de correo electrónico es: kakdeu@yahoo.fr.

## Traducción:

Paolo COSSARINI. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid. Su correo electrónico es paulo.cossarini@uam.es

## Introducción

La hegemonía (cultural) según Gramsci<sup>1</sup> se refiere a un liderazgo intelectual y moral. Este concepto ha sido reinterpretado por otros autores como, por ejemplo, Raymond Williams quien la considera como una forma de dominación cultural e ideológica<sup>2</sup>; Ernesto Laclau y Chantal Mouffe quienes la ven como un discurso ideológico para promover la democracia socialista radical<sup>3</sup>, mientras que Jean Comaroff y John Comaroff la subordinan a la ideología y la relegan a la condición de una tradición cultural<sup>4</sup>. En su epistemología marxista, Gramsci utilizó esta noción de hegemonía cultural para explicar el fracaso de los trabajadores en el intento de revolución socialista, frente a la influencia de la cultura hegemónica burguesa en la ideología y las organizaciones de trabajadores.

Nuestra hipótesis es que estas perspectivas de análisis socialista se aplican para el caso de Camerún, aunque con especificidades. Esto se debe principalmente a su megadiversidad y su carácter híbrido en cuanto a las relaciones con el poder, debido a una doble tradición: una tradición ancestral y una tradición colonial. En la sociedad ancestral, el traspaso de poder se hacía de forma hereditaria. Como consecuencia de la colonización, esta tradición de transmisión familiar del poder se ha alimentado por el presidencialismo y la concentración de poder que implica la figura del Presidente de la República. Esta tradición híbrida funcionó de tal manera que hoy en día es difícil saber si la relación de los dirigentes africanos con el poder está determinada por la tradición ancestral o por el sistema presidencial. Sin embargo, está claro que la alternancia en el poder es inexistente y que las disputas y los juegos de poder hegemónicos son difíciles si tenemos en cuenta además que una sola persona, esto es, el Presidente Paul Biya, detenta el poder del estado desde 1982.

En cuanto a la megadiversidad del país, Camerún cuenta con alrededor de veinte millones de habitantes<sup>5</sup> y doscientos noventa y un partidos políticos<sup>6</sup>. De acuerdo con el Ministerio de Comunicación, en mayo de 2011 existían "trece canales de televisión, cientos de emisoras de radio, más de seiscientos medios de comunicación impresos, una media docena de periódicos en línea y alrededor de quinientas empresas televisión por cable"<sup>7</sup>. Camerún tiene doscientos ochenta y cinco idiomas nacionales<sup>8</sup> y, por tanto, muchas culturas y/o tribus diferentes. El estado es laico y 70% de cristianos, 20,9% musulmanes, 5,6% animista, 1% de otras religiones y 3,2% de librepensadores<sup>9</sup>. El territorio está descentralizado y se divide

<sup>1</sup> KURTZ, Donald, "Hegemony and Anthropology: Gramsci, Exegesis, Reinterpretations" en *Critique of Anthropology*, vol. 16, nº 2, 1996, ps. 103-107.

<sup>2</sup> WILLIAMS, Raymond, *Marxism and Literature*, Oxford University Press, Oxford, 1977, ps. 108-110.

<sup>3</sup> LACLAU, Ernesto, y MOUFFE, Chantal, *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*, 2ª edición, Verso, Londres, 2001, p. 10.

<sup>4</sup> COMAROFF, Jean, y COMAROFF, John, "Of Revelation and Revolution" en VINCENT, Joan (ed.), *The Anthropology of Politics: A Reader in Ethnography, Theory, and Critique*, Blackwell Publishers, Oxford, 2002, ps. 203-212.

<sup>5</sup> INE 2013.

<sup>6</sup> MINATD, *Annuaire statistique*, 2013. Disponible en línea en: [http://minatd.cm/phocadownload/Telechargements/Annuaire\\_Statistique/annuaire\\_statistique\\_minatd\\_2013.pdf](http://minatd.cm/phocadownload/Telechargements/Annuaire_Statistique/annuaire_statistique_minatd_2013.pdf) [Consultado el 4 de febrero de 2016].

<sup>7</sup> Intervención del Ministro de Comunicación en ocasión de la Jornada Internacional de la Libertad de Prensa, Doula, 3 de Mayo 2011.

<sup>8</sup> LEWIS Paul, SIMONS, Gary, y FENNIG Charles (eds.), *Ethnologue: Languages of the World*, 17ª edición, Dallas, 2014. Véase también *Languages of Cameroon: An Ethnologue Country Report*, nº 169. Disponible en línea en: <http://www.ethnologue.com/country/CM> [Consultado el 10 de enero de 2016].

<sup>9</sup> Institut National de la Statistique du Cameroun (INS), 2011.



en diez regiones, cincuenta y ocho departamentos, trescientos sesenta distritos, trescientos setenta y cuatro municipios<sup>10</sup>. En 2013, solo el 7,7% de las mujeres fueron elegidas alcaldesas, 30,5% como diputadas y 21% como senadoras. En cuanto a la organización tradicional, el país aún cuenta con ochenta jefaturas de primer grado y ochocientas sesenta y dos de segundo grado y solo cuatro están dirigidas por mujeres. Casi el 46% de la población es rural y la estructura del mercado laboral indica que, en 2007, el 64,2% de los cameruneses trabajaba en el sector primario, el 26,6% en el sector terciario y 9,2% en el sector secundario<sup>11</sup>. El mismo año, la tasa de empleo sumergido era del 80,6%<sup>12</sup>.

Teniendo en cuenta todo esto, al hablar de Camerún es imprescindible la referencia a esta megadiversidad y a su carácter híbrido que conlleva la existencia de múltiples identidades políticas y de múltiples antagonismos sociales<sup>13</sup>. Ahora bien, la cuestión es indagar cómo se manifiesta la hegemonía en Camerún y de qué manera el poder político se perpetúa.

Para responder a esta pregunta, que recae dentro de la antropología política, nos basamos en la teoría del discurso para analizar los datos que recopilamos, en la medida en que Gramsci (1891-1937) sugirió la descripción del rol que las prácticas cotidianas y las creencias colectivas desempeñaban en la creación de sistemas de dominación. Por lo tanto, el material que aquí se analiza se asienta en pensamientos emanados del imaginario político en Camerún, ya tratado por mí en trabajos anteriores y por otros autores como Soiron Fallut<sup>14</sup>.

El imaginario político se refiere a la dimensión simbólica (normas morales y legales, pruebas de legitimidad) en la transformación de la organización social y su mantenimiento<sup>15</sup>. En este trabajo discutimos el lugar que ocupan en el debate y en las prácticas públicas la utopía, el miedo y las imágenes de los actores políticos. Gramsci consideraba que esta dimensión cultural, espiritual y/o simbólica daba lugar a un "consentimiento coercitivo" que no es ni pura violencia, ni pura dominación cultural, sino más bien la articulación de los dos niveles<sup>16</sup>. Consecuentemente, entendía esta hegemonía cultural como aquello que empujaba a los perjudicados a abrazar los intereses de la clase dominante o usureros. La revolución augurada por la estrategia socialista, por tanto, tiene como objetivo revertir las relaciones de fuerzas a través de una guerra de posiciones que no pasa necesariamente por el golpe armado, ni a través de la confrontación directa, sino por una lucha cultural entre los actores involucrados (usureros/perjudicados).

Este trabajo se estructura en tres partes. En primer lugar, la presentación de los ejes

<sup>10</sup> MINATD, *Annuaire statistique...*, op. cit., 2013.

<sup>11</sup> Banco Mundial, 2015.

<sup>12</sup> INS 2011.

<sup>13</sup> LACLAU, Ernesto, y MOUFFE, Chantal, *Hegemony and Socialist Strategy...*, op. cit., p. 17.

<sup>14</sup> KAKDEU, Louis-Marie, "Discours, cultures et représentations politiques au Cameroun" en SÈDAGBAN, Sergiu Mișcoiu, KAKAI, Hygin F., y HETCHELI, Kokou Folly L. (eds.), *Recul démocratique et néo-présidentialisme en Afrique Centrale et Occidentale*, Institutul European, Iași, 2015a, ps. 167-176. Ver también: SOIRON FALLUT, Mélanie, "Les églises de réveil en Afrique centrale et leurs impacts sur l'équilibre du pouvoir et la stabilité des Etats: les cas du Cameroun, du Gabon et de la République du Congo" en *Rapport du Ministère de la Défense-Délégation aux Affaires stratégiques*, 2012.

<sup>15</sup> LAMIZET, Bernard, *L'imaginaire politique*, Hermes-Lavoisier, París, 2012, ps. 1-10.

<sup>16</sup> GRAMSCI, Antonio, *Cahiers de prison*, Gallimard, París, 1983, p. 236.

alrededor de los cuales se desencadena la lucha hegemónica. En segundo lugar, presentaremos las identidades políticas y los juegos de poder que emergen de cada una de estas. Y, por último, haremos hincapié tanto en las barreras y fronteras que protegen el orden social, como en las perspectivas futuras para Camerún.

## 1. Los ejes de la lucha hegemónica en Camerún

Como dicen Laclau y Mouffe, la hegemonía no es el “desarrollo majestuoso de una identidad”, sino la consecuencia de una crisis<sup>17</sup>. La idea defendida es profundamente antideterminista y no implica que el desorden social y la diversidad de las identidades sociales conduzcan necesariamente a luchas hegemónicas. La lectura que Peter Hudis y Kevin Anderson hacen de la obra de Rosa Luxemburgo es que el concepto de hegemonía surge precisamente en un contexto dominado por la experiencia de la fragmentación y la indeterminación de las articulaciones entre las diferentes luchas y posiciones del sujeto social<sup>18</sup>. Estas luchas en Camerún se vertebran alrededor de ejes que deben ser estudiados.

### 1.1. La vuelta a la dimensión religiosa que nace de la inseguridad institucional

Los ciudadanos, al sentirse desprotegidos por el estado y por la iglesia, buscan refugio en otras instituciones e identidades sociales. Por lo tanto, se puede observar que la sensación de seguridad de los ciudadanos se centra en las pequeñas instituciones que venden una ilusión de poder contra el mal (visto como el sufrimiento), protección que las instituciones republicanas difícilmente consiguen ofrecer. A principios de 1990, este mercado del sufrimiento<sup>19</sup> ya había sido capitalizado políticamente con éxito a través del lema “*sofa don finish* [el sufrimiento se ha acabado]”<sup>20</sup>.

En un juego de suma cero, vemos que este capital de sufrimiento ha seguido buscando refugio y ha encontrado salida a través de los ministros de culto, es decir, los nuevos “hacedores del milagro”<sup>21</sup>. Por ejemplo, el porcentaje de cameruneses afiliados a iglesias del movimiento de los “renacidos” se estima entre el 5% y el 7% en 2012<sup>22</sup>. Además, entre 2010 y 2015, La Catedral de la Fe elevó sus fieles de cincuenta a diez mil en sus treinta y dos iglesias<sup>23</sup>. Asimismo, la Iglesia Cristiana Pentecostal, legalizada en 1998, tenía ochocientas cincuenta parroquias repartidas en el territorio nacional en 2012<sup>24</sup>. Los islamistas, por su parte, entre los cuales está el grupo *Boko Haram*, entre 2009 y 2014 consiguieron infiltrarse exitosamente entre la población civil en la parte septentrional del país, hasta el punto que se hizo difícil distinguir entre combatientes y grupos civiles en la guerra contra el terrorismo. A raíz de la

<sup>17</sup> LACLAU, Ernesto, y MOUFFE, Chantal, *Hegemony and Socialist Strategy...*, op. cit., ps. 7-46.

<sup>18</sup> HUDIS, Peter, y ANDERSON, Kevin B., *The Rosa Luxemburg Reader*, Monthly Review, Nueva York, 2004.

<sup>19</sup> N.d.T.: La expresión utilizada originalmente en francés por el autor es “marché de la souffrance”.

<sup>20</sup> Según muchos observadores, el partido con el eslogan de “*Sofa don finish*” habría ganado las elecciones, si no hubiera sido por los fraudes electorales.

<sup>21</sup> NDOUMOU, Sylvestre, “Faiseurs de miracles: hommes de foi ou simples charlatans?” en *Effort camerounais*. Disponible en línea en:

<sup>22</sup> <http://www.leffortcamerounais.info/2014/05/faiseurs-de-miracles-hommes-de-foi-ou-simples-charlatans.html> [Consultado el 10 de enero de 2016].

<sup>23</sup> SOIRON FALLUT, Mélanie, “Les églises de réveil en Afrique centrale...”, op. cit., p. 27.

<sup>24</sup> Véase: [http://www.lemonde.fr/afrique/article/2015/12/25/le-juteux-business-du-pasteur-evangelique-dieunedort-kamdem\\_4838146\\_3212.html#DQmbtWYTYQyDwRLw.99](http://www.lemonde.fr/afrique/article/2015/12/25/le-juteux-business-du-pasteur-evangelique-dieunedort-kamdem_4838146_3212.html#DQmbtWYTYQyDwRLw.99) [Consultado el 4 de febrero de 2016].

<sup>25</sup> SOIRON FALLUT, Mélanie, “Les églises de réveil...”, op. cit., p. 29.



proliferación de asociaciones religiosas clandestinas<sup>25</sup> que contribuyen al “mercado de la fe y el comercio de la ilusión”<sup>26</sup>, se organizó con poco éxito una campaña de cierre en agosto de 2013<sup>27</sup>. Antes de la década de 1990, la autorización de las congregaciones religiosas fue “amarrada [congelada]”<sup>28</sup> para mantener la hegemonía del clero católico y protestante establecida en tiempos de la colonización.

De hecho, el lobby de las iglesias del avivamiento, los ministros religiosos y la masa de conversos, han logrado consolidarse en el panorama sociopolítico de Camerún, formando ahora parte de los intocables que están al margen de la Ley N° 90/053, de 19 de diciembre de 1990, sobre la libertad de asociación. Con la aparición de este grupo de presión, existe ahora en la sociedad una tendencia de la lucha religiosa a migrar hacia la lucha política en la medida en que el grupo de “renacidos” afirma que recibe profecías obligándoles a atacar al gobierno (“profesión del Diablo”), mientras que los religiosos tradicionales (musulmanes, católicos, protestantes) se caracterizan por el silencio denominado “sometimiento de las iglesias en el estado autoritario postcolonial”<sup>29</sup>, en referencia a la relación particular de civilización o de educación que existía entre los misioneros y el poder postcolonial<sup>30</sup>.

## 1.2. La democracia representativa y la gerontocracia

En Camerún, la política no es desarrollada por las masas, según como nos decían Rosa Luxemburgo o Gramsci, sino por los representantes del pueblo en una democracia representativa. Existe, no obstante, una asimetría entre lo que deciden los representantes y lo que querría el pueblo. Esta distancia en el proceso de toma de decisiones crea un desapego por la política marcada por la falta de confianza en los representantes públicos.

Del mismo modo, el conflicto político no se lleva a cabo a través de las corporaciones, como ocurre en la tradición socialdemócrata. Al revés, es una suma de luchas individualistas centradas en las libertades individuales. El 27 de junio de 1984 Camerún ratificó al mismo tiempo el Pacto Internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales y el Pacto Internacional relativo a los derechos civiles y políticos, aprobado en Nueva York el 16 de diciembre de 1966. Estos instrumentos internacionales y la Resolución 217 A (III) de las Naciones Unidas del 10 de diciembre 1948 adoptando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fueron incluidos en la Ley N° 2008/001 del 14 de abril de 2008, que modificaba y completaba determinadas disposiciones de la Ley N° 96-06 del 18 de enero de 1996, que revisaba la Constitución de la República de Camerún del 2 de junio de 1972. Las restricciones a los derechos políticos y económicos no se hacen, por lo tanto, por razones legales, sino en base a consideraciones hegemónicas tal y como dicta la gerontocracia.

<sup>25</sup> Solamente cuarenta y siete asociaciones religiosas estaban autorizadas en 2013.

<sup>26</sup> El Ministro de Comunicación declaró el 23 de agosto 2013: “El paisaje religioso en Camerún (...) se asfixia a causa de los vendedores de ilusiones y los utopistas, disfrazados en ministros de culto”.

<sup>27</sup> El gobernador de la Región Centro, René Moïse Eyenne Niom, dio la orden de parar el cierre de las iglesias clandestinas.

<sup>28</sup> SOIRON FALLUT, Mélanie, “Les églises de réveil...”, *op. cit.*, p. 24.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>30</sup> BAYART, Jean-François, “La fonction politique des Eglises au Cameroun” en *Revue française de Sciences politiques*, vol. 23, n° 3, 1973, ps. 514-536.

En 2014, por ejemplo, la edad promedio de los “hombres de poder” en Camerún era de setenta y siete años. Paul Biya, de ochenta y dos años, ha ocupado cargos políticos durante cincuenta y tres años y ejerce como Presidente de la República desde hace treinta y dos años. Marcel Niat Njifendji, Presidente del Senado, de ochenta años, ha sido ministro desde hace cincuenta y cuatro años. Djibril Cavaye Yeguié, Presidente de la Asamblea Nacional, de setenta y cuatro años, es diputado desde hace cuarenta y tres años y en el asiento o escaño del Presidente de la Asamblea nacional desde veintidós años<sup>31</sup>. Alexis Dipanda Mouelle, de setenta y nueve años, lleva las riendas del Tribunal Supremo desde hace veinticinco años. El General René Claude Meka, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, de setenta y cinco años, ocupa este puesto clave en el dispositivo de seguridad desde hace cuarenta años. Martin Mbarga Nguélé, jefe de la policía, de ochenta y dos años, lleva al mando del cuerpo desde hace sesenta y cuatro años. Luc Ayang, de sesenta y ocho años, es un miembro del Gobierno desde hace treinta y ocho años y Presidente del Consejo Económico y Social durante treinta años. Jean Nkuété, jefe del aparato del partido, de setenta años, ha tenido cargos ministeriales desde hace cuarenta años. Adolphe Moudiki, jefe del petróleo del estado, de setenta y seis años, fue ministro de estado desde hace cuarenta años y administrador de la compañía nacional de petróleo durante veintiún años, etc. Este “régimen de los abuelos”<sup>32</sup> representa *de facto* una restricción de los derechos políticos de las generaciones jóvenes y de las mujeres que llevan esperando su turno demasiado tiempo. Los ascensos sociales están bloqueados y los perjudicados de todo ello no hacen más que nutrir el sueño de derrocar esta “democracia burguesa”<sup>33</sup>, en referencia a la importancia del nivel económico y de la proveniencia familiar para poder destacar socialmente. La tendencia es luchar contra las desigualdades sociales pero el régimen por ahora gana la “guerra del desgaste [de tiempo]” de Kautsky que genera “guerras de posición [hegemónicas]” de Gramsci<sup>34</sup>.

### 1.3. La falta de transparencia política

El presidencialismo es acusado de concentrar el poder en manos de un solo individuo que dirige el país como un patrimonio privado, vendiéndolo a los imperialistas en contra de la voluntad del pueblo. En Camerún, podemos hablar de la crisis del presidencialismo comparable a la crisis del marxismo en los siglos XIX y XX. Tras la crisis del marxismo y su incapacidad para proponer alternativas al capitalismo, se han producido tres grandes respuestas, según Laclau y Mouffe: una vía ortodoxa (Karl Kautsky, George Plekhanov), una vía revisionista (Bernstein), y la revolución sindical (Sorel). Las tres tenían la ambición de unir las clases sociales<sup>35</sup>.

Antes de cualquier análisis, cabe señalar que estas tres vías de reorganización capitalista evidenciadas por las corrientes postmarxistas no están presentes en Camerún. Un factor llamativo, en este sentido, es que no hay simetría entre la concentración empresarial y la distribución de la riqueza. Hoy en día, los altos funcionarios forman parte de las grandes

<sup>31</sup> N.d.T.: El texto usa el término “perchoir”, que en la República francesa alude al cargo del asiento o escaño del Presidente de la Asamblea Nacional de Francia, recibiendo este nombre por encontrarse en una posición elevada con respecto a los demás.

<sup>32</sup> Véase “Ces pépés qui gouvernent le Cameroun”. Disponible en línea en: <http://www.camerpresse.com/?pg=actu&ppg=6&pp=6&id=1942> [Consultado el 10 de enero de 2016].

<sup>33</sup> LUXEMBURG, Rosa, *Réforme sociale ou révolution?*, Spartacus, París, 1997, p. 89.

<sup>34</sup> LACLAU, Ernesto, y MOUFFE, Chantal, *Hegemony and Socialist Strategy...*, op. cit., p. 22.

<sup>35</sup> *Ibidem*, ps. 7-46.



fortunas del país debido a la malversación de fondos públicos. La Ley 2012/011 de 16 de julio de 2012 que modifica y completa determinadas disposiciones de la Ley 2011/028 de 14 de diciembre de 2011, ha dado lugar a un "tribunal penal especial" como respuesta institucional a esta disminución de la moral pública. Además, la literatura no habla de la aparición y la subsistencia de la clase media en Camerún. La clase media representa el 14% de la población<sup>36</sup>. Autores como Cindy Morillas hablan de "pequeña prosperidad"<sup>37</sup>. En 1988, el país sufrió una crisis de sobreproducción y se puso bajo el ajuste estructural por parte de los acreedores; en 1993 se cortaron más de dos tercios de los salarios, y en 1994 la moneda (Franco CFA) se devaluó en un 50%. El mismo año, el clientelismo político se "renovó" una vez más con el lema "*politics na njangui*: la política es un banquete cuyos comensales solamente son aquellos que han pagado"<sup>38</sup>. No extraña, de esta manera, que en 1998 y en 1999 Camerún fuese "dos veces campeón del mundo" de la corrupción según Transparencia Internacional<sup>39</sup>. En 2006, el país accede a la iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados<sup>40</sup>, al que sigue una reducción del peso de la deuda externa, aunque el 39,9% de la población viva por debajo del umbral de la pobreza<sup>41</sup>. En este contexto, Dominique Darbon habla de la "reinención aleatoria de la clase media" que representa una "categoría de lo incierto", caracterizada por "nuevas dinámicas sociales que actúan tanto en el nivel económico como en el político y transforman permanentemente la forma de pensar el desarrollo y la ayuda al continente"<sup>42</sup>.

La tercera característica de la reorganización del capitalismo, que no ocurre en Camerún, es la planificación económica. El "liberalismo comunitario"<sup>43</sup> propuesto en un libro programático por el Presidente de la República hace veintiocho años, nunca se ha puesto en marcha, sino que las políticas económicas son coyunturales. En este contexto, es difícil hablar de "autonomía política", según lo que prefigura Eduard Bernstein<sup>44</sup>, que la vincula a una autonomía económica. La economía del país todavía depende de la explotación de las materias primas y, por lo tanto, de los mercados financieros internacionales. La distribución real del patrimonio productivo en Camerún es 51% extranjera, 35% para el Estado y 14% para el sector privado nacional. Se puede hablar de una economía con una fuerte dependencia exterior, exacerbada por la globalización.

En este contexto, Bernstein piensa que el partido político sería el elemento unificador frente a las divisiones creadas por el capitalismo<sup>45</sup>. El problema es que en Camerún el partido

<sup>36</sup> ECAM 2007.

<sup>37</sup> MORILLAS, Cindy, "Stratégies d'entrée dans la 'petite prospérité' à Yaoundé, Douala et Buea au Cameroun" en *Afrique Contemporaine*, n° 244, 2012, p. 122.

<sup>38</sup> "*Politics na njangui*": eslogan político ideado por el ex-primer ministro Simon Achidi Achu (1992-1994).

<sup>39</sup> TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, "1998 Corruption Perceptions Index". Disponible en línea en: [http://www.transparency.org/news/pressrelease/1998\\_corruption\\_perceptions\\_index](http://www.transparency.org/news/pressrelease/1998_corruption_perceptions_index) [Consultado el 10 de enero de 2016]; "1999 Corruption Perceptions Index", 1999. Disponible en línea en: [https://www.transparency.org/research/cpi/cpi\\_1999/0/](https://www.transparency.org/research/cpi/cpi_1999/0/) [Consultado el 10 de enero de 2016].

<sup>40</sup> Programa del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial lanzado en 1996 con el fin de apoyar los países pobres a través de préstamos internacionales supuestamente sostenibles.

<sup>41</sup> INS 2011.

<sup>42</sup> DARBON, Dominique, "Classe(s) moyenne(s): une revue de la littérature. Un concept utile pour suivre les dynamiques de l'Afrique" en *Afrique Contemporaine*, n° 244, 2012, ps. 34-50.

<sup>43</sup> BIYA, Paul, *Pour le Libéralisme Communautaire*, Éditions Marcel Fabre, Lausanne, 1987.

<sup>44</sup> LACLAU, Ernesto, y MOUFFE, Chantal, *Hegemony and Socialist Strategy...*, op. cit., p. 17.

<sup>45</sup> BERNSTEIN, Eduard, *Evolutionary Socialism*, Schocken Books, Nueva York, 1978.

de gobierno no tiene una matriz ideológica. Se trata de una "asamblea del pueblo"<sup>46</sup> en la que se encuentran todas las clases sociales y sensibilidades políticas, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha. En la escena política nacional, la afiliación al partido no se da sobre la base de una vinculación social, sino que se cimenta en la proximidad con el presidente y fundador del partido. En cuanto al principal partido de oposición, el Frente Socialdemócrata, hay que señalar que no ha renovado su programa desde su creación en 1991, y que su líder salió de las filas del partido en el poder. El compromiso político no está guiado por la satisfacción de las necesidades de las personas, sino más bien por la conquista y el mantenimiento del poder. Por lo tanto, la lucha de clases es poco frecuente, favoreciendo las luchas individuales. La falta de transparencia caracteriza toda gestión de la riqueza y perpetúa el imperialismo (francoafricano)<sup>47</sup>. Los lemas "Biya debe marcharse" [sentimiento anti Biya]<sup>48</sup> y "¡Biya fuera!" desarrollan y acompañan al sentimiento antifrancés y/o antioccidental (usureros de Biya). La situación no se enmarca tanto en una "revolución sindical", según lo que auguró Bernstein<sup>49</sup>, sino más bien en una "revolución popular", tal y como ocurrió en Burkina Faso en 2014<sup>50</sup>, una "Primavera africana" en semejanza a la "Primavera árabe" en Túnez<sup>51</sup> o un golpe de estado popular si adoptamos una lectura de tipo rupturista-constitucional.

La lucha hegemónica observada en Camerún, a día de hoy, va en la dirección de cambiar el "sentido común" del compromiso político, tal y como sugirió Gramsci, y poner al pueblo en el centro de las preocupaciones. Es el pueblo quien lleva esta lucha, según la lógica de Marx<sup>52</sup>. En el contexto estatal, el pueblo señala su descontento por la clase política a través de la abstención electoral. De acuerdo con el informe de Transparencia Internacional Camerún<sup>53</sup>, el porcentaje de abstención en las elecciones presidenciales de octubre de 2011 fue del 70%. La abstención permite elecciones pacíficas, mientras que la alta participación conduciría a enfrentamientos no deseados por el gobierno. Esta es la "paradoja de las elecciones sin electores" que caracteriza a las elecciones sin oferta política ni debate en Camerún. Para Françoise Subileau, la abstención es una forma de "escapismo", pero también la advertencia de hostilidad hacia la clase política<sup>54</sup>. Sorel estimaba que la construcción de la subjetividad revolucionaria se basaba en la conciencia de los derechos vulnerados<sup>55</sup>. Ahora bien, si él sostenía que la "conciencia jurídica" podría dar lugar a una revolución de clase, en Camerún estamos delante de otro tipo de conciencia, la "conciencia popular".

<sup>46</sup> Movimiento democrático del Pueblo Camerunés.

<sup>47</sup> Red de control puesta en marcha por el antiguo poder colonial francés, con el fin de explotar los recursos primarios.

<sup>48</sup> Slogans de manifestaciones anti-Biya que circularon en las redes sociales.

<sup>49</sup> BERNSTEIN, Eduard, *Evolutionary Socialism...*, op. cit.

<sup>50</sup> Golpe que destituyó al presidente filo-francés Blaise Compaoré, el 30 de noviembre 2014, tras su intento de modificar la constitución para conservar el poder.

<sup>51</sup> COURTIN, Christophe, "Printemps arabe: à quand le printemps africain?" en *Humanitaire*, n° 28, 2011. Disponible en línea en:

<http://humanitaire.revues.org/1028>, [Consultado el 21 de mayo de 2015].

<sup>52</sup> MARX, Karl, *Statuts de l'Association Internationale des Travailleurs*, 1864.

<sup>53</sup> TRANSPARENCY INTERNATIONAL CAMEROON, "Election présidentielle du 09 octobre 2011 au Cameroun: Rapport final de la mission d'observation électorale".

<sup>54</sup> SUBILEAU, Françoise, "L'abstentionnisme: apolitisme ou stratégie" en MAYER, Nonna (dir.), *Les modèles explicatifs du vote*, L'Harmattan, París, 1997, ps. 257-258.

<sup>55</sup> SOREL, Georges, *Reflections on Violence*, E. Shils, Nueva York, 1961.



#### 1.4. El encarecimiento del costo de vida

En un contexto en el que se habla de tribalismo estatal en referencia a la concentración del 65% de la élite político-administrativa en el grupo étnico del presidente de la república, denominado "país organizador"<sup>56</sup>, las "revueltas del hambre de febrero de 2008"<sup>57</sup> han demostrado que es más bien la distribución de los bienes primarios el punto nodal de la crisis sociopolítica en Camerún. La fuerte movilización de los cameruneses de todos los grupos étnicos y de todas las clases sociales entre el 25 y 28 de febrero de 2008 contra los precios crecientes, mostró que el "sufrimiento: *sofa don finish*", que ya estaba en juego en la década de los noventa, estaba vinculado a la cuestión de la alimentación, aunque estaba, en menor medida, la cuestión de cambiar la constitución para levantar el bloqueo en cuanto a los límites del mandato presidencial, tal y como anunció el Presidente Biya en su mensaje de fin de año de 2007. Lo que está claro es que el pueblo está en busca de un "milagro" que pueda permitirle una existencia digna. Disturbios parecidos también se llevaron a cabo en Burkina Faso y Senegal, y unas "revoluciones populares"<sup>58</sup> permitieron el cambio de gobierno en 2012 y 2014. Esto demuestra que los "movimientos sociales" ayudados por "redes sociales" van reemplazando a los "movimientos sindicales" en la lógica postmarxista. Estos movimientos se basan en el avance rápido de la población juvenil de tipo urbano<sup>59</sup>. En 2025, más de la mitad de la población africana vivirá en áreas urbanas, lo que representará un cambio demográfico sin precedentes para el continente<sup>60</sup>. Más importante aún, las poblaciones urbanas son más vulnerables debido a que la economía del país está fundamentalmente basada en el sector primario. De acuerdo con la misma fuente, el índice general de la producción industrial se redujo un 1,7%. Con lo cual, el "sufrimiento" vuelve a centrarse en el aumento del coste de vida debido a la creciente inflación. Con esto, los precios de consumo final de los hogares aumentaron en un 1,9% en 2014<sup>61</sup>. Estas cifras ponen de manifiesto la precariedad en la que se vive en la ciudad y el riesgo de agitación social en Camerún, donde la edad media es de dieciocho años entre las mujeres y diecisiete años entre los hombres, y donde la población menor de quince años representa el 43% mientras que la de más de sesenta y cinco años (en el poder) solo es el 3,2% del total<sup>62</sup>.

## 2. Los antagonismos sociales en Camerún

Uno de los legados de Gramsci es la teoría según la cual las fuerzas antagonistas se encuentran en una "crisis perpetua". Estas fuerzas no son el resultado de la movilización espontánea de las masas según lo que auguró Rosa Luxemburgo, sino más bien la consecuencia de una

<sup>56</sup> ATEBA-EYENE Charles, *Les paradoxes du "pays organisateur": élites productrices ou prédatrices: le cas de la province du sud-Cameroun à l'ère Biya (1982-2007)*, Éditions Saint-Paul, Yaoundé, 2008.

<sup>57</sup> AMIN, Julius, "Understanding the Protest of February 2008 in Cameroon" en *Africa Today*, vol. 58, n° 4, junio, 2012, p. 21.

<sup>58</sup> Los movimientos "Estamos hartos" y el "M23" en Senegal, y el "Balaie ciudadano" en Burkina Faso se desarrollaron con éxito.

<sup>59</sup> CESA (Centre d'études stratégiques de l'Afrique), "L'Afrique et le printemps arabe: Une nouvelle ère d'espoirs démocratiques" en *Rapport spécial du CESA*, n° 1, 2011. Disponible en línea en:

[http://africacenter.org/wp-content/uploads/2012/09/ASR1\\_FRE\\_Final.pdf](http://africacenter.org/wp-content/uploads/2012/09/ASR1_FRE_Final.pdf) [Consultado el 20 de mayo de 2015].

<sup>60</sup> COMMINS, Stephen, "Fragilité urbaine et sécurité en Afrique" en *Bulletin de la sécurité africaine* n° 12, CESA, 2011. Disponible en línea en:

[http://africacenter.org/wp-content/uploads/2011/06/AfricaBrief\\_12\\_French.pdf](http://africacenter.org/wp-content/uploads/2011/06/AfricaBrief_12_French.pdf) [Consultado el 4 de febrero de 2016].

<sup>61</sup> INS 2015.

<sup>62</sup> INS 2011.

maduración a largo plazo. Sin embargo, a diferencia del enfoque gramsciano, la lucha en Camerún no se estructura alrededor del eje clase trabajadora/clase burguesa, ni del eje trabajador/patrón o sindicatos/poder, a pesar de la existencia de los sindicatos; la lucha se da conforme a el eje perjudicados/usureros.

En primer lugar, la megadiversidad del país es un elemento enriquecedor y, a la vez, un factor de debilidad política. En un enfoque "liberal comunitario", el partido-estado explota la diversidad contra los partidos de la oposición, sindicatos, periódicos y las asociaciones: "en este proceso de construcción cultural, el tiempo jugará un papel de tamiz estabilizador"<sup>63</sup>. A diferencia de lo que pensaba Gramsci, la sociedad civil y el estado no están tan vinculados de tal manera que se convierten en una misma cosa; el partido-estado gobierna sin límites debido a un contrapoder fraccionado. Por ejemplo, frente a doscientos noventa y un partidos políticos<sup>64</sup>, el presidente actual siempre consigue ganar las elecciones en la primera vuelta de las elecciones. En este sentido, podemos afirmar que en Camerún no hay un "estado integral", tal y como prefiguraba Gramsci. Las operaciones cualitativas (hegemonía) y los intentos de transformación del gobierno se dan principalmente gracias a querellas individuales por una parte y a través de guerras de posicionamiento de otra parte. Todo ello se puede presentar según los siguientes ejes.

### 2.1. El eje de conocimiento

Según Gramsci, los intelectuales modernos no debían quedarse simplemente en el plano teórico, sino que tenían que estar involucrados en las prácticas sociales para producir un "contrasentido común" en oposición al "sentido común" producido por la burguesía<sup>65</sup>. De esta manera, Gramsci oponía los intelectuales a los burgueses. En la sociedad camerunesa los intelectuales se han comprometido en casi su totalidad, sin embargo, se han confundido con el mismo sistema llamado "banquete"<sup>66</sup>, hasta el punto que resulta difícil saber si contribuyen al sentido común ahora producido por el régimen y que acaba consagrando la "política del vientre"<sup>67</sup>. A excepción de unas pocas personas que se sabe han estado activos contra el poder —Puis Njawé, Célestin Monga, Fabien Eboussi Boulaga, Mathias Eric Owona Nguini, Ambroise Kom, Ludovic Lado, Engelbert Mveng, Achille Mbembe, Jean-Marc Ela, Mongo Béti, Abel Eyinga, etc.—, la mayor parte de los intelectuales cameruneses están acusados de incompetencia en el debate público tras el empobrecimiento del país<sup>68</sup>. Por lo tanto, se da la situación por la que hay un enfrentamiento paradójico entre intelectuales incompetentes por un lado, y comentaristas expertos por el otro. Estos últimos se consideran capaces de imprimir el rumbo que necesita el país sugiriendo ideas y acciones para el desarrollo. Aquí se

<sup>63</sup> BIYA, Paul, *Pour le Libéralisme...*, op. cit., p. 118.

<sup>64</sup> MINATD, *Annuaire statistique...*, op. cit., 2013.

<sup>65</sup> GRAMSCI, Antonio, *Problèmes de civilisation et de culture*, collection Les classiques des sciences sociales, 2001. Disponible en línea en:

<sup>66</sup> [http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques\\_des\\_sciences\\_sociales/index.html](http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques_des_sciences_sociales/index.html) [Consultado el 20 de mayo de 2015].

<sup>67</sup> N.d.T.: "mangeoire", en el texto original en francés y usado por Jean-François Bayart en *L'État en Afrique. La politique du ventre*.

<sup>68</sup> BAYART, Jean-François, *L'État en Afrique. La politique du ventre*, Fayard, París, 1989.

<sup>69</sup> MVENG, Engelbert, "Paupérisation en Afrique" en *Revue Quart Monde*, n° 192, 2004. Disponible en línea en: <http://www.editionsquartmonde.org/rqm/document.php?id=2002&format=print>, [Consultado el 4 de febrero de 2016].



inscribe la noción gramsciana de “intelectuales orgánicos”. Estos no describen la vida social de acuerdo a reglas científicas, sino que dan voz a las experiencias y a los sentimientos que las masas no podían expresar por sí solas. Un intelectual en Camerún sería esta figura pública capaz de influir en la vida social y en el desarrollo del país, ya que las masas rechazan el “gran” debate de los intelectuales tradicionales, al no influir en el cambio en sus condiciones de vida. Parece haberse establecido progresivamente un consenso en torno a la necesidad de atacar de manera sistemática a los que han estudiado, en general, y a los doctores, en particular, que “llenen de tonterías el Camerún”<sup>69</sup>. La opinión pública está irritada por el amor desmesurado que los cameruneses profesan a los “títulos”, como doctor y profesor, que acompañan los nombres. Por su parte, algunos de estos intelectuales acusados se enfrentan a esta opinión y denuncian a los “retrasados mentales”<sup>70</sup> que no entienden el sentido de la evolución del mundo. Esta querrela hace el juego del régimen aprovechándose de la división de la sociedad civil para consolidar su poder.

En cuanto al paradigma manifestantes/no manifestantes, firmantes/no firmantes, los “comunicados de los intelectuales” dividen, como el del 27 de enero de 2004, titulado “La llamada de la intelectualidad a Paul Biya” y firmado por doscientos académicos. Los no firmantes denunciaron la “degradación” que consiste para “algunos funcionarios de nuestras universidades” decidir “con conocimiento de causa respaldar a Paul Biya”. De la misma manera, algo parecido ocurrió con la “Declaración de deferencia y profunda gratitud de los profesores e investigadores de las universidades estatales de Camerún a su excelencia Paul Biya, Presidente de la República de Camerún, Jefe de Estado”<sup>71</sup> que se publicó el 8 de abril de 2011. Como también señala Fanny Pigeaud, los firmantes pensaban que el “manifiesto” era un “género literario” para transmitir un mensaje, mientras que los no firmantes hablaron de “fraude” y “usurpación” que consistía en “la regimentación, la captación de la universidad”<sup>72</sup>. La lucha por la hegemonía oponía en realidad a los que son nombrados a un puesto de responsabilidad, o cuyos salarios son pagados por el presupuesto público, y los que aún no tienen puesto de responsabilidad o han renunciado a este. En el terreno moral, el debate opone a los que se consideran honestos e incorruptibles, de quienes creen en la alta jerarquía de servicio, defendiendo la “libre decisión del sujeto ético”<sup>73</sup>.

## 2.2. El eje étnico, religioso y lingüístico

En la literatura marxista, la dimensión racial es crucial en las clases subalternas. El concepto de los grupos subalternos es una noción más amplia que la de clase obrera, ya que se refiere a las clases dominadas en su conjunto. En referencia al Imperio Romano, Gramsci señaló que los subordinados pertenecían a menudo a razas, culturas y religiones extranjeras, y eran el

<sup>69</sup> MONGUE, Charles, “Ces docteurs qui abêtissent le Cameroun” en *Le Messager*, 2008. Disponible en línea en: [http://www.bonaberi.com/ar,ces\\_docteurs\\_qui\\_abetissent\\_le\\_cameroun,4199.html](http://www.bonaberi.com/ar,ces_docteurs_qui_abetissent_le_cameroun,4199.html) [Consultado el 10 de enero de 2016].

<sup>70</sup> Calificativo muy recurrente en distintos foros en Camerún.

<sup>71</sup> BERTOLT, Boris, “Ces universitaires qui soutiennent Paul Biya” en *Quotidien*, 13 de abril de 2011. Disponible en línea en: <http://www.cameroon-info.net/stories/0,28609,@,presidentielle-2011-ces-universitaires-qui-soutiennent-paul-biya.html>, [Consultado el 4 de febrero de 2016].

<sup>72</sup> PIGEAUD, Fanny, *Au Cameroun de Paul Biya*, Karthala, París, 2011, ps. 169-171.

<sup>73</sup> BERNSTEIN, Richard, *The New Constellation. The Ethical-Political Horizons of Modernity/Postmodernity*, The MIT Press, Cambridge, 1991, p. 69.

producto de una mezcla de razas<sup>74</sup>. Lo peculiar de los subalternos era su carácter fragmentario y que reprimían los intentos de ir más allá de este estado de fragmentación. Además, los subalternos eran heterónomos, y como tal, no logran crear una voluntad colectiva propia. Este análisis social de Gramsci es cierto para el caso de Camerún, con la única diferencia que el problema racial es reemplazado en la sociedad por el problema tribal. La primera lucha social enfrenta a los "autóctonos [los que están en su tierra ancestral]" a los "extranjeros [los que vienen de otra parte]"<sup>75</sup>. Los derechos políticos de los extranjeros se ven reducidos frente a los de los autóctonos, que tienen más legitimidad. Sin embargo, esta lucha hegemónica se lleva a cabo al margen de la legalidad porque la actual Constitución —de 18 de enero de 1996 y modificada el 14 de abril de 2008— garantiza la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la indivisibilidad del Estado.

La diversidad étnica también se enfrenta a la lógica del poder. Así distinguimos diferentes paradigmas, tales como el de la "tribu en el poder" contra la "tribu alejada del poder", "tribu que ya ha podido gobernar" contra la "tribu que nunca ha gobernado", "tribu predestinada para dirigir" en contra de la "tribu predestinada para el comercio", etc.<sup>76</sup>. En este contexto, se da una lucha de los unos contra los otros simplemente por el pretexto de que el adversario representa una amenaza para conseguir el poder. Se acusan mutuamente de tener inclinaciones de invasión o de querer simplemente aferrarse al poder. Con todo, estas representaciones del otro están influenciadas mutuamente y crean un micronacionalismo perjudicial para la construcción de acciones colectivas.

Cabe señalar, además, que se ha ido creando un bloque nacionalista contra el imperialismo. El repliegue identitario se crea de frente a la herencia cultural de la colonización y/o de Occidente. Soiron Fallut sostiene que las iglesias del avivamiento tratan de crear la imagen de ser una alternativa a las iglesias que se instalaron con la colonización<sup>77</sup>. El rechazo de la idea de la "civilización universal" implica la necesidad de avanzar hacia un nuevo sentido común. En este contexto, el eje norte/sur en Camerún es el eje de la lucha hegemónica entre los musulmanes (norte) y los cristianos (sur). Esto se basa en la lógica de la alternancia en el poder entre las dos grandes religiones. Sin embargo, desde la década de los sesenta, la propaganda del norte musulmán y el sur cristiano está al margen de la realidad cosmopolita del país.

A nivel lingüístico, hay una lucha hegemónica entre los francófonos y los anglófonos en un país que se caracteriza por ser constitucionalmente bilingüe. Algunos son considerados "locos [anglo-locos]"<sup>78</sup> por el resto debido a su diferencia en el comportamiento. La convivencia nacional dificulta, de alguna manera, la integración nacional. A nivel político, para mantener el equilibrio social se trata de asegurar a cada uno su parte en el "banquete [aparato estatal]".

---

<sup>74</sup> GRAMSCI, Antonio, *Cahiers de prison...*, *op. cit.*, p. 207.

<sup>75</sup> KAKDEU, Louis-Marie, "Discours, cultures et représentations...", *op. cit.*, p. 170.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 172.

<sup>77</sup> SOIRON FALLUT, Mélanie, "Les églises de réveil en Afrique centrale...", *op. cit.*, p. 26.

<sup>78</sup> Expresión peyorativa para los cameruneses de habla inglesa en la capital Yaoundé.



### 2.3. El eje social, residencial y generacional

El eje social, residencial y generacional se articula alrededor de paradigmas tales como “la gente de arriba” contra “la gente de abajo”, “las pequeñas personas” (pies desnudos) contra “los grandes” (jefes), “la gente bien situada” opuesta a “los precarios”, “los viejos” contra “los jóvenes”, “la generación perdida” en contra de “la generación privilegiada”, etc.<sup>79</sup>. Las víctimas y los perjudicados del sistema de Biya quieren ajustar cuentas con sus perseguidores y/o los usureros, identificables por las “señales de riqueza”<sup>80</sup>. La desconfianza se basa en la falta de transparencia del sistema electoral y la demanda legítima consiste en excluir de la carrera política a aquellos que colaboraron de alguna manera con el sistema de Biya. Todo ello crea una crisis de legitimidad y mucha tensión en el seno de la clase política.

La lucha social continúa en el eje residencial entre aquellos que han vivido un proceso de diáspora y los que aún viven en el país. La diáspora es acusada de haber huido de los problemas “aquí” y de haberse refugiado “lejos [en el extranjero]”<sup>81</sup>. Los que están en diáspora, por su parte, defienden su posición proclamándose una luz capaz de iluminar las luchas del país. Sin embargo, la ciudadanía de estos está cuestionada formalmente a través de la Ley N° 68-LF-3, del 11 de junio de 1968, que quita la nacionalidad camerunesa a aquellos hombres que poseen la doble nacionalidad —y sin embargo no lo hace para las mujeres, que permanecen camerunesas incluso después de la adquisición de una ciudadanía extranjera por efecto matrimonial—. Una ley que el régimen no quiere cambiar con el fin de mantener el control último del juego político. De la misma manera que la “ciudadanía política” de Costa de Marfil<sup>82</sup>, la “ciudadanía política” de Camerún reclama “cameruneses mboa” en oposición a los “cameruneses en mbeng” que no tienen legitimidad<sup>83</sup>.

### 2.4. El eje histórico y moral

Aquí se inscribe la batalla entre “aquellos que ya dejaron huella en la historia” y “los que todavía no han hecho nada”, “los que hablan a través de actos” y “los que no hacen otra cosa que hablar en los medios de comunicación”, “los que se comprometen” y “los que solo se preocupan de sus cosas”, “los que se sacrifican” y “los que se aprovechan”<sup>84</sup>. George Plekahnov hizo hincapié en la importancia de la unidad de las clases y en el hecho de que, en el plano histórico, comparten una historia común, incluso como factor de unificación<sup>85</sup>. Si la historia está basada tanto en la objetividad como en la subjetividad, entonces la revolución se debe tanto a los hechos como también a la voluntad de los revolucionarios. Sorel habla de la existencia de bloques históricos<sup>86</sup> que son los tres órdenes mayores en Camerún: el bloque de 1960 (primera independencia), el bloque de la década de los noventa (segunda independencia) y el bloque de la revolución (la futura independencia).

<sup>79</sup> KAKDEU, Louis-Marie, «Discours, cultures et représentations...», *op. cit.*, p. 171.

<sup>80</sup> VALLEE, Olivier, *La police morale de l'anticorruption. Cameroun, Nigeria, Karthala, París, 2010*, p. 191.

<sup>81</sup> KAKDEU, Louis-Marie, «Discours, cultures et représentations...», *op. cit.*, p. 171.

<sup>82</sup> AKINDES, Francis, *Les racines de la crise militaro-politique en Côte d'Ivoire*, Codesria, Dakar, 2004, ps. 1-49.

<sup>83</sup> “Mboa” se refiere a cameruneses en el país, y “mbeng” a cameruneses en el extranjero.

<sup>84</sup> KAKDEU, Louis-Marie, «Discours, cultures et représentations...», *op. cit.*, p. 172.

<sup>85</sup> PLEKHANOV, George, *Fundamental Problems of Marxism*, International Publishers, Nueva York, 1969.

<sup>86</sup> SOREL, Georges, *Reflections...*, *op. cit.*

El bloque de la independencia en 1960 está compuesto por descendientes de los nacionalistas que creen que tienen una legitimidad debido a que sus padres lucharon por la liberación del país. El bloque de la década de los noventa está compuesto por los ancianos del "parlamento [de los estudiantes]" que sienten derivar la legitimidad de su lucha por la democratización del país. Para los partidarios de ambos bloques, aquellos que nunca hicieron nada por el país no tienen legitimidad política. Estos dos bloques se enfrentan a un tercero, que es el bloque de la revolución y que está constituido por la "generación perdida". Esto es, el que conforman los jóvenes nacidos en la década de los ochenta, que aún no han participado activamente en la vida del país y que se sienten las principales víctimas del régimen de Biya. El régimen acusa a los tres bloques de ser "aprendices de brujo" —tras las revueltas del hambre 2008—, "agoreros" —tras el activismo en las redes sociales— y hasta "terroristas" —después de un aumento del radicalismo y del Islam— que trabajan conjuntamente con las fuerzas externas para desestabilizar al país<sup>87</sup>.

Según la propaganda del partido en el poder, los movimientos sociales son un elemento de alteración del orden público que deben de ser prohibidos. Asimismo, las revoluciones populares son revoluciones llevadas a cabo con la complicidad de EE.UU., en referencia al apoyo de Occidente a la democracia y a los derechos humanos<sup>88</sup>.

Esta propaganda, sin embargo, no encontró eco en aquellos que solo pensaban en su utilidad o que estaban esperando su turno para llegar al poder, independientemente de cuáles fuesen las condiciones. Por lo tanto, a menudo se busca apoyo en potencias extranjeras o en hermandades, y todo ello crea más antagonismo entre las "complicadas"<sup>89</sup> y "simples". La magnitud del mercado del misticismo llevó a la Iglesia Católica a crear un ministerio de exorcismo. En este contexto, el imaginario popular interpreta la vinculación a una iglesia del avivamiento como un "hecho complicado", mientras que los propios conversos se perciben a sí mismos como solicitantes de protección divina contra la brujería o las "maldiciones"<sup>90</sup>.

Esta división religiosa continúa en el campo político, tal y como señala la misma fuente. En 2011, los ministros de las distintas religiones se enfrentaron en ocasión de una "oración por la paz y la estabilidad durante las elecciones presidenciales" del 9 de octubre. Los defensores de esta iniciativa abogaban por estar a las órdenes de las autoridades, ya que estas están "inspiradas por Dios", mientras que los oponentes argumentaban que las autoridades están "inspiradas por el Diablo" y que la democracia no puede ser creada a imagen de Dios, ya que un régimen de tal característica sería una "teocracia". Mientras que unos profesaban que "solo Dios decidirá cuándo el presidente tendrá que retirarse", lo que suponía una afrenta para los otros, quienes denunciaban que estos "pastores hubiesen vendido sus almas [al dinero del presidente]"<sup>91</sup>.

<sup>87</sup> Discursos y entrevistas del presidente Paul Biya. Disponibles en línea en: <https://www.prc.cm/fr/actualites/discours> [Consultado el 10 de enero de 2016].

<sup>88</sup> Página web de propaganda del estado: <http://www.camerounliberty.com/cameroun-usa-nos-dirigeants-sont-ils-conscients-de-la-strategie-americaine/> [Consultado el 10 de enero de 2016].

<sup>89</sup> En el imaginario popular se trata de aquello que pertenecen a una hermandad masona.

<sup>90</sup> SOIRON FALLUT, Mélanie, "Les églises de réveil en Afrique centrale...", *op. cit.*, p. 29.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 31.



## 2.5. El eje sindical

Gramsci distinguía entre la sociedad política basada en instituciones políticas y en las fuerzas para garantizar el orden constitucional, y la sociedad civil basada en instituciones culturales cuyo objetivo es conseguir la difusión de los valores de la mayoría. Teniendo en cuenta todo ello, podríamos decir que la situación en Camerún es bastante cercana a la de la Alemania descrita por Rosa Luxemburgo y presentada por Hudis y Anderson<sup>92</sup>; a saber, la fragmentación de la categoría de la clase trabajadora en múltiples movimientos y reivindicaciones conflictivas. El antiguo sindicato único, la Confederación Sindical de Trabajadores de Camerún, se dividió en 2012 en ocho diferentes federaciones sindicales, tanto en el plano ideológico como en el plano institucional. En el plano ideológico, unos se consideraban pertenecientes al sindicalismo de acompañamiento, mientras que otros afirmaban ser un tipo de sindicalismo libre e independiente. A nivel institucional, el sindicalismo camerunés se basa en el Convenio N° 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del 7 de junio de 1960, reglamentado por la Ley N° 092/007 del 14 de agosto de 1992 en el Código de Trabajo. Sin embargo, el Decreto N° 69/DF/7 del 6 de enero de 1969, que establece los procedimientos para la aplicación de la Ley N° 68/LF/19 del 18 de noviembre 1968, distingue los sindicatos regidos por el servicio público y aquellos regulados por el Código de Trabajo. Por lo tanto, parece que se ha ido institucionalizando una discriminación antisindical en la medida en que los dos sindicatos tienen diferentes tutelas y, por ley, no se pueden unir. A esta división se añade el surgimiento de una aristocracia sindical, la proliferación de los empleados no sindicalizados y el machismo sindical que conduce a la marginación de las mujeres.

Esta realidad empírica de Camerún plantea unas dudas acerca del legado y la aplicabilidad del pensamiento gramsciano en la medida en que los líderes e intelectuales al servicio de la acción pública, como hemos observado, también persisten en la esclavización de las personas; mientras que sus opositores —llamados los “íntegros”— persisten en la inacción eterna y el régimen inmortaliza de esta forma el mecanismo de dominación cultural. Desde la independencia en 1960, Camerún ha tenido un solo partido en el poder con un cambio de nombre en 1985. Por estas razones, los líderes y los intelectuales llamados “íntegros” terminan siendo el objeto de los ataques de la opinión pública, ávida de acciones concretas.

## 3. Las trincheras y fortificaciones que protegen el orden social

Como señalan Laclau y Mouffe, el concepto gramsciano de crisis es inseparable de un análisis del estado<sup>93</sup>. El tríptico estado-estrategia-crisis no se puede pensar sino de forma conjunta. Además, las crisis modernas rara vez tienen efectos políticos inmediatos, y estos efectos generalmente se ven amortizados por un conjunto de mediaciones (trincheras y fortificaciones) que se encuentran entre las estructuras y las superestructuras que amenazan el colapso del sistema político.

### 3.1. El “temor al Dios creador” y el clientelismo político

El presidencialismo concentra el debate sobre la personalidad del presidente y los favores que este proporciona. En el interior del sistema, el presidente, en cuanto poseedor de un poder discrecional, llega hasta el punto de invertir los papeles entre perjudicados y usureros

<sup>92</sup> HUDIS, Peter, y ANDERSON, Kevin, *The Rosa Luxemburg Reader...*, op. cit.

<sup>93</sup> LACLAU, Ernesto, y MOUFFE, Chantal, *Hegemony and Socialist Strategy...*, op. cit., p. 7.

mediante la creación de enlaces directos entre ellos. Su poder es utilizado tanto para dividir como para reconciliar en función de sus intereses políticos, y la imprevisibilidad de la discreción hace que todo el mundo esté continuamente alarmado. En este escenario, se observa el ascenso de un conjunto de prácticas dirigidas a capturar la atención del Presidente. Esto permite que se englobe a toda la ciudadanía en un sistema de acusación falsa que neutraliza la espontaneidad revolucionaria, tal y como señalaba Rosa Luxemburgo. El secretario de comunicación del partido hasta habló de "criaturas", en referencia a las personas designadas por decreto por el Presidente de la República, y que le deben lealtad y fidelidad<sup>94</sup>. Hablar de criatura en el sentido divino del término, también, hace referencia a la idea de temor y respeto que se debe al creador.

### 3.2. El neopatrimonialismo

A partir de la categoría weberiana de dominación, Jean-François Médard describió los estados de África en los que los gobernantes recurren a formas de dominación patrimonial y clientelista, a través de mecanismos tanto de lealtad como de sumisión<sup>95</sup>. La política en Camerún es un juego de dar y recibir: la lealtad política del cliente en contra del favor del estado. Al igual que en la sociedad rusa descrita por Rosa Luxemburgo, en la que se mezclaban luchas políticas y luchas económicas, en Camerún están, por un lado, los comerciantes sin escrúpulos que utilizan la política para evadir la justicia y, por el otro, los actores políticos que utilizan los mecanismos económicos para aprovecharse de los fondos públicos sin generar sospecha. La situación más o menos corresponde a la descrita por Kautsky, esto es que "la lucha política es, en última instancia, una lucha económica"<sup>96</sup>. Sin embargo, la situación no ha sido siempre la misma. Hubo una cierta unidad (en el sentido de Rosa Luxemburgo) en la medida en que los operadores económicos no consideraban que antes de 1994 (lanzamiento de "la política na njanguí") estuviesen involucrados en los asuntos políticos. Por otra parte, durante los "años candentes [1991-1992]"<sup>97</sup> marcados por el aumento de la agitación social, había una distinción entre la clase social, la clase económica y la clase política. En respuesta a la huelga de estudiantes, el Presidente Biya afirmó por ejemplo que "la escuela es para los estudiantes y la política para los políticos"<sup>98</sup>. Tras la política "njanguí", los comerciantes se dieron cuenta de que podían intercambiar sus servicios con los actores políticos.

La gestión del patrimonio y el clientelismo político han sido el detonante de la sobredeterminación de los operadores económicos que han abandonado sus valores tradicionales en favor de un realismo político caracterizado por una "militancia del vientre"<sup>99</sup>. El activismo, entonces, se convierte en el resultado de un cálculo económico, tal y como señala

<sup>94</sup> El Ministro de Enseñanza Superior, Jacques Famé Ndong, es miembro desde hace más de 30 años.

<sup>95</sup> MEDARD, Jean-François, "État, démocratie et développement : l'expérience camerounaise" en MAPPA, Sophia, *Développer par la démocratie ? injonctions occidentales et exigences planétaires*, Forum de Delphes, Karthala, París, 1995, p. 355.

<sup>96</sup> KAUTSKY Karl, *The Class Struggle*, Norton, Nueva York, 1971, ps. 185-186.

<sup>97</sup> TOBIE MBIDA, Louis, *Cameroun, des années de braise aux leçons de l'histoire: vers une dynamique nouvelle*, L'Harmattan, París, 2010, p. 10.

<sup>98</sup> KONINGS, Piet, "University Students' Revolt, Ethnic Militia, and Violence during Political Liberalization in Cameroon" en *African Studies Review*, vol. 45, nº 2, 2002, p. 190.

<sup>99</sup> Así se denomina entrar en política para ocuparse de los intereses personales y, en particular, para cubrir los fraudes fiscales.



Kautsky<sup>100</sup>. Por lo tanto, el clientelismo político consiste en someter los clientes económicos para hacer de ellos unos sujetos electorales, cuyo rumbo político "siga la dirección del voto"<sup>101</sup>, de acuerdo con sus ambiciones de conquista o conservación del poder. Esta política ha creado un sistema de sumisión, sometimiento y humillación que unifica a los clientes políticos y económicos.

### 3.3. La desconfianza y la atmósfera permanente de sospecha

El régimen de Biya se caracteriza por ser un gobierno que no convoca de manera regular a sus ministros, sino que da paso a la regla del rumor, la sospecha y la desconfianza mutua. Por ejemplo, entre 2010 y 2014, Camerún solo ha tenido tres reuniones del Consejo de Ministros: una en diciembre de 2011, la otra en noviembre de 2012 y la última en diciembre de 2014. La imprevisibilidad del presidente protege el sistema en el que las personas se controlan y se critican de manera autónoma. A través de la frase "les veré"<sup>102</sup> se puede traducir esta imprevisibilidad, factor que Boyomo Assala llama "la actualización de la jerga"<sup>103</sup>. En este contexto, se hace evidente lo difícil que es construir una acción colectiva contra un sistema tan inestable e incierto. Como señala también Pierre Fandio hablando de la literatura de Camerún, se puede hablar de la existencia de una "multitud que se niega a liberarse a sí misma"<sup>104</sup> y que, además, es víctima de la manipulación, dado que el clientelismo político establece una relación de poder dominante sobre el mercado político, en la medida en que se vende la ilusión de mejora de las condiciones de vida si aceptan el juego político<sup>105</sup>. El lenguaje de la sumisión se expresa como de esta manera: "¿Qué vamos a hacer? ¿Piensa usted que por sí solo puede cambiar las cosas?". Se trata de una dominación silenciosa, o de una forma de hegemonía cultural que Stéphane Laurens llama "fuerza casi irresistible"<sup>106</sup> que empuja a los ciudadanos a la resignación.

### 3.4. La instrumentalización de la justicia

En Camerún, el artista popular Aïe-jo Mamadou tiene una canción que dice que "mojado está mojado; no existe el húmedo seco", en referencia a la realidad política según la cual "todo el mundo está tocado por la corrupción" y por lo tanto sujeto a un posible proceso judicial<sup>107</sup>. De esta manera se establece un círculo vicioso que hace que, si la corrupción lleva a la prisión, la justicia se convierte en una espada de Damocles sobre la cabeza de cada disidente. Además,

<sup>100</sup> KAUTSKY Karl, *The Class Struggle...*, op. cit.

<sup>101</sup> QUANTIN, Patrick, "Les élections en Afrique: entre rejet et institutionnalisation" en *Revue Polis*, 2002, ps. 6-7. Disponible en línea en: <http://www.polis.sciencespobordeaux.fr/vol9ns/quantin1.pdf>, [Consultado el 4 de febrero de 2016].

<sup>102</sup> Esta frase se hizo célebre en el año 2000 gracias a Roger Milla, futbolista camerunés y héroe de los mundiales de fútbol de 1990 en Italia, y que fue víctima de la "ingratitude de la Nación".

<sup>103</sup> BOYOMO ASSALA, Laurent-Charles, "'Je vous verrai' ou comment la langue de bois s'actualise: ruptures et continuités du discours politico-bureaucratique en période de mondialisation" en *Revue Africaine d'Études Politiques et Stratégiques*, n° 1, Yaoundé, 2001, p. 11.

<sup>104</sup> Joseph Ngoue describe una escena en la que el pueblo cae en pánico en el momento de la acción. Véase, NGOUE, Joseph, *La Croix du Sud, Les classiques africains*, París, 1997, p. 87.

<sup>105</sup> FANDIO, Pierre, "Une foule qui refuse de faire foule: une vision de la littérature camerounaise a la veille du IIIe millénaire" en *LitteRealite*, vol. 14, n° 1, 2002, p. 9. Disponible en línea en: <http://litte.journals.yorku.ca/index.php/litte/issue/view/1643/showToc> [Consultado el 4 de febrero de 2016].

<sup>106</sup> LAURENS, Stéphane, "Les dangers de la manipulation mentale" en *Les Cahiers de Psychologie politique*, n° 4, 2003.

<sup>107</sup> Artista políticamente activo, homónimo del Président Ahmadou Ahidjo, primer Presidente de la República de Camerún (1960-1982).

la escasez material da lugar a la precariedad política<sup>108</sup>. Hablamos de la “Operación Gavilán”, en referencia al proceso de vigilancia que, como ave de presa, se cierne sobre las cabezas de todos los pollitos que se atreven a criticar el régimen. Esta operación permitió dismantelar el “G11”<sup>109</sup>, acusado de preparar el cambio político en 2011. La prensa habló del “gobierno de Kondengui”<sup>110</sup>, en referencia a la encarcelación del ex primer ministro y una docena de ministros, además de algunos jefes de las grandes empresas públicas.

### 3.5. El equilibrio regional y la lógica de los turnos

Se trata de la política de redistribución de los puestos en Camerún en función del origen étnico. La base jurídica se fundamenta en el Artículo II del Decreto Nº 10467 firmado por el Ministro de Servicio Público el 4 de octubre de 1982, y actualizado el 20 de agosto de 1992, relativo a las plazas reservadas a los ciudadanos de las diferentes regiones admitidos a las oposiciones administrativas. En una lógica clientelista, esto significa buenos resultados electorales o la importancia de un proceso de control. Por ejemplo, entre abril y julio de 2009 —cuatro meses— se publicaron en el diario gubernamental *Cameroon Tribune* ciento ochenta y tres mensajes de apoyo al proyecto del Presidente Biya para que siguiese en el poder. Este ejemplo nos muestra el nivel de hegemonía cultural al que están expuestos los ciudadanos, hasta el punto que el ritual de la firma de las mociones de apoyo se percibe como necesario para el pleno disfrute de la ciudadanía. Por lo tanto, los ciudadanos están en constante espera de que le llegue su turno, sabiendo que cualquier incumplimiento puede dar origen a una confrontación. Con lo cual, el equilibrio político descansa sobre esta lógica redistributiva que, desde 1992, reserva el puesto de Primer Ministro para un político de habla inglesa y el puesto de Presidente de la Asamblea Nacional para un musulmán (norteño). Además, cada departamento (circunscripción administrativa) tiene al menos un representante en el gobierno. Así, el tamaño del gobierno es de unos sesenta miembros que corresponden aproximadamente a los cincuenta y ocho departamentos y/o tribus principales.

### Conclusiones

Al finalizar nuestro análisis se puede observar que la categoría de hegemonía, tal y como la desarrolla el paradigma socialista, se aplica en Camerún con diferentes especificidades. Para que esta estrategia funcione plenamente, habría que añadir al binomio gramsciano sociedad política/sociedad civil, una reforma intelectual y moral<sup>111</sup>. Esto es crucial para el surgimiento de una voluntad colectiva en la medida en que la sociedad civil o bien está dividida, o bien está corrompida. Por otra parte, no está claro si en Camerún los antagonismos sociales pertenecen más bien al maquiavelismo —el arte de gobernar—, o al capitalismo propio de Camerún —el arte de producir—, tal y como señaló Kautsky, o a ambas cosas a la vez. En todo caso, el sentido común que estructura el antagonismo perjudicados/usureros se basa en unos ejes que ya hemos mencionado: la “política del vientre”<sup>112</sup>, el sentido de compromiso

<sup>108</sup> MBEMBE, Achille, “Une Économie de prédation. Les rapports entre la rareté matérielle et la démocratie en Afrique subsaharienne” en *Foi et Développement*, vol. 241, 1996, p. 1.

<sup>109</sup> Generación de cuadros del partido en el poder que no aconsejaban al Presidente Paul Biya volver a presentarse en 2011 para su sexto mandato.

<sup>110</sup> NDABO, Florent, “Opération Epervier: Le gouvernement de Kondengui est presque au complet” en *Aurore Plus*, 18 de abril de 2012. Kondengui es la prisión central de Yaoundé.

<sup>111</sup> LACLAU, Ernesto, y MOUFFE, Chantal, *Hegemony and Socialist Strategy...*, op. cit., p. 46.

<sup>112</sup> BAYART, Jean-François, *L'État en Afrique...*, op. cit.



político —democracia representativa, sistema presidencial, sistema imperialista—, la política identitaria, y el mal gobierno de la sociedad civil —sindicatos, intelectuales—. Además, hay una falta de identidad política en el país en su conjunto y el sistema se rige gracias a una serie de trincheras y fortificaciones que mantienen el régimen actual. No obstante, Camerún está a la espera de su “momento coyuntural”<sup>113</sup>, que representaría el horizonte de crisis que sacudiría el estado y que permitiría que los antagonismos puedan socavar las trincheras y fortificaciones que protegen el orden social.

Una brecha está abierta, sobre todo en la juventud más consciente e inhibida. Esta juventud avanza hacia una “revolución pasiva”<sup>114</sup> que tiene una dimensión internacional. Nos encontramos en una situación en la que las grandes potencias extranjeras —Francia y, sobre todo, EEUU— interfieren en los asuntos internos de Camerún para liderar un cambio social a través de la formación que ofrecen a la juventud y a los valores de libertad que tratan de impulsar. Ya se habla de la “revolución *made in USA*”, que podría reemplazar la influencia francesa en África. Ejemplo de ello es el hecho de que se negó a Francia la instalación de una base militar, pero se le permitió a EEUU en el seno de la lucha contra *Boko Haram*. Con todo, lo más probable es que el cambio social se llevará a cabo tanto “desde arriba” como “desde abajo”, de manera semejante a lo que ya ha ocurrido en Europa del Este y en América Latina. ●

### Bibliografía

- AKINDES, Francis, *Les racines de la crise militaro-politique en Côte d'Ivoire*, Codesria, Dakar, 2004.
- AMIN, Julius, “Understanding the Protest of February 2008 in Cameroon” en *Africa Today*, vol. 58, nº 4, 2012, ps. 21-43.
- ATEBA-EYENE, Charles, *Les paradoxes du “pays organisateur”: élites productrices ou prédatrices: le cas de la province du sud-Cameroun à l'ère Biya (1982-2007)*, Éditions Saint-Paul, Yaoundé, 2008.
- BANQUE MONDIALE, “Population rural (% de la population totale) en 2014”: *Indicateurs du développement dans le monde*. Disponible en línea en: <http://donnees.banquemondiale.org/indicateur/SP.RUR.TOTL.ZS>, [Consultado el 9 de enero de 2016].
- BAYART, Jean-François, “La fonction politique des Eglises au Cameroun” en *Revue française de Sciences politiques*, vol. 23, nº 3, 1973, ps. 514-536.
- BAYART, Jean-François, *L'État en Afrique. La politique du ventre*, Fayard, París, 1989.
- BERNSTEIN, Eduard, *Evolutionary Socialism*, Schocken Books, Nueva York, 1978.
- BERNSTEIN, Richard, *The New Constellation. The Ethical-Political Horizons of Modernity/Postmodernity*, The MIT Press, Cambridge, 1991.
- BIYA, Paul, *Pour le Libéralisme Communautaire*, Éditions Marcel Fabre, Lausanne, 1987.
- BOYOMO ASSALA, Laurent-Charles, “‘Je vous verrai’ ou comment la langue de bois s’actualise: ruptures et continuités du discours politico-bureaucratique en période de mondialisation” en *Revue Africaine d'Etudes Politiques et Stratégiques*, nº 1, Yaoundé, 2001, ps. 11-37.
- CESA, “L’Afrique et le printemps arabe: Une nouvelle ère d’espairs démocratiques” en *Rapport spécial du CESA*, nº 1, noviembre de 2011: [http://africacenter.org/wp-content/uploads/2012/09/ASR1\\_FRE\\_Final.pdf](http://africacenter.org/wp-content/uploads/2012/09/ASR1_FRE_Final.pdf) [Consultado el 20 de mayo de 2015].

<sup>113</sup> GRAMSCI, Antonio, *Problèmes de civilisation...*, op. cit., p. 60.

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 87.

- COMAROFF, Jean, y COMAROFF, John, "Of revelation and revolution" en VINCENT, Joan (ed.), *The anthropology of politics: A reader in ethnography, theory, and critique*, Blackwell Publishers, Oxford, 2002, ps. 203-212.
- COMMINS, Stephen, "Fragilité urbaine et sécurité en Afrique" en *Bulletin de la sécurité africaine*, Centre d'études stratégique de l'Afrique (CESA), n° 12, 2011. Disponible en línea en: [http://africacenter.org/wp-content/uploads/2011/06/AfricaBrief\\_12\\_French.pdf](http://africacenter.org/wp-content/uploads/2011/06/AfricaBrief_12_French.pdf) [Consultado el 4 de febrero de 2016].
- COURTIN, Christophe, "Printemps arabe: à quand le printemps africain?" en *Humanitaire*, n° 28, 2011. Disponible en línea en: <http://humanitaire.revues.org/1028> [Consultado el 21 de mayo de 2015].
- DARBON, Dominique, "Classe(s) moyenne(s): une revue de la littérature. Un concept utile pour suivre les dynamiques de l'Afrique" en *Afrique contemporaine*, n° 244, 2012, ps. 33-51.
- ECAM, "Cameroun-Troisième Enquête Camerounaise auprès des Ménages", Institut National de la Statistique-Ministère de l'Economie, de la planification et de l'Aménagement du Territoire, 2007. Disponible en línea en: <file:///C:/Users/kakdeu/Downloads/ddi-documentation-french-18.pdf> [Consultado el 4 de febrero de 2016].
- FANDIO, Pierre, "Une foule qui refuse de faire foule: une vision de la littérature camerounaise a la veille du IIIe millénaire" en *Litte Realite*, vol. 14, n° 1, 2002, ps. 9-29. Disponible en línea en: <http://litte.journals.yorku.ca/index.php/litte/issue/view/1643/showToc> [Consultado el 4 de febrero de 2016].
- GRAMSCI, Antonio, *Cahiers de prison*, Gallimard, París, 1983.
- GRAMSCI, Antonio, *Écrits politiques*, Gallimard, París, 1974.
- GRAMSCI, Antonio, *Problèmes de civilisation et de culture*, Collection Les classiques des sciences sociales, 2001. Disponible en línea en: [http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques\\_des\\_sciences\\_sociales/index.html](http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques_des_sciences_sociales/index.html) [Consultado el 20 de mayo de 2015].
- HUDIS, Peter, y ANDERSON, Kevin, *The Rosa Luxemburg Reader*, Monthly Review, Nueva York, 2004.
- INS, *Annuaire statistique du Cameroun: Recueil des séries d'informations statistiques sur les activités économiques, sociales, politiques et culturelles du pays jusqu'en 2013*, 2013. Disponible en línea en: [http://www.stat.cm/downloads/annuaire/2013/Annuaire\\_statistique\\_2013.pdf](http://www.stat.cm/downloads/annuaire/2013/Annuaire_statistique_2013.pdf) [Consultado el 4 de febrero de 2016].
- INS, *Etat et structure de la population: indicateurs démographiques*, 2011. Disponible en línea en: [http://www.statistics-cameroon.org/downloads/Etat\\_et\\_structure\\_de\\_la\\_population.pdf](http://www.statistics-cameroon.org/downloads/Etat_et_structure_de_la_population.pdf) [Consultado el 1 de septiembre de 2014].
- INS, *Evolution de l'inflation au cours de l'année 2014*, 2015. Disponible en línea en: [http://www.stat.cm/downloads/2015/Note\\_synthue\\_inflation\\_2014.pdf](http://www.stat.cm/downloads/2015/Note_synthue_inflation_2014.pdf) [Consultado el 22 de mayo de 2015].
- KAKDEU, Louis-Marie, "Discours, cultures et représentations politiques au Cameroun" en MIȘCOIU, Sergiu, HYGIN, Sèdagban F. Kakai, y HETCHELI, Kokou Folly L. (eds.), *Recul démocratique et néo-présidentialisme en Afrique Centrale et Occidentale*, Institutul European, Iași, 2015a, ps. 167-176.
- KAKDEU, Louis-Marie, "Le langage du populisme au Cameroun" en *Réflexions autour de problématiques linguistiques diverses*, Revue Nodus Sciendi, vol. 14, septiembre de 2015. Disponible en línea en: <http://www.nodusciendi.net/vol14.php>.
- KAUTSKY, Karl, *The Class Struggle*, Norton, Nueva York, 1971.
- KONINGS, Piet, "'University Students' Revolt, Ethnic Militia, and Violence during Political Liberalization in Cameroon" en *African Studies Review*, vol.45, n° 2, 2002, ps. 179-204.
- KURTZ, Donald V., "Hegemony and anthropology: Gramsci, exeges, reinterpretations" en *Critique of*



- anthropology*, vol. 16, nº 2, 1996, ps. 103-135.
- LACLAU, Ernesto, y MOUFFE, Chantal, *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*, 2<sup>da</sup> edición, Verso, Londres, 2001.
- LAMIZET, Bernard, *L'imaginaire politique*, Hermes-Lavoisier, París, 2012.
- LAURENS, Stéphane, "Les dangers de la manipulation mentale" en *Les Cahiers de Psychologie politique*, nº 4, 2003.
- LEWIS Paul, SIMONS, Gary, y FENNIG Charles (eds.), *Ethnologue: Languages of the World*, 17<sup>ma</sup> edición, SIL International, Dallas, 2014.
- LUXEMBURG, Rosa, *Réforme sociale ou révolution?*, Spartacus, París, 1997.
- MBEMBE, Achille, "Une Économie de prédation. Les rapports entre la rareté matérielle et la démocratie en Afrique subsaharienne" en *Foi et Développement*, nº 241, 1996, ps. 1-8.
- MEDARD, Jean-François, "État, démocratie et développement : l'expérience camerounaise" en MAPPA, Sophia, *Développer par la démocratie ? : injonctions occidentales et exigences planétaires*, Forum de Delphes, Karthala, París, 1995, ps. 355-90.
- MINATD, *Annuaire statistique*, 2013. Disponible en línea en: [http://minatd.cm/phocadownload/Telechargements/Annuaire\\_Statistique/annuaire\\_statistique\\_minatd\\_2013.pdf](http://minatd.cm/phocadownload/Telechargements/Annuaire_Statistique/annuaire_statistique_minatd_2013.pdf) [Consultado el 4 de febrero de 2016].
- MORILLAS, Cindy, "Stratégies d'entrée dans la 'petite prospérité' à Yaoundé, Douala et Buea au Cameroun" en *Afrique contemporaine*, nº 244, 2012, ps. 122-123.
- MVENG, Engelbert, "Paupérisation en Afrique" en *Revue Quart Monde*, nº 192 2004. Disponible en línea en: <http://www.editionsquartmonde.org/rqm/document.php?id=2002&format=print> [Consultado el 4 de febrero de 2016].
- NGOUE, Joseph, *La Croix du Sud*, Les classiques africains, París, 1997.
- PIGEAUD, Fanny, *Au Cameroun de Paul Biya*, Karthala, París, 2011.
- PLEKHANOV, George, *Fundamental Problems of Marxism*, International Publishers, Nueva York, 1969.
- QUANTIN, Patrick, "Les élections en Afrique: entre rejet et institutionnalisation" en *Revue Polis*, Groupe de Recherches Administratives, Politiques et Sociales, 2002. Disponible en línea en: <http://www.polis.sciencespobordeaux.fr/vol9ns/quantin1.pdf> [Consultado el 4 de febrero de 2016].
- SOIRON FALLUT, Mélanie "Les églises de réveil en Afrique centrale et leurs impacts sur l'équilibre du pouvoir et la stabilité des Etats: les cas du Cameroun, du Gabon et de la République du Congo" en *Rapport du Ministère de la Défense-Délégation aux Affaires stratégiques*, julio de 2012, ps. 1-49.
- SOREL, Georges, *Reflections on Violence*, E. Shils, Nueva York, 1961.
- SUBILEAU, Françoise, "L'abstentionnisme: apolitisme ou stratégie" en MAYER, Nonna (dir.), *Les modèles explicatifs du vote*, L'Harmattan, París, 1997, ps. 257-258.
- TOBIE MBIDA, Louis, *Cameroun, des années de braise aux leçons de l'histoire: vers une dynamique nouvelle*, L'Harmattan, París, 2010.
- TRANSPARENCY INTERNATIONAL, "1998 Corruption Perceptions Index", 1998. Disponible en línea en: [http://www.transparency.org/news/pressrelease/1998\\_corruption\\_perceptions\\_index](http://www.transparency.org/news/pressrelease/1998_corruption_perceptions_index) [Consultado el 10 de enero de 2016].
- TRANSPARENCY INTERNATIONAL, "1999 Corruption Perceptions Index", 1999. Disponible en línea en: [https://www.transparency.org/research/cpi/cpi\\_1999/0/](https://www.transparency.org/research/cpi/cpi_1999/0/) [Consultado el 10 de enero de 2016].
- VALLEE, Olivier, *La police morale de l'anticorruption. Cameroun, Nigeria*, Karthala, París, 2010.
- WILLIAMS, Raymond, *Marxism and Literature*, Oxford University Press, Oxford, 1977.



# La convergencia entre terrorismo y resolución de conflictos

**VICTORIA SILVA SÁNCHEZ\***

---

JACKSON, Richard, BREEN SMYTH, Marie y GUNNING, Jeroen (ed.), *Critical Terrorism Studies. A new research agenda*, Routledge, Londres, 2009, ps. 274.

TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie (ed.), *Researching Terrorism, Peace and Conflict Studies. Interaction, synthesis and opposition*, Routledge, Londres, 2015, ps. 229.

---

Desde el 11 de septiembre de 2001, los estudios de terrorismo han experimentado un auge sin precedentes. Si hasta entonces apenas se contaban algunos expertos en el área, a día de hoy son miles aquellos que publican cada año en las revistas más prestigiosas, y cientos las nuevas obras a disposición de los estudiosos. Sin embargo, aún nos seguimos cuestionando el por qué de esta violencia cada vez que nos golpea. En el momento de escribir estas palabras, hemos presenciado los atentados ocurridos en Bruselas<sup>1</sup> y Lahore<sup>2</sup>, que han dejado decenas de víctimas mortales. Pese a ello, la explicación a esta violencia continúa siendo el “fanatismo religioso” y, poco a poco, la ciudadanía asume que este es un fenómeno con el que debe convivir, guste o no, pues contra el fundamentalismo parece que hay poco que se pueda hacer.

Los estudios críticos de terrorismo surgen como una respuesta a esta homogeneización del conocimiento, a una investigación sobre la violencia que consiste en repetir los mismos análisis manidos una y otra vez, justificando respuestas militares a un fenómeno complejo. Este servicio al poder implica que las respuestas necesarias para frenar la raíz de la violencia son desechadas una y otra vez, primando la seguridad nacional por encima de la seguridad de las personas<sup>3</sup>. Los estudios críticos pretenden revertir este paradigma estatocéntrico

<sup>1</sup> LA VANGUARDIA, “La cifra de muertos en atentados en Bruselas se eleva a 35”, 28.03.2016: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20160328/40714242870/cifra-muertos-atentados-bruselas-eleva-35.html>, [consultado el 4.04.2016].

<sup>2</sup> EL PAÍS, “Más de 70 muertos en un atentado en la segunda mayor ciudad de Pakistán”, 26.03.2016: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/27/actualidad/1459092603\\_755944.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/27/actualidad/1459092603_755944.html), [consultado el 4.04.2016].

<sup>3</sup> La seguridad humana es un concepto muy discutido en relaciones internacionales. Desde mediados de los años 90 en Naciones Unidas se ha discutido sobre la necesidad de poner la seguridad de las personas por delante de la de los Estados. En 2005 se llegó a un cierto consenso sobre los elementos en los que se basa la seguridad humana (causa justa, recta intención, último recurso, medios

**\*Victoria SILVA SÁNCHEZ,**

Periodista con especialización en Seguridad Internacional, mundo árabe y musulmán/ África, redactora en *Baab Al Shams, United Explanations, Mediterranean Affairs, Esglobal, Africaye* y colaboradora de IECAH (Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria). Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos por la UAM y máster Paz, Seguridad y Defensa por la IUGM.

en favor de enfoques centrados en la seguridad de las personas o críticos con la práctica política y militar de la lucha contra el fenómeno terrorista por parte de los estados. Esta visión solo se puede lograr mediante el estudio detallado de la violencia en el contexto en el que surge y se desarrolla, e implicándose con todos los actores involucrados en la misma.

En el presente *review-essay* ofrecemos las aportaciones de dos obras de importancia para la materia. La primera de ellas, *Critical Terrorism Studies*, establece los postulados clave de esta nueva corriente de estudios, diferenciándose de los estudios más ortodoxos e indagando en cómo otras disciplinas de las ciencias sociales pueden enriquecer el estudio del terrorismo, señalando nuevos campos y objetos de estudio que los estudios ortodoxos de terrorismo no abordan. La segunda obra, *Researching Terrorism, Peace and Conflict Studies*, aborda la posible convergencia entre los estudios críticos de terrorismo y los estudios de paz y resolución de conflictos, preguntándose si los postulados de los segundos pueden ser aplicados al primero. Para responder a esta cuestión se presentan diversos casos de estudio que ilustran cómo la solución a los conflictos terroristas puede ser abordada mediante la negociación, el diálogo y la justicia, y no solo mediante el conflicto armado.

*Critical Terrorism Studies* comienza con una primera parte centrada en los debates teóricos del campo de estudio. Así pues, en primer lugar, Magnus Ranstorp realiza un mapeo del estado de los estudios de terrorismo después del 11 de septiembre de 2001, ilustrando los problemas y las perspectivas de evolución del mismo. Seguidamente, Andrew Silke realiza un sumario de los principales temas tratados en las investigaciones sobre terrorismo. Sam Raphael firma un capítulo en el que aborda el papel de los estudios de terrorismo al servicio del poder y del proyecto estadounidense. Finalmente, Richard Jackson cierra esta primera parte con un análisis sobre la influencia del poder y el conocimiento en el estudio de la violencia política. La segunda parte aborda distintos enfoques críticos en el estudio del terrorismo con una primera aproximación crítica por parte de Toros y Gunning, y un capítulo a cargo de Matt McDonald en el que se aborda la confluencia de los estudios críticos de terrorismo y el enfoque emancipador. Los siguientes capítulos abordan las sinergias entre los estudios críticos y otros campos: Dalacoura y los estudios de área de Oriente Medio, Sluka y la contribución de la antropología, Gunning y la teoría de los movimientos sociales y la incorporación del género por parte de Sylvester y Parashar. Breen Smith establece el debate sobre la ética y la subjetividad en los estudios críticos de terrorismo. Finalmente, Richard Jackson cierra el libro con un capítulo resumen en el que establece la nueva agenda de investigación de los estudios críticos.

Por su parte, *Researching Terrorism, Peace and Conflict Studies*, también se divide en dos partes. La primera aborda distintos debates teóricos, como las posibles aportaciones de los estudios críticos de terrorismo para avanzar hacia unos estudios de paz críticos (Richard Jackson), el problema de la empatización con los terroristas (David Martin Jones), la incorporación de la justicia transicional en la investigación sobre terrorismo (Renner y Spencer), y el enfoque multinivel en los procesos de abandono de la violencia (Bosi y Della

---

proporcionales, perspectivas de éxito). Su fin último es evitar la comisión de genocidios y crímenes contra la humanidad. Pero su aplicación se ha visto muy cuestionada por el caso libio, en el que se hizo uso del concepto para encubrir un cambio de régimen por parte de las potencias occidentales, mientras que su no aplicación en el caso sirio ilustra sobre cómo se puede hacer un uso interesado de esta herramienta.

Porta). En la segunda parte se estudian diferentes casos de conflictos en los que se produce violencia terrorista: Colombia (Idler y Paladini Adell, Haspeslagh y Dudouet), País Vasco (Elejabarrieta Díaz, Haspeslagh y Dudouet), Irak (Fontan), Irlanda del Norte (Morrison) así como un capítulo sobre la violencia y el terrorismo en la era digital (Jarvis, Nouri y Whiting). Finalmente, las conclusiones versan sobre las posibles sinergias entre los estudios de terrorismo, resolución de conflictos y estudios de paz.

### 1. De los estudios ortodoxos de terrorismo a los estudios críticos

Hasta 2001 el campo de los estudios de terrorismo ocupó una posición marginal dentro del panorama teórico dominante. La mayoría de los estudios de terrorismo se enfocaban en indagar sobre las causas del fenómeno, la evolución y dinámicas de los grupos terroristas y cómo ocuparse de él desde la perspectiva del estado<sup>4</sup>. Hasta ese momento, apenas se contabilizaban en torno a un centenar de académicos especializados en el estudio del terrorismo, y el número de libros y artículos dedicados a la materia era bastante escaso y con temáticas muy similares. Apenas un 0,5% de la investigación previa al 11 de septiembre tenía como tema al-Qaeda y sólo el 23,3% estudiaba los grupos terroristas de carácter islamista. Estos porcentajes se han disparado desde esa fecha para alcanzar el 13,2% y el 57,3% respectivamente, y aunque desde 2004 descendieron, ha sido a niveles muy superiores a los de 2001 (9,7% y 38%)<sup>5</sup>. Esto ha supuesto, inevitablemente, una mejora de la calidad de la investigación pero también ha conllevado una focalización muy clara en estos grupos mientras que otro tipo de organizaciones y métodos de ejecución han quedado más desatendidos.

Algunos de los principales problemas que estos autores encuentran en los estudios ortodoxos de terrorismo están relacionados, en primer lugar, con la ausencia de una definición oficialmente aceptada de terrorismo. Para los autores críticos, el problema no son los cientos de definiciones existentes, sino su aplicación de forma inconsistente y su uso como forma de deslegitimación de determinados actores políticos.<sup>6</sup> Esto ha provocado su aplicación sistemática a actores no estatales mientras que ha silenciado la violencia ejercida por los estados. Unido a esto, encontramos una enorme tendencia a utilizar fuentes secundarias de información y, especialmente, oficiales y gubernamentales, como fuentes principales de las investigaciones, en detrimento de fuentes primarias, especialmente cuando se trata de recabar información sobre fuentes calificadas como "terroristas"<sup>7</sup>.

Otro de los problemas que los autores de las obras estudiadas encuentran es la tendencia a estudiar de forma separada los distintos componentes de una realidad en lugar de abordar su estudio de forma holística. El terrorismo se ha estudiado de forma desvinculada de otras disciplinas que podrían aportar nuevos enfoques y metodologías para el estudio de la violencia terrorista. Los enfoques resolutivos *-problem-solving-*, frente a los cuales surgió

<sup>4</sup> JACKSON, Richard, et al. (ed.), *Critical Terrorism Studies. A new research agenda*, Routledge, Londres, 2009, p. 13.

<sup>5</sup> SILKE, Andrew, "Contemporary Terrorism Studies. Issues in research", en JACKSON, Richard et al., *Critical... op.cit.*, p. 42.

<sup>6</sup> JACKSON, Richard, SMYTH, Marie Breen y GUNNING, Jeroen, "Critical terrorism studies. Framing a new research agenda", en JACKSON, Richard et al., *Critical... op. cit.*, p. 217.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 218.

la teoría crítica de Robert Cox<sup>8</sup>, y la “guerra contra el terror” han polarizado el campo de los estudios de terrorismo, estableciéndose una comunidad epistémica fuertemente influenciada y a la vez influyente sobre los órganos de poder, de la que quedan fuera aquellos expertos que apuestan por enfoques más comprehensivos y críticos<sup>9</sup>.

Esta problemática tiene como resultado un fenómeno muy preocupante: los estudios de terrorismo como un instrumento al servicio del poder. Raphael<sup>10</sup> expone dos principales implicaciones de este fenómeno: la replicación de los análisis oficiales gubernamentales, sin cuestionar la validez de sus fuentes y su base empírica, lo que arroja análisis muy parciales; y la tendencia a aislar de la crítica las políticas antiterroristas, justificándolas como respuesta a la amenaza terrorista. Esto tiene una consecuencia muy evidente: el silencio sobre las políticas y prácticas antiterroristas de Estados Unidos —y muchos otros países que han seguido esta política a lo largo del planeta— que incluyen métodos terroristas como forma de controlar la violencia. En un contexto en el que en el sur global surgen cada día más formas de oposición a la política exterior estadounidense, incluidas manifestaciones violentas, silenciar las atrocidades de un bando para resaltar las de otro contribuye a fomentar aún más el ciclo de violencia y a establecer narrativas en las que la violencia estatal siempre es legítima mientras que la no estatal no lo es y, por tanto, es terrorismo<sup>11</sup>.

Se construye así una narrativa que estipula que “el terrorismo no estatal supone una importante amenaza existencial para las sociedades modernas y sin una inversión significativa en políticas antiterroristas podría tener consecuencias catastróficas para los países occidentales y la estabilidad internacional”<sup>12</sup>. A esta narrativa central se suman muchas otras, repetidas hasta la saciedad en análisis políticos y medios de comunicación, que contribuyen a construir el discurso hegemónico sobre el fenómeno del terrorismo en Occidente: el terrorismo internacional representa la principal amenaza para las sociedades occidentales y los gobiernos están dispuestos a invertir en todos aquellos recursos que resultan necesarios para hacerle frente.

Frente a este servicio al poder, los estudios críticos apuestan por la incorporación del enfoque emancipador —Escuela de Gales de Estudios de Seguridad— a los estudios sobre terrorismo<sup>13</sup>. Frente a la liberación de la tiranía que ha proclamado la doctrina Bush y sus

<sup>8</sup> En 1981 Robert Cox establece la división entre las teorías que explican las relaciones internacionales consideradas *problem-solving* y la teoría crítica. Según Cox, las teorías *problem-solving* “toman el mundo tal y como lo encuentran, con sus relaciones de poder e instituciones en las que se organizan, como el marco de acción en el que actúan. El principal fin que persiguen estas teorías es hacer que estas relaciones e instituciones funcionen con fluidez al tratar de forma eficaz con determinadas fuentes de problemas”. Por su parte, la teoría crítica “no da por hecho las instituciones y relaciones sociales establecidas sino que las pone en cuestión preocupándose por su origen y por si se encuentran en procesos de cambio. La teoría crítica se dirige al complejo político y social como un todo en lugar de como elementos separados”. Para Cox la teoría crítica es utópica en el sentido de que su perspectiva trasciende el orden establecido y permite una elección normativa en favor de un orden diferente al existente, aunque limita el rango de opciones y alternativas que son susceptibles de transformación de nuestro mundo. <http://isnblog.ethz.ch/international-relations/ir-theory-problem-solving-theory-versus-critical-theory>

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 220.

<sup>10</sup> RAPHAEL, Sam, “In the service of power. Terrorism studies and the US intervention in the global South”, en JACKSON, Richard, et al., *Critical... op. cit.*, p. 51.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>13</sup> MCDONALD, Matt, “Emancipation and critical terrorism studies”, en JACKSON, Richard et al., *Critical... op. cit.*, p. 111.

seguidores en aras de una nueva imposición democrática, se trata de llevar a cabo una “emancipación genuina”, que no puede ser lograda a expensas de los demás. De acuerdo con Booth, la emancipación “busca la seguridad de las personas frente a las opresiones que les impiden hacer lo que libremente eligen hacer, compatible con la libertad de los otros. Presenta un triple marco político: un anclaje filosófico para el conocimiento, una teoría del progreso de la sociedad, y una práctica de resistencia contra la opresión. La emancipación es la filosofía, teoría y política de inventar la humanidad”<sup>14</sup>. Por tanto, este enfoque emancipador induce a los estudios críticos a mostrar un foco en las personas y en dar voz a aquellos que son constantemente silenciados.

## 2. El enfoque multidisciplinar como fortaleza

Gran parte de los capítulos que componen ambos libros se centran en establecer puentes entre distintos campos de estudio y los estudios críticos de terrorismo. Este enfoque multidisciplinar es un elemento fundamental que define a esta corriente crítica y que le permite abordar muchos de los elementos considerados fundamentales en la nueva agenda establecida. Esta nueva agenda gira en torno a tres puntos fundamentales: en primer lugar, ampliar el estudio del terrorismo para incluir asuntos desatendidos por los más importantes académicos de la materia, incluyendo el más extenso contexto social de la violencia política, la violencia estatal, las prácticas no violentas y los aspectos de género relacionados con el terrorismo; en segundo lugar, profundizar en la investigación del terrorismo sacando a la luz los intereses ideológicos, institucionales y materiales subyacentes a este campo de estudio y hacer más explícitos los compromisos normativos y las subjetividades de los investigadores y los investigados; y por último en tercer lugar, convertir el compromiso con la práctica emancipatoria en parte central de la investigación<sup>15</sup>.

Los estudios de área de Oriente Medio, tal y como demuestra Katerina Dalacoura, arrojan luz sobre un aspecto escasamente tratado en los estudios ortodoxos de terrorismo: el papel del estado en la violencia terrorista. Muchos de estos países están interesados en “la producción de conocimiento sobre el terrorismo y del discurso terrorista”<sup>16</sup>. Los casos de terrorismo de estado —Argelia, Egipto, Israel— han sido profundizados en los estudios de área pero apenas en los estudios de terrorismo clásicos. Asimismo, los expertos ortodoxos han apuntado hacia un “nuevo terrorismo” motivado por el credo islámico, mientras que los especialistas de área cuestionan esa teoría al conocer en mayor profundidad los movimientos sociales, tradiciones y recorrido histórico de las sociedades que estudian. Esta controversia está perfectamente ilustrada por casos como los de Hamás y Hezbollah, calificados como “arquetipos del ‘terrorismo religioso’”<sup>17</sup>, pese al contexto político e histórico de lucha anticolonialista en el que ambos surgen. Un último punto importante tiene que ver con la hegemonía del discurso terrorista. Este discurso es utilizado en estos países para fortalecer el control del estado sobre la sociedad, pero, a su vez, este mismo discurso contribuye a construir contrahegemonías que al mismo tiempo, suponen la construcción de una hegemonía sobre

<sup>14</sup> DALACOURA, Katerina, “Middle East area studies and terrorism studies. Establishing links via a critical approach”, en JACKSON, Richard, *Critical... op. cit.*, p. 112.

<sup>15</sup> JACKSON, Richard, SMYTH, Marie Breen y GUNNING, Jeroen, “Critical terrorism studies. Framing a new research agenda”, en JACKSON, Richard et al., *Critical... op. cit.*, p. 228.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 128.

sus propios seguidores, como el caso de los países reunidos en torno a Irán en su oposición a Occidente o los proyectos de los distintos grupos islamistas.

La antropología aporta a los estudios críticos de terrorismo elementos esenciales como son la perspectiva cultural y el estudio etnográfico de la violencia y de los individuos en ella comprometidos. Por ello, una de las mayores aportaciones de la antropología se da en el debate "terrorista o luchador por la libertad —*freedom fighter*—" <sup>18</sup>. Ello ha sido posible a través de estudios etnográficos de aquellos que son tildados de "terroristas". Frente a la constante utilización de fuentes secundarias y oficiales por parte de los estudiosos ortodoxos, los estudios críticos establecen como necesario el recurso a las fuentes primarias y a establecer el contacto con aquellos individuos objeto de la investigación. Se produce una deshumanización de aquellos que no piensan como nosotros que justifica el uso de la etiqueta "terrorista" y se establece una división maquiavélica de la sociedad en conflicto entre buenos y malos, lo que se traduce en estáis con nosotros o contra nosotros. Aquellos especialistas, como el propio Jeffrey Sluka expone <sup>19</sup>, que deciden conocer de primera mano a los "terroristas" deben sufrir el oprobio y el arrinconamiento por parte de otros compañeros, así como afrontar consecuencias legales derivadas de su calificación como "colaboracionistas" o simpatizantes de los terroristas por parte de las autoridades, comprometiendo de este modo la independencia de la investigación. Es por ello que podemos señalar que la principal aportación de la antropología al estudio del terrorismo ha sido la humanización de los "terroristas". <sup>20</sup>

Otra de las áreas que es tratada en las obras y resulta de enorme utilidad para el estudio del terrorismo es la teoría de los movimientos sociales. La teoría de los movimientos sociales fue desarrollada para estudiar a estos, definidos como "redes informales basadas en unas creencias y solidaridades compartidas, que se movilizan sobre asuntos conflictivos a través del uso frecuente de distintas formas de protesta" <sup>21</sup>. La principal aportación de esta disciplina reside en volver a enmarcar la violencia terrorista en el contexto y el espacio-tiempo en el que surge y en su estudio mediante un enfoque multinivel, que tiene en cuenta las dinámicas que fomentan el auge, desarrollo y fin de la violencia a nivel micro, meso y macro, así como la indivisibilidad de factores como los intereses, la ideología, la estructura social y la propia de la organización y el papel del estado en el fomento de la violencia <sup>22</sup>.

Por último, Christine Sylvester y Swati Parashar intentan articular el papel de la mujer en el terrorismo y la violencia más allá de la victimización y su uso como arma de guerra. El 11 de septiembre contribuyó de nuevo a la invisibilización del rol de la mujer en este fenómeno, renegándola de nuevo a su estatus como víctima en un asunto "de hombres" <sup>23</sup>. Sin embargo,

---

<sup>18</sup> SLUKA, Jeffrey A., "The contribution of anthropology to critical terrorism studies", en JACKSON, Richard et al., *Critical... op. cit.*, p. 142.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 151.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 148.

<sup>21</sup> GUNNING, Jeroen, "Social Movement Theory and the study of terrorism", en JACKSON, Richard et al., *Critical... op. cit.*, p. 156.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>23</sup> SYLVESTER, Christine y PARASHAR, Swati, "The contemporary 'Mahabharata' and the many 'Draupadis'. Bringing gender to critical terrorism studies", en JACKSON, Richard et al., *Critical... op.cit.*, p. 179.

el estudio del terrorismo a través de la lente de género posibilita abordar fenómenos que los estudios de género han evitado en muchas ocasiones, como la participación y el liderazgo de mujeres en organizaciones terroristas, la comisión de atentados suicidas, indagar en las motivaciones que llevan a las mujeres a inmiscuirse en actividades terroristas más allá de la coerción y qué recompensa material o inmaterial obtienen de participar en las mismas, y otras cuestiones que ayudan a ampliar la importancia del género en la violencia<sup>24</sup>.

### 3. El terrorismo como conflicto

Existe una clara separación entre el estudio del terrorismo y del conflicto, como si fueran dos realidades diferenciadas. Esto es fomentado por una "política de anticonocimiento", que perfila al terrorismo y a los terroristas como el mal. Este enfoque, como señalamos anteriormente, contribuye a dejar a un lado otros tipos de terrorismo, como el ejercido por los estados, desconectándolo de la violencia en sí y de los conflictos en los que tiene lugar. Sin embargo, la paz es posible también tras el terrorismo, pero para ello hay que entender la violencia terrorista dentro del conflicto en el que tiene lugar y del contexto político, social e histórico que enmarca esos conflictos.

Por ello, es necesario apostar por la evolución hacia unos estudios de paz críticos. Los estudios de paz tradicionales comparten algunos puntos débiles con los estudios ortodoxos de terrorismo. Entre ellos se cuentan la falta de reflexividad; los enfoques resolutivos y el dominio del paradigma positivista; el escaso tratamiento de la estructura y el contexto en el análisis de conflictos, por ejemplo, la falta de crítica hacia la violencia estructural que el sistema capitalista genera *per se*; y el uso del conocimiento por parte del poder, empleado en políticas antiterroristas<sup>25</sup>.

Los estudios de paz críticos deben tener un compromiso ontológico para con la realidad que estudian, reconociendo que los conceptos no son inmutables y están estrechamente conectados con el contexto concreto en el que tienen lugar; un compromiso epistemológico, basado en la reflexividad y la crítica continua; un compromiso metodológico, basado en el pluralismo, incorporando enfoques multidisciplinares y tomando conciencia de los posibles prejuicios existentes a la vez que se fomenta la transparencia; y una práctica crítica de la investigación para la paz, que no esté al servicio del poder y abandone el enfoque estatocéntrico<sup>26</sup>.

La resolución de conflictos aplicada al terrorismo conlleva un elemento que genera controversia en los estudios ortodoxos: el trato directo con aquellos calificados como "terroristas". David Martin Jones considera problemática esta empatía con los "terroristas" de la que hacen gala los estudiosos críticos<sup>27</sup>. Desde su punto de vista, el enfoque antiimperialista y emancipador que engloban los estudios críticos hace que estos estudiosos busquen las

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 191.

<sup>25</sup> JACKSON, Richard, "Towards critical peace research. Lessons from critical terrorism studies", en TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie, *Researching Terrorism, Peace and Conflict Studies. Interaction, synthesis and opposition*, Routledge, Londres, 2015, p. 20-23.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 24-30.

<sup>27</sup> JONES, David Martin, "The trouble of empathising with terrorists. Critical theory and terrorism", en TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie, *Researching...*, *op.cit.*, p.54.

razones detrás de la violencia terrorista y las intenten comprender para así empatizar con ellos, a la vez que niegan el propio discurso violento de los terroristas islamistas. En sus propias palabras, "el problema, sin embargo, es que mientras la teoría crítica concibe el problema en términos tácticos, la concepción de los islamistas, en cambio, es total. Esta lectura errónea del máximo propósito del islamismo ha producido tanto el deseo por la empatía a través de conversaciones con los terroristas como un discurso de la negación"<sup>28</sup>.

Pero, ¿cómo poner fin entonces a la violencia política? ¿Existe una diferencia tan grande entre los motivos de la violencia terrorista y los motivos de la violencia ejercida por los distintos grupos "rebeldes" que participan en guerras civiles? ¿No podrían esos mismos métodos ser aplicados en contextos de violencia terrorista? Una respuesta afirmativa enfrentaría a los encargados de forjar una paz ante la necesidad de hablar con esos actores "terroristas", igual que en numerosas ocasiones se han producido conversaciones con "rebeldes", "opositores", "separatistas" y un largo etcétera. Desafortunadamente, el contexto de la "guerra contra el terror" ha tergiversado una práctica normal y necesaria para convertirla en algo abominable y que acarrea severas consecuencias para aquellos que sí desean una paz verdadera<sup>29</sup>.

Otro de los asuntos tratados es la aplicación de la justicia transicional a los conflictos con violencia terrorista. Ello nos ilustra sobre cómo no todos los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos pueden ser aplicables a todo tipo de situaciones. Renner y Spencer exponen distintos tipos de mecanismos de resolución de conflictos aplicables a la violencia terrorista<sup>30</sup>. Por un lado, medidas conciliatorias como negociaciones de paz, amnistías generales y concesiones a los grupos armados pueden ser medidas útiles a corto plazo para frenar la violencia aunque su impacto a largo plazo es muy escaso. Por otro lado, mecanismos como las comisiones de verdad y reconciliación plantean problemas en el caso de la violencia terrorista como la dificultad de construir narrativas compartidas o por fortalecer al estado que las promueve, constituyendo así elementos de legitimación del poder existente y dejando de lado, en muchas ocasiones, las demandas originales de los actores "terroristas".

Entre 1968 y 2008, muchos más grupos terroristas han sido disueltos por el abandono de la violencia y su entrada en la política que los que lo han hecho por vigilancia policial y decapitación de su liderazgo. "Lo que es más, como la victoria de las organizaciones terroristas es un hecho excepcional, la confrontación militar ha tenido igualmente escaso éxito en la

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>29</sup> Para profundizar más en este punto, algunas de las obras fundamentales de análisis de conflictos: DUFFIELD, Mark, 2001, *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad*, Madrid: la Catarata; BERDAL, Mats, 2003, "How new are new wars. Global Economical Change and the Study of Civil War", *Global Governance* nº 9, pp. 477-502; BAYART, J.-F. 2000, "Africa in the World: a History of Extraversion", *African Affairs*, 99; BERDAL, Mats y MALONE, David, 2000, *Greed and Grievance. Economic Agendas in Civil Wars* Londres, Lynner Rienner; CALLAGHY, T., KASSIMIR, R. y LATHAM, R. 2001, *Intervention y Transnationalism in Africa. Global-Local Networks of Power*, Cambridge University Press, Cambridge; CRAMER, Christopher, 2006, *Civil War is not a Stupid Thing. Accounting for Violence in Developing countries*. Londres: Hurst & Company; DI JOHN, Jonathan, "Conceptualising the Causes and Consequences of Failed States: A Critical Review of the Literature". *Crisis States Working Papers Series* nº 2, 54 pp; KLANE, Michael, 2001, *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global*. Barcelona: Ediciones Urano; RENO, William, 2011, *Warfare in Independent Africa. News approaches to African history*, Cambridge University Press.; RICHARDS, Paul, 2004, *No Peace, No War: An anthropology of Contemporary Armed Conflicts*, Oxford: James Currey. 2004; RUIZ-GIMENEZ, Itziar, 2013, *Más allá de la codicia y la barbarie. Historia y política de las guerras en Africa*, Barcelona, Bellaterra.

<sup>30</sup> RENNEN, Judith y SPENCER, Alexander, "Bringing transitional justice to terrorism research. Possibilities, pitfalls and critical voices", en TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie, *Researching...*, op.cit., p. 67.

contribución a la eliminación de dichos grupos”<sup>31</sup>. Bosi y della Porta presentan dos casos de estudio que tratan el fin de la violencia política a cargo de dos organizaciones terroristas: las Brigadas Rojas en Italia en la década de los setenta y el IRA-Provisional en Irlanda del Norte desde la década de los ochenta hasta la actualidad. Para ellos, se trata de un proceso multinivel. Dependiendo de la situación, la mayor influencia puede darse en el nivel micro — del individuo—, el meso —la organización y su entorno— o el macro —la coyuntura nacional e internacional— y en la mayoría de los casos es una combinación de todas. En el caso de las Brigadas Rojas italianas, el cese de la violencia vino motivado en el nivel micro, por la falta de nuevos reclutas y la cooperación de aquellos que habían sido encarcelados. En el caso del IRA-Provisional, el fin de la violencia se dio en el nivel meso, siendo el propio liderazgo de la organización el que decidió iniciar un proceso de incorporación al sistema político<sup>32</sup>.

En otro de los casos estudiados, el de ETA en el País Vasco, la consecución de la paz no ha podido ser completa pese a que la propia organización declaró una tregua incondicional y decidió seguir la lucha independentista a través de los cauces políticos democráticos. Pese a que el liderazgo de la organización y el entorno en general a nivel regional y nacional son favorables para la realización de un proceso de paz, el gobierno español ha preferido persistir en la vía policial como única forma de terminar con la organización<sup>33</sup>. Incluso los numerosos esfuerzos a nivel internacional por facilitar estas conversaciones de paz han sido torpedeados por las autoridades, que no aceptan la negociación y las conversaciones con actores armados ilegítimos por ser “terroristas”<sup>34</sup>. Como señala Elejabarrieta Díaz, de luchadores por la libertad, los miembros de ETA pasaron a ser vistos como asesinos por la sociedad, y ahora, de nuevo, parecen ser de nuevo luchadores por la libertad, una vez abandonado el enfrentamiento armado, pero incapacitados de persistir en su lucha a través de los cauces políticos democráticos por ser estos constantemente ilegalizados<sup>35</sup>.

Un último caso tratado es el de Colombia, que presenta puntos en común con el caso vasco, pues el enfoque tradicional de resolución del conflicto por parte del gobierno colombiano ha sido muy similar al del gobierno español: privilegiar soluciones policiales que limitaran la capacidad efectiva de los grupos armados. Sin embargo, en los últimos años, se ha producido un cambio de estrategia. El gobierno ha entablado negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para poner fin al conflicto que lleva décadas castigando al país, aunque no ha renunciado por completo a la realización de operaciones policiales y militares contra la organización, comportamiento que podría dificultar el avance en el proceso de paz. Idler y Paladini Adell ilustran cómo en el caso colombiano se ha demostrado la importancia en la transformación y resolución de conflictos de los enfoques alternativos propuestos por actores locales, como un punto intermedio entre el gobierno y las guerrillas, primando el elemento de seguridad humana y demostrando que el fin de

<sup>31</sup> TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie, *Researching...*, *op. cit.*, p. 1.

<sup>32</sup> BOSI, Lorenzo y DELLA PORTA, Donatella, “Processes of disengagement from political violence. A multi-level relational approach”, en TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie, *Researching...*, *op. cit.*, p. 93-94.

<sup>33</sup> ELEJABARRIETA DÍAZ, Gorka, “From freedom fighters to terrorists and back again. The Basque case”, en TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie, *Researching, op.cit.*, p. 160.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 156.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 162.

la violencia terrorista a nivel local es vital para lograr su consecución a nivel estatal<sup>36</sup>. Su caso de estudio arroja una conclusión fundamental: es totalmente necesario involucrar a los "terroristas" en la resolución de los conflictos y abordar la estructura de los mismos y no solo el resultado de la violencia, sino las razones que permiten a esta persistir<sup>37</sup>.

#### 4. Reflexiones finales

Uno de los puntos más positivos de ambos libros es la cantidad de casos prácticos que se exponen respecto a cómo la resolución de conflictos puede ser aplicada a casos en los que se da un claro componente de violencia terrorista. Sin embargo, hay que señalar que los casos estudiados corresponden en su mayor parte a grupos armados de lo que han sido denominadas segunda y tercera olas de terrorismo —organizaciones de extrema izquierda nacidas en torno a la década de los 60<sup>38</sup>—. Los autores, principalmente, estudian los casos del IRA en Irlanda del Norte, las Brigadas Rojas en Italia, ETA en España y las FARC en Colombia. Todos ellos son grupos que tenían establecidos una serie de objetivos políticos claros y se atenían, por así decirlo, a un código interno a la hora de ejercer esa llamada violencia terrorista. Pero es cuestionable de qué manera estas experiencias pueden ser aplicadas a otras organizaciones cuya retórica y acciones están enmarcadas en un nivel internacional y quizás no tan ancladas en una realidad local como son al-Qaeda o DAESH.

Aunque alegásemos que estas organizaciones responden a las demandas de la comunidad musulmana sería muy complicado determinar dónde empieza y termina esa comunidad y hasta qué punto estos grupos pueden erigirse en legítimos representantes de una comunidad tan heterogénea y transnacional. Por ello, resulta de enorme interés el aporte que realiza Victoria Fontan acerca del movimiento *Occupy Fallujah* y de cómo una iniciativa pacífica de asociación ciudadana apenas recibió ningún tipo de atención por parte de sus contrapartes occidentales. Fontan se pregunta si "¿la construcción de paz sólo se considera como tal según el cristal con el que se mire?"<sup>39</sup>. La autora sostiene que el apoyo a un movimiento de protesta pacífico no se dio en Fallujah porque "la biopolítica del terrorismo y la paz liberal son tales que la percepción común de Fallujah necesita evolucionar desde la narrativa del terrorismo a una de insurgencia o postterrorismo, antes de que ninguna expresión de construcción de la paz liberal pueda ser reconocida"<sup>40</sup>.

Y es que este es uno de los puntos más interesantes de ambos libros: la crítica a la teoría clásica que explica las causas del terrorismo como un fenómeno homogéneo y la práctica de resolución de conflictos basada en una construcción de paz liberal que da respuesta a esas causas. Los diversos autores han aportado numerosos elementos para cuestionar estas teorías y respuestas únicas. La violencia terrorista necesita ser explicada y comprendida en su contexto político, social e histórico específico y las respuestas que se pongan en marcha

<sup>36</sup> IDLER, Annette y PALADINI ADELL, Borja, "When peace implies engaging the 'terrorist'. Peacebuilding in Colombia through transforming political violence and terrorism", en TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie, *Researching...*, op. cit., p. 139.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 141.

<sup>38</sup> RAPOPORT, David Charles, "The four waves of modern terrorism", en LUDÉS, James M. y KURTH CRONIN, Audrey (ed.): *Attacking Terrorism: Elements of a grand strategy*. Georgetown University Press, Washington, 2004, ps. 46-73. <http://international.ucla.edu/media/files/Rapoport-Four-Waves-of-Modern-Terrorism.pdf>

<sup>39</sup> TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie (ed.), *Researching...*, op. cit., p. 179.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 179.

para frenar esa violencia dependerán exclusivamente del análisis específico de cada caso. Puede ser que la política socioeconómica que funcionó en Irlanda del Norte para limitar la base de apoyo del IRA no tenga por qué funcionar en Irak para detener el avance y el apoyo a DAESH. Y esa es una de las lecciones básicas que nos ofrecen estas dos obras.

En cualquier caso, podemos deducir una clara conclusión de estos casos prácticos: el fin de la violencia terrorista es posible, pero es mucho más probable lograrlo a través de procesos de paz y de la inclusión política de los actores armados que mediante políticas de seguridad y militaristas, que generan aún mayor apoyo a los actores armados y perpetúan el círculo de la violencia. ●

---

### **Bibliografía**

- EL PAÍS, "Más de 70 muertos en un atentado en la segunda mayor ciudad de Pakistán", 26.03.2016: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/27/actualidad/1459092603\\_755944.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/27/actualidad/1459092603_755944.html), [consultado el 4.04.2016].
- JACKSON, Richard, BREEN SMYTH, Marie y GUNNING, Jeroen (ed.), *Critical Terrorism Studies. A new research agenda*. Routledge, Londres, 2009, ps. 274.
- LA VANGUARDIA, "La cifra de muertos en atentados en Bruselas se eleva a 35", 28.03.2016: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20160328/40714242870/cifra-muertos-atentados-bruselas-eleva-35.html>, [consultado el 4.04.2016].
- RAPOPORT, David Charles, "The four waves of modern terrorism", en LUDS, James M. y KURTH CRONIN, Audrey (ed.): *Attacking Terrorism: Elements of a grand strategy*. Georgetown University Press, Washington, 2004, ps. 46-73. <http://international.ucla.edu/media/files/Rapoport-Four-Waves-of-Modern-Terrorism.pdf>
- TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie (ed.), *Researching Terrorism, Peace and Conflict Studies. Interaction, synthesis and opposition*. Routledge, Londres, 2015, ps. 229.



**STAMPNITZKY, Lisa, *Disciplining Terror How Experts Invented "Terrorism"*, Cambridge University Press, Cambridge, 2014, ps. 266**

**TANJA DRAMAC JIRIES\***

A lo largo de las últimas décadas, el significado del término terrorismo ha evolucionado múltiples veces y ha sido considerado de diferentes maneras en las ciencias sociales según el tiempo y el contexto. Antes de la década de los setenta, los actores involucrados en secuestros y toma de rehenes eran vistos en gran medida como agentes racionales en el espacio político. Sin embargo, después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, aquellos implicados en actividades terroristas comenzaron a ser percibidos simplemente como malvados, irracionales y con quienes no podía negociarse. La definición misma de terrorismo implica que es un concepto fluido y siempre cambiante de acuerdo con el pulso político-social coyuntural y, por lo tanto, es causa de agitación y desacuerdo en el mundo académico y político. Subsecuentemente, los diferentes *modus operandi*, la pluralidad de los actores, las percepciones de la política y el mundo académico, la multitud de contextos, y el número de "expertos" sobre el terrorismo en todo el mundo han crecido de manera exponencial.

Lisa Stampnitzky profundiza la reflexión en torno a la comprensión histórica y actual del terrorismo y la aparición y el aumento del número de expertos en el campo. Como socióloga experimentada, Stampnitzky

describe los cambios en el significado del concepto terrorismo y lo que implica en el contexto de la política exterior de Estados Unidos, aunque sus conclusiones también pueden servir como base para cualquier investigación similar realizada en otras regiones geopolíticas. En sus propias palabras, "este libro traza la creación del 'terrorismo' como un problema, y la correspondiente aparición de un nuevo conjunto de 'expertos en terrorismo' que tienen como objetivo transformar este problema aparentemente incontrolable, en un objeto de conocimiento racional"<sup>1</sup>. A partir de ello, sus puntos de vista son bastante rigurosos. En muy pocos casos ha habido en el ámbito político y académico una fascinación tan entusiasta y tal necesidad de tener un conocimiento exhaustivo y soluciones concluyentes como en el caso actual del terrorismo. La incapacidad de los expertos y académicos para "especificar" y "restringir" el campo se debe al hecho de que simplemente no hay consenso sobre lo que constituye el conocimiento legítimo, lo cual se complejiza aún más con la proliferación activa de una serie de actores cuyos intereses y atención han recurrido al terrorismo.

Luego de una breve introducción

<sup>1</sup> STAMPNITZKY Lisa, *Disciplining Terror How Experts Invented "Terrorism"*, Cambridge University Press, Cambridge, 2014, p. 4.

**\* Tanja DRAMAC JIRIES,** Estudiante del Programa de Doctorado en *Politics, Human Rights and Sustainability* de Sant'Anna School of Advanced Studies en Pisa.

**Traducción:** Diego CRESCENTINO. Estudiante del Programa de Doctorado en Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Su correo electrónico es diego.crescentino@estudiante.uam.es.

en la cual la autora expone su intención de demostrar que el concepto de terrorismo es construido socialmente —aunque en una búsqueda por evitar “negar su realidad”<sup>2</sup>— continúa con la consideración de otros enfoques críticos de los estudios del terrorismo. La autora es clara acerca de sus deseos por evitar ser jueza acerca de quién puede o no puede ser visto como experto, o lo que puede o no ser considerado conocimiento válido sobre terrorismo. Pretende más bien explorar y relatar la propia creación del campo de los estudios de terrorismo.

En los dos primeros capítulos, Stampnitzky revisa cómo el problema del terrorismo se produjo inicialmente y cómo fue tratado. Hacia el final del tercer capítulo, llama la atención sobre el hecho de que el concepto de terrorismo se entrelaza intrínsecamente con las nociones de moralidad, racionalidad, relaciones internacionales y política internacional. En los siguientes tres capítulos (cuarto, quinto y sexto), explora el cambio y la constante evolución en la que el tema ha sido problematizado y gestionado. Esta continúa con el desarrollo de cómo cada tentativa de lidiar con el problema del terrorismo significó la necesidad de construir un conjunto completamente diferente de estrategias como consecuencia, una condición que añadió un mayor volumen de diálogo en un campo ya saturado con muchas percepciones. En particular, la autora pone especial interés en la “fiebre del terrorismo” que se extendió en la década de los ochenta, cuando la narrativa que rodeaba el concepto tomó forma en el pico de la Guerra Fría. Precisamente cuando Claire Sterling, un periodista estadounidense que vivía en Italia, argumentó que el terrorismo internacional había sido planeado y

orquestrado por la Unión Soviética. A pesar de que esta afirmación fue disputada en numerosas ocasiones por los colegas de Sterling y otros expertos, el gobierno de EE.UU. quedó atrapado en la viabilidad estratégica de su argumento, y formó en última instancia una perspectiva diferente acerca de cómo el terrorismo había sido enfrentado, o más importante, sobre cómo el campo especializado sobre el terrorismo había evolucionado hasta abarcar la estrategia política. Los capítulos séptimo y octavo están enteramente dedicados a la nueva lógica del terrorismo en el periodo posterior a la guerra preventiva contra el terrorismo tras el 11 de septiembre, y traza paralelismos frente al análisis histórico que tomó forma después de los ataques en EE.UU. La conclusión del libro plantea el imperativo de futuras investigaciones y conocimiento especializado, y reflexiona en torno a la necesidad del contacto entre el conocimiento experto y la gobernabilidad. Sin embargo, deja algunas cuestiones importantes pendientes, concretamente el aspecto de cómo manejar la convergencia entre este conocimiento y la gobernabilidad —un paso esencial para justificar las contribuciones del campo y la necesidad de su desarrollo—.

Mirando a la década de los setenta, que influyeron en la multiplicación de estudios, publicaciones y conferencias académicas sobre el terrorismo, Stampnitzky observa que todos los participantes tenían una formación académica distinta, que iba desde la teoría de los movimientos sociales y la psicología al conductismo, pero que aún no habían sido etiquetados como “expertos en terrorismo” en sí mismos. Sin embargo, en algún momento la avalancha de “expertos en terrorismo” no pudo ser contenida dado el interés de muchos estudiosos por estudiar la violencia política y contextualizarla de acuerdo a acontecimientos históricos y

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 16.

políticos específicos. Otro problema de la inexistencia de una revisión sistemática de los conocimientos creados como resultado de estas discusiones académicas es el creciente número de enfoques fundamentalmente diferentes a la cuestión. Stampnitzky explica que la carencia de una sistematización del estudio del terrorismo radica en la imposibilidad de sistematizar el conocimiento o regular su creación: “[...] hubo una marcada falta de estructura regulatoria entre los expertos, logrando que este ‘problema del terrorismo’ permitiera a (casi) todos hablar, pero no pudiese ser controlado (analíticamente) por prácticamente nadie”<sup>3</sup>. Mirando hacia atrás en la creación del campo de los estudios sobre terrorismo en las ciencias sociales, se hace evidente a juicio de la autora que su fundación se ha establecido sobre bases vagas, abstractas y no concluyentes; y por lo tanto, la cuestión se convierte desde el principio en: “[...] cómo un objeto de conocimiento, tal como el ‘terrorismo’ es capaz de mantenerse íntegro y seguir siendo lo que es a pesar de sus contradicciones y su inestabilidad”<sup>4</sup>.

Tal vez el punto más fuerte del libro es el increíblemente detallado y meticuloso trabajo empírico, que se basa en las conclusiones obtenidas a partir de entrevistas realizadas a treinta y dos expertos líderes en estudios sobre terrorismo, el trabajo archivístico y el análisis de redes sociales de “mafia terrorista”. Lo que ha contribuido, sino diseñado, la vía para establecer el campo de análisis del terrorismo. La autora también evalúa la participación de más de dos mil “expertos” adicionales que habían contribuido a conferencias y trabajado como contratistas y asesores en el sector privado y público, algunos de los cuales han acabado

en última instancia como líderes académicos en el campo. La socióloga también explora varias revistas sobre el terrorismo y su evolución en el tiempo. Curiosamente, la vasta presentación empírica de la autora acerca de la creación artificial de los “estudios sobre terrorismo” es una crítica en sí misma, teniendo en cuenta que hay mucho escrito sobre el ámbito del terrorismo y pocos datos empíricos para apoyar las afirmaciones. La pregunta principal de Stampnitzky es entonces: ¿cómo puede algo tan controvertido como el terrorismo mantenerse firme e incluso expandirse en el ámbito del conocimiento, basado en tan poco consenso sobre su propia definición, así como en tan pocos datos empíricos, como ya han señalado estudiosos críticos del terrorismo? Al escribir este libro, ella está mostrando inadvertidamente cómo podrían ser salvados los estudios sobre el terrorismo a través de una exhaustiva recopilación de datos y análisis.

Stampnitzky concluye su trabajo afirmando que “el caso del terrorismo es uno en el cual los expertos ciertamente no controlan la producción de conocimiento”. A pesar de ello, se abstiene de criticar a los académicos de la escuela crítica de estudios sobre el terrorismo, que afirman que cierta jerarquía de expertos ha creado un discurso dominante de la “política de anti-conocimiento”. Según la autora, esta tendencia post 11 de septiembre de “la política de anti-conocimiento” ha llevado a que “en lugar de [confiar] en la creación de conocimiento sobre el terrorismo, el enfoque dominante ha rechazado la posibilidad misma de conocer a los terroristas”<sup>5</sup>. En otras palabras, se muestra que los académicos han tratado de conocer la profundidad de las razones detrás del terrorismo, pero se han enfrentado a

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 203.

menudo como resultado a acusaciones de simpatizar con los “malhechores”. La autora señala además que la academia ha estado en una posición de desventaja, ya que su intento por estudiar a fondo y acercarse a los elementos de la causalidad del terrorismo desde abajo hacia arriba ha sido criticada como justificación de los actos terroristas, dando lugar a su vez al desaliento para investigaciones posteriores.

Densamente integrado con información, enfoques complejos para diseccionar y entender el terrorismo y sus causas, jugadores cruciales, importantes datos empíricos y una innovadora y crítica desviación de las perspectivas habituales a las cuales están expuestos los estudiosos del terrorismo, el libro es una lectura profunda y recomendable. Más aún, la obra explica y analiza la producción de conocimiento sistemático de los estudios sobre terrorismo en los últimos cincuenta años, caracterizado inevitablemente por tendencias y contextos cambiantes, estipulaciones independientes y teorías abstractas. Es fundamental asegurarse de que quienes deseen hacer una contribución a los estudios de terrorismo sean muy conscientes de que el campo en sí solo se basa en nociones controvertidas, y que su contribución debe, en lo posible, estar basada en la recopilación de más pruebas y datos empíricos para añadir más a la evolución científica del campo. La propia contribución de Stampnitzky no debe perderse, sino que debe servir como referencia completa de las tendencias generales y las discusiones sobre el terrorismo, tanto para aquellos que son nuevos en el campo como para quienes tienen más experiencia. Sin embargo, el libro sí se queda corto en proveer a los investigadores sobre política con prescripciones necesarias para legitimar el campo del terrorismo sobre la base de que tiene la responsabilidad de detener

los factores catalizadores que conducen al terrorismo. Aquí es precisamente donde Stampnitzky se detiene, y en donde los investigadores sobre política se verán obligados a buscar en fuentes alternativas para obtener respuestas. De hecho, numerosos organismos gubernamentales y comités de expertos, tales como el Instituto Internacional para la lucha contra el terrorismo, están trabajando actualmente como socios estratégicos para crear estrategias de lucha contra el terrorismo aplicables a sus respectivos gobiernos. El trabajo de estos órganos es quizás el resultado más relevante y un punto de referencia para aquellos lectores que buscan profundizar más allá de este libro, y saber más acerca de las estrategias prácticas de cooperación entre los órganos de conocimiento y de gobierno.

A pesar de esta deficiencia en no profundizar en las cuestiones prácticas de la lucha contra el terrorismo, el libro Stampnitzky deja lugar a algunos puntos de clarificación adicionales. Por un lado, a pesar de que el libro de Stampnitzky llama la atención sobre los diversos problemas que el estado —en este caso EE.UU.— ha tenido al intentar tomar el control sobre el problema del terrorismo —especialmente como resultado de las presiones de relaciones públicas posteriores al 11 de septiembre, así como la dificultades de contribuir al establecimiento de la disciplina del terrorismo—, el libro en sí no responde por qué, de hecho, existió esta proliferación excesiva de expertos inicialmente, y por qué este caso es particularmente novedoso para el hecho de establecer una disciplina. A pesar de que las ideas de Stampintizky han revolucionado la metodología de las investigaciones sobre el terreno a través de su análisis sistemático y riguroso de datos, sus resultados no son los primeros de su tipo ni tampoco del todo innovadores. Tal



como se especificó, el libro tampoco ofrece sugerencias sobre cómo puede cerrarse la brecha entre la experiencia en estudios sobre el terrorismo y la gobernanza, más allá de demostrar que actualmente hay en realidad un problema de hiperproducción de conocimiento sobre terrorismo y de “expertos” sobre terrorismo. Sin embargo, esto probablemente implicará la publicación de *Disciplining Terror* Volumen II, donde Stampnitzky o algún otro especialista inspirado analizará la labor actual de la lucha contra el terrorismo de los gobiernos y comités de expertos, y nos proporcionarán sus éxitos, fracasos e ideas para el trabajo y estrategias a futuro. ●

---



**RUIZ RAMAS, Rubén (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass, Comunicación Social, Salamanca, 2016, ps. 412***

**FRANCESC SERRA MASSANSALVADOR\***



La editorial Comunicación Social acaba de publicar un libro colectivo que no podría ser más oportuno. Bajo el título de *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, esta obra responde a la evidente necesidad de esclarecer los hechos en torno a uno de los conflictos que más llaman la atención de los medios de comunicación y, sin embargo, sobre el que reina la incertidumbre, la desinformación y la propaganda desde el primer momento, tanto entre el público general como en los sectores periodísticos e incluso académicos. En este trabajo, especialistas en la materia con reconocida experiencia teórica y presencial en el área —a pesar de la juventud de la mayoría de ellos—, ofrecen no sólo un concienzudo análisis, sino una ordenación de los datos que permite una comprensión global de los hechos y del marco en que éstos se han producido. De este modo, proporciona herramientas útiles al lector para trabajar una problemática tan compleja como los acontecimientos de los últimos dos años largos en Ucrania.

Se ha hecho esperar un libro que contribuya con una visión interdisciplinar a un conflicto sobre el cual, a menudo, sobran las disquisiciones retóricas y las visiones sesgadas. Los autores, por otra parte, ofrecen una visión completa y multidisciplinar en la que se combinan

con fluidez el conocimiento y la disciplina, propios de la academia, con la experiencia sobre el terreno, la labor periodística y la especialización sectorial de cada uno de ellos. Considerando factores como la complejidad de la temática, la abundante propaganda de las partes implicadas y sus aliados, y una excesiva y tergiversada ideologización del conflicto, resultaba necesaria la visión de un grupo de analistas provenientes de distintas especialidades y sensibilidades para traspasar la “niebla de guerra” inherente a la temática, y proporcionar bases sólidas de análisis y comprensión.

El coordinador de la obra es Rubén Ruiz Ramas, Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la UNED e investigador de la *City University* de Londres, conocido en el mundo académico por sus numerosas aportaciones a los estudios del área de la antigua URSS. En realidad, Ruiz Ramas no sólo ha emprendido la ardua tarea de coordinar el libro, sino que ha realizado numerosas y valiosas aportaciones en él. Tras una diáfana introducción que sitúa al lector en las perspectivas de una obra objetiva, Ruiz Ramas ofrece un segundo capítulo de carácter descriptivo —“Ucrania. Diez episodios clave del conflicto”— que ordena cronológicamente los hechos con un distanciamiento que busca la

\* **Francesc SERRA MASSANSALVADOR**, Profesor de Relaciones Internacionales en la Universitat Autònoma de Barcelona. Es autor del libro *Rusia, la otra potencia europea* y coordinador de *Chechenia, rompamos el silencio*.

imparcialidad, a pesar de las numerosas entrevistas y experiencias personales referidas por el autor. A continuación, en un espíritu más analítico, el propio Ruiz Ramas aborda lo que podríamos llamar la primera parte del objeto de análisis del libro, centrado en esta ocasión en los acontecimientos políticos del Maidán y los hechos de Crimea —“Ucrania regresa a la frontera: de la Revolución a la anexión de Crimea”—.

Como continuación lógica, la segunda parte de los acontecimientos, trasladados a Ucrania oriental, es tratada en el capítulo siguiente —“Un año y medio de guerra en el Donbass: de abril de 2014 a agosto de 2015”—. Este capítulo está escrito a cuatro manos entre el propio Rubén Ruiz y Javier Morales, investigador formado en la Universidad Complutense de Madrid, con experiencia académica en Oxford y Moscú, y actualmente profesor en la Universidad Europea de Madrid. Conocemos a Morales por sus recientes trabajos de gran rigor académico en que analiza la actualidad de Rusia y del espacio exsoviético.

A partir del marco creado por Ruiz Ramas y Morales en estos cuatro primeros capítulos, el libro ofrece una visión pormenorizada sobre aspectos específicos que aportan más luz a la comprensión de los conflictos abordados. Así, en el capítulo quinto —“La guerra del Donbass en datos: fuerzas, tácticas y armamento”—, Pablo González analiza con detalle las capacidades de los bandos combatientes con el aporte de cifras que hacen, sin duda, más comprensible la parte bélica de la problemática tratada. González, periodista con vasto conocimiento sobre el terreno, cuenta con una experiencia personal que le permite comprender la cultura, la *psique* colectiva y los recientes acontecimientos de Rusia y Ucrania. González se ha dado

a conocer por sus profusos y, a menudo, arriesgados artículos periodísticos sobre el área postsoviética; pero cada vez realiza más incursiones en el mundo académico, en un viaje que esperamos que sea de largo recorrido.

En el capítulo sexto —“Oligarquía, regionalismo e inestabilidad: el sistema político ucraniano”— volvemos a encontrar a Ruiz Ramas, quien analiza la intrincada estructura política y social de Ucrania. En este, Ruiz Ramas acierta al diseccionar este aspecto fundamental del conflicto, tal vez el que ha causado más incompreensión entre los analistas y el que es más requerido a la hora de hallar las causas del conflicto de este país. Rubén Ruiz, desde la perspectiva aportada por el trabajo de campo, realiza un análisis cercano al constructivismo social para explicar el alcance del conflicto en todas sus dimensiones.

Por su parte, Ruth Ferrero aborda en el siguiente capítulo —“La construcción de la identidad nacional en un Estado multiétnico. La cuestión nacional de Ucrania”— el complejo entramado identitario del país. Ferrero, vinculada a una visión crítica en su ya largo periplo académico, es conocida desde hace tiempo por su dominio de la problemática nacional en Europa del Este. En este capítulo, Ferrero aborda esta compleja realidad y la desenreda hasta convertir su análisis en un instrumento útil para cualquier especialista en la materia. Así, la autora propone esquemas innovadores y diáfanos en los que analiza los mitos y proyectos identitarios, así como la colisión entre ellos, para explicar los movimientos sociales y los conflictos interestatales en Europa Oriental.

No podía faltar en un análisis minucioso sobre la actualidad internacional, —más si nos centramos en el espacio

postsoviético— un capítulo dedicado al aspecto energético. En este caso nos lo aporta otro de los autores, Eric Pardo Sauvageot —“Una economía en crisis dependiente de la energía de Rusia”—. Pardo, formado también en la Universidad Complutense y actualmente vinculado a la Universidad de Deusto, nos ofrece una clarificadora visión de un factor tan analizado como tergiversado, la instrumentalización por parte de Rusia de la exportación de hidrocarburos y su uso como arma política por varios contendientes. El análisis de Pardo revisa la evolución de este factor a través de los años y su incidencia en la política interna ucraniana, hecho no siempre tenido en cuenta adecuadamente. Pardo Sauvageot escapa del clásico victimismo por el cual se culpa exclusivamente al grifo ruso de los males endémicos de Ucrania y de Occidente, y arremete contra los intereses de oligarquías internas y de los actores occidentales en la disputa energética.

Inciendo en los aspectos sociales y económicos en que el libro ya nos ha introducido, en el noveno capítulo —“Crisis social endémica: Pobreza, desigualdad y Estado del Noestar”— hallamos otra vez al coordinador Ruiz Ramas, que expone un análisis crítico en que el conflicto viene explicado no sólo por los solapamientos de intereses estratégicos, sino también por las carencias sociales de los estados. En un breve, pero agudo y a veces crudo retrato, Ruiz Ramas nos expone la tragedia de una sociedad sin muchas alternativas que parece dirigirse inevitablemente hacia la colisión entre clases, sectores sociales y regiones. Resulta de esta visión un certero análisis que nos evidencia las auténticas raíces de un conflicto interno que, tal vez habría podido hacer previsible el caos de los años siguientes. Ruiz rehúye el estricto y ya clásico enfrentamiento entre modelos nacionales y culturales y ofrece, como

mínimo para complementarlo, un auténtico y a menudo desatendido problema social de trasfondo.

De todos modos, los conflictos de la complejidad de los observados en Ucrania, no son comprensibles sin un enfoque global. Por tanto, Morales provee este enfoque en el siguiente capítulo —“Ucrania entre Occidente y Rusia: la dimensión internacional del conflicto”—. Se trata de un aspecto arriesgado, puesto que es el que ha levantado más ampollas y probablemente sobre el que más se ha escrito. Sin embargo, el autor aplica en su análisis un modelo estrictamente académico, con planteamientos desde varios posicionamientos ideológicos, lo que resulta en una visión crítica y rigurosa de los acontecimientos. Morales aporta una nueva lectura de los intereses tras la acción, pretendidamente casual o visceral, de los diferentes actores internacionales implicados así como de los motivos que impulsan a los actores implicados. Un análisis refrescante en cuanto a que ayuda a la comprensión de los motivos en el conflicto y que resulta ineludible para diseñar, o cuando menos imaginar, cualquier solución o evolución del mismo.

Otro análisis sectorial, pero no por ello menos necesario, e igualmente vinculado a los intereses internacionales en la región es el que ofrece Francisco José Ruiz González en el undécimo capítulo del libro —“Geopolítica y política de seguridad”—. Ruiz González, de avalada formación académica y castrense, es un especialista reconocido en temas de seguridad, lo que se hace notorio en su conciso, pero certero, análisis del valor estratégico de Ucrania y las consecuencias geopolíticas de los acontecimientos en dicho país desde siempre, o mucho más concretamente desde la Revolución Naranja. Este capítulo nos

recuerda algo que olvidamos a menudo, que Ucrania tiene una posición geoestratégica privilegiada en un área especialmente sensible, lo cual mueve intereses externos a tener muy en cuenta.

En el siguiente capítulo —“Los otros ‘conflictos’ en la frontera ruso-europea”—, Ruth Ferrero expone un sugerente análisis sobre otros conflictos vigentes o latentes en el espacio postsoviético. Con especial énfasis en la persistencia de minorías rusófonas en otras repúblicas y en los llamados “conflictos congelados”, el trabajo de Ferrero aporta una visión valiente, no exenta de prognosis, en que la autora alerta sobre los peligros potenciales de inestabilidad incluso más allá del área de influencia directa de Rusia, como son los casos de Finlandia y los países bálticos.

Volvemos a encontrar a Ruiz González en un capítulo dedicado exclusivamente a Crimea. Ruiz González no habla sólo de las peculiaridades de la península, tal vez ya excesivamente comentadas, sino que, aprovechando su especialización, hace especial hincapié en el papel geoestratégico de la región, lo cual aporta luz a las causas de las disputas históricas sobre la misma. El autor también realiza una interesante y sosegada aportación al debate sobre la legalidad o legitimidad de la anexión de Crimea a Rusia, en 2014.

El coordinador Ruiz Ramas cierra y completa el análisis con un capítulo final —“El teatro multipolar: hacia un nuevo desorden global”— en que enmarca el caso ucraniano en el contexto de cambios más globales. Este capítulo sirve de colofón y de conclusiones tras el análisis minucioso sobre el caso ucraniano realizado por los autores. Tras haber situado al lector en un marco detallado por el cual se hace más comprensible la inestabilidad de Ucrania

en los últimos años, Ruiz Ramas utiliza mecanismos de análisis de las Relaciones Internacionales para situar el caso en un contexto global cambiante, en que los conceptos de guerra híbrida, poder duro, o multipolarismo asimétrico, entre otros, explican que la situación en Ucrania, en gran medida, no es más que la trágica proyección de un sistema internacional que busca su estabilización por vía de alimentar crisis periódicas que justifiquen un precario equilibrio de poder. Se trata de un último capítulo muy valioso en que el autor proyecta los datos y las conclusiones alcanzados en un caso concreto, el ucraniano, sobre una realidad global emergente.

Por último, el libro ofrece un extenso glosario, de cuarenta páginas, que permite al lector no sólo seguir con mayor facilidad la información específica aportada en el libro, sino que ayuda notablemente a la comprensión del conflicto en su complejidad. En general, los capítulos incluyen una gran información adicional, con extensas y muy válidas referencias bibliográficas como a entrevistas realizadas por los autores. Incluso, como innovación un tanto arriesgada, la edición del trabajo colectivo permite utilizar códigos QR por los cuales el lector puede acceder a vídeos a través de aplicaciones en su teléfono móvil o tableta.

En resumen, se trata de una obra coral de un grupo de expertos que cuenta con una evidente utilidad. Para el profano, porque le proporciona elementos de conocimiento básico que hacen asequible una complicada realidad. Para el lector informado, porque ordena datos y análisis de un modo que busca la imparcialidad y la objetividad. Y para el experto, puesto que aporta datos útiles para analizar la evolución del conflicto e incluso permite la traslación a otros casos o a la realidad global.

La exhaustiva explicación de los hechos convierte este libro en un instrumento esencialmente práctico. No obstante, el esfuerzo de los autores en dotar a la obra de una línea teórica coherente, centrada en una visión crítica y transversal de los conflictos, lo acercan a un trabajo de carácter híbrido. En este sentido, aunque todos los autores presentan un alto nivel teórico, el coordinador de la obra, Rubén Ruiz, al aportar también un mayor número de capítulos, conduce con mayores posibilidades un itinerario que va desde una descripción tan básica como es un cronograma hasta, en el último capítulo, un análisis teórico profundo que permite aplicar las teorías críticas o el constructivismo social al análisis aportado de los conflictos estudiados o incluso de su extrapolación al sistema internacional.

No podemos menos que felicitarnos por la aparición de un trabajo de estas características, que aporta razones sobradas para el optimismo. Pocos estudios de esta entidad se han realizado en nuestro país sobre un área que anteriormente no ha llamado demasiado la atención de nuestros expertos. Nos hallamos ante un trabajo innovador hecho por un equipo fundamentalmente joven y en gran medida interdisciplinar, con escasos antecedentes en el mundo editorial y académico español y de una inmensa utilidad. ●



# POLÍTICA EDITORIAL • EDITORIAL POLICIES

## Temática y alcance

La revista *Relaciones Internacionales* es una publicación en formato electrónico que busca fomentar el estudio y debate sobre cuestiones actuales de relaciones internacionales desde un enfoque interdisciplinar y siempre vertebrado por tres ejes: teoría, historia y análisis. Uno de los principales objetivos con los que se iniciaba el proyecto era y es traducir a lengua castellana aquellos textos considerados como clásicos por los especialistas, con el fin de proporcionar herramientas a la comunidad académica de habla hispana que enriquezcan la reflexión sobre las relaciones internacionales. Aunque cada uno de sus números gira en torno a un tema específico, no se trata de monográficos. El objetivo es proporcionar contenidos que ofrezcan diversos enfoques y análisis sobre un tema propuesto que domina el número pero reservando siempre un porcentaje de los contenidos a textos que abordan otros temas. Éstos, aunque aparentemente alejados de la temática dominante, en muchas ocasiones proporcionan herramientas de análisis que pueden resultar complementarias para el análisis.

*Relaciones Internacionales* se crea en el año 2004 por un grupo de alumnos y profesores del Programa de Doctorado "Relaciones Internacionales y Estudios Africanos" del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Las inquietudes académicas de este grupo de doctorandos e investigadores y su necesidad de compartirlas tanto con la comunidad académica como con otros ámbitos dedicados al estudio de las relaciones internacionales, les llevó a crear un espacio de publicación en el que difundir y fomentar un diálogo crítico entre distintas visiones de las relaciones internacionales. En este sentido, Internet y las nuevas tecnologías de la información ofrecían las herramientas y las características más adecuadas al proyecto por su poder y versatilidad por un lado, y por su escasa necesidad de financiación por otro.

## Política de aceptación de manuscritos

### Artículos, review-essay y reseñas

*Relaciones Internacionales* admite la presentación de artículos, reviews essays y reseñas **inéditos** que versen sobre el ámbito de las Relaciones Internacionales. Los review-essays serán de un **máximo de tres libros** y las reseñas deben ser de libros de **no más de tres años** de antigüedad. Para remitir los manuscritos se utilizará el sistema

## Focus and Scope

*Relaciones Internacionales* e-journal is an electronic publication that seeks to contribute to the study and debate of contemporary issues in International Relations. It adopts an interdisciplinary approach based on three pillars: theory, history and analysis. One of the main objectives, when the project was launched, was to translate classic International Relations texts into Spanish. In doing so it aimed to provide a resource for the Spanish speaking academic community and enrich discussion about International Relations. Whilst individual issues are based on specific topics they are not monographic. The objective is to publish content that offers a diverse range of analysis regarding the proposed topic yet at the same time allow space for texts that discuss other subjects. This is because themes that are apparently unrelated often provide complementary tools to analyse the main issue at hand.

*Relaciones Internacionales* was founded in 2004 by a group of students and professors from the International Relations and African Studies doctoral programme at the Universidad Autónoma de Madrid. The academic restlessness of this group of PhD students and researchers, combined with their need to share their findings with the academic community, lead them to create a space where they could publish and foment critical dialogue between differing perspectives of International Relations. The Internet offered a tool that best suited the projects requirements due to its power and versatility on one hand and the relatively small amount of funding needed to run the project on the other.

## Submission Policies

### Articles, review-essays and reviews

*Relaciones Internacionales* welcomes the submission of unpublished papers, review-essays and reviews on issues relevant to International Relations. Review essays should not deal with more than three books and reviews should deal with books no more than three years older. All proposals should be sent using *Relaciones*

de OJS de la web de la Revista que permite un seguimiento *online* de todos los procesos. Los artículos, reseñas y review essays enviados a la redacción de la revista se someterán a un procedimiento de evaluación externa y anónima en el que participarán dos personas encargadas de valorar la calidad de la publicación. Los evaluadores externos podrán sugerir modificaciones al autor e incluso podrán rechazar la publicación del texto si consideran que éste no reúne la calidad mínima requerida o no se ajusta al formato académico de la revista. Para conocer en detalle los requisitos de edición y evaluación que exigimos para la aceptación de artículos por favor lea el "[Manual de Estilo](#)" y el "[Manual de Evaluación](#)". Lea también por favor el apartado "Proceso de revisión por pares" más abajo. Si necesita más información, no dude en contactar con nosotros mediante [email](#).

### **Fragmentos, Documentos y Ventana Social**

Solo se admiten propuestas por parte de los lectores o de los autores.

## **Proceso de revisión por pares**

Los artículos, reseñas y *review essay* enviados a la redacción de la revista se someterán a un primer lugar a un proceso de revisión interna por parte de la redacción de la Revista. Una vez evaluado, se debatirá en una reunión de la redacción: en el caso de los artículos y *review essay*, la conveniencia de someter el manuscrito a un [procedimiento de evaluación externa y anónima](#) en el que participarán dos personas encargadas de valorar la calidad de la publicación; en el caso de las reseñas, se decidirá sobre su publicación. Los evaluadores externos podrán sugerir modificaciones al autor e incluso podrán rechazar la publicación del texto si consideran que éste no reúne la calidad mínima requerida o no se ajusta al formato académico de la revista. Los evaluadores podrán: rechazar la publicación, aceptarla con correcciones mayores, aceptarla con correcciones menores, o aceptarla. Las posibilidades son:

- Doble rechazo: se decide no publicar el artículo y se informa al autor.
- Rechazo y aceptación con correcciones mayores: se pide una tercera evaluación. Si esta tercera evaluación recomienda el rechazo, se decide no publicar el artículo y se informa al autor. En caso contrario, su resultado sustituye a la evaluación que rechazaba la publicación.
- Doble aceptación con correcciones mayores / una aceptación con correcciones mayores y otra con correcciones menores: para su publicación el autor debe aceptar e introducir los cambios sugeridos por

Internationales webste (OJS system). Papers, reviews and review-essays sent to the journal's Editorial Team will go through an external double blind peer review process which determines their value for publication. Referees may suggest modifications to the author or even refuse publication if they consider it does not satisfy minimum quality requirements or edition and style rules of the journal. For more details on the formal requirements please read the "[Style Guide](#)" and "[Evaluation Manual](#)" (unfortunately only in Spanish). If you need more information please contact us via this [email](#) address. Proposals may not be submitted to other journals while they are under review by *Relaciones Internacionales*.

### **Fragments**

Only registered readers and authors may suggest possible fragments.

## **Peer Review Process**

Papers, reviews and review essays sent to *Relaciones Internacionales* will first undergo a process of internal review by the Editorial Team and Board. Once assessed, they will be discussed at a meeting of the Editorial Team: for articles and review essays, the Editorial Team will make a decision to the appropriateness of submitting manuscripts to external double blind peer review process, which will determine their value for publication; for reviews, the Editorial Team will make a decision to their publication. Referees may suggest modifications to the author or even refuse publication if they consider it does not satisfy minimum quality requirements or edition and style rules of the journal. Referees may: refuse publication, accept publication conditioned to major corrections, accept publication conditioned to minor corrections, or accept direct publication. Possibilities are:

- Double rejection: the manuscript will not be published and the author will be informed.
- One rejection and one acceptance with major corrections: a third evaluation is requested. If this third evaluation recommends rejection, the manuscript will not be published and the author will be informed. Otherwise, third evaluation decision will replace the rejected publication evaluation.
- Double acceptance with major corrections / acceptance with major corrections and acceptance with minor corrections: in order to be published, the author should

los evaluadores Una vez realizados los cambios, se remite el nuevo texto a los evaluadores para su consideración y decisión final. En caso de que al menos un evaluador indique de nuevo la necesidad de cambios mayores, se decidirá la no publicación del artículo y se informará al autor. En caso contrario, se remitirá de nuevo el manuscrito al autor para que introduzca los últimos cambios menores y una vez devuelto pasará al proceso de edición para su publicación.

- Doble aceptación con cambios menores: se envía al autor para que introduzca los cambios. Una vez devuelto el manuscrito a la redacción, pasa directamente al proceso de edición para su publicación.
- Doble aceptación: se decide su publicación, se informa al autor y pasa al proceso de edición para su publicación.

El proceso de evaluación tiene un tiempo aproximado de:

- Artículos: 6-9 meses.
- Review essay: 2-3 meses.
- Reseñas: 1-2 meses.

Por último, puede acceder a nuestra ficha de evaluación pinchando [aquí](#).

## Frecuencia de publicación

*Relaciones Internacionales* se publica cada cuatro meses, no se añaden contenidos a los números progresivamente.

## Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente las investigaciones al público apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

Los contenidos publicados se hallan bajo una licencia de [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España](#) de [Creative Commons](#). Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.



accept and implement in his paper/review changes suggested by reviewers. The paper/review will be then sent again to the referees for their consideration and final decision. If one of the referees considers again that the paper/review needs major changes, the manuscript will not be published and the author will be informed. Otherwise, the manuscript will be sent back to the author to introduce latest minor changes and then will go through edition process for his publication.

- Double acceptance with minor changes: the manuscript will be published, but the paper/review will be sent to the author in order to make needed changes. Once returned, the manuscript will go through edition process for his publication.
- Double acceptance: the manuscript will be published and the author will be informed. The manuscript will go through edition process for his publication.

External double blind peer review process estimated resolution time:

- Papers: 6-9 months.
- Review essays: 2-3 months.
- Reviews: 1-2 months.

Finally, you can access our evaluation form by clicking [here](#).

## Publication Frequency

*Relaciones Internacionales* is published every four months at once. No new content is added between issues.

## Open Access Policy

This journal provides free and instant access to all content. It firmly believes that allowing free public access to academic investigation supports the open exchange of knowledge.

The content published is licensed by [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España](#) through [Creative Commons](#). Thus it allows reproduction, distribution and public presentation with the requirement that the author of the text and the source are properly cited in a note on the first page of the article, as demonstrated by the citation recommendation appearing in each article. Content is not for commercial use nor for derivative works. The rights of the articles published belong to the authors or the publishing companies involved.



## Archivado

---

Esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un archivo distribuido entre las bibliotecas participante, permitiendo a dichas bibliotecas crear archivos permanentes de la revista con fines de preservación y restauración. [Ampliar información...](#)

## Archiving

---

This journal uses LOCKSS archiving system to distribute documents to participating libraries, allowing these libraries to create permanent archives of the journal for its preservation and restoration. [More information...](#)

## Índices • Indexes

Índices, repositorios, buscadores, etc. en los que está la Revista:  
*Relaciones Internacionales is indexed by (indexes, repositories and databases):*



# RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica  
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)  
Universidad Autónoma de Madrid, España  
[www.relacionesinternacionales.info](http://www.relacionesinternacionales.info)  
ISSN 1699 - 3950

 [facebook.com/RelacionesInternacionales](https://facebook.com/RelacionesInternacionales)

 [twitter.com/RRInternacional](https://twitter.com/RRInternacional)

